

Fecha: 29/04/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Letal en pantalla
Con el estreno de Sin Remordimientos, la obra literaria de Tom Clancy se traslada al cine con toda su autenticidad. **GENTE**



ZÓCALO DE BLANCO



TEMPLO MAYOR DAÑADO

JUEVES 29 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,979 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

AZOTA GRANIZADA
Una tormenta acompañada de granizo afectó anoche a la capital del País. La lluvia duró cerca de tres horas, dejó calles y avenidas inundadas, cortes de luz y árboles caídos. En el Templo Mayor se derrumbó la cubierta de la Casa de las Águilas.



QUIERE SALGADO IMPONER A SU HIJA

REFORMA / STAFF
Félix Salgado propuso a la dirigencia de Morena que su hija Evelyn lo sustituya como candidata a la gubernatura de Guerrero.
Inhabilitado por el Tribunal Electoral como candidato, por no haber comprobado gastos de precampaña, Salgado encabezó un mitin ayer en Chilpancingo; ahí, su hija fue ovacionada por simpatizantes. Ella fue la titular del DIF cuando su padre fungió como Alcalde de Acapulco.
Morena emitió un comunicado anoche donde afirmó que sería una mujer la sustituta de Salgado, pero aclaró que el nombramiento se decidiría por encuesta.
La secretaria General de Morena, Citlali Hernández, declaró a Capital 21 que "no sería lo mejor visto que en su lugar quedara su hija". Otros líderes dijeron que el estatus de Morena prohíbe que los dirigentes impulsen a sus familiares.

Declara Sección Instructora precedente juicio para desaforarlo

Afilan guillotina a Cabeza de Vaca

Acusan a Gobernador de defraudación fiscal; citan a diputados para mañana viernes
CLAUDIA SALAZAR

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados declaró anoche precedente el juicio de desaforamiento para iniciar un proceso penal contra el Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.
El pleno de la Cámara fue citado para mañana viernes y proceder con el retiro del fuero; después de ello le notificará la decisión al Congreso de Tamaulipas para que nombre a un Gobernador sustituto.
La decisión de la Sección Instructora fue avalada con tres votos a favor de Morena y PT, y uno en contra del PRI.
En un comunicado, la Cámara de Diputados informó que procede el juicio debido a que se encontraron elementos que permiten acreditar la probable responsabilidad del servidor público "en el ilícito de defraudación fiscal equiparada".
El comunicado no menciona las otras acusaciones que formuló la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada y lavado de dinero.
Este será el único desaforamiento que discutirá el pleno antes de que concluya el periodo de sesiones el mismo viernes. Se prevé que la Cámara de Diputados se

convierta en Jurado de Procedencia y se cite a los legisladores sólo para abordar el caso del Mandatario panista, quien será invitado a estar presente durante el juicio.
La FGR imputa al Gobernador una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos. La acusación contra el mandatario tamaulipeco es por conformar una fortuna de 951 millones de pesos y encabezar una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.
En su solicitud de desaforamiento, la Fiscalía General de la República documenta el historial de García Cabeza de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador.

Puntualiza que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.
Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias que denomina como "caudal de bienes ocultos", cuyo valor asciende a 951 millones de pesos. Es decir, 900 millones de pesos más que lo declarado.
Entre versiones que lo ubicaban en McAllen, Texas, el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, presumió ayer en Facebook un recorrido de supervisión de pavimentación de calles en Ciudad Victoria, aunque dicha actividad la realizó y difundió desde el martes.

Dan revés a Morena y AMLO contraataca

NETO 21
CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA
Desde Palacio Nacional, sostuvo que la sentencia es un agravio, un acto arbitrario y una provocación orquestada por dos instituciones del antiguo régimen.
"¿Creen que los consejeros del INE o los magistrados del Tribunal Electoral son demócratas? Yo digo: no. Al contrario, conspiran contra la democracia. Considero un exceso lo que aprobaron los magistrados. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana", dijo.
"La paradoja que en el caso del INE y del Tribunal Electoral se pensaría que son órganos para garantizar la democracia. Pues no, aunque parezca increíble, son órganos creados para que no haya democracia".
Pese a las restricciones de la veda electoral, el Mandatario habló abiertamente del tema y consideró que el fallo de los magistrados fue un exceso que no tiene justificación y que busca subvertir el orden legal, la paz y la tranquilidad en el País.

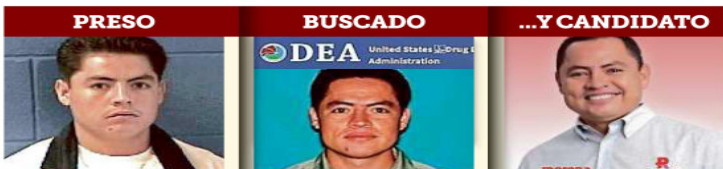
ANTES SÍ
AMLO pasó del reconocimiento y los elogios a la autoridad electoral, cuando sus resoluciones afectaban a otros partidos, a criticar ahora las sentencias contra Morena.

Yo creo que ya cambiaron las cosas, que ya son otros tiempos. Es justicia divina.
Septiembre 5, 2020; negativa de registro a México Libre.

Qué bueno que dicen que (no habrá fraude), los felicito a los dos, al presidente del INE y a la presidenta del Tribunal.
Abril 1, 2018; sobre promesa de elecciones limpias.

Y AHORA NO

¿Los consejeros del INE o los magistrados del Tribunal son demócratas? Yo digo no, al contrario, conspiran contra la democracia.
Se descalificó y se afectó a los ciudadanos, tanto los consejeros como los magistrados actuaron de manera antidemocrática.
Ayer, tras resoluciones del Trife contra Morena.



POSTULAN A NARCO Y ADEMÁS LO BUSCA LA DEA
Rogelio Portillo Jaramillo estuvo detenido hace 20 años en EU por narcotráfico en Atlanta y nuevamente lo busca la DEA por delitos de drogas en Texas. Sin embargo, hoy es el candidato de Morena en Huétamo, un peligroso municipio en Michoacán que es disputado por grupos criminales. **PÁGINA 4**

Alcanzan récord compras sin licitar

MARTHA MARTÍNEZ
Durante su segundo año de gestión, el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzó una cifra récord en los recursos erogados a través de adjudicaciones directas, advirtió el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
El informe "2020: año histórico para las adjudicaciones directas", indica que el Gobierno federal realizó compras sin licitación de por medio por más de 205 mil 195 millones de pesos, lo que equivale al 43 por ciento del monto total contratado ese año.
De acuerdo con el IMCO, este porcentaje es superior a los registrados en 2018 y 2019, cuando las adjudicaciones directas representaron el 35 y el 38 por ciento del monto total contratado, respectivamente.
"Esta es la primera vez que los recursos destinados a adjudicaciones directas por el Gobierno federal son mayores a los contratos mediante licitación pública", sostiene.
Por rubro, el Instituto señala que las adjudicaciones directas para adquisiciones sumaron más de 92 mil 475 millones de pesos; para servicios, más de 74 mil 535 millones, y para obra pública, más de 27 mil 453 millones.
Plantea además que los recursos erogados a través de licitaciones públicas han venido a la baja desde 2018, mientras que los ejercicios a través de las adjudicaciones directas se mantienen a la alza.
Los datos muestran que entre 2013 y 2016, el monto de las adjudicaciones mediante concurso público pasaron de 55.6 por ciento a 57.7 por ciento del total. Para 2017, el porcentaje aumentó a 65.2, y a partir de entonces, ha registrado una caída constante al pasar de 57.7 por ciento en 2018, a 39.9 por ciento en 2020.
En tanto, las invitaciones restringidas cayeron de 8.4 puntos porcentuales en 2013 a 3.1 por ciento el año pasado.
Entre las adjudicaciones más caras se encuentran el desarrollo del proyecto ejecutivo del Tren Maya, en el tramo Izamal-Cancún, otorgada por Fonatur a ICA Constructora con un costo de más de 25 mil 829 millones de pesos.
Le siguen, el contrato para obras de mantenimiento, rehabilitación y operación de caminos y puentes internacionales otorgado por Banobras a la empresa Coconal SAPI, por más de 9 mil 778 millones de pesos, y la compra de vacunas contra Covid-19 a Astra Zeneca por más de 6 mil 635 millones de pesos.



Alerta Fitch de TV Azteca por incumplir con pagos

AILYN RÍOS
La calificadora de riesgo Fitch Ratings cuestionó la decisión de TV Azteca de no pagar en el primer trimestre del año a los acreedores de su deuda en dólares, equivalente a 400 millones, y priorizar una recompra de certificados bursátiles.
Desde el 9 de febrero, tenedores de bonos de TV Azteca esperan un pago de 16.5 millones de dólares, por concepto de intereses, que hasta ahora la televisora ha incumplido en dos ocasiones.
El 11 de marzo venció el plazo adicional de 30 días naturales para que la compañía realizara el pago, pero hasta el 12 de marzo, según una nota de evento relevante publicada en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), no había cumplido.
"Lo que tenía que cubrir la empresa durante el primer trimestre eran los intereses de la emisión en dólares y los intereses de sus certificados bursátiles", detalló Velia Valdés, analista líder de Fitch Ratings.
Según la calificadora, a finales de 2020 la empresa contaba con un saldo en caja de 160 millones de dólares, suficiente para realizar el pago a sus acreedores.
En su lugar, optó por un prepagado selectivo que dio preferencia a certificados bursátiles por mil 211 millones de pesos.
Entre los principales tenedores de bonos que esperan el pago de intereses en dólares están Fidelity Investments, Doubleline Capital LP, St James's Place Plc, Invesco Ltd y Schroders Plc.



IMAGEN DEL DÍA

COLAPSA TECHO EN TEMPLO MAYOR

Las lluvias y granizada registradas ayer en la Ciudad de México dejaron afectaciones, como el colapso del techo de la Casa de las Águilas en la zona arqueológica del Templo Mayor, que el martes reabrió tras un año de cierre por la pandemia, así como cortes de luz, caída de árboles y encharcamientos en las avenidas principales.

| METRÓPOLI | A23



VALENTE ROSAS. EL UNIVERSAL

México se ahoga en combustóleo

La producción del petrolífero creció 92% en el primer trimestre del año y pone en jaque al país para cumplir compromisos ambientales

NOÉ CRUZ SERRANO —noe.cruz@eluniversal.com.mx

México se ahoga en combustóleo, un desperdicio contaminante que pocos tienen interés en comprar y que va perdiendo su valor en el mercado.

Datos de la Subsecretaría de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía muestran que la producción del petrolífero creció 92% en el primer trimestre del año, equivalente a casi 213 mil barriles más que en el mismo periodo de 2020.

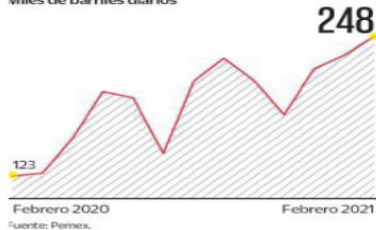
El mayor procesamiento del carburante en las seis refinerías —Cadereyta, Minatitlán, Salina Cruz, Madero, Tula y Salamanca— elevó 46% los inventarios, que pasaron de 687.3 mil a un millón 6 mil barriles.

Este incremento se debe en parte porque la demanda del residuo equivale a 35.4% de la producción nacional, lo que indica que no hay mercado ni clientes o que el gobierno no quiere venderlo a precios bajos.

En marzo de 2019 el petrolífero tuvo un valor de 58.29 dólares el barril. Para el mismo mes de este año el tonel se co-

Procesamiento de combustóleo

Miles de barriles diarios



Fuente: Pemex.

El mayor procesamiento del carburante en las seis refinerías —Cadereyta, Minatitlán, Salina Cruz, Madero, Tula y Salamanca— elevó 46% los inventarios, que pasaron de 687.3 mil a un millón 6 mil barriles.

Este incremento se debe en parte porque la demanda del residuo equivale a 35.4% de la producción nacional, lo que indica que no hay mercado ni clientes o que el gobierno no quiere venderlo a precios bajos.

En marzo de 2019 el petrolífero tuvo un valor de 58.29 dólares el barril. Para el mismo mes de este año el tonel se co-

| CARTERA | A25

AMLO se lanza contra órganos electorales

Acusa a magistrados y consejeros del INE de conspirar contra la democracia

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y ARIADNA GARCÍA —nacion@eluniversal.com.mx

Tras la decisión de ratificar la cancelación de las candidaturas

de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morán a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral.

Acusó a magistrados y consejeros electorales de actuar de manera antidemocrática, de conspirar y buscar trastocar la paz, y afectar a los ciudadanos.

Afirmó que el INE y el TEPJF fueron creados para que no haya democracia en el país.

“¿Ustedes creen que los consejeros o los magistrados son demócratas? Yo digo: no, al contrario, conspiran contra la democracia. Pero es también el momento de dar un ejemplo de sensatez y de responsabilidad, nada de confrontación, no caer en la trampa de la provocación”, sentó.

| NACIÓN | A11

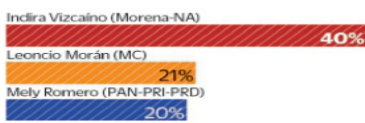
AVANZA DESAFUERO DE GARCÍA CABEZA DE VACA

| NACIÓN | A2

MORENA AVANTAJA 2 A 1 PARA GOBIERNO DE COLIMA

A poco más de un mes de las elecciones del 6 de junio, la candidata del partido guida, Indira Vizcaino, tiene una ventaja del doble sobre su rival más cercano, de acuerdo con la más reciente encuesta de EL UNIVERSAL/Buendía&Márquez. | ESTADOS | A12

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Colima, ¿por quién votaría?



GUERRERO



DESNEY TELLEZ. EL UNIVERSAL

ARROPAN A HIJA DE SALGADO

Chilpancingo.— Los simpatizantes de Félix Salgado Macedonio ya tienen a su favorita para sustituirlo en la candidatura al gobierno de Guerrero: su hija Evelyn. Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato al gobierno de Michoacán. | NACIÓN | A11

ENTREVISTA IGNACIO MORALES LECHUGA

Exprocurador General de la República

“EN MÉXICO HAY ENTRONIZAMIENTO DE UN RÉGIMEN AUTOCRÁTICO”

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

MANUEL ESPINO —nacion@eluniversal.com.mx

Ignacio Morales Lechuga, exprocurador General de la República, advierte del “entronizamiento de un régimen autocrático” en México, que trata de hacer leyes a la medida de una persona.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que durante el gobierno de la 4T se han impulsado varios intentos para prorrogar mandatos, el más reciente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Respecto a este tema, alerta sobre el “riesgo de que sea una ruptura constitucional”.

Considera que si los ministros avalan extender la presidencia de Arturo Zaldívar en la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal se “completará la debacle de una república democrática”.

| NACIÓN | A6

MUNDO

“PONGAMOS FIN A GUERRA A MIGRANTES”

En su primer discurso ante el Congreso, el presidente estadounidense, Joe Biden, llamó a aprobar la reforma migratoria y anunció sus logros, en vísperas de cumplir 100 días al mando. | A18 |



CHP SOMERVELLA. AFP

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Maite Azuela
- A5 Héctor de Mauleón
- A6 Luis Cárdenas
- A7 Carlos Alazraki
- A9 Salvador García Soto
- A14 Jesús Reyes Heróles G.G.
- A14 Zulema Mosri Gutiérrez
- A14 Aranzazu Alonso
- A15 Enrique Berruga Filloy
- A15 Emilio Rabasa Gamboa
- A15 Lourdes Morales Canales



ALFONSO ZÁRATE

“El autoritarismo de AMLO es primitivo porque no usa ese poder para lograr un crecimiento vigoroso que reduzca la pobreza y ensanche las clases medias, sino para lo contrario” | A15 |

CRISIS DEL AGUA

LAGUNA CONVERTIDA EN BASURERO

La laguna de San Pablo Autopan, que antes era considerada un refugio de patos y garzas, un sitio donde los agricultores captaban agua de lluvia que después era utilizada en la siembra, desde hace un año se convirtió en un río de basura y un cementerio de llantas abandonadas. | METRÓPOLI | A21



JORGE AVARADO. EL UNIVERSAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13207 // Precio 10 pesos



Granizada en la Ciudad de México

▲ La tormenta que azotó anoche la capital derribó una estructura sobre parte de la zona del Templo Mayor, en el Centro Histórico. "Pese a lo aparatoso, el daño no es mayúsculo", dijeron autoridades del sitio arqueológico; se reportó un vigilante

lesionado. También hubo daños en el mercado Moderna, alcaldía Benito Juárez, además de encharcamientos en vialidades y estaciones del Metro, así como la caída de árboles. Foto Cuartoscuro. E. BRAVO, A. RUIZ, M. MATEOS-VEGA Y A. CRUZ / P 29

"Conspiran contra la democracia"

AMLO insta a no caer en provocación lanzada por INE-TEPJF

● Las resoluciones contra las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón son "un exceso"

● "¿Acaso no son los mismos funcionarios que dejaron pasar abusos en la campaña de Peña?"

● Llama a electores de Guerrero y Michoacán a no desmoralizarse "a pesar del agravio"

● Magistrados deben explicar por qué dieron un brusco giro en su postura: Sheinbaum

NÉSTOR JIMÉNEZ, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALEJANDRO CRUZ / P 3 Y 28

Opera el INAI en favor de las telefónicas, acusa López Obrador

● "Vamos a ajustar a los órganos autónomos; se volvieron un monstruo"

● "Encabeza Telmex embate al padrón de los celulares"

F. MARTÍNEZ Y N. JIMÉNEZ / P 3

En vísperas de cumplir 100 días, festeja la recuperación de EU

Impulsa Biden amplia reforma en migración

● Incluye vías para regularizar a 11 millones de indocumentados

● Resalta los avances del plan anticrisis y la extensa vacunación

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 22

Ramírez Bedolla contendrá por Morena en Michoacán

● Morón se encargará de dirigir la campaña

● Félix Salgado será líder de ese partido en Guerrero

N. JIMÉNEZ Y S. OCAMPO / P 4

Rayuela

Las tarjetas de comunicación celular, que un juez impide se reglamenten, se usan para secuestros como el del hermano de El Canelo.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1499 días 1446 días



7 502228 390008

Aprueban el proceso para quitar el fuero a García Cabeza de Vaca

● La votación en la Sección Instructora fue de tres contra uno

● Está agendada para mañana la cita en el pleno de la Cámara

● El gobernador de Tamaulipas y la FGR tendrían que comparecer

● El asunto se debe definir en la legislatura local, insiste el PAN

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 7

Colombia: cunde el paro contra la reforma tributaria



▲ Decenas de miles de personas protestaron en las principales ciudades al participar en la gran movilización contra la reforma fiscal del gobierno del presidente Iván Duque, que afecta principalmente

a la clase media, en momentos en que se registra un nuevo pico de contagios y muertes por el coronavirus. En algunas urbes, como en Bogotá (imagen), hubo disturbios. Foto Afp. AGENCIAS / P 23

Ana Botín: gran resistencia de México ante crisis sin precedente

● Para la presidenta de Banco Santander la perspectiva es positiva

● Tuvo encuentro de tres horas con López Obrador

BRAULIO CARBAJAL / P 17

“Dejé mi país por la inseguridad”



▲ Saúl El Canelo Álvarez reveló para la tv estadounidense que uno de sus hermanos fue secuestrado en Jalisco, así como que padeció Covid con síntomas leves. Foto Ap. REDACCIÓN / DEPORTES

Se envasará aquí la vacuna Sputnik, anuncia Ebrard desde Moscú

● El acuerdo permitirá que tengamos 90 millones de dosis al año, puntualiza

● Rusia ratifica que cumplirá con entregas ya contratadas

JUAN P. DUCH, CORRESPONSAL / P 9

OPINIÓN: Rosa Miriam Elizalde 15 ● Jorge Eduardo Navarrete 15 ● Emir Sader 16 ● Erick Juárez Pineda 16 ● Orlando Delgado Selley 18 ● Ángel Guerra Cabrera 24

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20

● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30



Maruan Soto Antaki
"La verdad única donde rige la lealtad: no inventaron nada" - P. 39



Regina Reyes-Heróles
"La empatía define hoy el éxito de un liderazgo en los negocios" - P. 18



Ricardo Raphael
"Antidemocracia, argumento a modo contra el Tribunal" - P. 3

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,336,944** | FALLECIDOS: **215,918** | DOSIS APLICADAS: **16,985,391**

28 DE ABRIL - 20:00 H
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

META 21 Después de visitar Palacio Nacional, Delgado anuncia que Ramírez Bedolla será el candidato de Morena en Michoacán... y una mujer irá de relevo en Guerrero

Premian a Félix y Morón con dirigencias estatales

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO
El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón serán los delegados partidistas con funciones de di-

rigentes estatales en Guerrero y Michoacán, horas después de visitar Palacio Nacional, e informó que el diputado Alfredo Ramírez Bedolla será el candidato de relevo en la segunda entidad. PÁGS. 6 Y 7

Pedirán asilo en EU
Se multiplica el éxodo en Aguililla por la violencia
GRACIELA OLVERA - PAG. 10

Landau critica "pasividad"
AMLO rechaza que narcos controlen 40% del territorio
PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 11

Sube a mil mdd la inversión de Santander en México: Botín

KAREN GUZMÁN Y JOSÉ A. LÓPEZ

Ana Botín, presidenta de Banco Santander, anunció la duplicación de las inversiones en México, al pasar a mil millones de dólares, en tanto que Ángel Rivera fue designado mano derecha del nuevo CEO de la institución española, que reestructuró su equipo de élite. PÁGS. 16 Y 17



Giro climático. Tira granizada estructura del Templo Mayor

Una granizada acompañada de tormenta azotó Ciudad de México, donde dejó zonas cubiertas por hielo y otras inundadas, además de derribar la estructura del sitio arqueológico.

Michael Collins ha partido de nuevo

El astronauta estadounidense, integrante de la misión del Apolo 11 que llegó a la Luna en 1969, falleció de cáncer a los 90 años.
JESÚS QUINTANAR PÁG. 14

MILENIO A FONDO
"No hay trauma de la Conquista, sino plan de hispanización"

Entrevista con Federico Navarrete

JESÚS ALEJO SANTIAGO - PÁGS. 30 Y 31



Fijan 18 de agosto para excarcelar a un capo de los Arellano en EU

Laura Sánchez Ley, CDMX
Eduardo Arellano Félix, excapo del cártel tijuano de la droga, lleva 10 de 15 años de condena en Estados Unidos. PÁG. 8

CAMPUS
LOS ESTUDIANTES Y LA REVOLUCIÓN DE LA PRIMAVERA
Conflicto en Birmania

EL ASALTO A LA RAZÓN

Carlos Marín
cmarin@milenio.com

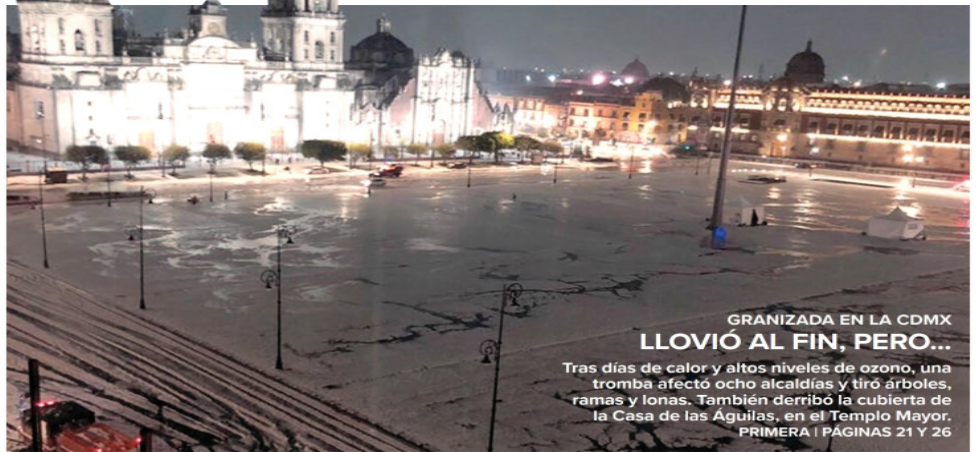
¿En puerta una ley criadillas?

Si no puede expresarse, medirse y verificarse, "voluntad popular" es una frase sin sentido. PÁG. 7

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,857 CIUDAD DE MÉXICO 56 PÁGINAS \$15.00



GRANIZADA EN LA CDMX LLOVIÓ AL FIN, PERO...

Tras días de calor y altos niveles de ozono, una tromba afectó ocho alcaldías y tiró árboles, ramas y lonas. También derribó la cubierta de la Casa de las Aguilas, en el Templo Mayor.
PRIMERA | PÁGINAS 21 Y 26

Foto: Especial

EVELYN, HIJA DEL TORO, PODRÍA ESTAR ENTRE LAS ASPIRANTES

Será una mujer el relevo de Salgado

Morena definirá a su nuevo candidato en Guerrero por medio de una encuesta: como premio de consolación, designó a Raúl Morón delegado especial en Michoacán

POR ARTURO PÁRAMO

Morena definió una ruta para sustituir al polémico Toro. La candidatura al gobierno de Guerrero será para una mujer y su elección será por medio de encuesta.

Fuentes de Morena indicaron a este diario que entre las mujeres que podrían aparecer como opciones están Evelyn Salgado, hija de Félix Salgado Macedonio, así como María de la Luz Núñez y Esther Araceli Gómez.

En tanto, el CEN de Morena decidió que Alfredo Ramírez Bedolla sustituya a Raúl Morón como candidato a gobernador en Michoacán. Mario Delgado informó que Morón será delegado especial en Michoacán y coordinará la campaña de Ramírez.

Aunque trascendió la versión de que también Salgado tendría un premio de consolación, como la dirigencia de Morena en Guerrero, el mismo lo desmintió en redes.

— Con información de Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 8

ELLAS SUENAN



EVELYN SALGADO PINEDA



MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS



ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ



Foto: Eduardo Jiménez

"INE Y TEPJF CONSPIRAN CONTRA LA DEMOCRACIA"

El Presidente acusó que ambas instituciones electorales trabajan para el antiguo régimen.
PRIMERA | PÁGINA 4

CABEZA DE VACA SÍ VA AL DESAFUERO

La Sección Instructora avaló iniciar el proceso contra el gobernador de Tamaulipas.
PRIMERA | PÁGINA 19

13 ESTADOS NO TIENEN DINERO PARA ELECCIONES

El INE alertó que 13 órganos públicos locales electorales intentan organizar sus comicios con un déficit presupuestal de más de mil 208 millones de pesos.

Eduardo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, indicó que seis entidades enfrentan afectaciones altas en la organización de sus procesos electorales. Por ejemplo, resultó, Sinaloa y Sonora no han podido afrontar la producción de documentación y materiales electorales.

En riesgo moderado están siete entidades: Colima, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua, Michoacán y Quintana Roo.

— Aurora Zepeda
PRIMERA | PÁGINA 6

LA OIT REPORTA RIESGOS PARA EL PERSONAL SANITARIO

La pandemia mata a siete mil trabajadores de la salud

POR LAURA TORIBIO

En la actual crisis sanitaria, siete mil trabajadores de la salud han fallecido por covid-19 y 136 millones de empleados de servicios sanitarios y de asistencia social corren riesgo de contagio.

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en América Latina y el Caribe el nuevo coronavirus ha contagiado a más de 570 mil trabajadores sanitarios y ha matado a dos mil 500. Además, uno de

cada cinco trabajadores de la salud reporta síntomas de depresión y ansiedad. La OIT advierte que 14% de los contagios se ha producido entre personal sanitario.

El informe plantea que, si bien el trabajo a distancia ha limitado la propagación del virus, ayudó a mantener empleos y la actividad empresarial, 65% de las empresas refirió que sus trabajadores tuvo dificultades para mantener el ánimo durante el trabajo desde casa.
PRIMERA | PÁGINA 11

HASTA 2023, LA VIEJA NORMALIDAD

PIB de México, visto por el FMI (miles de mdp constantes).

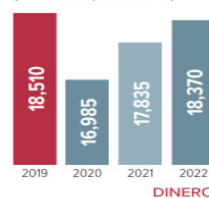
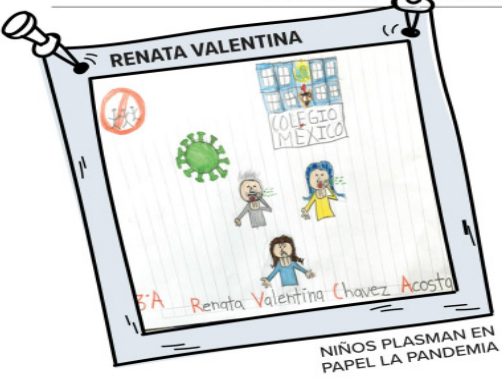


Foto: AP

ASTRONAUTA MURIÓ EL HÉROE OLVIDADO

Michael Collins, el piloto del Apolo 11 y el único integrante de la misión que no pisó la Luna, falleció a los 90 años debido a un cáncer.
PRIMERA | PÁGINA 24

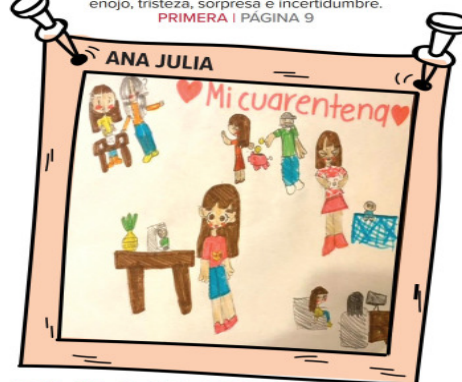
LAS CIFRAS EN MÉXICO: 215,918 DECESOS 2,336,944 CONTAGIOS 16,985,391 VACUNADOS
PRIMERA PÁGINA 10



NIÑOS PLASMAN EN PAPEL LA PANDEMIA

ENTRE ESTRÉS Y ESPERANZA

Dibujos recopilados por Excelsior, a través de la Redim, muestran el amor de los menores de edad hacia sus familias, pero también sentimientos como enojo, tristeza, sorpresa e incertidumbre.
PRIMERA | PÁGINA 9



304 DECESOS

de menores de cinco años registra México por covid-19. A nivel nacional, la tasa de mortalidad duplica la media mundial.
PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 21


MAGIA Y MALABARES

Tras un año sin actividades, el Circo Atayde retoma sus funciones con una temporada enfocada en agradar a los niños.
FUNCION



NO LE APENA SER FRÁGIL

Si J Balvin aprendió algo tras contagiarse de covid-19 es que la verdadera riqueza es tener buena salud.
FUNCION | PÁGINA 3



EL ÚLTIMO Y NOS VAMOS...

Tuca Ferretti confirmó que este torneo será el último que dirigirá a Tigres, por lo que quiere despedirse ganando un sexto título de liga.
ADRENALINA

\$16'000,000

FALTAN PARA SALVAR AL PAPALOTE

El museo ha captado 70% de los 50 millones de pesos que requiere para evitar el cierre de sus puertas.
PRIMERA | PÁGINA 27

Fotos: Elizabeth Velázquez y AP

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfías 4
Humberto Musacchio 15

BIDEN URGE A PROTEGER A DREAMERS

A 100 días de gobierno, el presidente de EU destacó su gestión de la pandemia y la migración.
PRIMERA | PÁGINA 24

ANA BOTÍN, SANTANDER

La mejor política económica para lograr una reactivación global es la vacunación.

PÁG. 7

COVID-19
VACUNAS

CORONAVIRUS
EN MÉXICO

PÁG. 59

16 MILLONES 985 MIL 391
VACUNAS APLICADAS AL 27 DE ABRIL

371 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

¿Gastar o invertir?

InGenius ETF:
Amazon, Google,
Microsoft, PayPal,
Visa, Mastercard,
Facebook, Netflix,
Nvidia, Disney, Apple
y Alibaba



Don't Be smart
Be Genius

Ticker:
GENIUS21



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10845 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

100 DÍAS. Anuncia el inicio de una nueva era de agresivo gasto público en EU

A 100 días como presidente de EU, Joe Biden pidió al Congreso aprobar de forma urgente una reforma migratoria integral para 11 millones de inmigrantes indocumentados.

"El país apoya la reforma migratoria. Debemos actuar", dijo ante un Congreso que sólo albergó a 200 invitados.

Aseguró también que en sólo 100 días logró vacunar a la mitad de los adultos con más de 200 millones de dosis. Anunció el inicio de una era de agresivo gasto público para aumentar el empleo y ofreció protección a los 'dreamers', a trabajadores agrícolas, ampliar cobertura de salud, entre otras cosas.

Expertos admitieron que México sí se ha beneficiado en los primeros 100 días de Biden.

— Redacción / PÁGS. 4 Y 5

Va reforma migratoria para 11 millones: Biden



IMAGEN HISTÓRICA. La vicepresidenta Kamala Harris y la líder demócrata Nancy Pelosi presidieron el discurso de Joe Biden.

INQUIETUD SOBRE MÉXICO

EU NO TEME HACER CUMPLIR EL T-MEC A SUS SOCIOS: USTR

EU no teme utilizar los instrumentos de cumplimiento del T-MEC, independientemente de la situación que enfrentan sus socios frente a la pandemia. Katherine Tai, representante comercial de EU (USTR) admitió que existe "una serie de preocupaciones sobre cómo México está manejando sus obligaciones en virtud del acuerdo comercial". Ante el Senado de EU, dijo que se reunirá en breve con sus contrapartes.

— Héctor Uslo / PÁG. 19

AÚN VE FED RIESGOS; MANTIENE TASA SIN CAMBIOS

'No es momento de eliminar estímulos': Jerome Powell.

PÁG. 20

OFRECE SE A INDUSTRIA DE CAPITAL PRIVADO 200 PROYECTOS

Pide Tatiana Clouthier a fondos invertir en el sur del país.

PÁG. 19

ELECCIONES 2021

CASOS SALGADO Y MORÓN

El INE y el TEPJF golpearon la democracia y conspiraron: AMLO.

PÁG. 62

PADRÓN CELULAR

Crítica AMLO que el INAI vaya ahora a actuar 'a favor' de las telefónicas.

PÁG. 56

Alfredo Ramírez, sustituto de Morena en Michoacán

Morena definió ayer que Alfredo Ramírez Bedolla, quien perdió la candidatura a la alcaldía de Morelia, será su nuevo candidato a la gubernatura por Michoacán, luego de que el TEPJF negara el registro a Raúl Morón. Quedó pendiente el nombre de quién sustituirá a Félix Salgado Macedonio en Guerrero. Aunque había trascendido que podría ser la hija de Félix Salgado, Evelyn Salgado Pineda, por la noche, Morena definió que sería una mujer y que se elegirá a través

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Candidato sustituto de Morena en Michoacán



de encuesta. Mientras tanto, Salgado y Morón fueron nombrados como dirigentes del partido en sus estados. — A. Salazar / PÁG. 61

SUBE PRECIO DE MAÍZ
DEMANDA EN EU Y SEQUÍAS LO LLEVAN AL NIVEL MÁS ALTO EN 8 AÑOS.

PÁG. 12

RESUELVE LA CORTE
AVALA IMPORTAR PAPA FRESCA DE EU; LAMENTAN FALLO 'PAPEROS'.

PÁG. 12

DEJA EL FMI
ALEJANDRO WERNER
SE VA EL 1 DE SEPTIEMBRE;
PLANEA JUBILARSE.

PÁG. 12





Finanzas y Dinero

Liberan fondos para infraestructura y tecnología en aduanas

- Destinarán 50,000 mdp para modernizar sistemas e instalaciones aduaneras.
- Será la mayor inversión en los recintos aduaneros; los agentes aduanales apoyarán combate a actos ilegales: CAAAREM.

● #G. 8

Autoridad, con inconsistente desempeño en sector financiero durante la pandemia: Fundef

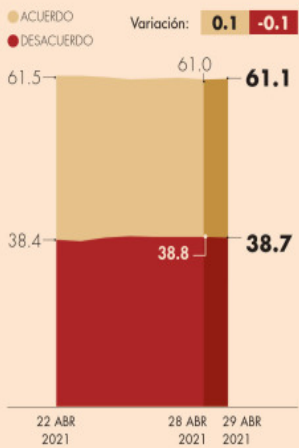
- Al principio promovió el diferimiento de pagos pero después se volvió gestora de beneficios a deudores, revela análisis.

● #G. 6



#AMLOTrackingpoll Popularidad se recupera

Por quinto día consecutivo, la aprobación presidencial se encuentra en el rango de 60 y 60.2 por ciento. ● #G. 79



Opinión



Habrà despilfarros
Michael J. Boskin

● #G. 59

Hay de recuperaciones a recuperaciones

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

● #G. 18

Papa y aguacate, intereses cruzados

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

● #G. 50

En Primer Plano

Realizarán 111 obras de exploración y producción

Comprometen IP y Pemex inversión por 49,000 mdd en 2021-2035

- Del total de los recursos, inversionistas privados harán por su cuenta proyectos a los que destinarán 31,000 mdd, anunció CNH.
- En alianzas IP-Pemex, 13,000 mdd; proyectos surgen de contratos tras la reforma energética.

Karol García

● #G. 45

Urbes y Estados

Corredor T-MEC incluirá pymes de Sinaloa, Durango y Coahuila

- Desarrollarán nodos logísticos con inversión de 3,300 mdd.

● #G. 61

“Para ser más competitivos en la región la única vía es crear un eje productivo con empleos de calidad”.

Carlos Ortiz,

DR. GRAL. CAXIOR GROUP.



“EU está de vuelta”; Biden anuncia plan de recuperación

- Empleo, educación, vacunas y apoyos, ejes de su discurso.

● #G. 71

“El 90% de los empleos en infraestructura están pensados para gente sin título universitario”.

Joe Biden,

PRESIDENTE DE EU.

Política y Sociedad

Morena definirá a su candidata en Guerrero por encuesta

- Ramírez Bedolla, por Raúl Morón en Michoacán.

● #G. 68

Pandemia les da impulso

La firma tecnológica de consumo Apple y de redes sociales Facebook reportaron ganancias en el primer trimestre, arriba de la expectativa del mercado. ● #G. 39

Apple | DÓLARES POR ACCIÓN, INTRADÍA NASDAQ



FUENTE: INFOSEL

Facebook | Indicadores financieros | MILLONES DE DÓLARES



REPORTE AL PRIMER TRIM DE LA EMISORA

Indicadores financieros | VAR. % 1T20 VS. 1T21

Empresa	EBITDA	UTILIDAD NETA	INGRESOS
BIMBO	127.0	1,285.7	6.6
INova	3.9	138.7	16.7
GAP	-37.8	-42.6	-26.8

FUENTE: REPORTE TRIMESTRALES DE LAS FIRMAS

Regreso a clases reactivaría renta de departamentos, opina AMPI ● #G. 62

Vacunación impulsa reactivación y beneficia a empresas: WTTCC ● #G. 51

Argentina cancela exportación de oxígeno; prioriza sector salud ● #G. 56

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
149'233 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
3'146 CASOS EN MÉXICO
2'336 LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
215,918 MUERTES EN EU
574,326

No. de vacunados
6'390,272 personas han tenido esquema completo de vacunación contra covid al 27 de abril (corte 21:00 hrs).

Top 5 muertes totales
Estados Unidos 574,326
Brasil 398,343
México 215,918
India 204,812
Reino Unido 127,480

El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870



GRANIZO VENCE TECHO DEL TEMPLO MAYOR

LA fuerte lluvia que azotó a la CDMX, ayer, dejó estragos en la estructura que protege el sitio; reportan un lesionado; hubo inundaciones por el hielo y basura acumulada en las alcantarillas. **pág. 12**

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 29 de abril de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3703

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**

No se trata sólo de quién perdió o ganó **pág. 2**

• **Bernardo Bolaños**

La justicia en riesgo **pág. 7**

• **Gabriel Morales**

Para Netanyahu el fin está más cerca que nunca **pág. 26**

YA SON 73 EN ESTE PROCESO ELECTORAL

Con campañas, aumentan 30% las denuncias por violencia de género

Por **Jorge Chaparro**

EL INE tiene registro de 56 agresiones a mujeres que participaron en la pasada contienda, ahora suman 17 más; aún faltan 39 días para las elecciones **pág. 6**

Incrementan denuncias



EN MARZO y abril, las mayores cifras; hay de aspirantes a gubernaturas, alcaldías, legisladoras...; ante conductas machistas, cero tolerancia: consejeros

INSTRUCTORA AVALA DESAFUERO A CABEZA DE VACA; A PÉREZ CUÉLLAR, NO

• **Cambian** a diputados y declaran procedente el juicio contra el gobernador de Tamaulipas por 3 a 1

• **El viernes** vota el pleno; libra proceso el senador morenista acusado de recibir recursos de Duarte **pág. 8**

Alistan diputados regalo a minipartidos para mantener registro **pág. 10**

VA ENCUESTA PARA SUSTITUIR A FÉLIX; EN VEZ DE MORÓN, ALFREDO RAMÍREZ

Morena determina que sea una mujer quien ocupe lugar del guerrerense; éste advierte denuncia ante CIDH. **págs. 3 y 4**

Los nombran presidentes estatales; AMLO ve golpe a la democracia y llama "conspiradores" a magistrados y consejeros.

VAN POR EQUIPARAR ATAQUES CON ÁCIDO A MUJERES CON FEMINICIDIO

La Comisión de Atención a Víctimas de la CDMX afirma que actualmente no está tipificado así; eso permite sanción menor.

Asume representación de Elisa Xolalpa tras publicación de su caso por Mónica Garza en *La Razón*; fue quemada por su pareja. **pág. 7**

Ataques recientes
 • **Micaela** 21 de abril en La Pagua, Veracruz.
 • **Sayuri** Garza el 16 de marzo de 2021 en Coahuila
 • **Luz** días después, en el barrio de la Nogalera, en Saltillo.

FAMILIARES y personal médico ayudan a ingresar a un enfermo al hospital en Ahmedabad, ayer.



Crece alarma: India, nuevo epicentro de pandemia; más de 200 mil muertos

En 24 horas registra 360 mil casos y 3,293 defunciones; familias ya no vuelven a recoger restos de los fallecidos; su cepa doble mutante ya se encuentra en 17 naciones. **pág. 17**

EL TUCA DEJA A TIGRES; A RELEVO, RETO MAYOR **pág. 30**



7 503026 052008

GRATUITO www.24-horas.mx

¡Se armó la fiesta!
Museos y organizaciones han preparado variadas y divertidas actividades para festejar el Día del Niño y la Niña desde casa **VIDA • P. 17**

NO MÁS TUGA
Tigres y Ricardo Ferretti anunciaron que al término del presente torneo se acaba la relación que comenzó en 2010 **DXT P. 21**

VAN 1,715 MÁS SINIESTROS QUE EN PRIMER TRIMESTRE DE 2020

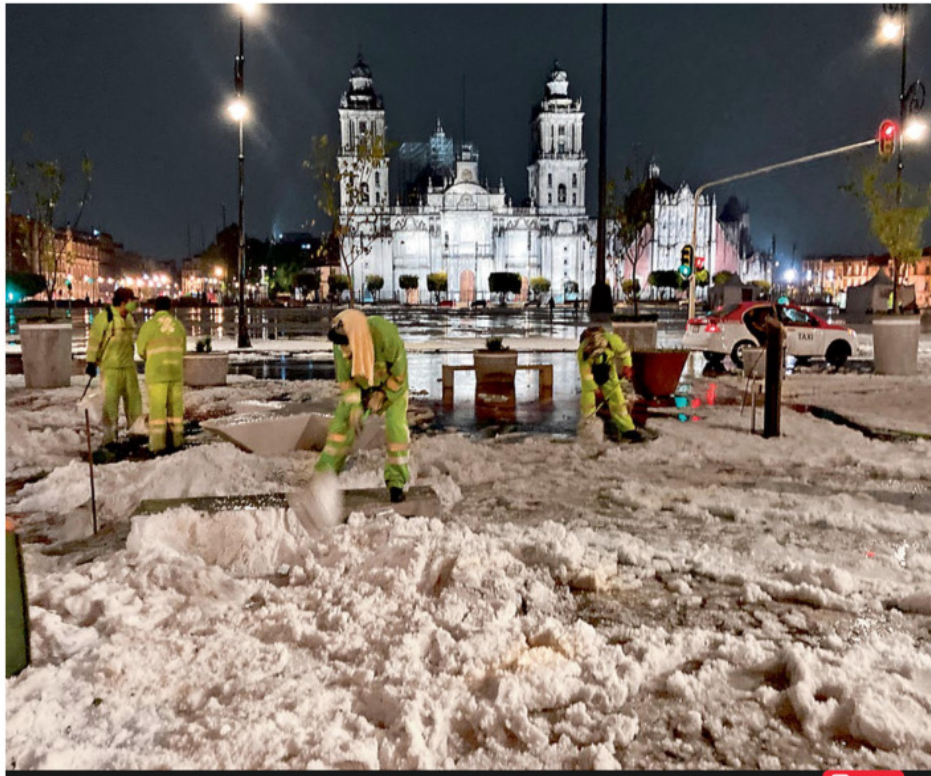
Más incendios y menos recursos

Los recursos destinados a la Comisión Nacional Forestal se redujeron este año 41% en comparación a 2018, el último año de gobierno de EPN; desde entonces se ha registrado una caída constante. En el mismo periodo también se redujo 33.42% el presupuesto del programa de control de incendios. Según el Cemda, desde 2016 se ha registrado una caída de 59% del presupuesto ambiental, que incluye protección a bosques **MÉXICO P. 4**

JUEVES 29 DE ABRIL DE 2021
AÑO X N° 2424 | CDMX

24

24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES



PORFIN LALLUVIA. En medio de la peor sequía en 30 años en la Ciudad de México, Tláloc, el dios de la lluvia, por fin se manifestó... y hasta tumbó el techo que protege el Templo Mayor **PÁGINA 2**

¡Ahora también llegamos por Telegram!

24 HORAS El diario sin límites
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora

TOCA AQUÍ

Por violación, inicia proceso para quitar fuero a Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados radicó la solicitud de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX contra el diputado de Morena, para poder juzgarlo por su probable responsabilidad en dos delitos sexuales agravados **MÉXICO P. 3**

Vacuna Pfizer sí requiere tercera dosis **MUNDO P. 10**

MÉXICO Y RUSIA REFUERZAN ALIANZA PARA VACUNAS

Anuncia Ebrard que se trabaja para envasar aquí la Sputnik V y la Sputnik Light **MÉXICO P. 6**

2,336,944 **CONFIRMADOS** **COVID 19** **215,918** **DEFUNCIONES**

Casos activos estimados, del 25 al 28 de abril

3,818 más que ayer	25,369	22,683	23,462	24,249
--------------------	--------	--------	--------	--------

FUENTE: datos.covid-19.conacyt.mx

ALERTA INE QUE RECORTES AFECTAN ELECCIONES EN SEIS ENTIDADES **P. 3**

HOY ESCRIBE Se debe reconocer el trabajo de los magistrados electorales que votaron por defender la rendición de cuentas, ya que en su evaluación, Morena y sus candidatos vulneraron el sistema de fiscalización y los propios involucrados y sancionados reconocen y responsabilizan a su partido de no cumplir con la entrega de sus gastos de precampaña.

DOLORES COLÍN PÁGINA 6

PARA MAÑANA

VIERNES 30 DE ABRIL

↑ 27°C

↓ 13°C

Lluvioso

MEJOR VACUNA

Para enfrentar un posible contagio de COVID-19 es necesario contar con un sistema inmunológico fuerte; expertos consultados por Reporte Índigo afirman que la forma de lograrlo es manteniendo una buena hidratación y consumiendo de forma regular frutas y verduras, así como pescado u otra proteína animal o vegetal

12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2224. JUEVES 29 DE ABRIL 2021
reporteindigo.com

NACIONAL

Siguen cayendo

La llegada del Gobierno de la "Cuarta Transformación" no ha modificado las condiciones de violencia que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos en el país: de hecho, durante los años 2019 y 2020 fueron asesinadas 45 de ellas



16

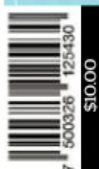
NACIONAL

Abusos tras bambalinas

El Día Internacional de la Danza será conmemorado en México con un grito de 'justicia' para todas las mujeres que han sido víctimas de abusos sexuales y acoso por parte de sus profesores desde que eran estudiantes



18



EL HERALDO.

D E M É X I C O

\$10

#YCONGRANIZO

LLUEVE...
¡POR FIN!
P5



FOTO: DANIEL OJEDA



FOTO: ESPECIAL

#MAYORESDEGO

PONEN
DOSIS A 881
REOS EN LA
CDMX P14

#OSÉLUIS VARGAS



RESOLUCIÓN
DE FÉLIX
*se dio sin
presión*

P4

FOTO: ESPECIAL



#ENTRE VISTA

ARTURO HERRERA

SECRETARIO DE HACIENDA

‘HAY QUE CONFIAR EN INVERSIONISTAS’

EN LA ERA POST-COVID, MÉXICO DEBE TRABAJAR EN CONJUNTO CON TODOS LOS SECTORES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO QUE, EN LOS PRÓXIMOS MESES, IRÁ DE LA MANO CON LA VACUNACIÓN, DIJO EL FUNCIONARIO

POR JOSÉ MANUEL ARTEAGA/P24

#MICHOACÁN



ALFREDO RAMÍREZ SUPLE A MORÓN P10

FOTO: ESPECIAL

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P5

CONTRA LAS CUERDAS/
ALEJANDRO SÁNCHEZ/P7

INVITADA/
CLAUDIA RUIZ MASSIEU/
P2

De nuevo

En las estaciones sin datos sobre la calidad del aire se reanudarán operaciones.

■ En tanto, se proporcionará información próximamente, aseguró la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).
 ■ Esto salvo en cuatro estaciones cuya ubicación se encuentra en clínicas de atención Covid-19, en donde se complica el ingreso del personal técnico del Sistema de

Monitoreo Atmosférico (Simat).

■ Durante las dos primeras contingencias por exceso de ozono, las estaciones de medición de Cuajimalpa, Huitzilucan, Iztacalco, Tláhuac, Milpa Alta, Chalco, Ixtapaluca, Ecatepec, Acolman y Tecámac aparecieron en blanco.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 29 / ABR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 14C MÁX. 29°C

NO CIRCULA VERDE 1 y 2

¿Quiere viajar seguro? Solicite un taxi libre mediante la App CDMX y llegará una unidad registrada ante Semovi.



¡Feliz día!

"Alex", el primer pingüino gentoo, celebró sus primeros cinco meses de edad, por lo cual en el Acuario Inbursa le hicieron un pastel de pescado.

Manotazo climático



NADIE LO VIO VENIR. La granizada fue tan fuerte que ocasionó la caída de la cubierta de la Casa de las Águilas, en el Templo Mayor. La Secretaría de Cultura señaló que no hubo daños graves.



■ Los capitalinos aprovecharon el granzo para crear pequeños muñecos de nieve y divertirse un rato.



■ En la Colonia Guerrero, la tormenta tapizó las calles de blanco y obligó a los habitantes a sacar sus paraguas por varias horas.

Como todas últimamente, la tarde de ayer era seca y contaminada; pero por la noche, una lluvia con granzo castigó al Valle de México

CRÓNICA

REFORMA / STAFF

Los extremos del cambio climático: tras semanas de sequía, la primera lluvia del año en la Ciudad llegó ayer con granzo... y complicaciones. "Esto nos habla de la incertidumbre climática", asegura Eduardo Vázquez, de Agua Capital, "con una temporada larga de sequía profunda es difícil prever el clima".

La última vez que la Conagua registró una lluvia considerable había sido en septiembre de 2020. A la de ayer le bastaron dos horas para complicar el Valle de México y, especialmente, el Centro Histórico.

Con 33.27, el pluviómetro ubicado en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento — donde una lona se venció — fue el que más milímetros registró.

En el Templo Mayor, el granzo fue tanto que colapsó la techumbre central. "Dramático! Con una granizada histórica se acaba de colapsar la cubierta de

la Casa de las Águilas", tuiteó Leonardo López Luján, el director del proyecto arqueológico y quien al cierre de la edición permanecía en el lugar evaluando los daños.

El Zócalo se pintó de blanco por varios minutos y, cuando vino la calma, algunos aprovecharon para hacer muñecos con el hielo.

La mitad de la techumbre del Mercado Moderna, en Benito Juárez, tampoco resistió y se desplomó, sin que se registraran lesionados. En total, en seis puntos las anegaciones fueron considerables, el más profundo, en San Antonio y Periférico, donde el agua alcanzaron los 60 centímetros.

En diferentes colonias — como Polanco, Condesa, Mixcoac, Roma, Las Águilas y San Miguel Chapultepec — se registraron interrupciones de luz y de servicios de internet. Hasta el sistema Eco bici avisó a las 21:00 horas que, por problemas de conectividad, algunas estaciones presentaban afectaciones.

Cayeron árboles en Patriotismo y Viaducto, en la Colonia Escandón, así co-



■ La lluvia inundó un paso a desnivel en Nativitas.

Contrastes

Reportes de Protección Civil que muestran lo extremo del clima.

19:47 HRS.

Para mañana (hoy), alerta amarilla por altas temperaturas.

19:54 HRS.

Se prevé lluvia generalizada y no se descarta caída de granzo.

esté por terminar. "La perspectiva era de mucha incertidumbre, al punto de no tener claridad de cómo llegaríamos empujados a junio", asegura.

"Esta lluvia es saludable, pero no quiere decir que llegó el fin de la sequía, ojalá sea un fenómeno sostenido en el curso de los días. Es algo que se agradece, ha sido inesperado, hasta con granzo".

IVÁN SOSA, SELENE VELASCO Y AMALLELY MORALES

Presenta FGJ pruebas contra Toledo

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) presentó ante la Cámara de Diputados un escrito donde se desahogan pruebas del Procedimiento de Declaración de Procedencia en contra del diputado Mauricio Alonso Toledo, informó la dependencia.

"En dicho documento queda asentada la existencia de ingresos que no formaban parte de su remuneración como servidor público y, además, se dio contestación a cada argumento realizado por el legislador", indicó la Fiscalía a través de Twitter.

La dependencia solicitó en enero el desafuero del diputado federal por el PT y ex Jefe Delegacional de Coyoacán, Mauricio Alonso, para

Fiscalía capitalina

■ En dicho documento queda asentada la existencia de ingresos que no formaban parte de su remuneración como servidor público.

poder procesarlo por la posible comisión del delito de enriquecimiento ilícito.

De acuerdo con las indagatorias iniciadas por la Fiscalía, en septiembre de 2020, Toledo habría percibido 11 millones 419 mil 987, lo cual no declaró como parte de sus sueldos de 2012 a 2019 por su cargo público como Delegado de Coyoacán y diputado local.

Según las investigaciones, cuenta con propiedades que exceden el valor de lo que manifestó, lo que se

tiene documentado.

Las pruebas acopiadas refieren dictámenes periciales sobre sus declaraciones patrimoniales y el valor de inmuebles que adquirió, así como de los estados financieros que tiene.

Sin embargo, no puede ser juzgado por ello hasta que no le sea retirado el fuero que tiene por ser diputado federal.

A cuatro meses de que fue presentada la solicitud de desafuero, no ha sido negado o aprobado en San Lázaro.

Cuenta regresiva

Los debates rumbo al 6 de junio ya arrancaron en la CDMX.

■ Ayer iniciaron los debates entre candidatos.

■ Se arrancó con los encuentros entre los diputados de los distritos 7 y 18, así como entre aspirantes de la diputación migrante.

■ En los primeros casos, hubo candidatos de forma presencial y por vía remota, mientras que en el caso de la diputación migrante todos fueron a distancia.

■ El primer debate fue del distrito 7, que abarca partes de Milpa Alta y Tláhuac, en el que el ausente fue el Alcalde con licencia, Octavio Romero.

Suman 1,558 inmuebles para el macrosimulacro

SELENE VELASCO

Al menos, 160 mil 745 participantes, de mil 558 inmuebles, ya se registraron para participar en el próximo macrosimulacro, el cual se realizará el 19 de mayo.

El llamado será a las 11:30 horas, la alerta sísmica sonará en los altavoces del C5.

Myriam Urzúa, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, detalló que la hipótesis será de un sismo magnitud 8.1.

Se simulará que éste ocurra cuatro kilómetros al sur de Papayo, Guerrero, con un tiempo de alertamiento de 60 segundos.

Un minuto después se activará el protocolo y se movilizarán los integrantes del

Comité de Emergencias al C5 y despliegue territorial. A las 12:15 se presentarán los informes.

El registro de inmuebles participantes comenzó desde el 19 de abril y concluirá el 18 de mayo.

El Gobierno capitalino espera que la alerta, que durará un minuto, se reproduzca en los 12 mil 825 altavoces de las 16 alcaldías.

Sin embargo, durante la última prueba realizada para comprobar el estado de los altavoces, 413 no sonaron, lo que representa 3.2 por ciento.

Las fallas recientes fueron mayores a las de 2020, cuando se realizó el último macrosimulacro antes de que fueran suspendidos por la pandemia de Covid-19.



Las llantas son la primera imagen que uno observa al llegar a la laguna. Antes era considerado un refugio para patos, garzas y otras aves.

Vecinos dan por perdida la laguna de San Pablo Autopan

Este cuerpo de agua que servía para regar los cultivos en la localidad otomí **resiente efectos del descuido humano, contaminación y sequía**; ahora sirve para arrojar cuerpos, dicen

CRISIS DEL AGUA

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — En la laguna de San Pablo Autopan, en Toluca, también se resienten los estragos de la sequía.

Lo que antes era considerado un refugio de patos y garzas, un sitio donde los agricultores de maíz captaban agua de lluvia que después era utilizada en la siembra, desde hace un año se convirtió en un río de basura y un cementerio de llantas abandonadas del que emana olor a podrido, en parte por el estiaje y el descuido de la población, coincidieron los habitantes.

En esta localidad otomí hay más de 5 mil vecinos, la mayoría se dedica al cultivo de maíz, nopal y habas, entre otros.

Es una de las regiones más pobladas y pobres de la capital mexicana, donde la laguna servía incluso como un sitio para acudir en familia; sin embargo, a raíz de la falta de lluvias el panorama es desalentador, la basura prevalece y destaca el suelo árido, del

que intentan alimentarse las aves que arriban a la zona.

De acuerdo con los pobladores, en este sitio desembocaba también el río Tejalpa, que arrastra agua del Nevado de Toluca. Es uno de los 12 bordos construidos por los habitantes de la zona para captar agua y regar sus sembradíos, solamente que ahora únicamente sirve como tiradero a cielo abierto, con poca agua, en la que incluso han llegado a flotar cuerpos de personas muertas.

De acuerdo con el organismo de Agua y Alcantarillado de la capital mexicana, del líquido que se consume 27% proviene del Sistema Cutzamala, mientras que 73% de 92 pozos a cargo de las delegaciones, pero el crecimiento urbano descontrolado ha provocado una creciente demanda de servicios públicos, entre ellos el agua.

Hasta 2010, las cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) arrojan que 3 mil 357 viviendas de San Pablo Autopan no tienen servicio de agua entubada, es la mitad de la gente que no cuenta con el servicio en la capital mexicana, es por ello que en la parte norte



En algunas partes se puede caminar por el piso erosionado, donde alguna vez corría agua cristalina.



Botellas de agua y de refrescos, pet y bolsas de frituras cubren por completo algunos de los canales de la laguna.

VECINOS DE LA LAGUNA DE SAN PABLO AUTOPAN

"No sirve, si no tenemos agua nosotros en las casas, menos van a venir las autoridades a limpiar la laguna, ya mejor que sirva para otra cosa"

de Toluca, donde se ubica la laguna contaminada, los pobladores cuidaron de este tipo de cuerpos de agua con la finalidad de continuar su actividad, que no solamente les permite salir a vender sus productos sino alimentarse, porque la mayoría siembra para el autoconsumo. Los habitantes recordaron que en años anteriores reducía hasta 40% el nivel del agua en temporada de estiaje, pero se recuperaba con las lluvias y al lugar llegaban patos canadienses,

garzas y diversas especies de aves; sin embargo, desde hace más de tres años no se ha recuperado, siendo 2020 el más duro, pues "no llovió por nada".

Los pobladores admitieron que en gran parte el descuido de la gente abonó a las condiciones actuales del cuerpo de agua, donde destaca una especie de río de pet, botellas de agua, de refresco y bolsas de frituras, de las que las aves tratan de sacar alimento.

Las llantas son la primera imagen que se observa en este lugar, donde el piso erosionado permite avanzar por donde antes había agua cristalina.

Si bien este sitio era importante para los vecinos de la zona norte de Toluca, la mayoría reconoció que ya no tiene remedio, por lo que prefieren que se seque por completo, pues aseguraron que además ha servido para arrojar cadáveres.

"No sirve, si no tenemos agua nosotros en las casas, menos van a venir las autoridades a limpiar la laguna, ya mejor que sirva para otra cosa", comentaron. ●

Payasos cambian fiestas por shows en los cruceros

Ante la cancelación de actividades, buscan sustituto en la calle



CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx. — Armando Hernández Arriaga, conocido como el payaso **Tino Platino**, y dos de sus tres hijos, tienen 11 meses y medio de haber trasladado las

presentaciones para fiestas infantiles y cumpleaños a los semáforos en el Valle de Toluca, donde esperan con una enorme sonrisa que los automovilistas les regalen una moneda para su sustento y entretener a la distancia a los niños, a quienes "les he entregado la vida".

Este padre soltero forma parte de los 200 payasos de Toluca que desde abril de 2020 permanecen sin trabajo por la cancelación de actividades por la pandemia.

Contó que si bien cada año acudían a eventos donde eran contratados para celebrar el 30



El payaso **Tino Platino** y su familia gastaron los ahorros que tenían durante el confinamiento.

de abril, esta vez no será posible, pues aún con el interés de algunos padres y el ánimo de su familia por continuar haciendo espectáculos, el peligro de contagio a un niño es latente.

"Muchas veces ellos quieren abrazarnos, venir a platicar de cerca con nosotros y eso es un

peligro, debemos cuidar a los más chiquitos. De verdad, ustedes no saben lo mucho que los niños quieren abrazar a un payaso, eso los pone en peligro", aseguró Armando.

Mientras espera que el semáforo tenga la luz roja, **Tino Platino** relató que tras iniciar el confinamiento, sus hijos y él gastaron los pocos ahorros que tenían. Para comprar su comida, decidieron vender la totalidad de sus muebles, hasta quedar "como si se tratara de una mudanza".

Se instala en la vía pública por la mañana cuando comienza a fluir el tránsito vehicular. Llega junto con Vanesa, la **Payasita Burbujita**, y José Armando, que se identifica como **Robin**, ya maquillados comienzan a hacer malabares, trucos, el número que han ensayado por años.

Robin aseguró: "No es fácil estar en la calle, pero es más complicado no comer". ●

"Si hubiera ayudado a mi hijo, yo lo perdonaría"

Padres de Rodrigo piden a FGJ clasificar homicidio doloso, pues Rodolfo "N" intentó darse a la fuga

DAVID FUENTES
—metropoli@eluniversal.com.mx

Los padres de Rodrigo, el niño que murió atropellado la semana pasada cuando circulaba en su bicicleta en la colonia Clavería, en Azcapotzalco, exigen a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) que reclassifique el delito de homicidio culposo a doloso, al asegurar que Rodolfo "N", de 58 años, escapó de la escena del crimen e intentó ocultar toda evidencia.

La madre y testigo, pues lo acompañaba al momento del incidente, refirió que el imputado sí pudo evitar el accidente, pero no lo hizo y se dio a la fuga dejando al niño agonizando.

"Yo lo seguí por varias calles, vi todo lo que sucedió, pues lo acompañaba a mi hijo que sólo quería salir a dar la vuelta en bicicleta. El responsable se dio a la fuga y no lo pude alcanzar", dijo la madre Paola Gutiérrez.

"Si él se quedara a ayudar a mi hijo, si asumiera su responsabilidad en ese momento de verdad que yo lo perdonaría, pero no lo hizo, escapó, intentó cambiar toda la evidencia y eso muestra que actuó con dolo y la fiscalía lo está catalogando como culposo y eso para nada fue un accidente, ahora queremos justicia", agregó.

La mujer dejó en claro que la persona que la fiscalía detuvo fue la misma que participó en el accidente, esto luego de que el imputado se defendió al argumentar que había "mandado a arreglar el parabrisas", del vehículo que atropelló a Rodrigo. "Es él yo lo vi, le grité que se detuviera, que nos ayudara y escapó". ●



La madre dijo que el detenido sí participó en el accidente.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
Coeditora: Johana Robles
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4524 y 4521



ÍNDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER										HOY NO CIRCULA		
Ozono	máximo	hora	Centro	101	19	pm-10	máximo	hora	Centro	88	11	Contingencia F-1: 150 puntos Contingencia F-2: 200 puntos
Noroeste	127	17	Suroeste	134	15	Noroeste	100	19	Suroeste	67	11	
Noreste	135	15	Sureste	131	16	Noreste	101	19	Sureste	99	08	

Todos los vehículos con holograma 1 y 2 con placas terminadas en 1 y 2.

PIDE IMPARCIALIDAD DEL TEPJF

Sheinbaum: se contradicen magistrados al suprimir candidaturas

Deben explicar por qué calificaron el fallo del INE como desproporcional y después lo validaron

ALEJANDRO CRUZ
Y SANDRA HERNÁNDEZ

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben explicar el motivo por el que cambiaron de opinión y cancelaron el martes las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

En referencia a que cuando el organismo revisó el primer fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el tema y entonces consideró que quitar las candidaturas era "constitucionalmente desproporcional", la titular del Ejecutivo local expresó que espera que no haya un fondo político en esa decisión.

Subrayó que como servidores públicos los magistrados del tribunal no pueden "un día decir una cosa y luego otra" sin que medie una explicación, particularmente cuando se trata de la soberanía establecida en la Constitución. "El pueblo debe elegir a sus gobernantes".

"Cómo es que posible que el Tribunal Electoral dé a conocer su opinión y una orientación hace unas semanas y el día ayer cambien de opinión la mayor parte de los magistrados. Ellos tienen que dar una explicación de por qué cambian esta resolución."

Al recordar que el TEPJF debe actuar de manera imparcial, Sheinbaum Pardo agregó que otro de los aspectos que se debe aclarar es la razón por la que se pospuso la sesión del tribunal, cuando ya habían analizado el caso.

El pasado 9 de abril, en un comunicado de prensa difundido por

ese órgano en torno a las sanciones que impuso el INE contra Salgado Macedonio y Morón Orozco por no reportar gastos de precampaña, determina que dicha falta implica la imposición de una multa al partido político, pero consideró que la pérdida o cancelación de registro de los precandidatos "resulta constitucionalmente desproporcional, pues su aplicación automática restringe el derecho a ser votado".

Mientras, en el Congreso de la Ciudad de México diputados propusieron crear una nueva legislación para evitar las reuniones previas y secretas entre magistrados y personas interesadas en juicios, sobre todo antes de las resoluciones judiciales, que posteriormente se dan a conocer durante las sesiones públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

El presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, Jorge Triana, afirmó que el objetivo es crear un paquete de legislaciones para hacer transparente y garantizar la certeza sobre las resoluciones judiciales en lo que tiene que ver con los "alegatos de oreja".

"Es una práctica común, que es una especie de cabildeo entre los interesados que hablan con los magistrados o consejeros de los institutos electorales, por lo que exponen sus argumentos fuera del proceso, es decir, reuniones informales que no están reguladas, pero creemos que es una práctica en las que es imperativo que sean transparentes", dijo el legislador.

La idea, agregó el panista, es regular estos alegatos con la finalidad de que las audiencias que se efectúan sean transmitidas por diversas plataformas electrónicas e incluso exista una versión estenográfica que esté a disposición de los ciudadanos.

EL PROCESO EMPEZARÍA LA SIGUIENTE SEMANA

Se estima que vacunen a un millón 300 mil personas de 50-59 años

Ayer fueron inmunizados 829 adultos mayores que se encuentran presos en cárceles de la capital



ALEJANDRO CRUZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ

El Gobierno de la Ciudad de México prevé comenzar la próxima semana a vacunar contra el Covid-19 a un millón 300 mil capitalinos entre 50 y 59 años, al tiempo que informó que ayer se inició la aplicación del biológico en adultos mayores privados de su libertad, así como a 7 mil 500 personas de más de 60 años que en su momento no acudieron a recibir la primera dosis y que se prevé concluir mañana.

Agregó que el 5 de mayo la Secretaría de Salud federal determinará si hay cambio de color en el semáforo epidemiológico de la capital del país; sin embargo, no descartó que en los próximos días se puedan abrir más actividades ante la tendencia a la baja en el caso de enfermos por coronavirus que persiste en la capital.

La Secretaría de Gobierno local detalló que ayer se aplicaron 829 dosis del biológico AstraZeneca a 59 son mujeres y 770 hombres adultos mayores que se encuentran presos en las cárceles de la ciudad. Once decidieron no recibirla, así que con la finalidad de aprovechar

las vacunas sobrantes descongeladas, se determinó aplicar 52 dosis a internos de 58 y 59 años.

En cuanto a los rezagados, se determinó no hacer público el lugar en el que se aplican, con el fin de evitar que lleguen personas que no residen en la ciudad, como ha sucedido en otras ocasiones, de allí que el proceso se realiza con cita, la cual es enviada por medio de mensajes a los teléfonos celulares a quienes se registraron en Locatel y no se han inyectado.

En tanto, la jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que una vez que se pase al color amarillo en la capital

▲ Brigadas médicas acudieron a los reclusorios para aplicar la vacuna. Foto cortesía del Gobierno de la CDMX

se prevé que empiece el regreso gradual de los trabajadores a las oficinas públicas, aunque muchos podrán seguir con sus labores desde casa, sobre todo las mujeres que deben cuidar a sus hijos hasta que se reanuden las clases presenciales, además de personas que tienen comorbilidades.

Antes, la titular del Ejecutivo local participó de manera virtual en el foro abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe (Cilac), organizado por la Unesco en Perú, donde expresó que la pandemia de Covid-19 ha demostrado lo indispensable que es el vínculo entre las distintas disciplinas científicas.

También señaló que tuvo mayores efectos en las ciudades por la densidad poblacional y por sus visibles desigualdades sociales, por lo que consideró que se debe de hablar de los grandes derechos y de sensibilidad social, pues son elementos sustantivos para el desarrollo de la humanidad, además de disminuir las brechas.

“

El 5 de mayo el gobierno federal determinará si se pasa al amarillo epidemiológico



POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

En lo que va de la pandemia, en la Ciudad de México 36 menores de 18 años han muerto como consecuencia de covid-19, de acuerdo con el informe del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) del 18 de abril.

Ello representa 0.08 por ciento de todos los decesos registrados en la capital, los cuales ascienden a 41 mil 752; en tanto, a nivel nacional la mortalidad en ese grupo etario es de 1.55 por ciento, la cual duplica a la media internacional.

“Es un poco mayor de lo reportado en otras partes del mundo. En Estados Unidos y en Europa va del 0 al 8 por ciento, nosotros tenemos 1.55 por ciento, y esta mortalidad es sobre todo en los niños que llegan más graves al hospital y en los menores de 4 años”, dijo Mara Medeiros Domingo, titular de la Unidad de Investigación y Diagnóstico en Nefrología del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

En su informe Covid-19, Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA detalla que, entre los menores de 0 a 5 años se han presentado 18 fallecimientos; mientras que en los grupos de 6 a 11 años y de 12 a 17 se han registrado nueve decesos en cada uno. La mayoría presentaron cuadros de neumonía.

De acuerdo al SIPINNA, la mayoría de los menores fallecidos tenían residencia en Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, alcaldías en las cuales se ha registrado el mayor número de contagios y decesos asociados al coronavirus.

En el informe también se da a conocer que los casos de niñas, niños y adolescentes con resultado positivo de SARS-CoV-2 en el país pasaron de 84 a 50 mil 356 del 12 de abril de 2020 al 18 de abril de 2021.

De los cuales, 13 mil 894 se presentaron en la capital del país; seis mil 811 fueron mujeres y siete mil 083, hombres. Actualmente existen 133 casos sospechosos.

“Generalmente tienen fiebre, pueden tener cuadros respiratorios, y con mucha frecuencia vemos cuadros abdominales, diarrea, vómito, dolor abdominal que se puede confundir,

También son víctimas

36 MENORES MUERTOS POR COVID-19

Representa 0.08 por ciento de los decesos registrados en esta urbe por la pandemia

EN LOS PRIMEROS AÑOS

Fallecimientos de menores de 18 años al 18 de abril:



0 a 5 años

18



6 a 11 años

9



12 a 17 años

9

DEFUNCIONES POR GÉNERO

11 MUJERES 25 HOMBRES



Foto: Archivo/David Solís

El pasado 20 de abril fue atropellado Rodrigo sobre la calle Cairo, en la colonia Clavería, donde estaba previsto instalar una ciclovía.

FUE HOMICIDIO DOLOSO, EXIGEN

Ciclovía en Clavería pudo salvar la vida de Rodrigo

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gimm.com.mx

Si se hubiera instalado la ciclovía que se impulsaba en la colonia Clavería, en Azcapotzalco, la vida de Rodrigo, de 13 años, podría haberse salvado. El niño fue atropellado el pasado 20 de abril.

“La ciclovía se tuvo que haber construido y se tiene que construir; lo que pasa es que desafortunadamente los vecinos, a su conveniencia, pues como tienen negocios en todas esas aceras, no tienen lugar para estacionar los carros de los clientes, por eso es la objeción de ellos de no hacer la ciclovía.”



Los vecinos, a su conveniencia, como tienen negocios en todas esas aceras, no tienen lugar para estacionar los carros de los clientes, por eso es la objeción de ellos de no hacer la ciclovía.

LUIS DÁVILA
PADRE DE RODRIGO

EU TAMBIÉN REVISAS EL CASO

Dávila agregó que la embajada de Estados Unidos brinda asesoramiento a la familia y ha solicitado la revisión de la carpeta de investigación, ya que la madre del menor tiene nacionalidad mexicana y estadounidense. Además, él y su esposa exigen que el delito de homicidio culposo por el que está acusado Rodrigo “N”, de 58 años, sea reclasificado a doloso, ya que el hombre escapó del lugar de los hechos, tratando de evadir toda responsabilidad.

“Si la persona se hubiera detenido y auxiliado, por supuesto que para esa persona hubiera valido mucho para nosotros, independientemente de lo que sucedió, él está reconociendo que tuvo la culpa y por supuesto nosotros como cristianos lo hubiéramos perdonado, sin ningún problema”, expuso.

“Yo no tengo la menor duda de que los niños van a acabar recibiendo la vacuna contra el coronavirus, porque siguen apareciendo variantes, y aunque la población se haya vacunado, este problema no se ha solucionado y yo creo que vamos a tardar varios años en salir de este bache, pero la vacuna es importantísima”, concluyó.



Gráficos: Jesús Sánchez

por ejemplo, con cuadros de apendicitis. Manifestaciones en piel, no dermatitis, que aparecen de la nada en un niño o febrícula, y resulta que es covid.”

“Es un hecho que la enfermedad es menos grave en niños, pero pueden presentar algo que se llama síndrome inflamatorio multisistémico, que puede ser muy grave si no se trata a tiempo”, explicó quien orienta el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

La especialista indicó que los menores, al igual que los adultos, pueden presentar secuelas de la enfermedad, como problemas neurológicos o neuritis.

“Me tocó a mí el caso de una niña que hizo un cuadro de diabetes”, destacó.

Finalmente y con relación a la vacunación anticovid para menores, la doctora confía en que próximamente serán integrados al proceso, en tanto exhortó a protegerlos con el cumplimiento de

las medidas sanitarias, como el uso de cubrebocas, caretas, lavado de manos y uso de sanitizantes.

“Yo no tengo la menor duda de que los niños van a acabar recibiendo la vacuna contra el coronavirus, porque siguen apareciendo variantes, y aunque la población se haya vacunado, este problema no se ha solucionado y yo creo que vamos a tardar varios años en salir de este bache, pero la vacuna es importantísima”, concluyó.

CONGRESO LOCAL

Avanza fin de la ley seca

La Comisión de Desarrollo Económico en el Congreso local aprobó ayer el dictamen para eliminar la ley seca en la Ciudad de México.

Para que se convierta en ley, aún falta que la iniciativa, propuesta por Jorge Triana (PAN) sea sometida a votación del pleno.

En la argumentación del dictamen se plantea que la “ley seca es arbitraria y conservadora, y conculca los derechos humanos de los ciudadanos”.

También se considera que la actual legislación trastoca la economía de los comercios que



Foto: Archivo

Durante la pandemia se ha aplicado la ley seca.

expenden bebidas alcohólicas y no beneficia el entorno social.

La iniciativa la presentó Triana el 24 de noviembre del año pasado en el pleno del Congreso y era la segunda vez que lo hacía, pues la primera vez fue el 11 de abril del 2019.

— De la Redacción

CALZADA DE TLALPAN



TIRÓ ÁRBOLES Y TECHUMBRES

LLUVIA AL FIN; CON CAOS

Un aguacero con granizo y tormenta se registró ayer en las alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) reportó cerca de las 20:00 horas lluvia generalizada en la ciudad.

La mayor precipitación fue en las alcaldías Cuauhtémoc, con 33.7 milímetros; Miguel Hidalgo, con 28.95, y Azcapotzalco, con 25.65.

Para las 22:00 horas se había reportado que la

lluvia, granizo y viento tiraron árboles, ramas, lonas publicitarias, la techumbre del Mercado Moderna y una estructura del Templo Mayor, donde un policía resultó lesionado.

También colapsó un domo de lona del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, sede del gobierno de la ciudad.

Vialidades como Calzada de Tlalpan, San Antonio Abad, Periférico, Viaducto, el bajo puente de Eje 5 Sur, Eje Central y el Zócalo quedaron cubiertas con granizo, encharcamientos o inundaciones.

El cruce de Periférico



SEDE DEL GOBIERNO DE LA CDMX



y San Antonio presentó una inundación de 60 metros de longitud por 40 centímetros de tirante.

El Sistema de Transporte Colectivo reportó servicio lento en 9 de sus 12 líneas y estaciones como Chabacano presentaron filtraciones.

—Jonas López



ZÓCALO

Fotos: Héctor López, Quetzalli González y Especial



Recibieron la vacuna antiCOVID 881 internos en reclusorios de CDMX

[Eloísa Domínguez]

El Gobierno de la Ciudad de México aplicó un total de 829 vacunas contra Covid-19 AstraZeneca a 59 son mujeres y 770 hombres que tienen 60 años o más y que se encuentran reclusos en los centros penitenciarios de la capital del país.

No obstante la gratuidad del servicio médico, 11 personas decidieron no aplicarse la vacuna.

En un comunicado, el gobierno capitalino dijo que con el objetivo de aprovechar las vacunas sobrantes y descongeladas, por determinación de las brigadas de vacunación, se aplicaron 52 vacunas más a personas privadas de la libertad de entre 58 y 59 años de edad, de tal forma que se vacunó a ocho mujeres del Centro Femenil de Santa Martha y 46 hombres, de los cuales 12 fueron aplicadas en penitenciaría, 24 al Reclusorio Oriente y ocho al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

“En total fueron inoculadas 881 personas privadas de la libertad en los Reclusorios Preventivos

Varoniles Norte, Oriente y Sur; la Penitenciaría de Santa Martha, los Centros de Seguridad Penitenciaria I y II, de Ejecución de Sanciones Penales Varoniles Oriente y Norte, Varonil de Rehabilitación Psicosocial, Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y Femeniles de Reinserción Social de Tepepan y Santa Martha Acatitla”, se detalla en el reporte.

De acuerdo con la información oficial se aplicaron 205 inmunizaciones en el Reclusorio Norte, 230 en el Reclusorio Oriente, 111 en el Reclusorio Sur, 140 en la Penitenciaría, 11 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria I, 10 en el Centro Varonil de Seguridad Penitenciaria II, 67 en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varoniles Oriente, dos en el Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varoniles Norte, 29 en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, 10 en el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, 16 en Centro Femenil de Reinserción Social (Tepepan) y 50 en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla.

❖ El gobierno capitalino dijo que con el objetivo de aprovechar las vacunas sobrantes y descongeladas, se aplicaron 52 vacunas más a personas privadas de la libertad de entre 58 y 59 años



LA INICIATIVA PROPONE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Buscan endurecer castigo a conductores responsables de accidentes de tránsito

[Albedrto García]

Como medida para disminuir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó una iniciativa “preferente” al Congreso local, una serie de reformas para endurecer castigos a los responsables de estos percances.

La mandataria señaló, que el responsable de autos particulares que, conduzcan en estado de ebriedad o bajo sustancias tóxicas, será sancionado con 180 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 15 mil 998.40 pesos, además de que su vehículo será remitido a un corralón. Esta iniciativa, propone reformar, adicionar y derogar diver-



sas disposiciones de la Ley de Movilidad de la CDMX, entre las que destacan pérdidas definitivas de licencias de manejo y permisos a concesionarios del transporte pú-

blico que ocasionen accidentes de tránsito.

Así mismo, la jefa de Gobierno destacó que los accidentes viales representan un grave problema

de salud, pues constituyen la séptima causa de muertes y la segunda contra la población de entre 5 y 29 años de edad, además de que el costo económico que generan estos hechos alcanzan el 3% del PIB, de acuerdo con estimaciones de la OMS.

La mandataria señaló que, de acuerdo con el INEGI, del total de víctimas ocasionadas por accidentes viales, 887 fueron peatones fallecidos (21.5%); seguido de percances automovilísticos, con 886 hechos (12.5%); y en tercer lugar está el de colisión en una motocicleta, con 608. Estos tres tipos de accidentes viales concentran seis de cada 10 muertes, por lo que es necesario reducir esta tasa de incidencias. Señaló que 6% de las muertes por accidentes de tránsito

ocurren en la CDMX, puesto que el Diagnóstico del Programa Integral de Seguridad 2020-2024, revela que en 2019 se reportaron 14 mil 341 incidentes.

En 20.3% de estos percances estuvo involucrado un peatón; 4%, en bicicleta; 31%, en motocicleta; 38.5%, en autos, y 5.9%, en vehículo del transporte público, aunque 95% de los casos fueron ocasionados por el conductor de algunos de los vehículos involucrados.

De entre de las propuestas se busca retirar la licencia de manejo definitivamente, cuando por segunda ocasión, la persona conduzca en estado ebriedad o drogado, además de que el conductor tendrá que someterse a rehabilitación.



Jueves
29 de abril
de 2021

20

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA GRÁFICA: JAZMÍN ESTRADA
COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA

metropoli@elsoldemexico.com.mx

¡LLOVIÓ!

La ansiada lluvia por fin llegó a la Ciudad de México aunque acompañada de intenso granizo que provocó encharcamientos.

USUARIOS TERMINAN VIAJES A PIE

Metro acumula fallas graves tras incendio

AABYE VARGAS Y CLAUDIA MENDOZA

Ya son ocho los desalojos de pasajeros tras flamazos o incidentes, el último ocurrió ayer en la Línea 8

A l menos ocho desalojos por conato de incendio o fallas mecánicas se han registrado en trenes, estaciones y centrales del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro de enero a la fecha. El más grave de ellos fue el siniestro ocurrido en el Puesto Central de Control 1, ubicado en Delicias 67, Centro Histórico, el 9 de enero pasado que afectó a seis líneas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

De acuerdo con información del STC, en lo que va del año se han registrado ocho desalojos de los vagones por presentar fallas. La más reciente fue esta mañana cuando usuarios debieron caminar por las vías del tren entre las estaciones Atlalilco y Escuadrón 201 -de la Línea 8-, debido a una falla que aún no explican sus autoridades.

Otra de las más recientes fue el cierre el pasado 23 de abril de toda la Línea 4, que corre de Martín Carrera a Santa Anita, debido a un incendio en las vías a causa de un cortocircuito generado por la falta de cables que, al parecer, fueron robados.

Las fallas, de acuerdo con trabajadores del transporte que brinda diariamente servicio a más de cinco millones de personas, son debido a la falta de mantenimiento y compra de refacciones. De acuerdo con el Plan Maestro del Metro, entre 2018 y 2024 se tendrían que invertir ocho mil 35 millones de pesos para mejorar la operación de trenes y la infraestructura en general. Cuatro mil 120 millones de pesos se destinarían para su parque vehicular, 420 millones en la rehabilitación de los trenes existentes y tres mil 700 millones en la adquisición de nuevos.

En 2018, según el Sistema de Transpor-

El tren averiado ayer llegó a la zona de talleres donde personal de investigación de incidentes relevantes investigará las causas de su falla



OMAR FLORES



CAPTURA DE PANTALLA VIDEO RICARDO RAMOS

DANIEL GALEANA



Los usuarios han sorteado humo en vagones

te Colectivo (STC) Metro, la inversión por mantenimiento fue de alrededor de dos mil 755 millones de pesos; sin embargo, este recurso se incrementó 58 por ciento, luego del incendio registrado en el Puesto Central de Control 1, al igual que la partida de refacciones, la cual se elevó 62 por ciento.

A pesar de esto y a que sólo las líneas 1 y 3 del Metro reportaron afluencias de 100 por ciento de su capacidad, han ido a la alza los desalojos por fallas, como el último registrado este miércoles entre las estaciones Atlalilco y Escuadrón 201, de la Línea 8.

ASÍ FUERON LOS HECHOS

Un gran estruendo se escuchó al paso del tren del Metro que se dirigía de la estación Atlalilco con dirección a Escuadrón 201 e inmediatamente el convoy detuvo la marcha. Eran las ocho de la mañana y el tercer día en el que ya se permitía el ingreso a las oficinas (con sólo 20 por ciento de aforo

de trabajadores) y había cientos de personas en cada uno de los vagones.

Personal de la Línea 8 del Metro -que corre de Garibaldi/Laguilla a Constitución de 1917- siguió el protocolo de seguridad y cortó la energía eléctrica de los rieles para realizar el desalojo de los usuarios.

Para ese momento todo era gris, el humo se colaba por todas partes, la luz de los vagones del tren se mantenía, sin embargo, parecía insuficiente, la primera reacción de los usuarios fue sacar el teléfono celular para avisar a sus seres queridos que el Metro se había descompuesto, pero iba más allá de ello, pues estaban en una situación en la que desconocían cómo actuar, cómo salir de ahí.

En videos que se difundieron en redes sociales, en uno de los vagones se observa a algunas mujeres que llaman a gritos para que las sacaran de ahí, en otros hay usuarios que comentan la caída de una especie de ceniza en el lugar que hace aún

Las averías en vías y trenes durante 2021

9 ene **INCENDIO.** Un incendio consumió el Puesto Central de Control, dejó una persona fallecida y detuvo la operación de seis líneas

12 ene **LÍNEA 7.** Un conato de incendio en un tren en Barranca del Muerto ocasionó el desalojo de usuarios. De acuerdo con testimonios, en los últimos vagones se observaron unas llamas y una nube negra

15 ene **LÍNEA 1.** La mañana de ese viernes un tren en Tepalcates presentó fallas por zapatas pegadas, lo que provocó que saliera humo.

1 feb **LÍNEA 3.** Durante el primer día del regreso del servicio de la Línea 3, usuarios fueron desalojados de la estación Miguel Ángel de Quevedo por presencia de humo

10 feb **LÍNEA 3.** Se retiró un tren en Indios Verdes, luego de presentar un flamazo

15 mar **LÍNEA 1.** Un corto circuito en Tacubaya detuvo el convoy

23 abr **LÍNEA 4.** Un flamazo en Consulado detuvo la línea, se cree que por el robo de cableado

28 abr **LÍNEA 8.** Una avería entre Atlalilco y Escuadrón 201 detuvo una hora el servicio

más denso el aire que se respiraba.

El "no grito, no corro, no empujo", que se aplica en el desalojo de edificios cuando suena la alarma sísmica también funcionó aquí. Los pasajeros tuvieron que bajar o brincar un poco más de un metro hacia las vías del tren. Una vez en la orilla hacia su lado derecho y en una sola fila caminaron.

Tuvieron que pasar por un túnel que sólo era iluminado por focos hasta que llegaron a la estación Escuadrón 201 y respiraron más tranquilos. De ahí pasaron a otro viacrucis, el de encontrar un transporte que los llevara hacia su destino.

TANYA ACOSTA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Ayer al mediodía, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que es "probable" que, en el próximo cambio de color del Semáforo Epidemiológico federal, la Ciudad de México pase a "amarillo" (riesgo medio de contagio por Covid-19).

"Formalmente nos lo tendrían que comunicar este viernes, si no hasta el próximo viernes. Es probable, dado que seguimos con una mejora significativa en todos los indicadores que puedan abrir algunas otras actividades", aseguró la mandataria.

Durante su habitual conferencia de prensa, también dio a conocer que se prevé la reanudación de más actividades a partir de la próxima semana.

Además, una vez que se implemente el "amarillo" en la capital, se buscará "paulatinamente" que trabajadores de gobierno regresen a laborar presencialmente a oficinas, aunque muchos también podrán seguir desempeñando sus actividades desde casa.

"Muchos pueden seguir trabajando desde casa, siempre cuidando a las mujeres, porque muchas tienen hijos e hijas pequeños o adolescentes que van a la escuela y los están apoyando porque hay clases a distancia. Les vamos a dar todas las facilidades para que sigan en casa hasta que no haya clases presenciales", detalló la alcaldesa.

Cabe recordar que el día de ayer, durante la habitual conferencia de prensa del presidente

"Probable" que CdMx pase a amarillo en próximo cambio de semáforo Covid: Sheinbaum

La mandataria aseguró que "seguimos con una mejora significativa en todos los indicadores"

de México, **Andrés Manuel López Obrador, Sheinbaum aseguró que los contagios, hospitalizaciones y muertes en la capital mexicana presentan una tendencia de disminución continua.**

La mandataria refirió que la CdMx está "a niveles de principios de la pandemia, en una reducción muy clara", de modo que, en una presentación de cuatro diapositivas, detalló que actualmente, **de 100 personas que se realizan la prueba de Covid en la capital, 7.5 resultan positivas, lo que representa el número más bajo desde que el virus llegó a territorio nacional.**

Asimismo, indicó que los ingresos hospitalarios continúan disminuyendo, pues al día de ayer, la ciudad se encontró en el nivel más bajo de hospitalizaciones, con **1,914, cuando en enero se llegó a 7,288 personas hospitalizadas en un día.**

Respecto a las defunciones ocasionadas por complicaciones de Covid-19, aseguró que la semana previa fue la que regis-



tró el número más bajo desde agosto de 2020.

Finalmente, resaltó que hasta ese momento **se habían aplicado 2,318,843 dosis de la vacuna contra el coronavirus en la metrópoli: 1,543,602 corresponden a primeras dosis, y 775,241, a segundas dosis.**

CdMx realizará macrosimulacro el 19 de mayo

El Gobierno de Ciudad de México anunció que el próximo 19 de mayo se llevará a cabo un macrosimulacro nacional que comenzará a las 11:30 horas, con hipótesis de un sismo de magnitud 8.1, con epicentro en Guerrero.

¿Qué se dijo? En conferencia de prensa, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina, **Miryam Urzúa**, detalló que el **supuesto sismo tendrá una profundidad de 30 kilómetros, es decir, será un temblor superficial con un tiempo de alerta-miento durará 60 segundos.**

Además, indicó que un minuto después de iniciar el simulacro, se activará el protocolo de actuación del plan de emergencia sísmica mediante mensajes SMS.

Medidas sanitarias. La funcionaria capitalina remarcó que debido a la pandemia, quienes participen en el macrosimulacro deberán observar medidas de protección, como uso de cubrebocas y mantener la sana distancia durante la evacuación de edificios.



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-04-29

Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-29

Trascendió

Milenio Diario, 2021-04-29

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-29

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Redes de poder // Entre aplausos y abucheos

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Redes de poder energía // Necesidad de inversión y resultados de la limpia

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Jaque Mate // Golpe a la democracia

Reforma, 2021-04-29

Estrictamente Personal // ¡Al ataque!

El Financiero, 2021-04-29

El Asalto a la Razón // ¿En puerta una ley criadillas?

Milenio Diario, 2021-04-29

Juegos de Poder // La historia de un mentiroso

Excélsior, 2021-04-29

Razones // El embajador y la seguridad

Excélsior, 2021-04-29

Arsenal // López Obrador vs. las instituciones

Excélsior, 2021-04-29

Día con Día // Omelettes y gobierno

Milenio Diario, 2021-04-29

Astillero

La Jornada, 2021-04-29

Serpientes y Escaleras // El nepotismo de Félix y los apuros de Morena

El Universal, 2021-04-29

Historias de Reportero // Lorenzo Córdova vs. Arturo Zaldívar

El Universal, 2021-04-29

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-29

El Caballito

El Universal, 2021-04-29

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-04-29

El Manubrio // Endurecer pena para cambiar conductas

Milenio Diario, 2021-04-29

Capital político // Acusan de porro a Chíguil en GAM

Excélsior, 2021-04-29

Línea 13

Contra Réplica, 2021-04-29

Redes de Poder MTY

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Cartones

Calderón

Reforma, 2021-04-29

Embestidas

El Universal, 2021-04-29

Servicios intelectuales

El Universal, 2021-04-29

Las Mañaneras

El Financiero, 2021-04-29

Día internacional de la danza

Excélsior, 2021-04-29

Mexicanos en las redes

Excélsior, 2021-04-29

Primero, las vacunas

La Jornada, 2021-04-29

El centro del debate

La Jornada, 2021-04-29

No saben perder

24 Horas, 2021-04-29

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-04-29

Lo que el presidente quiso decir

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Aviso oportuno

El Economista, 2021-04-29

Hay ganadería

El Economista, 2021-04-29

Anulados

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Cartucho

El Economista, 2021-04-29

Árbitro distraído

Milenio Diario, 2021-04-29

El País de Nunca Jabaz/Por los cuernos

Milenio Diario, 2021-04-29

TECDMX

El Caballito

El Universal, 2021-04-29

Debe TEPJF explicar retiro de candidaturas

El Financiero, 2021-04-29

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-29

Arsenal // López Obrador vs. las instituciones

Excélsior, 2021-04-29

Ramírez Bedolla contendrá por Morena en Michoacán

La Jornada, 2021-04-29

Sheinbaum: se contradicen magistrados al suprimir

candidaturas

La Jornada, 2021-04-29

AMLO, tras los organismos autónomos

Edomex El Día, 2021-04-29

Alfredo Ramírez sule a Morón

El Heraldo de México, 2021-04-29

Retira INE registro a otros 11 candidatos

La Razón de México, 2021-04-29

Morón desiste y El Toro se aferra

Basta, 2021-04-29

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Cuestiona jefa de gobierno fallo del TEPJF

Basta, 2021-04-29

Decisión de Tribunal Electoral en casos de Guerrero y Michoacán es contradictorio

Edomex El Día, 2021-04-29

La retaguardia // Pésimo día para López Obrador; Morón no se va por las ?Juanitas?

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

Premian a Félix y Morón con dirigencias estatales

Milenio Diario, 2021-04-29

"Exceso antidemocrático", cancelar candidaturas a Salgado y Morón: AMLO

Uno más Uno, 2021-04-29

TEPJF

Aplauda Murayama a magistrados

Reforma, 2021-04-29

Roba cámara hija de Salgado

Reforma, 2021-04-29

El lector escribe

Reforma, 2021-04-29

Capitanes

Reforma, 2021-04-29

Ordenan revisar queja de Muñoz Ledo

Reforma, 2021-04-29

De Política y Cosas Peores // Esperanza viva

Reforma, 2021-04-29

Celebran fallos; piden afinar ley

Reforma, 2021-04-29

Critica Monreal ?arbitrariedad?

Reforma, 2021-04-29

AMLO se lanza contra órganos electorales

El Universal, 2021-04-29

"En México hay entronizamiento de un régimen autocrático"

El Universal, 2021-04-29

Ramírez Bedolla Va para Michoacán por Morena

El Universal, 2021-04-29

Serpientes y Escaleras // El nepotismo de Félix y los apuros de Morena

El Universal, 2021-04-29

Elecciones: final de foto

El Universal, 2021-04-29

Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-29

Coordenadas // Las intenciones y los poderes del presidente

El Financiero, 2021-04-29

El INE y el TEPJF golpearon la democracia y conspiraron: AMLO

El Financiero, 2021-04-29

Félix afirma que su sustituto "les va a gustar y ganaremos"

El Financiero, 2021-04-29

El INE baja a otros 17 candidatos

El Financiero, 2021-04-29

AMLO parece jefe de partido y no Presidente, critica el PAN

El Financiero, 2021-04-29

Monreal: se rediseñaran los órganos electorales

El Financiero, 2021-04-29

La Feria // Los millones de tontos que creen en la ley

El Financiero, 2021-04-29

Alfredo Ramírez, sustituto de Morena en Michoacán

El Financiero, 2021-04-29

Contrapesos

El Financiero, 2021-04-29

La democracia resiste

Excélsior, 2021-04-29

Félix Salgado acudirá a la CIDH

Excélsior, 2021-04-29

Vargas alerta sobre fraude con posible juanito en Guerrero

Excélsior, 2021-04-29

'INE y TEPJF conspiran contra la democracia'

Excélsior, 2021-04-29

Será una mujer el relevo de Salgado

Excélsior, 2021-04-29

México SA

La Jornada, 2021-04-29

AMLO insta a no caer en provocación lanzada por INE- TEPJF

La Jornada, 2021-04-29

Pendiente, el relevo de Félix Salgado en Guerrero

La Jornada, 2021-04-29

Dinero

La Jornada, 2021-04-29

El Correo Ilustrado // INE y tribunal atacan la democracia, dice

La Jornada, 2021-04-29

Editorial // INE y TEPJF cargan los dados

La Jornada, 2021-04-29

Astillero

La Jornada, 2021-04-29

Valida el INE el listado nominal que se utilizará el 6 de junio

La Jornada, 2021-04-29

Así lo dice La Mont // Otra vez TEPJF

El Sol de México, 2021-04-29

Tira línea AMLO y arremete contra Tribunal

24 Horas, 2021-04-29

Morena acata; Salgado seguirá en campaña

24 Horas, 2021-04-29

Política Irremediable // ¿Jueces? Sí, pero a mi gusto y conveniencia

Milenio Diario, 2021-04-29

AMLO difiere de fallo

El Heraldo de México, 2021-04-29

Ay! toro

El Economista, 2021-04-29

Día hábil // Operación Juanito y la revancha de Morena con Cabeza de Vaca

Ovaciones, 2021-04-29

Pega Trife a democracia, pero se acatará: AMLO

Ovaciones, 2021-04-29

Propone Salgado a su hija

Ovaciones, 2021-04-29

Carta de Viaje // Elecciones: 2006 y 2021.

Milenio Diario, 2021-04-29

Injusta, arbitraria, desproporcionada, excesiva y desmedida resolución del Trife: Ricardo Monreal.

Uno más Uno, 2021-04-29

Salgado y Morón, serán líderes de Morena

Contra Réplica, 2021-04-29

Y no corre prisa con Saúl Huerta

Ovaciones, 2021-04-29

Aprueba TEPJF reglas emitidas por INE para evitar sobrerrepresentación legislativa

Uno más Uno, 2021-04-29

Oposición ve respeto a ley; morenistas acusan saña

La Razón de México, 2021-04-29

Oposición ve respeto a ley; morenistas acusan saña

La Razón de México, 2021-04-29

En Privado // Sí le pudo al Presidente

Milenio Diario, 2021-04-29

Se desata AMLO: llama ¿golpistas? a INE y Tribunal

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Pulso Político // Fortalecen Tribunal e INE al Poder Judicial

La Razón de México, 2021-04-29

Ruiz-Healy Times // El presidente en turno no es ni será nunca el jefe de los poderes legislativo y judicial, a menos de que...

El Economista, 2021-04-29

Ramírez Bedolla, sustituto de Morón

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Touché // Legalidad-3, AMLO-0

El Heraldo de México, 2021-04-29

Resolución de Félix se dio sin presión

El Heraldo de México, 2021-04-29

De Chapulines y filiación efectiva

El Heraldo de México, 2021-04-29

Tribunal Electoral Faccioso // El INE y el TEPJF le hacen la tarea sucia a la derecha, pretendiendo que ganen en la mesa

El Heraldo de México, 2021-04-29

Golpe a la democracia, el retiro de candidaturas: AMLO

Basta, 2021-04-29

Va Morena por Francisco Cabeza de Vaca

Ovaciones, 2021-04-29

Deben magistrados explicar cambio de decisión: Sheinbaum

Ovaciones, 2021-04-29

Amaga con reformar a autónomos

El Economista, 2021-04-29

INE aprueba listado nominal más grande de la historia

Uno más Uno, 2021-04-29

Contrastando Ideas // Siempre no hubo "Toro" y Morena pierde Tres de Tres

Uno más Uno, 2021-04-29

Poder y Dinero // Intolerancia a la democracia

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

Revoca TEPJF candidatura que a diputado migrante del PAN

Contra Réplica, 2021-04-29

Representación justa (1)

Contra Réplica, 2021-04-29

De política y cosas peores // Esperanza viva

Metro, 2021-04-29

Monreal insiste: cuando pasen las elecciones, reforma electoral

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Quieren a hija de Félix: la ven como Juanita

Ovaciones, 2021-04-29

Mañanera de fuego; AMLO contra todos

Eje Central, 2021-04-29

Deciden en Michoacán; Guerrero sigue en vivo

Eje Central, 2021-04-29

Los tres tiros

El Sol de México, 2021-04-29

Los Numeritos // Esta es una transformación cada día más radical

24 Horas, 2021-04-29

Félix Salgado y Raúl Morón son elegidos nuevos dirigentes de Morena en Guerrero y Michoacán

Uno más Uno, 2021-04-29

Morena definirá a su candidata en Guerrero por encuesta

El Economista, 2021-04-29

Los Chismes de Doña Chabe // Faena magistral

Basta, 2021-04-29

Premios de consolación para Salgado Macedonio y Morón

Edomex El Día, 2021-04-29

Fallo del TEPJF es antidemocrático: López Obrador

Diario de México, 2021-04-29

Columna uno // Cancelación definitiva de candidaturas, no debe considerarse 'una provocación'

Uno más Uno, 2021-04-29

Espacio Electoral // Perdón al TEPJF, menos a su presidente

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

Morena elige un solo sustituto

Universal Gráfico, 2021-04-29

Clase Política // Bajo amenaza, los organismos autónomos

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

TEPJF confirma acuerdo para evitar sobrerrepresentación vía plurinominales en Cámara de Diputados

Uno más Uno, 2021-04-29

Espacio Ciudadano // Tribunal Electoral, INE e INAI al frente de la batalla

Contra Réplica, 2021-04-29

Los nombran presidentes estatales; AMLO ve golpe a la democracia y llama "conspiradores" a magistrados y consejeros.

La Razón de México, 2021-04-29

Política Zoom // Antidemocracia, argumento a modo vs. el TEPJE

Milenio Diario, 2021-04-29

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-04-29

Así las cosas... // Ganó la ley

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

Rozones

La Razón de México, 2021-04-29

Hechos y Susurros // El respiro para la democracia

24 Horas, 2021-04-29

Tras revés. AMLO va por reforma de organismos autónomos

Publímometro, 2021-04-29

Sobre la marcha // Crisis morena

La Razón de México, 2021-04-29

Quebradero // No se trata sólo de quién perdió o ganó

La Razón de México, 2021-04-29

IECM

Denuncian a Brugada en Iztapalapa

El Universal, 2021-04-29

Pandemia impone debates mixtos

Excélsior, 2021-04-29

En riesgo, las elecciones en Sonora y Sinaloa por falta de recursos

La Jornada, 2021-04-29

Inician debates en CDMX

El Heraldo de México, 2021-04-29

IECM (Inserción)

Milenio Diario, 2021-04-29

Cada día recibe el IECM 1.5 denuncias

El Heraldo de México, 2021-04-29

INE

Propone Batres 'tapaboca' para el INE

Reforma, 2021-04-29

Quien dice, lo es

Reforma, 2021-04-29

Scherer, le Petit

Reforma, 2021-04-29

Pacasso

Reforma, 2021-04-29

Ineptitud destructiva

Reforma, 2021-04-29

Cuando le conviene

Reforma, 2021-04-29

La Mañanera

Reforma, 2021-04-29

Comentarios a Reforma

Reforma, 2021-04-29

Acusan freno en casos Pío y Odebrecht

Reforma, 2021-04-29

Dan revés a Morena y AMLO contraataca

Reforma, 2021-04-29

Deplora frase de Scherer

Reforma, 2021-04-29

Denuncian ante INE desacato de AMLO

Reforma, 2021-04-29

Jaque Mate // Golpe a la democracia

Reforma, 2021-04-29

Historias de Reportero // Lorenzo Córdova vs. Arturo Zaldívar

El Universal, 2021-04-29

Desapareció el fantasma de fraude

El Universal, 2021-04-29

Expertos: regresión, desaparecer órganos autónomos

El Universal, 2021-04-29

Historias de NegoCEOs // El Presidente enojado y el padrón celular

El Universal, 2021-04-29

Editorial // El cristal con que se mira

El Universal, 2021-04-29

Arropan a hija de Salgado

El Universal, 2021-04-29

Las Cartas de Alazraki // Carta dirigida a Mario Delgado. (Tu partido es una basura)

El Universal, 2021-04-29

Estrictamente Personal // ¡Al ataque!

El Financiero, 2021-04-29

Siefore Sura AV2 (Inserción)

El Financiero, 2021-04-29

Bitácora del Director // Tiempo de velar armas

Excélsior, 2021-04-29

13 estados no tienen dinero para elecciones

Excélsior, 2021-04-29

Número cero // Autónomos resucitan como Lázaro

Excélsior, 2021-04-29

La apariencia legaloide

Excélsior, 2021-04-29

El (des)orden constitucional

Excélsior, 2021-04-29

Entregó el IPN tinta indeleble

Excélsior, 2021-04-29

Ponen trabas para indagar casos

Excélsior, 2021-04-29

Entregó IPN tintura indeleble para las elecciones de junio

La Jornada, 2021-04-29

Nada les parece

La Jornada, 2021-04-29

El Correo Ilustrado // Adulto mayor demanda aplicación de vacuna

La Jornada, 2021-04-29

Tiene razón

La Jornada, 2021-04-29

Tres preguntas a Arturo Sánchez Gutiérrez

Publím metro, 2021-04-29

Política Confidencial

Publím metro, 2021-04-29

Mortal indigestión

El Sol de México, 2021-04-29

Pensándolo Bien // AMLO, el demócrata camuflado

Milenio Diario, 2021-04-29

Entrega IPN al INE producción del pigmentador indeleble para la elección de 2021

Contra Réplica, 2021-04-29

Póker político // Senadores y ex en las campañas

Uno más Uno, 2021-04-29

Aquí en el Congreso // Sigue a navaja limpia AMLO-INE y ahora TRIFE

Ovaciones, 2021-04-29

Por Morón va Alfredo Ramírez; por El Toro Salgado aún evalúan

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Café político / Autónomos, gran obstáculo para gobernar

El Economista, 2021-04-29

Nombra Morena sustituto de Morón en Michoacán

Ovaciones, 2021-04-29

Tras la Puerta del Poder // Monreal: injusto y desorbitado, fallo del Trife vs Salgado y Morón

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

Va encuesta para sustituir a Félix; en vez de Morón, Alfredo Ramírez

La Razón de México, 2021-04-29

La Divisa del Poder // "Juanito? de 4 años

24 Horas, 2021-04-29

¿Quién es Alfredo Ramírez Bedolla?

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Señor, sobre la decisión del INE y el Trife

Metro, 2021-04-29

Uno Hasta el Fondo // Mala tarde

Milenio Diario, 2021-04-29

El gangster Monreal...

MEX Diario Imagen, 2021-04-29

López Obrador alista reforma contra las instituciones autónomas

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Con campañas, aumentan 30% las denuncias por violencia de género

La Razón de México, 2021-04-29

Valor Civil // Magistrados del Trife, mediocres

Basta, 2021-04-29

El Asalto a la Razón // ¿En puerta una ley criadillas?

Milenio Diario, 2021-04-29

Jueves de Encierro // Una semana para el optimismo

24 Horas, 2021-04-29

Alerta INE que recortes afectan elecciones en seis entidades

24 Horas, 2021-04-29

Mortal indigestión

La Prensa, 2021-04-29

Entrega IPN pigmentadores para próximas elecciones

Ovaciones, 2021-04-29

PAN exige al Presidente conducirse como jefe de Estado

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Capturan a un sujeto por delitos patrimoniales

La Prensa, 2021-04-29

Teléfono Rojo // Grillas palaciegas entre ministros de la Corte

24 Horas, 2021-04-29

Gobierno de la Ciudad de México

Consideran deficientes castigos viales de CSP

Reforma, 2021-04-29

Recorren vacunas para Iztapalapa y Tlalpan

Reforma, 2021-04-29

Dejan para "después" el desafuero de Huerta

El Financiero, 2021-04-29

Vacunan a 881 presos

Excélsior, 2021-04-29

Cuenta Corriente // Tren México-Toluca

Excélsior, 2021-04-29

Capital político // Acusan de porro a Chíguil en GAM

Excélsior, 2021-04-29

Corrupción e impunidad, presentes en el delito de trata, señala la SSPC

La Jornada, 2021-04-29

Se estima que vacunen a un millón 300 mil personas de 50-59 años

La Jornada, 2021-04-29

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-04-29

Granizada en la Ciudad de México

La Jornada, 2021-04-29

En La Mira de Lourdes Mendoza // El doble rasero de Ernestina Godoy

Eje Central, 2021-04-29

Retirárá CDMX definitivamente la licencia a conductores ebrios

Publimetro, 2021-04-29

El desgobierno en la CDMX nos beneficiaría en las elecciones: Andrés Atayde presidente del PAN

La Prensa, 2021-04-29

Arranca vacunación anti-covid en reclusos

Contra Réplica, 2021-04-29

Línea 10

Metro, 2021-04-29

Respiro a sequía en CDMX

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Candidata del PRD, PAN Y PRI, denuncia amenazas en su casa de campaña

Edomex El Día, 2021-04-29

Red Compartida // Entregar malas cuentas

La Prensa, 2021-04-29

Llegan vacunas a los reclusorios

El Sol de México, 2021-04-29

El 19 de mayo, primer simulacro de temblor en la capital en 2021

24 Horas, 2021-04-29

Alistan simulacro

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Buscan endurecer castigo a conductores responsables de accidentes de tránsito

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Fieles agradecen a San Judas Tadeo haber sobrevivido a la Covid-19

Uno más Uno, 2021-04-29

Habrà simulacro el 19 de mayo

Ovaciones, 2021-04-29

Catalogan a CDMX como pionera en innovación

24 Horas, 2021-04-29

Redes de poder // Entre aplausos y abucheos

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Revive Tren Ligero

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Piden evaluar el regreso a clases ante casos de Covid en menores

La Prensa, 2021-04-29

Vivirá la capital macrosimulacro de sismo de 8.1

Diario de México, 2021-04-29

Confirman simulacro para el 19 de mayo en la Ciudad de México

Edomex El Día, 2021-04-29

Granizada histórica

Ovaciones, 2021-04-29

Aún hay vacunas: GCDMX

El Herald de México, 2021-04-29

Congreso de la Ciudad de México

Congreso de la CDMX solicita a SSC más patrullas y policías en Tiáhuac

Edomex El Día, 2021-04-29

Endurecerán sanciones por accidentes viales

Ovaciones, 2021-04-29

Rivero enfrenta dos denuncias

Basta, 2021-04-29

CNDH

Pide a CNDH presentar recurso contra el Panaut

El Financiero, 2021-04-29

Investigan muerte de dos hondureños

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

INAI

Critican ataque de AMLO a IFT, jueces y operadoras

Reforma, 2021-04-29

... Y AMLO acusa a Telmex

Reforma, 2021-04-29

El instituto, un ?monstruo?, califica AMLO

El Universal, 2021-04-29

Un aire de privacidad

El Universal, 2021-04-29

"Inai, creado para prevenir y combatir corrupción"

El Universal, 2021-04-29

Critica AMLO que el INAI vaya ahora a actuar ?a favor? de las telefónicas

El Financiero, 2021-04-29

?Autónomos ponen obstáculos?

Excélsior, 2021-04-29

Análisis Superior // Centremos la discusión

Excélsior, 2021-04-29

Opera el INAI en favor de las telefónicas, acusa López Obrador

La Jornada, 2021-04-29

Critica AMLO al INAI por ?operar en favor? de las firmas telefónicas

La Jornada, 2021-04-29

Defiende Ibarra Cadena el papel del instituto nacional de transparencia

La Jornada, 2021-04-29

Contra padrón celular

Más por Más, 2021-04-29

..y Se lanza contra INAI, IFT y Cofece

Ovaciones, 2021-04-29

Instalan Comisión encargada de designar al Comité del Sistema Nacional Anticorrupción

Edomex El Día, 2021-04-29

Celuloide // Vamos por más

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Juez Gómez Fierro otorga suspensión definitiva del padrón de usuarios de telefonía móvil

Uno más Uno, 2021-04-29

Inai, para defender empresas, acusa Presidente

La Razón de México, 2021-04-29

Pagaron 65 mdp por predio

El Herald de México, 2021-04-29

Anuncia AMLO iniciativas de reforma para organismos autónomos

Contra Réplica, 2021-04-29

Congreso de la Unión

Desbalance

El Universal, 2021-04-29

Procedente, el desafuero contra Cabeza de Vaca

El Financiero, 2021-04-29

Cámara de Diputados (Convocatoria)

Excélsior, 2021-04-29

Gastan de más los diputados de Morena

El Sol de México, 2021-04-29

Cámara de Diputados (Convocatoria)

El Sol de México, 2021-04-29

Por violación, inicia proceso para quitar fuero a Huerta

24 Horas, 2021-04-29

Bitácora de Guerra // Sexenio de más de seis años

Eje Central, 2021-04-29

Policías activos y jubilados de CDXM, exigen mejores condiciones laborales

Uno más Uno, 2021-04-29

Llaman a Congreso de la Unión a aprobar la ley ?Olimpia?

Edomex El Día, 2021-04-29

Gastan de mas los diputados de Morena

La Prensa, 2021-04-29

Partidos Políticos

Kiosko

El Universal, 2021-04-29

Candidatos defenderán derechos de mujeres

Excélsior, 2021-04-29

Taboada va contra violencia

El Heraldo de México, 2021-04-29

Confía líder panista en lograr contrapesos tras elecciones

24 Horas, 2021-04-29

Nuevos colores con los mismos rostros y nombres

Eje Central, 2021-04-29

Inicia proceso de desafuero

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Los intelectuales, la Cuatroté, el primer ministro de la India y sus admiradores en el Senado mexicano

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Suprema Corte de Justicia de la Nación

La orfandad constitucional de México

El Universal, 2021-04-29

Avalan importar papa fresca de EU; lamenta fallo paperos

El Financiero, 2021-04-29

Desde el Piso de Remates // Abre SCJN importación a papa fresca de Estados Unidos

Excélsior, 2021-04-29

Interponen amparo contra depredación de acuíferos en la Laguna

La Jornada, 2021-04-29

SCJN invalida fallo de juez que impedía importar papa de Estados Unidos

La Jornada, 2021-04-29

La Corte abre la frontera a papa fresca de EU

La Prensa, 2021-04-29

CJF destituye a un juez federal por acoso sexual

La Razón de México, 2021-04-29

Exigen investigar a candidatos corruptos

Basta, 2021-04-29

SCJN revoca sentencia que frenaba ingreso de papa proveniente de EU

Milenio Diario, 2021-04-29

Ricos y Poderosos // Papa y aguacate, intereses cruzados

El Economista, 2021-04-29

Alistan diputados regalo a minipartidos para mantener registro

La Razón de México, 2021-04-29

Bajo sospecha // México en llamas

La Razón de México, 2021-04-29

Suman 120 amparos en contra de la Reforma a la Ley Eléctrica: CCE .

24 Horas, 2021-04-29

Presidencia

Patricia Durán desacata a AMLO

Basta, 2021-04-29

AMLO: "nosotros no protegemos a delincuentes?"

Basta, 2021-04-29

AMLO deja hacer a los cárteles: Landau

La Crónica de Hoy, 2021-04-29

Patricia Durán desacata a AMLO

Basta, 2021-04-29

AMLO acusa a Telmex de plan contra el Panaut

Milenio Diario, 2021-04-29

Internacional

Urge a transformación

Reforma, 2021-04-29

Plantea Rusia una sola dosis

El Universal, 2021-04-29

Catean departamento de Giuliani por caso Ucrania

El Universal, 2021-04-29

OMS alerta: ¿Variante india, más contagiosa?

El Financiero, 2021-04-29

Crisis de India pega en América

Excélsior, 2021-04-29

Confirman investigar a Johnson

El Sol de México, 2021-04-29

Rechazan agresiva reforma tributaria

El Sol de México, 2021-04-29

Inconformidad por reforma tributaria

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-29

Otra gobernadora de película para California

Milenio Diario, 2021-04-29

Columnas Ciudad

Capital político // Acusan de porro a Chíguil en GAM

Excélsior, 2021-04-29

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-29

En Tercera Persona // Un centenario en el olvido.

El Universal, 2021-04-29

Ciudad Perdida

La Jornada, 2021-04-29

Kiosko

El Universal, 2021-04-29

El Caballito

El Universal, 2021-04-29

Columnas Políticas y CDMX



DICEN que la **Auditoría Superior de la Federación** ya parece **La Guelaguetza**, por aquello de que todas las posiciones están siendo ocupadas por paisanos del oaxaqueño **David Colmenares**.

SE SABE que el **auditor especial de Seguimiento**, **Isaac Rojkind**, quien era responsable de las observaciones encontradas en las auditorías a las cuentas públicas, renunció al cargo como parte del costo que pagó por haber auditado la cancelación del **NAIM**. Como relevo llegó **Nemesio Ibáñez Aguirre**, cuate desde la infancia de Colmenares.

A ELLOS se suman **Heladio Ramírez**, director jurídico; **Jaime Bolaños Cacho**, titular de la **Unidad de Homologación**; **Eber Betanzos**, de la **Unidad Técnica**, e **Ivonne Henestrosa**, directora general de **Auditoría Forense**, por mencionar a los más visibles.

POR CIERTO que si alguien quiere saber en qué acabó la controversia sobre cuánto costó la puntada de cancelar el aeropuerto en **Texcoco**, le puede preguntar a Colmenares, quien guarda el informe bajo siete llaves en su despacho. El resultado lo tiene desde el 16 de abril, pero la **ASF** se dice que acordó con **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México** no dejar que nadie se entere de que el golpe para las finanzas públicas fue de 113 mil 327 millones de pesos. ¡Ups, perdón! Usted haga de cuenta que no leyó lo que acaba de leer.

¡CARAMBA! En serio que **Joe Biden** está perdido. Anoche reveló los detalles de su programa (no plan) para reactivar la economía y, en lugar de repartir dádivas por todo el país, se basa en un concepto muy extraño: trabajos, trabajos, trabajos.

¿PUES que acaso nadie le ha dicho al presidente norteamericano que las escaleras se barren de arriba pa' abajo y que basta con decretar que estamos bien, muy requetebién para que suceda? Como que al demócrata, pese a todos sus años en la política, le falta colmillo: pues parado en la tribuna del **Congreso**, en lugar de polarizar lanzándose contra los republicanos, les pidió su apoyo para aprobarlo e, inclusive, que aporten sus ideas para enriquecerlo. Bien raro.

POR CIERTO que a algunos analistas económicos se les debe haber atragantado la cena. Y es que la mayoría han dicho que la perspectiva económica para **México** está mejorando... gracias a la reactivación en **Estados Unidos**. Es decir, que si el pronóstico del **PIB** ya se ve por arriba del 5 por ciento, no es porque así lo decretaron en **Palacio Nacional**, sino por las acciones que se están tomando en la **Casa Blanca**. Pero anoche el tío Biden salió con la novedad de que las inversiones deberán regirse por un principio: darle prioridad a comprar lo hecho en **Estados Unidos**. A ver si ese nacionalismo comercial y la falta de certidumbre para los inversionistas no terminan botando a **México** del tren de la recuperación económica y lo dejan empujando el **Tren Maya**.



BAJO RESERVA

Puntilla a Salgado también hirió a Mario Delgado

:::: Nos hacen ver que luego de que el pasado martes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó los criterios del Instituto Nacional Electoral al quitar el registro como candidato a **Félix Salgado**, en Gue-



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

rrero, y a **Raúl Morón**, en Michoacán, paralelamente, en varios sectores del morenismo comenzaron a buscar culpables. Nos dicen que aunque al exterior el mensaje es que los responsables de sacar del proceso a los candidatos son los consejeros del INE y los magistrados del tribunal, al interior del partido señalan a otros culpables. En principio, al presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, quien debió haber estado pendiente de que se reportaran los gastos de precampaña, por menores que estos fueran. Y, por otro lado, señalan al clan de los Sandoval, que integran los hermanos Amílcar e Irma Eréndira, a quienes se culpa de haber atizado el fuego contra Salgado Macedonio con el fin de que no obtuviera la candidatura. Vendrá pronto el juicio contra los responsables, aseguran algunos morenistas.

AMLO le cumple al camarada Lucho

:::: Nos comentan que si hay algo que se le debe de reconocer al presidente **Andrés Manuel López Obrador** es



Luis Arce Catacora

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que cumple las promesas que hace. Al menos, las que hace a sus amigos. Nos detallan que en la pasada visita que hizo en marzo a México el presidente de Bolivia, **Luis Arce Catacora**, acordó con el presidente López Obrador en avanzar en la eliminación de la visa para que bolivianos puedan visitar México sin la necesidad de este requisito. Nos adelantamos que ya se envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un anteproyecto de la Secretaría de Gobernación que elimina el requisito de visa para los ciudadanos del país sudamericano y que en los próximos días será publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. El Presidente lo firma y lo cumple, dirían en otras épocas.

Marcaje personal a protección de candidatos

:::: Ante el contexto de violencia que se vive en algunas zonas, nos comentan que las secretarías de Gobernación, **Olga Sánchez Cordeiro**, y de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, acordaron dar seguimiento personal a todas las peticiones de protección que presenten candidatos locales o federales. Nos dicen que ambas dan atención directa a la Mesa de Estrategia de Protección, en la que intervienen los integrantes del gabinete de Seguridad, y en donde se evalúan las peticiones de los candidatos a fin de determinar el nivel del riesgo y las acciones que hay que implementar para cada caso. Los trabajos de esta mesa, nos explican, se mantendrán durante todo el proceso electoral, que, según cifras independientes, ha cobrado 74 vidas, desde septiembre de 2020 hasta hoy, tanto de personas que participaban en él, como de sus familiares.



TRASCENDIÓ

Que para no tener plan B, la familia de **Félix Salgado Macedonio** se movió rápido y solo 10 minutos después de que el Tribunal Electoral enterrara la candidatura del senador con licencia, el martes pasado, su hija **Evelyn** apareció en un cartel cibernético en redes sociales, sonriente, abrazándolo, con el escudo de Morena y la leyenda “Gobernadora de Guerrero”. Falta ver si los estatutos del partido permiten esa jugada familiar una vez que el personaje fue consolado ayer mismo con la dirigencia partidista en ese estado.

Que Morena no solo premió a sus candidatos fallidos en Guerrero y Michoacán, sino también repartió en la Cámara de Diputados, donde el senador **Cruz Pérez Cuéllar**, señalado por la Fiscalía de Chihuahua de recibir diversos sobornos de **César Duarte**, libró el desafuero, a diferencia del gobernador panista **Francisco García Cabeza de Vaca**. De pasada salió beneficiado **Saúl Huerta**, acusado de violación a menores, toda vez que la Sección Instructora se negó a trabajar más allá del 30 de abril, cuando concluye el periodo ordinario, por lo que se debe esperar hasta el 1 de septiembre para retomar el caso.

Que la oposición en Cuernavaca advierte a **Jorge Argüelles Victorero**, candidato de Morena, que tendrá que declarar ante la autoridad electoral sobre la procedencia de los recursos para su campaña por sospecha de que recibe apoyo del Sindicato Libertad, aliado de funcionarios del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esa ciudad, a quienes acusan de orquestar el cierre de las llaves para lucrar con el líquido por medio de pipas. En reunión con su partido, el aspirante planteó que es momento de hacer una limpieza en la institución: a ver. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Realidades. El Instituto Mexicano para la Competitividad dio a conocer el Índice de Competitividad Estatal 2021. Y los datos recabados son interesantes: Por ejemplo, que Sinaloa es la entidad con el mayor avance, mientras que Hidalgo tiene el mayor retroceso. Guerrero es la entidad menos competitiva. Chihuahua es la mejor conectada. El ICE encontró que Yucatán es el estado más seguro, y la CDMX es la más innovadora. La lista se la lleva **Claudia Sheinbaum**, pues resalta un dato por la contundencia: la capital es, además, el único estado del país con una competitividad alta, en cuanto a temas de escolaridad, acceso a servicios de salud, esperanza de vida, PIB per cápita y Personas Económicamente Activas. La pandemia puso a prueba a todos y sólo uno lo logró con honores. Al resto... ¿no les da pena?

2. Impecable. Con argumentos puntuales, el senador **Ricardo Monreal** participó en el panel virtual Garantías Judiciales, organizado por magistrados. Los resultados de casos atendidos durante los comicios indican que el 60% de las resoluciones son aceptadas por las partes sin recurrir a otras instancias. “Con los cambios que traerá la próxima elección, independientemente de la integración de la Cámara de Diputados o de los congresos locales, tendrán que equilibrarse los pesos y los contrapesos de los Poderes, y tendrá, ése es mi deseo, que darse paso a un auténtico Estado constitucional de derecho, con la factibilidad técnica administrativa, para gestionar de forma eficaz la voluntad popular”, dijo. La reconciliación entre la ciudadanía y las instituciones, que por momentos se quebranta, es el objetivo central. Ésa es su apuesta. De ahí parte todo.

3. Temple a toda prueba. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación demostró su autonomía del gobierno y le dio la razón al INE. Justo lo que la democracia mexicana necesitaba. Con esta determinación muestran que son coherentes con las leyes y con la Constitución. Ya nadie podrá decir que lo que ambos decidan el 6 de junio carecerá de legitimidad. Al ratificar la decisión del INE de negar las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón** deja a la mayoría de mexicanos convencidos de que el máximo órgano vigilante de la justicia electoral tiene una autonomía a prueba de balas. Para muchos, los ministros y consejeros son una especie de héroes: refrendaron su papel de defensores de la Constitución y confirmaron su independencia. ¿Hablaban de honestidad valiente? Ahí está...

4. Pensando en plural. **Rubén Rocha Moya**, abanderado de Morena-PAS a la gubernatura de Sinaloa, sostuvo un diálogo con el sector agropecuario de Mazatlán que se suma a otros que ha sostenido en Los Mochis y en Culiacán. Ante productores, ganaderos y pescadores afirmó: “Si hay que ordenar el gasto en prioridades, tenemos que voltear a ver la vocación principal de los sinaloenses: producir alimentos. No hay cosa más noble de los sinaloenses, que producir los alimentos que el pueblo de México consume”. Hizo el compromiso concreto de recuperar el estatus sanitario de la ganadería sinaloense y, para ello, se comprometió a crear una comisión con integrantes del sector de todo el estado para asesorarse técnicamente y concretarlo. Acumular kilómetros en campaña. Así se ganan las elecciones.

5. Reprendido. Apenas unas horas después de iniciar su campaña para diputado federal, el actor **Alfredo Adame** ya se estaba peleando con los ciudadanos. Su partido habló con él y tuvo que salir a corregir. Luego del enfrentamiento que tuvo con un automovilista ofreció una disculpa pública y prometió comportarse para proyectar una mejor imagen de cara al 6 de junio. El abanderado por Redes Sociales Progresistas en la alcaldía de Tlalpan dijo ser víctima de su propio enojo, pues el fin de semana pasado le mentó la madre a un conductor que lo agredió verbalmente, mientras estaba en una entrevista. A otro le espetó: “eres un pend..., naco, fracasado, mediocre, mequetrefe y vas y chin...”. Y dice que “ustedes me conocen, soy una persona decente”.



PEPE GRILLO



DEJAR HACER, DEJAR PASAR

Ahora sabemos que el ex embajador Christopher Landau no se limitó a comprar artesanías y degustar platillos típicos durante su estancia en México.

También tomó nota de la actuación del gobierno de López Obrador en contra de los carteles de la droga. Lo que vio no le gustó nada.

Ante el Consejo de Embajadores Estadounidenses, Landau hizo un señalamiento contundente: el gobierno mexicano adopta la posición de "laissez faire"; o sea, que aplica la máxima de dejar hacer y dejar pasar. lo que obviamente, hizo notar Landau, es muy problemático para los Estados Unidos.

El presidente resintió el golpe. Sobre todo, porque Landau no externó públicamente esa molestia cuando estuvo en México. Sin pensarlo mucho respondió que los norteamericanos quieren exterminio.

Todos los excesos son malos. Entre dejar hacer y exterminar hay un espacio enorme en el que el gobierno mexicano podría intentar, con mayor determinación, aplicar la ley.

El problema para la 4T no es el gobierno de Guerrero, que sigue estando escriturado a favor de Morena.

El problema es que contra lo que se pensaba en Palacio Nacional y en la dirigencia de Morena, no tienen al Tribunal Electoral en el bolsillo.

Tienen amarrado al magistrado presidente, pero ya se vio que eso es notoriamente insuficiente.

La preocupación es que todas las jugadas contempladas para el 2024, para el proyecto transexenal, pasan por los organismos electorales.

Ante este escenario se acentúa la necesidad imperiosa de la 4T de mantener la mayoría, pero las cifras no dan, de ahí la irritación en Palacio.

pepegrillocronica@gmail.com

DERECHO A LA CIENCIA

La pandemia demuestra que el acceso a la ciencia es un derecho humano fundamental.

La ciencia es vida y por eso la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, comentó que la evidencia científica ha sido crucial en la implementación de medidas que permiten atender a la población durante la emergencia sanitaria derivada del COVID.

Sheinbaum asegura que la pandemia mostró la necesidad de tener investigación básica, biomédica, ya que el conocimiento científico es fundamental para encarar los problemas graves para el presente y el futuro de la humanidad.

La jefa de Gobierno se ha distinguido. Otros integrantes de la 4T optaron por darle a la política, a los intereses electorales, preminencia sobre la ciencia, lo que ha resultado aciago para mucha gente.

No podemos salir de la pandemia con un mundo más inequitativo. La pandemia nos tiene que enseñar a construir sociedades mejores y asumir que la ciencia hará realidad en derecho a la salud de todos.

REVANCHISMO EN SAN LÁZARO

Los diputados de Morena ya no buscan quien se las hizo sino quien se las pague.

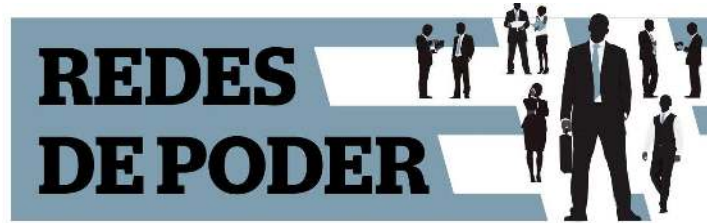
Por eso, haciendo uso de la aplanadora, sacaron de la Sección Instructora al representante del PAN momentos antes de la votación del juicio político en contra del gobernador Cabeza de Vaca.

Lo que olvidan los diputados federales es que el tema del eventual desafuero se decidirá en el Congreso local, donde el mandatario juega de local y las marrullerías de hoy tendrán respuesta pronto en Ciudad Victoria.

Que hayan decidido que el primer caso de desafuero sea el del mandatario fronterizo, cuando hay varios aguardando turno, deja en claro la intencionalidad electoral de la demanda.

LA IRRITACIÓN





Entre aplausos y abucheos

El acto público encabezado el día de ayer por **Félix Salgado Macedonio** en **Chilpancingo** dejó en evidencia que los seguidores del controvertido **"Toro"**, no necesariamente comulgan con los dirigentes y exdirigentes de **Morena**, pues durante el mensaje

del senador con licencia y nuevo líder estatal del partido fue muy evidente el contraste entre la forma en que aclamaron a su hija **Evelyn Salgado**, mientras que el, hasta ese momento dirigente estatal del partido en Guerrero, **Marcial Rodríguez**, fue abucheado por los asistentes. Nos comen-

tan que en **Guerrero** se percibe que las dirigencias, tanto nacional como estatal, no acompañaron al final realmente la lucha de **Salgado Macedonio**, y a pesar de los llamados de unidad y del reacomodo interno, en la entidad del sur del país ya se perciben importantes diferencias entre los militantes guindas.

Vacunación en el limbo

La segunda dosis de la vacuna de **Sinovac** para los habitantes de **Tlalpan** en la **CDMX** está en la incertidumbre.

Mientras en algunas alcaldías avanza, en la demarcación territorial parece no tener fecha y ya se cumplieron 35 días desde que se les aplicó a sus habitantes la primera dosis y ya deberían tener la segunda.

Nos cuentan que el motivo del atraso pueden ser las diferencias que hay entre la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el subsecretario de salud fede-

ral, **Hugo López-Gatell**, una de las muestras del desacuerdo sería el desmentido de la mandataria local ante el rebrote de casos de la enfermedad que señaló el funcionario federal. ¿Se la está cobrando el funcionario federal?

Denuncian influyentismo

Integrantes de la **Unión Nacional de Trabajadores por la Salud de México**, de las delegaciones de **Chiapas** y **Tabasco**, se manifestarán el día de hoy en la sede del **Insabi** en la **Ciudad de México**, en donde pretenden cerrar los accesos. Los inconformes exigen que el proceso de contratación contemple a los trabajadores que sí han estado activos y que incluso han arriesgado la vida durante la pandemia. Esto después de una supuesta serie de irregularidades en el proceso de basificación para más de 9 mil empleados del sector salud en estas entidades.



REDES DE PODER ENERGÍA



NECESIDAD DE INVERSIÓN Y RESULTADOS DE LA LIMPIA

Los altos precios que se mantienen en el gas LP en todo el país, además de los factores externos, están muy relacionados con las prácticas monopólicas; pues, como **Reporte Índigo** ha documentado, en gran parte del territorio son muy pocas las opciones que se le dan al consumidor final.

Cabe precisar que, quien recientemente habló de la posibilidad de abrir el mercado energético a nuevos competidores extranjeros fue **Larry Rubin**, presidente de **The American Society de México**, quien durante una plática sobre energía habló de la necesidad de la apertura del sector a particulares y a jugadores extranjeros, lo que podría traer dos efectos al mediano y largo plazo.

El primero sería el tránsito hacia energías renovables, una tendencia que ya se observa en el resto del mundo. Segundo y, quizá la más inmediata sería una mayor competitividad en los precios, lo que finalmente impactaría de manera positiva en los bolsillos de los consumidores.

La situación no es la mejor ya que el diésel y las gasolinas mantienen máximos históricos,

y el gas LP se ha disparado en los primeros meses de este año. Aunado a que, de momento, el clima de inversión tampoco es el más adecuado.

RESULTADOS DE LA LIMPIA

Tras el trabajo coordinado del **SAT**, la **Unidad de Inteligencia Financiera y la Administración General de Aduanas**, ya se ha observado un aumento en la recaudación de las aduanas durante el primer trimestre de 2021, nos dicen.

Como se ha comentado en este espacio, uno de los principales objetivos de **Horacio Duarte**, responsable de aduanas, fue combatir el contrabando ilegal de combustibles que pasaban por las fronteras vía **Estados Unidos**. Además de que ya se ha separado de su cargo a decenas de funcionarios, algunos de ellos probablemente relacionados con la importación irregular y de la integración de los expedientes judiciales; la recaudación ha mejorado sustancialmente; y la oferta de combustible ilegal ha disminuido. Ya es otro mercado, nos comentan. Ahora el reto es que la limpia se mantenga.





FOTO: CUARTOSCURO

The American Society de México indicó que se necesita abrir el sector a particulares y extranjeros.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Si la ley es excesiva, hay que enmendarla o derogarla. Lo que no se vale es mantener la regla, pero solo aplicarla a algunos.

Golpe a la democracia

"Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana".

Andrés Manuel López Obrador

Morena se encuentra en primer lugar en las encuestas tanto en Guerrero como en Michoacán. Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón estaban encaminados al triunfo el próximo 6 de junio. Quizá por eso el presidente López Obrador afirmó ayer en la mañana: "No se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, se descalificó y se le afectó [sic] a los ciudadanos, se les quitó un derecho a elegir, un derecho fundamental, un derecho democrático. Tanto los consejeros del INE como los magistrados del Tribunal actuaron de manera antidemocrática... Se me hace excesivo, antidemocrático, por eso hablo de que fue un golpe a la democracia, porque la democracia es el respetar la voluntad del pueblo".

Coincido en que la ley electoral es excesiva. Cancelar una candidatura por falta de un requisito burocrático, un informe de precampaña, cuando no hay elementos que sugieran que se rebasó el tope de gastos, es lamentable. Sin embargo, lo ordena la ley. La regla la impusieron los partidos de oposición, entre ellos el PRD entonces de AMLO, en las reformas electorales de 2007 y 2014 para frenar el presunto uso de recursos ilegales en las campañas.

Si la ley es excesiva, hay que enmendarla o derogarla. Morena y sus aliados tienen la mayoría legislativa para hacerlo. Lo que no se vale es mantener la regla, pero solo aplicarla a los candidatos del PRI o del PAN y no a los de Morena.

Curiosamente, el Presidente no se quejó ayer del fallo más importante, el de la sobrerrepresentación legislativa. Supongo que no era políticamente correcto defender una violación abierta del artículo 54 de la Constitución como la que Morena usó para lograr una sobrerrepresentación de 16 por ciento en la 64ª Legislatura.

Lejos de ser un golpe a la democracia, me dice Luis Carlos Ugalde, director de la consultoría Integralia y exconsejero presidente del IFE, las decisiones del Tribunal del 27 de abril son solo "un golpe a Morena y a sus dos candidatos que perdieron la candidatura". Sin embargo, aun cuando el Presidente se quejó de los fallos, no avaló la ruta de las movilizaciones. Dijo en cambio: "Yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque esos golpes llevan también el propósito de desmoralizarnos. Desanimarnos, no; hay que echarse para adelante". Es la respuesta de un demócrata.

En varias ocasiones el Presidente y sus incondicionales han dicho que la ley no es importante, que lo que debe prevalecer es la justicia. Entiendo el

argumento. Algunas leyes son injustas y deben combatirse. Lo que no se puede hacer, sin embargo, es decir que la ley es buena, y que nadie está por encima de ella, cuando se aplica a los enemigos y rivales, pero injusta, por lo que hay que desobedecerla, cuando lo afecta a uno mismo o a sus aliados.

La posición del Presidente de redoblar el esfuerzo electoral manda el mensaje a Morena de que debe aplicar el plan B, rechazado previamente, y postular a candidatos sustitutos en Guerrero y Michoacán. Es muy probable que Morena gane en ambos estados sin importar el abanderado. Habrá que ver si el plan B, particularmente en Guerrero, consiste en postular a un candidato Juanito que gane la elección para luego renunciar y obligar a nuevos comicios en los que Salgado sea postulado nuevamente. Sería una maniobra riesgosa, pero ya se ha hecho en el pasado y el propio Salgado la propuso en un mitin.

• EL INAI

Sigue el Presidente amenazando a los organismos que toman medidas contrarias a sus políticas. Ante la información de que el INAI promoverá una acción de inconstitucionalidad ante el nuevo padrón de telefonía móvil, que obliga al registro de datos biométricos de los usuarios, AMLO reiteró que hará una reforma administrativa para "ajustar" los órganos del Estado.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



¡Al ataque!

El martes pasado será un día que no olvidará Andrés Manuel López Obrador. No se le habían acumulado tantas derrotas en una sola jornada en su historia político-pública como le sucedió este 27 de abril, donde triunfos electorales que tenía en la bolsa se le complicaron y le frenaron la posibilidad de aprovechar vacíos legales para crear una nueva mayoría artificial en el Congreso. Ese día amaneció del lado contrario de la cama con la encuesta de EL FINANCIERO sobre la mañanera, cuya relevancia como instrumento de gobernanza cayó 12 puntos en sólo un mes, que significó casi el 60% del total del desplome en lo que va del año, que no sólo situó en 37% la opinión sobre la mañanera, sino que mostró una pérdida de credibilidad: el 47% de los mexicanos considera que el Presidente miente.

Fue un día con malas noticias, que deben haber sabido que vendría por el exabrupto del poderoso consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, quien en una entrevista con Carmen Aristegui dijo que habría que “taparle la boca a los repor-

teros” para que no le preguntaran a López Obrador sobre temas electorales, en un acto de censura que, dijo al disculparse después, no era censura sino una frase mal empleada. En efecto, la prensa puede preguntar lo que sea, y quien debe contenerse a lo que marca la ley es el Presidente. Eso no va a suceder. Ese estado de ánimo prevalecerá en Palacio Nacional.

El tamaño de la frustración y desesperación tiene una explicación circunstancial. Scherer, que controla al magistrado presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas, debió saber que su títere no había podido manipular al resto de los magistrados colegas para que frenaran la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón. Tampoco los esfuerzos ilegítimos e ilegales del ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, brazo de Scherer en el Poder Judicial, pudieron revertir los dictámenes, pese a haber presionado personalmente. Los magistrados votaron conforme a la ley, pese a las

amenazas del SAT y de la Unidad de Inteligencia Financiera, las dos armas preferidas de la actual política de persuasión por la vía del terror.

La declaración de Scherer fue preámbulo de la mañanera del miércoles, donde el Presidente dedicó larguísima minutos para denostar al Tribunal Electoral y al Instituto Nacional Electoral, a quienes acusó de conspirar contra la democracia y buscar la provocación. A nadie sorprende la reacción beligerante, contenciosa y agresiva del Presidente, que cae en ese campo de la política cuando las cosas no salen a su modo. Dijo que, sin embargo, era momento de dar un ejemplo de sensatez y responsabilidad, para evitar la confrontación que él mismo, en ese momento, alentaba contra los órganos electorales. Tampoco causó sorpresa su doble discurso, como reflejó el desgaste de su palabra la encuesta de EL FINANCIERO.

Los reverses acentúan el mal humor del Presidente, que lo ha venido sudando en público porque las encuestas que recibe en Palacio Nacional, comentaron al-



gunos de sus asesores, no coinciden con las publicadas en medios de comunicación. Su apoyo es más bajo, como también ha disminuido a su gestión y a Morena. Esto ya se nota. Hace un año, de 15 gubernaturas que iban a estar en juego este año, todas las preferencias de voto favorecían a Morena. Hoy, cuando menos siete están más cerca de la oposición, y hay dos o tres más que se están cerrando. En el Congreso, en la medida que se acerca la fecha, se achican las posibilidades de que obtenga la mayoría calificada, esperándose que, con el fallo del tribunal sobre las mayorías artificiales que le dio en 2018 a Morena 101 diputados más de los que había ganado en las urnas, quede muy lejos del número que obtuvo hace tres años.

A un día de perros que tuvo el Presidente el martes, viene una temporada de perros para todos, porque López Obrador elevará la temperatura a su discurso, a la beligerancia y a la confrontación. Pero será más que eso. Aparejado a la estrategia discursiva de polarización, cuyo objetivo es inhibir el voto y buscar —como hizo el PRI cuando era partido hegemónico— una baja participación del electorado, están las armas del gobierno para hacer política: la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y la Fiscalía General de la República. En vísperas del fallo del Tribunal Electoral, hay que decirlo, ya habían prendido los motores.

En la cocina de la Fiscalía General de la República se prepara una nueva denuncia penal contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por el tema de los penales, pero con un añadido importante: prepara incluir en la denuncia a quien fue su jefe, el expresidente Felipe Calderón. Si no va a haber consulta para enjuiciar a expresidentes por falta de presupuesto, Calderón, a quien detesta, es su mejor alternativa.

En su sexenio colaboró Miguel Ángel Yunes al frente del ISSSTE, sobre quien la Fiscalía retomó

seis averiguaciones previas —dentro del modelo del viejo sistema penal— que, abiertas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal agravada, en las que involucraban a su esposa y a dos de sus hijos, fueron congeladas por un acuerdo político con el exmandatario priista.

La Fiscalía General está preparando también acusaciones adicionales contra los exgobernadores de Veracruz, Javier Duarte, y de Chihuahua, César Duarte, con el objetivo, se infiere, de seguir alimentando la narrativa presidencial de la corrupción del viejo régimen, y que le permitan, sin meterse abiertamente a hacer campaña electoral, volver a apuntalar en la cabeza del electorado que sí votan contra Morena, votarán contra él y por la corrupción. El ataque electorero viene. No se necesitaba llegar al fallo del Tribunal Electoral, aunque necesario es decirlo, aceleró la estrategia que se venía preparando para no tener sorpresas electorales.

AMLO elevará la temperatura a su discurso, a la beligerancia y a la confrontación

A la par, están las armas del gobierno para hacer política: la UIF, el SAT y la Fiscalía General



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿En puerta una
ley criadillas?

Mario Delgado tiene razón al decir que las decisiones del Tribunal Electoral que ratifican la cancelación de las candidaturas a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, así como de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, “es un golpe a nuestra democracia”.

Habla, obviamente, de la suya y la de sus correligionarios. De la misma que no es, ni remotamente, la que la sociedad mexicana viene construyendo con leyes e instituciones.

Duro golpe, sin duda, para quienes reducen a una palabra o frase la “voluntad popular”: abstracción o concepto ideal sin sustento ni posibilidad de que se concrete y verifique.

Son los factores legales, humanos, físicos, *institucionales* lo que le da sentido a la *democracia*. Sin ellos, “poder del pueblo” o “el pueblo en el poder” no pasan de ser palabras.

El término, insistentemente repetido por los denostadores del Instituto Nacional que organiza y el Tribunal federal que califica las elecciones, no sirve si lo que se quiere es defender, precisamente, la “voluntad popular”.

Por eso la histórica reacción de Félix Salgado Macedonio:

“Da coraje, indignación, rabia, pero tenemos que actuar con la mente fría, el corazón caliente y la mente fría, porque *no vamos a permitir que esto se vaya a la borda, no vamos a desbordar el movimiento. Esto es de hombres, de mujeres, de jóvenes, de niños, de adultos mayores, esto es de todos, es del pueblo...*”.

Pura verborrea.

¿Qué será “esto” a que alude y está en riesgo de irse por la borda? ¿El “movimiento” de sus pretensiones políticas? ¿El de

“reconstrucción nacional” de su partido?

Lo que sea que haya querido decir, si es de “hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores” quizá, pero no de “niños” que ni siquiera votan, y menos “del pueblo” porque no todo éste ni la totalidad de los guerrerenses ha decidido nada sobre su frustrada candidatura (para no hincar la suerte en la voluntad política de la población LGBTQ: lesbico-gay-bisexual, transgénero).

Si para Morena es, efectivamente, “un claro *golpe a nuestra democracia*”, Mario Delgado se equivoca al añadir que también lo es para “los derechos políticos de los mexicanos a votar y ser votados” porque a ninguno sin problemas con la justicia se le ha coartado esa posibilidad.

Previsible, el presidente López Obrador se manifestó en el mismo sentido:

“Fue un *golpe a la democracia*, porque la democracia es el respetar la *voluntad del pueblo*. En la democracia *es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda...*”.

Montado en tan limitada conceptualización, Salgado Macedonio fue inclusive más allá: dice que acudirá a instancias internacionales y convocará a las cámaras de Diputados y Senadores para llevar a cabo una “gran reforma judicial y electoral *para que desaparezcan el Instituto y el Tribunal Electoral*”.

En su plantón ante el INE alardeó: “*Que no le rasquen los huevos al toro porque nos van a encontrar*”.

¿Sueña de verdad que después de la promulgada *ley Taibo* y la *ley Zaldívar* en revisión al “pueblo” le impondrá el Congreso una *ley criadillas...*? ■

El golpe fue a la
democracia, pero de
Morena y de los
correligionarios de
Mario Delgado





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

La historia de un mentiroso

• Cercas trata de entender a un seductor deleznable que se inventó una vida porque estaba aburrido. Marco, un insípido mecánico, miembro de la silenciosa mayoría española que le había dicho que “sí” a Franco, de repente vio la oportunidad de tener una vida emocionante, de película, basada en puras mentiras. Y vaya que lo logró engañando a todo un país.

Ahora que estamos en época electoral, donde abundan los mentirosos, recomiendo la lectura del libro *El impostor del escritor* español **Javier Cercas**. Este autor, uno de mis favoritos, tiene varios libros buenos, dos de ellos memorables (*Soldados de Salamina* y *Anatomía de un instante*). Con *El impostor*, **Cercas** ha logrado otra novela de grandes proporciones: la historia real de un gran mentiroso, **Enric Marco**.

Este hombre engañó a España entera. Presumía un pasado heroico como anarco-sindicalista durante la Guerra Civil. Su supuesto activismo a favor de la República lo habrían llevado a exiliarse cuando los nacionalistas finalmente ganaron la guerra. Ya en el exilio, durante la Segunda Guerra Mundial, los nazis lo habrían apresado y enviado a un campo de concentración convirtiéndose en uno de los pocos sobrevivientes españoles de uno de los peores horrores de la historia del siglo XX.

Muerto el dictador **Francisco Franco** en los años setenta, en pleno proceso de transición a la democracia, **Marco** se transformó en uno de los líderes más importantes del sindicalismo español gracias a sus “impecables” credenciales republicanas. Al fin y al cabo, le había dicho “no” al franquismo, a diferencia de la gran mayoría española que le había dicho “sí” a tres décadas de dictadura. Además, lo eligieron presidente de la asociación española más importante de sobrevivientes de los campos de concentración nazis. Como tal, se la pasaba dando conferencias alrededor de toda España para contar sus penurias.

Era un estrella de los medios de comunicación que lo entrevistaban a diestra y siniestra. El único problema es que todo era inventado. Un gran embuste. Después de muchos años, gracias a la labor de un oscuro historiador, se destapó la verdad generando un gran escándalo en España. Esta fantástica trama, en todos los sentidos, es lo que le permite a **Cercas** elaborar una gran novela de no ficción donde el propio autor es uno de los protagonistas: el del investigador que tiene serias dudas de si vale la pena o no escribir un

libro acerca de un mentiroso narcisista como **Enric Marco**.

Cercas trata de entender a un seductor deleznable que se inventó una vida porque estaba aburrido. **Marco**, un insípido mecánico, miembro de la silenciosa mayoría española que le había dicho que “sí” a **Franco**, de repente vio la oportunidad de tener una vida emocionante, de película, basada en puras mentiras. Y vaya que lo logró engañando a todo un país.

Uno de los temas que mejor aborda es el del dilema que tenemos los hombres frente a las grandes injusticias en momentos críticos de la historia: el decir que “no” con todo el peligro que ello implica o el acomodarse con un “sí” cómplice.



Más artículos del autor al escanear el QR.

¿Cómo es posible que los españoles le hayan creído? He ahí parte del atractivo del libro de **Cercas**. No sólo trata de entender al mentiroso, sino a la sociedad que se dejó engañar. Encontramos, así, el retrato descarnado de una España que, para poder transitar a la democracia, tuvo que falsear la historia. Con el fin de superar los horrores de la Guerra Civil y tres décadas de una insoportable dictadura, el país se reinventó tal y como lo hizo **Marco**: “la democracia se construyó en España sobre una mentira, sobre una gran mentira colectiva o sobre una larga serie de pequeñas mentiras individuales”, concluye **Cercas**.

Para entender el fenómeno de la mentira, el autor recurre a todo tipo de citas memorables de **Faulkner**, **Levi**, **Cervantes**, **Wilde**, **Platón**, **Montaigne**, **Nietzsche**, **Tolstoi**, **Camus**. Y uno de los temas que mejor aborda es el del dilema que tenemos los hombres frente a las grandes injusticias en momentos críticos de la historia: el decir que “no”, con todo el peligro que ello implica, o el acomodarse con un “sí” cómplice.

¿Suena importante en el contexto mexicano actual? Sin duda.

“La realidad mata, la ficción salva”, es el credo de **Cercas** a lo largo del libro. ¿Se salvó el autor y el protagonista del libro? Cada lector tendrá su propio juicio. Por lo pronto, **Cercas** nos muestra, con genialidad, buen ritmo y una prosa sin concesiones, lo complejo que resulta la existencia de un seductor mentiroso y una sociedad dispuesta a creerle y hasta premiarlo. El resultado es un libro adictivo, como las mentiras atractivas.

Twitter: @leozuckermann



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

El embajador y la seguridad

• Christopher Landau tiene, en muy buena medida, razón. La estrategia de seguridad no funciona, no atempera siquiera el número de víctimas. Los asesinatos siguen siendo más de 30 mil al año. Hay zonas del país controladas por el crimen organizado.

En el gobierno federal provocaron escozor, por decir lo menos, las declaraciones del exembajador de Estados Unidos en México, **Christopher Landau**, en una conferencia con diplomáticos en Washington. **Landau**, que acaba de dejar la delegación diplomática en México, donde fue considerado como un buen representante de su país, que estableció fuertes relaciones con muchos sectores, dijo que el gobierno de **López Obrador**, para no caer en una suerte de Vietnam interior por la lucha contra el narcotráfico, había adoptado una política de dejar hacer, dejar pasar, de pasividad ante los grupos criminales que, a la larga, era costosa para México y para Estados Unidos.

Opinó, como ya lo había hecho el jefe del Comando Norte del Departamento de Defensa, que, ante esa política, entre un 35 y un 40% del territorio nacional está controlado por el crimen organizado.

Dijo estar asombrado de que se dejara en libertad a **Ovidio Guzmán**, el hijo del **Chapo**, en el célebre *cullacanazo*, para evitar, supuestamente, un derramamiento de sangre. Los narcotraficantes, dijo, superaron en número y armas a las fuerzas militares. Dijo que era increíble que frente al atentado en plena Ciudad de México contra el secretario de Seguridad capitalino, **Omar García Harfuch**, no hubiera habido reacción alguna.

Sostuvo que se arrepentía de no haber insistido ante el entonces fiscal de Estados Unidos, **William Barr**, para que no se detuviera al exsecretario de la Defensa, el general **Salvador Cienfuegos**, y dijo que esa fue una decisión tomada por un grupo de agentes del Departamento de Justicia, sin participación de otras agencias de su país. También sostuvo que la administración **Trump** llegó al acuerdo de no intervenir ni opinar sobre otros “miles de temas” de la relación bilateral mientras el gobierno de **López Obrador** apoyara al de **Trump** en el tema migratorio, que era de máxima prioridad para la Casa Blanca.

El presidente **López Obrador** contestó, en forma muy poco diplomática, asumiendo que viene de un jefe de Estado, que eran enfoques diferentes, que en México no se cometían “masacres” como en Estados Unidos. Las masacres las siguen cometiendo, y con impunidad, los propios criminales.

El hecho es que el exembajador tiene, en muy buena medida, razón. La estrategia de seguridad no funciona, no atempera siquiera el número de víctimas. Los asesinatos siguen siendo más de 30 mil al año. Hay zonas del país controladas por el crimen organizado: lo que está sucediendo en Aguililla es una demostración evidente de ello. Pero lo mismo ocurre en muchas otras regiones, sobre todo con el CJNG y el de

Sinaloa. No se trata de masacrar a nadie, pero sí de tener firmeza y responder con la acción de la justicia. La estrategia de *laissez faire*, como dijo el embajador, lo único que ha logrado es empoderar a los grupos criminales que, cuando el Estado quiere actuar contra sus intereses, no dudan, como ocurrió en Culiacán con **Ovidio**, en tomar la ciudad, liberar a los presos de la cárcel y desafiar directamente a las autoridades, con un agravante: ése fue el resultado de la detención porque no se trasladó a tiempo —por dudas del gabinete de seguridad y del propio Presidente— a **Ovidio** al aeropuerto, allí lo esperaban un avión y agentes para ser extraditado a Estados Unidos. Fue la duda operativa de las autoridades civiles la que les dio tiempo a los criminales para tomar la ciudad.

La más que tímida respuesta al atentado a García Harfuch es, como dijo Landau, increíble. Estamos hablando de un gran atentado contra el principal mando policial de la capital del país.

La más que tímida respuesta al atentado a **García Harfuch** es, como dijo el embajador, increíble. Estamos hablando de un gran atentado, con decenas de involucrados contra el principal mando policial de la capital del país, que se quedó sin más reacción que la que realizó la propia SSPC de la ciudad, deteniendo a varios de los implicados. Pero esa acción al CJNG realmente no le terminó costando casi nada.

La declaración del embajador sobre la detención del general **Cienfuegos** también confirma lo que aquí dijimos: no era una acción concertada de las agencias de seguridad, era parte de una trama del Departamento de Justicia de la era **Trump**, que soñaba con el macroproceso contra México, sin contemplar las consecuencias de sus acciones.

Es interesante, también, la observación de **Landau** sobre las empresas de telecomunicaciones y la compra de tecnología 5G a China. Confirma, entre otras cosas, que Estados Unidos está muy atento a estos temas, y que la relación que establezca México —un país que se considera como parte de la agenda interna de la Unión Americana— con países como China y Rusia son considerados temas de seguridad nacional, como en su momento también lo señaló el jefe del Comando Norte, el general **VanHerck**. Con un agregado, si con **Trump**, como dice **Landau**, todos los demás temas de la agenda quedaron relegados mientras la administración **López Obrador** garantizara sus intereses en migración, con el gobierno de **Biden** no será así: el interés de la nueva administración trasciende en muchos capítulos a la migración, y la seguridad es uno de los más importantes: la política de dejar hacer, dejar pasar ya no será viable, y muchos destacados miembros de la actual administración, sobre todo en ámbitos de seguridad y el militar, así lo entienden.



• duplica uso le audífonos



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

López Obrador vs. las instituciones

Casi a diario, **Andrés Manuel López Obrador** rubrica la frase que pronunció en 2005, en un discurso ante el Congreso contra su desafuero: al diablo con sus instituciones.

Esa frase es hoy programa de gobierno. No hay día que el Presidente no la emprenda contra instituciones y organismos autónomos creados antes de su llegada a Palacio Nacional.

Ayer acusó al INE y al Tribunal Electoral de haber dado un "golpe a la democracia" con la cancelación definitiva de las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán.

Le parece "excesivo" que los hayan sacado de la boleta por 14 mil pesos no reportados en Michoacán, y 19 mil en Guerrero. No parece entender que la sanción nada tiene que ver con montos, sino con la aplicación de la ley electoral (Legipe), que, claramente señala: no se podrá registrar el aspirante que no haya presentado su informe de precampaña.

López Obrador busca culpables entre los que aplicaron la ley, como bien dijo el abogado **Diego Fernández de Cevallos** a **Pepe Cárdenas** en Radio Fórmula.



* También se le fue encima a la Cofece y al Inai. El Instituto de Transparencia, como le dice, se atrevió a anunciar que presentará una acción de inconstitucionalidad contra el famoso Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) por considerar que viola derechos, al condicionar el servicio a que los usuarios de celulares proporcionen sus datos biométricos (iris y huella digital). "Todos esos organismos y muchos más se crearon para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear al país", aseguró el Presidente.



* Ya entendí lo que quiso decir **Félix Salgado Macedonio** cuando advirtió que sería gobernador de Guerrero, aun cuando el TEPJF resolvió en definitiva cancelar su candidatura. Trascendió que lo van a hacer presidente de Morena en la entidad. El poder tras el trono.

Aunque en el equipo del excandidato se afirma que esto es falso.

El partido guinda se dio 48 horas para nombrar al candidato sustituto en esa entidad. Ayer se especulaba que su hija **Evelyn Salgado Pineda** lo sustituirá.

En el caso de **Raúl Morón**, el otro sancionado por el Tribunal, el candidato sustituto ya fue nombrado. Es cercano al grupo del malogrado candidato.

Se trata del diputado local con licencia, **Alfredo Ramírez Bedoya**, fundador de Morena, exaspirante a la alcaldía de Morelia.

A **Morón** ya lo hicieron delegado especial con funciones de presidente de Morena en Michoacán.

A diferencia de *El Toro*, el michoacano dejó claro que sería una "señal incorrecta" que se designara candidato a su hijo que lleva el mismo nombre. "No es un asunto familiar", destacó.



* **Morón** y **Félix** anunciaron que van a interponer quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque, aseguran, fue violado su derechos fundamentales a ser votados. El de Guerrero lo hará "por internet".

Buscamos al senador independiente, **Emilio Álvarez Icaza**. Conoce bien la CIDH. Fue su secretario ejecutivo. Le preguntamos sobre la posibilidad de que sean atendidas, por ese organismo de la OEA, las quejas de los morenistas inconformes.

No les ve futuro:

"Hay dos opciones: una es que soliciten una medida cautelar. No creo que prospere fácilmente. La otra es que si fuese el caso, sería un proceso que va a tomar años. Igual ya acabó el proceso electoral en disputa.

"Es un caso para la historia. Ya no tendrá fines prácticos en materia del proceso selectivo actual. Sería revisar la norma y actos simbólicos de reparación del daño".

El senador agregó que México tiene 35 por ciento de los casos en el sistema interamericano.



“Está colapsada la comisión. Pienso que el sistema interamericano no las va a admitir. Si lo hace, todos los países del continente van a llevar esas controversias. Una práctica que la comisión no acompaña”, puntualizó.

No todo lo que dijo en la mañana de ayer es criticable. El Presidente llamó a respetar el veredicto del Tribunal, a no engancharse y aceptar el resultado.

“Hay que sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y de la violencia, seguir luchando de manera pacífica”, pidió.



* Avanza la nueva versión del *juicio en línea* en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Ya son 29 las salas regionales y metropolitanas que gozan de las ventajas de impartir justicia digital.

Las salas que en abril se sumaron a las que ya operaban se agregan dos más en la Ciudad de México; otras dos en el Estado de México, y la Sala Regional en San Luis Potosí.

El compromiso es que antes de finalizar 2021, el sistema esté operando en las 57 salas regionales del TFJA a nivel nacional.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Omelettes
y gobierno

El gobierno se acerca a las elecciones de junio, sin tener en la mano muestras tangibles de la transformación que prometió.

No hay nada que justifique en los hechos lo escuchado tantas veces: "Esto ya cambió", "Ya no es como antes".

Siguen como antes o peor las cosas fundamentales que este gobierno prometió arreglar.

Es igual que antes y peor la violencia. Y el Ejército no ha sido regresado a sus cuarteles, sino puesto en el centro del gobierno.

No hay indicadores de que haya disminuido la corrupción y algunos casos de corrupción tocan de cerca al gobierno.

No está igual sino peor la economía, cuyas pérdidas auguran que al terminar este gobierno México habrá perdido seis años de crecimiento.

Está igual y peor la pobreza, y al terminar la pandemia veremos que la desigualdad también empeoró.

El gobierno ha destruido lo que no le gusta, sí, pero no ha producido los bienes de la transformación prometida, en cuya ola de esperanza López Obrador obtuvo 53 por ciento de los votos de 2018.

Aclaración al paso: 47 de cada 100 votantes efectivos no votaron por López Obrador en 2018. Y 53 de cada 100 no votaron por los partidos de su coalición. En 2018, López Obrador recibió cualquier cosa menos un mandato nacional.

El hecho puro y duro es que, a dos años y medio de gobierno, los bienes de la transformación no aparecen por ningún lado, y sus estropicios pueden verse en todas partes, empezando por el mal manejo de la pandemia, que compite por el primer lugar entre los peores del mundo.

Se dice que para hacer un omelette hay que romper algunos huevos.

Huevos rotos hay por todas partes, pero omelettes, en ninguna.

Habrán muchos votantes que quieran más de esto, por las razones que tenga cada quien, todas ellas válidas, entre ellas las de quienes reciben dinero en efectivo del gobierno y creen que si este gobierno pierde en junio se los quitarán.

Pero habrá muchos otros votantes que no quieran más sino menos de esto, menos *destrucción no creativa*. Este es el fondo simple de la enorme elección de junio. Los mexicanos decidirán si quieren más o menos de lo mismo. ■

En 2018, AMLO recibió cualquier cosa menos un mandato nacional



ASTILLERO

Guerrero, ¿familiar o no? // Félix y Evelyn, especulaciones // A Michoacán, castigado por INE // Ramírez Bedolla, el relevo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN UNA PRIMERA ronda de acuerdos, Morena designó al diputado local Alfredo Ramírez Bedolla para ser candidato a gobernador de Michoacán. En la conferencia de prensa convocada para dar a conocer tal decisión, el dirigente partidista Mario Delgado no dijo nada respecto al caso Guerrero, aunque aseguró a los reporteros: “los convocamos, más tarde”, lo cual a la hora de cerrar esta columna no había sucedido.

RESULTA IRÓNICO QUE Ramírez Bedolla sea propuesto para buscar el máximo cargo estatal cuando días atrás fue impedido por el propio Instituto Nacional Electoral (INE) de ser candidato a la presidencia municipal de la capital, Morelia. El 3 de marzo de este año, Ramírez Bedolla solicitó licencia como diputado local y compitió con Iván Pérez Negrón, diputado federal con licencia (impulsado por Mario Delgado), quien finalmente es el abanderado de Morena y el Partido del Trabajo por Morelia.

EL INE, EN su momento, señaló y decidió, por seis votos contra cinco: “se confirma la sanción a Alfredo Ramírez Bedolla con la pérdida del registro para ser postulado como candidato a la presidencia municipal de la capital michoacana, por ser omiso en la presentación de su informe de precampaña y la falta se califica como de gravedad mayor a partir de que la Unidad Técnica de Fiscalización detectó diversos gastos de precampaña por un monto de 10 mil 560 pesos, además de que el partido Morena fue requerido a través del oficio de errores y omisiones y tampoco presentó el informe correspondiente”.

AL MENOS EN la inmediatez escénica, Morena parece mantener unidad ante los vaivenes de candidaturas. Morón Orozco pronunció ayer, con el dirigente nacional partidista a un lado, un discurso de plena adhesión a las decisiones tomadas, entre ellas la de nombrarlo delegado en funciones de presidente del comité estatal. Factores de influencia nacional sobre la política michoacana, como Leonel Godoy y

Lázaro Cárdenas Batel, están conformes con las resoluciones tomadas.

MORÓN OROZCO, POR cierto, atajó oportunamente las versiones de que estaría impulsando a su hijo, homónimo, para ser el candidato de relevo. El michoacano mandó un mensaje que podría ser leído en Guerrero: “Raúl Morón, mi hijo, no va a ser (el suplente de la candidatura); este no es un proyecto de familia. Es un proyecto que tiene otras dimensiones”. Lanzar una candidatura familiar implicaría, dijo, “una señal que no es correcta” en el contexto de la lucha por la regeneración nacional.

EN TANTO, EN Chilpancingo, Félix Salgado Macedonio mantenía un discurso en el que aseguró que él será gobernador de Guerrero. En un mitin en el que se dio por aceptada en lo práctico la resolución del tribunal electoral federal, aunque manteniendo una crítica dura y absoluta a sus términos y a los magistrados decisores, el autodenominado “toro sin cerca” advirtió que recurrirá a instancias internacionales para denunciar la violación de sus derechos electorales.

EN DICHA REUNIÓN se coreó el nombre de una de las hijas de Salgado Macedonio, Evelyn, como propuesta para relevar a su padre en la candidatura a gobernador. Ella había advertido días atrás en Twitter: “me llamo Evelyn Salgado Pineda, no Juanita. Aquí no hay plan B ni C. Apoyo a mi padre Félix Salgado Macedonio hasta el final, tope a donde tope. Mi padre es insustituible, es único. Un luchador social amado por su familia y su pueblo. ¡Hay toro!”.

CON LA HIJA como candidata o sin ella, en el ambiente político guerrerense flota la especulación acerca de las vías que podría usar Salgado Macedonio para cumplir su vaticinio de que será gobernador de Guerrero. Claro que podría referirse a una elección dentro de seis años, pero las versiones apuntan al aprovechamiento de las leyes estatales que facultan a un secretario de gobierno (que, en esas especulaciones, sería el citado Félix), a relevar al gobernador o gobernadora en funciones (también se habla de Beatriz Mojica) en la eventualidad (o acuerdo al estilo *Juanito*, de Iztapalapa) de que pidiera licencia al cargo. ¡Hasta mañana!





El nepotismo de Félix y los apuros de Morena

Hasta la noche de ayer, el partido oficial se debatía entre legitimar una práctica que tanto desprecia y rechaza el presidente López Obrador y que incluso asegura que ya no existe en su gobierno: el nepotismo. Y es que mientras Félix Salgado Macedonio insistía en que su hija, Evelyn Salgado Pineda, fuera nombrada la candidata sustituta en Guerrero, Mario Delgado intentaba evitar la imposición familiar con la propuesta de dar paso a otra candidata a gobernadora, la exsecretaria de Desarrollo Social guerrerense, Beatriz Mojica Morga. El jaloneo interno se puso tan intenso ante la presión de Félix por postular a su hija, que Mario Delgado y la Comisión de Elecciones de Morena decidieron posponer la decisión en Guerrero, prevista para anunciarse ayer a las 8 de la noche, para dentro de 48 horas.

Mario propuso desde el principio que la candidata sustituta de Guerrero fuera Beatriz Mojica, aspirante que compitió con Salgado, exdiputada federal y exsecretaria de Desarrollo Social de Guerrero.

El problema para Mario Delgado es que aceptar la postulación de Evelyn Salgado abriría un frente de críticas y descalificaciones contra la 4T y López Obrador, que en varias ocasiones en lo que va de su gobierno, ha reiterado que el “nepotismo, amiguismo, compadrazgo e influ-

yentismo, son de las peores lacras políticas del antiguo régimen” y que ya no existen en su gobierno.

¿Cómo entonces explicarían López Obrador y su partido postular a la hija de un candidato como sustituta de su propio padre? Ese dilema ético y moral es lo que impidió anoche que Félix Salgado concretara la intención de hacer candidata a Evelyn Salgado, como había afirmado la noche del martes cuando, amenazaba con que “ya no vamos a ser uno, vamos a ser dos” en la boleta electoral.

Pero el “plan” familiar de Salgado fue frenado, al menos por ahora, en el CEN morenista, donde lo único que acordaron fue que Félix será el presidente estatal de su partido en Guerrero y desde ahí coordinará la campaña de quien sea su sustituto o sustituta en la candidatura. Y mientras el tema de Guerrero se posponía, lo que sí logró resolver anoche la Comisión Nacional de Elecciones fue que Alfredo Ramírez Bedolla, hasta ahora líder del Congreso local de Michoacán, será el nuevo candidato de Morena al gobierno de ese estado. Ramírez Bedolla fue impulsado por Raúl Morón, quien también se convertirá en dirigente estatal y coordinador de la campaña morenista. A diferencia de Félix Salgado y su capricho nepotista, Morón adoptó

una posición mucho más congruente y flexible y desde ayer por la mañana, en conferencia de prensa, les respondió a los reporteros que él no pensaba postular a su hijo Raúl Morón como candidato. “Mi hijo no será candidato, yo nunca aceptaría ni propondría algo así”, dijo el michoacano.

Fue el propio López Obrador

quien definió que, ante la decisión mayoritaria de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cancelarlos definitivamente el registro, fueran los mismos Félix Salgado y Raúl Morón quienes propusieran quién querían que fuera su sustituto o sustituta en la candidatura.

Veremos cómo resuelven en Morena y en la 4T este “galimatías” en que se encuentran, donde por un lado está un toro que, aun con la estocada que le puso el Tribunal, aún resopla y quiere venganza imponiendo su apellido y su descendencia en el gobierno de Guerrero, y por otro lado está el discurso de López Obrador que condena el nepotismo y afirma que, como muchas otras “lacras políticas del pasado”, ya desapareció de su gobierno. ¿Será que los compromisos para que Félix Salgado controle el gobierno guerrerense, donde operan varios grupos del narcotráfico, son de tal tamaño que impondrán el apellido Salgado en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo? No sería la primera vez que el Presidente se tenga que morder la lengua por incongruencias entre sus dichos y sus hechos. ●



AMLO condena el nepotismo, "lacra política del pasado" que, afirma, ya desapareció de su gobierno.





Lorenzo Córdova vs. Arturo Zaldívar

En las últimas semanas han estado en el ojo del huracán los hombres que encabezan dos instituciones fundamentales para ser contrapesos del presidente de México. Sus estrategias de “contención” ante el agresivo poder de Andrés Manuel López Obrador han sido dramáticamente diferentes. También sus formas. Y desde luego sus resultados.

El primero es el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar. Senadores de oposición que se sumaron a Morena para aprobar la prolongación de su mandato dicen que lo hicieron con la siguiente lógica: el ministro Zaldívar no es un obradorista radical, si dejamos que se vaya en el 2022, va a entrar un presidente

de la Corte totalmente alineado con AMLO, incluso uno de los tres directamente nombrados por él, y entonces sí, adiós al Poder Judicial como contrapeso. En síntesis, la estrategia de Zaldívar de ser suave con López Obrador permitiría contener los impulsos presidenciales.

Me pregunto en qué ha beneficiado a la sociedad esta suavidad: ¿en que los sueldos del Poder Judicial no han bajado como en el resto del gobierno? ¿Eso? Pienso que sería más importante defender pública y vehementemente a los jueces que otorgan suspensiones ante los arrebatos autoritarios del presidente, quien pública y vehementemente los acusa de corruptos sin que ellos se puedan defender. ¿Ya descarriló las ener-

gías sucias y caras? ¿Lo va a hacer? ¿Va a detener las expropiaciones disfrazadas? ¿Paró la torpeza del aeropuerto de Santa Lucía? ¿Ya protegió a las comunidades afectadas por la destrucción ambiental del tren maya? Entre los logros de la interlocución suave Zaldívar-AMLO se presume que la reforma al Poder Judicial no fue redactada en la FGR sino en la Corte, con lo que se habría preservado la presunción de inocencia. Porque incluso lo de la consulta sobre los expresidentes tiene dos lecturas: que no tuvieron el valor de declararla abiertamente violatoria de la Constitución; o que tuvieron la sagacidad de avalarla con una pregunta que no es políticamente atractiva al grado que López Obrador ya no habla del asunto. En síntesis, el ministro Zaldívar no ha sido capaz de mandar una señal de qué cosas concretas hará para contener al presidente, como para argumentar su indispensable permanencia.

El otro es Lorenzo Córdova, presidente del INE. A diferencia del ministro Zaldívar, la estrategia de Córdova frente al presidente AMLO no ha sido de arreglos en lo oscurito sino de cierto

grado de confrontación. Y aun cuando a diferencia de la Corte, no tiene la última palabra, y ha perdido batallas (como la de las mañaneras), acaba de meter un hat-trick: se cayó la candidatura de Salgado Macedonio, la de Morón y la sobrerrepresentación.

En las formas hay también un contraste. El presidente de la Corte facilitó el embate contra uno de los ministros hasta expulsarlo, validando la extorsión política desde Palacio; y en un monumental desaseo, su extensión de mandato se procesó por debajo del agua, en un sorpresivo artículo transitorio impulsado por un desconocido senador. En el INE ningún consejero ha sido destituido a pesar de las amenazas, y los tres goles Macedonio-Morón-sobrerrepresentación se procesaron ordenadamente dos veces en el INE y dos veces en el Tribunal.

Así visto, parece que la confrontación resulta mejor estrategia que la complacencia, si se trata de ser contrapeso ante el presidente más poderoso (y ambicioso de poder) de la historia reciente de México. ●

historiasreportero@gmail.com

La confrontación parece mejor estrategia si se trata de ser contrapeso ante el presidente más poderoso de la historia reciente



CIRCUITO INTERIOR

TANTO como la lluvia de ayer, vaya que fue inesperada y sorpresiva la propuesta que envió la CDMX para reformar la Ley de Movilidad.

LOS AJUSTES buscan endurecer las sanciones a conductores ebrios. Y aquí viene lo interesante del asunto, pues una de las propuestas es incrementar la multa contra quien tome el volante y no esté —¡hic!— en condiciones.

DE APROBARSE, será de 180 Unidades de Medida, es decir, 15 mil 998 pesos... y unos cuantos centavos.

¿NO QUE las sanciones económicas no resuelven los problemas de seguridad vial? ¿Porque eso fue lo que

se dijo para sustituir las fotomultas por exceso de velocidad con fotocívicas, o no? ¿Alguien ya cayó en cuenta de lo que para muchos era evidente desde 2018?

CON TODO y que despierta tantas interrogantes, activistas sólo le ven

un pero al asunto: que se hayan tardado tanto en darse cuenta —¡amigos!— que son medidas de urgente y necesaria aplicación.

circuitoInterior@reforma.com



EL CABALLITO

Elecciones sin dinero

:::: El Instituto Electoral de la Ciudad de México, que preside el consejero **Mario Velázquez Miranda**, anda en dos pistas un poco complicadas. Por un lado con el proceso electoral y, por el otro, en la pugna legal por más de 500 millones de pesos que le debe entregar el Gobierno capitalino. El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que esta falta de recursos está poniendo en riesgo la operación del



Mario Velázquez

organismo local, por lo que urgió a entregar el dinero suficiente. La denuncia que presentó al respecto el IECM, nos platican, está en cancha del Tribunal Electoral de la CDMX, instancia que ganó un litigio al gobierno local, pero nunca recibió los apoyos, por lo que no sería raro que esta ocasión se lo cobren.

El alto costo de eliminar fotomultas



Andrés Lajous

:::: La eliminación de las fotomultas, más por un aspecto político que técnico, debido a que las implementó la pasada administración, le ha salido muy caro al gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. El incremento de decesos y accidentes de tránsito se han elevado de manera considerable, lo cual ha motivado las manifestaciones de ciclistas. El secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, planteó las famosas fotocívicas que de nada han servido y mucho menos para impedir que los automovilistas respeten las señales de tránsito. Hoy el joven Andrés busca que con una reforma a la Ley de Movilidad se suspendan definitivamente las licencias de manejo y tener un poco de más control en el parque vehicular, pero los especialistas lo ven más que imposible.

Sesma y Vidal fuman pipa de la paz

:::: Quienes fumaron la pipa de la paz fueron **Vidal Llerenas**, candidato de Morena a la alcaldía Azcapotzalco, y el dirigente y aspirante a diputado local del Partido Verde Ecologista, **Jesús Sesma**, luego de que en redes sociales el representante del partido del tucán se quejara de que le estaban bajando sus lonas en los barrios de la demarcación. Lo cierto, es que don "Chucho" se estaba pasando de vivo, ya que el distrito por el que compite es compartido con Miguel Hidalgo, donde le estaba brindando todo el apoyo al abanderado **Victor Hugo Romo**; mientras que en Azcapotzalco dejó sólo a don Vidal. Y el mayor porcentaje de los votos que lo pueden llevar al Congreso son de los chintololos. Al final los dos se pusieron de acuerdo y van a trabajar "de la mano" en esta jornada electoral.

Pelean por plazas en Neza

:::: Antes de iniciar formalmente la campaña para la renovación de los 125 ayuntamientos en el Estado de México, ya inició la contienda entre dos de los aspirantes en Nezahualcóyotl: **Juan Zepeda**, de Movimiento Ciudadano, y **Adolfo Cerqueda**, de Morena. Nos dicen que el abanderado del Morena le ganó la emblemática Glorieta de la Cabeza de Coyote al senador Zepeda para iniciar en el primer minuto del próximo viernes sus actividades proselitistas en busca del voto de los residentes. Ahora el exalcalde de Ciudad Neza, en el periodo 2013-2015, tendrá que buscar otro lugar en el territorio local para comenzar su campaña, en la que pretende conseguir el triunfo en las urnas y volver a gobernar al segundo municipio más poblado del Estado de México.



CIUDAD PERDIDA

De nueva cuenta el Metro // Serranía, ni las manos mete // Ataques contra el Presidente

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

AYER, OTRA VEZ, una enorme fila de mujeres y hombres caminó a oscuras por los accidentados túneles en la línea 8 del Metro, que una vez más falló; como en otras ocasiones, la dirección del Sistema de Transporte Colectivo y público más importante del país se lavará las manos y el asunto quedará en las molestias para la gente que buscaba llegar a su destino.

LAS FALLAS SE han vuelto un problema recurrente del que la directora Florencia Serranía parece estar muy alejada; lo peor es que, como dijimos, no se trata de un accidente marginal, ya no. Ahora estamos hablando de cuando menos 25 eventualidades de diferentes tipos que han dejado sin servicio a miles, sino es que a millones de usuarios.

EL PASADO LUNES 26 de abril, en esta sección de *La Jornada* (bit.ly/3e15E2j), se publicó una nota que resume la desastrosa administración de la señora Serranía al frente del STC Metro, que está lejos de lograr una mejoría en caso de que no existan correcciones profundas en su administración, lo que quiere decir que tal vez debería considerarse la posibilidad de que la funcionaria abandone la actual tarea y permita que sea alguien más quien tome las riendas del organismo.

ES SABIDO QUE, cuando más se hace obvio un cambio y se presiona por ello se vuelve imposible, porque efectuarlo se entiende como una debilidad de quien encabeza el gobierno; puede que así sea, pero cuando se habla de una responsabilidad como la de dirigir el Metro, parece necesario olvidarse todo prejuicio para privilegiar la seguridad de la gente.

Y SINO es así, si la situación del Metro es tan mala que cada semana se tendrá que sufrir un percance, lo obligado es informar de las circunstancias reales para que se tomen todas las precauciones que impidan la generación de un problema mayor en contra de quienes

se transportan por esa vía, pero hoy lo que se tiene frente a nosotros es la imposibilidad de dar buenos resultados en ese renglón importantísimo para la vida cotidiana en la capital.

EN ESTE CASO se debe entender que más allá de las consideraciones del poder está el compromiso de las autoridades hacia la gente. No hay debilidad si se acude a restañar males que cada día se profundizan en contra de la población, porque es precisamente ésta a la que se deben quienes ejercen la política.

CLAUDIA SHEINBAUM, LA jefa de Gobierno de esta ciudad, es, muy seguramente, la figura más popular del ambiente político actual; su capital en este renglón, el político, rebasa al de cualquier otro, pero no debe dilapidarlo en malos entendidos ni mandando mensajes en los que se aparente que sus decisiones van más hacia la protección de los suyos que hacia lo que es mejor para la población. Eso no le hace bien.

PERO MÁS ALLÁ de todo, la señora Serranía debería entender cuál es el costo de su permanencia en el puesto y dejar el lugar a alguien que sí pueda dar solución a los grandes problemas que se presentan en el Metro.

De pasadita

ESTE ES EL momento en que debe quedar muy claro que desde hace rato el plano de la crítica en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha rebasado para convertirse en acciones de ataque sistemático que busca convertirse en consuetudinario.

Y EN ELLAS hay algo más que la lucha de ideas que busca el convencimiento de las mayorías; existe, a ojos vistas, el propósito de impedir que se gobierne en favor del proyecto presidencial, es decir, se pretende anular vía los ataques sistematizados el voto de la mayoría y eso es muy preocupante, sobre todo si al final de cuentas mucho más de 50 por ciento de los ciudadanos sigue en defensa de su voto. Después de tres años de combatir con todo no han podido sumar más adeptos. Vaya fracaso.





▲ Entre las estaciones Atlalilco y Escuadrón 201, de la línea 8, decenas de pasajeros caminaron por el túnel al ser desalojados por una avería. Foto tomada de Twitter



EL MANUBRIO

HÉCTOR
ZAMARRÓN

hector.zamarron@milenio.com
Twitter: @hzamarron



Endurecer penas para cambiar conductas

La iniciativa enviada por la jefa de Gobierno para endurecer las sanciones contra los conductores de vehículos que produzcan accidentes, y se encuentran bajo los efectos del alcohol o alguna droga, es resultado sin duda de las demandas de las propias víctimas.

En el último año vimos una serie de manifestaciones ciudadanas que fueron creciendo para exigir justicia en casos muy sonados de violencia vial, una ola de enojo e indignación que fue subiendo hasta convencer, a quien fuera necesario, de que las estrategias decididas al iniciar el gobierno para cambiar conductas no estaban funcionando.

En su iniciativa, enviada al Congreso local el 20 de abril, el gobierno capitalino reconoce que la tendencia a la baja en las muertes ocasionadas por hechos de tránsito en Ciudad de México ha cambiado. De acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Ciudadana estos subieron 0.75 por ciento entre 2018 y 2019. Es un alza menor, sí, pero también el C5, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano reportó un incremento de hechos de tránsito con víctimas mortales.

Ese fenómeno había sido detectado a tiempo por las organizaciones ciudadanas y colectivos ciclistas, por lo cual emprendieron campañas fuertes durante el año pasado y lo que va de este.

Así nacieron, entre otras iniciativas, los #ViernesDeFuria, jornadas que llevaron al cierre de vialidades, a protestas visibles para los medios y, finalmente, a establecer mesas de trabajo con las autoridades, en las cuales nacieron diferentes medidas, entre ellas esta iniciativa.

En el texto de la titular del Ejecutivo local se señala: “El objetivo de la presente iniciativa es apoyar a las víctimas de accidentes viales derivados del transporte público, para brindarles mayor protección, acompañamiento y garantizar la reparación del daño a través de reformas a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México”.

También se reconoce que los hechos viales son un problema serio que se ha agravado porque, a menudo, las víctimas no tienen acceso a una oportuna reparación del daño.

Una de las medidas apunta al transporte público, para eliminar el uso de seguros mutualistas que no están reconocidos ni por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ni por la Condusef, y que solo sirven para pagar asesoría legal pero no reparación del daño.

Otra propuesta es elevar la cobertura mínima del seguro que actualmente tienen las unidades de transporte público, de 224 mil pesos a 4.4 millones y medio millón más por cada pasajero y el conductor para poder garantizar la reparación del daño que una unidad concesionada de transporte pueda ocasionar.

Se facilita a la Semovi la revocación de concesiones y se obliga a la aplicación de exámenes de alcoholemia y drogas a los conductores involucrados en estos accidentes que, por increíble que parezca, no existía tal obligación legal.

Y finalmente, se establece la cancelación de la licencia de conducir a quien maneje con alcohol o drogas. ■

Se reconoció que la
tendencia a la baja de
muertes por hechos
de tránsito en CdMx
ha cambiado



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Acusan de porro a Chíguil en GAM

Tal parece que la violencia que se vive en el interior del país ya alcanzó a la CDMX, luego de que la casa de campaña de la doctora **Carmen Pacheco**, candidata en GAM de la alianza Va por México, fuera atacada por dos sujetos armados con un cuchillo. La propia candidata opositora denunció el hecho y culpó directamente al alcalde con licencia, **Francisco Chíguil**, de estar detrás de estas acciones de violencia en contra de ella y de su equipo de campaña.

De acuerdo con la denuncia, el pasado lunes sujetos irrumpieron en las oficinas de **Pacheco** y amenazaron con un arma blanca a las personas que ahí se encontraban, advirtiendo que quemarían toda la propaganda de Va por México en la demarcación. Al ser enterada, la candidata pidió que la fiscal **Ernestina Godoy** y la secretaria federal de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, tomen cartas en el asunto y garanticen protección para ella, su equipo y su familia. Con esto el proceso electoral en GAM ya se puso de color rojo, y la demarcación está en estado de alerta.

La doctora **Pacheco**, quien durante la pandemia estuvo atendiendo a pacientes de covid en sus domicilios, culpa a **Chíguil** —candidato que busca la reelección por Morena—, pues asegura que en los últimos días sus guaruras han agredido a quienes participan con ella en la campaña.

Asegura que el aspirante *moreno* usa un equipo de seguridad personal integrado por policías vestidos de civil, y que están adscritos al municipio vecino de Ecatepec, lo cual debe investigarse por los diversos delitos que esta acción pudiera implicar. Así ha de ver la inseguridad el alcalde, que tiene que andar rodeado de guaruras en su propio territorio. No por nada el Inegi tiene calificada a la GAM como una de las alcaldías más peligrosas del país, incluso por encima de Iztapalapa.

Parece que la GAM ya es un foco rojo para el proceso capitalino, y la más interesada en aclarar esta denuncia debiera ser la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, porque si hay violencia electoral en la CDMX quedaría muy mal parada.

El otro que debería estar preocupado porque no les vaya a pasar algo malo a sus adversarios es el mismo **Chíguil**, pues fue responsabilizado directamente por **Pacheco** de lo que pudiera ocurrirle a ella o a su equipo. Y hablando de él, de ganar sería su tercera vez al frente del gobierno maderense, pues en 2006 fue delegado por casi dos años, hasta que la tragedia del News Divine lo derribó, pues quedó demostrado que ese antro operaba gracias a la corrupción de su gobierno.

Por cierto, será muy interesante ver qué tiene preparado **Chíguil** para mañana que es Día del Niño, pues hay que recordar que la mayoría de las víctimas mortales ocurridas en

2008 en ese bar eran niños de 13 años. Claro, todo con el consentimiento del entonces delegado, que apenas llegó al cargo permitió que éste reabriera, pues había sido clausurado por su antecesora, **Patricia Ruiz Anchondo**, hoy flamante procuradora Social del gobierno capitalino.

**CENTAVITOS**

Parece que a **Sheinbaum** no le hacen mucho caso en San Lázaro, pues lleva ya varias semanas exigiendo el desafuero de **Mauricio Toledo** para meterlo al tambo por enriquecimiento inexplicable, pero sus colegas de Morena prefieren desahogar el proceso del gobernador del PAN, **Francisco García Cabeza de Vaca**, que del exdelegado en Coyoacán, quien busca repetir como diputado federal, pero ahora por el PT de Puebla.





PRESIDENCIA INDEBIDA

• El diputado del PRD, **Jorge Gaviño**, cuestionó la permanencia de la diputada **Teresa Ramos** al frente de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de la Ciudad. El legislador señaló que, la ahora diputada sin partido, presidía “indebidamente” esa comisión. “Usted sabe que cuando renunció a una fracción, estaba también renunciando a la propia comisión por mandato del Reglamento” señaló **Gaviño**, por lo que precisó que quien debería presidir debería ser el vicepresidente de la comisión. Ya veremos si finalmente la Jucopo toma cartas en el asunto o las cosas siguen igual.

RATIFICAN CONTRALOR

• Las comisiones unidas de Transparencia y Combate a la Corrupción y la de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la ASCM, del Congreso Local, aprobaron el dictamen que da respuesta a la sentencia del Tribunal Electoral de la CDMX, en el que se impugnó la designación de **Francisco Calvario** como Contralor Interno del IECM, con ello se mantiene en firme el nombramiento. El dictamen sustenta que la persona propuesta cumple con lo señalado en el artículo 104 del Código Electoral y ahora pasará al Pleno para su aprobación final y con ello cumplir con el plazo señalado por el Tribunal.

INICIAN DEBATES

• Con un total de 1,229 espectadores en periscope, 250 usuarios conectados al mismo tiempo y 2,864 reproducciones en Facebook, 182 me gusta y sin la presencia del Candidato de Morena, **Octavio Rivero Villaseñor**, dieron inicio los debates organizados por el IECM. El primer encuentro correspondiente al Distrito 7 que considera a la alcaldía Milpa Alta y parte de Tláhuac se convirtió en un constante ataque al candidato ausente. Ya para el segundo debate correspondiente al caso del distrito 18, con candidatos completos, el encuentro tuvo un mejor desarrollo.

RECORTE OMINOSO

• Aunque el fallo de la empresa ganadora de la licitación de vales del Congreso de la Ciudad se dará a conocer el 29 de abril, a los Técnicos Operativos de Confianza, mejor conocidos como TOCS, ya les bajaron el apoyo por esta prestación, y por esa razón la Contraloría del Legislativo local está realizando una investigación para revisar si el ajuste corresponde con lo autorizado por el Comité de Administración o es una medida arbitraria de algún funcionario. Y aunque no se sabe si la investigación es formal o no, lo que sí es que muchos de esos TOCS están adscritos a ese OIC.





'RECOMENDADA' PARA MORENA Y UN RETORNO IMPUGNABLE

El **Comité Ejecutivo Nacional de Morena** sesionó anoche de manera urgente para delinear el nombramiento de quien será la nueva presidenta del partido guinda en **Nuevo León**. Con esto la gestión de **Bertha Puga Luévano**, quien pasó sin pena ni gloria, llegó a su fin.

Citlalli Hernández, secretaria general de este partido, pretende imponer como dirigente interina a **Viridiana Lorelei Hernández Rivera**, quien, nos comentan, no tiene sus raíces en **Nuevo León**, y mucho menos está empapada de la operación política en la entidad.

Pero además, el nombramiento tiene trasfondo, pues resulta que el cargo de **Hernández Rivera** sería breve, para después darle paso a otra cercana de la secretaria General, **Grecia Benavides**, quien no hace mucho se avergonzaba de **Morena de Nuevo León**, por no decir que tampoco cuenta con experiencia.

Nos dicen que **Viridiana Lorelei** llega a esta entidad imponiendo candidaturas, como el caso de la plurinominal **María Guadalupe Guidi**, así como otras, con el aval claro de la dirigencia nacional de **Morena**. Al menos para el caso de **Nuevo León**, en el partido guinda sigue pesando mucho el amiguismo e influyentismo.

UN RETORNO IMPUGNABLE

El regreso de **Ivonne Bustos** al **Congreso** local como diputada sin abandonar su candidatura por la alcaldía de **Santa Catarina**, a pesar de pedir licencia para irse a campaña, desató polémica.

La **CEENL** aprobó un acuerdo para que **Bustos Paredes** pueda ser diputada y candidata al mismo tiempo, porque fue electa

por el principio de representación proporcional o plurinominal. La **Comisión** interpretó así el artículo 10 de la Ley Estatal Electoral para aprobar su regreso.

Ahí se establece que las personas aspirantes a integrar un Ayuntamiento, que ocupen un cargo público o que hayan sido electas para ocupar un cargo de elección popular, deberían contar con licencia sin goce de sueldo. Incluso, el tiempo de la licencia va desde su registro hasta la toma de posesión del cargo.

Es decir, en ningún momento establece una preferencia por ser plurinominal, como **Bustos**, quien llegó al **Congreso** no por la votación directa, sino por el porcentaje de votos del partido **Verde**.

La **Comisión** también menciona el artículo 124 de la Constitución para argumentar su decisión, pero en él habla de que los únicos que tienen derecho a no pedir licencia son los alcaldes, regidores y síndicos, en una reelección.

Este acuerdo tiene elementos para ser impugnado, y nos dicen que así será. ¿Será su suplente **Dalia Rodríguez** o el **PAN** quien presente el recurso?



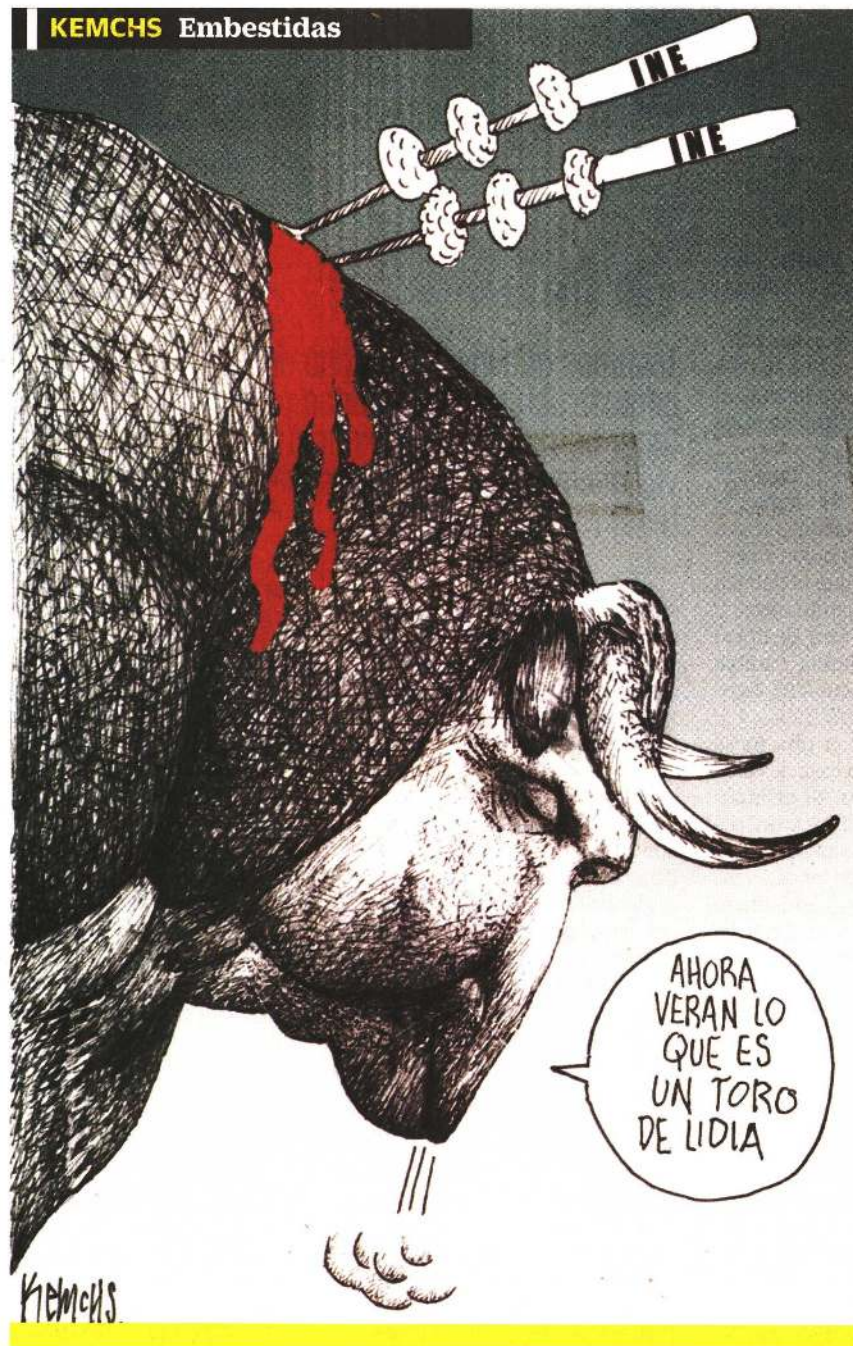
Bertha Puga Luévano finalizó su gestión en Morena.

FOTO: ESPECIAL

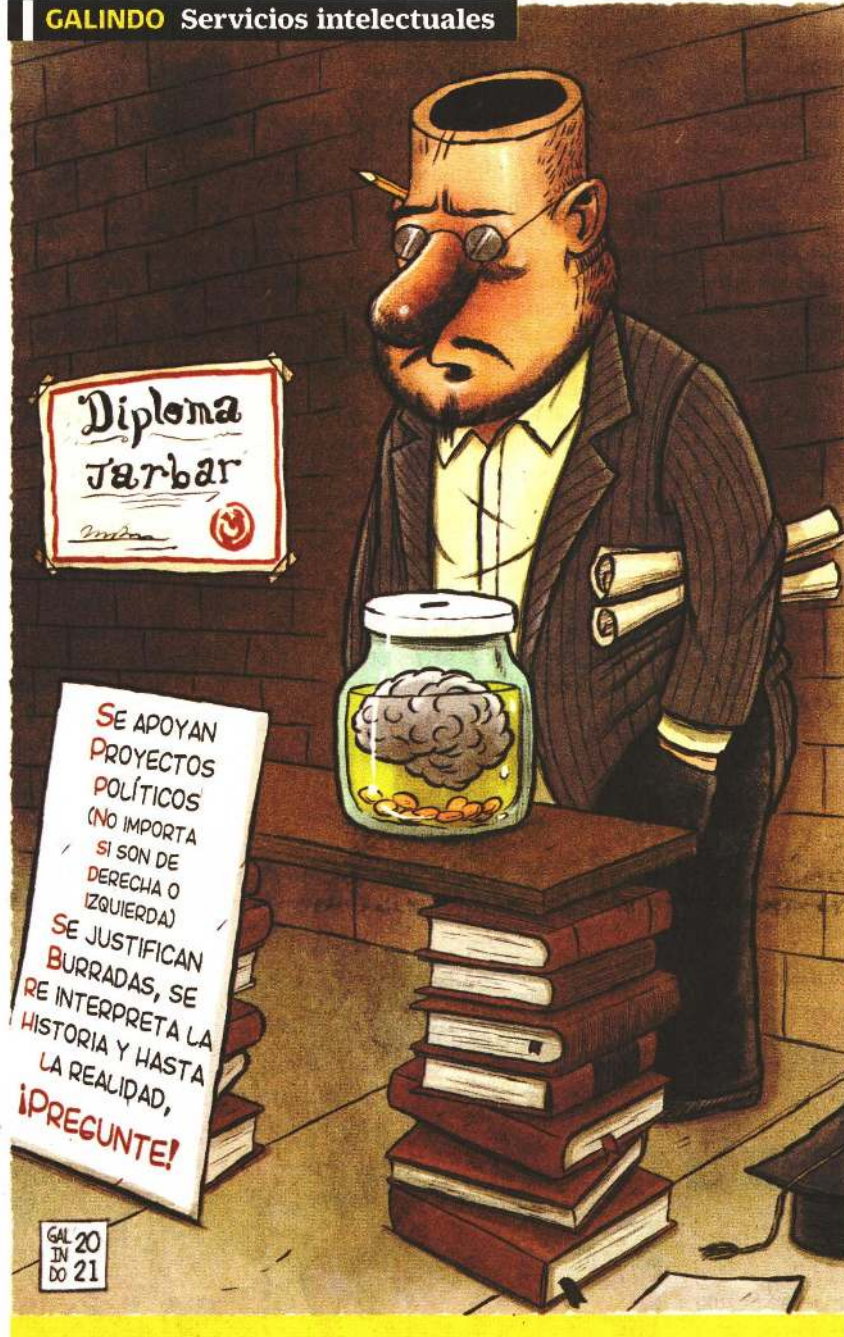


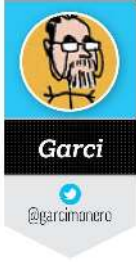
Cartones





GALINDO Servicios intelectuales





Las mañaneras



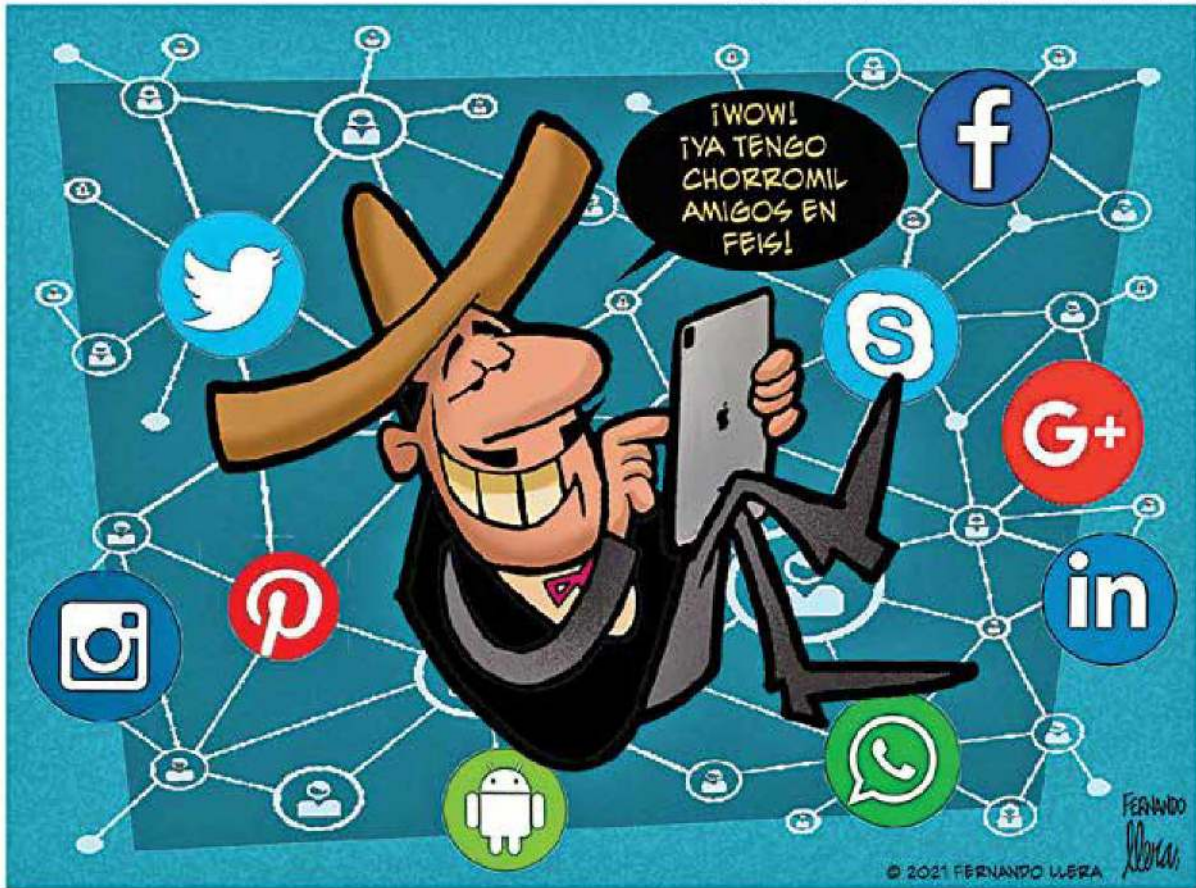
GREGORIO

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA



LLERA

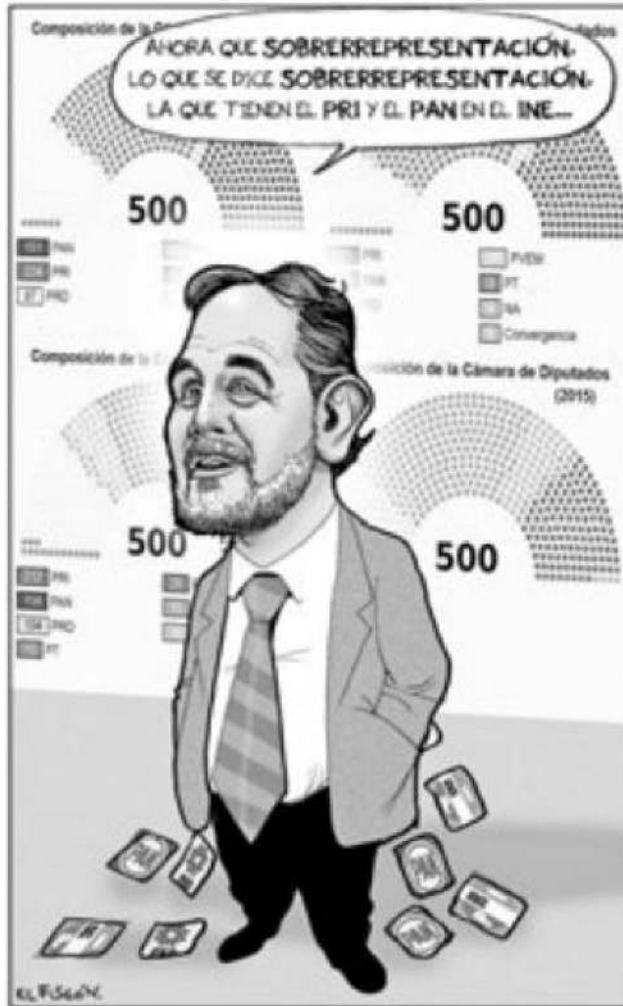
MEXICANOS EN LAS REDES



PRIMERO, LAS VACUNAS ● MAGÚ



EL CENTRO DEL DEBATE ● EL FIGÓN



XOLO ♦ NO SABEN PERDER







Aviso oportuno

Chavo del Toro



Hay ganadería

Perujo



PA' LOS TOROS DEL JARAL
LOS CABALLOS DE ALLÁ MESMO

P.





CARTUCHO

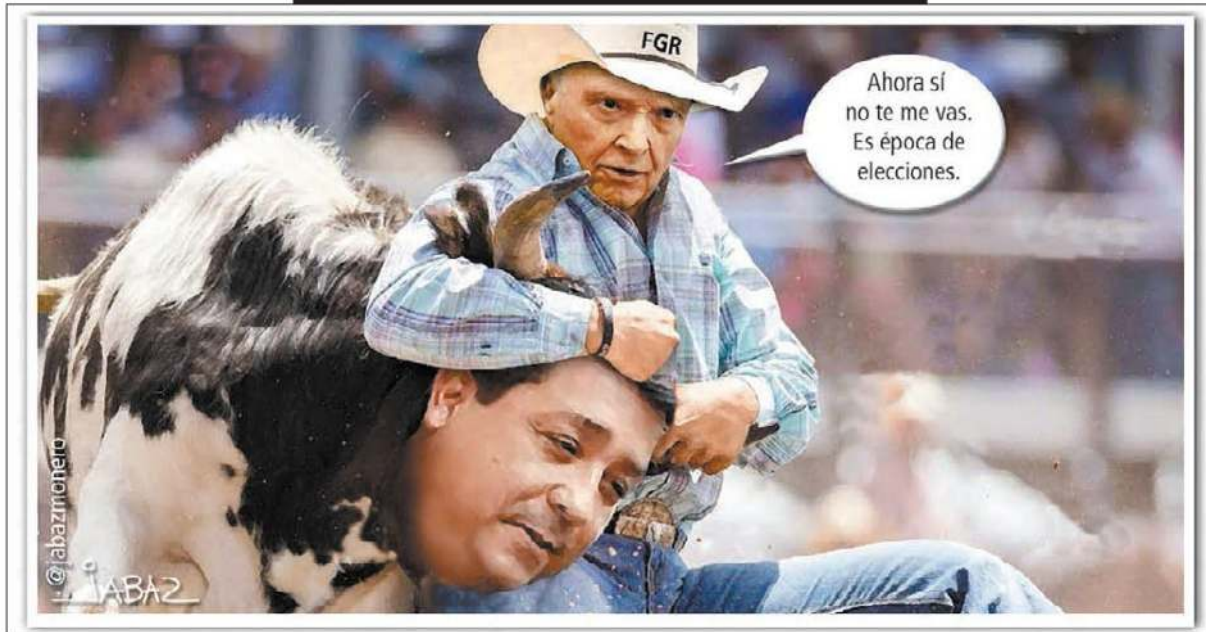
Por Qucho



RAPÉ/ÁRBITRO DISTRAÍDO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/POR LOS CUERNOS



TECDMX

EL CABALLITO

Elecciones sin dinero

:::: El Instituto Electoral de la Ciudad de México, que preside el consejero **Mario Velázquez Miranda**, anda en



Mario Velázquez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

dos pistas un poco complicadas. Por un lado con el proceso electoral y, por el otro, en la pugna legal por más de 500 millones de pesos que le debe entregar el Gobierno capitalino. El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que esta falta de recursos está poniendo en riesgo la operación del

organismo local, por lo que urgió a entregar el dinero suficiente. La denuncia que presentó al respecto el IECM, nos platican, está en cancha del Tribunal Electoral de la CDMX, instancia que ganó un litigio al gobierno local, pero nunca recibió los apoyos, por lo que no sería raro que esta ocasión se lo cobren.

El alto costo de eliminar fotomultas



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

La eliminación de las fotomultas, más por un aspecto político que técnico, debido a que las implementó la pasada administración, le ha salido muy caro al gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. El incremento de decesos y accidentes de tránsito se han elevado de manera considerable, lo cual ha motivado las mani-

festaciones de ciclistas. El secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, planteó las famosas fotocívicas que de nada han servido y mucho menos para impedir que los automovilistas respeten las señales de tránsito. Hoy el joven Andrés busca que con una reforma a la Ley de Movilidad se suspendan definitivamente las licencias de manejo y tener un poco de más control en el parque vehicular, pero los especialistas lo ven más que imposible.

Sesma y Vidal fuman pipa de la paz

:::: Quienes fumaron la pipa de la paz fueron **Vidal Llerenas**, candidato de Morena a la alcaldía Azcapotzalco, y el dirigente y aspirante a diputado local del Partido Verde Ecologista, **Jesús Sesma**, luego de que en redes sociales el representante del partido del tucán se quejara de que le estaban bajando sus lonas en los barrios de la demarcación. Lo cierto, es que don "Chucho" se estaba pasando de vivo, ya que el distrito por el que compite es compartido con Miguel Hidalgo, donde le estaba brindando todo el apoyo al abanderado **Victor Hugo Romo**; mientras que en Azcapotzalco dejó sólo a don Vidal. Y el mayor porcentaje de los votos que lo pueden llevar al Congreso son de los chintololos. Al final los dos se pusieron de acuerdo y van a trabajar "de la mano" en esta jornada electoral.

Pelean por plazas en Neza

:::: Antes de iniciar formalmente la campaña para la renovación de los 125 ayuntamientos en el Estado de México, ya inició la contienda entre dos de los aspirantes en Nezahualcóyotl: **Juan Zepeda**, de Movimiento Ciudadano, y **Adolfo Cerqueda**, de Morena. Nos dicen que el abanderado del Morena le ganó la emblemática Glorieta de la Cabeza de Coyote al senador Zepeda para iniciar en el primer minuto del próximo viernes sus actividades proselitistas en busca del voto de los residentes. Ahora el exalcalde de Ciudad Neza, en el periodo 2013-2015, tendrá que buscar otro lugar en el territorio local para comenzar su campaña, en la que pretende conseguir el triunfo en las urnas y volver a gobernar al segundo municipio más poblado del Estado de México.



EXIGE SHEINBAUM

Debe TEPJF explicar retiro de candidaturas

“Cambiaron de opinión”. La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que los magistrados del Tribunal Electoral tienen que dar una explicación de por qué cambiaron de opinión y retiraron las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán. “¿Por qué un día dicen una cosa y otro día dicen otra cosa?”, cuestionó. Foto: Especial



FRENTE POLÍTICOS

1. Realidades. El Instituto Mexicano para la Competitividad dio a conocer el Índice de Competitividad Estatal 2021. Y los datos recabados son interesantes: Por ejemplo, que Sinaloa es la entidad con el mayor avance, mientras que Hidalgo tiene el mayor retroceso. Guerrero es la entidad menos competitiva. Chihuahua es la mejor conectada. El ICE encontró que Yucatán es el estado más seguro, y la CDMX es la más innovadora. La lista se la lleva **Claudia Sheinbaum**, pues resalta un dato por la contundencia: la capital es, además, el único estado del país con una competitividad alta, en cuanto a temas de escolaridad, acceso a servicios de salud, esperanza de vida, PIB per cápita y Personas Económicamente Activas. La pandemia puso a prueba a todos y sólo uno lo logró con honores. Al resto... ¿no les da pena?

2. Impecable. Con argumentos puntuales, el senador **Ricardo Monreal** participó en el panel virtual Garantías Judiciales, organizado por magistrados. Los resultados de casos atendidos durante los comicios indican que el 60% de las resoluciones son aceptadas por las partes sin recurrir a otras instancias. “Con los cambios que traerá la próxima elección, independientemente de la integración de la Cámara de Diputados o de los congresos locales, tendrán que equilibrarse los pesos y los contrapesos de los Poderes, y tendrá, ése es mi deseo, que darse paso a un auténtico Estado constitucional de derecho, con la factibilidad técnica administrativa, para gestionar de forma eficaz la voluntad popular”, dijo. La reconciliación entre la ciudadanía y las instituciones, que por momentos se quebranta, es el objetivo central. Ésa es su apuesta. De ahí parte todo.

3. Temple a toda prueba. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación demostró su autonomía del gobierno y le dio la razón al INE. Justo lo que la democracia mexicana necesitaba. Con esta determinación muestran que son coherentes con las leyes y con la Constitución. Ya nadie podrá decir que lo que ambos decidan el 6 de junio carecerá de legitimidad. Al ratificar la decisión del INE de negar las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón** deja a la mayoría de mexicanos convencidos de que el máximo órgano vigilante de la justicia electoral tiene una autonomía a prueba de balas. Para muchos, los ministros y consejeros son una especie de héroes: refrendaron su papel de defensores de la Constitución y confirmaron su independencia. ¿Hablaban de honestidad valiente? Ahí está...

4. Pensando en plural. **Rubén Rocha Moya**, abanderado de Morena-PAS a la gubernatura de Sinaloa, sostuvo un diálogo con el sector agropecuario de Mazatlán que se suma a otros que ha sostenido en Los Mochis y en Culiacán. Ante productores, ganaderos y pescadores afirmó: “Si hay que ordenar el gasto en prioridades, tenemos que voltear a ver la vocación principal de los sinaloenses: producir alimentos. No hay cosa más noble de los sinaloenses, que producir los alimentos que el pueblo de México consume”. Hizo el compromiso concreto de recuperar el estatus sanitario de la ganadería sinaloense y, para ello, se comprometió a crear una comisión con integrantes del sector de todo el estado para asesorarse técnicamente y concretarlo. Acumular kilómetros en campaña. Así se ganan las elecciones.

5. Reprendido. Apenas unas horas después de iniciar su campaña para diputado federal, el actor **Alfredo Adame** ya se estaba peleando con los ciudadanos. Su partido habló con él y tuvo que salir a corregir. Luego del enfrentamiento que tuvo con un automovilista ofreció una disculpa pública y prometió comportarse para proyectar una mejor imagen de cara al 6 de junio. El abanderado por Redes Sociales Progresistas en la alcaldía de Tlalpan dijo ser víctima de su propio enojo, pues el fin de semana pasado le mentó la madre a un conductor que lo agredió verbalmente, mientras estaba en una entrevista. A otro le espetó: “eres un pend..., naco, fracasado, mediocre, mequetrefe y vas y chin...”. Y dice que “ustedes me conocen, soy una persona decente”.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

López Obrador vs. las instituciones

Casi a diario, **Andrés Manuel López Obrador** rubrica la frase que pronunció en 2005, en un discurso ante el Congreso contra su desafuero: al diablo con sus instituciones.

Esa frase es hoy programa de gobierno. No hay día que el Presidente no la emprenda contra instituciones y organismos autónomos creados antes de su llegada a Palacio Nacional.

Ayer acusó al INE y al Tribunal Electoral de haber dado un "golpe a la democracia" con la cancelación definitiva de las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán.

Le parece "excesivo" que los hayan sacado de la boleta por 14 mil pesos no reportados en Michoacán, y 19 mil en Guerrero. No parece entender que la sanción nada tiene que ver con montos, sino con la aplicación de la ley electoral (Legipe), que, claramente señala: no se podrá registrar el aspirante que no haya presentado su informe de precampaña.

López Obrador busca culpables entre los que aplicaron la ley, como bien dijo el abogado **Diego Fernández de Cevallos** a **Pepe Cárdenas** en Radio Fórmula.



* También se le fue encima a la Cofece y al Inai. El Instituto de Transparencia, como le dice, se atrevió a anunciar que presentará una acción de inconstitucionalidad contra el famoso Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) por considerar que viola derechos, al condicionar el servicio a que los usuarios de celulares proporcionen sus datos biométricos (iris y huella digital). "Todos esos organismos y muchos más se crearon para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear al país", aseguró el Presidente.



* Ya entendí lo que quiso decir **Félix Salgado Macedonio** cuando advirtió que sería gobernador de Guerrero, aun cuando el TEPJF resolvió en definitiva cancelar su candidatura. Trascendió que lo van a hacer presidente de Morena en la entidad. El poder tras el trono.

Aunque en el equipo del excandidato se afirma que esto es falso.

El partido guinda se dio 48 horas para nombrar al candidato sustituto en esa entidad. Ayer se especulaba que su hija **Evelyn Salgado Pineda** lo sustituirá.

En el caso de **Raúl Morón**, el otro sancionado por el Tribunal, el candidato sustituto ya fue nombrado. Es cercano al grupo del malogrado candidato.

Se trata del diputado local con licencia, **Alfredo Ramírez Bedoya**, fundador de Morena, exaspirante a la alcaldía de Morelia.

A **Morón** ya lo hicieron delegado especial con funciones de presidente de Morena en Michoacán.

A diferencia de *El Toro*, el michoacano dejó claro que sería una "señal incorrecta" que se designara candidato a su hijo que lleva el mismo nombre. "No es un asunto familiar", destacó.



* **Morón** y **Félix** anunciaron que van a interponer quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos porque, aseguran, fue violado su derechos fundamentales a ser votados. El de Guerrero lo hará "por internet".

Buscamos al senador independiente, **Emilio Álvarez Icaza**. Conoce bien la CIDH. Fue su secretario ejecutivo. Le preguntamos sobre la posibilidad de que sean atendidas, por ese organismo de la OEA, las quejas de los morenistas inconformes.

No les ve futuro:

"Hay dos opciones: una es que soliciten una medida cautelar. No creo que prospere fácilmente. La otra es que si fuese el caso, sería un proceso que va a tomar años. Igual ya acabó el proceso electoral en disputa.

"Es un caso para la historia. Ya no tendrá fines prácticos en materia del proceso selectivo actual. Sería revisar la norma y actos simbólicos de reparación del daño".

El senador agregó que México tiene 35 por ciento de los casos en el sistema interamericano.



“Está colapsada la comisión. Pienso que el sistema interamericano no las va a admitir. Si lo hace, todos los países del continente van a llevar esas controversias. Una práctica que la comisión no acompaña”, puntualizó.

No todo lo que dijo en la mañana de ayer es criticable. El Presidente llamó a respetar el veredicto del Tribunal, a no engancharse y aceptar el resultado.

“Hay que sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y de la violencia, seguir luchando de manera pacífica”, pidió.



* Avanza la nueva versión del *juicio en línea* en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Ya son 29 las salas regionales y metropolitanas que gozan de las ventajas de impartir justicia digital.

Las salas que en abril se sumaron a las que ya operaban se agregan dos más en la Ciudad de México; otras dos en el Estado de México, y la Sala Regional en San Luis Potosí.

El compromiso es que antes de finalizar 2021, el sistema esté operando en las 57 salas regionales del TFJA a nivel nacional.



Ramírez Bedolla contendrá por Morena en Michoacán

- Morón se encargará de dirigir la campaña
- Félix Salgado será líder de ese partido en Guerrero

COMPAÑERO DE AMLO POR 20 AÑOS

Alfredo Ramírez Bedolla va por la gubernatura de Michoacán

El ex candidato Raúl Morón se hará cargo de la presidencia de Morena en la entidad, tras la sanción del TEPJF

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó por unanimidad al diputado local con licencia Alfredo Ramírez Bedolla como nuevo candidato del partido a la gubernatura de Michoacán, por lo que será el relevo de Raúl Morón, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sanción que tiró la candidatura del morenista el martes pasado.

Morón no saldrá del terreno electoral, ya que por acuerdo de la dirigencia nacional morenista fue nombrado delegado en funciones de

presidente del partido en el estado y asumirá las riendas de la presente campaña electoral en la entidad.

Hace poco más de una semana, el INE también sancionó a Ramírez Bedolla con la pérdida de su candidatura por la alcaldía de Morelia. La sanción, al igual que Morón, fue por no presentar informe de gastos de precampaña, en su caso por 10 mil 560 pesos.

Mientras que, en conferencia de prensa en la Ciudad de México, el

dirigente nacional del partido, Mario Delgado, explicó que tras una reunión con integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Elecciones, exploraron

“la situación política del estado, de nuestro movimiento, de las características, del perfil que requerimos en estos momentos para generar la unidad”.

Tras hacer un balance de las ventajas y desventajas de varios perfiles, sostuvo que Ramírez Bedolla fue el mejor posicionado, y lo definió como “fundador de nuestro movimiento, integrante del primer comité ejecutivo nacional de Morena, y lo más valioso es que ha acompañado al presidente Andrés Manuel López Obrador por más de 20 años”. Adelantó que este jueves

recibirá su nombramiento oficial en la capital michoacana.

De acuerdo con videos que circularon en redes sociales, Delgado fue captado ayer por la mañana al momento de salir de Palacio Nacional. El dirigente afirmó que acudió para reunirse con el consejero jurídico de la Presidencia y hablaron “de mu-

chas cosas”, pero descartó haber abordado el caso de la decisión del Tribunal.

Por su parte, Morón afirmó que destinará toda su capacidad, y el equipo que lo acompaña a la Cuarta Transformación.

Por la tarde, el ex aspirante a la gubernatura de Michoacán expresó que sus paisanos ven la resolución del tribunal electoral como una injusticia, pero llamó a la población de esta entidad a concentrarse en el proyecto de campaña de Morena para ganar el 6 de junio.

▲ En la Ciudad de México, Raúl Morón ofreció una conferencia. Declaró que destinará toda su fuerza a impulsar la Cuarta Transformación. Foto Roberto García Ortiz





PIDE IMPARCIALIDAD DEL TEPJF

Sheinbaum: se contradicen magistrados al suprimir candidaturas

Deben explicar por qué calificaron el fallo del INE como desproporcional y después lo validaron

**ALEJANDRO CRUZ
Y SANDRA HERNÁNDEZ**

La jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben explicar el motivo por el que cambiaron de opinión y cancelaron el martes las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

En referencia a que cuando el organismo revisó el primer fallo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre el tema y entonces consideró que quitar las candidaturas era "constitucionalmente desproporcional", la titular del Ejecutivo local expresó que espera que no haya un fondo político en esa decisión.

Subrayó que como servidores públicos los magistrados del tribunal no pueden "un día decir una cosa y luego otra" sin que medie una explicación, particularmente cuando se trata de la soberanía establecida en la Constitución. "El pueblo debe elegir a sus gobernantes".

"Cómo es que posible que el Tribunal Electoral dé a conocer su opinión y una orientación hace unas semanas y el día ayer cambien de opinión la mayor parte de los magistrados. Ellos tienen que dar una explicación de por qué cambian esta resolución."

Al recordar que el TEPJF debe actuar de manera imparcial,

Sheinbaum Pardo agregó que otro de los aspectos que se debe aclarar es la razón por la que se pospuso la sesión del tribunal, cuando ya habían analizado el caso.

El pasado 9 de abril, en un comunicado de prensa difundido por ese órgano en torno a las sanciones que impuso el INE contra Salgado Macedonio y Morón Orozco por no reportar gastos de precampaña, determina que dicha falta implica la imposición de una multa al partido político, pero consideró que la pérdida o cancelación de registro de los precandidatos "resulta constitucionalmente desproporcional, pues su aplicación automática restringe el derecho a ser votado".

Mientras, en el Congreso de la Ciudad de México diputados propusieron crear una nueva legislación para evitar las reuniones previas y secretas entre magistrados y personas interesadas en juicios, sobre todo antes de las resoluciones judiciales, que posteriormente se dan a conocer durante las sesiones públicas del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

El presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales, Jorge Triana, afirmó que el objetivo es crear un paquete de legislaciones para hacer transparente y garantizar la certeza sobre las resoluciones judiciales en lo que tiene que ver con los "alegatos de oreja".

"Es una práctica común, que es una especie de cabildeo entre los interesados que hablan con los magistrados o consejeros de los institutos electorales, por lo que exponen sus argumentos fuera del proceso, es decir, reuniones informales que no están reguladas, pero creemos que es una práctica en las que es imperativo que sean transparentes", dijo el legislador.

La idea, agregó el panista, es regular estos alegatos con la finalidad de que las audiencias que se efectúen sean transmitidas por diversas plataformas electrónicas e incluso exista una versión estenográfica que esté a disposición de los ciudadanos.



AMLO, tras los organismos autónomos

Bajo el argumento que fueron creados en el pasado para beneficiar a grupos de poder, y tras recibir varios reveses a reformas impulsadas por su Gobierno, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que enviará al Congreso diversas iniciativas para "ajustar" a organismos autónomos, como son el INE, INAI y Cofece. Vamos a hacer una revisión, toda una reforma administrativa, ya lo anuncié, dijo. >> 3



AMLO va por la desaparición de INE, INAI y Cofece

Bajo el argumento que fueron creados en el pasado para beneficiar a grupos de poder, y tras recibir varios reveses a reformas impulsadas por su Gobierno, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que enviará al Congreso diversas iniciativas para "ajustar" a organismos autónomos, como son el INE, Cofece y el Tribunal Electoral.

Vamos a seguir adelante. Nosotros estamos acostumbrados a luchar y a perder luchando, nunca nos hemos rendido, apuntó.

Y vamos a seguir revisando el funcionamiento de todos estos órganos autónomos, que son autónomos, son independientes del pueblo, no de los grupos de intereses creados.

Para los jóvenes, para que tengan una información, hasta los años 80, hasta finales de los 80, sólo había un organismo autónomo en el país, el Banco de México, uno, y en el periodo neoliberal surgieron los organismos autónomos como hongos después de la lluvia para desintegrar al Estado y apoderarse de la Función Pública, convirtieron al gobierno en un comité al servicio de una minoría.

Y fíjense la paradoja, en el caso del INE y del Tribunal Electoral se pensaría que son órganos para garantizar la democracia. Pues no, aunque parezca increíble, son órganos creados para que no haya democracia.

Me van a decir: 'Bueno, ¿y por qué están ustedes en el gobierno? Por el pueblo, no por esos órganos, a pesar de esos órganos.

Por eso le digo a la gente: No estemos pensando que esa es, como dicen, la última instancia. No. La decisión final la tienen los ciudadanos, el voto, libre, secreto; que hay que participar.

Vamos a hacer una revisión, toda una reforma administrativa, ya lo anuncié, y vamos a trabajar en eso para ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos o todo este monstruo, este ogro filantrópico que se creó -bueno, ogro, sin la filantropía- que crearon, no tiene que ver con lo nuestro, es distinto.

Además, nosotros hablamos de que íbamos a llevar a cabo una transformación, no engañamos.

Entonces, vamos a seguir transformando para que el gobierno atienda a todos, que sea un gobierno del pueblo, para el pueblo, con el pueblo; un gobierno para pobres y para ricos, para todos, no un gobierno faccioso, sólo al servicio de una minoría.

Entonces, todos esos organismos autónomos que sólo ven para arriba, que sólo voltean a ver a los de arriba, que nos les importa el pueblo, pues no tienen razón de ser. Si nada más están pensando cómo van a defender a las telefónicas y no defender a la gente que es extorsionada, que es secuestrada, que es asesinada, ¿para qué sirven?

Si los jueces sólo conceden amparo y protección a quienes se dedicaban a saquear al país y no protegen ni defienden a la gente humilde... ¿Dónde están los defensores del pueblo, los abogados defensores del pueblo?,

¿dónde están las defensorías del pueblo, del Poder Judicial?

Se escuchan los nombres y las acciones de los jueces, ¿y escuchamos algo de que hay defensores del pueblo en el Poder Judicial?, ¿abogados del pueblo?, ¿escuchan ustedes algo sobre eso? No, no existe.

Entonces, como decía Morelos, 'que haya tribunales que defiendan al débil de los abusos que comete el fuerte'.

Ya estamos haciendo la revisión y vamos a enviar las iniciativas al Congreso para llevar a cabo toda una reforma administrativa.

Sobre el dicho del consejero jurídico sobre teparle la boca a los reporteros, es decir, que los cuestionamientos que le hace aquí la prensa lo pone en riesgo ante el INE por la veda electoral, señaló que fue una mala expresión. Julio es muy respetuoso, ahora sí que por partida doble actúa con respeto a los medios, porque es un buen servidor público y además porque es hijo de un comunicador excepcional, de don Julio Scherer. Entonces, creo que fue una frase desafortunada.

Llegarán 3 millones de vacunas

El presidente Andrés Manuel López Obrador

informó que en el transcurso de esta semana llegarán a México 2 millones 10 mil 840 dosis de vacunas Pfizer.

En conferencia de prensa matutina atestiguó el arribo a la Ciudad de México del embarque número 40 de ese laboratorio con 487 mil 500 dosis procedentes de Bélgica. De esta manera ya suman 22 millones 598 mil 385 dosis de vacunas recibidas en el país.

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, en los siguientes días habrá una liberación por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de 488 mil 470 dosis de CanSino y se recibirán 800 mil de la vacuna Sputnik V, lo que hará un total de 3 millones 299 mil 310 dosis antes del 1 de mayo.

El jefe del Ejecutivo destacó que ya está abierto el registro de personas de 50 a 59 años para vacunarse contra COVID-19 en la página mivacuna.salud.gob.mx.

Ayer se habilitó la plataforma y al día de hoy se han registrado 2 millones 300 mil personas, detalló el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez.

"Recordar que el registro no determina el orden de aplicación pero sí es muy importante registrarse porque ayuda a planear la aplicación de la vacuna", apuntó.

Agregó que se espera vacunar al menos a 9 millones de personas de esa década de edad "asumiendo que hay personas que en su momento no van a querer ser vacunadas pero si se deciden a vacunarse son bienvenidas y tenemos vacunas suficientes para ponerlas. La cifra censal es un poco más de 11 millones de personas que tenemos de 50 a 59 años de edad, nosotros sabemos que al

menos 9 millones y medio serán vacunadas pero si llegamos a los 11 millones, excelente, es lo ideal, el gobierno está preparado para esta cantidad de vacunas".

El subsecretario afirmó que el Plan Nacional de Vacunación, universal y gratuito, avanza conforme a lo esperado. El 27 de abril se registraron 292 mil 988 dosis aplicadas de vacunas contra COVID-19. Desde el inicio del Plan Nacional de Vacunación, ya suman 16 millones 985 mil 391 dosis aplicadas en México.







#SALGADOY MORÓN

ACATAN Y NOMBRAN UN RELEVO

Designa Morena a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato al gobierno de Michoacán; queda pendiente el reemplazo en Guerrero

POR CARLOS NAVARRETE, JOSÉ RÍOS Y MISAEL ZAVALA

Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco acataron la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ratificó el retiro de sus candidaturas, y afirmaron que acompañarán a quien postule Morena para las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

Ayer, Mario Delgado hizo el anuncio de que Alfredo Ramírez

Bedolla, diputado local con licencia, fue designado por unanimidad como candidato al gobierno de Michoacán, en sustitución de Morón Orozco. Este jueves harán oficial el nombramiento ante las autoridades de ese estado.

Morón, al ya no ser candidato, fue designado como delegado con funciones de líder estatal de Morena en Michoacán para reforzar la campaña morenista.

Anoche, la Comisión Nacional de Elecciones tenía previsto reunirse con Félix Salgado Macedo-



nio para definir la candidatura en Guerrero. Una vez que la dirigencia de Morena sea notificada por el TEPJF, el partido tiene 48 horas para nombrar al candidato al gobierno de la entidad.

Antes, en actos por separado, los dos exaspirantes indicaron que van a recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), por lo que calificaron como una violación a sus derechos.

Salgado dio a conocer que será la Comisión Nacional de Elecciones de Morena la que determine qué persona lo sustituirá.

También aseguró que acompañará lo que resta de la campaña a quien asuma la candidatura, durante un acto la Alameda Francisco Granados Maldonado, de Chilpancingo, donde sostuvo un encuentro con mil simpatizantes.

Afirmó que la oposición esperaba una reacción violenta de su movimiento, "pero se equivocaron". "Vamos a seguir luchando, pero de manera legal y pacífica", sostuvo el exaspirante.

"Y le advierto a los contras: voy a ser gobernador de Guerrero. Hay toro, hay pueblo, la gente está con nosotros, no con ellos", puntualizó.

Por la noche, en redes sociales perfilaron a Evelin Salgado, hija del senador con licencia, como posible reemplazo del morenista a la candidatura en Guerrero.

Por su lado, Morón, en conferencia en la Ciudad de México, confirmó que acataba la resolución porque "nosotros creemos en las instituciones, no creemos en hombres y mujeres que están en las mismas, pero a las instituciones hay que reivindicarlas".

“

FÉLIX SALGADO
SENADOR CON
LICENCIA

• VOY A SER GOBERNADOR DE GUERRERO. HAY TORO, HAY PUEBLO, LA GENTE ESTÁ CON NOSOTROS, NO CON ELLOS".

4

• DE ABRIL, INICIARON CAMPAÑAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

UNA VISITA A PALACIO

• Mario Delgado, líder de Morena, fue a Palacio Nacional.

• La visita ocurrió un día después del fallo del TEPJF.

• El morenista explicó el motivo de su presencia.

• Dijo que fue con el consejero jurídico de la Presidencia.

• Afirmó que "hablaron de muchas cosas", sin detallar.

• **PLAN.** En Chilpancingo, Félix Salgado aseguró que apoyará a quien sea el candidato.

• **ENCARGO.** Raúl Morón hizo un llamado a la unidad y a trabajar para ganar las elecciones estatales.

34

• DÍAS PARA HACER PROSELITISMO QUEDAN EN GUERRERO.



FOTO: DANIEL OJEDA



FOTO: CARLOS NAVARRETE



Retira INE registro a otros 11 candidatos

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL INSTITUTO Nacional Electoral sancionó con la pérdida del registro como candidatos a 11 personas, entre ellos el aspirante de Morena a presidente municipal de Petatlán, Guerrero, Fernando Lacunza Sotelo, y las aspirantes a diputadas federales Aidé Ibarez Castro y Julieta Kristal Vences, por no entregar sus informes de gastos de precampaña.

Al respecto, el consejero electoral, Ciro Murayama sentenció que atender la norma en materia de fiscalización es obligatorio

para todos los actores políticos y quedó de manifiesto con la sentencia del TEPJF.

“La ratificación de las decisiones del INE ayer por parte del Tribunal ratifica además de la vigencia de la Constitución y de las leyes, la vigencia de la independencia de las autoridades electorales; enhorabuena. Yo reconozco la entereza de los magistrados para no doblarse a presiones, ante amenazas, ni ante descalificaciones”, manifestó Murayama Rendón.

El Consejero General recibió diversas sentencias de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la ciudad de México y

Toluca, en los cuales se ratificó la sanción por haber omitido sus obligaciones.

Se confirmaron las sentencias para los candidatos independientes: Rafael Guarneros Saldaña, Ángel García Pérez, Hugo Hernández Mendoza, José Luis Salcedo Barrón, Yunuet Sarahi Ceceña González, Ernesto Negrete Godoy, Angélica María Hahn Pabón y Damaris Jael Espinosa.

También se confirmó la negativa de registro para José Fernando Lacunza Sotelo, precandidato de Morena a la Presidencia Municipal de Petatlán, Guerrero, así como a Aidé Ibarez Castro y Julieta Kristal Vences Valencia, quienes buscaban un escaño en San Lázaro.

37

Días faltan para
la jornada electoral



MORENA YA PRESENTÓ CANDIDATO PARA MICHOACÁN

MORÓN DESISTE Y EL TORO SE AFERRA

Mario Delgado presentó el día de ayer al suplente del profesor Raúl, mientras que Macedonio seguirá en la lucha

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. -

Félix Salgado Macedonio, *El Toro*, denunciará ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el retiro de su candidatura a la gubernatura de Guerrero.

Luego de que el día martes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rectificó la decisión del Consejo General del INE de retirar la candidatura a Salgado Macedonio, por lo que Morena a partir de ese plazo tuvo 48 horas para designar a un nuevo candidato.

Durante un mitin en Chilpancingo Félix Salgado, expresó que sí informó de sus gastos de precampaña al INE

pero que los consejeros electorales decidieron no tomarlos en cuenta, aunque en ocasiones anteriores insistió en que no tuvo tales gastos porque Morena nunca lo registró como precandidato.

Mientras que Raúl Morón anunció que acatará la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

retirarle la candidatura a la gubernatura del estado de Michoacán.

Por otra parte, Morena presentó a Alfredo Ramírez Bedolla como el nuevo candidato a la gubernatura de Michoacán. Y Raúl Morón fue designado delegado del partido guinda en el estado michoacano.

DATO

Durante la conferencia del día de ayer, Mario Delgado no anunció el candidato que sustituirá a Salgado Macedonio para la candidatura en el estado de Guerrero





- Morena estaría en busca de suplente para Guerrero



PEPE GRILLO



DEJAR HACER, DEJAR PASAR

Ahora sabemos que el ex embajador Christopher Landau no se limitó a comprar artesanías y degustar platillos típicos durante su estancia en México.

También tomó nota de la actuación del gobierno de López Obrador en contra de los carteles de la droga. Lo que vio no le gustó nada.

Ante el Consejo de Embajadores Estadounidenses, Landau hizo un señalamiento contundente: el gobierno mexicano adopta la posición de "laissez faire"; o sea, que aplica la máxima de dejar hacer y dejar pasar. lo que obviamente, hizo notar Landau, es muy problemático para los Estados Unidos.

El presidente resintió el golpe. Sobre todo, porque Landau no externó públicamente esa molestia cuando estuvo en México. Sin pensarlo mucho respondió que los norteamericanos quieren exterminio.

Todos los excesos son malos. Entre dejar hacer y exterminar hay un espacio enorme en el que el gobierno mexicano podría intentar, con mayor determinación, aplicar la ley.

El problema para la 4T no es el gobierno de Guerrero, que sigue estando escriturado a favor de Morena.

El problema es que contra lo que se pensaba en Palacio Nacional y en la dirigencia de Morena, no tienen al Tribunal Electoral en el bolsillo.

Tienen amarrado al magistrado presidente, pero ya se vio que eso es notoriamente insuficiente.

La preocupación es que todas las jugadas contempladas para el 2024, para el proyecto transexenal, pasan por los organismos electorales.

Ante este escenario se acentúa la necesidad imperiosa de la 4T de mantener la mayoría, pero las cifras no dan, de ahí la irritación en Palacio.

pepegriilocronica@gmail.com

DERECHO A LA CIENCIA

La pandemia demuestra que el acceso a la ciencia es un derecho humano fundamental.

La ciencia es vida y por eso la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, comentó que la evidencia científica ha sido crucial en la implementación de medidas que permiten atender a la población durante la emergencia sanitaria derivada del COVID.

Sheinbaum asegura que la pandemia mostró la necesidad de tener investigación básica, biomédica, ya que el conocimiento científico es fundamental para encarar los problemas graves para el presente y el futuro de la humanidad.

La jefa de Gobierno se ha distinguido. Otros integrantes de la 4T optaron por darle a la política, a los intereses electorales, preminencia sobre la ciencia, lo que ha resultado aciago para mucha gente.

No podemos salir de la pandemia con un mundo más inequitativo. La pandemia nos tiene que enseñar a construir sociedades mejores y asumir que la ciencia hará realidad en derecho a la salud de todos.

REVANCHISMO EN SAN LÁZARO

Los diputados de Morena ya no buscan quien se las hizo sino quien se las pague.

Por eso, haciendo uso de la aplanadora, sacaron de la Sección Instructora al representante del PAN momentos antes de la votación del juicio político en contra del gobernador Cabeza de Vaca.

Lo que olvidan los diputados federales es que el tema del eventual desafuero se decidirá en el Congreso local, donde el mandatario juega de local y las marrullerías de hoy tendrán respuesta pronto en Ciudad Victoria.

Que hayan decidido que el primer caso de desafuero sea el del mandatario fronterizo, cuando hay varios aguardando turno, deja en claro la intencionalidad electoral de la demanda.

LA IRRITACIÓN



SOBRE SALGADO Y MORÓN

CUESTIONA JEFA DE GOBIERNO FALLO DEL TEPJF

Dice que los representantes del Máximo Tribunal Electoral, deben explicación a la ciudadanía

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, cuestionó la decisión de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de retirar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, al gobierno de Guerrero y de Raúl Morón, al gobierno de Michoacán.

Consideró que los representantes del Máximo Tribunal Electoral del país le deben una explicación a la ciudadanía por esta resolución, la cual, dijo, espera que no tenga algún sesgo político.

“Es fundamental que ellos den una explicación y por qué un día dijeron una cosa y por qué otro día dicen otra cosa; y, esperemos que no ha-

ya habido un asunto político, porque finalmente ellos tienen que actuar de manera imparcial; pero tienen que dar una explicación, no es posible... pospusieron la sesión y, ¿por qué posponen la sesión cuando ya tenían todos los elementos –porque ya habían analizado el caso–?, y por qué ahora hay magistrados que cambian de opinión

sin dar una explicación de por medio”, cuestionó.

Sheinbaum indicó, que el Artículo 99 Constitucional establece que las resoluciones del Tribunal Electoral son inapelables, no obstante, consideró que el que los magistrados hayan cambiado de postura con relación a su primer pronunciamiento sobre el caso, no es lo adecuado.

CAMBIO



· Se ordenó en ambos casos a su partido, Morena, a realizar las sustituciones pertinentes

MORÓN



· En el caso de Morón Orozco por 5 votos en contra y 2 a favor, también se le canceló la candidatura





No pueden un día decir una cosa y al siguiente otra, señaló Sheinbaum



Decisión de Tribunal Electoral en casos de Guerrero y Michoacán es contradictorio

La mandataria de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum Pardo consideró que el fallo del Tribunal Federal Electoral (Trife) de quitar las candidaturas de los abanderados de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, por no presentar gastos de precampaña, “es contradictoria a lo que pregona, es una orientación al Instituto Nacional Electoral hace unas semanas, y el día de ayer pues cambian completamente de opinión la mayor parte de los magistrados, entonces, pues ellos tienen que dar una explicación de por qué cambian esta resolución”.

En videoconferencia expuso “el Artículo 99 Constitucional establece que las resoluciones del Tribunal Electoral son inapelables; sin embargo, es fundamental que ellos tienen que dar explicaciones a la ciudadanía, porque finalmente son representantes, son servidores públicos, entonces no pueden un día decir una cosa, y otro día decir otra cosa, sin que medie una explicación, particularmente cuando se trata de la Soberanía del pueblo —establecido en la propia Constitución—; el pueblo debe de elegir a sus propios gobernantes”.

Recalcó, “es fundamental que ellos den una explicación y por qué un día dijeron una cosa y por qué otro día dicen otra cosa, y esperemos que no haya habido un asunto político, porque finalmente ellos tienen que actuar de manera imparcial; pero tienen que dar una explicación, no es posible... pospusieron la sesión, por qué posponen la sesión cuando ya tenían todos los elementos —porque ya habían analizado el caso—, y por qué ahora hay magistrados que cambian de opinión sin dar un explicación de por medio”.

Al preguntarle sobre el abuso del menor por el diputado federal por Puebla Saúl Huerta Corona, donde los padres del joven han enumerado una serie de irregularidades respecto a su caso, la titular del Ejecutivo local manifestó “estoy convencida que la fiscal Ernestina Godoy está en toda la disposición y trabajando con todas las autoridades que tienen que ver con este caso para hacer justicia. El Ministerio Público inició una carpeta de investigación en contra de esta persona, y es hasta que no llega un abogado de la Cámara de Diputados, que dice que la persona tiene fuero, pero se seguía todo el trabajo, y se sigue todo el trabajo; es más, la Fiscalía solicitó ayer —miércoles— el desafuero del diputado para que pueda entrar a proceso”.

Apuntó, “es importante que la familia tenga toda la comunicación y la apertura de la Fiscalía para que puedan ser atendidos —entiendo que ha sido así—, pero la Fiscalía está actuando para la sanción penal de esta persona, porque no puede haber... claro que las personas son inocentes hasta que no se demuestre lo contrario, pero, evidentemente, aquí hay un trabajo muy dedicado de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, tanto que el día de ayer de manera oportuna, están pidiendo el desafuero del diputado”.

Recalcó, “la FGJCDMX presentó toda la documentación para exigir y solicitar al Congreso, a la Cámara de Diputados, el desafuero de esta persona. Entonces no va a haber impunidad y está tra-

bajando la Fiscalía General de Justicia con todos sus elementos para que se pueda sancionar —evidentemente tiene derecho a un juicio justo— y, la atención a la familia también la están desarrollando, ahí la comunicación es a través de la abogada. La Fiscalía está actuando conforme a derecho y está actuando para defender al niño, al joven de 15 años, al adolescente, que fue el primero que presenta la denuncia”.

En cuanto a las quejas de usuarios del STC-Metro por la falta de taquillas, y de máquinas para recarga en algunas estaciones, dijo “vamos a preguntarle a la directora del Metro Florencia Serranía Soto, hay un trabajo con las trabajadoras y los trabajadores y con el propio Sindicato del Metro de la Ciudad de México; muchas de las taquilleras o de quienes trabajan en taquillas del Metro están sindicalizadas, se les dieron muchas facilidades porque recuerden que los niños y niñas aún no regresan a clases presenciales y muchas de ellas se quedan cuidando a sus hijos. Entonces, vamos

a platicar con la directora y también con los trabajadores y su representación para ver de qué manera podría ampliarse ese horario”.

Añadió, “hay mucha recarga automática que fue instalada en el Metro, pero vamos a revisarlo, evidentemente hay que pagar el pasaje para entrar al Metro —con excepción de adultos mayores—, pero vamos a revisar en particular este tema que estás planteando de que la gente no está teniendo lugares para la recarga de su tarjeta o para tener un boleto, entonces, lo revisamos y con gusto damos la información”.

En cuanto al inicio de inoculación contra Covid-19 de personas de 50 a 59 años, dijo, son cerca de 1.3 millones de personas —incluyéndome—, “nuestro objetivo es que inicie la próxima semana, pero ya lo informaremos con todo detalle el sábado, del cambio de semáforo epidemiológico, sería de este viernes al otro para tener un panorama”.







**Por Adriana
Moreno Cordero**

LA RETAGUARDIA

Pésimo día para López Obrador; Morón no se va por las “Juanitas”

- PiSA Agropecuaria, referente en sector veterinario PiSA Agropecuaria, referente en sector veterinario

Un pésimo día fue el de ayer para el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues con las decisiones que tomó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que él calificó como “un atentado contra la democracia”, sin duda en plena víspera electoral, representan un serio revés en sus afanes de supeditar a los Poderes de la Unión y sentirse el dueño del país. Con razón, todo mundo comentó que en el gustadísimo “stand-up” mañanero, el tabasqueño estaba tan enojado y aunque repetía aquello de que hay que tener “la cabeza fría y el corazón caliente”, frase que le aprendió muy bien su compadre, el frustrado candidato morenista al gobierno de Guerrero, **Félix Salgado Macedonio**, era más que evidente el coraje que tuvo que pasar el mandatario por varios motivos.

Uno de ellos es que quien fuera embajador de Estados Unidos en México durante la era Trump, **Christopher Landau** -que por cierto, cumple años el mismo día que el tabasqueño-, cuestionara severamente la política anti-narco que ha desplegado el inquilino de Palacio Nacional.

Lo cierto es que como lo asegura el diplomático norteamericano, no la hay; esta llamada Cuarta Transformación -como se recordará-, se va por aquella célebre frase del líder de ésta: “abrazos, no balazos”; luego vino el tristemente “Culiacanazo”, cuando el tabasqueño ordenó la liberación ni más ni menos que de **Ovidio Guzmán**, hijo del líder del Cártel de Sinaloa, actual-

mente preso, **Joaquín “El Chapo” Guzmán** y posteriormente, acudió a esas tierras para saludar de mano a la madre de “El Chapo” y le prometió una visa humanitaria para que la mujer pudiera visitar a su hijo allá en Estados Unidos.

Y si los anteriores “botones” no son una muestra de lo descuidado que tiene el presidente López Obrador ese delicado tema, entonces, quién sabe qué será.

Por lo demás, los señalamientos del embajador Landau, no pueden ser mera retórica y tampoco tendrían que ver con una cuestión política ya que, como se anotó líneas más arriba, el diplomático estuvo en el cargo en la administración de **Donald Trump**, pero al presidente **Joe Biden**, tampoco le gusta la actitud pasiva de López Obrador frente tan serio problema

Retórica es la que utiliza el inquilino de Palacio Nacional, que ayer en la mañanera dijo que su gobierno no reprimirá ni aniquilará en el combate al narcotráfico y la delincuen-

cia organizada. ¿Cuándo pensará hacer algo?

MUNICIONES

*** En México, existen un total de 7 empresas farmacéuticas dedicadas a la producción de medicamentos y productos veterinarios: las mexicanas **PiSA Agropecuaria**; MediriLab, Halvet, Lapisa y Bio Zoo, así como la francesa Virbac y

la estadounidense Bayer. En ese contexto, la semana pasada, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad (Senasica), dependiente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), otorgó a PiSA Agropecuaria el Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para su planta en el Complejo Industrial Tlajomulco. Los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura (GMP, por sus siglas en inglés) demuestran que se cumple en garantizar la calidad, seguridad y eficacia en la fabricación de los medicamentos. PiSA Agropecuaria se posiciona así como referente en el sector veterinario al cumplir con las BPM para sus áreas: Productos Químicos, Farmacéuticos y Biológicos para Animales, así como de Productos Alimenticios para Consumo Animal.



*** Más de una semana lleva sin aparecer la supuesta consulta con la que el dirigente de Morena en la Ciudad de México, **Héctor Ulises García**, justificó negar a la diputada **Ana Hernández**, su reelección en el Congreso capitalino. Según se sabe, el líder morenista aseguró a la legisladora que se llevó a cabo una encuesta en la que resultó quinta en las preferencias de la ciudadanía; no obstante, cuando la solicitud para conocer el mencionado estudio llegó hasta la Comisión Nacional de Elecciones del partido, desde esa instancia respondieron que no hay registro de tal ejercicio y que para ese encargo “se descarta de manera automática la etapa de encuestas... Por lo que es dable afirmar que usted no fue sometida a algún proceso de encuesta implementada por este partido político y que se encuentre relacionada al proceso electoral local 2020-2021”. No es la primera vez que los del partido oficial hacen este tipo de prácticas que ellos conocen como “maromas”.

*** Para la senadora **Kenia López Rabadán**, nueva vicecoordinadora de la bancada del PAN en la Cámara alta, nuevamente el Presidente a la República demuestra su cara autori-

taria al agredir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) por cumplir con la ley. Esto además, para la legisladora albiceleste, “es una muestra de lo equivocado que está el Ejecutivo federal; atacar a las instituciones porque no cumplen sus caprichos no es como debe conducirse el primer mandatario de un Estado democrático”.

*** ¡Qué curioso!, pese a que el frustrado candidato morenista al gobierno de Michoacán, **Raúl Morón**, tiene la misma oportunidad que Salgado Macedonio de entrarle a la práctica de las y los “Juanitos”, ayer, ya sin candidatura, descartó echar mano de su hijo para que ocupe su lugar y aseguró que quien llegue de todos los perfiles que se están valorando, contará con todo su apoyo. “Si hay la idea de continuar al frente, de concluir este proceso, el liderazgo que se ha construido en nuestra persona nos obliga también, nos compromete a continuar con este trabajo hasta el final”. Sin duda una actitud la de Morón más mesurada y coherente que la del “Toro sin cerca”. Hay que

reconocerle entonces al ex candidato de Morena al gobierno de Michoacán que nunca tomó la actitud beligerante del senador por Guerrero, que hasta se indignó cuando el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Eduardo Ramírez**, le ofreció que regresara a su escaño. Pues desde ahí podría gobernar si es que su hija **Evelyn Salgado** le hace a la “Juanita”.

*** Sí, efectivamente el ex presidente **Vicente Fox** no es el más indicado para cuestionar al candidato de Morena al gobierno de Sonora, **Alfonso Durazo** porque, ¡qué tiempos aquellos!, en los que ambos personajes llegaron a ser muy cercanos y después, la ex primera dama **Marta María Sahagún**, metió cizaña y un día, el ex secretario de Seguridad Pública, le presentó su renuncia con carácter de irrevocable a su entonces jefe y describió los muchos conflictos que había generado precisamente, la señora Sahagún de Fox. Ahora, años después, el guanajuatense de las botas se le lanzó a la yugular a Durazo y dijo que en general, los candidatos de Morena están muy mal preparados, “que ni un discurso pueden decir sin leer, es una vergüenza”.

Con razón, todo mundo comentó que en el gustadísimo “stand-up” mañanero, el tabasqueño estaba tan enojado y aunque repetía aquello de que hay que tener “la cabeza fría y el corazón caliente”, frase que le aprendió muy bien su compadre, Félix Salgado Macedonio.



META 21 Después de visitar Palacio Nacional, Delgado anuncia que Ramírez Bedolla será el candidato de Morena en Michoacán... y una mujer irá de relevo en Guerrero

Premian a Félix y Morón con dirigencias estatales

LILIANA PADILLA, CIUDAD DE MÉXICO

— El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón serán los delegados partidistas con funciones de dirigentes estatales en Guerrero y Michoacán, horas después de visitar Palacio Nacional, e informó que el diputado Alfredo Ramírez Bedolla será el candidato de relevo en la segunda entidad. PÁGS. 6 Y 7

Premian a Salgado y Morón con las dirigencias estatales

Morena. Tras visitar Palacio, Delgado anuncia a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato a Michoacán y en Guerrero se elegirá a una mujer entre Evelyn Salgado, María de la Luz Núñez y Esther Araceli Gómez

L. PADILLA Y J. A. BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO Y CHILPANCIINGO

Horas después de haber visitado Palacio Nacional, Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, anunció que Raúl Morón y Félix Salgado serán los delegados partidistas con funciones de dirigentes estatales en Michoacán y Guerrero y acompañarán a sus sustitutos en el mes que resta de campaña.

A través de un video difundido en redes sociales, se observa al morenista a bordo de un vehículo explicando que tuvo una reunión con el “consejero”, pero al preguntarle sobre los temas abordados, descartó que hayan hablado sobre las cancelaciones de las candidaturas.

Por la noche, Salgado aclaró en sus redes sociales que él no era el dirigente de Morena en su estado: “Para quienes andan confundidos y confundiendo, el presi-

dente de nuestro partido @PartidoMorenaMx en Guerrero es el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña”.

Delgado también anunció que el diputado local Alfredo Ramírez Bedolla será el candidato de Morena en Michoacán, luego de que el Tribunal Electoral canceló la posibilidad de que Morón fuera el abanderado.

Morón adelantó que acompañará en todo momento al nuevo candidato, quien mañana recibirá el nombramiento de manera oficial. Mientras que Delgado anunció que este jueves estará en Morelia para realizar el acto protocolario de la designación de Ramírez Bedolla como candidato, quien aclaró que, de ganar las elecciones, no cederá su lugar.

Sobre Guerrero, Morena acordó con Salgado que una mujer será ostentará la candidatura y para ello se realizará una encuesta en los



próximos días entre Evelyn Salgado, María de la Luz Núñez Ramos y Esther Araceli Gómez Ramírez.

La comisión de elecciones acordó por unanimidad que la candidatura será encabezada por una mujer “con la intención de seguir abriendo espacios de participación política a las mujeres; con lo que además, Morena se convertiría en el único partido con ocho candidatas en el proceso electoral”.

Ayer por la mañana, durante una asamblea informativa en Chilpancingo, acompañado de su hija, Evelyn, el senador con licencia ya había dicho a sus simpatizantes que se iban a alegrar sobre el nuevo candidato que se elegirá en el plazo que impusieron las autoridades electorales.

“Se le va a dar cumplimiento al término de las 48 horas y tengan la confianza, yo sé que se van a alegrar”, exclamó ante unos 300 simpatizantes en la Alameda Granados Maldonado.

Sin embargo, de acuerdo con el artículo 43 del estatuto de Morena, “no se permitirá que los dirigentes promuevan a sus familiares hasta el cuarto grado en línea directa y hasta el segundo grado por afinidad”, con lo que Evelyn Salgado no podrá ser candidata debido a que su padre será confirmado como delegado en funciones de presidente del partido en Guerrero.

Una provocación: AMLO

Aunque el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió respetar la determinación de cancelar las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, calificó el fallo de una provocación, un exceso, una conspiración y un golpe a la democracia de los magistrados del Tribunal Electoral y los consejeros del Instituto Nacional Electoral.

En la conferencia de Palacio, el mandatario señaló que en este caso no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo y se afectó a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán, quitándoles su derecho a elegir a través de los organismos electorales que “vienen del antiguo régimen”, pero consideró que se debe sustituir a los candidatos y avanzar en el proceso electoral.

El Presidente invitó a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán “a participar en las elecciones y no desmoralizarse y a actuar con la cabeza fría, aunque se tenga el corazón caliente, por-

que estos golpes llevan también ese propósito de desmoralizarnos, desanimarnos, no. Hay que echarse para adelante”.

“Cómo es posible que de manera antidemocrática se decida arriba lo que le corresponde al pueblo”, dijo.

Criticó nuevamente la determinación de las autoridades electorales de descalificar de la contienda a dos candidatos que no reportaron gastos de 14 mil y 19 mil pesos, respectivamente “¿Qué no había otra forma de sancionar?”.

Por separado, la jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, consideró fundamental que los magistrados del Tribunal Electoral den una explicación sobre la ratificación del retiro de las candidaturas de Salgado y Morón.

Dijo que no es posible que primero se manifiesten en una vía y en una segunda ocasión emitan otra resolución.

“El artículo 99 constitucional establece que las resoluciones del Tribunal electoral son inapelables; sin embargo, es fundamental que ellos den explicaciones a la ciudadanía, porque finalmente son representantes, son servidores públicos. No pueden un día decir una cosa y otro día decir otra”, expuso.

Cuestionada al respecto en videoconferencia de prensa, la mandataria capitalina confió en que no haya habido una motivación política en la resolución. ■

Con información de Pedro Domínguez, Alma Paola Wong, Graciela Olvera y Kenia Hernández







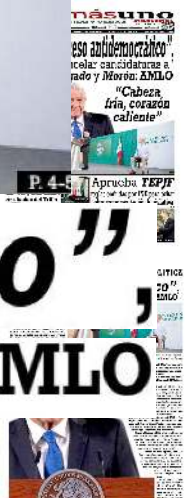
“Exceso antidemocrático”, cancelar candidaturas a Salgado y Morón: AMLO

“Cabeza fría, corazón caliente”



“Exceso antidemocrático”, cancelar candidaturas a Salgado y Morón: AMLO

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ/ DAFNE MORA
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX



La cancelación de las candidaturas de **Félix Salgado**, en Guerrero, y **Raúl Morón**, en Michoacán, fue un "exceso antidemocrático", aseguró el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

"Eso no tiene ninguna justificación. Se me hace excesivo, además antidemocrático. Por eso hablo de que fue un golpe a la democracia, porque la democracia es el respetar la voluntad del pueblo. En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda", dijo en su conferencia matutina.

Este martes, el **Tribunal Electoral canceló las candidaturas de los dos aspirantes de Morena**, por no haber presentado sus informes de gastos de precampaña.

Esta resolución ratificó la sanción impuesta por el **Instituto Nacional Electoral (INE)** hace algunas semanas.

"Considero un exceso lo que aprobaron el día de ayer los magistrados del Tribunal Electoral. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana. No es posible, no tiene justificación alguna el que por no comprobar, supuestamente, un gasto de precampaña de un caso de 14 mil pesos, lo que corresponde al precandidato de Michoacán y de 19 mil pesos que se le atribuyen al precandidato de Guerrero, se les cancele su registro", reclamó el mandatario.

Agregó que **los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal "actuaron de manera antidemocrática. Y esto se explica porque estos organismos como otros vienen del antiguo régimen antidemocrático"**.

López Obrador pidió a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán que no se desanimen ni exalten, pues "en la lucha por la democracia se tienen que enfrentar muchos obstáculos y hay que aprender a evadir el acoso y la provocación.

"A pesar de este agravio, invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque estos golpes llevan también ese propósito, desmoralizarnos, desanimarnos", comentó **López Obrador**.

El mandatario dijo que **se debe respetar el veredicto del Tri-**

bunal Electoral y no caer en la provocación, sustituir a los candidatos y seguir

con la contienda electoral.

"Debe respetarse el veredicto, la sentencia porque tenemos que apostar a la democracia y un acto como el de ayer, arbitrario, lleva un componente adicional, es un acto de provocación y lo que quieren es subvertir el orden, legal, la paz, la tranquilidad", dijo.

"Agencias extranjeras eran las encargadas de aplicar la política de combate al narcotráfico, con nosotros las cosas son distintas"

En conferencia de prensa matutina, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fue cuestionado sobre audios difundidos del exembajador de Estados Unidos en México, **Christopher Landau**, quien dijo que **López Obrador** ve a los cárteles como "una distracción", el presidente dijo desconocerlos.

"Ellos quisieran que se actuara como ellos piensan (...) las



agencias extranjeras eran las encargadas de aplicar la política de combate al narcotráfico, con nosotros las cosas son distintas", indicó.

Agregó que con **Donald Trump, el ofrecimiento iba orientado a que querían ayudar enviando grupos para enfrentar al narco en México, pero rechazó el apoyo "porque era un asunto nuestro"**.

Reconoce que Trump siempre fue respetuoso

Yo transito libremente por mi país, sin guardaespaldas, dice López Obrador sobre lo dicho por Landau de la presencia de grupos delictivos en los estados. Si queremos la cooperación, pero con respeto, agregó.

"No nos van a dictar desde el extranjero, este es un país independiente, libre y soberano, así lo entendió Trump y lo está entendiendo Joe Biden", declaró.

En el transcurso de esta semana llegarán a México 2 millones 10 mil 840 dosis de vacunas Pfizer

En otro punto, y referente a la Campaña Nacional de Vacunación, el jefe del Ejecutivo federal informó que **en el transcurso de esta semana llegarán a México 2 millones 10 mil 840 dosis de vacunas Pfizer**.

En conferencia de prensa atestiguó el arribo a la Ciudad de México del embarque número **40 de ese laboratorio con 487 mil 500 dosis procedentes de Bélgica. De esta manera, ya suman 22 millones 598 mil 385 dosis de vacunas recibidas en el país.**

De acuerdo con información de la Secretaría de Salud, en los siguientes días habrá una liberación por parte de la **Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios**

(Cofepris) de 488 mil 470 dosis de CanSino y se recibirán 800 mil de la vacuna Sputnik V, lo que hará un total de 3 millones 299 mil 310 dosis antes del 1 de mayo.

El mandatario destacó que ya está abierto el registro de personas de 50 a 59 años para vacunarse contra Covid-19 en la página **mivacuna.salud.gob.mx**.

Ayer se habilitó la plataforma y hoy en día se han registrado **2 millones 300 mil per-**

sonas, detalló el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell Ramírez**.

"Recordar que el registro no determina el orden de aplicación, pero sí es muy importante registrarse porque ayuda a planear la aplicación de la vacuna", apuntó.

Agregó que se espera vacunar al menos a 9 millones de personas de esa década de edad "asumiendo que hay personas que en su momento no van a querer ser vacunadas, pero si se deciden a vacunarse son bienvenidas y tenemos vacunas suficientes para ponerlas. La cifra censal es un poco más de 11 millones de personas que tenemos de 50 a 59 años, nosotros sabemos que al menos 9 millones y medio serán vacunadas, pero si llegamos a los 11 millones, excelente, es lo ideal, el gobierno está preparado para esta canti-



dad de vacunas".

El subsecretario afirmó que el Plan Nacional de Vacunación, universal y gratuito, avanza conforme a lo esperado. El 27 de abril se registraron 292 mil 988 dosis aplicadas de vacunas contra Covid-19. Desde el inicio del Plan Nacional de Vacunación, ya suman 16 millones 985 mil 391 dosis aplicadas en México.

Aclaró que las personas de 60 años y más que por alguna razón no se vacunaron en el turno que les correspondía, todavía pueden acudir a los centros instalados en los municipios para protegerse del virus SARS-CoV-2.

Indicó que se recomienda a las personas que ya tuvieron Covid recibir la vacuna después de 30 días de haber superado la infección. Al mismo tiempo, **el presidente López Obrador recomendó a las personas practicar ejercicio físico y alimentarse de manera saludable.**

Hay avances en caso Ayotzinapa

Referente al caso Ayotzinapa, el presidente aseguró que **hay avances e invita a los que tengan información, a proporcionarla porque hay recompensa y protección del Estado.**







Hugo López-Gatell Ramírez



El presidente consideró que esta resolución del Tribunal Electoral es un golpe a la democracia que no tiene justificación. Pidió a ciudadanos manifestarse pacíficamente



TEPJF

Aplauda Murayama a magistrados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Debe celebrarse que los magistrados no se doblegaron ante amenazas y descalificaciones para validar el registro a los aspirantes de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, señaló ayer **Ciro Murayama**, consejero del INE.

Destacó que la decisión del Tribunal Electoral federal confirma que no se puede dar luz verde a los partidos o candidatos que no rinden cuentas.

“El dinero opaco no tienen luz verde en la política democrática institucional mexicana. Rendir cuentas no es un asunto de contetillo, es un asunto de obli-

gación que se aplica a todos por igual, sin importar de qué partido. No puede haber poder por encima de la ley”, dijo.

En la sesión del Consejo General del INE, **Murayama** aseguró que el Trife no sólo ratifica las decisiones del INE, que hizo cumplir la Constitución y las leyes, sino que demuestra la independencia de las autoridades electorales.

“Reconozco la entereza de los magistrados para no doblarse a presiones, amenazas ni ante descalificaciones.

“La única manera que tenemos en democracia de coexistir es aferrándonos a la ley, y no es cierto que el juicio de algunos que se pretenden justicieros pueda derrotar al derecho, porque en ese mo-

mento no será el poderoso el que imponga sus pretensiones por encima de los derechos que son de todos”, dijo.

El presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, señaló que asume como suyas las reflexiones de su compañero.

CANCELACIONES

El Consejo General del INE confirmó la pérdida de registro a cuatro candidatos de Morena.

Dos son aspirantes Alcaldes: **Anabel García**, en Chalchicomula, Puebla, y **José Fernando Lacunza** en Petatlán, Guerrero, y dos candidatas a diputadas federales —**Aidé Ibarz** y **Julieta Venecés**—, quienes ya habían sido sustituidas.





Tomada de Twitter

Ciro Murayama *Consejero electoral*

/// Rendir cuentas no es de contentillo, es una obligación que se aplica a todos por igual, sin importar de qué partido político, ni el poder que se tenga detrás”.



Tiene pinta de 'destape' mitin en Guerrero

Roba cámara hija de Salgado

Reciben a Evelyn
como si fuera
la sustituta
en candidatura

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- “Evelyn, Evelyn, Evelyn”, gritaban los seguidores de Félix Salgado Macedonio cuando informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le dio a Morena un plazo de 48 horas para registrar a su sustituto en la candidatura al Gobierno de Guerrero.

“Tranquilos, espérenme, tranquilos”, atajó el ex candidato a quienes gritaban el nombre de su hija.

Evelyn Salgado Pineda estaba sentada junto a su mamá y hermanas en una de las gradas del parque hundido de la alameda Granados Maldonado, donde su padre encabezó un mitin.

Aunque trató de desestimar la posibilidad de que su hija lo sustituya, Salgado le prestó su sobrero y juntos posaron para que sus seguidores los fotografieran.

Evelyn Salgado también se dejaba querer por la gente y les aceptaba que se tomaran fotos con ella.

En el periodo 2005-2008, cuando Salgado fue alcalde de Acapulco, Evelyn fue presidenta del DIF municipal, y en 2009 fue precandidata a diputada federal por el PRD.

Hasta hace unos meses la hija de Salgado era representante en Acapulco de la Secretaría de la Mujer del Gobierno estatal.

El nombre de Evelyn se filtró ayer entre los seguidores de Salgado que llegaron al mitin, y el ahora ex candidato les pidió esperar la reunión de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, donde se daría a conocer el nombre de “la candidata o candidato”.

“Con calma, con calma”, pidió a los asistentes.

En su discurso, Salgado llamó a sus correligionarios a mantener la unidad y tener la cabeza fría para no darle ningún motivo a sus adversarios para atacar al movimiento.

Señaló que los de la coalición PRI-PRD pensaron que después de que le retiraron la candidatura él convocaría a la toma de carreteras y edificios.

“Miren a Félix, ya lo conocemos, va a llorar, se va a emborrachar y va a convocar a la toma de armas, pero se equivocaron, aquí tenemos la cabeza fría y el corazón caliente, y nuestra lucha será pacífica, nada de violencia”, agregó.

Adelantó que por la vía de internet va a presentar una denuncia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el

INE y el TEPJF por haberle quitado la candidatura y violar con ello sus derechos constitucionales.

A pesar de la resolución del TEPJF, reiteró, él será el Gobernador de Guerrero, aunque no dijo cuándo.

“Hay mucho toro y se los vamos a seguir demostrando. Y les digo y les advierto a los contras: voy a ser Gobernador de Guerrero y hay toro”, insistió.





Special

■ Evelyn Salgado estuvo presente ayer en el mitin encabezado por el ex candidato de Morena en Chilpancingo.



EL LECTOR ESCRIBE

Desprecio a la democracia

El presidente del TEPJF, José Luis Vargas, y el presidente de Morena, Mario Delgado, desprecian la democracia.

Vargas quedó en ridículo al votar a favor de Salgado Macedonio, cuando otros seis magistrados votaron en contra.

Delgado declaró que ese fallo fue una agresión a la democracia, lo que solo sirve para echarle leña al fuego.

Pero la resolución ahí está. Su obligación es acatarla y respetarla.

**Lucas Adrián
del Arenal Pérez**
Pachuca, Hidalgo



CAPITANES

Equilibran poderes

La actuación reciente de organismos autónomos es un mensaje de optimismo para tomadores de decisiones e inversionistas.

Van algunos ejemplos.

Hace unos días, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), de **Alejandra Palacios**, interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte contra la Ley de la Industria Eléctrica aprobada por el Legislativo. El organismo consideró que la ley contraviene los principios de competencia en generación y suministro de electricidad.

También está el caso del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que tiene como comisionada presidenta a **Blanca Lilia Ibarra**. El pleno del organismo acordó presentar una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panault), al considerar que viola derechos fundamentales de los usuarios.

Y aquí no nos toca abundar en la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de retirar las candidaturas a gobernadores a aquellos que no cumplieron con informes de gastos de precampaña.

Para quienes ven el vaso medio lleno, estas acciones son señales de contrapesos ante decisiones oficiales que han resultado controvertidas.

Los Cabal quieren todo

Al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que lleva interinamente **Adolfo Cuevas Teja**, llegó el 9 de abril una petición muy interesante.

Es una solicitud de autorización de Nuncio Accipiens, empresa de **Teresa Pasini**, que busca adquirir la participación que tiene Corporativo Coral, de **Miguel Alemán Magnani**, en Sistema Radiópolis.

Pasini es esposa del ex banquero **Carlos Cabal Peniche**, quien se ha presentado como socio mayoritario del 50 por ciento mexicano de Radiópolis.

Los representantes legales que llevan la solicitud afirman que Nuncio Accipiens no está vinculada a otro negocio de radiodifusión, por lo que la compra no comprometería la competencia.

Si se aprueba esta operación, la parte mexicana de Radiópolis quedaría en manos del matrimonio Cabal Peniche.

Vaya lío que ha significado la operación de Radiópolis.

Recuerde que el año pasado Grupo Televisa, de **Emilio Azcárraga**, vendió el 50 por ciento mexicano de Radiópolis a Alemán Magnani por mil 248 millones de pesos.

Después semanas de pleito con acusaciones mutuas de no cumplir con las condiciones de la operación, Alemán Magnani se apoyó en Cabal Peniche, el empresario **Alejandro Del Valle y en Rosa Rubio**, viuda de **Carlos Aguirre**, para conseguir el dinero y pagar.

La otra mitad de la empresa la tiene la española Grupo Prisa con quien, por cierto, Coral lleva meses en un pleito legal por cambios en el Consejo de Administración de Radiópolis.

Cientes pagadores

Los consumidores han cumplido hasta con sus tarjetas de crédito departamentales.

Es el caso de Grupo Saborboms, que tiene en su cartera las famosas tiendas y cafés que llevan el mismo nombre, además de Sears, Sacks Fifth Avenue, Ishop, Mixup y la cadena regional de cosméticos y perfumes, Dax.

Hasta marzo de este año, el grupo capitaneado por **Patrick Slim Domit**, reportó que tenía 4.49 millones de tarjetas de crédito de marca propia colocadas entre clientes. Este volumen supera en 28 mil a las tarjetas reportadas hace 12 meses.

En el último año no solo colocó más tarjetas de crédito, sino que las deudas con más de 90 días sin pago apenas representaron 5.8 por ciento del crédito total. Aunque esta morosidad está por arriba del 3.5 por ciento de hace un año, es un nivel bastante aceptable y manejable de atrasos, considerando el tamaño de la crisis económica.

El grupo es representativo de lo que pasa en este mercado de crédito, ya que tiene 21.9 por ciento de participación en las ventas nacio-

nales de tiendas departamentales, contra 14.5 por ciento del Palacio de Hierro y 63.6 por ciento del líder Liverpool.

Ring gasolinero

Quien quiere trasladar el éxito que ha tenido en el cuadrilátero al mundo de los negocios es **Saúl 'Canelo' Álvarez**.

En una entrevista reciente en el programa In Depth con el periodista **Graham Bensinger**, el boxeador tapatío aseguró que está por abrir entre 90 y 100 gasolineras en México, a las que llamará Canelo Energy.

Sin embargo, la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que encabeza **Leopoldo Melchi**, y es la encargada de otorgar los permisos de operación para las nuevas gasolineras, no tiene registro todavía de este proyecto del Canelo.

Además, sería bueno que el pugilista se arme de mucha paciencia, pues los permisos de la CRE pueden tomar varios meses en concretarse.

En otras palabras, la aventura gasolinera podría



ser más complicada que no-
quear a uno de sus rivales
en el ring.

capitanes@reforma.com



**GUILLERMO
PRIETO
TREVÍÑO...**

Reelegido presiden-
te de la Asociación
Mexicana de Distri-
buidores de Automo-
tores (AMDA) para el
periodo 2021-2022,
acumula una década
en el cargo y le toca li-
derar la reactivación
en el sector, ya que las
ventas de autos cre-
cieron 3.1 por ciento
mensual en marzo, su
cuarta variación posi-
tiva consecutiva.



Ordenan revisar queja de Muñoz Ledo

GUADALUPE IRÍZAR

Los magistrados del Tribunal Electoral federal revocaron la decisión de la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena, que desechó un recurso de Porfirio Muñoz Ledo en contra del proceso de selección de candidatos plurinominales y no atendió de manera correcta el reclamo del diputado, que pedía conocer cómo se definieron las candidaturas externas.

La sentencia aprobada por unanimidad, a propuesta del magistrado presidente José Luis Vargas, le ordena a la comisión partidista que en un plazo de cinco días emita una nueva resolución.

“La comisión responsable tuvo erróneamente como acto impugnado el acuerdo de la Comisión de Elecciones relativo a la implementación de acciones afirmativas en las candidaturas a las diputaciones plurinominales, cuando lo que realmente contravirtieron los actores fue la omisión de publicar las reglas a las que se sujetaría el registro de aspirantes y candidaturas externas”, dice la sentencia.



DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



El INE y el Trife defendieron la integridad de las instituciones al resistir las embestidas de AMLO.

Esperanza viva

Grande fue la sorpresa de don Avilano cuando se percató de que la sexoservidora con la que fue al hotel no era sexoservidora, sino sexoservidor. Antes de que el atónito caballero pudiera pronunciar palabra le dijo el travestido: “Usted también dio un nombre falso en la administración”... Babalucas pagó su cuenta en el restorán y se dispuso a retirarse. Le preguntó al mesero que lo atendió: “¿Viste dónde dejé mi sombrero?”. Le indicó el muchacho: “Lo trae usted puesto”. “Ten esta propina extra –lo premió Babalucas–. De no ser por ti me habría ido sin él”... En la zapatería el irritante cliente se probó 18 pares de zapatos, y al final no compró ninguno. El dueño del establecimiento le hizo un extraño obsequio: le regaló un condón. Le explicó al indecible sujeto: “Es una promoción que tenemos para que no sigan naciendo clientes como usted”... El pasado martes fue un día malo, muy malo para López Obrador, para Morena y para la autollamada –y mal llamada– 4T. En cambio fue un día bueno, buenísimo, espléndido, para México, para la democracia y para las instituciones y la ley. En sendos dictámenes que no dudo en calificar de históricos el Tribunal Electoral del Poder Judicial

de la Federación confirmó las determinaciones del INE en el sentido de anular las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, y de impedir la sobrerrepresentación del partido de AMLO en la Cámara de Diputados. Desde luego, las resoluciones de los magistrados encrespaban a López, para quien cualquier decisión que no lo favorezca es resultado de la corrupción, agravio personal o acto de provocación. No cabe duda, sin embargo, de que tanto el INE como el Trife resistieron las embestidas del Presidente y defendieron la integridad de las instituciones frente al acoso y al continuado hostigamiento del absolutismo presidencialista. Con eso hicieron revivir la esperanza que muchos ciudadanos abrigamos en que las ilegalidades de AMLO tendrán un valladar que evite que los caprichos y dogmas del populismo demagógico sigan causando daño a México. Una cosa he de reconocerle a López. Tras los resultados del Trife no llamó a sus partidarios a la confrontación ni a la violencia, sino al acatamiento de las resoluciones y a la participación en las contiendas electorales con apego al orden y la legalidad. La evidente derrota del Presidente es una gran

victoria para México y para la causa de la democracia. Aplaudo al INE y al Trife. Han fortalecido mi confianza en que la patria estará por encima de la amenaza que representa un Poder Ejecutivo con tendencias dictatoriales. Aguardemos ahora el final del caso Zaldívar, situación que sigue perturbando al país por el culpable silencio de ese magistrado, quien con especiosos y deleznable argumentos ha eludido su responsabilidad ante la ley y ante la nación... “No hay hombre perfecto” –declaró el conferenciante. “Sí lo hay –lo rebatió un pequeño señor–. Sé de uno más sabio que Einstein, más bueno que San Francisco, más talentoso que Anthony Hopkins, mejor golfista que Tiger Woods y más guapo que Brad Pitt”. Le preguntó el conferencista: “¿Conoce usted a ese hombre?”. “No –replicó el señorcito–. Pero me casé con su viuda”... Don Poseidón llegó a su casa. Al entrar ¿qué vio? A Glafira, su hija, celebrando con su novio sobre la alfombra de la sala el H. Ayuntamiento. (Así se llama en lenguaje coloquial el coito). No esperó el lascivo galán a que el progenitor de su dulcinea se recuperara de su estupefacción. Le dijo: “No vaya a pensar mal, señor. Glafira y yo estamos ensayando para nuestra noche de bodas”... FIN.



Destacan analistas independencia de INE y Trife

Celebran fallos; piden afinar ley

**Advierte Sánchez
falta de precisiones;
resalta Romero
fin a tráfico de pluris**

GUADALUPE IRÍZAR

Los analistas electorales Arturo Sánchez y Jorge Javier Romero destacaron ayer la relevancia de las sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que confirmaron tres acuerdos del INE.

En entrevistas por separado, los especialistas coincidieron en que se aplicó lo establecido en la ley, sobre todo en un aspecto tan sensible como es la fiscalización del financiamiento de precampañas, para conocer el origen de los recursos y comprobar en tiempo y forma cómo y en qué se ejercen.

Sánchez, ex consejero electoral del INE, expuso que el camino recorrido en la cancelación de registros y las votaciones diferenciadas habla del debate interno y de las diferentes interpretaciones al interior de ambos cuerpos colegiados, así como de la pertinencia de que se revise la ley, se precise y no dé margen a interpretaciones.

“Este es el tipo de casos que requieren que la ley sea más precisa. Como está, da lugar a que se sacaran de la manga en un momento dado, consejeros y magistrados, que había que aplicar una sanción gradual que iba des-

de amonestación hasta pérdida de la candidatura. ¿De dónde lo sacaron? La ley es tajante. Y si es tajante, se debe aplicar así.

“Esto ya pasó y estoy de acuerdo como pasó, y si vamos a ver para adelante, y si no queremos estos vaivenes, que haya más precisión en la norma”, señaló Sánchez, sociólogo y profesor del Tec de Monterrey.

Romero indicó que las decisiones del INE y el Tribunal abonan en favor de la independencia de los órganos electorales y reflejan una aplicación estricta de la ley.

De acuerdo con el politólogo y especialista electoral, ambos organismos cumplieron con la ley y subrayaron la independencia que deben tener en sus decisiones.

“Estuvo muy bien, pues esas decisiones juegan a favor de la institucionalidad y fortalece al Tribunal, porque estaba muy desprestigiado, porque se tenía la idea de que estaba fallando todo a favor del Gobierno.

“La sentencia acerca de la sobrerrepresentación es muy, pero muy importante. Qué bueno que el Tribunal falló así, porque eso yo creo que juega a favor de él en el sentido de que no está capturado. El único que queda claramente como capturado es el magistrado (José Luis) Vargas”, apuntó Romero, profesor de la UAM.



Critica Monreal 'arbitrariedad'

MAYOLO LÓPEZ

La decisión del Tribunal Electoral federal de retirar las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón fue arbitraria, injusta y desorbitada, afirmó ayer el senador morenista Ricardo Monreal, quien sostuvo que el reporte de gastos no es responsabilidad del aspirante, sino del partido que lo postula.

"Si la autoridad electoral no recibe del partido político, de acuerdo con sus estatutos y sus reglas, ningún reporte, es dable que sea aplicada la sanción al partido, no al candidato, sino al partido que omite presentar esos gastos y esos informes", dijo al participar en un foro.

El líder de la bancada de Morena cuestionó también la decisión que tomó el Tribunal de acotar la posibilidad de que un partido obtenga la mayoría de votos en la Cámara de Diputados con una sobrerrepresentación como la que ostenta Morena.

Afirmó que será "prácticamente imposible" evitar el que haya una reforma electoral apenas concluya el proceso electoral de mediados de año.



AMLO se lanza contra órganos electorales

Acusa a magistrados y consejeros del INE de conspirar contra la democracia

**ALBERTO MORALES,
PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ARIADNA GARCÍA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la decisión de ratificar la cancelación de las candidaturas

de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral.

Acusó a magistrados y consejeros electorales de actuar de manera antidemocrática, de conspirar y buscar trastocar la paz, y afectar a los ciudadanos.

Afirmó que el INE y el TERPJ fueron creados para que no haya democracia en el país.

“¿Ustedes creen que los consejeros o los magistrados son demócratas? Yo digo: no, al contrario, conspiran contra la democracia. Pero es también el momento de dar un ejemplo de sensatez y de responsabilidad, nada de confrontación, no caer en la trampa de la provocación”, asentó.



“INE y TEPJF actuaron de manera antidemocrática”

AMLO califica el fallo como un exceso y un golpe; llama a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán a no desanimarse. Exaspirantes amagan con acudir a instancias internacionales

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLAY CAÑA**

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) actuaron de manera antidemocrática, conspiraron y buscaron subvertir la paz al cancelar las candidaturas a gobernadores de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

Mientras que Félix Salgado y Raúl Morón anunciaron que recurrirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para defender su derecho al registro como candidatos al gobierno de Guerrero y de Michoacán.

Al considerar el fallo como un exceso y un golpe para la democracia mexicana, el Jefe del Ejecutivo federal llamó a los ciudadanos de esas entidades a no desanimarse y aseguró que se tiene que acatar la decisión de las autoridades electorales.

“No es posible, no tiene justificación alguna que no comprobar supuestamente un gasto de precampaña por 14 mil pesos en lo que corresponde al candidato de Michoacán y 19 mil pesos que se le atribuyen al candidato de Guerrero se les cancele su registro para participar, eso no tiene justificación, se me hace excesivo y antidemocrático”, fustigó.

En la conferencia mañanera, el Presidente cuestionó: “¿Ustedes creen que los consejeros o los magistrados son demócratas? Yo digo no, al contrario, conspiran contra la democracia, pero es momento de dar un ejemplo de

sensatez y responsabilidad. Nada de confrontación, no caer en la trampa. Que no se dé motivo a ningún acto de violencia”.

Opinó que en éste, como en otros casos, no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, se descalificó y se afectó a los ciudadanos, porque las autoridades electorales les quitan el derecho a elegir.

“Tanto los consejeros del INE como los magistrados del tribunal actuaron de manera antidemocrática. Y esto se explica porque estos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen antidemocrático”, insistió.

Exhortó a los ciudadanos a que no se desanimen y que no se exalten, porque hay que actuar con la cabeza fría aunque se tenga el corazón caliente.

Señaló que pese a ese agravio, todos los ciudadanos de Guerrero y Michoacán deben seguir adelante, no desmoralizarse, porque estos golpes llevan ese propósito de “desmoralizarnos y desanimarnos”, reiteró.

“A echarse para adelante, la libertad no se implora, se conquista y se tiene que hacer valer la voluntad de los sentimientos del pueblo de Michoacán y Guerrero”, arengó el Mandatario federal.

Sin embargo, el Presidente dijo que se tiene que respetar el veredicto del TEPJF, porque se debe apostar a la democracia y un acto como el del martes pasado, al que calificó de arbitrario, lleva un componente adicional, es un acto de provocación, denunció.

“Lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz, la tranquilidad, entonces, no engancharse, no caer en la provocación, aceptar el resultado, sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la

provocación de la confrontación y de la violencia”, exhortó.

El Presidente advirtió que por paradójico que parezca, el TEPJF junto con el INE fueron creados para que no haya democracia.

“Me van a decir, ¿por qué están ustedes en el gobierno? Por el pueblo, no por esos órganos, a pesar de esos órganos, por eso le digo a la gente, no estamos pensando que esa es, como dicen, la última instancia, no. La decisión final la tienen los ciudadanos, el voto libre, secreto y hay que participar”, llamó a la gente a votar.

Recordó que en la elección presidencial de 2016 presentó una denuncia en contra del entonces candidato del PRI, Enrique Peña

Nieto, por haber rebasado los toques de gastos campaña y los magistrados de entonces resolvieron que quienes habían rebasado el tope fueron los partidos de oposición que lo impulsaron.

“¿Qué sucede? Pasa el tiempo y ahora con los escándalos de corrupción en Pemex en ese gobierno, se conoce que se recibían sobornos de empresas extranjeras que se usaban para la campaña de ese partido y su candidato”, dijo.

El Titular del Ejecutivo federal retó a los “seudodemócratas, intelectuales orgánicos” a dar su postura sobre ese asunto: “¿Van a salir a decir: ‘La ley es la ley’, me volteo y ando buscando al tonto que se los crea”, retó. ●

EL UNIVERSAL

México se ahoga en combustóleo

AMLO se enfrenta a organismos electorales

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.

El presidente Andrés Manuel López Obrador se enfrentó a los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por haber cancelado las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no comprobar sus gastos de precampaña.



El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los guerrerenses y michoacanos seguir adelante, no desmoralizarse.



ENTREVISTA
IGNACIO MORALES LECHUGA

Exprocurador General
de la República

"EN MÉXICO HAY ENTRONIZAMIENTO DE UN RÉGIMEN AUTOCRÁTICO"

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

MANUEL ESPINO

Ignacio Morales Lechuga, exprocurador General de la República, advierte del "entronizamiento de un régimen autocrático" en México, que trata de hacer leyes a la medida de una persona.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que durante el gobierno de la 4T se han impulsado varios intentos para prorrogar mandatos, el más reciente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Respecto a este tema, alerta sobre el "riesgo de que sea una ruptura constitucional".

Considera que si los ministros avalan extender la presidencia de Arturo Zaldívar en la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal se "completará la debacle de una república democrática".

| **NACIÓN** | **A6**

ENTREVISTA IGNACIO MORALES LECHUGA Exprocurador General de la República

"OBSERVO EL RIESGO DE UNA RUPTURA CONSTITUCIONAL"

La 4T trata de hacer leyes a la medida de una persona; en el gobierno de AMLO son varios intentos de modificar las normas para prorrogar mandatos

MANUEL ESPINO



El exprocurador General de la República, Ignacio Morales Lechuga, advierte de la “entronización de un régimen autocrático” en México, que trata de hacer leyes a la medida de una persona.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el abogado y político afirma que durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ya son varios intentos de modificar la ley para prorrogar mandatos, el último caso es el del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, lo que, dice, parece ser ya una norma en la 4T.

Morales Lechuga considera que si los ministros avalan que Zaldívar permanezca dos años más como presidente de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), se “completará la debacle de una República democrática”.

“Corremos peligro, por supuesto, yo creo que estamos a tiempo de rectificar y evitar que esa debacle ocurra”, sentencia.

Y añade: “Ya lo intentaron con el caso [Jaime] Bonilla en donde el propio gobierno federal,

en una reunión a través de

la secretaria de Gobernación, prácticamente brindó su apoyo a esa prórroga de mandato, lo hizo en privado pero lo hizo. Está otra de la Corte, ya nomás faltaría una tercera que fuera la del propio Presidente de la República y no está, a mi juicio, ajeno a este pensamiento porque él ha dicho en dos ocasiones que terminará su mandato, si Dios se lo permite, en 2024 y si el pueblo lo deja, que es una frase altamente peligrosa que puede encerrar un deseo interno de prolongación de su estancia en Palacio Nacional”.

¿Qué ordenamientos legales se violan con la ampliación de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación?

—En primer lugar el mandato del artículo 97 de la Constitución es muy claro, cuando limita el ejercicio del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a cuatro años, ni un minuto más de los cuatro años, es contundente, esa es la primera violación a mi juicio.

La segunda sería la prohibición de reelegirse, y una tercera que no

ha sido advertida es que la función electiva de presidente de la SCJN les corresponde a los ministros de la Suprema Corte, no al Poder Legislativo y en este caso el Poder Legislativo está suplantando, violando la Constitución, a los ministros de la Corte.

De concretarse en la SCJN la ampliación del periodo del ministro Arturo Zaldívar,

¿puede ser el camino que complete la debacle de una República democrática?

—Por supuesto, porque ya lo intentaron con el caso [Jaime] Bonilla en donde el propio gobierno federal, en una reunión, a través de la secretaria de Gobernación, prácticamente brindó su apoyo a esa prórroga de mandato, lo hizo en privado pero lo hizo.

Está otra de la Corte, ya nomás faltaría una tercera que fuera la del propio Presidente de la República y no está, a mi juicio, ajeno a este pensamiento porque él ha dicho en dos ocasiones que terminará su mandato si Dios se lo permite en 2024 y si el pueblo lo deja, que es una frase altamente peligrosa que puede encerrar un deseo interno de prolongación de su estancia en Palacio Nacional.

¿Ve ya una ruptura constitucional por la llamada Ley Zaldívar o se está a punto de que eso ocurra?

—Como decía el ministro Juventino Castro, la Constitución no es un referente, no, ahí está inmerso nuestro proyecto de nación, es el límite a las arbitrariedades, es el control fundamental de los órganos de gobierno y del Estado mexicano, es la ruta y el camino por donde nosotros debemos guiarnos. No es una reja, es propósito y camino de vida en el que tenemos que adaptar todos nuestra circunstancia, nuestro trabajo, nuestras acciones. Veo un riesgo de que se dé una ruptura constitucional, sobre todo cuando un Presidente declara que el amparo es un sabotaje legal a sus problemas.

¿Ante qué estamos cuando el Ejecutivo federal dice que sólo un hombre, en este caso el ministro Zaldívar, puede implementar la reforma judicial aprobada?

—Ante la negativa de la existencia de las instituciones constitucionales, porque es en las ins-

tituciones donde descansan las funciones no en los hombres, no hay un solo hombre, esa es una idea caudillista más cercana del fascismo, de los regímenes autocráticos que de las democracias republicanas.

El Presidente dijo que los ministros que no voten a favor del transitorio 13, están a favor de la corrupción. ¿Cómo considera este punto de vista?

—Están a favor de la Constitución. Los que estén en contradicción con las opiniones del Presidente no pueden ser traidores a la patria, son apegados a la legalidad y a la constitucionalidad. En todo caso, la traición a la patria dan los que violan la Constitución y no sólo ciudadanos, en este caso empeñados en que se cumpla con el texto constitucional los que la están violando.

Es en todo caso, el Congreso sumiso, obediente a los dictados del poder. Yo creo que en ese sentido

nuestra posición, y de muchos mexicanos, es perfectamente clara y no es tampoco una acción antipresidencial, más bien son llamados angustiosos, a veces, de que se cumpla con el ordenamiento constitucional porque su cumplimiento inspira confianza a la población.

Una vez que se impugne la reforma judicial, ¿cómo espera que se dé el debate en

la Suprema Corte y la votación de los ministros?

—No tengo duda de la honradez intelectual, personal y de la honestidad de los ministros, estoy seguro que se guiarán por su conciencia, su apego a la Constitución. En ese sentido, yo tengo hoy una confianza no diría superlativa, realista.

¿Cree que en algún momento se debió haber dejado en claro que la ampliación del mandato del titular de la SCJN viola la Constitución?

—Yo creo que ellos lo han dejado en claro con el caso de Jaime Bonilla, pues el ministro Arturo Zaldívar dijo que la Constitución no es de cumplimiento optativo, pero ahí está el artículo 97 constitucional y que la cumpla.

No hay vuelta de hoja, él mismo dijo que la acción de prorro-



gar el mandato era un fraude a la ley, es decir, valerse de una norma permisiva para violar una prohibitiva, pues eso es lo que están haciendo. Valerse de una ley permisiva para violar una de más rango que es la Constitución, que es la prohibitiva y que prohíbe reelegirse o permanecer un día más después de los cuatro años.

¿Considera que se está haciendo algún experimento para beneficiar a alguien?

—Eso es lo que da lugar al pensamiento de que atrás de esa tentativa se habla de 2024.

¿Se trata de una situación que pudiera presentarse que

no le llamen reelección, sino una ampliación?

—Efectivamente, porque, por otro lado, dejan a veces llegar las cosas al extremo. Para qué dejan que sigan dos personas [Félix Salgado y Raúl Morón] que violaron las leyes electorales e incluso los alientan hasta que finalmente el Tribunal Electoral y el Instituto Nacional Electoral los detienen y ahora pareciera que quieren anular al TEP-JF y al INE, es decir, se trata de hacer leyes a la medida de las necesidades de una persona, porque eso no es ley, eso es el entronizamiento de un régimen autocrático, porque pareciera que eso es lo que buscan hacer, en el caso del Fondo de Cultura Económica modificaron la ley para que una persona fuera el director general.

Las leyes son abstractas, impersonales, generales y de beneficio para toda la ciudadanía, no se puede hablar de hacer leyes para una persona.

¿Considera que ya es norma en la Cuarta Transformación hacer leyes para acomodarlas a una sola persona?

—Son los hechos, ahí están, no los estoy inventando yo ni atribuyéndoselos, ellos han dejado las huellas en el camino que han recorrido, ahí están las huellas nada más que las veamos, eso es todo.

¿Cómo califica los ataques del Presidente de México al Poder Judicial de la Federación, está debilitado?

—Yo creo que no, hay agresiones que agradan y agradecimientos que agreden, en esa balanza ponga las expresiones. La justicia sólo se puede buscar a través de la ley,

el gobierno no puede salirse de la ley para buscar la justicia, el gobierno tiene siempre como limitante el marco jurídico. El único camino válido para que el Estado logre la justicia, es la ley, es lo que tiene que hacer.

¿Cómo ve el panorama en la SCJN una vez que se interponga la acción de inconstitucionalidad contra la reforma judicial?

—No sé cuándo vaya a llegar la acción de inconstitucionalidad, sé que hay mucha indignación de los colegios de abogados, escuelas, academias, he platicado con muchos, por supuesto. No sé cuál vaya a ser el resultado, pero tengo confianza en los ministros de la Corte, pero como mexicano sí me preocupan los rumbos que el país tome. La destrucción institucional, sin ser sustituida más que por la voluntad de un solo hombre es peligrosa para una democracia incipiente y todavía frágil como es la de México.

¿México está ante la disyuntiva de irse por el camino democrático o por el autoritario, como dijo el diputado Porfirio Muñoz Ledo?

—Siempre existen esos dos caminos y desde 1910 para acá, yo creo que todos crecimos con una vocación democrática, republicana y federalista. Los intentos centralizadores o de acumulación de poder en una sola persona, siempre serán rechazados porque no convienen al rumbo de una nación de 126 millones de habitantes y porque en el ADN traemos la posición contraria a esa actitud.

¿Puede ser el camino que complete la debacle de una República democrática, si se aprueba la ampliación de mandato en la Corte?

—Sí, corremos peligro por supuesto, yo creo que estamos a tiempo de rectificar y de evitar que esa debacle ocurra. ●

La justicia sólo se puede buscar a través de la ley, el gobierno no puede salirse de la ley para buscar la justicia, el gobierno tiene siempre como limitante el marco jurídico"

Corremos peligro [de una debacle de una República democrática], por supuesto, yo creo que estamos a tiempo de rectificar y evitar que esa debacle ocurra"





CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



Ramírez Bedolla va para Michoacán por Morena

Se determinó que harán encuesta para elegir sustituta de Félix

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato para competir por la gubernatura de Michoacán, y determinó que hará una encuesta para elegir abanderado en Guerrero, que será una mujer.

Hasta las 23:00 horas de ayer, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no había notificado al partido sobre la decisión aprobada el pasado martes, de no permitir el registro como candidatos de Raúl Morón en Michoacán y Félix Salgado en Guerrero, para competir por las gubernaturas correspondientes, por lo que los plazos para presentar nuevos candidatos no han comenzado a correr.

Ayer se reunió el CEN de Morena con Salgado y Morón, quienes fueron designados delegados con funciones de dirigentes estatales en sus entidades. Por la noche, Salgado Macedonio dijo que el líder en Guerrero es Marcial Rodríguez.

Antes, Mario Delgado acudió a Palacio Nacional a reunirse con el consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer Ibarra.

Después sesionó la Comisión Nacional de Elecciones. Se contempló una primera reunión en donde participara Morón y después se llevaría a cabo otra con Salgado Macedonio.

Sin embargo, Salgado Macedonio decidió retirarse bajo el argumento de que seguirán analizando los perfiles para determinar quién debe ser la persona que aspire a la candidatura, ya que pretende que sea su hija, Evelyn Salgado, quien contienda.

Por la noche, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena anunció que para contender por la gubernatura de Guerrero elegirá a una mujer mediante encuesta, y que el resultado se dará a conocer en los próximos días.

Esa instancia morenista perfila medir en la encuesta sólo a Evelyn Salgado, María de la Luz Núñez Ramos y Esther Araceli Gómez Ramírez, lo que deja fuera a Beatriz Mojica.

A su vez, la Comisión de Elecciones se reunió con Morón, con quien se acordó la designación de Ramírez Bedolla. Delgado salió a presentar a Morón Orozco como nuevo delegado con funciones de dirigente en Michoacán.

Manifestó el desacuerdo de Morena por la decisión de las autoridades electorales, pero dijo que se seguirá trabajando por la consolidación de la democracia.

Indicó que Morón se dedicará a trabajar por la campaña. ●



Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato.

ESPECIAL





El nepotismo de Félix y los apuros de Morena

Hasta la noche de ayer, el partido oficial se debatía entre legitimar una práctica que tanto desprecia y rechaza el presidente López Obrador y que incluso asegura que ya no existe en su gobierno: el nepotismo. Y es que mientras Félix Salgado Macedonio insistía en que su hija, Evelyn Salgado Pineda, fuera nombrada la candidata sustituta en Guerrero, Mario Delgado intentaba evitar la imposición familiar con la propuesta de dar paso a otra candidata a gobernadora, la exsecretaria de Desarrollo Social guerrerense, Beatriz Mojica Morga. El jaloneo interno se puso tan intenso ante la presión de Félix por postular a su hija, que Mario Delgado y la Comisión de Elecciones de Morena decidieron posponer la decisión en Guerrero, prevista para anunciarse ayer a las 8 de la noche, para dentro de 48 horas.

Mario propuso desde el principio que la candidata sustituta de Guerrero fuera Beatriz Mojica, aspirante que compitió con Salgado, exdiputada federal y exsecretaria de Desarrollo Social de Guerrero.

El problema para Mario Delgado es que aceptar la postulación de Evelyn Salgado abriría un frente de críticas y descalificaciones contra la 4T y López Obrador, que en varias ocasiones en lo que va de su gobierno, ha reiterado que el “nepotismo, amiguismo, compadrazgo e influ-

yentismo, son de las peores lacras políticas del antiguo régimen” y que ya no existen en su gobierno.

¿Cómo entonces explicarían López Obrador y su partido postular a la hija de un candidato como sustituta de su propio padre? Ese dilema ético y moral es lo que impidió anoche que Félix Salgado concretara la intención de hacer candidata a Evelyn Salgado, como había afirmado la noche del martes cuando, amenazaba con que “ya no vamos a ser uno, vamos a ser dos” en la boleta electoral.

Pero el “plan” familiar de Salgado fue frenado, al menos por ahora, en el CEN morenista, donde lo único que acordaron fue que Félix será el presidente estatal de su partido en Guerrero y desde ahí coordinará la campaña de quien sea su sustituto o sustituta en la candidatura. Y mientras el tema de Guerrero se posponía, lo que sí logró resolver anoche la Comisión Nacional de Elecciones fue que Alfredo Ramírez Bedolla, hasta ahora líder del Congreso local de Michoacán, será el nuevo candidato de Morena al gobierno de ese estado. Ramírez Bedolla fue impulsado por Raúl Morón, quien también se convertirá en dirigente estatal y coordinador de la campaña morenista. A diferencia de Félix Salgado y su capricho nepotista, Morón adoptó

una posición mucho más congruente y flexible y desde ayer por la mañana, en conferencia de prensa, les respondió a los reporteros que él no pensaba postular a su hijo Raúl Morón como candidato. “Mi hijo no será candidato, yo nunca aceptaría ni propondría algo así”, dijo el michoacano.

Fue el propio López Obrador

quien definió que, ante la decisión mayoritaria de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de cancelarles definitivamente el registro, fueran los mismos Félix Salgado y Raúl Morón quienes propusieran quién querían que fuera su sustituto o sustituta en la candidatura.

Veremos cómo resuelven en Morena y en la 4T este “galimatías” en que se encuentran, donde por un lado está un toro que, aun con la estocada que le puso el Tribunal, aún resopla y quiere venganza imponiendo su apellido y su descendencia en el gobierno de Guerrero, y por otro lado está el discurso de López Obrador que condena el nepotismo y afirma que, como muchas otras “lacras políticas del pasado”, ya desapareció de su gobierno. ¿Será que los compromisos para que Félix Salgado controle el gobierno guerrerense, donde operan varios grupos del narcotráfico, son de tal tamaño que impondrán el apellido Salgado en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo? No sería la primera vez que el Presidente se tenga que morder la lengua por incongruencias entre sus dichos y sus hechos. ●



AMLO condena el nepotismo, "lacra política del pasado" que, afirma, ya desapareció de su gobierno.



Elecciones: final de foto

JESÚS REYES HEROLES G. G.

La inquietud pública sobre las elecciones del 6 de junio es muy intensa, por su importancia histórica y porque faltan sólo 38 días para la jornada electoral. Contribuyeron a despresurizar el ambiente las trascendentes decisiones del INE y del TEPJF, sobre todo la que ratifica las medidas para evitar que la sobrerrepresentación en el Congreso vuelva a rebasar el límite constitucional de 8%.

Las encuestas continúan pronosticando un triunfo de Morena suficiente para que mantenga una mayoría simple en el Congreso, no así una mayoría calificada.

Sin embargo, no deja de sorprender la evolución de los resultados del voto que recibiría "la oposición". La semana pasada, Carlos Loret de Mola (EL UNIVERSAL, abril 21) planteó la cuestión

de manera clara y contundente: ¿por qué no sube la oposición?

El tema es central para todos. Algunas observaciones. Primera, en 2018, casi una quinta parte (39%) del electorado tomó la decisión sobre quién votar durante la campaña (Mitofsky); como ahora sólo dura ocho semanas, aumenta la importancia de las seis semanas que restan para incidir en la decisión correspondiente.

Segundo, del orden de 35% de quienes votarán no ha decidido por quiénes lo hará. Ese grupo de electores determinará el resultado final de la elección, por lo que el grupo de "indecisos" recibirá atención prioritaria las próximas semanas.

A estas alturas, los grandes temas, que han estado en el centro del debate (democracia, equilibrio de poderes, pacto federal, entre otros) tienen poco peso para inclinar la decisión. Los asuntos que decidirán el resultado son mucho más cercanos al sentir de los hogares: i) la mala situación económica de la familia, pues hoy 1.5 mi-

llones de mexicanos no tienen ocupación respecto a marzo de 2020; ii) la salud, subordinada al manejo de la pandemia: van 215 mil muertos por Covid, y sólo 1% de la población ha sido vacunada; iii) la situación económica familiar en el futuro: 31% de familias consideran que será peor (GEA-ISA, marzo 2021); iv) el sentimiento de inseguridad: en 2021 han muerto 9,145 personas por homicidio, y crece la conciencia de que la situación está fuera de control. Según el general Glen VanHerk, jefe del comando norte de EU, 30-35% del territorio mexicano está controlado por el crimen organizado -Aguililla, Michoacán es un ejemplo primo-, y según el exembajador Landau, México no cuenta con las

fuerzas policíacas necesarias para combatir de manera efectiva el crimen organizado; v) la percepción de que el país va por el rumbo equivocado (51% de la ciudadanía), lo que significa que aumentó el pesimismo sobre el futuro del país.

Existen muchas otras preocupaciones que no han recibido respuesta ni propuestas de solución por parte de Morena, ni de la oposición, que quedarán pendientes para la elección 2024.

Loret de Mola plantea que, si bien la opinión pública ha metido a AMLO en la boleta, los partidos intentan sacarlo. Señala que "el bloque... alineado con el gobierno, recordando disciplinado el horroroso pasado, ha logrado que no se vea el horroroso presente", mientras que los partidos de oposición se concentran en ganar las litis locales. Surge una asimetría: en lo que viene, la oposición puede crear y homologar un mensaje común, pues no está acorralada, mientras que Morena no tiene por dónde ajustar el suyo.

Para Ripley: "Hay que taparles la boca a los reporteros" ●

Presidente de GEA / StructurA

35% no ha decidido todavía su voto. Ese grupo de electores determinará el resultado final de la elección



BAJO RESERVA

Puntilla a Salgado también hirió a Mario Delgado

:::: Nos hacen ver que luego de que el pasado martes el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó los criterios del Instituto Nacional Electoral al quitar el registro como candidato a **Félix Salgado**, en Gue-



Mario Delgado

ARCHIVO EL UNIVERSAL

rrero, y a **Raúl Morón**, en Michoacán, paralelamente, en varios sectores del morenismo comenzaron a buscar culpables. Nos dicen que aunque al exterior el mensaje es que los responsables de sacar del proceso a los candidatos son los consejeros del INE y los magistrados del tribunal, al interior del partido señalan a otros culpables. En principio, al presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, quien debió haber estado pendiente de que se reportaran los gastos de precampaña, por menores que estos fueran. Y, por otro lado, señalan al clan de los Sandoval, que integran los hermanos Amílcar e Irma Eréndira, a quienes se culpa de haber atizado el fuego contra Salgado Macedonio con el fin de que no obtuviera la candidatura. Vendrá pronto el juicio contra los responsables, aseguran algunos morenistas.

AMLO le cumple al camarada Lucho

:::: Nos comentan que si hay algo que se le debe de reconocer al presidente **Andrés Manuel López Obrador** es



Luis Arce Catacora

ARCHIVO EL UNIVERSAL

que cumple las promesas que hace. Al menos, las que hace a sus amigos. Nos detallan que en la pasada visita que hizo en marzo a México el presidente de Bolivia, **Luis Arce Catacora**, acordó con el presidente López Obrador en avanzar en la eliminación de la visa para que bolivianos puedan visitar México sin la necesidad de este requisito. Nos adelantamos que ya se envió a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un anteproyecto de la Secretaría de Gobernación que elimina el requisito de visa para los ciudadanos del país sudamericano y que en los próximos días será publicado en el *Diario Oficial de la Federación*. El Presidente lo firma y lo cumple, dirían en otras épocas.

Marcaje personal a protección de candidatos

:::: Ante el contexto de violencia que se vive en algunas zonas, nos comentan que las secretarías de Gobernación, **Olga Sánchez Cordeiro**, y de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, acordaron dar seguimiento personal a todas las peticiones de protección que presenten candidatos locales o federales. Nos dicen que ambas dan atención directa a la Mesa de Estrategia de Protección, en la que intervienen los integrantes del gabinete de Seguridad, y en donde se evalúan las peticiones de los candidatos a fin de determinar el nivel del riesgo y las acciones que hay que implementar para cada caso. Los trabajos de esta mesa, nos explican, se mantendrán durante todo el proceso electoral, que, según cifras independientes, ha cobrado 74 vidas, desde septiembre de 2020 hasta hoy, tanto de personas que participaban en él, como de sus familiares.



COORDENADAS

**Enrique
Quintana**

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q

Las intenciones y los poderes del presidente



Diversos lectores me comentaron el texto que publiqué ayer en este espacio, respecto a las decisiones tomadas por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y el INAI.

En el mismo sentido fueron las acciones del INE, del **Banco de México** y de la **Comisión Federal de Competencia Económica** de la semana pasada, que también comentamos anteriormente.

Todas esas entidades son **órganos constitucionalmente autónomos**, que no dependen jerárquicamente del presidente de la República.

Al referirse a los órganos autónomos, en la mañana del día de ayer, el presidente de la República señaló que, hasta finales de los 80, el Banco de México era el único órgano autónomo y que después **“surgieron como hongos, para apoderarse del Estado y desintegrar la función pública”**.

En realidad, la autonomía del Banco de México comenzó en 1994, año en el que también comenzó a funcionar el INE con un Consejo Ciudadano. Y la autonomía constitucional de otras instituciones, efectivamente, fue posterior.

Sí hubo un rediseño del Estado al paso de los años para crear una serie de instituciones que tenían autonomía del Ejecutivo.

En ese entonces, recuerdo múltiples cuestionamientos, por cierto, de militantes e ideólogos del PRI, a quienes no les gustaba que determinadas atribuciones y funciones se les fueran otorgando a órganos autónomos, pues veían con ello un **debilitamiento del poder presidencial**, lo cual es estrictamente cierto. Esa era precisamente la intención.

En la última parte del sexenio de Salinas, durante el periodo de Zedillo y los gobiernos que siguieron, hubo la decisión y los votos en el Congreso para realizar reformas constitucionales y rediseñar al Estado.



Al presidente López Obrador no le gusta ni le conviene la existencia de dichos órganos y si tuviera mayoría constitucional en las dos cámaras, regresaría a los tiempos a los que aludió, los 80.

Algunos lectores me dicen **que no sea ingenuo**, que eso es lo que va a suceder, que AMLO, por la buena o por la mala, va a terminar eliminando los contrapesos que representan los órganos autónomos y los otros poderes, y que vamos derechito a una situación como la de Cuba o Venezuela.

No dudo que **la intención del presidente sí sea eliminar esos órganos autónomos** que, a su parecer, atentan contra la democracia por la nimiedad de pretender aplicar la ley... y no lo que él cree que es la justicia y la voluntad del pueblo.

Pero, sigo pensando que una puede ser la intención del presidente y **otra cosa el poder que tiene para realizar dichos cambios**.

Y, creo que una prueba de ello es lo que ha sucedido durante las últimas semanas.

Sí, es mala señal **un Poder Legislativo supeditado** a la voluntad presidencial. Pero el país no se acaba en las cámaras del Congreso.

Y, además, **viene un proceso electoral** en el que veremos realmente el tamaño del respaldo que tienen Morena y los partidos cercanos al presidente.

López Obrador –lo hemos comentado en diversas ocasiones– tiene la enorme habilidad de hacer creer a sus partidarios, pero también **a sus detractores**, que **el destino de México deriva de él**. Que todo el país gira en torno a las mañaneras y que en él se resume el destino de México.

Disiento. Todavía es muy grande el poder presidencial en México, pero ni lejanamente tiene que ver con aquella “presidencia imperial”, cuyo devenir reseñó con detalle Enrique Krauze.

Existen **instituciones autónomas que funcionan**. Existen cortes y tribunales que siguen siendo una parte fundamental de la división de poderes del país... y existe el mundo.

El entorno en el que vivimos no es el de los 80, ni México puede actuar como si fuera una isla distante. Somos vecinos de un gobierno norteamericano que fue amenazado hace muy poco por un presidente autoritario y convencido de que sólo él tenía la razón.

Por eso, creo que una puede ser la intención del presidente y otra cosa muy diferente lo que la realidad le permita realizar.



CASOS SALGADO Y MORÓN
El INE y el TEPJF
golpearon la
democracia y
conspiraron: AMLO.
PÁG. 62

Retiro de candidaturas, acto de provocación, acusa López Obrador

TEPJF E INE CONSPIRAN CONTRA LA DEMOCRACIA, DICE

“¿Creen que los consejeros o magistrados son demócratas? No”, dice

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dieron un golpe a la democracia y conspiraron contra ésta al quitar definitivamente las candidaturas a los morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente; sin embargo, hay que acatar el fallo, pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Fue un golpe a la democracia, porque la democracia es respetar la voluntad del pueblo, en la democracia es el pueblo el que manda”, señaló.

“¿Creen que los consejeros del INE o los magistrados del tribunal son demócratas? Yo digo no. Al contrario, conspiran contra la democracia”, expresó en la conferencia de ayer.

La decisión tomada por la autoridad electoral—consideró—es un acto de provocación a su movimiento, pero debe dar un ejemplo de sensatez y sustituir a los candidatos.

“A pesar de este agravio, invito a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse... Un acto como del de ayer (martes), arbitrario, lleva un componente adicional: es un acto de provocación, estos golpes llevan ese propósito: desmoralizarnos, desanimarnos. No, hay que echarse para adelante. La libertad no se implora, se conquista, y se tiene que hacer valer la voluntad y los sentimientos del pueblo en Guerrero y Michoacán.

“No vamos a arriar bandera porque es fundamental que haya democracia, que el pueblo decida. Cómo es posible que de manera antidemocrática se decida arriba lo que le corresponde al pueblo”, reprochó.

Aseguró que la sanción fue excesiva, pues la justificación fue no comprobar gastos de precampaña de 14 y 19 mil pesos, cuando en otros casos, como cuando él denunció rebase de gastos de campaña de Enrique Peña Nieto, en 2012, la autoridad electoral achacó la falta a la coalición que él encabezaba.

“Pasa el tiempo y ahora con los escándalos de corrupción en Pemex durante ese gobierno, se da a conocer que se recibían sobornos de

empresas extranjeras que se usaban para esa campaña de ese partido y de ese candidato”, indicó.

“A ver qué van a decir ahora los seudodemócratas, intelectuales orgánicos, sobre este asunto. ¿Van a salir, como era antes, a decir que la ley es la ley, la ley es la ley? Cuando dicen: ‘La ley es la ley’, me volteo y ando buscando al tonto que se los crea”, ironizó mientras volteaba a ver detrás de su atril.

Además, el mandatario consideró que el fallo del TEPJF buscaba subvertir el orden legal.

IRONIZA.

“Cuando dicen: ‘La ley es la ley’, me volteo y ando buscando al tonto que se los crea”, señaló el Presidente.



“Es arbitrario, lleva un componente adicional: es un acto de provocación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



EN CHILPANCINGO

Félix afirma que su sustituto 'les va a gustar y ganaremos'

Llama a legislar en materia electoral, pues "la ley nos deja en la indefensión"

CHILPANCINGO.- Félix Salgado Macedonio informó que, por procedimiento interno, será la Comisión Nacional de Elecciones del Comité Ejecutivo de Morena, la que deter-

minará quién será el sustituto para buscar la gubernatura de Guerrero por Morena, tras la cancelación de su registro como candidato por el Instituto Nacional Electoral y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la asamblea popular que se desarrolló en la alameda de Chilpancingo, el morenista pidió a los asistentes confiar en él. "La decisión de la comisión nacional de elecciones les va a gustar y vamos a ganar", expresó Salgado Macedonio, tras los rumores de que una de sus tres hijas podría ser la candidata.

"La decisión del tribunal es inapelable, es el órgano máximo y no hay derecho a amparo y eso es lo que se tiene que legislar en materia electoral, que nos deja la ley en la indefensión, ya no hay otro órgano, es el máximo, es el supremo y ya dijeron, ya determinaron, ya no hay derecho a amparo, ahora hay que cumplir lo que está diciendo, tenemos 48 para sustituir al candidato, no hay más, hay que hacerlo", señaló.

En medio de inconformidades, por imposiciones en las candidaturas a diputados locales y en la integración de planillas para los

ayuntamientos, también intervino el dirigente estatal de Morena, Marcial Rodríguez Saldaña, quien insistió en llamar a la unidad en torno al proyecto de la 4T.

Salgado Macedonio anunció que presentará de manera paralela una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por violaciones a sus garantías individuales. Convocó a sus simpatizantes a una nueva asamblea popular en Acapulco para el domingo.

— *Rosario García/Corresponsal*





CUARTOSCURO

MITIN. Félix Salgado Macedonio, ayer, en un evento en Chilpancingo.



TRAS DECISIÓN DEL TEPJF

El INE baja a otros 17 candidatos

DIANA BENÍTEZ

nacional@elfinanciero.com.mx

Al haber validado el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que no presentar gastos de precampaña puede implicar la pérdida de registro, el Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó la pérdida de registro como candidatos de 17 aspirantes a diputaciones y presidencias municipales.

Por la ratificación del TEPJF, la consejera Adriana Favela, quien presentó los proyectos votados, manifestó su posición a favor, pese a que, dijo en otras ocasiones, se había presentado en contra.

“Es una falta de gravedad mayor ya que se actualiza el dolo también directo en su comisión y que esta conducta afecta los principios de rendición de cuentas, así como la transparencia en el uso de los recursos”.

El consejero Ciro Murayama reconoció a los magistrados “por no doblarse” ante presiones y amenazas.

“Confirmó dos relevantes decisiones de esta autoridad electoral, y ratificó la validez de las normas en materia de fiscalización, y la importancia que los actores políticos rindan cuentas. El dinero opaco no tiene luz verde”, dijo.

“Rendir cuentas no es un asunto de contentillo, es una obligación que se aplica a todos, sin importar el partido o el poder que se tenga detrás”, agregó.

Durante la sesión de ayer, también se recibió el informe sobre los procedimientos de fiscalización que se encuentran en trámite, así como las sanciones impuestas de 2016 a 2021.

La consejera Adriana Favela destacó que el documento da cuenta del estatus en el que se encuentran asuntos como Odebrecht, Texcoco, Pío López Obrador, Cendis PT y Consulta Ciudadana Baja California, en los cuales, dijo “se han encontrado negativas, reticencias o vacíos en las respuestas de distintas autoridades del Estado mexicano”.





VIRTUAL. Sesión de los consejeros del INE, ayer.



TRAS ATAQUES A ENTES AUTÓNOMOS

AMLO parece jefe de partido y no Presidente, critica el PAN

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La bancada del PAN en el Senado repudió los ataques del presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La vicecoordinadora del grupo parlamentario panista, Kenia López Rabadán, aseguró que el mandatario con sus declaraciones demuestra su cara autoritaria.

“Agredir al Tribunal Electoral, al INE y al Inai por cumplir con la ley es una muestra de lo equivocado que está el Ejecutivo federal. Atacar a las instituciones porque no cumplen sus caprichos no es como debe conducirse el primer mandatario de un Estado democrático”, aseveró.

De acuerdo con la legisladora panista, ni Félix Salgado Macedonio ni Raúl Morón cumplieron con la ley, ya que ser candidatos de Morena no los exime de sus obligaciones legales.

Por tanto, agregó, si no reportaron sus gastos de precampaña, no pueden ser candidatos, porque así lo estableció el tribunal y la ley.

“Que el Presidente incite a no cumplir la ley es un mensaje terrible y preocupante. En México se está viviendo esta pandemia con más de 215 mil 500 personas fallecidas, un desempleo brutal y una inseguridad que lastima a todos. Resolver esto debería ser la prioridad del Ejecutivo federal”, dijo.

Para López Rabadán, el mandatario tiene una función muy clara:

administrar los impuestos de los mexicanos, lo cual –consideró– hasta hoy no lo ha hecho nada bien.

“Debe conducirse como jefe de Estado, no como jefe de su partido; debe ver por todos los mexicanos, no por sus candidatos”, añadió.



EN EL SENADO

Monreal: se rediseñarán los órganos electorales

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para cancelar en definitiva las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón es “desmedida”, “arbitraria”, “excesiva”, “injusta”, “desproporcionada” y “desorbitada”, por lo que será necesario rediseñar los órganos electorales, advirtió el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal.

Al participar en el panel Garantías Judiciales de los Tribunales Electorales Estatales, organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales, el también presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado advirtió que, independientemente de los resultados, se realizará una reforma político electoral, la cual deberá contemplar una urna electrónica o digital, para reducir el gasto.

Para Monreal, no le corresponde al TEPJF y menos al INE crear normas jurídicas de aplicación general, lo cual es atribución del Poder Legislativo. Además, consideró que entregar el reporte de gastos de campaña correspondía a Morena, por lo que se debió sancionar al partido, no a Salgado Macedonio. “Debe regularse el sistema sancionador”, aseveró.

Respecto a la sobrerrepresentación en San Lázaro, consideró que el INE introdujo “normas” y “leyes” en pleno proceso electoral, lo cual no sólo está prohibido, sino además se invade la atribución del Legislativo.

— Eduardo Ortega

“La proporcionalidad de la pena debe contribuir con la falta”

RICARDO MONREAL
Líder de Morena en el Senado



PANEL. Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, ayer.



LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Los millones de tontos que creen en la ley

El Presidente de la República dijo en la mañana de ayer que cada que escucha eso de que la ley es la ley, él voltea a un lado y a otro buscando al tonto que le crea eso a las instituciones.

Andrés Manuel López Obrador reaccionó así a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que quitó de la boleta a los candidatos de Morena a gobernador en Guerrero y en Michoacán. Ahora ese partido está en proceso de sustituir a quienes fueron sancionados por no presentar debidamente su reporte de precampaña.

Para el Presidente, sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el tribunal incurrieron en excesos, golpearon a la democracia y con su decisión pretenden, sostiene el mandatario, provocar al partido en el poder y a sus militantes. Porque para López Obrador no es ver-

dad que se haya aplicado la ley. Y sólo un tonto creería tal cosa.

Afortunadamente hay millones de mexicanos, yo no diría tontos, que creen que la ley es la ley. Y claro que en muchas ocasiones en nuestro país la ley ha sido y es usada para injusticias, e incluso con la ley en la mano poderes formales y fácticos perpetrar regularmente delitos.

Pero en el caso de las candidaturas canceladas a Morena quedó claro que imperó la ley. No sorprende que Andrés Manuel piense distinto: para él toda institución que opere de manera medianamente autónoma a sus designios es sospechosa de complotar en contra suya o de los suyos, así éstos hayan cometido faltas o ilícitos.

El Presidente también dijo que lo que pasó con las candidaturas que le fueron canceladas a su partido es que lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer, una frase que

receta de vez en vez ya sea para justificar que no le salen las cosas, ya sea para pretextar que es víctima de adversarios.

Los dichos del Presidente llegan en un momento singular. EL FINANCIERO publicó esta semana resultados de encuestas que nos permiten ver quién es quién (fórmula preferida de AMLO) en la credibilidad.

Ocurre que el INE ha subido en sus calificaciones positivas. El 60 por ciento de los encuestados por EL FINANCIERO-Bloomberg declaró confianza en el Instituto Nacional Electoral, 3 puntos porcentuales más que en marzo pasado, fecha de la anterior medición.



En contraste, la mañanera ha venido perdiendo calificaciones positivas. EL FINANCIERO reporta que en marzo 49% de las personas consultadas decía que su opinión acerca de las mañaneras era buena o muy buena. En abril, esa cifra ha descendido a 37%. Puesto de otra forma, de abril de 2020 a hoy la conferencia diaria del Presidente ha caído 20 puntos.

Distintas figuras de Morena, incluido AMLO, advirtieron en las últimas semanas que si sus candidatos eran sancionados con la cancelación de registro, el partido podría iniciar acciones en contra del INE o de sus consejeros. Que nadie se ilusione: incluso si a los morenistas les va bien en las elecciones, intentarán reformar los organismos que para bien o para mal hacen que las elecciones en México sean una cosa muy lejana a la sociedad del pasado. Para los de Morena hay que ser tonto o corrupto para creerle al INE.

Que el jefe del Ejecutivo descalifique instituciones resulta delicado. Tocar a los ciudadanos reiterar que así suene a tontería, apostar por que prevalezca la ley antes que la opinión presidencial (o popular) constituye una mejor ruta para la construcción de una sociedad justa. Guste o no al Presidente o su partido.

*Para AMLO no
es verdad que se
haya aplicado la
ley. Y sólo un tonto
creería tal cosa*



Alfredo Ramírez, sustituto de Morena en Michoacán

Morena definió ayer que Alfredo Ramírez Bedolla, quien perdió la candidatura a la alcaldía de Morelia, será su nuevo candidato a la gubernatura por Michoacán, luego de que el TEPJF negara el registro a Raúl Morón. Quedó pendiente el nombre de quién sustituirá a Félix Salgado Macedonio en Guerrero. Aunque había trascendido que podría ser la hija de Félix Salgado, Evelyn Salgado Pineda, por la noche, Morena definió que sería una mujer y que se elegirá a través

de encuesta. Mientras tanto, Salgado y Morón fueron nombrados como dirigentes del partido en sus estados. — A. Salazar / PÁG. 61



ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Candidato sustituto de Morena en Michoacán

Dan candidatura de Michoacán al diputado Alfredo Ramírez Bedolla

EN GUERRERO SERÁ MUJER

A Raúl Morón y a Félix Salgado les darían premios de consolación



Mario Delgado, líder nacional del partido, calificó de injusta la decisión del TEPJF

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Raúl Morón y Félix Salgado no estarán en la boleta, pero sí estarán en campaña.

Ya sin gastos que comprobar, luego de una reunión en Palacio Nacional y una encerrona con la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, se le otorgó la candidatura a la gubernatura de Michoacán al diputado Alfredo Ramírez Bedolla, mientras que Raúl Morón, fue designado como delegado del partido.

En el caso de Guerrero, sería entre el viernes y el sábado cuando se defina quién será la abanderada para sustituir a Félix Salgado, quien —según fuentes del partido— hasta el día de ayer no había recibido la notificación oficial, lo que le otorgaría 48 horas adicionales para nombrar a un relevo. Félix sería designado también como delegado estatal.

La comisión determinó, sin dar nombres, que será una mujer la que ocupe el lugar de Félix Salgado, “con la intención de seguir abriendo espacios de participación política a las mujeres, con lo que además Morena se convertiría en el único partido con ocho candidatas”.

Ramírez Bedolla forma parte del mismo grupo político que Morón y se le ubica como un político cercano al coordinador de asesores de la Presidencia y exgobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel.

Ayer, a las 15:45 se le vio en Palacio Nacional al dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, quien rechazó haberse reunido con el presidente López Obrador, pero sí dijo haber hablado con el consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer.

A su salida, se dirigió a la Comisión de Elecciones del partido, para reunirse con los aspirantes aludidos.

Ya en el edificio de Morena, se les vio al michoacano y al guerrerense llegar para la reunión en la que se definirían los nuevos candidatos.

Salgado fue el primero en salir, pero no dio declaraciones incendiarias ni amenazas para los árbitros. Antes de marcharse, dijo que habría dos encuentros, primero para definir Michoacán y después Guerrero.

Delgado salió a dar un mensaje

para desmentir las especulaciones que ubicaban al hijo del michoacano como el próximo abanderado y a la hija del guerrerense, Evelyn Salgado Pineda, como la próxima candidata.

En el discurso, Delgado criticó la decisión “injusta y antidemocrática” tomada por el tribunal electoral, e incluso acusó el “despojo” que habrían orquestado los cinco magistrados que votaron para retirar las

candidaturas, un derecho ganado “legítimamente” con una encuesta.

“Redoblar nuestro trabajo y nuestra convocatoria al pueblo de México a que este 2021 nuevamente hagamos una revolución pacífica, a que convoquemos nuevamente al pueblo a que se levante en las urnas y aseguremos el avance democrático de nuestro país y de la cuarta transformación”, enfatizó Delgado.

PERFIL

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Diputado



-Nació el 22 de febrero de 1976 (tiene 45 años).

-Es abogado egresado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

-Actualmente es diputado del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de Michoacán y es el legislador con más iniciativas presentadas (64) y aprobadas (22) en el Congreso estatal.





MENSAJE. Mario Delgado, presidente nacional de Morena, ayer.





Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

La democracia resiste



En un solo día, el martes de esta semana, tuvimos ejemplos magníficos de la relevancia del ejercicio democrático. A pesar de las presiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó las decisiones del Instituto Nacional Electoral.

Se ha escrito mucho recientemente del desencanto con la democracia, pues ella por sí sola no termina con los problemas de un país: no acaba con la pobreza, con la criminalidad, con la impunidad, con el desempleo, con la contaminación ni con la corrupción; no mejora el sistema público de salud, ni el educativo, ni la infraestructura de un país, ni el tránsito vehicular, ni hace más eficientes los servicios administrativos.

Nada de eso asegura la democracia, lo cual debe quedar-nos bien claro para no exigirle lo que no puede darnos. Un gobierno democrático puede ser eficiente o ineficiente, honesto o corrupto, capaz o incapaz, estar integrado por gente capacitada y con vocación de servicio o por acémilas que sólo quieren satisfacer su apetito de poder o su codicia.

Pero lo que sí nos da ese régimen es lo que resumió magistralmente Octavio Paz: “Ante todo debe aceptarse que la democracia no es un absoluto ni un proyecto sobre el futuro: es un método de convivencia civilizada. No se propone cambiarnos ni llevarnos a ninguna parte; pide que cada uno sea capaz de convivir con su vecino, que la minoría acepte la voluntad de la mayoría, que la mayoría respete a la minoría y que todos preserven y defiendan los derechos de los individuos”.

¿Eso es poco? Bueno, como advierte Fernando Savater, le resulta decepcionante al frenético, al visionario, al devoto de valores absolutos —sea el Orden, la Libertad o la Justicia— y a quien sueña con el “hombre nuevo”, el más vacuo de los mitos, coartada para eliminar masas ingentes de hombres “del plan antiguo”.

Pero la democracia es el proyecto políticamente más ambicioso de los compatibles con la cordura. La democracia supone, ante todo, la promoción y protección de los derechos humanos, la observancia estricta de la ley, la libertad de creencias y conductas, el freno al poder arbitrario, la división de poderes, la lucha contra la discriminación, la tolerancia, el diálogo civilizado con los disidentes, la libre expresión, la atención a las sugerencias y quejas de los sectores sociales que se consideran afectados por alguna acción u omisión del gobierno, el respeto a los organismos autónomos.

En un solo día, el martes de esta semana, tuvimos ejemplos magníficos de la relevancia del ejercicio democrático. A pesar de las presiones, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratificó las decisiones del Instituto Nacional Electoral (INE) de invalidar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente, por no haber presentado comprobantes de gastos de precampaña. La ley ordena inequívocamente que no se registre como candidato a quien no cumpla con ese requisito. La *ratio legis* de la norma es la de determinar el origen de los recursos.

La resolución cobra especial relevancia porque, como se recordará, Salgado amenazó a los consejeros. En una actitud rufianesca preguntó a los asistentes al sitio con que se cercó la sede del INE si les gustaría saber el domicilio particular del presidente del instituto, y advirtió que, si no se le reconocía como candidato, irían a buscar a los consejeros a sus propias casas. Por su parte, el dirigente de Morena, Mario Delgado, amagó con someterlos a juicio político si no se doblegaban.

Asimismo, el Tribunal Electoral convalidó los criterios elaborados por el INE para evitar, tal como lo ordena la Constitución, que un partido tenga en la Cámara de Diputados una sobrerepresentación mayor al 8% de la votación obtenida. Morena tiene actualmente una sobrerepresentación del 15.7% respecto de los votos que logró en 2018.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acordó presentar una acción de inconstitucionalidad en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil por considerar que la exigencia de información biométrica a los usuarios vulnera los derechos personales.

El Presidente y el líder del partido en el poder reaccionaron airados. Su único argumento es que en una democracia el pueblo manda. Y, como sabemos, ellos se consideran la voz del pueblo. Pero, por encima de los designios de los poderosos, una democracia se mantiene en primer lugar por el acatamiento a la ley. La democracia mexicana resiste.

La democracia supone la promoción y protección de los derechos humanos, la observancia estricta de la ley, la libertad de creencias y conductas, el freno al poder arbitrario...

TAMBIÉN LLEVARÁ EL CASO A LA SCJN

Félix Salgado acudirá a la CIDH

El abogado del excandidato trazó la ruta que seguirá para defender su derecho a ser votado

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHILPANCINGO.— El abogado que llevará el caso de Félix Salgado Macedonio será el doctor en derecho y maestro emérito de la Facultad de Derecho de la UNAM Eduardo López Betancourt, quien es originario de la ciudad de Iguala y amigo del excandidato morenista desde hace muchos años.

El abogado señaló que las acciones del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral son una violación al artículo 35 de la Constitución, que consagra

del derecho de votar y ser votado, mismo que tienen todos los mexicanos.

López Betancourt calificó a Salgado Macedonio como un hombre congruente y lleno de patriotismo, al que se le han vulnerado sus derechos humanos, por abogados que “no tienen derecho de tener la calidad de magistrados, porque son mediocres abogados de pacotilla y de limosna”.

Aseguró que los magistrados han llegado al cargo por componendas políticas y no por el ejercicio libre de derecho y, por eso, cometen violaciones flagrantes que sólo se califican como traición a la patria.

De acuerdo con el litigante, lo que sigue es acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para alegar inconstitucionalidad de la acción cometida por el INE

y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que en su resolución quita la candidatura a Salgado, por no entregar el reporte de gastos de precampaña.

En caso de resultar negativa la resolución, seguirán la ruta del derecho internacional y acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para reclamar que las instituciones mexicanas no respetaron el derecho a votar y ser votado de Salgado Macedonio, violando con ello no sólo la Constitución de México, sino también derechos y tratados internacionales.

Al presentarlo a sus seguidores, Félix Salgado dijo que “es un *chingonazo* del derecho” y que gracias a él será gobernador.

Una mujer sustituirá a El Toro



MAGISTRADO ELECTORAL

Vargas alerta sobre fraude con posible *juanito* en Guerrero

DE LA REDACCIÓN
naclonal@gtmm.com.mx

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Luis Vargas, consideró que el ataque en contra del Tribunal y del INE por cancelar en definitiva las candidaturas para gobernador en Guerrero de Félix Salgado y de Raúl Morón, en Michoacán, son parte de un momento de enojo, pero afirmó que si quieren desaparecer las instituciones tendrían que reformar la Constitución.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**, el magistrado señaló que la afirmación de desaparecer las instituciones "están dadas al calor de la contienda y no abonan para que se pueda dar un proceso electoral con regularidad".

Al referirse a las declaraciones de Félix Salgado, quien sugirió presentar otro candidato al gobierno de Guerrero y que después de su posible triunfo le dejara el cargo, en algo que se conoce como el fenómeno de las *juanitas* o *juanitos*,

el magistrado presidente del Tribunal Electoral indicó que eso sería "un fraude a la ley".

Detalló que esto sólo se daría "porque están planteados los supuestos en los cuales se tenga que

sustituir a un Ejecutivo local o federal, pero eso se tiene que dar a través de supuestos previstos en la Constitución local, en este caso, y adicionalmente es, en todo caso, el Congreso del estado quien tiene esa atribución".



Ya no se trataría de una cuestión electoral, se trataría de un asunto constitucional en el cual habría, como ya dije, un fraude."

JOSÉ LUIS VARGAS
PRESIDENTE DEL TEPJF



“INE Y TEPJF CONSPIRAN CONTRA LA DEMOCRACIA”

El Presidente acusó que
ambas instituciones
electorales trabajan
para el antiguo régimen.

PRIMERA | PÁGINA 4

PIDE NO CAER EN PROVOCACIÓN Y ACEPTAR EL FALLO

Es una conspiración, acusa López Obrador

El Presidente reiteró su queja en contra del
INE y del Tribunal Electoral; asegura que
trabajan para el antiguo régimen

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE

iga@gimn.com.mx

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) conspiran contra la democracia, trabajan para el antiguo régimen y buscan provocar a nuestro movimiento.

Mediante esos calificativos, el presidente Andrés Manuel López Obrador fijó su postura respecto a la ratificación judicial de cancelar definitivamente las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, tras comprobarse que incumplieron de manera dolosa con la presentación de sus informes de gastos de precampaña ante el árbitro electoral.

De acuerdo con el pre-

sidente López Obrador, los magistrados y consejeros asestaron un golpe a la democracia contra los pueblos de Guerrero y Michoacán; sin embargo, llamó a sus ciudadanos a no caer en ningún acto de violencia o provocación y a aceptar el fallo que ordena sustituir a los candidatos.

“Entonces, ¿qué expreso? Hay que seguir adelante, hay que hacer valer la democracia o ¿ustedes creen que los consejeros o los magistrados del Tribunal Electoral son demócratas? Yo digo: no, al contrario, conspiran contra la democracia, pero es también el momento de dar un ejemplo de sensatez y de responsabilidad, nada de confrontación, no caer en la trampa de la provocación, que no se dé motivo a ningún acto de violencia”, expuso en la conferencia de

este miércoles en Palacio Nacional.

El jefe del Ejecutivo federal también estimó que la decisión del tribunal electoral y la actuación de los consejeros del INE en estos casos busca desanimar la lucha por la democracia, sólo que por más caliente que se tenga el corazón hay que actuar con cabeza fría y dar cumplimiento a la sentencia avalada por una abrumadora mayoría de los magistrados electorales.

“Entonces, no engancharse, no caer en la provocación, aceptar el resultado, sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y de la violencia, seguir luchando de manera pacífica”, insistió el Presidente en su llamado a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán.

EXCELSIOR



**EL
DATO****Inconformidad**

El Presidente insistió en que si no había otra forma de sancionar “¿por 14 mil pesos que se demostraron de manera tardía, por 19 mil?”



Tanto los consejeros del INE como los magistrados del tribunal actuaron de manera antidemocrática. Y esto se explica porque estos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen, del antiguo régimen antidemocrático.”



Un acto como el de ayer, arbitrario, lleva un componente adicional: es un acto de provocación y lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz, la tranquilidad.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO



Foto: Eduardo Jiménez





Foto: Eduardo Jiménez

El presidente López Obrador invitó en su conferencia matutina "a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse".



Será una mujer el relevo de Salgado

EVELYN, HIJA DEL TORO, PODRÍA ESTAR ENTRE LAS ASPIRANTES

Morena definirá a su nuevo candidato en Guerrero por medio de una encuesta; como premio de consolación, designó a Raúl Morón delegado especial en Michoacán

POR ARTURO PÁRAMO

Morena definió una ruta para sustituir al polémico *Toro*.

La candidatura al gobierno de Guerrero será para una mujer y su elección será por medio de encuesta.

Fuentes de Morena indicaron a este diario que entre las mujeres que podrían aparecer como opciones están Evelyn Salgado, hija de Félix Salgado Macedonio, así como María de la Luz Núñez y Esther Araceli Gómez.

En tanto, el CEN de Morena decidió que Alfredo Ramírez Bedolla sustituya a Raúl Morón como candidato a gobernador en Michoacán. Mario Delgado informó que Morón será delegado especial en Michoacán y coordinará la campaña de Ramírez.

Aunque trascendió la versión de que también Salgado tendría un premio de consolación, como la dirigencia de Morena en Guerrero, él mismo lo desmintió en redes.

— Con información de Ximena Mejía

ELLAS SUENAN



EVELYN SALGADO PINEDA



MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS



ESTHER ARACELI GÓMEZ RAMÍREZ



Una mujer sustituirá a *El Toro*

ELEGIRÁN POR ENCUESTA A ASPIRANTE A GUERRERO

Entre los nombres de las posibles abanderadas suena el de la hija de Salgado Macedonio; un hombre, Alfredo Ramírez Bedolla, relevará a Raúl Morón para Michoacán

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@glmm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que la candidatura en Guerrero será asignada a una mujer, en sustitución de Félix Salgado Macedonio, y que la abanderada será designada mediante una encuesta.

“Se decidió que la candidatura sea encabezada por una mujer, con la intención de seguir abriendo espacios de participación política a las mujeres, con lo que, además, Morena se convertirá en el único partido con ocho candidatas en el proceso electoral”, señaló en un comunicado.

Trascendió que ayer, en una reunión con la dirigencia nacional de Morena, Salgado Macedonio exigió que su hija Evelyn Salgado Pineda fuera quien lo sustituyera.

Fuentes de Morena indicaron a este diario que entre las mujeres que podrían aparecer en la encuesta están la hija del excandidato, así como María de la Luz Núñez y Esther Araceli Gómez.

Al cierre de esta edición, el nombre de Beatriz Mojica, exsecretaria del PRD, no figuraba entre las posibles aspirantes.

RELEVOS

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena decidió ayer que Alfredo Ramírez Bedolla sea el candidato a gobernador en Michoacán, en sustitución de Raúl Morón, y pospuso para hoy el nombramiento de una candidata para sustituir a Félix Salgado en Guerrero.

El martes, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le retiraron la candidatura a Morón, por reportar de manera extemporánea y de forma incompleta sus gastos de precampaña.

El presidente nacional de Morena informó en un mensaje que Morón fue nombrado delegado especial de Morena en Michoacán en funciones de presidente del partido en la entidad y será el encargado de coordinar la campaña de Ramírez Bedolla.

“Hemos explorado la situación del movimiento, del

estado, del perfil que requerimos en estos momentos para continuar el proyecto encabezado por Raúl Morón.

“Revisamos varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión por unanimidad de la Comisión Nacional de Elecciones.

Quien encabezará los esfuerzos de la Cuarta Transformación será Alfredo Ramírez Bedolla, diputado con licencia, fundador de Morena y que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador por más de 20 años en la lucha que hoy seguimos teniendo por democratizar al país”, sentenció Delgado.

Anunció que el nombramiento oficial a Ramírez Bedolla se le hará hoy en Morelia y se registrará ante las autoridades electorales de la entidad para reiniciar la campaña a la brevedad.



Delgado llamó a la militancia de Morena a redoblar esfuerzos en lo que resta de la campaña.

“La única manera de evitar que haya trampas, que nos traten de robar en la mesa lo que no nos pueden ganar en las urnas es redoblar nuestro trabajo, es convocando al pueblo de México a que nuevamente hagamos una revolución pacífica en las urnas, que el pueblo se levante en las urnas”, insistió Delgado.

Reiteró su desacuerdo con la decisión del INE y del Tribunal por anular la candidatura de Morón y los calificó de antidemocráticos.

Morón, quien estuvo presente en la reunión, agradeció el nombramiento y dijo que toda su experiencia, conocimiento y equipo de trabajo los pondrá a disposición de su sustituto.

“Llamo a los integrantes del partido a seguir unidos y que esta indignación que sentimos la convirtamos en votos y que ganemos de manera contundente”, insistió Morón, quien tendrá menos de 40 días para realizar actividades proselitistas antes de término legal de las campañas.

Por la noche, Salgado desmintió la versión de que sería designado como dirigente estatal de Morena en Guerrero.

“Para quienes andan confundidos y confundiendo, el presidente de nuestro partido Morena en Guerrero es el Dr. Marcial Rodríguez Saldaña”,

escribió Salgado Macedonio en su cuenta de Twitter.

Por la tarde, antes de iniciar la reunión con los excandidatos, el presidente de Morena acudió a Palacio Nacional.

Morena se vio obligada a sustituir a los candidatos tras la decisión del INE de eliminar ambas candidaturas por no

haber reportado sus gastos de precampaña. La decisión fue ratificada por el Tribunal Electoral, que, el martes, ordenó al partido nombrar a otros candidatos, en un plazo menor a 48 horas.

— Con información de Ximena Mejía



La única manera de evitar que nos traten de robar en la mesa lo que no nos pueden ganar en las urnas es redoblar nuestro trabajo.”

MARIO DELGADO

LÍDER DE MORENA



Alfredo Ramírez Bedolla, diputado con licencia, sustituirá a Morón en Michoacán.

DEBATE

- Sin la representación de Morena, ayer se realizó el primer debate entre los candidatos a gobernador de Guerrero, quienes desarrollaron los temas de desarrollo social, seguridad pública y justicia.
- Sólo uno de los candidatos, el representante de la coalición PT-PVEM, Pedro Segura, mencionó a Félix Salgado Macedonio.





Foto: Especial

Tras reunirse con la dirigencia nacional de Morena, Félix Salgado Macedonio desmintió la versión de que sería designado como dirigente estatal del partido en Guerrero.

Una mujer sustituirá a El Toro



MÉXICO SA

*Estipendios de “servidores públicos” //
Déjà vu: 5 decretos en 12 años //
“Autónomos”, reyes del amparo*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

ES EL CLÁSICO *déjà vu* (y los políticos son especialistas en estos menesteres), porque en los últimos 12 años los mexicanos han visto pasar el balón cuando menos en cinco ocasiones, si se incluye la de ayer, en un interminable peloteo que desde 2009 (tal vez exista un registro anterior) va de la Cámara de Diputados a la de Senadores, y viceversa, sin que hasta el momento existan anotaciones a favor del equipo ciudadano, pero sí infinidad de zancadillas de los propios legisladores y de la mafia cupular de los organismos “autónomos”.

RESULTA QUE AYER el Senado aprobó la “nueva” Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, algo que, dicho sea de paso, fue sancionado en agosto de 2009, octubre de 2011, noviembre de 2018, abril de 2019 y, lo más reciente—que no quiere decir lo último—el 28 de abril de 2021.

LA JORNADA (ANDREA Becerril y Víctor Ballinas) lo reseñó así: “después de que estuvo ocho años congelada y debió pasar de una Cámara a otra en medio de recursos legales ante el Poder Judicial, presentados por quienes no aceptaban que se disminuyeran sus salarios millonarios, el Senado aprobó la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y la turnó al Ejecutivo federal para su publicación. La minuta, aprobada con 90 votos a favor y 28 en contra por el pleno del

Senado, establece que ningún servidor público podrá tener un ingreso mayor al que percibe el Presidente de la República, con reglas claras, parámetros y criterios, como lo pidió la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

EN TRIBUNA, UN senador de Morena “recordó que la ley aprobada por primera vez en el Senado, en junio de 2011 (existe un registro previo en 2009), pasó ocho años en la Cámara de Diputados, donde se aprobó en septiembre de 2018, poco antes de que el Presidente (AMLO) rindiera protesta, pero de inmediato se interpusieron diversas acciones de inconstitucionalidad, entre ellas de los titulares de los órganos autónomos. Es vergonzoso que titulares de los órganos autónomos acudieran a la Suprema Corte a defender sus ingresos” (*idem*).

PUES BIEN, EN agosto de 2009 el gobierno calderonista publicó en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto que “impone” topes salariales a los servidores públicos, por lo que a partir de entonces—según dicho decreto—“ninguno podrá percibir una remuneración mayor a la establecida para el Presidente de la República. Las reformas y adiciones a los artículos 75, 115, 116, 122, 123 y 127 constitucionales para tal fin entran en vigor este martes” (25 del octavo mes de ese año). Y el citado decreto dejaba en claro que “los ministros de la SCJN, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de circuito, los jueces de distrito, los consejeros de la Judicatura Federal, los integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (ahora INE) y los magistrados y jueces de los poderes judiciales estatales en funciones mantendrán su retribución nominal actual durante el tiempo que dure su encargo si no excede el tope máximo definido”.

¿QUÉ SUCEDIÓ? CON todo tipo de artimañas, el ingreso de los “servidores públicos” (disfrazados de compensaciones, gratificaciones, “estímulos”, “ayudas” y demás) no dejó de aumentar. Tal vez por ello, en octubre de 2011 la bancada panista en San Lázaro presentó el “proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos de la Federación”, con el fin de “establecer un límite claro y transparente” a sus ingresos”, subrayando que “la reforma aplica a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, a los órganos autónomos de los tres órdenes de gobierno, de forma tal que exista congruencia entre las remuneraciones”. Es decir, aprobarían lo aprobado dos años antes.

PERO COMO LA memoria no es un activo de la clase política, el 5 de octubre de 2018 de nueva cuenta se publicó en el *DOF* un decreto “por el que se expide la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos”, que incluye a todos “los poderes de la Unión y a los demás entes públicos federales, incluidos aquellos dotados de autonomía constitucional”. Otro se publicó en abril de 2019 y ayer el balón número 5, en espera de que ruede el 6.

Las rebanadas del pastel

¿Y QUIÉNES SON los reyes de los amparos para que no les recorten sus voluminosos salarios? Los mismos que hoy gritan a los cuatro vientos: “hay que respetar las leyes”.

cfvmexico_sa@hotmail.com



“Conspiran contra la democracia”

AMLO insta a no caer en provocación lanzada por INE-TEPJF

● Las resoluciones contra las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón son “un exceso”

● Llama a electores de Guerrero y Michoacán a no desmoralizarse “a pesar del agravio”

● “¿Acaso no son los mismos funcionarios que dejaron pasar abusos en la campaña de Peña?”

● Magistrados deben explicar por qué dieron un brusco giro en su postura: Sheinbaum



INSTA A EVITAR PROVOCACIONES

TEPJF e INE conspiran contra la democracia, asegura López Obrador

Pide mantener el ánimo en Guerrero y Michoacán

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Al afirmar que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón fue un “golpe a la incipiente democracia mexicana” y un exceso, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la población de Guerrero y Michoacán a acatar la decisión, sustituir a los candidatos y no caer en la provocación, pero a la vez no desmoralizarse “a pesar del agravio”.

Con tono serio emitió un mensaje previamente preparado ya que, expresó, sabía que se le preguntaría sobre este caso durante su conferencia de prensa de ayer, en la cual expuso que en esto hay una paradoja porque se podría pensar que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF existen para garantizar la democracia, pero “aunque parezca increíble, son órganos creados para que no haya democracia”.

A la población de ambas entidades exhortó a “que no se desanimen y al mismo tiempo que no se exalten, hay que actuar con la cabeza fría, aunque se tenga el corazón caliente. En la lucha por la democracia

se tienen que enfrentar muchos obstáculos y hay que aprender a evadir el acoso y la provocación”.

No hay justificación en la decisión de cancelar ambas candidaturas con el argumento de no comprobar ingresos de 14 mil pesos, en el caso de Morón, y de 19 mil en el de Salgado, máxime, recordó, cuando pese a denunciar un rebase de tope de gastos de campaña del entonces candidato Enrique Peña Nieto, no sólo no fue penalizado, sino que en su lugar se impuso una sanción a la coalición que encabezó él en 2012.

“¿Qué? ¿No eran los mismos o algunos de los que estaban cuando la elección de 2012? Que no se me va a



olvidar”, recalcó a la vez que lamentó que con todo y las acusaciones de sobornos a la candidatura priísta por parte de empresas extranjeras, no se investigó sino hasta la presente administración.

“A ver qué van a decir ahora los seudodemócratas, intelectuales orgánicos, sobre este asunto. ¿Van a salir como era antes a decir que la ley es la ley? Cuando dicen eso me volteo y ando buscando al tonto que lo crea”.

Tras cuestionar si con dichos elementos no había otra forma de emitir la sanción, insistió en que los consejeros del INE y magistrados “conspiran contra la democracia”. A pesar de ello, llamó a “dar un ejemplo de sensatez y de responsabilidad, nada de confrontación, no caer en la trampa de la provocación”.

Frente a las intenciones de movilizaciones, instó a que no se dé motivo a ningún acto de violencia, y en su lugar, respetar la sentencia, apostar a la democracia y no engancharse.



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que el INE y el TEPJF son órganos creados para que “no haya democracia”.
Foto Cristina Rodríguez



Pendiente, el relevo de Félix Salgado en Guerrero

**SERGIO OCAMPO ARISTA
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**
CORRESPONSAL Y REPORTERO

El senador con licencia Félix Salgado Macedonio sostuvo que corresponderá a la Comisión Nacional de Candidatos de Morena designar a quien lo sustituya para buscar la gubernatura de Guerrero; "tenemos 48 horas para hacerlo, la lucha sigue".

Luego de que se consumara la cancelación de su candidatura y ante más de mil 500 simpatizantes, Salgado Macedonio informó que acudirá a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Coridh), con sede en Costa Rica, y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, a presentar su denuncia.

Entre aplausos y consignas, el ex alcalde de Acapulco sostuvo: "Yo sí informé de mis gastos y Morena sí informó, pero ellos dicen que fue extemporáneo, y ¿por qué me sentencian a pena máxima?, por eso llevaré mi documentación ante la Coridh y ante la CIDH, lo haré vía Internet", insistió.

Por lo pronto "voy a acompañar a la próxima o próximo candidato a recorrer (la entidad), porque

Morena va a ganar el 6 de junio, pero necesitamos estar unidos y fuertes", expresó luego de que una parte del mitin pidió que el todavía dirigente estatal de Morena, Marcial Rodríguez, bajara del templete por "traidor".

Explicó que tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "son corruptos y vendidos, los dos tienen que caer; nos quitaron la candidatura, nos la robaron, cometieron 15 agravios, por un lado conculcaron mi derecho ciudadano a ser votado, y le quitaron el derecho al pueblo de Guerrero de elegir a sus gobernantes, y eso es gravísimo, atentaron contra la democracia.

El tribunal aún no lo notifica

Morena dejó en el aire la definición de la candidatura del partido a la gubernatura de Guerrero, luego que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió un fallo el martes que confirma la sanción que cancela la candidatura de Félix Salgado

Macedonio, quien se perfila a ser nombrado como delegado en funciones de presidente del partido en esa entidad.

De acuerdo con fuentes del partido, Morena aún no recibe la notificación del Tribunal Electoral con dicha resolución, por lo que aún no comienza a correr el plazo de 48 horas que tienen para la sustitución de la candidatura, misma que se prevé definir entre este jueves y viernes.

Integrantes de la dirigencia confirmaron que tras una reunión que sostuvo ayer Salgado con este órgano directivo, el senador con licencia "es ya el presidente del partido en el estado", y estará al frente de la organización de la campaña electoral. No obstante, aún no se realiza el anuncio oficial.

Por medio de redes sociales, Salgado explicó que "refrendamos que no hay paso atrás en la lucha por la Cuarta Transformación en Guerrero, unidos lograremos el cambio verdadero".

Además, convocó a una nueva concentración el domingo a las 10 de la mañana en el Parque de la Reina en Acapulco.

Tras la resolución del Tribunal Electoral, morenistas del estado han perfilado a dos posibles opciones para asumir la candidatura: Evelyn Salgado Pineda, hija de Félix Salgado; y al ex alcalde de Acapulco, Luis Walton Aburto.



DINERO

“Sed lex, dura lex”... pero no para los amigochos // Walmart dice estar lista para terminar el outsourcing // Confirma AMLO reformón del “gobierno paralelo”

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

SED LEX, DURA LEX, la ley es dura, pero es la ley, dice el aforismo romano. “Excepto para los amigos”, podrían añadir los consejeros del INE (no todos) y los magistrados del tribunal electoral (tampoco todos). Tumbaron a los candidatos a gobernadores morenistas de Guerrero, Félix Salgado, y de Michoacán, Tomás Morón. Su falta consistió en no presentar cuentas, o presentarlas extemporáneamente, de gastos menores a 20 mil pesos. Pecaron de ingenuos. Ya Lorenzo Córdova, el omnipotente antindigenista que preside el Instituto Nacional Electoral, les había advertido que no les perdonaría 10, 20, 50 mil, 100 mil, un millón o 20 millones de pesos (comunicado del INE número 174 del 19 de abril). Por supuesto, cambian las cosas si son mayores a 20 millones, como en el caso de las tarjetas Monex utilizadas en la campaña de Enrique Peña Nieto; entonces el instituto no fue nada estricto. Pareciera que la democracia mexicana ha caído en otro bache. Se está erigiendo un poder electoral al margen de la Constitución, que contempla exclusivamente tres: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Este nuevo poder intenta imponer gobernantes y gobiernos, pasando por encima de la voluntad ciudadana, lo cual constituiría un atentado contra la democracia. Sus integrantes son los bien pagados comisionados y magistrados. Atados a intereses del viejo régimen, quieren que vuelvan los buenos viejos tiempos. En las elecciones del '18, los ciudadanos marcaron otro rumbo, veremos si lo confirman en los comicios de junio. Cinco consejeros del INE votaron en contra de tumbar a los candidatos de Morena, y es preciso nombrarlos: José Roberto Ruiz Saldaña, Norma Irene de la Cruz Magaña, Adriana M. Favela Herrera, Martín Faz Mora y Uuk-kib Espadas. Y en el tribunal, los magistrados que también se opusieron son José Luis Vargas Valdez, presidente, y Mónica Soto, aunque dividió su voto.

Walmart, outsourcing

WALMART SE DIJO lista para cumplir con la ley que regula el *outsourcing* y dijo que los cambios planteados no impactarán en sus expectativas financieras ni en sus planes estratégicos. “Hemos estado preparando nuestra compañía para cumplir plenamente con las enmiendas recientes a la Ley Federal del Trabajo y otras

leyes laborales, fiscales y de seguridad social, y podemos confirmar que estaremos listos para adoptarlas”, afirmó el CEO de la empresa en México y Centroamérica, Guilherme Loureiro, durante una conferencia con inversionistas con motivo de la presentación de sus resultados financieros del primer trimestre del año. En México, la empresa tiene 193 mil 567 empleados, de los cuales, 21 mil 744 son eventuales, de acuerdo con su reporte de 2020. ¿Hay alguna buena noticia para los *¿cerillitos?*

Reformón

A PRINCIPIOS DE este año, el presidente López Obrador anunció que promovería una reforma administrativa para recortar el presupuesto a organismos autónomos que forman una especie de “gobierno paralelo”, con la finalidad de hacer ahorros. En su mañana de este miércoles retomó el tema. “Vamos a hacer una revisión, toda una reforma administrativa. Ya lo anuncié y vamos a trabajar en eso para ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, a las nuevas circunstancias”. Dijo que los organismos autónomos sólo defienden intereses creados y obstaculizan los cambios que su administración pretende implementar en cuestiones de energía, hidrocarburos y seguridad. “Todos esos organismos autónomos que sólo voltean a ver a los de arriba, que no les importa el pueblo, no tienen razón de ser. Si nada más están pensando cómo van a defender a las telefónicas y no a la gente que es extorsionada, que es secuestrada, que es asesinada, ¿para qué sirven?”, cuestionó el Presidente. El también llamado “gobierno paralelo” está integrado por la Comisión Federal de Competencia Económica, el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Transparencia, entre otros.

Twitterati

“ESTAMOS EN EL gobierno, no por el @INEMexico y el @TEPJF, sino por el pueblo. Estamos a pesar de esas instituciones”, dijo @lopezobrador_ Y sí: era tanto el hartazgo, tanto el deseo de cambio, que los chanchullos en esas dependencias no pudieron acallar a electores!

Escribe @blancasmadrigal

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



EL CORREO ILUSTRADO

INE y tribunal atacan la democracia, dice

El pasado reciente, casi 30 meses de gobierno del cambio, ha probado que los llamados organismos autónomos sólo atienden la defensa de los intereses creados; el caso más grave se materializa en la alianza que en términos de confabulación han realizado el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por encargo de sus patrones y dueños—los poderes tradicionales— para impedir, al costo que sea, el proceso de transformación social, económica y política que demanda el pueblo de México.

Este ataque a la democracia, ejecutado por conspiración facciosa entre actores conservadores y peones a su servicio, es un llamado a la comunidad política—sede del poder público— para cerrar filas en derredor de la legalidad constitucional y evitar el golpe de Estado promovido por los enemigos de la nación.

El retiro del registro a los candidatos de Morena en Guerrero y Michoacán es apenas el inicio del intento de dismantelamiento del proceso democrático en México; impedir con recursos carentes de legalidad y legitimidad, el derecho de la mayoría de los mexicanos a ser representados en el Congreso en la proporción que justamente le corresponde, constituye, sin duda, el mayor oprobio a la voluntad general.

Daniel Moctezuma Jiménez



EDITORIAL

INE y TEPJF cargan los dados

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el martes la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, abanderados de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, por incumplir en la entrega de los informes de gastos de precampaña. Según el fallo, el guerrerense actuó “de manera dolosa y deliberada” para obstaculizar la función fiscalizadora del Instituto Nacional Electoral (INE) al negar su calidad de precandidato y no reportar actos de proselitismo, mientras el michoacano habría incurrido en conducta dolosa al entregar su informe cuando el INE ya había concluido la revisión de los reportes de gastos de precampaña.

Las resoluciones emitidas por el TEPJF —en decisiones de seis a uno y cinco a dos, respectivamente— contradicen sus propias decisiones previas, en las cuales el tribunal había instruido al INE “ponderar la conducta a partir de una diversidad de criterios para imponer otra pena reclasificando la conducta”, de manera que la sanción correspondiera

con la gravedad de la falta y además respetara los derechos políticos de los implicados. Como señaló el magistrado presidente, José Luis Vargas, en vez de acatar dicho fallo, el INE y ahora el tribunal actuaron contra el principio *pro homine* al elevar la categoría de la falta (de culposa a dolosa) sin que mediaran pruebas que lo justificaran. Es decir, que ante los recursos de revisión interpuestos por los afectados hubo un ensañamiento en la sanción.

Nadie pone en duda que es deber de todos los actores políticos ceñir su actuación a los términos de la ley, pero es igualmente cierto que ésta cuenta con criterios de aplicación para evitar su uso discrecional y faccioso. En este caso, el fallo tiene todos los visos de un procedimiento no legal, sino legaloide, pues se incurrió en evidentes violaciones a la equidad y la imparcialidad al ignorar una sentencia anterior, agravar sin motivo la categoría de la falta y, para colmo, imponer a los candidatos de un partido una sanción más severa que la establecida para otros aspirantes que cometieron la misma falta.

Las consecuencias de estas resoluciones

trascienden ampliamente la suerte política de los candidatos involucrados. Lo más preocupante es que reeditan el escenario configurado en 2005 con el desafuero de Andrés Manuel López Obrador: mediante un pretexto jurídico menor, se buscó entonces sacar de la contienda a un aspirante con claras posibilidades de ganar los comicios. Y, al igual que entonces, se incurre ahora en una distorsión preelectoral de la voluntad popular, en la que las elecciones y su resultado se encuentran alterados en contra de uno de los partidos incluso antes de que los ciudadanos expresen sus preferencias en las urnas.

Es difícil calibrar en lo inmediato la gravedad de la crisis de credibilidad y legitimidad que han desatado en sus propias instituciones las mayorías de los órganos de gobierno del INE y del TEPJF, así como las consecuencias de tal extravío cuando se encuentra en curso un proceso crucial para el futuro de México; lo que no puede ocultarse es que ambos organismos han cargado los dados de la elección y han propinado con ello un duro golpe a la democracia en el país.



ASTILLERO

Guerrero, ¿familiar o no? // Félix y Evelyn, especulaciones // A Michoacán, castigado por INE // Ramírez Bedolla, el relevo

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EN UNA PRIMERA ronda de acuerdos, Morena designó al diputado local Alfredo Ramírez Bedolla para ser candidato a gobernador de Michoacán. En la conferencia de prensa convocada para dar a conocer tal decisión, el dirigente partidista Mario Delgado no dijo nada respecto al caso Guerrero, aunque aseguró a los reporteros: “los convocamos, más tarde”, lo cual a la hora de cerrar esta columna no había sucedido.

RESULTA IRÓNICO QUE Ramírez Bedolla sea propuesto para buscar el máximo cargo estatal cuando días atrás fue impedido por el propio Instituto Nacional Electoral (INE) de ser candidato a la presidencia municipal de la capital, Morelia. El 3 de marzo de este año, Ramírez Bedolla solicitó licencia como diputado local y compitió con Iván Pérez Negrón, diputado federal con licencia (impulsado por Mario Delgado), quien finalmente es el abanderado de Morena y el Partido del Trabajo por Morelia.

EL INE, EN su momento, señaló y decidió, por seis votos contra cinco: “se confirma la sanción a Alfredo Ramírez Bedolla con la pérdida del registro para ser postulado como candidato a la presidencia municipal de la capital michoacana, por ser omiso en la presentación de su informe de precampaña y la falta se califica como de gravedad mayor a partir de que la Unidad Técnica de Fiscalización detectó diversos gastos de precampaña por un monto de 10 mil 560 pesos, además de que el partido Morena fue requerido a través del oficio de errores y omisiones y tampoco presentó el informe correspondiente”.

AL MENOS EN la inmediatez escénica, Morena parece mantener unidad ante los vaivenes de candidaturas. Morón Orozco pronunció ayer, con el dirigente nacional partidista a un lado, un discurso de plena adhesión a las decisiones tomadas, entre ellas la de nombrarlo delegado en funciones de presidente del comité estatal. Factores de influencia nacional sobre la política michoacana, como Leonel Godoy y

Lázaro Cárdenas Batel, están conformes con las resoluciones tomadas.

MORÓN OROZCO, POR cierto, atajó oportunamente las versiones de que estaría impulsando a su hijo, homónimo, para ser el candidato de relevo. El michoacano mandó un mensaje que podría ser leído en Guerrero: “Raúl Morón, mi hijo, no va a ser (el suplente de la candidatura); este no es un proyecto de familia. Es un proyecto que tiene otras dimensiones”. Lanzar una candidatura familiar implicaría, dijo, “una señal que no es correcta” en el contexto de la lucha por la regeneración nacional.

EN TANTO, EN Chilpancingo, Félix Salgado Macedonio mantenía un discurso en el que aseguró que él será gobernador de Guerrero. En un mitin en el que se dio por aceptada en lo práctico la resolución del tribunal electoral federal, aunque manteniendo una crítica dura y absoluta a sus términos y a los magistrados decisores, el autodenominado “toro sin cerca” advirtió que recurrirá a instancias internacionales para denunciar la violación de sus derechos electorales.

EN DICHA REUNIÓN se coreó el nombre de una de las hijas de Salgado Macedonio, Evelyn, como propuesta para relevar a su padre en la candidatura a gobernador. Ella había advertido días atrás en Twitter: “me llamo Evelyn Salgado Pineda, no Juanita. Aquí no hay plan B ni C. Apoyo a mi padre Félix Salgado Macedonio hasta el final, tope a donde tope. Mi padre es insustituible, es único. Un luchador social amado por su familia y su pueblo. ¡Hay toro!”.

CON LA HIJA como candidata o sin ella, en el ambiente político guerrerense flota la especulación acerca de las vías que podría usar Salgado Macedonio para cumplir su vaticinio de que será gobernador de Guerrero. Claro que podría referirse a una elección dentro de seis años, pero las versiones apuntan al aprovechamiento de las leyes estatales que facultan a un secretario de gobierno (que, en esas especulaciones, sería el citado Félix), a relevar al gobernador o gobernadora en funciones (también se habla de Beatriz Mojica) en la eventualidad (o acuerdo al estilo *Juanito*, de Iztapalapa) de que pidiera licencia al cargo. ¡Hasta mañana!



NUNCA TOMAMOS DECISIONES SESGADAS: CÓRDOVA

Valida el INE el listado nominal que se utilizará el 6 de junio

Durante el proceso 77 mujeres han denunciado haber sido víctimas de agresiones

ALONSO URRUTIA

El Instituto Nacional Electoral (INE) validó el listado nominal con el que se efectuarán las elecciones del 6 de junio, el cual, destacó el consejero presidente del organismo, Lorenzo Córdova, es la "columna vertebral" de la confianza del sistema de votaciones. Consideró que es una etapa más que da certeza al proceso: "cada acto está quedando jurídicamente. Quien sea que hable de fraude o pretenda hacerlo, o de decisiones sesgadas de esta autoridad, está hablando de una realidad virtual o inexistente y no de la verdad jurídica que ha sustentado cada etapa".

Durante la sesión se presentó el informe *Violencia política de género*, sobre el cual la presidenta de la comisión de equidad, Carla Humphrey destacó que son ya 77 mujeres las que han denunciado agresiones. Dijo que conforme avanzan la campañas aumentan las denuncias por esta causa por lo que exhortó a las candidatas a presentar las denun-

cias cuando hayan sido violentadas.

En la sesión el INE acató las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual ratificó las cancelaciones de candidaturas por incumplimiento en la entrega de informes de gastos de precampaña a varios actores políticos, entre los que destacan dos aspirantes a diputadas federales de Morena, Aidé Ibáñez Castro y Julieta Kristal Vences Valencia.

Al reiterar que las sanciones que corresponden son la cancelación de las candidaturas, el consejero Ciro Murayama aseguró que con los fallos del TEPJF se confirma la importancia de que todos los aspirantes rindan cuentas, "pues el dinero opaco no tiene luz verde en la política".

Destacó que los magistrados "actuaron con entereza para no doblarse ante presiones, amenazas o descalificaciones", pues no puede haber nadie por encima de la ley, "la rendición de cuentas no es un

asunto de contentillo, es una regla que se aplica a todos por igual, sin importar el partido o el poder que se tenga detrás".

El INE validó que para las elecciones habrá 93 millones 528 mil 473 ciudadanos según el listado nominal que avaló previamente el comité técnico de expertos que estimó que es confiable y sin sesgos. "No es una casualidad que el padrón electoral sea la base de datos biométricos más grande y actualizada del país" y sustento del principal documento de identidad. "Vamos a la elección más grande de la historia con la lista nominal con mayor cobertura, ya

que se alcanzó un nivel récord de 99.84 por ciento.

Al ratificar que en cada etapa del proceso los actores han podido impugnarla, por lo que en todos los casos tienen validez jurídica, "no hay una sola decisión en la organización de la elección más grande de la historia que pueda sustentar la pretensión de revivir el fantasma del fraude electoral que se ha erradicado con la construcción de un sistema electoral que es motivo de reconocimiento internacional", expresó Córdova.

El representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Gerardo Triana, alertó sobre el incremento de la violencia en las campañas y la inseguridad que enfrentan los candidatos. Son ya 65 políticos asesinados durante el proceso, 266 ataques y 18 secuestrados, por lo que pidió al INE gestionar ante autoridades mayor seguridad. En respuesta, Córdova compartió la preocupación, pero dijo que el INE carecía de facultades para intervenir en la seguridad, que es competencia de los gobiernos.

Son ya 65 políticos asesinados, 266 ataques y 18 secuestros





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

Otra vez TEPJF

Origen: La reforma electoral de 1996 estableció que el tema de comicios era susceptible de ser impugnado vía el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuya función quedó definida en el Artículo 99 Constitucional que lo ubicó como la máxima autoridad electoral que en su historial canceló las elecciones dos veces en Colima 2003 y 2015, previamente Tabasco 2000. Sus competencias están contenidas en nueve fracciones, entre ellas, resolver las impugnaciones en las elecciones federales tanto de legisladores como presidente de la República.

Michoacán y Guerrero: Son las dos entidades inmersas en litigios electorales por los resultados de 1999 y 2011 en las que por mayoría de votos la Sala Superior del TEPJF, confirmó el acuerdo del INE que ordenó retirar la candidatura de Morena en Michoacán al exedil de Morelia y líder magisterial Raúl Morón y al senador con licencia de Guerrero, Félix Salgado Macedonio al no presentar informes de gastos de precampaña y pese que la responsabilidad recaería en sus dirigencias estatales el pecado de los exaspirantes resultó su ¿ingenuidad?

¿Qué sigue? Los magistrados de la Sala Superior bajo el mando del magistrado presidente José Luis Vargas quien en 2018 no avaló la elección para gobernador de Puebla en favor de la panista Martha Erika Alonso a la que el presidente AMLO calificó como 'antidemocrática' y en la cual solo alcanzó a sumar dos apoyos de los seis similares del TEPJF. Reactivaron en Guerrero y Michoacán la vigencia de sustitución por lo que una vez que Morena ya fue notificado oficialmente correrá el plazo para registrar en el primer caso a otra candidata que cumpla con los requisitos legales.

¿Quiénes siguen? De acuerdo con **El Sol de Morelia**, la exsenadora Selene Vázquez y la presidenta de Lázaro Cárdenas, María Itze Camacho, se perfilan para ocupar la candidatura acéfala del edil con licencia que no regresará a gobernar la capital, Raúl Morón. En Guerrero los dos candidatos que cumplen la normatividad del INE son el exedil porteño Alberto López Rosas (ALR) y el precursor de Morena Ernesto Fidel Payán (EFP) como Evelyn Salgado hija del depuesto candidato *El Toro* Félix Salgado. Todos los caminos de Morena-Guerrero llevan a EFP, quien no tiene cuentas pendientes con el INE y a diferencia de Alberto López Rosas (ALR) si es militante de Morena. ALR es la opción legal pero, como candidato externo, está impedido porque no tiene simpatía, ni arraigo en Morena. Los demás Marcial, Nestora y Cayetano militante y diputado federal quien es querido por la militancia pero no pidió licencia el 7 de marzo como Nestora. Bety Mogica ya es candidata a diputada local por un distrito de Acapulco.

Reactivaron en Guerrero y Michoacán la vigencia de sustitución, por lo que una vez que Morena sea notificada oficialmente correrá el plazo para registrar en el primer caso a otra candidata al gobierno del estado que cumpla con los requisitos legales



Tira línea AMLO y arremete contra Tribunal

Por más de 40 minutos, ayer en la conferencia mañanera, el presidente Andrés Manuel López Obrador se transmutó en jefe de campaña durante la mañanera.

Sin hacer alusión al nombre del partido —porque la ley electoral lo prohíbe en tiempos de campaña—, López Obrador le ordenó respetar el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la cancelación de candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, en Guerrero y Michoacán, respectivamente.

A diferencia de hace unos días, cuando en tono de enojo defendió que su derecho a la libertad está por encima de cualquier ordenamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), ayer, con un tono calmo, llamó a los simpatizantes de Morena a “no caer en la trampa de la provocación”.

El mandatario se quitó la investidura presidencial para dirigirse a las bases morenistas como el líder. A los aspirantes que perdieron sus candidaturas les pidió “no desanimarse y no exaltarse”, porque en la lucha democrática se tienen muchos obstáculos.

En un mensaje de aliento a los simpatizantes de su movimiento político, los convocó a no desmoralizarse y no caer en provocaciones, como lo buscan las autoridades electorales.

El Presidente delineó las acciones que deben seguir los morenistas: “no engancharse, aceptar el resultado y substituir candidatos”.

López Obrador sumó a su lista de instituciones del viejo régimen al Tribunal Electoral, que retiró de la contienda de manera definitiva a Salgado y Morón.

A los magistrados electorales, lanzó calificativos como “antidemócratas, provocadores, conspiradores y pseudo demócratas”.

Consideró como un atentado contra la democracia que a Salgado y Morón se les haya retirado la candidatura por no reportar menos de 20 mil pesos.

“El INE y el TEPJF son órganos creados para que no haya democracia, nosotros estamos aquí a pesar de esos órganos”, dijo.

Para aprovechar el tiempo, el jefe del Ejecu-

tivo también cargó en contra de otros órganos autónomos y reiteró su propuesta de analizar su transformación o su desaparición, porque “no tienen razón de ser”. / **ÁNGEL CABRERA**



Morena acata; Salgado seguirá en campaña

Morena y sus excandidatos en Michoacán y Guerrero acataron la orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero Félix Salgado Macedonio dijo que seguirá en campaña.

Raúl Morón, excandidato a gobernador en Michoacán y quien ahora fue nombrado como presidente de Morena en este estado, anunció que acatará la decisión del Tribunal Electoral de retirarle la candidatura a gobernador.

Mientras que Félix Salgado Macedonio, quien también fue designado presidente de Morena pero en Guerrero, amagó con interponer una denuncia, por internet, ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Costa Rica, y la Comisión

Interamericana de Derechos Humanos, con sede en Washington.

Por la mañana, durante un mitin en Guerrero, dijo que no iría en persona porque “eso es lo que quisieran” sus opositores. Agregó que él se quedará en el país y recorrerá todo el estado apoyando a los candidatos de Morena.

Más tarde durante una conferencia se anunció que Alfredo Ramírez Bedolla será el nuevo candidato a gobernador en Michoacán. El presidente de Morena, Mario Delgado, hizo el anuncio en una conferencia de prensa, en la que resaltó que la decisión se tomó por unanimidad del Comité Nacional de Elecciones.

Delgado expuso que Bedolla es uno de los fundadores del movimiento, integrante del primer Comité Ejecutivo Nacional de Morena que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha. / **MARCO FRAGOSO**



MITIN.

Félix Salgado Macedonio organizó una concentración en Guerrero, donde anunció que recorrerá todo el estado apoyando a los candidatos de Morena.

FACILBOOK/FÉLIX SALGADO



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com



¿Jueces? Sí, pero a mi gusto y conveniencia

Los adeptos de la 4T no valoran las leyes porque las asocian al predominio de un sistema que no les parece justo y cuya legitimidad impugnan de raíz. Dicho en otras palabras, los preceptos legales de la República serían meros instrumentos del neoliberalismo. O sea, herramientas al servicio de los conservadores para perpetuar sus privilegios y apuntalar la desigualdad social.

El pueblo, por el contrario, es el que personifica la esencia verdadera de la justicia y quien hable en su nombre y se haya transmutado en su supremo representante es el que posee, por ello mismo, la autoridad natural para dictar los mandatos que necesita la República.

Justamente, a ese pueblo, en estos momentos, es al que habría que consultarle si proceden realmente las disposiciones dictadas por los jueces. En concreto, el pueblo del estado libre y soberano de Guerrero iba a votar mayoritariamente por el mentado Macedonio, mirando hacia otro lado en el tema de que varias mujeres lo hayan acusado de violaciones y abusos. ¿Por qué no habría entonces de prevalecer la voluntad del pueblo soberano, señoras y señores? ¿Por qué se le está negando al referido sujeto el supremo derecho de competir en unas elecciones para gobernar su tierra natal?

En el palacio presidencial resonaron ayer acusaciones de que los ma-

gistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han quebrantado la democracia (se consumó un “golpe a la democracia”, fue un “exceso”) al ratificar una sanción emitida por el organismo constitucional autónomo encargado de organizar elecciones equitativas e imparciales en este país.

Pues, la gente de Morena no censuró la actuación de ese mismísimo ente del Estado mexicano cuando le negó el registro como partido político a la agrupación México Libre liderada por Margarita Zavala y Felipe Calderón. Es más, creo recordar que la ordenanza fue celebrada por los morenistas y que se invocó, miren ustedes, el principio de legalidad.

Las leyes están ahí y se derivan todas de los preceptos constitucionales. Quienes las aplican son los jueces. Es su trabajo. Es su obligación. ¿Los vamos a cuestionar por afectar los intereses particulares de quienes las desconocen? Ah... —

Las leyes están ahí y se
derivan de los preceptos
constitucionales



#OPINIÓN

AMLO difiere de fallo

EL PRESIDENTE
LLAMÓ A MORENA:
SIGAN ADELANTE

POR FRANCISCO NIETO




El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como un "exceso" y un "golpe a la democracia" el fallo del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que quitó las candidaturas de los morenistas de Michoacán y Guerrero, Raúl Morón y Félix Salgado Macedonio.

Aun así, el mandatario pidió respetar la resolución del Tribunal, cambiar candidatos y seguir adelante, pero sin caer en provocaciones, porque consideró que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el TEPJF conspiran contra la democracia.

"Sabía que me iban a preguntar sobre este tema y yo tengo la obligación de informar, porque se trata de la democracia. Y quiero enviar un mensaje a todos los mexicanos y en particular a los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán.

"Decirles que no se desanimen y al mismo tiempo que no se exalten, hay que actuar con la cabeza fría, aunque se tenga el corazón caliente. En la lucha por la democracia se tienen que enfrentar muchos obstáculos y hay que aprender a evadir el acoso", dijo en la conferencia *mañana* donde insistió que el fallo no tiene justificación. 

EXPRESIONES

1

• Para el presidente López Obrador no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo.

2

• En la conferencia *mañana* afirmó que libertad no se implora, se conquista.



Ay! toro

Nerilicón





Operación *Juanito* y la revancha de Morena con Cabeza de Vaca

La operación *Juanito* está en marcha. Comenzó desde que el Instituto Nacional Electoral (INE) negó el registro como candidato al gobierno de Guerrero a **Félix Salgado Macedonio**.

La dirigencia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) está dolida, enojada, y busca opciones, resquicios, huecos en la ley para burlarse de todos.

Andrés Manuel López Obrador no se quedará de brazos cruzados.

Un día después de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificara el retiro de las candidaturas a **Félix Salgado Macedonio** y a **Raúl Morón Orozco**, para Guerrero y Michoacán, respectivamente, tomó decisiones.

Para ello, ayer citó a **Mario Delgado Carrillo**, su muchacho, en Palacio Nacional.

Había que darle órdenes. Decidir candidatos.

De entrada, los dos fueron nombrados líderes de Morena en sus estados.

Luego, **Félix** planteó que su hija sea la candidata.

Y que él será gobernador.

Y las redes estallaron.

El plan sería que llegue como gobernadora, que solicite licencia y que asuma su papá.

Tal como sucedió en 2009 con **Rafael Acosta Angeles**, utilizado por **Andrés Manuel** para que **Clara Brugada** llegara a la delegación Iztapalapa, luego de que el Trife diera la razón a **Silvia Oliva Fragoso** y obligara al Partido de la Revolución Democrática (PRD), donde entonces militaba toda la banda que hoy está en Morena, a registrarla como candidata.

Registraron a *Juanito* -así lo llamó **Andrés Manuel** en un mitin- y él le dejó el cargo a **Brugada**.

Es más elaborado el proceso, pero, al final, el resultado es el mismo: burlar la ley y la decisión de los votantes.

Delgado Carrillo, con cero capacidad de decisión, sólo ejecuta las órdenes que recibe desde Palacio Nacional.

Así, ya entrada la noche, tuiteó que el partido decidió ir con una mujer como candidata en Guerrero, por aquello de la equidad de género.



Y que saldrá... ¡adivinó!
De una encuesta.
De esas que nadie conoce ni conocerá jamás, pero que siempre son acertadas.
La hija de **Salgado Macedonio, Evelyn Salgado Pineda**, se apuntó en twitter desde que se conoció la decisión del INE a principios de abril. Ya ha trabajado con él.
Fue presidenta del DIF Acapulco y delegada de la Secretaría de la Mujer.
En Michoacán, **Morón Orozco** descartó ir con un hijo y el partido designó a **Alfredo Ramírez Bedolla**, diputado local y fiel a **Andrés Manuel** desde la década del noventa.
Por si fuera poco, el desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca** se aceleró y el viernes -mañana -cuando termina el periodo ordinario, se le dará *fast track*, mientras el del diputado abusador de Morena, **Saúl Huerta**, *ahí avanza*.

Vámonos: Abrió el registro para la clase 50-59 para vacunarse, se apuntaron 2.3 millones y... hubo que hacerlo de nuevo.
El sistema arrojaba registro de adulto mayor.



Pega Trife a democracia, pero se acatará: AMLO

Son antidemócratas, conspiradores, provocadores y promotores de la violencia

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra los consejeros y magistrados electorales por la deposición como candidatos a gobernador de Félix Salgado y Raúl Morón. Los calificó de “antidemócratas”, “conspiradores”, “provocadores” y promotores de la violencia.

Sin embargo, pidió a su militancia no engancharse o caer en provocaciones. Garantizó que se aceptará y cumplirá el veredicto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se sustituirán candidatos y adelante “no caer en confrontación y en violencia”.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional convocó a no decaer, a seguir adelante y luchar por

la democracia.

—¿A poco creen que los consejeros y magistrados son demócratas?, se preguntó:

—“No. Yo digo que no. Y por eso estamos en el momento de dar un ejemplo de sensatez y responsabilidad, no caer en la trampa de la provocación.

“No se debe dar motivo para a la violencia. La lucha sigue por la democracia y no vamos a arriar bandera. Esto fue un golpe a la democracia, una artera provocación, vamos a aceptar, respetar y seguir luchando para que se ejerza la voluntad del pueblo”, arengó.

Reiteró que la resolución del TEPJF fue un exceso, un golpe a la incipiente

democracia mexicana.

“No es posible, no tiene justificación alguna que por no comprobar o comprobar a destiempo, un gasto de precampaña, un gasto de 14 mil pesos en el caso de Michoacán y 19 mil pesos en cuanto a Guerrero se cancelen las candidaturas. Se me hace excesivo y antidemocrático”.

En este caso, como en otros, las autoridades electorales no respetaron la voluntad del pueblo y con su decisión se afectó y descalificó a la ciudadanía.

Acusó que el comportamiento de los consejeros y magistrados se debe a que vienen del antiguo régimen de corrupción y de abuso de poder.





Foto: Cuartoscuro

Andrés Manuel López Obrador. Duro contra autónomos.



Propone Salgado a su hija

POR URBANO BARRERA

La hija de Félix Salgado Macedonio sería la candidata para contender al gobierno de Guerrero el próximo 6 de junio, luego de la deposición que hizo el Tribunal Electoral de su padre.

Esta estrategia fue calificada en múltiples redes sociales como la reedición de 'Los Juanitos', quien declinaría en favor de su padre y así librar el obstáculo de las autoridades electorales.

Félix Salgado afirmó ayer que el será el gobernador de Guerrero y derrotará a sus opositores, luego de que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación "le jugaron chueco".

Salgado Macedonio indicó que "hay toro todavía" y se defenderá la democracia en el país y la voluntad de los ciudadanos.

Trascendió que en el caso Salgado

Macedonio propondría a su hija Evelyn Salgado Pineda para que sea su reemplazo en la campaña electoral en la entidad.

La decisión fue dada a conocer durante un mitin en Chilpancingo, Guerrero, donde simpatizantes de Salgado Macedonio corearon el nombre de "Evelyn", quien acompañó a su padre.

También en las redes sociales se manejó que, si las autoridades electorales se quieren imponer en forma por demás arbitraria, pues también Morena explorará todas sus alternativas.



CARTA DE VIAJE

CARLOS
TELLO DÍAZInvestigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

Elecciones: 2006 y 2021

En el verano de 2006, hace ahora 15 años, Andrés Manuel López Obrador pronunció estas palabras, publicadas el día que fue validada la elección presidencial: “El día de hoy, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió convalidar el fraude a la voluntad ciudadana expresada en las urnas el 2 de julio y respaldar a los delincuentes que nos robaron la elección presidencial. Con esta decisión se rompe el orden constitucional y, en los hechos, se abre el camino a un usurpador que pretende ocupar la Presidencia de la República mediante un golpe de Estado”, y más

adelante: “El fraude electoral de 2006 ha sido a la vez el más burdo y el más sofisticado de la historia electoral de México. Se recurrió lo mismo a los métodos tradicionales, como el acarreo de votantes, la sustitución de funcionarios de casilla, el relleno de urnas con votos ilegales y la falsificación de actas de escrutinio de las casillas, que a medios más sofisticados como la manipulación de los sistemas de cómputo”. No hubo acarreo de votantes ni sustitución de funcionarios de casilla ni relleno de urnas con votos ilegales; tampoco falsificación de actas de escrutinio ni manipulación de los sistemas de cómputo. Nada de eso ocurrió en la elección del 2 de julio.

Ocurrieron otras cosas. El IFE, en concreto, no pudo frenar el activismo del presidente de la República (ni el de las autoridades del Distrito Federal) porque resultó insuficiente el instrumento legal que tenía para ello: el acuerdo de neutralidad aprobado el 19 de febrero de 2006, en el cual fueron emitidas las reglas de imparcialidad que debían observar tanto el presidente como las demás autoridades del país (incluidas las del Distrito Federal). López Obrador pudo haber impugnado la elección, sin descalificar al juez. Pudo señalar, en especial, el activismo del presidente Fox a favor del candidato del PAN. No lo hizo entre otras razo-

nes porque él mismo fue también beneficiario del apoyo, enorme, que le dio el gobierno del Distrito Federal. La inauguración de los segundos pisos ese año, por ejemplo, fue un gran acto de campaña del candidato de la coalición por el Bien de Todos: hubo globos amarillos, volantes con el lema *Cumplir es mi compromiso*, autobuses cubiertos con fotografías de Andrés Manuel, gritos de *¡Obrador, Obrador, Obrador!*, incluso un discurso a su favor pronunciado por la entonces secretaria de Medio Ambiente del gobierno del DF.

En 2006, López Obrador condenó la intervención del presidente de México en favor del PAN. Hoy, en 2021, hace él mismo lo que condenó: dar a su partido, en las elecciones, el apoyo decidido del Estado. Todas sus conferencias hacen campaña, todas las mañanas. Todos sus programas de gobierno son electorales: los subsidios de Sem-

brando Vida, los apoyos de Jóvenes Construyendo Futuro, las becas Benito Juárez, las pensiones para los Adultos Mayores. Los *superdelegados* que operan en todos los estados tienen estructuras indiferenciadas entre gobierno y partido, al igual que los servidores de la nación. Incluso las brigadas para la vacunación contra el covid tienen un sesgo partidista en México. —

Sus conferencias
hacen campaña,
todas las mañanas;
sus programas son
electorales



**Injusta, arbitraria,
desproporcionada,
excesiva y desmedida
resolución del Trife:**



**Ricardo
Monreal**

P. 1

**Injusta, arbitraria, desproporcionada,
excesiva y desmedida resolución del
Trife: Ricardo Monreal**

MIGUEL CELAYA

Fue un exceso el retiro de las candidaturas a gobernador de los estados de Guerrero y Michoacán que, en todo caso, tanto el Instituto Nacional Electoral (INE), del que es presidente Lorenzo Córdova, como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife), debieron sancionar al partido político, que no reportó los gastos de precampaña, pero no al candidato. Así lo consideró el abogado y senador de la República, Ricardo Monreal Ávila, al participar en el panel "Garantías Judiciales de los Tribunales Electorales Estatales", en donde consideró que las entidades que deben ser garantes de una elección democrática se comportan de manera irregular al sancionar a un candidato, precandidato, cuando a todas luces quien no reportó los gastos de campaña fue el partido político.

Tres son los temas que abordó

Ricardo Monreal, quien también coordina el grupo

parlamentario de mayoría en la Cámara Alta: las sanciones aplicadas por el INE en contra de los candidatos de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, la supuesta aplicación de la ley para que Morena no tenga sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y las reformas que se avecinan para las entidades electorales del país.





SALGADO Y MORÓN SERÁN LÍDERES DE MORENA

Los excandidatos a las gubernaturas de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, Raúl Morón, fueron nombrados presidentes del partido en sus respectivas entidades, luego de que el TEPJF ratificara la sanción del INE contra los políticos. Asimismo, se dio a conocer a las nuevas propuestas de candidatos quienes son: Alfredo Ramírez Bedolla y Evelyn Salgado. **Pág. 5**



Cuartoscuro

Salgado y Morón, líderes de Morena en sus estados

PARA MICHOACÁN, Morena nombró a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato; En Guerrero, Salgado propone a su hija Evelyn Salgado Pineda

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Los ex candidatos a las gubernaturas de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, Raúl Morón, fueron nombrados cada uno,

ContraRéplica



Anuncia ABILD
Iniciativas de reforma
para organismos
autónomos



Salgado y Morón, líderes
de Morena en sus estados.

presidentes de Morena en sus respectivas entidades.

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidiera mantener el retiro de sus candidaturas, ambos morenistas fueron beneficiados de esa manera, para posteriormente Morena nombrar a su nuevo candidato para Michoacán; Alfredo Ramírez Bedolla, diputado local con licencia.

La sentencia del TE dio 48 horas al partido para nombrar a sus nuevos candidatos.

“Revisamos varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión, por unanimidad”, anunció Mario Delgado, líder nacional de Morena.

RESPONDEREMOS CON VOTOS

Y Raúl Morón tendrá la encomienda de preparar la nueva campaña para la Gubernatura.

“Informarles que en sesión del CEN, hemos decidido designar a Morón como delegado con funciones de presidente de Morena en Michoacán porque queremos que el capital político lo ponga a disposición del partido y logremos el triunfo; vamos a contestar la provocación como lo sabemos hacer: con votos. La gente no está de acuerdo en que le quiten el derecho de decidir a sus gobernantes. Agradecemos a Raúl Morón la entrega y su lucha por el movimiento y estamos seguros de que seguirá trabajando por el Presidente y por la Cuarta Transformación”, dijo el líder nacional.

En su turno para hablar, Morón dijo que la candidatura no es un “asunto de personas”, sino un camino hacia la cuarta transformación.

“Luchamos por una visión que en este momento liderea el Presidente de la República e independientemente de que no seamos los que estamos al frente, vamos a poner nuestra estructura organizativa. Que esta rabia e indignación la podemos convertir en organización, consolidación y trabajo que nos permita que nuestro estado cambie. Llamo a los michoacanos a permanecer unidos, y trabajar con mayor ímpetu y que esta indignación la convirtamos en votos”, señaló Morón.

En el caso de Guerrero, la propuesta de Salgado Macedonio es su hija Evelyn

Salgado Pineda, según trascendió luego de que la joven acapara la atención de cientos de seguidores de su pare en la Alameda de Chilpancingo en la asamblea informativa. Los presentes se le acercaron, se tomaron fotos con ella, y le expresaron su desecho que fuera la sucesora de su consanguíneo.

Ante ello, el líder de la fracción del PAN en la Cámara de Diputados, indicó que “las ocurrencias y arbitrariedades escapan a la racionalidad, pero por otro lado respetaré como cualquier ciudadano que ellos en sus órganos de deliberación y decisión tomen las decisiones correspondientes”.

Y ayer mismo, se entregaron de 17 mil firmas ciudadanos, por parte de Sofía Castro, presidenta del Consejo Consultivo de Mujeres en Movimiento, junto a activistas y representantes de la sociedad civil, para pedir a la Sección Instructora a que descongele la denuncia contra el senador con licencia Félix Salgado Macedonio y proceda en juicio político.

Ello porque ayer la Sección Instructora encargada de atender el tema anunció que para cerrar el periodo solo atenderán dos pendientes, el del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y del senador de Morena, Cruz Pérez Cuellar.

Hasta el cierre de esta edición los temas no eran abordados por el pleno. ●



MARIO DELGADO
Presidente nacional
de Morena

*Revisamos
varios perfiles,
discutimos
las ventajas
y desventajas
de cada uno
de ellos y
llegamos a una
decisión, por
unanimidad”*





RAÚL MORÓN
Presidente de Morena
en Michoachán

*Que esta rabia
e indignación
la podemos
convertir en
organización,
consolidación y
trabajo que nos
permita que
nuestro estado
cambie”*



Y no corre prisa con Saúl Huerta

La mayoría de la Cámara de Diputados estableció que una vez concluido el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, quedan suspendidos los plazos de los procedimientos en curso, por lo que el desafuero del diputado Saúl Huerta, el senador Cruz Pérez Cuéllar y el Fiscal de Morelos tendrían que esperar hasta septiembre.

Ver página 5

Avala Instructora desafuero de Cabeza de Vaca; al pleno

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con los votos de Morena, que reaccionó rápido ante el triple golpe del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Partido del Trabajo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó que procede el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, para ser juzgado por diversos delitos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, explicó que la Cámara de Diputados se instalará en jurado de procedencia el próximo viernes, para determinar si procede el desafuero del mandatario estatal.

Tras una larga sesión, los integrantes de ese órgano legislativo determinaron dar luz verde al juicio de procedencia a marchas forzadas y en contraposición frenaron el proceso contra el diputado Mauricio Toledo, quien ahora milita en el

Partido del Trabajo, partido que exigió no continuar con el desafuero del legislador federal.

Al gobernador de Tamaulipas la Fiscalía General de la República lo investiga por operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

A favor de este desafuero votaron los morenistas Pablo Gómez Álvarez y Martha Patricia Ramírez Lucero, además de la petista Mary Carmen Bernal, mientras que la priista Claudia Pastor Badilla votó en contra.

Además, la mayoría también estableció que una vez concluido el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, quedan suspendidos los plazos de los procedimientos en curso, por lo que el desafuero del diputado Saúl Huerta, el senador Cruz Pérez Cuéllar y el Fiscal de Morelos tendrían que esperar hasta septiembre.

Luego de que en el caso del Fiscal

Pide Biden terminar guerra contra migración

OVACIONES



GRANADAS HISTÓRICAS

Quieren a hija de Félix; la ven como Juanita

Comisión de Estudios Legislativos

Avala Instructora desafuero de Cabeza de Vaca; al pleno

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

Se apartan diputados en el Congreso de Tamaulipas

de Morelos hubiera empate, porque el PT votó en contra, intempestivamente la fracción parlamentaria petista sustituyó a su representante ante la Sección Instructora.

La resolución fue turnada a la mesa directiva para su discusión y votación en el pleno cameral erigido en Jurado de Procedencia entre jueves y viernes y de ser ratificado el desafuero del mandatario, la Cámara de Diputados remitirá la resolución al congreso local de Tamaulipas para que éste, en su caso, ponga al mandatario a disposición del Ministerio Público.

Sin embargo, la diputada Claudia Pastor, acusó que hubo un trato desigual para los distintos casos, pues a Morena solo le interesa sacar el caso del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y el del gobernador de Tamaulipas, mientras que a los cercanos los protege.

Advirtió que con la suspensión de plazos se quedarán en suspensos los procesos contra el diputado Saúl Huerta y contra Mauricio Toledo, estos expedientes se quedarán congelados, lo cual resulta inaceptable.



Foto: OVACIONES| Aracely Martínez

Rápida reacción de Morena tras los golpes del Trife.





Aprueba **TEPJF** reglas emitidas por **INE** para evitar sobrerrepresentación legislativa

P. 12



RAÚL RAMÍREZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (**TEPJF**) aprobó las reglas emitidas por el Instituto Nacional Electoral (**INE**) para evitar la sobrerrepresentación legislativa a partir de esta elección.

Los magistrados del Tribunal Electoral señalaron que el **INE** no se excedió en sus funciones al emitir los criterios para evitar la sobrerrepresentación, los cuales fueron impugnados por **Morena** y **PES**.



¿ESTO QUÉ SIGNIFICA?

Que ningún partido político podrá contar con un número de diputados y diputadas por los dos principios de representación existente, mayor al ocho por ciento de su porcentaje en la votación nacional.

Los magistrados también señalaron que con estas reglas se evita la distorsión en las fórmulas para la distribución de las curules.

Con esto se corrige una anomalía presentada en 2012, 2015 y 2018.

CONTEXTO

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el acuerdo que tomó el organismo para evitar la sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados es para respetar la voluntad popular en las próximas elecciones del 6 de junio.

Murayama Rendón respondió a la impugnación de Morena, quien actualmente ocupa la mayoría en San Lázaro, y que aseguró que el acuerdo del INE busca ponerle obstáculos para evitar que conserve la mayoría en el Congreso.

"Justamente este acuerdo es para que no haya ninguna alteración o fraude a la

voluntad popular. Si alguien se siente afectado, espero que no sea confesión de parte, de que estaba armando una coalición para volver a darle la vuelta a la letra de la Constitución", dijo

Reiteró que el acuerdo no atenta contra ningún principio democrático ni ningún partido; por el contrario, así como vota la gente, así se va a integrar la Cámara de Diputados, afirma.

"Si a alguien le preocupa eso es porque no quiere respetar la voluntad popular, sea la que sea, la que se emita el 6 de junio", aseguró.

El INE detalló que ningún partido político puede tener en ningún caso más del 8 por ciento de diputados con respecto al porcentaje de votos que recibió en la elección, esto significa que si el partido recibe el 30 por ciento de los votos, no puede tener más allá de 38 por ciento de legisladores.

El consejero del INE aclaró que, en las pasadas elecciones, se le ha dado la vuelta a la Constitución a través de las coaliciones electorales, lo cual calificó como una "distorsión"

y una "grieta" en la Carta Magna que fue aprovechada por algunos partidos políticos.

Murayama Rendón aseguró que el acuerdo del INE no violenta ninguna ley en pleno proceso electoral, y que lo hacen con toda la antelación debida.

"Es un acuerdo del INE que no altera cuántos diputados va a haber; eso está en la Constitución: 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Los acuerdos de asignación no son leyes fundamentales", señaló.

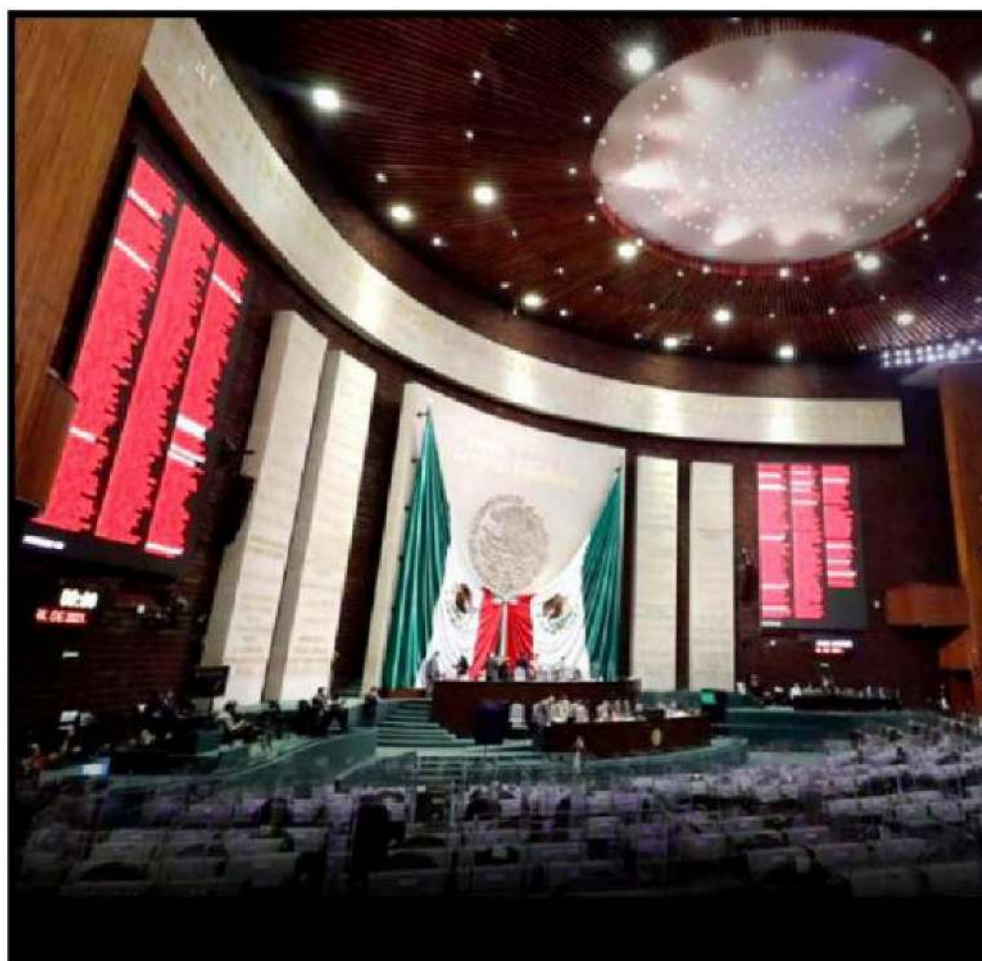
"Antes del 31 de marzo de 2021 tenía que estar aprobado (el acuerdo) y eso hicimos. Ellos sabían que iba ser este mes cuando se acordara, entonces no se pueden llamar a sorpresa porque son parte del Consejo General del INE y ellos fueron parte de esa decisión, tan fueron parte que no la impugnaron", expresó.

"No se trata de ningún hecho tenebroso por los consejeros. La votación fue de nueve a dos a favor del acuerdo y tres de los cuatro consejeros que se nombraron en esta Cámara de Diputados, con amplia presencia de Morena, respaldaron el acuerdo. No se trata de ningunos conspiradores, enemigos de algún partido, se trata de la autoridad electoral y como árbitros tenemos que hacer cumplir la Constitución", externó.

El consejero del INE apuntó que incluso fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que pidió, a través de sentencia, ajustar su acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional a los parámetros constitucionales.

"Confío en que el Tribunal vea que estamos haciendo un esfuerzo por hacer valer la Constitución, por acatar su sentencia y hacer valer el voto de la ciudadanía; por proteger que la pluralidad que existe en nuestra sociedad se refleje en la Cámara de Diputados, sin subterfugios ni alteraciones artificiales", abundó.





Oposición ve respeto a ley; morenistas acusan saña

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA RATIFICACIÓN por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de retirar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán, fueron respaldadas por diputados de oposición y algunos morenistas, aunque otros consideran que existe ensañamiento.

Olegaria Carrasco, legisladora de Morena, consideró que la falta de informes de fiscalización se debió haber subsanado de otra manera y no con el retiro de las candidaturas. Por ello acusó que existe una cacería de brujas en contra de los militantes de ese partido en la que las autoridades "se ensañan" con ellos.

En contraste, Lorena Villavicencio, del mismo partido, responsabilizó a Morena por omitir los gastos de precampaña.

"Si bien es cierto que es una medida

extrema y excesiva que vulnera el derecho a ser votado, también lo es que la ley así lo establece y no da lugar a interpretaciones. El INE y el TEPJF aplicaron la ley, a rajatabla, sin

hacer ninguna ponderación", añadió.

Por separado la panista Marcela Torres Peimbert aseveró que los magistrados tomaron la decisión apegados a derecho a pesar de las presiones que había desde el Gobierno federal; aseveró que "quienes gasten y no reporten, llevan una ventaja y se tiene que sancionar de manera justa conforme a los reglamentos".

Frida Almaguer del PRD expresó que las sanciones fueron una buena respuesta de los órganos autónomos y para la democracia.

Por su parte, el priista Fernando Ga-

lindo dijo que en México hay un marco normativo en el tema electoral que debe ser cumplido, pues si algún candidato no cumplió con los requisitos solicitados debe ser sancionado, ya que todos los aspirantes cumplieron en tiempo y forma, por lo que la decisión de retirar las candidaturas fue apegado a derecho.

Nancy Reséndiz del PES, sostuvo que la ley es clara al determinar que los precandidatos de los partidos políticos tienen la obligación de presentar sus gastos de precampaña, por ello, Salgado y Morón debían cumplir con ello.

32

Días estuvieron en vilo las candidaturas, tras el fallo del INE



Oposición ve respeto a ley; morenistas acusan saña

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA RATIFICACIÓN por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de retirar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán, fueron respaldadas por diputados de oposición y algunos morenistas, aunque otros consideran que existe ensañamiento.

Olegaria Carrasco, legisladora de Morena, consideró que la falta de informes de fiscalización se debió haber subsanado de otra manera y no con el retiro de las candidaturas. Por ello acusó que existe una cacería de brujas en contra de los militantes de ese partido en la que las autoridades "se ensañan" con ellos.

En contraste, Lorena Villavicencio, del mismo partido, responsabilizó a Morena por omitir los gastos de precampaña.

"Si bien es cierto que es una medida extrema y excesiva que vulnera el derecho a ser votado, también lo es que la ley así lo establece y no da lugar a interpretaciones. El INE y el TEPJF aplicaron la ley, a rajatabla, sin

hacer ninguna ponderación", añadió.

Por separado la panista Marcela Torres Peimbert aseveró que los magistrados tomaron la decisión apegados a derecho a pesar de las presiones que había desde el Gobierno federal; aseveró que "quienes gasten y no reporten, llevan una ventaja y se tiene que sancionar de manera justa conforme a los reglamentos".

Frida Almaguer del PRD expresó que las sanciones fueron una buena respuesta de los órganos autónomos y para la democracia.

Por su parte, el priista Fernando Galindo dijo que en México hay un marco normativo en el tema electoral que debe ser cumplido, pues si algún candidato no cumplió con los requisitos solicitados debe ser sancionado, ya que todos los aspirantes cumplieron en tiempo y forma, por lo que la decisión de retirar las candidaturas fue apegado a derecho.

Nancy Reséndiz del PES, sostuvo que la ley es clara al determinar que los precandidatos de los partidos políticos tienen la obligación de presentar sus gastos de precampaña, por ello, Salgado y Morón debían cumplir con ello.

32

Días estuvieron en vilo las candidaturas, tras el fallo del INE



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGAlopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.comSí le pudo
al Presidente

Pues no, no sacaron a su buey de la barranca. Y por eso la bronca.

Florestán

El presidente López Obrador inició la mañana de ayer con una violenta ofensiva contra los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) que duró, de entrada, 22 minutos.

En esa primera intervención se vio enojado, arrebatado por la decisión del Tribunal de ratificar la cancelación que hizo el INE de las candidaturas morenistas de Félix Salgado (al gobierno de Guerrero) y de Raúl Morón (al de Michoacán).

Con el pretexto de que *tengo la obligación de informar porque se trata de democracia*, tachó a los magistrados de *golpistas*. *¡Fue un golpe a la democracia!*, exclamó arrebatado, *porque no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo. Tanto los consejeros del INE como los magistrados del Tribunal actuaron de manera antidemocrática y eso se explica porque esos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen antidemocrático.*

Y, ya encarrerado, se fue contra el INAI por presentar una acción de inconstitucionalidad ante la Corte por el recién aprobado padrón de usuarios de teléfonos celulares, y en eso contra Telmex, por apoyar una campaña, dijo, en su contra, lo que seguro no le reclamó a Carlos Slim cuando lo invitó a desayunar a *La Chingada*.

Esta versión de López Obrador no es nueva, la conocemos desde sus años de opositor. Sobre todo tras el resultado que califica de *fraude* en las elecciones de 2006, de lo que habla cada tres mañaneras.

Pero ahora es el presidente de todos los mexicanos y en su irritación se dejó ver, no como el jefe de Estado que es, sino como el jefe de su partido y en defensa de sus candidatos, lo que va contra su rol y contra ley, de la que ayer volvió a mofarse.

No cabe duda que el fallo le pudo. Y eso que ya no habló del fin de la sobrerrepresentación legislativa, su mayoría artificial en San Lázaro.

RETALES

1. DESATADO. Mario Delgado se retrató ayer. Cuando fue *roomie* de Félix Salgado en Tlalpan, afirmó que *el INE estaba muerto*, que lo iba a *exterminar* y calificó de *ladrones* a los consejeros y al instituto de *cueva de ladrones*. Ayer afirmó: *nos van a quitar a través de sus instituciones electorales lo que no nos pueden ganar en las urnas*, falacia total ya que aún no hay elecciones. Y ojo con lo de **sus instituciones;**

2. ERROR. Claudia Sheinbaum se subió a la línea de López Obrador y reclamó al TEPJF que *aclarara por qué había cambiado de opinión*, lo que nunca hizo. Solo ratificó una opinión del INE. Mala información, pero hay que apoyar; y

3. TRAMPA. Quien manda en Morena decidió que Félix Salgado sea el nuevo presidente de su partido en Guerrero y Raúl Morón en Michoacán, para que sigan haciendo campaña y luego del 6 de junio, de ganar su candidato, pidan licencia y los dejen en el cargo. Los nuevos *juanitos*. —

Nos vemos mañana, pero en privado



Se desata AMLO: llama “golpistas” a INE y Tribunal

Molesto con las resoluciones adversas, el Presidente afirma que ambas instituciones “conspiran contra la democracia”

- ◆ Mario Delgado también critica a INE y TEPJF: “Le roban al pueblo el poder de elegir”
- ◆ Morena designa a Alfredo Ramírez Bedolla para la candidatura en Michoacán; para Guerrero siguen examinando perfiles
- ◆ Salgado amenaza a los contras: “Voy a ser el gobernador de Guerrero, la lucha no acaba aquí”

[Alejandro Pérez y Redacción]

Cordura. López Obrador dijo que a pesar del “golpe” se debe aceptar y respetar el veredicto del Tribunal Electoral contra los candidatos morenistas ❖ Los integrantes de estos organismos “vienen del antiguo régimen” y un acto como el de ayer lleva un componente “de provocación”, dijo

REACCIÓN MANANERA

INE y TEPJF dan golpe a “incipiente democracia” de México: AMLO

[Omar Villalobos Rodríguez]



Luego de que los recursos de inconformidad de Félix Salgado Macedonio y de Raúl Morón, excandidatos morenistas a los gobiernos de Guerrero y Michoacán respectivamente, fueron desechados por la Sala Superior del TEPJE, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los consejeros de INE y magistrados del Tribunal, quienes consideró, consumaron el golpe a la "incipiente democracia".

El mandatario mexicano no ocultó su molestia por la resolución de la autoridad electoral y cuestionó: "¿Ustedes creen que los magistrados y consejeros son demócratas? Yo digo que no, al contrario, conspiran contra la democracia", aseguró en su conferencia mañanera.

López Obrador subrayó que a pesar de que la decisión de quitar la candidatura a los morenistas fue un exceso, se debe aceptar y respetar el veredicto del Tribunal Electoral, actuar con la cabeza fría, no caer en la provocación ni dar motivo a ningún acto de violencia, porque "la lucha sigue" de manera pacífica.

"A pesar de este agravio yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque estos golpes llevan este propósito de desanimarnos, hay que echarse para adelante", señaló

el Presidente en Palacio Nacional. Asimismo, el jefe del Ejecutivo recordó que en este como en otros casos no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, porque se descalificó y se les afectó a los ciudadanos al no permitir a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón seguir en el proceso electoral por haber violado la ley en materia de rendición de cuentas.

Insistió que los consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral actuaron de manera antidemo-

crática y esto se explica porque estos organismos "vienen del antiguo régimen" y un acto como el de ayer,

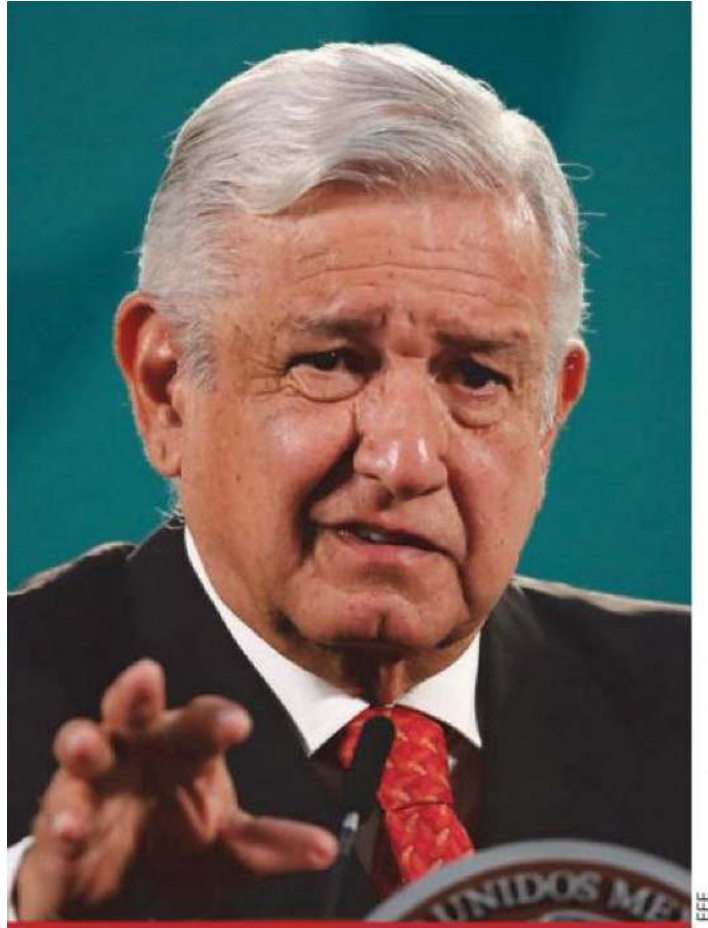
destacó, "es arbitrario" y lleva un componente adicional, "es un acto de provocación y lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz y la tranquilidad".

El mandatario mexicano finalizó su largo discurso contra la autoridad electoral llamando a sustituir a los candidatos y seguir "adelante con la lucha".

LLAMADO

**Pide a
morenistas
seguir en
la lucha
de forma
pacífica sin
desmoralizarse**





El presidente López Obrador, ayer en su conferencia mañanera.



• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Fortalecen Tribunal e INE al Poder Judicial

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ni “golpe” ni “atentado” a la democracia de parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Instituto Nacional Electoral, cuyos integrantes ignoraron presiones, ofensas y amenazas en los casos de Félix Salgado y Raúl Morón, a los que por no reportar sus gastos de precampaña, ambos organismos cancelaron sus candidaturas a gobernadores: simple y sencillamente aplicaron lo establecido por la Constitución y la ley en la materia.

Con la ratificación de la mayoría de magistrados a lo aprobado el 25 de marzo pasado por los consejeros electorales no solamente fortalecieron a ambos organismos, sino también al Poder Judicial, lo que a querer o no, deberá ser ejemplo para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que acosados y acusados también en las mañaneras, deberán resolver la polémica ampliación de mandato del titular de la misma.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Más que el haber dejado fuera a los candidatos que incumplieron la ley en Guerrero y Michoacán, lo que ya se esperaba, la resolución más reconocida de los magistrados del Tribunal Electoral fue poner fin a esa otra violación constitucional de la sobrerrepresentación que indebidamente le permitió a Morena armar la falsa “mayoría” en la Cámara de Diputados que “sin quitarles ni una

coma” aprobó iniciativas presidenciales.

Habrà que ver cómo le hará el partido en el Gobierno si la bancada morenista, como parece, es desplazada del control cameral en San Lázaro y se convierta en una más en la próxima legislatura, junto con sus aliados del PT, PES y los que obtuvieron registro con candidatos que a base de mentiras e insultos buscan hoy el voto ciudadano.

A menos de mes y medio de los comicios federales y estatales del 6 de junio, varios de los candidatos de Morena a cargos de elección están convertidos en tal lastre para ese partido que difícilmente podrá evitar las consecuencia que ese día seguramente se reflejará en las urnas por llevar a cuestras acusaciones, procesos y antecedentes penales.

Severa crítica de Christopher Landau, exembajador de EU en México, en la administración Trump, al Presidente López Obrador por su actitud de “dejar hacer y dejar pasar” a los cárteles de la droga aquí, a los que ve “como una distracción” para mantener la atención en su agenda.

De lo perdido, lo que aparezca: Félix Salgado y Raúl Morón Morón serán los dirigentes en los estados que esperaban gobernar y Alfredo Ramírez Bedolla, el nuevo candidato en Michoacán.





**Ruiz-Healy
Times**

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

El presidente en turno no es ni será nunca el jefe de los poderes legislativo y judicial, a menos de que...

El 23 de mayo del 2014 se publicó una nueva ley en el Diario Oficial de la Federación, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), que establece “las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales...”.

La ley había sido aprobada el 14 de mayo anterior, tanto por la Cámara de Diputados como por el Senado de la República.

En la Cámara Baja, de los 454 diputados presentes, 381 votaron a favor, 62 en contra, y 11 se abstuvieron.

Votaron a favor 204 priistas, 99 panistas, 45 perredistas y 25 verdes. En contra estuvieron 35 perredistas, 16 de MC y 11 petistas. Se abstuvieron siete del PRD, dos del PAN, uno del PRI y otro de MC.

En el Senado, de los 120 legisladores presentes, votaron a favor 113 y siete en contra.

Votaron a favor 52 priistas, 36 panistas, 17 perredistas, seis verdes, un petista y un independiente; en contra, cuatro petistas y tres perredistas.

Es decir, la LGIPE fue aprobada por 84% de los diputados y 94% de los senadores, incluidos los de todos los partidos entonces representados en el Congreso.

Todos ellos ganaron sus cargos en la elección federal realizada el 1 de julio del 2012.

La Constitución en su Artículo 39 señala que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste...”.

Y el Artículo 41 no deja duda alguna cuando anota que “El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión (...)”, siendo dichos poderes los que se anotan en el 49: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”.

Es decir que el pueblo ejerce su soberanía por medio de los integrantes de los poderes Legislativo y Judicial, y no solo por el jefe del poder Ejecutivo, como aparentemente lo cree **Andrés Manuel López Obrador**, quien ayer, olvidando el cargo que desempeña, arremetió en contra del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diciendo que ese órgano no representa al pueblo, a pesar de que la Constitución diga que por medio de los tres poderes “el pueblo ejerce su soberanía”.

Para AMLO, hicieron mal los magistrados que votaron para negarle sus candidaturas a los morenistas que querían gobernar Guerrero y Michoacán, y atentaron contra la democracia por acatar lo que mandata la LGIPE que fue aprobada por el Poder Legislativo, por medio del cual también “el pueblo ejerce su soberanía”.

También criticó la existencia de organismos autónomos que en su momento fueron creados por el poder Legislativo.

En su conferencia de prensa de ayer, Andrés Manuel actuó como si fuera el jefe de los tres poderes, lo que no es.

Entiendo que los morenistas y sus paleros en el Congreso lo acepten como su jefe, después de todo es el verdadero mandamás de Morena, pero hasta ahí llega su control porque no manda sobre los legisladores de la oposición.

AMLO también cree que puede mandar sobre el poder Judicial, como lo constata su afán de prolongar por dos años más el periodo para el cual fue electo el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El presidente en turno no es ni será nunca el jefe de los poderes Legislativo y Judicial, a menos de que logre anular la Constitución o la convierta en letra muerta.

Facebook: [Eduardo J Ruiz-Healy](#)

Instagram: [ruizhealy](#)

Sitio: [ruizhealytimes.com](#)



#Elecciones2021

Ramírez Bedolla, sustituto de Morón

Mario Delgado hizo los nuevos nombramientos para la candidatura al Gobierno de Michoacán; Salgado Macedonio y Raúl Morón se quedan con las dirigencias estatales

INDIGO STAFF

Mario Delgado, presidente nacional de Morena, anunció en conferencia de prensa que tanto Raúl Morón como Félix Salgado Macedonio ocuparán las dirigencias estatales de Morena en sus respectivos estados, Michoacán y Guerrero, tras la ratificación del TEPJF de destituirles sus candidaturas. De igual forma informó que el diputado con licencia Alfredo Ramírez Bedolla sustituirá a Morón en la boleta electoral.

“Hemos decidido designar a Raúl Morón como delegado con funciones de presidente de Morena en el estado de Michoacán, porque queremos que el enorme capital político que ha acumulado lo ponga a disposición de éste”, indicó el presidente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo durante una conferencia de prensa en la que marcó el rumbo de la presencia del partido en Guerrero y Michoacán.

Agradecido, Raúl Morón declaró que va a honrar con capacidad, entereza y experiencia el nombramiento, e indicó que toda la infraestructura que se ha desarrollado en los últimos años y meses se pondría a disposición de la “Cuarta Transformación”.

A su vez, se comprometió a recorrer el estado, a fortalecer la estructura organizativa, a

consolidar las alianzas que se han conformado con los actores políticos del estado, para garantizar que la “rabia e indignación que sienten los michoacanos” se convierta en trabajo para que el estado cambie. Finalmente llamó a mantener el apoyo a Morena y al Partido del Trabajo (PT).

Candidato sustituto

Posteriormente, Delgado Carrillo advirtió que durante la reunión de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena votaron, por unanimidad, para que Alfredo Ramírez Bedolla sea el candidato de ese partido, en alianza con el PT en la coalición “Juntos Haremos Historia” al Gobierno de Michoacán.

“Es diputado local con licencia, fundador de nuestro movimiento, integrante del primer Comité Ejecutivo de Morena, y lo más valioso es que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha que hoy seguimos teniendo por democratizar a nuestro país”, anunció.

Adelantó que hoy, los integrantes del Comité Nacional de Elecciones se reunirán para hacer el nombramiento oficial de Ramírez Bedolla.

Acerca del candidato que sustituirá a Félix Salgado Macedonio, el morenista no dio mayor información.

Hoy el Comité Nacional de Elecciones se reunirá para hacer el nombramiento oficial de Ramírez Bedolla





— TOUCHÉ —

#OPINIÓN

LEGALIDAD-3, AMLO-0



La democracia le metió un hat-trick que significa una derrota jurídica, política y moral para López Obrador. El TEPJF cumplió, simple y llanamente, con la ley

L

a 4T perdió por goleada. La democracia le metió un *hat-trick* que significa una derrota jurídica, política y moral para López Obrador. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación cumplió, simple

y llanamente, con la razón de su existencia: aplicar la ley. A pesar de las dudas que flotaban en el ambiente sobre si resistiría las presiones del Presidente y sus huestes, dio tres golpes de autoridad el mismo día. Ratificó los acuerdos del Consejo General del INE que canceló las candidaturas de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán por no reportar gastos de precampaña, y terminó con la sobrerrepresentación ilegal de Morena en la Cámara de Diputados. Con esos fallos, el Tribunal Electoral recuperó la confianza en su independencia e imparcialidad. Tal vez fue su peor día en los casi dos años y medio del gobierno, porque los magistrados lo apabullaron con la ley en la mano.

Como era de esperarse, el Presidente se presentó furioso a su conferencia para soltar una retahíla de adjetivos contradictorios y falsos. Arrasó parejo. Afirmó que la decisión fue injusta y antidemocrática. Que el Tribunal Electoral y el INE fueron creados para que no haya democracia. Parece que olvidó su propio consejo de actuar con la cabeza fría aunque se tenga el corazón caliente. AMLO perdió de vista que hoy es Presidente de la República y volvió a lo suyo, a lo que más le gusta



y a lo que mejor hace: el líder opositor.

Consideró el fallo excesivo, arbitrario y antidemocrático. Aseguró que los consejeros del INE y

los magistrados de Tribunal Electoral obedecen al viejo régimen, que son subversivos, golpistas, provocadores, conspiradores.

Respetaremos el fallo, dice, porque tenemos que apostar a la democracia, pero lo condena. Aceptar el resultado, sustituir candidatos y adelante. Es momento de dar ejemplo de sensatez y de responsabilidad, de no caer en provocaciones, pero asegura que la lucha por la democracia sigue. El propio López Obrador ha dicho varias veces que nadie por encima de la ley, siempre y cuando le favorezca. Las declaraciones de López Obrador no llegaron a Guerrero, donde Félix Salgado Macedonio reiteró que sigue en pie de guerra. Yo les pregunto: ¿hay toro o no hay toro? Hay toro porque los contras dicen 'ya no hay toro, ya se acabó el toro'. No, hay mucho toro y se los vamos a seguir demostrando. Y les digo y les advierto a los contras: voy a ser gobernador de Guerrero y hay toro. Salgado Macedonio interpondrá una denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el despojo de su candidatura.

BON APPÉTIT: *Ya que hablamos de futbol, sorprendió el repentino anuncio de la salida de Ricardo, Tuca, Ferretti de la dirección técnica de los Tigres. Ningún club, en la historia del futbol en México, le había dado tanto apoyo a un técnico. Los enterados dicen que sólo hay una causa: la traición del Tuca a la directiva de Cemex.*

CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM
@CACHOPERIODISTA

AMLO
consideró el
fallo excesivo
y arbitrario





#CASO SALGADO

'TEPJF, SIN PRESIONES'

VARGAS VALDEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL, RECHAZÓ EN ENTREVISTA DEFENDER LOS INTERESES DE MORENA

POR MISAEL ZAVALA

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mantienen su independencia e imparcialidad, y sin presiones se resolvieron los expedientes de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón. Así lo señaló José Luis Vargas Valdez, presidente del TEPJF, quien rechazó que hubiera injerencia del Ejecutivo federal para resolver a favor de las candidaturas de los morenistas.

También dijo que él no hace "malabares" para defender las candidaturas de los morenistas, ya que en los dos casos votó porque se les restituyeran como candidatos a los gobiernos de Guerrero y Michoacán. Pero en la misma sesión su voto fue para frenar la sobrerepresentación en San Lázaro, algo que le afecta a Morena.

En entrevista para el programa Me lo Dijo Adela, con Adela Micha en **Heraldo TV** y con Sergio

Sarmiento y Guadalupe Juárez en **Heraldo Radio**, consideró que en ambos casos se violó el derecho de audiencia de Salgado y Morón, además el Instituto Nacional Electoral (INE) se extrafacultó, ya que resolvió no sólo lo mismo sino una sanción más grave y eso es una cuestión de estricto derecho.

"Cuando el caso se regresa al INE dice no sólo la sanción, sino además en vez de ser culposa ahora es dolosa respecto de los mismos hechos y lo mismo que habían resuelto antes. Le voy a decirle una frase muy coloquial pero que aplica en éste derecho, es prácticamente ir por lana y salir trasquilado, esto

fue lo que sucedió respecto a estos dos candidatos", dijo.

Ahondó que frente a la connotación política que tenía el caso de Félix Salgado, prácticamente se definió cómo se le hacía para ver como no podía participar en la elección, ya que afirmó que estaba lleno de carga política y "creo que por eso se llegó a esa conclusión en el pleno del Tribunal".

"Desde mi punto de vista eso, independientemente de quien se trate, si es Félix Salgado, si es quien sea, es un tema de violación a derechos de justicia básicos, que es un trato igual frente a situaciones iguales, que en este caso me parece que frente a la connotación política del personaje de Félix Salgado existía toda esta carga, pues para ver como



se le hacía para que no se le diera el derecho a participar", y sobre las declaraciones del Presidente, sostuvo que "no podemos irnos a pronunciamientos radicales o que afecten a las instituciones".

RESPONDE A INVESTIGACIÓN

1

Sobre las indagatorias en su contra, dijo que su patrimonio está plenamente acreditado.

2

Señaló que ante la UIF y la FGR ha presentado sus declaraciones sin ningún problema.

3

Sostuvo que la FGR, hasta ayer, no le han pedido que ofrezca más información.

25

• AÑOS DE VIDA TIENE EL TRIBUNAL.

2

• INDAGATORIAS HAY EN SU CONTRA.

“

JOSÉ L. VARGAS VALDEZ
PRESIDENTE DEL TEPIF

• EL 70% DE LAS VOTACIONES (DONDE HAY CASOS DE MORENA) YO HE VOTADO EN CONTRA DE LOS INTERESES DE MORENA".

• (DIGO) NO A PRONUNCIAMIENTOS RADICALES O QUE AFECTEN A LAS INSTITUCIONES EN UN PROCESO TAN DELICADO".

• (EN ESTOS MOMENTOS) HAY UNA GOLPETEO DE GENTE QUE NO LE GUSTA QUE YO ESTÉ EN ESTA SILLA".



S

/ 2021

H. GÓMEZ DE ANDA / ARTURO
AS DE LUNA

Me lo Dijo Adela
11:04 AM

**EN CASO MACEDONIO Y MORÓN
¿HUBO PRESIÓN DEL EJECUTIVO?**

FOTO: ESPECIAL

DIÁLOGO

• El magistrado conversó de manera amplia con la periodista Adela Micha, en el programa Me lo Dijo Adela de **Heraldo TV**.



COLUMNA INVITADA

***JORGE ANDRÉS CASTAÑEDA**



DE CHAPULINES Y FILIACIÓN EFECTIVA

*COLABORADOR

@JORGEACAS

Los diputados que compitieron bajo otras siglas "chapulineaban" a su bancada real

EL INE ESTABLECIÓ NUEVAS REGLAS QUE SE RESUMEN EN UN CAMBIO: TOMAR EN CUENTA LA AFILIACIÓN EFECTIVA DE LOS DIPUTADOS ELECTOS POR MAYORÍA RELATIVA

El pasado martes el TEPJF confirmó las nuevas reglas emitidas por el INE para evitar la sobrerrepresentación con el fin de evitar las maniobras electorales que uso el PRI en las elecciones de 2015 y Morena en 2018 que le permitieron obtener más diputados de los que permite la ley. Este cambio es positivo ya que evitará las simulaciones en las que todos los partidos han participado en los últimos años, al presentar candidatos bajo otras siglas a las reales para burlar los mecanismos que buscan evitar la sobrerrepresentación. Pero en el fondo, es poco probable que tengan una incidencia real en la composición de la Legislatura 2021-2024.

En el número de Nexos de mayo Nicolás Medina Mora hace un análisis de lo que sucedió en 2015 y 2018 que aquí retomo brevemente. El PRI en 2015

encontró la forma de burlar la regla constitucional que establece que la diferencia entre el porcentaje de votos válidos que un partido recibe y el porcentaje de diputados que tiene en la Cámara no puede ser superior al 8 por ciento, la cual Morena emuló en 2018. Esta regla obliga al INE a topar el número de diputados plurinominales asignados a cada partido en cada legislatura.

En 2015, la coalición PRI-PVEM registró candidatos de afiliación priísta como candidatos del PVEM y en 2018 Morena registró a morenistas (algunos de alto perfil como Mario Delgado) bajo las siglas del PT o el PES. Esto permitió que a la hora de asignar diputados plurinominales estos no contaran para

el tope de sobrerrepresentación, lo que a su vez les permitió obtener más curules plurinominales. Una vez asignados estos pluris, los diputados que compitieron bajo otras siglas "chapulineaban" a su bancada real y así tanto Morena en 2018 como el PRI en 2015 contaron con bancadas más numerosas de lo que permite la CPEUM.

Frente a este contexto, el INE estableció nuevas reglas que se resumen en un cambio: tomar en cuenta la afiliación efectiva de los diputados electos por mayoría relativa (que ganaron un distrito). Esto hará que a la hora de asignar curules plurinominales, el INE tomará en cuenta la "afiliación efectiva" de los 300 diputados uninominales electos. Para ello verá primero si están afiliados a algún partido o de que bancada fueron parte en la legislatura anterior si es que son reelectos.

Aunque algunos piensan que esto es un golpe a la coalición gobernante (Morena, PT, PVEM) la realidad es que los efectos serán limitados. Poner candados al tope del 8 por ciento en lo individual, no hará que la coalición partidos no esté topada en 8% en su conjunto, que es lo que llevó a que la coalición gobernante tenga una mayoría constitucional que no obtuvo en las urnas. La sobrerrepresentación de Morena en lo individual, aún después de que se integraran los *chapulines* a su bancada en la inauguración del congreso, fue de 8.1 por ciento. La gran interrogante hacia adelante es, qué va a suceder si una coalición resulta sobrerrepresentada por más de 8 puntos ahora que se hicieron estos cambios. ¿No le están dando la razón al partido gobernante sobre la necesidad de una reforma electoral una vez pasada la elección?





*Diputado federal del PT

@FERNANDEZNORONA

EL INE Y EL TEPJF LE HACEN LA TAREA SUCIA A LA DERECHA, PRETENDIENDO QUE GANEN EN LA MESA

1.

No debería haber ninguna sorpresa en la determinación del TEPJF al confirmarse el retiro de las candidaturas a Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán.

Sin embargo la decisión, aunque esperada, cayó de peso.

2. No es la primera vez, ni será la última, en que ese órgano jurisdiccional cometa atropellos. Baste recordar que validó la elección de 2006, con un monstruoso fraude que impuso en la Presidencia a Calderón y que, en 2012, nos repitió la amarga medicina validando la elección de Enrique Peña Nieto.

3. Recientemente, yo alerté al movimiento, que al tolerar el que se violara el fuero constitucional que me protege, —permitiendo al INE que me sancionará con una falsa falta— sentábamos un grave precedente y que después del atropello en mí contra, vendrían muchos más al movimiento. Lamentablemente el tiempo me ha dado la razón.

4. El INE, ya no sólo se esfuerza por censurar al presidente López Obrador, sino amenaza con arrestarlo 36 horas. Se les olvida el pequeño detalle de que tiene fuero constitucional.

5. Los magistrados del TEPJF son muy puntillosos al plantear que la cantidad no reportada no es sustancial, sino la violación al no informar gastos de campaña. No son igual de puntillosos al violar la Constitución ganando 300 mil pesos mensuales, casi tres veces lo que el compañero Presidente.

6. Para decirlo claro, el INE y el TEPJF le hacen la tarea sucia a la derecha, pretendiendo que ganen en la mesa lo que no pueden obtener con el apoyo ciudadano.

7. Grave precedente sientan, pues ya la derecha se desgañita pidiendo la anulación de una elección, que saben perderán.

8. Estamos entrando en un peligrosísimo callejón, en que pretenden usar perversamente estas instituciones para dejar al país sin Cámara de Diputados, y después acusar a nuestro gobierno de dictatorial.

9. No se cansan de endilgarle el *San Benito* de dictador al compañero Presidente, y pretenden hacerlo, descarrilando ellos mismos el proceso electoral, lo cual es el colmo de la perversidad y del cinismo, pues son ellos quienes buscan anular la elección y después acusar a nuestro gobierno de la ausencia de una parte del Poder Legislativo.

10. ¿Qué debe de hacer el movimiento? Convocar a una masiva participación en las urnas el 6 de junio y, convocar a una concentración en el Zócalo una semana después de las elecciones. Es obvio que requerimos realizar una profunda reforma al sistema electoral mexicano, pero para ello, debemos sortear las provocaciones institucionales que la derecha ha venido sembrando.



**“NO SE
CANSAN
DE ENDIL-
GARLE EL
SAN BE-
NITO DE
DICTADOR
A AMLO,
Y PRE-
TENDEN
HACERLO
DESCARRI-
LANDO EL
PROCESO
ELECTO-
RAL”.**





SOBRE EL RETIRO DE CANDIDATURAS DE MORENA

OBRADOR ACUSA QUE ES UN GOLPE A LA DEMOCRACIA

Llama a no caer en provocaciones, aceptar el resultado y a sustituir los candidatos

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

“Considero un exceso lo que aprobaron los magistrados. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana”, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador, con respecto a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre la

revocación de la candidatura de los morenistas, Félix Salgado Macedonio por la gubernatura de Guerrero y de Raúl Morón por Michoacán.

“No es posible, no tiene justificación alguna el que por no comprobar, supuestamente, un gasto de precampaña, en un caso de 14 mil pesos para Michoacán y de 19 mil pesos para Guerrero, se les cancele su registro para participar. Eso no tiene ninguna justifi-

cación. Se me hace excesivo y antidemocrático”, mencionó.

El mandatario pidió que se respetara el veredicto final y exhortó a la ciudadanía, especialmente de Guerrero y Michoacán, a “no caer en la provocación de la confrontación y la violencia”.

“No se exalten. Hay que actuar con la cabeza fría, aun-



que se tenga la cabeza caliente (...) Hay que aprender a evadir el acoso y la provocación (...) Debe también de respetarse el veredicto, la sentencia (...) Entonces no engancharse, no caer en la provocación, aceptar el resultado, sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y la violencia”, señaló.

Llamó reiteradamente a los habitantes de Guerrero y Michoacán no desanimarse, pero también aceptar la resolución del Tribunal Electoral.

EpiBasta!

Ni masacres ni extinción,
no hay gobierno asesino;
se ha escogido otro camino
para pacificar a la nación.

¿SABÍAS QUÉ?

·Calificó la resolución como “un acto de provocación” y arbitrario por parte del INE y del Tribunal ya que, agregó, “estos organismos vienen del antiguo régimen antidemocrático”

DATO



· El mandatario condenó que los magistrados no hayan tomado en cuenta la opinión del pueblo para la resolución final





- Obrador, reprobó la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)



Va Morena por Francisco Cabeza de Vaca

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con los votos de Morena, que reaccionó rápido ante el triple golpe del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Partido del Trabajo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó que procede el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, para ser juzgado.

Ver página 5

Avala Instructora desafuero de Cabeza de Vaca; al pleno

POR PATRICIA RAMÍREZ

Con los votos de Morena, que reaccionó rápido ante el triple golpe del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Partido del Trabajo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados aprobó que procede el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, para ser juzgado por diversos delitos.

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velazco, explicó que la Cámara de Diputados se instalará en jurado de procedencia el próximo viernes, para determinar si procede el desafuero del mandatario estatal.

Tras una larga sesión, los integrantes de ese órgano legislativo determinaron dar luz verde al juicio de procedencia a marchas forzadas y en contraposición frenaron el proceso contra el diputado Mauricio

Toledo, quien ahora milita en el Partido del Trabajo, partido que exigió no continuar con el desafuero del legislador federal.

Al gobernador de Tamaulipas la Fiscalía General de la República lo investiga por operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

A favor de este desafuero votaron los morenistas Pablo Gómez Álvarez y Martha Patricia Ramírez Lucero, además de la petista Mary Carmen Bernal, mientras que la priista Claudia Pastor Badilla votó en contra.

Además, la mayoría también estableció que una vez concluido el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril, quedan suspendidos los plazos de los procedimientos en curso, por lo que el desafuero del diputado Saúl Huerta, el senador Cruz Pérez Cuéllar y el Fiscal de Morelos tendrían que

esperar hasta septiembre.

Luego de que en el caso del Fiscal de Morelos hubiera empate, porque el PT votó en contra, intempestivamente la fracción parlamentaria petista sustituyó a su representante ante la Sección Instructora.

Pide Biden terminar guerra contra migración

OVACIONES



Comisión de Asuntos Exteriores



La resolución fue turnada a la mesa directiva para su discusión y votación en el pleno cameral erigido en Jurado de Procedencia entre jueves y viernes y de ser ratificado el desafuero del mandatario, la Cámara de Diputados remitirá la resolución al congreso local de Tamaulipas para que éste, en su caso, ponga al mandatario a disposición del Ministerio Público.

Sin embargo, la diputada Claudia Pastor, acusó que hubo un trato desigual para los distintos casos, pues a Morena solo le interesa sacar el caso del Fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y el del gobernador de Tamaulipas, mientras que a los cercanos los protege.

Advirtió que con la suspensión de plazos se quedarán en suspensos los procesos contra el diputado Saúl Huerta y contra Mauricio Toledo, estos expedientes se quedarán congelados, lo cual resulta inaceptable.



Foto: OVACIONES | Aracely Martínez

Rápida reacción de Morena tras los golpes del Trife.



Deben magistrados explicar cambio de decisión: Sheinbaum

POR LILLIAN REYES RANGEL

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación deben dar una explicación de por qué cambiaron la resolución que habían emitido hace unas semanas.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina fue cuestionada respecto al fallo del Tribunal sobre retirarle las candidaturas a los ex candidatos de Guerrero, Félix Salgado y de Michoacán, Raúl Morón.

“Es fundamental que ellos den una explicación y por qué un día dijeron una cosa y por qué otro día dicen otra cosa; y, esperemos que no haya habido un asunto político, porque finalmente ellos tienen que actuar de manera imparcial; pero tienen que dar una explicación, no es posible... pospusieron la sesión y, ¿por qué posponen la sesión cuando ya tenían todos los elementos –porque ya habían analizado el caso– ?, y por qué

ahora hay magistrados que cambian de opinión sin dar un explicación de por medio”, dijo.

Sheinbaum explicó que el Artículo 99 Constitucional establece que las resoluciones del Tribunal Electoral son inapelables; sin embargo, insistió en que es fundamental que den explicaciones a la ciudadanía de su decisión.

“Finalmente son representantes, son servidores públicos; entonces, no pueden un día decir una cosa, y otro día decir otra cosa, sin que medie una explicación, particularmente cuando se trata de la Soberanía del pueblo – establecido en la propia Constitución–; el pueblo debe de elegir a sus propios gobernantes”, sostuvo.





Foto: Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum. Los magistrados tienen que actuar de manera imparcial.



Prevé AMLO enviar iniciativas al Congreso de la Unión

Amaga con reformar a autónomos

Jorge Manroy

El presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que enviará al Congreso diversas iniciativas para “ajustar” a los organismos autónomos a su proyecto de gobierno.

“Vamos a hacer una revisión, toda una reforma administrativa, ya lo anuncié, y vamos a trabajar en eso para ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos o todo este monstruo, este ogro filantrópico que se creó —bueno, ogro, sin la filantropía— que crearon, no tiene que ver con lo nuestro, es distinto”, dijo.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, fustigó nuevamente contra organismos autónomos como Cofece, que recientemente interpuso una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de la reforma que promovió el gobierno a Ley de la Industria Eléctrica.

También fustigó contra el INAI, quien interpuso un recurso de controversia constitucional contra el registro de datos biométricos en el nuevo Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

“Cofece, todos esos y muchos más se crearon para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear al país, se crearon todos esos organismos (...) Este de la transparencia fue el que negó los expedientes de la empresa Odebrecht”, señaló.

Asimismo, López Obrador cuestionó al INE y al TEPJF, organismos autónomos, por cancelar definitivamente las candidaturas por Morena de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, respectivamente.

“Tanto los consejeros del INE como los magistrados del tribunal actuaron de manera antidemocrática. Y esto se explica porque estos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen antidemocrático”, sentenció.

Cofece e INAI, interpusieron controversias constitucionales por la Ley de la Industria Eléctrica y el Panaut.



INE aprueba listado nominal más grande de la historia

El listado de las personas que podrán asistir a las urnas el próximo 6 de junio será de 93 millones 528 mil 473; este es el más grande de la historia en México

TANYA ACOSTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el padrón electoral y el listado nominal para el proceso electoral de este año.

El listado de las personas que podrán asistir a las urnas el próximo 6 de junio será de 93 millones 528 mil 473; este es el más grande de la historia en México.

De acuerdo con el consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, esto da confiabilidad a los próximos comicios.

Indicó que esto *"impide, lo digo con todas sus letras, que se hable de fraude electoral"*.

Córdova reiteró que no se puede hablar de fraude, porque *"no ha habido una sola decisión en la organización de elecciones que pueda sustentar y revivir el fantasma del fraude"*.

Murayama se refirió a la decisión del TEPJF

Además, indicó que el padrón y el listado nominal fue revisado por los expertos del Comité Técnico, quienes validaron su confiabilidad.

Señaló que **existen un alto nivel de cobertura, la precisión y la ausencia de sesgos; por lo que las próximas elecciones tienen una cobertura de 99.84 %.**

En la anterior elección federal, en 2018 se tuvo un listado nominal de **89 millones 123 mil 355 ciudadanos**; lo cual representa un crecimiento de 4.4 millones de ciudadanos más. Asimismo, el consejero del INE, **Ciro Murayama**, fue el único que se refirió a la decisión del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quien **ratificó quitar la candidatura a candidatos a diferentes cargos de elección popular.**





“Contrastando ideas”
Dr. Julio Jiménez Martínez
Contrastandoideas@yahoo.com.mx

Siempre no hubo "Toro" y Morena pierde Tres de Tres

Con el voto mayoritario a favor de seis de los siete magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral, se confirma la cancelación de los excandidatos morenistas Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco y la confirmación de 10 % como porcentaje que previene la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso de la Unión; sin embargo, solo se pronunció en contra el magistrado José Luis Vargas Valdez, presidente del TEPJF.

No cabe duda que los magistrados del TEPJF respetaron las formalidades del debido proceso, garantizando el estricto respeto a los derechos humanos y el principio de presunción de inocencia de los excandidatos morenistas, ya que a pesar de las pruebas ofrecidas y los alegatos formulados por Morena, se confirmó la hipótesis prevista en el artículo 229 de la LGIP, ya que acreditó la conducta omisa y engañosa de los excandidatos morenistas **violando de manera dolosa y premeditada los principios de transparencia y rendición de cuentas**; circunstancia que más allá de una obligación, es un elemento fundamental para el sostenimiento de la sociedad y sin ella la democracia se convertiría solo en un ideal y la justicia social en un simple trámite, hechos que acreditó la **Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral** que demostró que el informe de gastos de precampaña, en realidad nunca fue entregado por Morena, lo que actualizó *"una conducta consistente en la fabricación de pruebas"* por parte de **Félix Salgado y su partido Morena** que tampoco cumplió con la presentación de los informes de precampaña de sus aspirantes a la gubernatura de Guerrero, por lo que ese instituto político dejará de recibir 25 % sus ministraciones mensuales, alcanzando un monto de **6 millones 573,391 pesos**.

Es de vital importancia aclarar que el senador morenista con licencia, fue cuestionado por la autoridad electoral, en relación con diversas publicaciones en Facebook; sin embargo, este se limitó a negar ser el autor de esos posts, a pesar de que las cuentas de redes sociales eran de su propiedad, como lo pudo acreditar la **Sala Superior del TEPJF**; ya que estas inconsistencias, imprecisiones y falsedades constituyen una conducta dolosa para los magistrados electorales que consideraron que la omisión en la presentación de gastos de precampaña de **Salgado Macedonio y Raúl Morón**, fue deliberada y dolosa por lo que adquirió una "gravedad mayor" que afectó los principios de equidad en la contienda, por lo tanto, los alegatos hechos en esa instancia por **Salgado Macedonio resultaron ineficaces; ya que no**



lograron convencer al magistrado Indalfer Infante Gonzales, autor del proyecto de sentencia que fue avalado por 5 magistrados más, quienes consideraron válida la investigación del INE en la que se fiscalizó la precampaña del morenista que violó el principio de transparencia y rendición de cuentas, establecido en la última reforma electoral de 2014, pues este precepto garantiza la equidad en las elecciones, y pretende evitar que recursos de procedencia ilícita lleguen a los comicios.

Y por si fuera poco, el TEPJF le dio el último revés a Morena; ya que aprobó la medida del INE, para evitar que Morena alcance una sobre-representación en la Cámara de Diputados, por medio de la estrategia de postular a sus propios militantes como candidatos de otro partido con el que se vaya en coalición, con la finalidad de acaparar más curules y construir una ilegítima sobrerrepresentación en el Congreso, ya que Morena y sus aliados tienen esa mayoría gracias a diputados "cachirules".

No podemos olvidar que en 2018, numerosos candidatos de mayoría relativa de Morena, incluyendo figuras prominentes como **Mario Delgado y Zoé Robledo**, fueron postulados como candidatos del PES o el PT, los otros partidos que formaron parte de la coalición **Juntos Haremos Historia**, circunstancia que permitió la posibilidad de que al momento de definir las curules de representación plurinominal, esos diputados de mayoría relativa, es decir, electos por el voto directo, se pasaran formalmente a la bancada de Morena, inflando de esta manera los votos obtenidos por este partido, causando que lograra obtener más diputaciones plurinominales, cuyo reparto no se hace por el sufragio directo, sino que se basa en el porcentaje de votación lograda en la elección federal. Para el proceso electoral 2021, el INE, diseñó una medida que tiene como objetivo evitar que, al momento del reparto de las diputaciones plurinominales, **el partido con la mayoría le-gislativa, pueda lograr una representación mayor a la alcanzada en las urnas**; ya que se verificará la afiliación efectiva de cada una de las candidatas y los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa; es decir, aquella que esté vigente al momento del registro de la candidatura; razón por la que en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en los términos de lo expresado por el convenio de coalición aprobado, buscando el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y escaños obtenidos y en caso de que la candidata o el candidato triunfador haya contendido por su reelección, en el supuesto que este no cuente con una "afiliación efectiva" a alguno de los partidos que le postularon, el triunfo será contabilizado, para efectos de la asignación, al partido a cuyo grupo parlamentario haya pertenecido al momento del registro de la candidatura.





Magistrado Indalfer Infante Gonzales



PODER Y DINERO

Intolerancia a la democracia



**Por Víctor
Sánchez Baños**

*Las democracias observan más cuidadosamente las manos que las mentes de quienes las gobiernan.
Alphonse de Lamartine (1790-1869)
Historiador, político y poeta francés.*

*- Organismos autónomos deslactosados - Busca la 4T control absoluto de "todo"
- Salgado y Morón heredan candidaturas - Sus hijos buscan sustituirlos en Morena*

Las actitudes del gobierno federal están encaminadas a actuar sin presiones, ni cuestionamientos. Incluso el presidente Andrés Manuel López Obrador, no acepta críticas, ni ideas contrarias, ni siquiera oposición.

Bajo la sentencia que llegaron con 30 millones de votos, creen tener el poder de cambiar la estructura democrática del país. No importa si pisotean a los que no votaron por ellos, incluso a sus propios correligionarios que se atreva a ejercer su libertad de opinión.

Así han terminado con organismos que sirven para el desarrollo de los mexicanos. El dinero, en cambio, lo usan para sus fines políticos e ideológicos. Así terminaron con los recursos para atender los desastres naturales, las guarderías para madres trabajadoras, los apoyos a la ciencia y tecnología.

En cambio, fortalecen estructuras propagandísticas como el contenido de los libros de texto gratuitos, en los cuales empoderan la figura de una sola persona, como salvadora de la patria.

Quieren cambiar las estructuras de organismos autónomos, que los mexicanos tardamos décadas por volverlos lo más democráticos posibles. Quieren poderes como el Judicial y Legislativo, que estén a la orden del Ejecutivo, con el fin de "for-

talecer a la Presidencia de la República". Esto, conlleva el gran riesgo de convertirla en una monarquía o, peor aún, en una dictadura.

El INAI, el INE y la Cofece están en la mira de la 4T, por que son organismos que basados en su autonomía cuestionan las decisiones del gobierno, sea cual fuere su bandera. No quieren que nadie los cuestione y, lo peor de todo, que los exhiba como controladores de la población.

Se meten en todas las áreas. En comunicaciones, con los datos privados de los mexicanos para aumentar el control social y en materia de derechos humanos, ya tienen humillada a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los órganos electorales, que se les quitó de las manos al gobierno, que en aquel entonces era priista, ahora quieren volverlo. No se nos olvide que con Miguel de la Madrid, llegó Carlos Salinas, luego de la caída del sistema que organizó el entonces secretario de Gobernación priista y ahora director de la CFE, Manuel Bartlett Díaz.

El INE así como los tribunales electorales, no deben estar al capricho del gobernante. Deben ser totalmente independientes de los gobiernos, así

como de los partidos políticos.

México es una partidocracia en la que las máximas autoridades son elegidas por los dirigentes partidistas.

Claro que necesitamos democratizar aún más nuestros órganos electorales, pero cuando estos responden en contra de las decisiones del poder, no pueden, ni deben ser llamados corruptos.

Si el Presidente acusa de corrupción o de estar aliados a los intereses de cualquier grupo o persona, pues que se presente pruebas. La denostación no debe, ni puede, ser la herramienta política para ganar las urnas.

PODEROSOS CABALLEROS SALGADO

No es la primera vez que saltó a los medios la información, que tanto Evelyn Salgado Pineda, como Raúl Morón, se perfilan para sustituir a sus

padres, que perdieron la candidatura a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, por no cumplir con la ley. Aunque es un refrito, hace unos días Evelyn desmintió la aseveración y ayer hizo lo mismo Raúl Morón. Sin embargo, de hacerse estos enroques, podríamos ver a unos candidatos de Morena, que buscan burlarse de la ley y las instituciones electorales. Al final



de cuentas, quien quedaría atrás de estos dos jóvenes, serán sus padres. Pero, queda la duda: ¿Quiénes serán los sucesores? ¿Morena se quedará sin candidatos en ambas entidades? Perderían votos para las diputaciones federales, ya que no aparecerían el membrete de ese partido en las boletas electorales. El interés de Presidencia están en el Congreso federal, ya que con la decisión del TEPJF, no podría tener sobre representación, por una parte y sus aliados podrían hasta perder sus registros. O prenden las campañas de esos partidos.

RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

BANAMEX

Tras meses pospuesto por la contingencia derivada de la pandemia de Covid-19, se entregó, de manera remota, el Premio Citibanamex de Economía 2019, el cual tiene por objetivo incentivar la investigación de alta calidad. La edición 2019 tendría que haberse premiado en 2020, pero la pandemia no lo permitió y el banco decidió hacerlo ahora de manera virtual. Manuel Romo, director general de Citibanamex, destacó que en los 70 años que lleva este reconocimiento, sólo en dos ocasiones no ha habido premiación: en 1983 cuando no hubo convocatoria, y en 2020 por la emergencia sanitaria. Estuvieron presentes Manuel Romo, director general de Citibanamex y Alejandro Díaz de León, gobernador del Banco de México, quien destacó la importancia que ha tenido este galardón, y Alberto Gómez Alcalá, director de estudios económicos y comunicación de Citibanamex.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos



REVOCA TEPJF CANDIDATURA QUE A DIPUTADO MIGRANTE DEL PAN

Jorge Alberto Nordhausen Carrizales no acreditó pertenecer a esta comunidad

FIRMA DE LA NOTA/ Enviado
nombreaapellido@contrareplica.mx

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó el registro de Jorge Alberto Nordhausen Carrizales como candidato migrante a diputado de representación proporcional, porque no acreditó pertenecer a esta comunidad ni tampoco comprobó que resida en el extranjero.

En sesión pública no presencial, las y los magistrados consideraron fundados los agravios que expuso un integrante de la comunidad migrante en Estados Unidos, pues al analizar una serie de documentos que Jorge Alberto Nordhausen Carrizales presentó para acreditar su residencia en Estados Unidos, se concluyó que éstos sólo son indicios respecto a que estuvo en el extranjero en diversos periodos, pero no demuestran que radique en ese país.

Determinaron la existencia de pruebas de que Jorge Alberto Nordhausen Carrizales ha residido en Campeche, en principio, desde el año 2012 hasta 2016, pues en diversos documentos presentados por él mismo en procesos electorales anteriores se acredita que radica en esa ciudad, además de que actualmente ocupa un cargo en el que es requisito vivir en ese lugar.

La Sala Superior recordó que la vulnerabilidad que sufre la comunidad migrante está directamente relacionada con la residencia en el extranjero y, por lo tanto, es necesario que únicamente personas mexicanas que radiquen en otros países se beneficien de la medida afirmativa que busca subsanar la situación de desventaja en la que se hallan.

Este órgano jurisdiccional ordenó al PAN que, en el plazo de 48 horas a partir de la notificación del fallo, solicite al Consejo General del INE la sustitución de la candidatura migrante de la lista de diputaciones de representación proporcional.

El 3 de abril de 2021, el Consejo General del INE registró las candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional en el proceso electoral federal 2020-2021. El 10 de abril, Sergio Antonio Robles Robles impugnó la candidatura migrante de Jorge Alberto Nordhausen Carrizales, de la lista del PAN para estas diputaciones.●



Tampoco comprobó que resida en el extranjero. Cuartoscuro





**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTICULO INVITADO

Representación justa (1)

En México, cuando alguien habla de la integración de las cámaras del Congreso de la Unión —diputaciones y senadurías— es común que escuchemos que algunas personas llegan como plurinominales. Pero a ¿qué nos referimos con esta expresión?

La designación correcta de esa forma de acceso a las cámaras es: asignación por el principio de representación proporcional, conocido coloquialmente en el mundo electoral como RP. ¿Y de qué va el principio de RP? Esencialmente, se trata de un modelo de elección basado en la asignación de cargos de representación popular—votados por la ciudadanía— a partir del porcentaje de votos obtenidos por un partido político en la elección.

Frente a esta forma de acceso, encontramos otra denominada mayoría relativa —MR en el lenguaje electoral—, que consiste en que ocupará una diputación o senaduría la persona con nombre y apellido que aparezca en la boleta electoral y por la que se haya votado de manera directa y mayoritaria.

Así, para que los partidos políticos cuyas candidaturas han obtenido la mayoría de votos no ocupen todos los asientos de ambas cámaras, el principio de RP protege el apoyo electoral recibido por los partidos cuyas candidaturas no ganaron, pues ese respaldo en las urnas refleja que ciertas personas o grupos apoyan esas expresiones, por lo que tal porcentaje de apoyo debe ser convertido en cargos de manera que se lleve al Congreso la expresión de las minorías políticas, quedando garantizada su participación en la integración del órgano legislativo para que sus demandas sean escuchadas y, eventualmente, atendidas.

Este principio está presente en el artículo 54 de la Constitución, conforme al cual, en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputaciones por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara de Diputados que exceda en 8 puntos su porcentaje de la votación emitida. Dicho límite busca evitar que, sumando las diputaciones obtenidas por los principios de MR y RP, alguna fuerza política-parlamentaria alcance una mayoría excesiva en la representación lograda en las urnas por las minorías.

No obstante, esta regla constitucional, en las tres pasadas renovaciones de la Cámara de Diputados, el

límite de sobrerrepresentación se vulneró, debido a la existencia de una figura llamada: coalición electoral que permite a partidos políticos participar juntos en las elecciones. Como ejemplo, en la última elección de renovación de la cámara —2018—, la coalición ganadora logró el 45.9 por ciento de los sufragios; sin embargo, debido al convenio entre los partidos que la integraron, finalmente obtuvo una asignación equivalente al 61.6 por ciento de la cámara, lo que implicó una sobrerrepresentación mayor al 15 por ciento.

En la sesión del martes pasado, la Sala Superior del TEPJF confirmó el acuerdo del Consejo General del INE CG193/2021, que fijó reglas para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Sobre el contenido del acuerdo y la decisión de la SS del TEPJF, hablaré la próxima semana.

- Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política





de política y cosas peores

CATÓN

ESPERANZA VIVA

Grande fue la sorpresa de don Avilano cuando se percató de que la sexoservidora con la que fue al hotel no era sexoservidora, sino sexoservidor. Antes de que el atónito caballero pudiera pronunciar palabra le dijo el travestido: "Usted también dio un nombre falso en la administración"... Babalucas pagó su cuenta en el restorán y se dispuso a retirarse. Le preguntó al mesero que lo atendió: "¿Viste dónde dejé mi sombrero?". Le indicó el muchacho: "Lo trae usted puesto". "Ten esta propina extra -lo premié Babalucas-. De no ser por ti me habría ido sin él"... En la zapatería el irritante cliente se probó 18 pares de zapatos, y al final no compró ninguno. El dueño del establecimiento le hizo un extraño obsequio: le regaló un condón. Le explicó al indeseable sujeto: "Es una promoción que tenemos para que no sigan naciendo clientes como usted"... El pasado martes fue un día malo, muy malo para López Obrador, para Morena y para la autollamada -y mal llamada- 4T. En cambio fue un día bueno, buenísimo, espléndido, para México, para la democracia y para las instituciones y la ley. En sendos dictámenes que no dudo en calificar de históricos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó las determinaciones del INE en el sentido de anular las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, y de impedir la sobrerepresentación del partido de AMLO en la Cámara de Diputados. Desde luego, las resoluciones de los magistrados encresparon a López, para quien cualquier decisión que no lo favorezca es resultado de la corrupción, agravio personal o acto de provocación. No cabe duda, sin embargo, de que tanto el INE como el Trife resistieron las embestidas del Presidente y defendieron la integridad de las instituciones frente al acoso y al continuado

hostigamiento del absolutismo presidencialista. Con eso hicieron revivir la esperanza que muchos ciudadanos abrigamos en que las ilegalidades de AMLO tendrán un valladar que evite que los caprichos y dogmas del populismo demagógico sigan causando daño a México. Una cosa he de reconocerle a López. Tras los resultados del Trife no llamó a sus partidarios a la confrontación ni a la violencia, sino al acatamiento de las resoluciones y a la participación en las contiendas electorales con apego al orden y la legalidad. La evidente derrota del Presidente es una gran victoria para México y para la causa de la democracia. Aplaudo al INE y al Trife. Han fortalecido mi confianza

en que la patria estará por encima de la amenaza que representa un Poder Ejecutivo con tendencias dictatoriales. Aguardemos ahora el final del caso Zaldivar, situación que sigue perturbando al país por el culpable silencio de ese magistrado, quien con especiosos y deleznable argumentos ha eludido su responsabilidad ante la ley y ante la nación... "No hay hombre perfecto" -declaró el conferenciante. "Sí lo hay -lo rebatió un pequeño señor-. Sé de uno más sabio que Einstein, más bueno que San Francisco, más talentoso que Anthony Hopkins, mejor golfista que Tiger Woods y más guapo que Brad Pitt". Le preguntó el conferencista: "¿Conoce usted a ese hombre?". "No -replicó el señorcito-. Pero me casé con su viuda"... Don Poseidón llegó a su casa. Al entrar ¿qué vio? A Glafira, su hija, celebrando con su novio sobre la alfombra de la sala el H. Ayuntamiento. (Así se llama en lenguaje coloquial el coito). No esperó el lascivo galán a que el progenitor de su dulcinea se recuperara de su estupefacción. Le dijo: "No vaya a pensar mal, señor. Glafira y yo estamos ensayando para nuestra noche de bodas"... FIN.

afacaton@yahoo.com.mx



VE EXCESOS

Monreal insiste: cuando pasen las elecciones, reforma electoral

[Alejandro Páez Morales]

◆ Luego de las resoluciones de las últimas semanas que terminaron con la cancelación de las candidaturas de Morena a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, el coordinador de ese partido en el Senado, Ricardo Monreal anunció que es prácticamente imposible evitar una reforma político-electoral, después de los comicios del 6 de junio próximo que pasa por el rediseño de los órganos electorales.

Esta reforma electoral también incluirá la racionalidad en el gasto público de partidos y órganos electorales, pues aseguró que tan sólo las elecciones próximas tendrán un costo de 40 mil millones de pesos.

Al participar en el Seminario Justicia Constitucional Electoral Local, organizado por la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales, explicó que se organizarán parlamentos abiertos para diseñar esta reforma.

Monreal consideró arbitraria, excesiva, desproporcionada, injusta, desorbitada y desmedida la resolución del Tribunal Electoral de retirar el registro como candidatos de Morena a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán a Félix Salgado y Raúl Morón, respectivamente.

También, criticó la decisión del TEPJF de impedir la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados y aunque se trata de una normatividad que data desde el 2015, Monreal criticó que los magistrados validaran esa medida cuando está prohibido crear normas de carácter general en pleno proceso electoral.

En tanto, el senador Martí Batres planteó otra refor-

ma para impedir que los consejeros del INE "se abstengan de realizar conductas o emitir opiniones, que afecten o favorezcan a partidos políticos o candidatos".

Explicó que su propuesta, que pretende modificar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, también tiene como objetivo evitar que se vulnere la imparcialidad del órgano electoral o se altere la equidad de una contienda.



Será una mujer la candidata en Guerrero, afirma Delgado

Quieren a hija de Félix; la ven como Juanita

POR URBANO BARRERA

La hija de Félix Salgado Macedonio será la candidata para contender al gobierno de Guerrero el próximo 6 de junio, luego de la deposición que hizo el Tribunal Electoral de su padre.

Esta estrategia fue calificada en múltiples redes sociales como la reedición de Las Juanitas, quien declinaría en favor de su padre y así librar el obstáculo de las autoridades electorales.

Félix Salgado afirmó ayer que el será el gobernador de Guerrero y derrotará a sus opositores, luego de que el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación “le jugaron chueco”.

Salgado Macedonio indicó que “hay toro todavía” y se defenderá la democracia en el país y la voluntad de los ciudadanos.

Trascendió que en el caso Salgado Macedonio propondría a su hija Evelyn Salgado Pineda para que sea su reemplazo en la campaña electoral en la entidad.

La decisión fue dada a conocer durante un mitin en Chilpancingo, Guerrero, donde simpatizantes de Salgado Macedonio corearon el nombre de “Evelyn”, quien acompañó a su padre.

También en las redes sociales se manejó que, si las autoridades electorales se quieren imponer en forma por demás arbitraria, pues también Morena explorará todas sus alternativas.

Mujer y por encuesta

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó ayer por la noche que el sustituto de Félix Salgado Macedonio a la candidatura de Morena, será una mujer y se definirá a través de una encuesta.

El martes pasado, el Tribunal Electoral le anuló la candidatura al senador con licencia, al no comprobar los gastos de su precampaña en forma dolosa.

Y este miércoles, el partido cambió su decisión de que en Guerrero contendría un hombre, ello por tema de equidad de género.

Ver página 4



Delgado: será una mujer y por encuesta, en Guerrero

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, informó ayer que el sustituto de Félix Salgado Macedonio a la candidatura de Morena será una mujer y se definirá a través de una encuesta.

El martes pasado, el Tribunal Electoral le anuló la candidatura al senador con licencia, al no comprobar los gastos de su precampaña en forma dolosa.

Y este miércoles, el partido cambió su decisión de que en Guerrero contendría un hombre, ello por tema de equidad de género.

Ahora Morena contará con ocho mujeres y siete hombres, para contender por las gubernaturas en disputa.

“En reunión sostenida anoche por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena se acordó por unanimidad de sus integrantes, la ruta para dar cumplimiento a la resolución emitida por las autoridades electorales, respecto a selección de la candidatura a la gubernatura de Guerrero”.

“En este sentido, se decidió que la candidatura será encabezada por una mujer con la intención de seguir abriendo espacios de participación política a las mujeres; con lo que además, Morena se convertiría en el único partido con ocho candidatas en el proceso electoral”, difundió el partido en un comunicado.

La candidatura, se añadió, se elegirá a través del método de encuesta; misma que se realizará a la brevedad para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por las autoridades electorales.

“En los próximos días se informará el resultado de la encuesta y con ello, se realizará el registro definitivo de la candidatura a la gubernatura de Guerrero”, se puntualizó.

El partido tiene hasta el viernes para informar al Instituto Electoral

local quién será su candidata a la gubernatura de Guerrero.

El martes, por mayoría de votos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió dejar a Morena sin sus candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

Con esta nueva postura del partido, se abre la posibilidad de que la hija de Félix Salgado, llamada Evelyn, sea la candidata a pesar de que días atrás haya expresado su rechazo con aquella frase: “me llamo Evelyn

Salgado Pineda, no ‘Juanita’”.

“Aquí no hay plan B ni C. Apoyo a mi padre Félix Salgado Macedonio hasta el final, tope y a donde tope. Mi padre es insustituible, es único. Un luchador social amado por su familia y su pueblo”, escribió la hija mayor de Félix Salgado Macedonio, en Facebook.

Pero hoy, la historia es diferente. Su padre fue descalificado de la contienda y lo más natural dado el arraigo que tiene con la población, es que su hija vaya en su lugar, y luego Félix tome la gubernatura.



En reunión sostenida anoche por la Comisión Nacional de Elecciones de Morena se acordó por unanimidad de sus integrantes, la ruta para dar cumplimiento a la resolución emitida por las autoridades electorales, respecto a selección de la candidatura a la gubernatura de Guerrero”.

Mario Delgado
Líder nacional de Morena





Mario Delgado. En suspenso, la sustitución de Félix Salgado Macedonio.



MAÑANERA DE FUEGO; AMLO CONTRA TODOS

EL PRESIDENTE *acusó al Tribunal Electoral y al INE de conspirar contra la democracia y adelantó una reforma administrativa que acota a los órganos autónomos*

REDACCIÓN

redaccion@ejecentral.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió hoy con furia a sus derrotas políticas.

Ante la decisión del Tribunal Electoral, que canceló las candidaturas de Félix Salgado al gobierno de Guerrero, y de Raúl Morón al de Michoacán, y que además impuso candados a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, el mandatario dijo que ese órgano y el Instituto Nacional Electoral están "conspirando" contra la democracia.

Además, ante el anuncio del Instituto Nacional de Transparencia de presentar un recurso de inconstitucionalidad contra el padrón de usuarios de telefonía, López Obrador adelantó que presentará una reforma administrativa para que los órganos autónomos estén en sintonía con sus políticas.

Y luego de las declaraciones del exembajador de EU en México, Christopher Landau, quien acusó al presidente de "dejar hacer" a los cárteles del narcotráfico, el Presidente señaló que no seguirán las políticas que buscan el exterminio y masacres.

El dirigente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, dijo que el tono presidencial es divisionista y afecta el clima de inversión. **Pág. 4**

**OPOSICIÓN CONDENA ATAQUES
DE AMLO CONTRA EL TEPJF**



- **LUEGO DE QUE ESTA MAÑANA** el presidente Andrés Manuel López Obrador expresara su molestia hacia el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por cancelar el registro de los candidatos de Morena a las gubernaturas de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, y de Michoacán, Raúl Morón, opositores criticaron esta postura.
- **“LÓPEZ**, en Democracia no se vale la ‘revancha’. Mejor aprovecha para construir salidas y buscar consensos. Por esto es tan importante el 6 de junio, para que los ciudadanos tomemos las riendas y obliguemos a los políticos a recapacitar y construir!”, escribió el expresidente Vicente Fox en su cuenta de Twitter.
- **XÓCHITL GÁLVEZ**, senadora del PAN, también expresó su postura por la misma red social: “Parece que en Palacio Nacional están en campaña. Al presidente López Obrador se le olvida que es jefe del Ejecutivo y habla como jefe de su partido. Mi reconocimiento para INE y TEPJF”.
- **EL MANDATARIO** consideró como “un golpe a la democracia” la decisión que el TEPJF tomó hacia los candidatos de su partido. “Lo que aprobaron el día de ayer los magistrados del Tribunal Electoral es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia de México. No es posible, no tiene justificación”, atacó. “Se me hace excesivo, pero además antidemocrático”, lamentó.
- **LA SENADORA** Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, también del PAN, manifestó que “esto va más allá de colores e ideologías, se trata de respetar la Constitución. No hay ‘poco’ o ‘mucho’, es la ley y se cumple”.
- **EL PRESIDENTE** ha mantenido un enfrentamiento con los órganos electorales desde su llegada al poder, acusando que sus integrantes forman parte del “antiguo régimen antidemocrático” ●



Deciden en Michoacán; Guerrero sigue en vilo

EL CANDIDATO de Morena para el gobierno michoacano será Alfredo Ramírez Bedolla, mientras que el relevo de Félix Salgado Macedonio seguía en negociación

REDACCIÓN
redaccion@ejecentral.com.mx

Alfredo Ramírez Bedolla será el candidato de Morena a la gubernatura de Michoacán, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación canceló la candidatura de Raúl Morón por no haber reportado sus gastos de precampaña.

A unas horas de que venza el plazo para nombrar a los candidatos sustitutos, al cierre de esta edición aún no estaba claro quién sería el relevo de Félix Salgado Macedonio como abanderado de Morena al gobierno de Guerrero.

Información recabada por **ejecentral** confirma que el guerrerense impuso en las negociaciones a alguna de sus dos hijas, algo que no era aceptado por la cúpula de Morena. **Pág. 4**

Godoy y Cárdenas se imponen; Salgado pelea Guerrero

• **COMO OCURRIÓ** con la candidatura del propio Morón, el grupo de los exgobernadores colocó a Alfredo Ramírez Bedolla; mientras que Salgado Macedonio pelea por imponer a una de sus hijas

JOSÉ ANTONIO RIVERA Y NADIA RODRÍGUEZ
redaccion@ejecentral.com.mx

Lázaro Cárdenas Batel, coordinador de asesores de la Presidencia, y Leonel Godoy, exgobernador de Michoacán, lograron colocar a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato a la gubernatura de ese estado, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación canceló la candidatura de Raúl Morón.

Como ocurrió con la candidatura del propio Morón, pesó la opinión de los ex-

gobernadores michoacanos, muy cercanos al presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata de un experredista y diputado local por Morena, Ramírez, quien presume en su página oficial haber acompañado los proyectos del mandatario federal desde 1997.

Ramírez Bedolla pretendía contender por la presidencia municipal de Morelia en los comicios de junio, pero debido a que no presentó informes de gastos de precampaña le fue retirada la candidatura, y aunque impugnó la decisión, el pasado 19 de abril el Consejo General del



Instituto Nacional Electoral (INE) ratificó la sanción. Es decir, la misma historia de Raúl Morón.

En una conferencia de apenas 12 minutos, el presidente del partido, Mario Delgado nombró a Morón como "delegado de Morena con funciones de presidente del Comité Ejecutivo Estatal en Michoacán" y anunció que "por unanimidad de la Comisión Nacional de Elecciones", el candidato sustituto en Guerrero es Alfredo Ramírez Bedolla.

Sin claridad en Guerrero

Información recabada por **ejecentral** confirma que el guerrerense impuso en las negociaciones a alguna de sus dos hijas, algo que no era aceptado por la cúpula de Morena, lo que retrasó el anuncio esta noche.

Aunque desde el martes se mencionaba con insistencia a Evelyn Salgado, hija del excandidato, como su posible sucesora; lo cierto es que Salgado Macedonio ha manifestado su preferencia por María del Sol, su hija menor.

Hace menos de 15 días, Salgado Macedonio comentó a sus allegados que si no le devolvían la candidatura, él pondría a su hija menor como su sustituta.

"Prefiero dejarle la candidatura a mi solecito, para que me cuide la silla", dijo.

María del Sol Salgado Pineda es actualmente directora del periódico local La Jornada Guerrero, la membresía comprada por Félix Salgado hace algunos años. Se ha mantenido alejada de los reflectores y de la vida política de su padre, aunque en 2015 logró la candidatura a la diputación por el distrito nueve de Acapulco.

Por otra parte, Evelyn fue presidenta del Patronato de DIF de Acapulco de 2005 a 2008 y fungió como delegada regional de la Secretaría de la Mujer en ese municipio. ●



**Pedro Peñaloza**

Los tres tiros

La crisis se produce cuando lo viejo no acaba de morir y cuando lo nuevo no acaba de nacer.

Bertolt Brecht

Lejos de lo que pudiera imaginarse, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cambió su rutina acostumbrada y le propinó tres duros reveses a Morena.

En efecto, en un drástico cambio a su conocida inercia favorable a los dictados del inquilino de Palacio Nacional, la abrumadora mayoría de los magistrados resolvieron negarle el registro a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón, para los gobiernos de Guerrero y Michoacán. Quizá, el cambio se debió a la ausencia de elementos básicos mínimos para defender y exculpar a quienes, asumiéndose "representantes del pueblo", tomaron una postura política beligerante y provocadora.

Ahora bien, la decisión muestra un Tribunal que no es abyecto al poder y su resolución le da la razón y un espaldarazo al INE para las próximas elecciones, no obstante que antes lo habían emplazado a no emitir resoluciones "desproporcionadas". Al final, la presión desde "Las Mañaneras", de los enviados de Palacio, el propio Congreso o las peroratas de los candidatos pidiendo desaparecer los institutos electorales no fueron suficientes para evitar que los magistrados asumieran su responsabilidad. El presidente sumiso del tribunal quedó en notable minoría, pero mandó el mensaje de lealtad a sus jefes.

La tercera derrota de Morena fue la votación unánime del Tribunal, que respaldó los candados que el INE aprobó para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y garantizar que las diputaciones plurinominales se repartan basándose en la militancia efectiva de cada candidatura, para que así, los espacios correspondan a los votos que la ciudadanía le dio a cada partido. De esta distorsión fueron beneficiados el PRI, el PAN y Morena, en 2012, 2015 y 2018, respectivamente.

Frente a estos resultados, el ciudadano presidente López Obrador,

La tercera derrota de Morena fue la votación unánime del Tribunal, que respaldó los candados que el INE aprobó para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y garantizar que las plurinominales se repartan basados en la militancia efectiva.

respondió ayer en su misa de siete, que esto era un "golpe a la democracia". Su reacción no hace más que confirmar su escasa vocación democrática. Su simplismo lo dibuja de cuerpo entero. Cuando ganan sus causas las traduce en "un triunfo del pueblo", cuando pierde responsabiliza "a las fuerzas conservadoras". Su mensaje es potencialmente peligroso. Por lo pronto, tres tiros legales y justificados detuvieron un comportamiento arbitrario. Es evidente, que, esto no detendrá la lógica del pensamiento fundamentalista que caracteriza a AMLO y a sus feligreses. La desesperación puede crecer. Preparémonos para los nuevos desplantes que se avecinan. ¿Ya se imaginaron al presidente de la república desconocer los resultados electorales de junio próximo si no corresponden a sus cálculos y deseos?

pedropenalzoa@yahoo.com/Twitter: @pedro_penaloz





Esta es una transformación cada día más radical

La agenda más radical de la 4T se ha acelerado en este año quizá por esa sensación que tienen de que las elecciones del 6 de junio podrían terminar con esa composición en la Cámara de Diputados sumisa y totalmente obediente a las órdenes de Andrés Manuel López Obrador.

La posibilidad de que en este país pudieran regresar los equilibrios entre los poderes es algo que aterra y es contrario al pensamiento de voz única que sustenta la llamada Cuarta Transformación.

Así que, antes de que se pudiera concretar esa pesadilla democrática, se han apresurado a aprobar algunos de los cambios legales más controvertidos de lo que va de este Gobierno.

A esta administración le alcanza para hacer cambios en leyes secundarias, no tienen el número de legisladores para cambios constitucionales. Por ello, no es tan difícil de entender que estas últimas modificaciones, las más radicales de la temporada, claramente vayan en contra de la letra constitucional.

En lo que va del año modificaron los alcances de la reforma eléctrica, de la reforma petrolera, ampliaron con un artículo transitorio la duración del mandato del presidente de la Suprema Corte y buscan obligar a los mexicanos a entregarles los datos biométricos.

Todas esas modificaciones y contrarreformas fueron de una sencilla aprobación en el Congreso, pero las cuatro enfrentan litigios en tribunales y las cuatro disposiciones legales radicales de la 4T de este año van a acabar en la Suprema Corte.

Esta radicalización legislativa ha provocado el rechazo unánime de todos los opositores al actual Gobierno, pero también la repulsión de no pocos personajes que abiertamente apoyaban la administración de López Obrador.

Ese sentimiento de que hay una apuesta hacia la radicalización se ha acentuado con el conflicto entre Morena y el Instituto Nacional Electoral y ahora con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Sobre todo, porque el propio Presidente ha asumido el papel de líder de su partido y de su grupo y ha utilizado los recursos del estado, puestos a su servicio como presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para hacer política facciosa.

Y si algo tiene garantizado este Gobierno es la aprobación de una muy amplia masa acrítica que fue encantada por estos verdaderos profesionales de la propaganda. Ahí sí no hay nadie mejor que ellos en México, nadie.

López Obrador no gusta de salirse del guión que él mismo escribió desde sus campañas políticas. Pero si la realidad de falta de resultados y un empeoramiento de la vida cotidiana de los mexicanos en tantas materias como la seguridad, la salud, la economía y demás, deberían obligarle a replantear el camino de la 4T, simplemente no lo va a hacer.

Va a tocar a esas instituciones que hoy cumplen con sus mandatos de autonomía y preservación del Estado de derecho, el resistir o bien sucumbir ante el poder de esa fuerza que tiende hacia el mando único de la vida política de México.

En muy pocas semanas se han quitado las caretas de lo que realmente se busca con la 4T. Por lo que está a prueba la resistencia de las estructuras y las instituciones que con tanto esfuerzo se han creado en México.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



Félix Salgado y Raúl Morón son elegidos nuevos dirigentes de Morena en Guerrero y Michoacán

NICOLÁS CANO

Morena eligió ayer miércoles a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón como los nuevos dirigentes del partido en Guerrero y Michoacán, respectivamente, luego de que a ambos el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) les retirara sus candidaturas a gobernador por no haber presentado gastos de precampaña. Fuentes de Morena confirmaron que Morón será delegado con funciones de presidente de la dirigencia estatal. La Comisión Nacional de Elecciones de Morena se reúne esta tarde para definir a los nuevos candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.



Morena definirá a su candidata en Guerrero por encuesta

• Ramírez Bedolla, por Raúl Morón en Michoacán.

Acuerda dirigencia de Morena ante fallo del TEPJF

Sustituirá una mujer a Salgado; Ramírez Bedolla va por Michoacán

Rolando Ramos

Alfredo Ramírez Bedolla fue designado candidato de Morena a gobernador de Michoacán, en sustitución de Raúl Morón Orozco, quien a su vez fue nombrado delegado en funciones de presidente de esa fuerza política en aquel estado.

A su vez, al filo de las 11 de la noche, la dirigencia nacional de Morena, que preside Mario Delgado Carrillo, informó que será una mujer quien sustituya a Félix Salgado Macedonio como candidato a gobernador de Guerrero.

Via comunicado de prensa, se detalló que “dicha candidatura se elegirá a través del método de encuesta; misma que se realizará a la brevedad para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por las autoridades electorales.

“En los próximos días se informará el resultado de la encuesta y con ello se realizará el registro definitivo de la candidatura a la gubernatura de Guerrero”.

Por la tarde, previo a la reunión del Comité Ejecutivo Nacional del partido para designar a los sustitutos de Salgado Macedonio y Morón Orozco, a quienes les fueron canceladas en definitiva por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sus candidaturas a gobernadores de sus respectivos estados, Delgado Carrillo estuvo en Palacio Nacional.

A pregunta específica, negó haber ido a consultar al presidente Andrés Manuel López Obrador sobre a quién designar como nuevos candidatos a gobernadores de Guerrero y Michoacán; que tuvo reunión

con Julio Scherer, consejero jurídico presidencial, aseguró.

“Hemos explorado la situación política en el estado de nuestro movimiento, las características del perfil que requerimos en estos momentos para generar la unidad y continuar el proyecto encabezado por nuestro movimiento y por Raúl Morón”, dijo en conferencia de prensa al informar de la designación “por unanimidad” de Ramírez Bedolla.

El diputado local con licencia será quien encabezará “los esfuerzos de la Cuarta Transformación en Michoacán”, explicó, al ser fundador de Morena en aquella entidad, aunque “lo más valioso es que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha por democratizar el país”.

Al designado le será entregado mañana el nombramiento correspondiente en Morelia, la capital de la que intentó ser candidato a alcalde y no lo logró porque también le fue cancelado por el Instituto Nacional Electoral (INE) su registro al no presentar, igual que Salgado Macedonio y Morón Orozco, su informe de gastos de precampaña.

Ayer mujeres de MC entregaron más de 17,000 firmas a la Cámara de Diputados para descongelar la solicitud de juicio político en contra de Salgado.





Pese a la decisión del tribunal electoral, tanto Félix Salgado como Raúl Morón participarán en las campañas políticas en Guerrero y Michoacán.

FOTO: CLAROSCURO





Faena magistral

-Qué buena faena de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Lupita, le cortaron las orejas y el rabo al toro bravucón de Guerrero y a Raúl Morón de Michoacán.

-Si comadrita, a pesar de las agresivas investidas del toro y los líderes de su partido, seis magistrados votaron a favor de retirar la candidatura, solo uno voto en contra, el magistrado presidente José Luis Vargas.

-Cómo no Lupita, dicen que en los pasillos del Tribunal es un secreto a voces que el corazoncito del magistrado presidente, José Luis Vargas, late como burro sin mecate por el color guinda.

-Tiene Morena, 24 horas para nombrar candidatas en Guerrero y Michoacán, Chabelita, se rumora que para Guerrero podría ser Evelyn Salgado Pineda, hija del Toro, quien ya ha sido funcionaria en Acapulco.

-Entonces comadrita, si ella es la candidata, y llegara a ganar la gubernatura, su papá estaría en el poder tras el trono.

-Chabelita, independientemente de quiénes sean los candidatos a Guerrero y Michoacán, los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF, refrendaron la confianza que tenemos en ellos como autoridades electorales.

-Eso Lupita, es muy importante, porque el 6 de junio se llevarán a cabo elecciones en todo el país y aún cuando falta más de un mes, ya hay quienes hablan de posibles fraudes electorales con una gran irresponsabilidad.

-Seguramente, porque saben que sus candidatos no han prendido en el ánimo de los electores Chabelita, se están adelantando ante su inminente derrota.

-Si ganamos hay democracia, si perdemos hay fraude electoral, eso es digno de una democracia bananera, el no saber reconocer el triunfo de los

contendientes. Ojalá que esa historia sea cosa del pasado, Lupita, por el bien de nuestra incipiente democracia.



Premios de consolación para Salgado Macedonio y Morón

La dirigencia nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) nombró a Félix Salgado Macedonio y a Raúl Morón Orozco como sus dirigentes estatales en Guerrero y Michoacán, respectivamente, tras aceptar la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), anulara sus candidaturas.

Durante la reunión, que se realiza en la sede de Morena en Avenida Ejército Nacional, los candidatos sancionados escucharán la propuesta para que dirijan al partido en sus entidades y por tanto tengan influencia sobre todas las campañas que se lleven a cabo en Guerrero y Michoacán.

Cabe señalar que Morena tiene 48 horas para designar a un candidato sustituto en Guerrero, mientras que en Michoacán tiene hasta 5 días para poner a un nuevo contendiente.

Por la tarde el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, informó, que el diputado local con licencia, Alfredo Ramírez Bedolla, será el nuevo candidato del partido guinda a la gubernatura de Michoacán.

“Hemos explorado la situación política del estado, de nuestro movimiento, de las características del perfil que requerimos en estos momentos para generar la unidad y para consolidar el movimiento. Revisamos varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión; quien encabezará los esfuerzos de la cuarta transformación, es Alfredo Ramírez Bedolla”, puntualizó en conferencia de prensa.

Ramírez Bedolla es diputado local con licencia, fundador de Morena, integrante del primer Comité Ejecutivo Nacional de Morena, “y lo más valioso es que ha acompañado a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha que hoy seguimos teniendo para democratizar a nuestro país”.

Insiste Salgado Macedonio que será Gobernador

En cuanto al caso de Félix Salgado Macedonio mencionó en días pasados que su hija Evelyn Salgado Pineda podría ser su sustituta en la candidatura de Morena al Gobierno de Guerrero.

Salgado Macedonio ayer insistió en que será Gobernador de Guerrero, aunque no detalló cómo lo logrará. “Se los advierto, voy a ser Gobernador de Guerrero”, aseguró ante cientos de simpatizantes reunidos en Chilpancingo.

En el encuentro con sus simpatizantes afirmó que apoyará a quien Morena designe como nuevo candidato o candidata a la gubernatura de Guerrero.

“Yo voy a ir a acompañar a la candidata o al candidato a todos los pueblos de Guerrero. ¡Soy de Morena! ¡Viva Morena! No nos vamos de Morena, que quede claro. Y vamos a ganar, a respaldar a todos los alcaldes, a todos los diputados, locales, federales y Gobernadora o Gobernador. Entonces, vamos a apoyarlos y vamos a recorrer todo el estado y vamos a ganar. El 6 de junio gana Morena porque gana Morena, pero necesitamos estar unidos. Estar fuertes”, argumentó el morenista.

Anunció que más adelante se harán públicos los elementos puntuales por los que el partido considera que la decisión es anticonstitucional.





Fallo del TEPJF es antidemocrático: López Obrador



VE CONSPIRACIÓN DEL INE Y TEPJF

Retirarles las candidaturas es un exceso, señala AMLO

⊕ El presidente manifestó que se confabula para que no exista verdadera democracia en la República Mexicana

REDACCIÓN
 @DDMexico

Una vez que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó las resoluciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para negarles las candidaturas a la gubernatura de Guerrero y Michoacán a Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que ambas instancias fraguaron el “golpe” a la “incipiente democracia”.

“Considero un exceso lo que aprobaron el día de ayer –lunes– los magistrados del Tribunal Electoral, es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana. Un acto como ese, arbitrario, lleva un componente adicional, es una provocación, y lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz y la tranquilidad”, recriminó en su matutina de ayer.

No obstante, subrayó que a pesar de ser rechazados los recursos de inconformidad de ambos personajes, los ciudadanos de Guerrero y Michoacán no deben desanimarse, por el contrario, tienen que se-



guir luchando por la democracia.

López Obrador recordó que en este como en otros casos, no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, porque se descalificó y se afectó a los habitantes al no permitir que esos políticos continuaran en el proceso electoral por haber violado la ley en materia de rendición de cuentas por tan sólo 14 y 19 mil pesos.

Incluso, enfatizó que el INE y el TEPJF están contra el pluralismo y se aferran a conspirar contra los nuevos pensamientos e ideologías. Además de que según él, con ello esos organismos buscan mantener la línea “del antiguo régimen antidemocrático”.

RESPONDE A CRÍTICAS DEL EXEMBAJADOR LANDAU

Luego de las críticas que el exembajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, realizó contra el gobierno federal, al que calificó de una “actitud pasiva” ante los cárteles de la droga, López Obrador reviró y señaló que “no nos van a venir a dictar del extranjero lo que tenemos que hacer”.

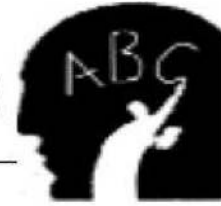
Sostuvo que Landau representaba o representa a una nación que “quisiera que se actuara como ellos piensan”, por lo que recalcó que su administración tiene como meta atender todas las causas que generan la actual espiral de violencia.

“Nosotros no queremos que haya masacres como antes, no es ‘mátalos en caliente’, no queremos que agentes extranjeros profanen cuerpos de supuestos capos”, expresó durante su matutina.

➔ López Obrador dijo que no se tomó en cuenta la voluntad de los ciudadanos.



COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

CANCELACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS, NO DEBE CONSIDERARSE "UNA PROVOCACIÓN"

■ No caer en provocaciones!, los mexicanos, debemos exigir respeto a nuestras instituciones y, efectivamente, "**no caer en provocaciones**" ante las resoluciones de las autoridades competentes.

El pasado martes, por mayoría, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, canceló de manera definitiva las candidaturas de **Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón Orozco**, ratificando la decisión del **Instituto Nacional Electoral**.

Según se dejó saber, la cancelación de la candidatura de **Salgado Macedonio** se debió a que este durante el proceso de fiscalización actuó de manera "**dolosa**" y "**deliberada**" para negar su calidad de precandidato, su obligación de presentar informes de gastos de precampaña y negar la realización de actos de proselitismo que fueron confirmados por la autoridad.

En el caso de la candidatura de **Raúl Morón**, se determinó que aun cuando en este caso, sí hubo una entrega del informe de gastos de precampaña lo hizo el **22 de marzo**, cuando ya el **INE** no podía realizar su tarea de fiscalización y también hubo responsabilidad en ambos casos de **Morena** al negar que hubiera precandidatos, aun cuando en ambos casos se confirmaron actos de proselitismo de los aspirantes sancionados.

Recordemos que el pasado **26 de marzo**, el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó por mayoría ordenar la cancelación del registro como candidatos en el estado de **Guerrero** a los ciudadanos **Yair García Delgado, José Fernando Lacunza Sotelo, Félix Salgado Macedonio, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Luis Walton Aburto, así como a la candidata Adela Román Ocampo**, por omitir presentar informes de ingresos y gastos de pre-

campaña, a pesar de que la **Unidad Técnica de Fiscalización** detectó diversos actos y mensajes que debieron ser reportados, de igual manera, se impuso al partido **Morena**, por la omisión en la presentación de los informes de ingresos y gastos de sus precandidatos, **una multa por 6 millones 573 mil 391.97 pesos**.

A partir de ese momento, se inició una encarnizada batalla contra el **Instituto Nacional Electoral**, particularmente contra **Lorenzo Córdova**, Presidente Consejero del INE, por haber tomado esa determinación, lo que le valió, incluso, amenazas contra su persona y la de su familia.

Hubo opiniones encontradas al respecto, los ciudadanos que estuvieron al pendiente de esta resolución, por un lado apoyaban la resolución del **INE**, y por otro, simpatizantes de **Morena**, en su mayoría, denostaban el actuar de **Córdova Vianello**, porque consideraban "**un golpe bajo**", incluso, contra el **Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador**, quien, hay que decirlo, en este tenor no tendría "**ni vela en el entierro**", pues la investidura presidencial debe ser respetada y respetar, a su vez, a las instituciones que nos representan. Aún así, las amenazas, sobre todo de **Salgado Macedonio** subieron de tono, al grado de que este amenazó con hacer un plantón indefinido a las afueras del **INE**, para presionar y evitar que su candidatura fuera retirada. Hubo quienes consideraron que ello "**fue una exageración**" y que atentaba contra "**la democracia**".



Esas "**presiones**" de alguna manera "**tuvieron eco**", toda vez que el caso fue turnado al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, luego de que **Salgado Macedonio** impugnara la decisión del **INE** de cancelar su candidatura, pero los resultados ya los conocemos. El caso "**Salgado Macedonio**", fue y vino del **INE al Trife y del Trife al INE**, con los resultados que desde un inicio dio el **Instituto Nacional Electoral**. No se puede jugar con la ley y, aunque hoy existen "**serias**" (sic) discrepancias entre "**ley y justicia**", la realidad es que México se rige por una **Constitución Política**, la cual no se puede "**manipular conforme a los intereses de unos cuantos**".

Creemos en la necesidad de olvidarse "**de revanchas**" y de frustraciones que derivan en que "**todos están en nuestra contra**", cuando también hay que decirlo, el historial de **Salgado Macedonio** no es del todo "**limpio y transparente**". México necesita de **¡verdaderos políticos!**, pues hoy los mexicanos se sienten bajo el yugo "**de la improvisación**", lo que derivó en la defensa, a "**capa y espada**", del **INE**.

Por otro lado, el **Trife** también se vio "**presionado y amenazado**", sin embargo, no fue "**decisión personal**" la que se tomó en contra de las candidaturas, no solo de **Salgado Macedonio**, sino de otros tantos sujetos que cometieron las mismas, menores o peores faltas y que recibieron la sanción correspondiente.

Al final se aplicó la ley y, aunque se vocifere que "**no hubo justicia para Salgado Macedonio y Morón Orozco**", la realidad es que sí la

hubo para quienes sí cumplieron con tiempos y formas ante la autoridad electoral.

Al respecto, el líder **Nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo**, quien, dicho sea de paso, **¡no las tiene del todo consigo por "traficar" con las candidaturas!**, asevera que es "**lamentable**" que por **¡20 mil pesos!** se haya cancelado una candidatura, pero hay que decirle a **Delgado Carrillo** que, no son los 20 mil pesos, sino el actuar deliberado y doloso de **Salgado Macedonio**. No se puede defender lo indefendible.

Desgraciadamente hoy, los morenistas, actúan con bandera prepotente y soberbia. Hoy, quienes ostentan el poder abanderados por ese instituto político, sienten que "**tienen todo el derecho**" porque el Presidente de México es morenista, porque el Presidente de México "**es amigo de todos**", porque el Presidente de México, morenista, **¡derrocó a los priistas!** Y no es así.

Esa queja continúa contra el amiguismo, el compadrazgo, el influyentismo, fue bandera del hoy **Jefe del Ejecutivo Federal** por años; sin embargo, sus simpatizantes -que no él-, hacen uso de esas prácticas para favorecerse a sí mismos.

Pero no hay vuelta atrás. Los candidatos deben irse "**con pies de plomo**". La vigilancia sobre aquellos que contenderán en el proceso electoral del próximo 6 de junio será "**exhaustiva**", hasta podemos decir "**que exagerada**", pues aquellos que se quedaron en el camino, seguramente harán lo necesario para evitar que se lleven a cabo unas elecciones tranquilas, por lo que podemos esperar toda clase de "**artimañas**" que lleven a una desestabilización.

Por lo pronto, el padrón electoral en México, que consta de casi **94 millones de electores**, tendrá que salir a votar.

Un **sueño guajiro** pensar que salgan los **94 millones**, pero con 50 % que vote, México tiene que darse por "**bien servido**" en estas elecciones...





Tribunal Federal Electoral



Félix Salgado Macedonio



Mario Delgado



Lorenzo Córdova



ESPACIO ELECTORAL

Perdón al TEPJF, menos a su presidente



Por Eleazar Flores

DOS A CERO-. Muchos opinólogos - como yo comprenderé- daban o dábamos por hecho que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, perdonaría y avalaría la candidatura a gobernador de Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y de Raúl Morón, en Michoacán.

Pero esos magistrados se vistieron de gloria al impedir que el *toro sin cerca*, Salgado volviera al ruedo guerrerense y de paso desmoronaron las aspiraciones de Raúl Morón, no obstante que muchos especulaban que éste sí seguiría, pamplinas.

Ya con la cabeza fría se reflexiona que todos los magistrados apenas actuaron con dignidad, luego de los innumerables insultos que les lanzó Félix Salgado.

Se aclara además que no todos los magistrados, pues el blanco en medio del frijol negro fue el magistrado presidente José Luis Vargas, quien calificó de exagerada la sanción y voto en contra, siendo el único sufragio en esa dirección.

Seguro el tal Vargas ignora que a la ex de Sedesol y de Sedatu Rosario

Robles Berlanga también se le impuso la sanción máxima por la “estafa maestra” y es la hora que sigue en prisión. La agravante de este caso es que la sanción la impuso el sobrinito consentido de doña Dolores Padierna de Bejarano.

En el estado de Guerrero, Morena dispondrá de sólo 48 horas que vencen hoy para reponer candidato que sustituya al amigo de las féminas, don Félix Salgado Macedonio, en tanto que en Michoacán, el mismo partido tendrá lo que falta de la semana para encontrar quien sustituya a Raúl Morón, ¿porqué la diferencia de plazos? **OTRA DERROTA A MORENA**-. La segunda derrota al Movimiento Regeneración Nacional infringida el mismo día martes fue limitar la sobre representación legislativa que es lo que le permite en esta Cámara tener mayoría calificada y aprobar todo lo que al presidente se le ocurre.

Máxime que cuenta en ambas cámaras -de diputados y senadores- con los coordinadores incondicionales, cuyos nombres usted conoce de sobra

y no por su actuar destacado, sino por su pronta e incondicional genuflexión hacia el mínimo intento reformista que propone ya sabe quién.

Si de por sí se espera una considerable disminución de triunfos para estas elecciones intermedias, regular la sobrerrepresentación mermará la ocupación de escaños y curules para la causa de la Cuarta Transformación, que a menos de cuarenta días del proceso advierte escenarios no tan favorables.

Tampoco debe usted dar por muerto al Movimiento Regeneración Nacional ni mucho menos pues cuenta con su voto duro y otro no tanto, del que este espacio se ocupará el próximo lunes pues mañana toca el turno a la UAEMéx, cuyo proceso dictatorial o rectoril entra en la etapa final.

elefa44@gmail.com



ENTRE EL DESTAPE Y EL DEDAZO

Morena elige un solo sustituto

Alfredo Ramírez Bedolla irá por Michoacán; hija de Salgado sería la buena

ARIADNA GARCÍA

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato para competir por la gubernatura de Michoacán y deja en suspenso el caso de Guerrero.

Hasta el cierre de esta edición, el Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no había notificado al partido sobre la decisión aprobada el pasado martes, de no permitir el registro como candidatos, de Raúl Morón Orozco (Michoacán) y Félix Salgado Macedonio (Guerrero), para competir por las gubernaturas correspondientes, por lo que los plazos impuestos por la autoridad electoral, para la sustitución de personas, no ha com-

menzado a correr.

Ayer por la tarde, se reunió el Comité Ejecutivo Nacional de Morena, con Félix Salgado y Raúl Morón,

quienes fueron designados delegados con funciones de dirigentes estatales del partido, en sus entidades.

Posterior a ello, sesionó la Comisión Nacional de Elecciones. Se contempló una primera reunión en donde participara Raúl Morón y luego, se llevaría a cabo otra con Félix Salgado Macedonio; sin embargo, decidió retirarse del lugar.

LA FAVORITA. En Chilpancingo, Salgado Macedonio reveló que sería su hija, Evelyn, la que contienda por la gubernatura en su lugar.

“Nos dieron un plazo de 48 horas para sustituir al candidato”, apenas dijo Félix Salgado, cuando su simpaticante lo interrumpieron:

“¡Evelyn! ¡Evelyn! ¡Evelyn!”, gritaron desafortunadamente.

“Tranquilos, tranquilos, si me quieren ayudar, tranquilos, hay que

esperar a los tiempos de Morena, esto es por estatutos, por procedimiento. Tengan confianza, yo sé que les va a gustar, yo sé que les va a gustar”, dijo Félix Salgado, para calmar el ímpetu de sus fervientes seguidores.





Evelyn Salgado sería la candidata que sustituya a su padre en la carrera por la gubernatura de Guerrero.



CLASE POLÍTICA

Bajo amenaza, los organismos autónomos



**Por Miguel
Ángel Rivera**

Más que la decisión del Tribunal Electoral de cancelar las candidaturas de Félix Salgado y Raúl Morón, así como de validar la decisión del INE de evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados -a lo cual se deben sumar las controversias contra algunas de sus más apreciadas reformas legales- lo que debe tener incómodo a disgusto al presidente Andrés Manuel López Obrador es que su investidura le impide actuar como más le gusta: como líder de oposición en lucha permanente contra los “emisarios del pasado”.

De cualquier forma, su condición de jefe de Estado no limitó al líder de oposición que el político tabasqueño lleva dentro desde los inicios de su carrera política y, sobre todo, durante los 12 años que lucha por conseguir la presidencia de la República y ser víctima -según él y sus seguidores- de repetidos fraudes electorales.

Pero como “su pecho no es bodega” y como, a pesar de estar en plena etapa electoral, no acata ningún mandato que le signifique censura, el primer mandatario dejó salir sus críticas contra quienes se contraponen a sus decisiones y le impiden culminar acciones que considera necesarias para consolidar lo que llama la Cuarta Transformación.

Para empezar, en su conferencia mañanera se lanzó, obviamente, contra el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al que en otras ocasiones

ha llenado de lisonjas, pero que en esta ocasión han generado su disgusto por cancelar los registros de sus dos candidatos a los gobiernos de los estados de Guerrero y Michoacán, por la nimiedad de no haber declarado gastos de precampaña por unas cantidades inferiores a 20 mil pesos, cada uno.

Y también le provocó escozor que se validara el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional

Electoral (INE) por el cual se pretenden evitar las triquiñuelas de su partido, Morena y asociados, para tener en la Cámara de Diputados mayor número de posiciones de las que le conceden los votos recibidos.

Respecto a las candidaturas, en su conferencia mañanera de ayer, el primer mandatario expresó:

“Yo quiero expresar que considero un exceso lo que aprobaron el día de ayer los magistrados del Tribunal Electoral. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana.

“No es posible, no tiene justificación alguna el que por no comprobar supuestamente un gasto de precampaña -en un caso, de 14 mil pesos, en lo que corresponde al candidato de Michoacán, y de 19 mil pesos que se le atribuye no comprobó el precandidato de Guerrero- se les cancele su registro para participar. Eso no tiene ninguna justificación, repito, se me hace excesivo y además antidemocrático.

“Por eso hablo de que fue un golpe a la democracia, porque la democracia es el respetar la voluntad del pueblo. En la democracia es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda. *Demos* es pueblo, *kratos* es poder, es poder del pueblo.

“En este, como en otros casos, no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, se descalificó y se afectó a los ciudadanos, se les quitó un derecho a elegir, un derecho fundamental, un derecho democrático. Tanto los consejeros del INE como los magistrados del tribunal actuaron de manera antidemocrática. Y esto se explica porque estos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen, del antiguo régimen antidemocrático.

“La libertad no se implora, se conquista y se tiene que hacer valer

la voluntad y los sentimientos del pueblo, en Guerrero y en Michoacán”, remachó el presidente.

Efectivamente, el Presidente, comprometido a guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, no hizo ninguna referencia a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) que en su artículo 229 establece simplemente que se anula la candidatura de quien no presente reporte de ingresos y gastos. No menciona cantidades, ni otras posibles sanciones para quienes, como Salgado y Morón “pecan, pero poquito”.



LA PÉRDIDA DE CANDIDATURA LA EXIGIÓ LA OPOSICIÓN POR EXCESO DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL EX PRESIDENTE PEÑA NIETO

Aficionado como es a citar pasajes de la historia nacional remota y reciente, López Obrador omitió recordar que el castigo de pérdida del registro por no declarar ingresos y gastos fue producto de una reforma exigida por la oposición, de la que él era figura prominente, luego de que se denunció que su contendiente -y, al final vencedor- del PRI, Enrique Peña Nieto, incurrió en excesivos gastos de campaña.

Los ahora repudiados INE y Tribunal Electoral expusieron la falta del abanderado de la alianza PRI-PVEM, pero no pudieron aplicar una sanción severa porque no estaba prevista en la ley, pues esa irregularidad no era considerada un delito, sino únicamente una falta administrativa, por lo que se aplicó una multa de poco más de 200 millones de pesos.

Lo que sí mencionó el primer mandatario en su perorata contra el INE y el TEPJF fue el golpe de estado contra el presidente Francisco I. Madero, con el que tanto gusta de compararse.

“Como la historia es la maestra de la vida, debemos de recordar que cuando triunfa el presidente Madero están todavía intactas las estructuras del porfiriato, políticos del porfiriato, jueces del porfiriato, prensa del porfiriato, los militares del porfiriato.

“Como no había condiciones en ese entonces para consumir la transformación de manera pacífica, estos grupos del antiguo régimen llevaron a cabo el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez, todos ellos.

Guardadas las proporciones, es “algo parecido a lo que estamos viendo. Siempre hablo de la transición, de que lo nuevo no acaba de nacer y lo viejo no acaba de morir.

Entonces, estos organismos vienen

del antiguo régimen, me refiero al INE y al tribunal.

EL INAI SE SUMA A LOS ENEMIGOS DE LA 4T POR OPONERSE AL REGISTRO DE DATOS BIOMÉTRICOS

“Pero no sólo estos organismos, ahora porque estamos hablando del tema de la democracia, en el terreno de la economía es lo mismo. Ustedes pueden constatar que las tres reformas que se han aprobado -la eléctrica, la energética y la de tener control para que no se extorsiona con teléfonos que utiliza la delincuencia-, las tres no sólo han sido impugnadas por las empresas, sino por el instituto de la transparencia, por el instituto de la competitividad”, dijo el primer mandatario.

Son conocidas las críticas del presidente a los jueces que han concedido amparos a las empresas afectadas por las reformas a las leyes para darle preferencia a Pemex y la CFE. Lo novedoso es que se suma a la lista de obstáculos de la 4T al Instituto Nacional de Transparencia,

Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presidido por la comisionada Blanca Lilia Ibarra, organismo que interpuso una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), por considerar que vulnera los derechos humanos.

En respuesta, el presidente López Obrador manifestó que el INAI se pone a favor de las telefónicas y al igual que otros organismos autónomos opera en contra del gobierno federal.

“A las telefónicas lo único que les interesa es el dinero, su Dios es el dinero, por eso se lanzan”, el primer mandatario, al censurar no sólo al INAI sino a todos los organismos autónomos, de los que dijo que fueron creados “para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear al país”.

“Este de la transparencia (el INAI), pues fue el que negó los expedientes de la empresa Odebrecht o, mejor dicho, resolvió que se iban a mantener en secreto los expedientes de la empresa Odebrecht, de la que daba sobornos a los que yo hacía referencia.

“Imagínense un instituto de la transparencia que resuelve no dar a conocer información sobre el expediente de Odebrecht y ahora se inconforma y se manifiesta y actúa en favor de las telefónicas, que porque se van a violar datos personales.

Por ello, confirmó que próximamente su gobierno enviará una iniciativa en torno a los organismos autónomos.

“Nosotros llegamos aquí para transformar y vamos a seguir revisando el funcionamiento de estos órganos autónomos”, dijo,

“Y fíjense la paradoja, en el caso del INE y del Tribunal Electoral se pensaría que son órganos para garantizar la democracia. Pues no, aunque parezca increíble, son órganos creados para que no haya democracia”, recalcó.

arcangelpaz@me.com



Para empezar, en su mañanera se lanzó, obviamente, contra el TEPJF al que en otras ocasiones ha llenado de lisonjas, pero que en esta ocasión han generado su disgusto por cancelar los registro de sus dos candidatos morenistas.



TEPJF confirma acuerdo para evitar sobrerrepresentación vía plurinominales en Cámara de Diputados

RAÚL RAMÍREZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Por unanimidad de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) por el que estableció el mecanismo para la asignación de las curules de representación proporcional en la Cámara de Diputados, para evitar prácticas que pretendan evadir los límites constitucionales de sobrerrepresentación de los partidos.

Las magistradas y los magistrados determinaron además que, tras las elecciones del 6 de junio, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión informe a la Sala Superior y al INE, si en la configuración de las fracciones parlamentarias se respetaron los límites de sobrerrepresentación. En sesión pública no presencial, bajo el formato de videoconferencia, la Sala Superior determinó como infundados e inoperantes los alegatos del Partido Encuentro Solidario; PAN y Morena contra la inclusión de

la figura de "afiliación efectiva" para los partidos que contiendan en alianza o coalición con otro -con la que se busca que quienes sean postulados por un partido político acrediten su militancia en este y que no haya "préstamo" de candidatos de un partido mayoritario a uno minoritario-, pues las determinaciones de la autoridad electoral solamente buscan garantizar un límite a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En la sentencia se recuerda el diseño normativo constitucional que establece que en ningún caso un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de la votación nacional emitida.

La Sala Superior estimó que la determinación del INE no vulnera los derechos político-electorales de los candidatos, además de que el acuerdo no fue emitido de manera extemporánea, como argumentaban los partidos quejosos.

Además, **no modifica ni transgrede alguna situación que afecte a las coaliciones o los partidos, pues solo busca salvaguardar la pluralidad legislativa y no supeditarla a acuerdos previos por parte de los partidos.**

Tampoco se afecta la certeza en materia electoral, porque los convenios de coalición están relacionados con la etapa de preparación de la elección, y el acuerdo del INE está vinculado con la etapa de resultados y validez de la elección.





**FABIOLA
SIERRA**

ESPACIO CIUDADANO

Tribunal Electoral, INE e INAI al frente de la batalla

En defensa de los contrapesos a la intencionalidad de imponer un poder hegemónico del presidente López Obrador, tenemos a tres instituciones que han estado librando la batalla por mantener su autonomía y hacer prevalecer el estado de derecho en México. Se trata del Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Nacional para el Acceso a la Información (INAI), quienes, en estos días, han dado un vuelco a las esperanzas del presidente de imponer “su ley”.

El INE junto con el TEPJF resolvió en definitiva que, ni Félix Salgado ni Raúl Morón, podrán ser candidatos por Morena para las gubernaturas de los estados de Guerrero y Michoacán. La resolución se dio después de las amenazas abiertas del partido Morena y del propio Salgado Macedonio quien incluso mencionó que, en caso de no ser candidato en las elecciones de Guerrero, no se llevaría a cabo el ejercicio democrático al que todos los ciudadanos tenemos derecho: ejercer el voto.

Con todo y las amenazas en contra, la resolución en el Tribunal obtuvo una votación contundente con argumentos irrefutables para el retiro de ambas candidaturas. Aún y con esta resolución final, el “Toro” Salgado arremetió con que “el pueblo tiene la última palabra” y ya anda candidateando a su hija para que lo sustituya, al menos, en la boleta.

A lo anterior, habría que añadir que el TEPJF validó el criterio del INE para evitar la conformación de mayorías artificiales en el Congreso. De forma unánime, los magistrados aprobaron el acuerdo del INE que establece el mecanismo para evitar la sobrerrepresentación de los partidos más allá del 8 por ciento permitido por nuestra Constitución. Todo parece indicar que estos organismos electorales le están propinando una derrota tempranera al dirigente de Morena, Mario Delgado, quien aún insiste que la resolución del Tribunal es en sus palabras “un claro golpe a nuestra democracia y a los derechos políticos de los mexicanos de votar y ser votados”. A diferencia de Delgado, considero que esto, es una muestra de que aún hay algunos interesados en preservar la democracia a la que tanto tiempo nos llevó transitar.

Por otro lado, el INAI anunció que presentará una acción de inconstitucional en contra del Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil argumentando que puede afectar derechos como la protección de datos personales y el derecho al libre acceso a información plural y oportuna. La presidenta del INAI fue clara al declarar que es ese instituto el encargado de velar y proteger esos derechos, así que tomarán acciones al respecto.

El valor que han mostrado estas tres instituciones para respetar lo estipulado en la ley, nos hace recordar, parafraseando al magistrado Felipe Mata que, sin rendición de cuentas ni estado de derecho, la democracia sólo es un anhelo, un ideal y la justicia no es más que un mero trámite.

•Economista y politóloga.



Los nombran presidentes estatales; AMLO ve golpe a la democracia y llama "conspiradores" a magistrados y consejeros.

Critica resolución sobre candidaturas

TEPJF conspira contra la democracia: AMLO

EL PRESIDENTE ve en decisión magistrados un acto de provocación; extiende crítica a consejeros del INE; llama a acatar fallo y pide a michoacanos y guerrerenses no dejar de participar

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

La sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ratificó la cancelación definitiva de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán, respectivamente, fue un golpe a la democracia en México, además de una provocación, acusó el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Considero un exceso lo que aprobaron el día de ayer los magistrados del Tribunal Electoral, es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana (...) Un acto como el de ayer, arbitrario, lleva un componente adicional, es un acto de provocación, y lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz y la tranquilidad", aseveró.

En ese sentido, calificó a los consejeros del INE así como a los magistrados del Tribunal como conspiradores.

"Estos organismos, como otros, vienen del antiguo régimen, del antiguo régimen antidemocrático. ¿Ustedes creen que los consejeros o los magistrados del Tribunal Electoral, son demócratas? Yo digo que no; al contrario, conspiran contra la democracia, pero es también el momento de dar un ejemplo de sensatez y de responsabilidad, nada de confrontación", concluyó

Durante su conferencia mañanera, el Jefe del Ejecutivo consideró que no tiene justificación y es excesivo que por no comprobar un supuesto gasto de pre-campaña de 14 mil pesos, en el caso de Michoacán, y de 19 mil pesos en el de Guerrero se cancele un registro.

"Eso no tiene ninguna justificación, repito, se me hace excesivo, y además antidemocrático, por eso hablo de que

fue un golpe a la democracia, porque la democracia es el respetar la voluntad del pueblo, en la democracia es el pueblo el que decide, el que manda", expresó.

En Palacio Nacional, sostuvo que se afectó a los ciudadanos al quitarles su derecho fundamental de decidir a sus gobernantes. Sin embargo, llamó a acatar la resolución y evitar las confrontaciones y la violencia, pues, dijo "en la lucha por la justicia se pasa por muchos obstáculos" y hay que aprender a evadir la provocación.

"Debe también respetarse el veredicto, porque tenemos que apostar a la democracia, entonces no engancharse, no caer en la provocación, aceptar el resultado, sustituir candidatos, y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y de la violencia, seguir luchando de manera pacífica", expuso.

El Presidente llamó a los ciudadanos de Guerrero y Michoacán a no desanimarse ni exaltarse y, en cambio, "actuar con la cabeza fría, aunque se tenga el corazón caliente".

"A pesar de este agravio yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque

estos golpes llevan también ese propósito, de desmoralizarnos, desanimarnos, no, hay que echarnos para adelante, la libertad no se implora, se conquista, y hay que hacer vale la moral y los sentimientos del pueblo en Guerrero y en Michoacán", apuntó.

o el dato

Salgado Macedonio adelantó ayer que acudiría ante instancias internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, para defender sus aspiraciones electorales.



“ES UN GOLPE a la democracia, a la incipiente democracia mexicana (...) Un acto como el de ayer, arbitrario, lleva un componente adicional, es un acto de provocación”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

“SI BIEN ES CIERTO, es una medida extrema y excesiva que vulnera el derecho a ser votado, también lo es que la ley así lo establece y no da lugar a interpretaciones”

Lorena Villavicencio
Diputada de Morena

“QUIENES GASTEN y no reporten, llevan una ventaja y se tiene que sancionar de manera justa conforme a los reglamentos”

Marcela Torres Peimbert
Diputada del PAN



Foto: Cuartoscuro

EL SENADOR con licencia, Félix Salgado, durante un mitin, ayer.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Antidemocracia, argumento a modo vs. el TEPJF

La resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el presidente Andrés Manuel López Obrador consideró antidemocrática cierra un ciclo largo de entendimiento entre la mayoría de los magistrados de ese Tribunal y la autodenominada cuarta transformación.

La luna de miel comenzó con la sentencia emitida en septiembre de 2018, cuando el TEPJF revocó la multa im-

puesta a Morena, por 197 millones de pesos, a propósito del fideicomiso "Por los demás, a favor de los damnificados por los sismos".

Dos meses antes, el Instituto Nacional Electoral (INE) había sancionado a ese partido argumentando que no debió convertir las prerrogativas fiscales en apoyos directos a los votantes, porque tal operación podía considerarse como clientelismo.

La revocación de aquella multa consolidó a un grupo de cuatro magistrados, encabezados desde entonces por José Luis Vargas Valdéz, que durante dos años y siete meses dio sistemáticamente la razón al Presidente y su partido.

Esta luna de miel concluyó el pasado martes 27 de abril, cuando esa mayoría se fracturó por las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, así como a la ratificación de los criterios del INE para evitar una sobrerrepresentación inconstitucional en la Cámara baja.

Mientras en septiembre de 2018 el TEPJF era ejemplo entre las instituciones democráticas, en abril de 2021 fue tildado de antidemocrático y lastre del viejo régimen. ¿Qué fue lo que ocurrió para que el bloque de cuatro magistrados encabezado por Vargas reventara? ¿Por qué los magistrados Felipe Fuentes y Felipe de la Maza decidieron abandonar el matrimonio?

Quiero suponer que la respuesta está en el mensaje reciente del presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar: "seguiré defendiendo la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación y de todas las juzgadoras y juzgadores federales tanto de críticas del poder formal como de los poderes fácticos".

Zoom: el respaldo del titular de la SCJN a las y los integrantes del Poder Judicial no parece estar hecho únicamente de palabras. Este último episodio del TEPJF demuestra que, en efecto, las y los juzgadores cuentan con oportunidad para hablar fuerte y contundentemente a través de sus sentencias. ■

La luna de miel inició con la sentencia emitida en 2018





Sacapuntas

Por la vía pacífica

El presidente López Obrador dejó muy claro que las protestas por el fallo del TEPJF contra **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón** deben ser en el marco de la ley. Pidió no incurrir en actos que puedan derivar en violencia, pues le interesa que haya elecciones pacíficas. En tanto, el relevo en Michoacán es **Alfredo Ramírez Bedolla**, y en Guerrero será una mujer.



Andrés M.
López O.



José Luis
Vargas

Se lo dijo a...

Reveladoras declaraciones dio a Heraldo Media Group el presidente del TEPJF, **José Luis Vargas**. En entrevistas por separado con **Adela Micha**, **Sergio Sarmiento** y **Lupita Juárez** afirmó que 70% de sus votos ante ese órgano han sido desfavorables a Morena. También dijo que todos sus bienes son producto de su trabajo y que hay una campaña en su contra.

Despunta Durazo

Hubo debate de candidatos en Sonora y la contienda electoral parece irse definiendo en favor de **Alfonso Durazo**, abanderado de Morena. Tras el encuentro entre los aspirantes, varias encuestadoras se dieron a la tarea de preguntar quién salió mejor favorecido. La respuesta se inclinó hacia el ex secretario de Seguridad, sobre todo por su experiencia y propuestas.



Alfonso
Durazo



Christopher
Landau

Presión a Biden

Existe en la 4T la certeza de que las declaraciones del ex embajador de EU en México, **Christopher Landau**, sobre presunta pasividad de autoridades mexicanas ante el narco, tiene que ver con la presión para catalogar a los cárteles como terroristas. Ya se había planteado eso en el gobierno de **Donald Trump**, y ahora quieren presionar a **Joe Biden** para que lo haga.

De Rusia a Madrid

Escala en España realizará el Canciller **Marcelo Ebrard** en su retorno de Rusia a México. Será este jueves, cuando el encargado de la política exterior mexicana aterrice en Madrid, donde se reunirá con la ministra de Exteriores **Arancha González Laya**, a quien en noviembre pasado recibió en la CDMX. Nos dicen, que tendrá encuentros con otros dos ministros.



Marcelo
Ebrard

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM





**Por Humberto
Mares N.**

ASÍ LAS COSAS... Ganó la ley

La ratificación por parte del Tribunal Electoral Federal (TEPJF) de la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y de Raúl Morón, por incumplir en la entrega de los informes de gastos de precampaña de Morena, gana la aplicación de la ley.

El Tribunal Electoral Federal (TEPJF), máximo organismo electoral de nuestro país, baja de la contienda a Salgado y Morón, en su carrera para lograr la gubernatura de Guerrero y Michoacán, respectivamente. En el primer caso, con una votación de seis a uno, se estimó que el aspirante actuó “de manera dolosa y deliberada”; y en el caso de Morón, con una votación de cinco a dos, se confirmó que la entrega extemporánea del informe se efectuó también de manera dolosa cuando el INE había concluido ya la revisión de los reportes de gastos de precampaña.

Pero el Tribunal Electoral (TEPJF) también voto afirmativamente la recomendación del INE de aplicar la ley que dice que ningún partido podrá obtener más del 8% de curules por la vía plurinominal para evitar la sobrerepresentación de las bancadas.

En una sesión sin precedente los magistrados del TEPJF paran la mayoría inflada y avalan las reglas del INE para evitar aplanadoras de diputados como sucedió en elecciones pasadas que obtuvieron por la vía plurinominal la mayoría inflada sobre-

presentación de partido mayoritario en San Lázaro.

La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) acotó la posibilidad de que un partido que gane la mayoría de votos para la Cámara de Diputados tenga una sobrerepresentación como la que ostenta actualmente Morena y lo obtuvieron en el pasado, en los comicios de 2012, 2015 y 2018 que fueron beneficiados los partidos dominantes en ese entonces PRI y su entonces aliado Verde y en la última, Morena.

En este sentido, el haber logrado parar esa mañosa operación, que violaba el artículo 54 de la Constitución, que indica que: “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, mayoría relativa o representación proporcional, que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

Listo, bien por el Tribunal, la ley ganó. Veremos qué camino toma Morena en ambos casos. El caso de Guerrero es el que más preocupa. El toro herido es peligroso.

El programa de vacunación en México es un desastre. Millones de adultos mayores están en espera de su segunda dosis y los ciudadanos menores de 60 años siguen en espera de su primera dosis. Los médicos siguen en espera de que los vacunen.

Las cifras del gobierno están mal calculadas y no concuerdan con la realidad. Nos siguen mintiendo y la logística de vacunación es un verdadero desastre. Es plausible el esfuerzo que se realiza en la ardua labor de conseguir las vacunas ante la demanda mundial. Nada que decir en ese sentido. Pero la logística para aplicación de las vacunas y las cifras que manejan oficialmente estamos totalmente mal, que es donde no sabemos bien a bien como estamos. Hay una sobre estimación de 36 por ciento más según los especialistas. El gobierno federal dio por terminada la vacunación de los adultos de 60 años o más, aunque reconoció que cerca de 4 millones de personas en ese rango de edad decidieron no vacunarse. Faltan muchos adultos mayores de segunda dosis.

La verdad es que sólo son cifras, pero hoy, para el gobierno y su partido es importante darlas a conocer aunque las estimaciones estaban *cu-chareadas*, como dicen, cuando se publican las encuestas.



La cuestión es que el señor López-Gatell y su equipo les urge dar los datos y decir que ya se cumplió, sobre todo en esta temporada electoral, que están usando las cifras para hacer campaña de gobierno, aunque no lo quieren aceptar. Nos dicen que se vacunaron 15 millones y después en las cuentas salen que son 11 millones. Ahí acomodaron a los 4 millones que no quisieron vacunarse. Lo importante es iniciar la vacunación de menores de 60.

El tema de la “ley Zaldívar” aún no termina y el Presidente le sigue atizando a la lumbré innecesariamente. El presidente señaló que si los ministros de Suprema Corte no avalan la ampliación del periodo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, al frente de la corte, serán cómplices de la corrupción “consciente o inconscientemente”. Dijo que la reforma al Poder Judicial será “letra muerta” si llega como presidente de la Corte un “personaje del partido conservador”. Los ministros son los mismos que han avalado sus propuestas y cambios constitucionales, pero además es un poder independiente.

Ante estas declaraciones académicos constitucionalistas, politólogos y expertos en derechos humanos, sostuvieron que hay una intromisión del presidente AMLO en el Poder Judicial y más claro no puede estar.

Jesús Orozco, ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, subrayó que “la estigmatización y advertencia” del titular del Poder Ejecutivo sobre el futuro actuar de los ministros “constituye un inaudito e inaceptable atentado contra la independencia judicial”, que refleja autoritarismo. Otra opinión de un conocedor.

Queremos un país, de leyes, pero de leyes que se apliquen debidamente, y por eso, aplaudimos al TEPJF, por aplicarla y en el caso de la Corte, esperamos lo mismo de los Magistrados. Así las Cosas, hasta pronto.



ROZONES

• En Morena, prisas y entuertos

Nos cuentan que, en Morena, en un par de horas concluyó una tersa negociación con el profesor **Raúl Morón** para apuntalar en medio del mayor de los consensos al diputado local **Alfredo Ramírez Bedolla** como su remplazo a la gubernatura de Michoacán. Con el propio Morón como dirigente estatal para promover el voto y reforzar la unidad guinda. En cambio, en Guerrero nos adelantan que las pláticas pueden extenderse hasta unas horas antes de que venza el plazo que estableció la autoridad electoral para nombrar al relevo de **Félix Salgado Macedonio** —hasta 48 horas después de la notificación del fallo del TEPJF—. Por eso el resolutorio de que la nueva abanderada será una mujer designada a partir de los resultados de una encuesta que deberá realizarse más que rápido. Aunque no se ha dado a conocer la metodología de dicho sondeo, el nombre que ya todos traen es el de **Evelyn Salgado**, la mayor de las hijas de Salgado Macedonio.

• Entidades competitivas

Con la novedad de que el Instituto Mexicano para la Competitividad dio a conocer su Índice de Competitividad Estatal 2021 con resultados bastante interesantes. Por ejemplo, coloca a la Ciudad de México a la cabeza de su *ranking*, como la única entidad del país con una competitividad alta en cuanto a temas de escolaridad, acceso a servicios de salud, esperanza de vida, PIB per cápita y personas económicamente activas. Esto, a pesar del impacto de la pandemia por Covid-19. Los estados que siguen en el *ranking* son Nuevo León, Querétaro, Coahuila y Jalisco. En el grupo de los que reportan mayores avances está Tamaulipas; y entre los que caen, Chihuahua. Para el Imco, la competitividad es la capacidad de las entidades de forjar, atraer y retener talento e inversión. Vale la pena echarle un ojo, nos comentan, para ver quién es quién en la materia.

• Buscado por la DEA

De la serie *En todos lados se cuecen habas*, donde casi todos los días hay un nuevo episodio, ahora toca el turno a Morena, partido que dirige **Mario Delgado**. Y es que resulta que el candidato postulado a la alcaldía de Huetamo, en Michoacán, además de figurar en la lista de aspirantes a obtener el voto popular se encuentra en otra lista: La de los buscados por la DEA. Se trata de **Rogelio Portillo Jaramillo**, quien también figura en la contienda respaldado por el Partido del Trabajo. La agencia estadounidense que se encarga de combatir el tráfico de drogas alerta en la ficha vigente del morenista que se trata de un hombre peligroso. Por cierto, que aunque esta noticia ya es ampliamente conocida, hasta ahora ninguna figura importante de la dirigencia del partido guinda ha hecho señalamiento alguno. A nivel local el que tendría que pronunciarse, nos comentan, es el nuevo dirigente nombrado ayer y que no es otro que el excandidato al gobierno del estado, **Raúl Morón**. Uf.

• Debatiendo en Sonora

Y hablando de contiendas estatales y debates, a quien algunas mediciones señalan como ganador del intercambio de ideas realizado el martes pasado en Sonora, es al candidato de Morena, **Alfonso Durazo**. Una encuesta telefónica realizada por Massive Caller que se realizó evaluando diferentes segmentos del mismo indica lo anterior. Por ejemplo en el apartado sobre el tema de la salud, al morenista le dan 53.1 puntos contra 27.2 del candidato del PRI, PAN y PRD, **Ernesto Gándara**. El debate, nos cuentan, tuvo buenos momentos, y se entremezclaron propuestas y señalamientos directos, aunque pudieron haber sido algunos de los planteamientos específicos del abanderado guinda los que llamaron la atención, entre ellos una propuesta de reactivación económica "no sólo post-Covid sino post-PRIAN". Uf.



• Reforma a favor de créditos

Así que está en vías de aprobarse en la Cámara de Diputados una reforma a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito para regular el "crédito de nómina con cobranza delegada". Se trata de un ajuste que, nos aseguran, podría beneficiar a usuarios ya que a pesar de que esta opción de financiamiento tiene 25 años de antigüedad, no cuenta con una regulación. De aprobarse, no sólo se combatirán las prácticas fraudulentas que se han presentado por parte de algunos acreedores informales, sino que se impondrá una capacidad de pago para los usuarios, con lo cual se les protege de un posible sobreendeudamiento. Según expertos, con esa medida los empréstitos podrían pasar de representar el 0.29 por ciento del PIB hasta un 3.8 por ciento. Es decir, unos 840 mil millones de pesos más en crédito, con lo cual se coadyuvará a la recuperación económica. Pendientes.

• Cifras discrepantes

Nos hacen ver que las cifras de la vacunación de adultos mayores en México siguen, como algunas otras más, sin quedar claras. Y es que el martes pasado, durante la conferencia en la que se dio por cumplida la meta de poner por lo menos una dosis al total de adultos mayores en el país, el coordinador general de Programas Integrales de Desarrollo, **Gabriel García**, quien está a cargo de los servidores de la nación destacó que se había vacunado a 11.1 millones mayores de 60 años hasta el 26 de abril, esto es, ya en la recta final del proceso. Pero el subsecretario **Hugo López-Gatell** presentó la cifra de 10.6 millones adultos mayores con al menos una dosis para el 27 de abril, por lo que quedaría volando casi medio millón de adultos mayores. Parece que hasta entre ellos tienen otros datos, nos comentan.





El respiro para la democracia

Lo que parecía un sometimiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) al Gobierno del Presidente y a su partido Morena, cambió radicalmente con el resolutivo del Pleno que desechó en forma definitiva dar el registro de candidatos de Morena a Félix Salgado Macedonio por Guerrero y Raúl Morón por Michoacán al no rendir cuentas de sus precampañas.

Después del ir y venir entre los árbitros por el proyecto del Consejo General del INE, se esperaba que al ser impugnada la cancelación de candidaturas de Morena, los magistrados del Tribunal resolvieran como última instancia electoral y fuera confirmada la resolución de los consejeros electorales.

La decisión del Tribunal electoral en un primer momento fue ordenar al INE que en un plazo de 48 horas hiciera una nueva valoración sobre la cancelación de las dos candidaturas a gobernadores, lo que provocó una agresiva campaña contra el INE. Por una parte, en la mañana el presidente López Obrador lo descalificó y Mario Delgado levantó la voz para cuestionar la validez del Instituto, señalando como responsables de sus problemas a dos de sus consejeros, al propio consejero presidente Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama.

Estos hechos, también provocaron turbulencia en el TEPJF, cinco magistrados electorales de la Sala Superior urgieron al presidente de la máxima autoridad electoral para sesionar y resolver la agenda jurisdiccional, por ello el martes se confirmó la cancelación de las candidaturas de Guerrero y Michoacán, así como el aval al acuerdo del INE en materia de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Se debe reconocer el trabajo de los magistrados electorales que votaron por defender la rendición de cuentas, ya que en su evaluación, Morena y sus candidatos vulneraron el sistema de fiscalización y los propios involucrados y sancionados reconocen y responsabilizan a su partido de no cumplir con la entrega de sus gastos de precampaña.

SUSURROS

1. Holcim México, líder mundial en materiales y soluciones de construcción, lanzó al mercado las EcoEtiquetas para “Darle una

mano al planeta” de acuerdo a Jaime Hill Tinoco, CEO de la empresa, este es un paso fundamental para convertirse en empresa Net Zero al cuidado del medio ambiente.

2. Resulta notoria la labor de firmas como Factoría IT y Soluciones Tecnológicas Especializadas, que preside Claudia Rincón Pérez, en donde es un claro ejemplo de cómo emprender políticas de paridad de género. Y es que, de las 11 direcciones de esta firma especializada en la venta de soluciones de informática y telecomunicaciones, dos son comandadas por una mujer, sin mencionar que 40% de toda su plantilla laboral también se integra por personas del sexo femenino. Lo anterior va en contra de lo que indica un último estudio que realizó LinkedIn, en donde asegura que en el sector tecnológico sólo 27% de los puestos directivos los ocupa una mujer.

3. La lucha por sobrevivir de Papalote Museo del Niño sigue a través de su campaña “Salvemos a Papalote”. Pero destaca el Festival del Niño y de la Niña 2021, que por segundo año consecutivo celebra el Festival virtual para festejar a los pequeños con actividades para cantar, bailar, crear e imaginar. Hoy y mañana hay actividades en la página <https://papaloteencasa.org/> y @Papalote_Museo (Facebook, Twitter, Instagram y TikTok).



Tras revés, AMLO va por reforma de organismos autónomos

- Afirmó que en el periodo neoliberal surgieron los organismos autónomos “como hongos” para desintegrar al Estado.
- Se enviarán las iniciativas al Congreso para “llevar a cabo toda una reforma administrativa”. **Pág. 03**

AMLO desafía al INE y amenaza a los organismos autónomos

Polémica. Criticó al Tribunal Electoral por confirmar el retiro de candidaturas, pese a llamado del INE para no intervenir, por lo que podría ser sancionado



Amenaza. López Obrador afirmó que en el periodo neoliberal surgieron los organismos autónomos 'como hongos' para desintegrar al Estado

Miguel Velázquez

El presidente Andrés Manuel López Obrador consideró un exceso y un golpe a la democracia el retiro de candidaturas a Raúl Morón en Michoacán y Félix Salgado Macedonio en Guerrero, ambos candidatos de Morena a gobernador en las respectivas entidades. Este mensaje, según analistas consultados por *Publimetro*, podría causarle una sanción.

El mandatario mexicano expresó frases como “no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo”, “se tiene que hacer valer la voluntad y los sentimientos del pueblo” y “la libertad no se implora, se conquista”, lo que puede interpretarse como una intervención en el proceso electoral, pese al llamado del INE a no intervenir.

Al respecto, Arturo Sánchez Gutiérrez, ex consejero electoral, explica que “hacer campaña electoral desde la Presidencia de la República no ayuda a ningún proceso electoral”, sobre todo, advierte, porque al parecer busca “beneficiar a su partido” y realizar ese acto “desde la Presidencia de la República, no es democrático”.

Esto luego de que el presidente expresó en su conferencia: “Considero un exceso lo que aprobaron. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana. No es posible, no tiene justificación alguna el que por no comprobar, supuestamente, un gasto de precampaña, en un caso de 14 mil pesos, en lo que corresponde al precandidato de Mi-

choacán; y de 19 mil pesos, que no comprobó el precandidato de Guerrero, se les cancele su

registro para participar. Eso no tiene ninguna justificación”.

Respondió también que “se me hace excesivo y además, antidemocrático. Por eso hablo de que fue un golpe a la democracia. La democracia es el respetar la voluntad del pueblo, en la democracia es el pueblo el que decide. Es el que manda. *Demos es pueblo, cratos*

es poder. Poder del pueblo. En este como en otros casos, no se tomó en cuenta la voluntad del pueblo”.

Se lanza contra los organismos autónomos

El presidente también advirtió que se está “haciendo la revisión” y que se enviarán las iniciativas al Congreso para

“llevar a cabo toda una reforma administrativa”, la cual tendrá como objetivo modificar a los organismos autónomos, ya que se crearon “para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear al país”.

Cuestionado sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y del Instituto Nacional Electoral, en los casos de las candidaturas de Morena para gobernador en Michoacán y Guerrero, el presidente afirmó que “estos organismos vienen del antiguo régimen, me refiero al INE y al tribunal”.

“Ahora estamos hablando del tema de la democracia, pero en el terreno de la economía es lo mismo”, explicó López Obrador. “Ustedes pueden constatar que las tres reformas que se han aprobado (la eléctrica, la energética y la de tener control para que no se extorsione con teléfonos que utiliza la delincuencia), las tres no sólo han sido impugnadas por las empresas, sino por el instituto de la transparencia, por el instituto de la competitividad. Todos estos organismos autónomos que se fueron creando durante el periodo neoliberal”, explicó el presidente.



ASÍ LO DIJO...

“Todos esos organismos autónomos que sólo ven para arriba, que sólo voltean a ver a los de arriba, que nos les importa el pueblo, pues no tienen razón de ser”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



Plan. Durante su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que presentará una iniciativa para modificar a los organismos autónomos. / CUARTOSCURO



**• SOBRE
LA MARCHA**Por **Carlos
Urdiales****Crisis morena**

urdiales@prodigy.net.mx

Con 20 puntos de ventaja en Guerrero y 15 en Michoacán, Morena tiene margen para consolidarse en las contiendas por esas gubernaturas, luego de la demolición jurídica de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón.

Con la designación de los abanderados caídos como delegados con facultades de presidentes estatales de Morena, Mario Delgado da un paso atrás en ambas entidades, donde los reclamos a su liderazgo son amplios y severos.

No fueron el INE y el TEPJF los verdugos de sus respectivos planes "A", fue la omisión de minucias formales que resultaron fatales para los proyectos originales.

La incapacidad de conjurar divisiones y conjuntar intereses locales hirieron de muerte a dos candidaturas que, caminando, ganaban. Aún pueden hacerlo, sin embargo, la demanda de trabajo político fino será doble; por eso necesitan a los que fueron, para que sean ellos los arquitectos del proyecto 4T a nivel local, Salgado y Morón van a ser los que aglutinen y operen.

Antes del cónclave moreno de anoche, Mario Delgado pasó revista en Palacio Nacional. El parte de novedades de quien encabeza, pero no lidera al partido en el poder, fue amplio y negativo.

Perdieron por paliza en el Tribunal Electoral dos candidaturas y el atajo que permitió la sobrerrepresentación que hoy ostentan en el Congreso y de la cual, Delgado Carrillo, es viva prueba inculpativa (llegó a la Cámara de Diputados por el PT en franca simulación, para burlar topes en las asignaturas proporcionales), lo que expone su mayoría legislativa hacia la segunda mitad del sexenio.

En el aparente bando opuesto, INE y TEPJF —simples contrapesos institucionales—, cumplieron notablemente su papel. Repelieron los embates del poder que sentenciaba graves consecuencias si, contrario a su parecer, fallaban en contra de los que consideraba como únicas opciones legítimas.

En lo suyo, INE y TEPJF afrontaron sus tareas con independencia. Las y los magistrados, con excepción de su presidente, José Luis Vargas, validaron la legalidad de la sanción impuesta por el INE; fortalecieron al árbitro y exorcizaron el fantasma de la sumisión, dejando a salvo su papel de garantes, no de verdugos.

Morena revisa una a una el desempeño de sus candidatas y candidatos. Lo ocurrido les impide continuar alardeando que hasta con animales ganan. En Guerrero y Michoacán los nuevos capitanes trabajarán para ganar. Para eso necesitan equilibrios que sólo en lo local se entienden y construyen.

A los abogados de Morena ante el INE, sus desplantes retóricos no aliviaron el revés. Prometen desde ahora revancha. Sin duda y desde verdaderas alturas del poder habrá segunda vuelta. Pero estos cuadros operativos no serán los que empuñen reformas correctivas. Los actuales mostraron poca estatura, alcance y eficacia.

Referente. Ante la tragedia el auxilio internacional llega a India. Con 18 millones de casos confirmados, registros de hasta 800 mil contagios en 24 horas y más de 3 mil muertos en una sola jornada, la nación con diez veces más población que México, acumula 201 mil fallecidos. Aquí, 215 mil 918.





solorzano52mx@yahoo.com.mx

• QUEBRADERO

No se trata sólo de quién perdió o ganó

Es inevitable el quién ganó y quién perdió con las decisiones del TEPJF sobre Félix Salgado Macedonio, Raúl Morón y la sobrerrepresentación.

Consideremos que lo que pasó, por más confrontaciones que se hayan dado, se insertó en el marco legal, independientemente de la afectación concreta que el desenlace tiene para Morena y el Presidente; consignemos que tenemos un marco legal, sin duda perfectible, para dirimir nuestros problemas.

Con el ambiente tan crispado hay poco espacio para razonar sobre temas que justificadamente han acaparado la atención y que en más de un sentido afectan y trascienden al próximo proceso electoral. Como fuere, el país pasó por un proceso complicado, pero con un desenlace institucional, en medio de discusiones ciertamente rudas y acaloradas, pero al final, terminamos por resolver los problemas a través del marco legal de las instituciones.

Es entendible el enojo que las determinaciones están provocando en Morena y el Presidente, pero también es importante destacar cómo el partido mayoritario caminó entre trámites legales, creyera o no en ellos, para que al final, por lo menos por ahora así parece, haya terminado aceptando la decisión de las instituciones.

Las declaraciones de ayer de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón apuntan al reconocimiento de la decisión del tribunal sin dejar de establecer que no la comparten. Sin embargo, en medio de sus contradicciones el guerrerense amenazó con “voy a ser gobernador”; vaya usted a saber qué quiso decir.

En sus debates, Morena tendrá que hacer una muy acuciosa autocrítica por la forma en que manejaron las cosas y por la defensa a ultranza que se hizo de un candidato con señalamientos profundamente delicados.

Por más que se hayan lanzado todo tipo de críticas a lo sucedido, insistimos por lo menos en Morena, se ha asumido lo inevitable y se deberá entender que las reglas del juego elec-

toral están para cumplirse, sin olvidar que en buena medida se crearon por propuestas y exigencias concretas de quienes hoy gobiernan.

Otro de los temas que tendrán que ponerse en la mesa en el partido del Presidente es la confusión en la que se metieron respecto a la delimitación de responsabilidades sobre los multicitados informes de precampaña, tanto Salgado como Morón aseguran que en el partido no se les dijo que lo tenían que hacer lo cual, por cierto, no los exime de su responsabilidad.

El desarrollo de estos lances debiera ser un llamado de atención al Presidente y su partido. Por más prisa que se tenga para instrumentar el proceso de cambio que encabeza López Obrador existen reglas, convenciones y leyes que determinan los procesos de nuestra sociedad, los cuales nos rigen y organizan.

La mañana de ayer fue ocasión para lanzar todo tipo de críticas a la decisión del tribunal. Muchas de las expresiones no tienen que ver ni con el estado de las cosas ni con las leyes que nos rigen. El Estado de derecho no puede manejarse con discrecionalidad, porque en el fondo estaríamos siendo gobernados bajo criterios coyunturales y, sobre todo, bajo ópticas en las que quienes detentan el poder lo hacen como si tuvieran la razón histórica.

El gobierno legítimo tiene en la legalidad su razón de ser, es a esto a lo que se debe. Es lo que le otorga la representación de una sociedad integral, se gobierna para todos lo que incluye a las muchas veces fustigadas minorías.



Reiteramos, tiene lógica plantearse quién ganó y quién perdió y más bajo la crispación en la que andamos. Pero tiene más sentido destacar que prevalecieron las instituciones y el Estado de derecho.

Veremos si se aprendió colectivamente de un muy interesante y peliagudo lance.

● **RESQUICIOS.**

El exembajador de EU en México planteó con diplomáticos su visión del Presidente. Efectivamente “no nos van a dictar desde el extranjero lo que tenemos que hacer”. Sin embargo, varias de sus afirmaciones están en el imaginario colectivo.

POR MÁS PRISA

que se tenga para instrumentar el proceso de cambio que encabeza López Obrador existen reglas, convenciones y leyes que determinan los procesos de nuestra sociedad, los cuales nos rigen y organizan



IECM

Denuncian a Brugada en Iztapalapa

De acuerdo con PAN, PRI y PRD, hace uso indebido de recursos públicos a su favor

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por uso indebido de recursos públicos y promoción personalizada con fines electorales, la candidata a la alcaldía Iztapalapa de la alianza PAN, PRI y PRD, Teresa Curiel, presentó una queja ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) contra la abanderada de Morena y Partido del Trabajo por la misma demarcación, Clara Brugada.

“Acabamos de presentar tres quejas contra la candidata por la coalición Morena y PT, Clara Brugada, por el uso indebido de programas sociales, obras y servicios de gobierno en su beneficio, evidenciando que existe una clara operación política orquestada desde las esferas del gobierno”, dijo.

Expuso que se presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, pues consideró que Brugada violó el principio de equidad de contienda y utiliza recursos públicos.

“Vemos con preocupación que existe una campaña abierta para la difusión de logros del gobierno para la alcaldía, en el que interviene el Gobierno de la Ciudad de México, Morena y su candidata; sabemos que la candidata Clara Brugada solicitó una licencia como alcaldesa en Iztapalapa, no obstante, sigue hacien-

do uso de los recursos de la demarcación en su beneficio”.

Curiel expuso que una de las acciones que benefician a Brugada es la condonación del pago de agua de 72 colonias de Iztapalapa; así como la pinta de bardas en las instalaciones del Sistema de Aguas que ofrecen pipas gratuitas por parte de la alcaldía; así como el discurso de campaña donde anuncia las acciones en su administración.

Confió que la relación cercana que tiene Clara Brugada con la titular de la Fiscalía General de Justicia capitalina, Ernestina Godoy Ramos, no impida la aplicación de la ley.

Al respecto, el líder del PAN capitalino, Andrés Atayde Rubiolo, respaldó la acciones legales emprendidas por Curiel y pidió al Gobierno de la Ciudad, a Morena y a los vecinos, a no confundirse, pues “una cosa es ser gobierno para lo que ellos tienen que servir y servimos bien y otra es que despilfarran y desvían recursos tanto financieros como humanos, para una campaña”.

Dijo que no es casualidad que en un mismo día pasen brigadas de los siervos de la nación ofreciendo programas y servicios y ese mismo día, pase el equipo de la candidata.

Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD, sostuvo que de manera contraria a lo que afirma Morena, violan de manera flagrante la ley electoral.

Expuso que dos ejemplos fueron el anuncio del inicio de la vacunación un día antes del inicio del proceso electoral y la condonación del pago de agua en 72 colonias de la demarcación. ●





Teresa Curiel acusó que Clara Brugada viola el principio de equidad en la contienda electoral.



Pandemia impone debates mixtos

ELECCIONES 2021

Los candidatos pueden elegir estar en línea o en el foro, en donde se han extremado las medidas sanitarias

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

Esta semana, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió que los candidatos a un puesto de elección popular podrán participar en los debates de forma presencial o en línea.

El formato mixto busca mantener la emoción de las polémicas cuando los candidatos están cara a cara y no terminar sólo en una transmisión en línea más.

Sin embargo, “(los candidatos que no deseen participar de forma presencial) van a desaprovechar la oportunidad de lucir, porque el foro es un lugar amplísimo, donde únicamente están los candidatos y dos moderadores, habrá más de metro y medio de distancia entre cada uno, y hay todas las condiciones sanitarias”, expresó a **Excélsior** la consejera Carolina del Ángel Cruz, presidenta de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates.

Para decidir este formato, los consejeros ponderaron varios elementos como el derecho a debatir, así como el derecho a la salud y tomar

en cuenta las preocupaciones que ha generado la pandemia, explicó la consejera Del Ángel.

Ayer se dieron los primeros tres debates entre candidatos a diputado migrante y entre candidatos a diputado local por mayoría relativa por los Distritos 7 y 18.

En estos dos últimos, en promedio, la mitad de los participantes acudieron de forma presencial y la otra debatió en línea.

CRITICAN AUSENCIA

En el primer debate, por la diputación del Distrito 7 de Tláhuac y Milpa Alta, asistieron cuatro candidatos al estudio: Cristian Palma Valdés (MC) Mayeli Caldiño Rosete (Equidad, Libertad y Género, Elige) Arely Leyva Hernández (RSP) Vianey Guzmán Cortínez (Fuerza por México).

Cada estrado tenía una separación de 1.5 metros y sólo estaban acompañados por dos moderadores y los camarógrafos para mantener

la sana distancia. Mientras que Emiliano Aguilar Esquivel (PAN, PRI y PRD), Alberto Abraham Melo Torres (PVEM) y Edson Cadenas (PES) debatieron en línea.

A pesar de las medidas sanitarias, Octavio Rivero, alcalde con licencia de Milpa Alta, no asistió, lo que le valió la crítica de los otros candidatos.

“El candidato de Morena (quien se cambió desde MC el 7 de febrero) tristemente no se presentó, ya gobernó

y ya manipuló a las personas con despensas y materiales de construcción de muy baja calidad, y pretende componer caminos sin estudiar los procesos de filtración”, expuso Caldiño Rosete.

SE PUSIERON DE ACUERDO

Para que los debates fueran equitativos se realizaron 51 reuniones (que representan el mismo número de debates) para decidir el orden de las participaciones y acordar el uso de apoyos visuales como documentos o carteles, los cuales deben estar perfectamente sanitizados si se participa en un debate presencial, indicó la consejera del IECM Carolina del Ángel.

Para el segundo debate, por el distrito 18 de Álvaro Obregón, se decidió no utilizar apoyos visuales y en el que Valentina Batres (Morena) busca la reelección.

Ella, junto con Ruth Silva Andraca (Fuerza por México) y Gerián Huerta (PES) estuvieron en el foro del IECM.

Mientras que Polimnia Romana Sierra (PAN, PRI y PRD) debatió en línea.

Las políticas para proteger a las mujeres fueron la sal de este debate, ya que Romana Sierra argumentó que no hay políticas para ayudar a las mujeres víctimas de violencia y Batres defendió su trabajo en el Congreso.

El 3 de mayo iniciarán los debates por alcaldías, con la de Cuajimalpa, seguida de la de Miguel Hidalgo, el 4.





El foro es un lugar amplísimo, donde únicamente están los candidatos y dos moderadores, habrá más de metro y medio de distancia entre cada uno, y hay todas las condiciones sanitarias.”

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ

CONSEJERA DEL IECM



Foto: Especial

En el cuarto de control, la producción del IECM se encarga de coordinar las cámaras que enfocan a cada candidato en el foro con la transmisión a través de internet de los que participan de forma remota.



En riesgo, las elecciones en Sonora y Sinaloa por falta de recursos

ALONSO URRUTIA

Durante la presentación de un nuevo informe mensual de la situación financiera por la que atraviesan los institutos electorales locales, el secretario ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, Edmundo Jacobo Molina, reportó que al menos hay seis organismos cuya situación enfrenta un "riesgo considerable" que podría afectar, en algunos casos, la organización electoral.

Alertó que los institutos de Sonora y Sinaloa —ambas entidades renovarían gubernaturas— enfrentan complicaciones que podrían causar la imposibilidad de contar con recursos para imprimir materiales electorales.

Además, se presentó el reporte de la Unidad Técnica de Fiscalización sobre las quejas en la materia, en el que destaca la falta de colaboración de la Fiscalía General de la República a los requerimientos de información de casos relevantes: la investigación sobre posibles beneficios de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto, obtenidos de sobornos derivados del otorgamiento de contratos de Odebrecht y el presunto financiamiento ilícito obtenido por Pío López Obrador,

hermano del Presidente, a través de David León, cuando éste trabajaba para el gobierno de Chiapas.

En la sesión del INE, Jacobo Molina explicó que además de los institutos de referencia se incluyen los organismos de Aguascalientes, Nayarit, Morelos y Ciudad de México, donde los recortes presupuestales han comprometido su operación o impactarán tras la elección, dado que se están comprometiendo recursos de otros rubros en la organización de los comicios.

"En Sinaloa y en Sonora derivado de la falta de una respuesta de las autoridades correspondientes, en relación con los recursos que requieren para implementar las actividades del proceso electoral puede poner en grave riesgo el desarrollo del mismo. En el caso particular de Sinaloa, se han afectado aspectos como los pagos derivados de la contratación correspondiente para producir e

imprimir el material y la documentación electoral, la contratación de capacitadores electorales."

Por lo que hace al Instituto Electoral de la Ciudad de México, el recorte de 587 millones de pesos compromete la realización de mecanismos de participación ciudadana y la consulta a pueblos originarios.



Inician debates en CDMX

• CUATRO DE OCHO CANDIDATOS A LA DIPUTACIÓN DEL DISTRITO 18 POR ÁLVARO OBREGÓN ASISTIERON AL DEBATE ORGANIZADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA DAR A CONOCER SUS PRINCIPALES PROPUESTAS. LOS ASISTENTES FUERON: VALENTINA BATRES, DE MORENA-PT; POLIMNIA ROMANA, DE "VA POR MÉXICO"; RUTH SILVA, DE FUERZA POR MÉXICO Y GERIÁN HUERTA, DEL PES. **CINTHYA STETTIN**

ENFILADOS

- Hoy también continúan los debates de los candidatos a diputados locales.
- Son para los distritos de Azcapotzalco, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

FOTO: ESPECIAL



No te pierdas los debates
entre las candidaturas

para las
DIPUTACIONES
hoy

Distrito 5 (15:00 hrs.), Distrito 27 (17:00 hrs.) y Distrito 12 (19:00 hrs.)
a través de www.iecm.mx y por

 @InstitutoElectoralCM  @iecm

Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en
www.iecm.mx

Únete a la conversación con el hashtag
#DebateChilago

 Elección de Alcaldes,
Diputaciones y Concejales
2020-2021

**QUIEN
NO SABE
¡SABE!**

este **6** de junio
hay que **votar**



#PROCESOELECTORAL

CADA DÍA

RECIBE EL IECM 1.5 DENUNCIAS

DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE
DE 2020 A LA FECHA, SE HAN
RECIBIDO 350 QUERELLAS

POR CINTHYA STETTIN

E

l Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha recibido 350 quejas y denuncias relacionadas con el proceso electoral en curso, es decir, desde que inició, el 7 de septiembre de 2020, se reciben, en promedio, 1.5 denuncias por día.

Del total, se iniciaron 89 procedimientos especiales sancionadores, y de éstos 22 ya fueron remitidos al Tribunal Electoral capitalino para que determine las sanciones correspondientes.

Los procedimientos especiales sancionadores, son el medio a través de los cuales se investigan las posibles violaciones a la normativa electoral local.

El trámite y dictaminación de los procedimientos corresponde a la Secretaría Ejecutiva del IECM.

De acuerdo con un informe de la secretaria mencionada, las

principales "hipótesis de infracción" son: actos anticipados de precampaña y campaña; promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos; incumplimiento a las reglas de difusión de informe legislativo o de labores;

y coacción o inducción al voto.

Tan sólo a estos apartados corresponden 71 por ciento de los procedimientos especiales sancionadores, es decir, 64 quejas.

Para atender esto, el IECM ha decretado 24 medidas cautelares, en las cuales la materia central es la promoción personalizada y violencia política en razón de género. La mayoría de estos hechos ocurrieron en Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

De las 261 denuncias restantes, 60 han sido desechadas, en nueve se declaró incompetencia, 13 no interpuestas y en 179 se realizan diligencias previas. ■

LAS MENOS

• Las alcaldías con menos denuncias son Iztapalapa e Iztacalco.

• Este informe electoral se presentará el próximo 30 de abril.

60

• DENUNCIAS
HAN SIDO
DESECHADAS POR EL
INSTITUTO
ELECTORAL

DE LA POBLACIÓN

219

• QUEJAS FUERON
PROMOVIDAS POR
CIUDADANOS.

2

• DE ÉSTAS
SEÑALAN AL
EJECUTIVO.



INE

Propone Batres 'tapaboca' para el INE

MAYOLO LÓPEZ

Luego de los cuestionamientos que Morena ha lanzado al árbitro electoral, el senador Martí Batres propuso una iniciativa para que los consejeros electorales no favorezcan o perjudiquen a los candidatos y partidos con sus conductas y opiniones.

“En todo momento las consejeras y consejeros deberán abstenerse de realizar conductas y emitir opiniones que impliquen favorecer o perjudicar a las personas candidatas y/o a los partidos políticos, afectando la equidad de la contienda electoral y vulnerando con ello el principio de imparcialidad. Su actuación y desempeño se llevará a cabo observando estrictamente los principios constitucionales”, planteó.

Con un video, Batres, ex líder nacional de Morena, aseguró que el INE “no ha logrado emanciparse y sigue siendo dependiente orgánicamente, políticamente, ideológicamente, del PRI y del PAN. Vemos que es un órgano que hace militancia en contra de una coalición política y a favor de otra coalición política.

“Vemos a sus consejeros dando conferencias y llamando a los electores a no votar por el populismo. Qué tiene que andar haciendo un consejero electoral, calificando ideológicamente algo como positivo. No le corresponde. El único que debe calificar las opciones, las ideologías es el ciudadano, nada más. No al órgano electoral. Por eso estoy planteando, en efecto, que debe haber reformas electorales”, dijo.





Twitter: @martibatres

■ En un video, el senador Martí Batres se lanzó contra los consejeros del INE.

El Presidente acusa prácticas antidemocráticas de quienes a diario llama sus oponentes, pero el que violenta la democracia es él mismo.

**MANUEL
J. JAUREGUI**

Quien dice, lo es

El único ente antidemocrático que hay en México es el Presidente López, nadie más.

El INE y el TRIFE DEFIENDEN la democracia de una manera patriótica y heroica, además de ejemplar y valiente, ante los embates tiránicos del Presidente y de sus empoderadores, tales como Julio Scherer Jr., su “asesor jurídico”, quien nos abrió de par en par una ventana al interior de su mente diciéndole en una entrevista a la reconocida periodista Carmen Aristegui que a los reporteros “hay que tapparles la boca”.

¿Qué pensaría de esto su señor padre, don Julio Scherer, quien fuese en vida un periodista de renombre, independiente y crítico, fundador –entre otras cosas– del semanario Proceso, y que junto con estos diarios para quienes tengo el honor de desempeñarme profesionalmente son un baluarte de la libertad de expresión en México?

Don Julio padre, si viviera, se sentiría muy avergonzado de lo dicho por su retoño, una expresión ANTIDEMOCRÁTICA por esencia, que nos brinda una indicación terrible sobre cuál es la mentalidad tiránica, absolutista, que

revolotea en torno al Presidente, una de imponer y no de convencer; de someter y no de respetar.

Arremetió igualmente el Presidente López contra otras ONG y acusó –sin prueba alguna– que el Ing. Carlos Slim y las telefónicas están detrás de la “campana” contra el registro de datos biométricos de los usuarios de la telefonía celular. Como si ignorara el Presidente –con todo y su Jurídico, quien, aunque se haya disculpado por su tiránico dicho, comoquiera lo supuró de su ronco pecho– que la oposición a su padrón celular proviene de LA CONSTITUCIÓN mexicana, que garantiza el derecho a la privacidad. Precisamente con el propósito de que ningún TIRANO –o aspirante a– pudiera darles a estos da-

tos personales un mal uso en perjuicio de las garantías constitucionales de los ciudadanos.

Sus ataques y “complós” totalmente inventados no convencen a nadie, pues es él –y únicamente él y su Gobierno– quien está atentando contra la democracia y las libertades individuales en México. Es notoria –en los hechos, si no en los dichos– la inclinación de este

señor y de quienes lo rodean por el TOTALITARISMO: él todo lo quiere controlar, todo lo quiere dominar, pretende ser un caudillo al estilo bolivariano (y bien saben lo que significa), vaya, pretende ser el equivalente a una banda de un solo hombre, que tiene y toca todos los instrumentos gubernamentales al mismo tiempo.

Ah, pero parece valerle un camino que al intentarlo DESENTONE como borrachín en funeral. No abre espacios para el diálogo, no acepta escuchar opiniones que no sean las de sus sub-subalternos a quienes Diosito no les proporcionó ni siquiera la mitad de un cotiledón como para desplegar el patriotismo y civismo necesarios para informarle al Presidente cuando se equivoca, o miente, que según la métrica que se le lleva, promedia OCHENTA MENTIRAS diarias, dejando al embusterísimo olímpico de Donald Trump como medalla de plata.



Lejos de ser vejados e insultados y tildados de lo que no son, el “Juez Fierro” y los integrantes del INE y del TRIFE (con la excepción del nefasto “Magistrado Billetes”) deben ser aplaudidos y

venerados, por haberse convertido en un FRENO para los atropellos a nuestras leyes en que está convertida la 4T, mal llamada “transformación”, cuando debería ser “Trastornación”. Resulta casi demencial estarse PELEANDO todos los días contra todos los elementos de la sociedad que no comulgan con sus ideas absolutistas.

No se vale que, en una democracia, desde su Púlpito de Buleo el Presidente AGREDA a simples ciudadanos y los acuse de barbaridad y media que él sabe que NO SON CIERTAS, pero las espeta con el fin de INTIMIDAR, de bulear, de apabullar, de volcarles encima el aparato gubernamental para SOFOCAR, por la fuerza y cualquier medio, todo tipo de disidencia –aunque esté justificada– a su muy particular y totalmente errada forma de conceptuar al mundo moderno y la forma que debe tomar el Gobierno mexicano, que, estando plasmado claramente en nuestra Constitución como democrático y republicano, él pretende llevar por otro camino, no el terso de las democracias modernas, sino el escabroso de los regímenes totalitarios.

Sendero el adoptado –debe decirse– que en los hechos emula al cubano, al venezolano, al nicaragüense, y un poco al nuevo argentino. Países que jamás de los jamases deberían ser ejemplo de nada y en nada para México. Aplauso y dianas, pues, para los integrantes ejemplares del INE y del Trife: abucheo para el señor Scherer Jr., su jefe y sus compañeros subalternos en el Senado y la Cámara.





Asombra que siendo hijo de un ícono de la libertad de prensa, Julio Scherer Ibarra haya sugerido amordazar a los periodistas.

Scherer, 'le Petit'

Porobres de los hijos varones que llevan el mismo nombre que su padre, sobre todo si éste fue uno de los personajes más admirados y entrañables de la prensa mexicana. Tal es el caso de Julio Scherer Ibarra, consejero jurídico de la Presidencia, y su padre, Julio Scherer García. Eso pensé mientras escuchaba la entrevista que le hiciera Carmen Aristegui a propósito de la advertencia que le hizo el INE al Presidente, quien podría ser sancionado e incluso arrestado si seguía abordando en sus “mañaneras” temas que tuvieran que ver con las próximas elecciones de junio: “Es una falta de respeto”, comentó contundente el hijo de don Julio. En tanto avanzaba el diálogo entre la periodista y el funcionario, constataba el enorme abismo intelectual que existía entre padre e hijo. “Nada que ver...”, me repetía añorando a don Julio, el gran periodista mexicano con quien tuve el privilegio de entablar una amistad de respeto y de profunda admiración.

Por su parte y ante las muy oportunas preguntas de Aristegui, el consejero se hacía bolas con las respuestas, algunas las evadía con absoluta torpeza, como cuando la conductora le preguntó si había sido “artífice” de la salida “no muy pulcra” de Medina Mora. “¿Pulcra?”, preguntó como para darse tiempo de contestar. Para

colmo, Scherer Ibarra es víctima de una terrible muletilla: “¿cómo se dice?”, se preguntaba constantemente a lo largo de la entrevista, lo que hacía que sus respuestas resultaran confusas, muy largas y sin consistencia. Es cierto que su timbre de voz nasal tampoco lo ayuda mucho. Menos lo salva su actitud absolutamente incondicional ante su jefe, Andrés Manuel López Obrador: “el presidente de la República es un hombre demócrata (...) transparente, congruente y de compromisos, es un hombre que ama a la patria, hay que tenerle confianza, es un hombre ético, responsable y de buena fe; es muy fácil seguirlo...”. Scherer lo siguió llenando de elogios, unos más halagadores que otros. Ya lo decía la revista *Proceso* número 2278: “no le ha puesto límites al mandatario (AMLO) ni le ha advertido que sus excesos legales pueden ser revertidos o revocados por el Poder Judicial”.

De pronto, cuando Aristegui le preguntó a Scherer Ibarra sobre la prohibición que tiene el

Presidente de hablar de temas electorales, soltó: “el Presidente, digamos, tiene un problema, Carmen: hay que taponarle la boca también a los reporteros, y decir oiga, por favor, no pregunte de esto o lo otro. Hay que decirle a los reporteros: usted no puede preguntar de esto y no puede preguntar

de lo otro, porque entonces pone en riesgo al Presidente de que el INE le ponga una multa o lo meta a la cárcel”. Al escuchar lo anterior no pude más que exclamar desde mi ronco pecho: “Oh, my God!!!, al que deberían de taponarle la boca es a él. ¿Cómo puede decir eso siendo hijo de don Julio que siempre luchó por la libertad de prensa? Él nunca estuvo cerca del poder, era un hombre muy crítico e independiente, etc., etc.”. Contrariamente a su hijo, don Julio nunca se enriqueció, al contrario, manejaba él mismo un viejo vehículo del año de la canica, todo destartado, y siempre vivió en la misma casa. En cambio, su hijo, en sus declaraciones patrimoniales de 2018, no incluyó un departamento de lujo adquirido por él y su ex esposa Nora Laura Pareyón Galván, en enero del 2014, ubicado en el número 530 de Park Avenue en el Upper East Side de Manhattan,



por un pago de 1.7 millones de dólares, que en ese momento equivalía a 22 millones de pesos. Ahora jura y perjura que todos sus bienes se los dejó a su ex mujer. Sí pero lo disfrutó muchos años mientras estuvieron casados entre 1982 y 2015.

La diferencia entre Julio Scherer García y Julio Scherer Ibarra es tan grande como la que existía entre Napoleón I y Napoleón III, el invasor de México. El primero deja un recuerdo en la historia universal, memorable y sumamente prestigioso. Antes de su derrota en Waterloo, había ganado muchas batallas, de allí que lo llamaran “el dios de la guerra”. En cambio su sobrino, Napoleón III, siempre será recordado como el autor del golpe de Estado bonapartista en 1851, proclamándose emperador de los franceses con el nombre de Napoleón III. Indignado, Victor Hugo se exilió a Bélgica y allí escribió y publicó una terrible sátira titulada: *Napoleón, le Petit; Napoléon, el Pequeño*. Igualmente, ahora el consejero jurídico será recordado como “Scherer, el pequeño”. Y don Julio, como “Scherer, el grande”.





JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



Frecuentemente criticamos las erradas políticas de este gobierno pero mucha de la destrucción proviene sólo de su brutal incompetencia.

Ineptitud destructiva

Ponemos demasiada atención en lo que López Obrador dice, y menos en lo que hace. Lo último definirá su legado.

Por su amplio mandato en las urnas, si AMLO hubiera sido un poco pragmático y ligeramente capaz de ejecutar una agenda razonable, él y Morena serían invencibles. Afortunadamente para quienes se le oponen, está a años luz de eso.

Su paupérrimo equipo explica su fracaso extremo en todos los frentes. En la historia hubo equipos famosos. Grandes líderes como Lincoln o Churchill se rodearon de políticos rivales que, por reflejo, cuestionarían sus decisiones. La gran diferencia entre el desempeño de Trump y Biden es que este último se rodeó de expertos a los que empoderó, y su desempeño ha sido muy superior al de su antecesor.

AMLO optó por un equipo de ineptos leales, gente sin experiencia alguna en las áreas que les asignaron, salvo un par de excepciones. Los resultados saltan a la vista. El Trío de las Vergüenzas –Nahle, Romero y Bartlett– nada entiende del cambiante sector energético mundial, se nota en las terribles decisiones que endosan y en las monumentales pérdidas que auspician. Es imposible no reír al escuchar al Presidente decir que la producción petrolera de Pemex no aumentó adrede, para contribuir a la lucha contra el cambio climático. Todos sabemos que le encantaría presumir un fuerte incremento en la

producción. Simplemente fracasó.

La estrategia de salud es una desgracia no sólo por casi medio millón de muertes por Covid, sino por el resurgimiento de enfermedades como el sarampión, antes casi erradicadas, y por la falta de medicamentos, desde los oncológicos hasta los cotidianos. La educación pública, que ya era mala, ahora se desmorona en manos de sindicatos a los que les interesa todo menos educar a nuestros niños. En materia de seguridad alcanzamos récord en muertes y feminicidios gracias a la brutal ineptitud de Alfonso Durazo, premiado con la candidatura a la gubernatura de Sonora. Como dijo el ex embajador de EU en México, este gobierno les permite libertad de acción a las organizaciones criminales. El combate a la corrupción, emblema de la 4T, ha sido otro épico fracaso en manos de Irma Eréndira Sandoval, epítome de la devota nulidad. Morena se quedó sin sus candidatos originales para Guerrero y Michoacán porque se les pasó notificar al INE (¿o quizá querían esconder a quienes los financian?) de los gastos de precampaña, increíble. Según Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*): “Vuelve a mentir Meyer”, por error de la Sedatu, para la obra de Santa Lucía se apropiaron de 500 hectáreas que no fueron legalmente obtenidas. Y en lo económico, donde sí hay expertos, tuvimos nuestra peor contracción en una generación.

Error tras error; es la marca de

este gobierno. Pero esa situación irá de mal en peor. En otra abismal ocurrencia, AMLO redujo la remuneración de los funcionarios públicos y, además, les prohibió participación privada por 10 años cuando dejen el gobierno. Hasta ahora, en entidades que exigen funcionarios con experiencia y capacidades técnicas, como los órganos autónomos (IFT, INEGI, Cofece), éstos se ampararon para evitar les redujeran la paga. Pero cuando sean sujetos a una promoción, o se concursen plazas como manda la ley, esos concursos se declararán desiertos ante la imposibilidad de encontrar gente calificada, dispuesta a trabajar por salarios absurdos, y renuentes a cortar sus carreras después. AMLO buscará llenar esas plazas con sus patifios y, para hacerlo, tendrá que cambiar las reglas existentes.

¿Qué estamos dispuestos a hacer para detener la destrucción de México en la que este gobierno se empeña, por voluntad o ineptitud? Esta semana vimos la importancia de órganos autónomos como el INAI, dispuestos a evitar las arbitrariedades del gobierno. El Trife también nos sorprendió defendiendo la ley, a pesar de las abiertas amenazas del Presidente. ¿Y nosotros qué haremos por ellos? ¿Qué riesgos tomaremos?

Como dijo Sabino Bastidas en *El País*: “las democracias no mueren en manos de un autócrata o de un dictador... mueren por la negligencia... de toda una generación”.

CUANDO LE CONVIENE

La acusación de AMLO contra el INE y el Trife, señalándolos como antidemocráticos por cancelar las candidaturas de Salgado Macedonio y Morón, lo ubica prácticamente como dictador, pues aquéllos solamente aplicaron las reglas, las mismas que no validaron al nuevo partido México Libre.

También se exhibe como un mentiroso, pues prometió en campaña respetar la legalidad, pero sólo lo hace cuando le conviene.

Si perdieron sus candidaturas fue por no hacer bien el trabajo, algo que se refleja en los legisladores y funcionarios afines a la 4T, pues la mayoría de sus decisiones y resoluciones están en tribunales por incumplimiento de contratos o inconstitucionalidad.

La incompetencia "republicana" de la 4T nos está costando mucho.

RICARDO J. GUAJARDO / San Pedro, N.L.





Se queda sin toro

En una mañanera explosiva, el Presidente estalló contra los consejeros del INE y los magistrados del Tribunal Electoral luego de quitarles definitivamente las candidaturas a Félix Salgado Macedonio para Guerrero y a Raúl Morón por Michoacán. Aseguró que es un golpe a la democracia. **“No es posible, no tiene justificación que por no comprobar supuestamente un gasto de precampaña en un caso de 14 mil pesos que corresponde al de Michoacán y de 19 mil pesos que no comprobó Félix Salgado, se les cancele su registro para participar, eso no tiene ninguna justificación, es excesivo”.**

Manifestó que nuevamente no se respetó la democracia y la voluntad del pueblo. “Se afectó a los ciudadanos, se les quitó un derecho a elegir, se les quitó un derecho fundamental, tanto los consejeros del INE como los magistrados del tribunal actuaron de manera antidemocrática”.

“A pesar de este agravio, yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando a no desmoralizarse, porque estos golpes llevan también ese propósito, de desanimarnos. ¡No! Hay que echarse para adelante, la libertad no se implora, se conquista”.

Denunció a los organismos autónomos de atentar contra el pueblo y sólo ver intereses de unos cuantos, “solo fueron creados para desorganizar al Estado... surgieron como hongos”. Aseguró que no darán tregua a las reformas eléctrica, de hidrocarburos y “ahora la del padrón de usuarios, el INAI ya intervino para que no se aplique...el dios de las telefónicas es el dinero, entonces se lanzan contra el padrón”.

De nueva cuenta, **se mostró en contra del diputado morenista Saúl Huerta, denunciando por abuso sexual de menores, “nosotros no protegemos a delincuentes”.** **Pidió a las autoridades correspondientes proceder y proteger a los familiares de las víctimas.**

Anunció que el lunes van a ofrecer perdón al pueblo Maya en Quintana Roo, y explicó que la invasión fue genocida, “como todas las invasiones... los mayas, los yaquis... aztecas, tuvieron que irse a la montaña”.

Finalmente, **se defendió del audio del ex embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau,** donde asegura que AMLO ve a los cárteles como una distracción, **“ellos quisieran que se actuara como ellos piensan”.**

...Y lo que no dijo:

- ▶ Acoso de candidato de Morena en Zacatecas.
- ▶ Deserción escolar por Covid-19.
- ▶ Empresas en quiebra por Covid-19.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas de outsourcing.
- ▶ Medicamentos para niños con cáncer.
- ▶ Inversión para festejos en el 2021.
- ▶ Proveedores estrella de la 4T.
- ▶ Masacres en el país.
- ▶ Crimen organizado.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

j.gomez@instituto.com



COMENTARIOS A REFORMA.COM

INE Y TRIFE GOLPEAN DEMOCRACIA.- AMLO

Cuando ganó hasta los alabó. A respetar la ley. Con eso tenemos.
EDUARDO

CITA MORENA A SALGADO Y MORÓN

Se viene el Juanito para Guerrero.
ROSA DE GUADALUPE

DAN CONTRA PANAUT SUSPENSIÓN DEFINITIVA

Es una violación flagrante a la Constitución y la privacidad de los ciudadanos.
DERECHOS HUMANOS

SE DESCOMPONE TREN DE LA LÍNEA 8

Viva la austeridad y el no mantenimiento al Metro.
PITIN

EMPIEZA MÉXICO EN MAYO A PRODUCIR VACUNA RUSA

¿Y va como outsourcing?
DON COHERENTE

J BALVIN DESNUDA SUS EMOCIONES

¿No les da pena que sea el más escuchado?
HASTA EL MAS PELÓN...



Acusan freno en casos Pío y Odebrecht

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) argumentó que autoridades federales se niegan a dar información sobre el dinero que recibió Pío López Obrador para Morena y aportación de recursos ilegales de Odebrecht en campañas de Enrique Peña Nieto y otras gubernaturas en 2012.

El informe de la Unidad Técnica de Fiscalización del organismo precisa que en reiteradas ocasiones han enviado a la Fiscalía Especializada de Delitos Electorales requerimientos para que comparta información sobre el expediente contra David León y Pío López Obrador, hermano del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En octubre pasado, la

Fiscalía negó los datos argumentando que es un expediente que tienen en sustanciación y aplica el secreto ministerial.

La Unidad le respondió que el “secreto ministerial genérico” es inoponible al INE cuando actúa en ejercicio de sus facultades.

Sin embargo, el pasado 28 de enero insistió la Fepade: “Al ser un criterio aislado no vincula a dicha representación social”.

En agosto de 2020, el PAN y PRD denunciaron ante el INE a David León y Pío López Obrador luego de que aparecieron en un video en el que el primero afirma que ha dado un millón de pesos, en efectivo al segundo.

Ante ello, el INE indaga el origen de las aportaciones

recibidas, así como si estas fueron reportadas en los informes correspondientes.

Sin embargo, afirma, se han girado seis solicitudes a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales, y en todas se ha negado la información.

Lo mismo ha sucedido con el llamado caso Texcoco, en el que se acusa a la ex candidata de Morena a la gubernatura del Edomex, Delfina Gómez, de usar recursos públicos para su campaña.

Mientras el Gobierno de Texcoco afirma que no tienen datos del asunto, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción estatal asegura que es información reservada.

EN FALTA

La Fiscalía Especializada de Delitos Electorales se ha resistido a compartir información con el INE sobre casos que tienen que ver con trasiego ilegal de dinero con fines electorales.

- Pío López Obrador recibe de David León un millón de pesos.
- Financia Odebrecht campaña de Enrique Peña Nieto.

- Desvían el erario a la campaña de Delfina Gómez, aspirante morenista a la gubernatura del Estado de México.



Dan revés a Morena y AMLO contraataca



CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al INE y al Tribunal Electoral de conspirar y golpear a la democracia, tras cancelar las candidaturas de los morenistas Félix Salgado y Raúl Morón a los gobiernos de Guerrero y Michoacán.

Pese a las restricciones de la veda electoral, el Mandatario habló abiertamente del tema y consideró que el fallo de los magistrados fue un exceso que no tiene justificación y que busca subvertir el orden legal, la paz y la tranquilidad en el País.

Desde Palacio Nacional, sostuvo que la sentencia es un agravio, un acto arbitrario y una provocación orquestada por dos instituciones del antiguo régimen.

“¿Creen que los consejeros del INE o los magistrados del Tribunal Electoral son demócratas? Yo digo: no. Al contrario, conspiran contra la democracia. Considero un exceso lo que aprobaron los magistrados. Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana”, dijo.

“La paradoja, en el caso del INE y del Tribunal Electoral se pensaría que son órganos para garantizar la democracia. Pues no, aunque parezca increíble, son órganos creados para que no haya democracia”.



ANTES SÍ

AMLO pasó del reconocimiento y los elogios a la autoridad electoral, cuando sus resoluciones afectaban a otros partidos, a criticar ahora las sentencias contra Morena.

/// Yo creo que ya cambiaron las cosas, que **ya son otros tiempos**. Es justicia divina".
Septiembre 5, 2020; negativa de registro a México Libre.

/// **Celebro** que el Tribunal haya tomado esa resolución de que no se limite, no se censure".
Febrero 18, 2021; fallo sobre mañaneras.

/// Qué bueno que dicen que (no habrá fraude), **los felicito** a los dos, al presidente del INE y la presidenta del Tribunal".
Abril 1, 2018; sobre promesa de elecciones limpias.

Y AHORA NO

/// ¿Los consejeros del INE o los magistrados del Tribunal son demócratas? Yo digo no, al contrario, **conspiran** contra la democracia".

/// Se descalificó y se afectó a los ciudadanos, tanto los consejeros como los magistrados actuaron de manera **antidemocrática**".
Ayer, tras resoluciones del Trife contra Morena.



Deplora frase de Scherer

El Presidente deploró ayer la frase de “tapar la boca a los reporteros”, expresada por el Consejero Jurídico Julio Scherer, al hablar de las restricciones impuestas por el INE al Ejecutivo.



Exige PRD amonestación por violar veda electoral

Denuncian ante INE desacato de AMLO

Reprocha oposición que el Ejecutivo siga promoviendo obras y programas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PRD denunció ante el Instituto Nacional Electoral el incumplimiento del Presidente Andrés Manuel López Obrador de no hablar sobre programas y obras de gobierno, por lo que ese partido de oposición solicitó que se le aplique la amonestación pública.

En el recurso presentado por el representante perredista ante el Instituto, Ángel Ávila, se afirma que el apenas el 27 de abril, el Mandatario detalló las obras para construir las sucursales del Banco Bienestar y la entrega de créditos del Infonavit.

Además de presumir que durante su Administración ha bajado el precio de los combustibles.

Sobre los servicios del Banco de Bienestar, recalca la queja, el tabasqueño anunció que en junio próximo inaugurarán las 2 mil 700 sedes. Incluso, detalla, cuando hablaba de tema, se le informó que no podía tocarlo, pero él

continuó en su conferencia matutina.

El jueves pasado, el INE apercibió al Presidente de la República que de continuar hablando sobre obras y programas de gobierno, así co-

mo del proceso electoral, se le aplicaría una amonestación pública.

Las medidas que el organismo electoral ha aplicado al titular del Ejecutivo federal han derivado de las quejas presentadas por el sol azteca.

“Es más que evidente que

el INE tiene todos los elementos necesarios para hacer valer la ley e imponer al titular del Ejecutivo la amonestación pública ordenada en el acuerdo de medidas cautelares referido.

“Y, en consecuencia, un llamado de atención o bien como son constantes las trasgresiones a la normatividad, es hora de imponer una sanción a fin de buscar que cumpla como todo servidor público con los límites que le impone el ejercicio de su en-

cargo en plena campaña electoral para que pueda ser un proceso imparcial, equitativo y legal”, indica el recurso.

Añade que si la autoridad electoral no frena de manera contundente al Presidente, se estaría convirtiendo en cómplice de los actos ilegales, además de crear precedentes de no poner límites y contrapesos.

Es necesario, insiste ese partido, que el INE recuerde al tabasqueño que los únicos temas que puede abordar son educación, siempre y cuando no sean programas, salud y protección civil en casos de emergencia.

Ávila aseguró que todos los días el Presidente trasgrede la norma, pues mantiene su discurso de presumir logros y hablar de su partido y sus adversarios, sin mencionarlos por su nombre.

“Ya es hora de que Presidente de la República entienda que no es un actor electoral, sino un funcionario público, y como tal debe de respetar lo que marca la Constitución.

“Volvemos a exigir el titular del Ejecutivo que cumpla la ley y la Constitución, y deje de entrometerse en los procesos electorales”, emplazó.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Si la ley es excesiva, hay que enmendarla o derogarla. Lo que no se vale es mantener la regla, pero solo aplicarla a algunos.

Golpe a la democracia

"Es un golpe a la democracia, a la incipiente democracia mexicana".

Andrés Manuel López Obrador

Morena se encuentra en primer lugar en las encuestas tanto en Guerrero como en Michoacán. Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón estaban encaminados al triunfo el próximo 6 de junio. Quizá por eso el presidente López Obrador afirmó ayer en la mañana: "No se tomó en cuenta la voluntad del pueblo, se descalificó y se le afectó [sic] a los ciudadanos, se les quitó un derecho a elegir, un derecho fundamental, un derecho democrático. Tanto los consejeros del INE como los magistrados del Tribunal actuaron de manera antidemocrática... Se me hace excesivo, antidemocrático, por eso hablo de que fue un golpe a la democracia, porque la democracia es el respetar la voluntad del pueblo".

Coincido en que la ley electoral es excesiva. Cancelar una candidatura por falta de un requisito burocrático, un informe de precampaña, cuando no hay elementos que sugieran que se rebasó el tope de gastos, es lamentable. Sin embargo, lo ordena la ley. La regla la impusieron los partidos de oposición, entre ellos el PRD entonces de AMLO, en las reformas electorales de 2007 y 2014 para frenar el presunto uso de recursos ilegales en las campañas.

Si la ley es excesiva, hay que enmendarla o derogarla. Morena y sus aliados tienen la mayoría legislativa para hacerlo. Lo que no se vale es mantener la regla, pero solo aplicarla a los candidatos del PRI o del PAN y no a los de Morena.

Curiosamente, el Presidente no se quejó ayer del fallo más importante, el de la sobrerrepresentación legislativa. Supongo que no era políticamente correcto defender una violación abierta del artículo 54 de la Constitución como la que Morena usó para lograr una sobrerrepresentación de 16 por ciento en la 64ª Legislatura.

Lejos de ser un golpe a la democracia, me dice Luis Carlos Ugalde, director de la consultoría Integralia y exconsejero presidente del IFE, las decisiones del Tribunal del 27 de abril son solo "un golpe a Morena y a sus dos candidatos que perdieron la candidatura". Sin embargo, aun cuando el Presidente se quejó de los fallos, no avaló la ruta de las movilizaciones. Dijo en cambio: "Yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque esos golpes llevan también el propósito de desmoralizarnos. Desanimarnos, no; hay que echarse para adelante". Es la respuesta de un demócrata.

En varias ocasiones el Presidente y sus incondicionales han dicho que la ley no es importante, que lo que debe prevalecer es la justicia. Entiendo el

argumento. Algunas leyes son injustas y deben combatirse. Lo que no se puede hacer, sin embargo, es decir que la ley es buena, y que nadie está por encima de ella, cuando se aplica a los enemigos y rivales, pero injusta, por lo que hay que desobedecerla, cuando lo afecta a uno mismo o a sus aliados.

La posición del Presidente de redoblar el esfuerzo electoral manda el mensaje a Morena de que debe aplicar el plan B, rechazado previamente, y postular a candidatos sustitutos en Guerrero y Michoacán. Es muy probable que Morena gane en ambos estados sin importar el abanderado. Habrá que ver si el plan B, particularmente en Guerrero, consiste en postular a un candidato Juanito que gane la elección para luego renunciar y obligar a nuevos comicios en los que Salgado sea postulado nuevamente. Sería una maniobra riesgosa, pero ya se ha hecho en el pasado y el propio Salgado la propuso en un mitin.

• EL INAI

Sigue el Presidente amenazando a los organismos que toman medidas contrarias a sus políticas. Ante la información de que el INAI promoverá una acción de inconstitucionalidad ante el nuevo padrón de telefonía móvil, que obliga al registro de datos biométricos de los usuarios, AMLO reiteró que hará una reforma administrativa para "ajustar" los órganos del Estado.





Lorenzo Córdova vs. Arturo Zaldívar

En las últimas semanas han estado en el ojo del huracán los hombres que encabezan dos instituciones fundamentales para ser contrapesos del presidente de México. Sus estrategias de “contención” ante el agresivo poder de Andrés Manuel López Obrador han sido dramáticamente diferentes. También sus formas. Y desde luego sus resultados.

El primero es el presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar. Senadores de oposición que se sumaron a Morena para aprobar la prolongación de su mandato dicen que lo hicieron con la siguiente lógica: el ministro Zaldívar no es un obradorista radical, si dejamos que se vaya en el 2022, va a entrar un presidente

de la Corte totalmente alineado con AMLO, incluso uno de los tres directamente nombrados por él, y entonces sí, adiós al Poder Judicial como contrapeso. En síntesis, la estrategia de Zaldívar de ser suave con López Obrador permitiría contener los impulsos presidenciales.

Me pregunto en qué ha beneficiado a la sociedad esta suavidad: ¿en que los sueldos del Poder Judicial no han bajado como en el resto del gobierno? ¿Eso? Pienso que sería más importante defender pública y vehementemente a los jueces que otorgan suspensiones ante los arrebatos autoritarios del presidente, quien pública y vehementemente los acusa de corruptos sin que ellos se puedan defender. ¿Ya descarriló las ener-

gías sucias y caras? ¿Lo va a hacer? ¿Va a detener las expropiaciones disfrazadas? ¿Paró la torpeza del aeropuerto de Santa Lucía? ¿Ya protegió a las comunidades afectadas por la destrucción ambiental del tren maya? Entre los logros de la interlocución suave Zaldívar-AMLO se presume que la reforma al Poder Judicial no fue redactada en la FGR sino en la Corte, con lo que se habría preservado la presunción de inocencia. Porque incluso lo de la consulta sobre los expresidentes tiene dos lecturas: que no tuvieron el valor de declararla abiertamente violatoria de la Constitución; o que tuvieron la sagacidad de avalarla con una pregunta que no es políticamente atractiva al grado que López Obrador ya no habla del asunto. En síntesis, el ministro Zaldívar no ha sido capaz de mandar una señal de qué cosas concretas hará para contener al presidente, como para argumentar su indispensable permanencia.

El otro es Lorenzo Córdova, presidente del INE. A diferencia del ministro Zaldívar, la estrategia de Córdova frente al presidente AMLO no ha sido de arreglos en lo oscurito sino de cierto

grado de confrontación. Y aun cuando a diferencia de la Corte, no tiene la última palabra, y ha perdido batallas (como la de las mañaneras), acaba de meter un hat-trick: se cayó la candidatura de Salgado Macedonio, la de Morón y la sobrerrepresentación.

En las formas hay también un contraste. El presidente de la Corte facilitó el embate contra uno de los ministros hasta expulsarlo, validando la extorsión política desde Palacio; y en un monumental desaseo, su extensión de mandato se procesó por debajo del agua, en un sorpresivo artículo transitorio impulsado por un desconocido senador. En el INE ningún consejero ha sido destituido a pesar de las amenazas, y los tres goles Macedonio-Morón-sobrerrepresentación se procesaron ordenadamente dos veces en el INE y dos veces en el Tribunal.

Así visto, parece que la confrontación resulta mejor estrategia que la complacencia, si se trata de ser contrapeso ante el presidente más poderoso (y ambicioso de poder) de la historia reciente de México. ●

historiasreportero@gmail.com

La confrontación parece mejor estrategia si se trata de ser contrapeso ante el presidente más poderoso de la historia reciente



'Desapareció el fantasma de fraude'

● El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, advirtió que el fantasma del fraude electoral ha desaparecido en México, por lo que no se podrá señalar que esto pueda ocurrir en el próximo proceso electoral. Córdova Vianello encabezó la sesión del Consejo General en la que se aprobó el padrón electoral con 93.67 millones de registros y la lista nominal con 93.56 millones. ●

Ariadna García



Expertos: regresión, desaparecer órganos autónomos

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Académicos y especialistas en transparencia consideraron como “una regresión” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de enviar al Congreso una reforma para eliminar organismos autónomos, como el Inai, el IFT y la Cofece.

En entrevista con EL UNIVERSAL, los especialistas señalaron que esta amenaza del Ejecutivo federal es una actitud que retrata sus tendencias autoritarias y que

sería muy difícil que la Secretaría de la Función Pública (SFP) asumiera las funciones del Inai, como se ha planteado, puesto que “sería juez y parte”

María Marván Laborde, excomisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (Ifai, ahora Inai), señaló que al Presidente no le gustan los organismos constitucionales autónomos, entre otras cosas, porque son órganos de contrapoder, es decir, limitan el poder del Ejecutivo, y siempre ha expresado que le disgustan.

“Esto no es nuevo. No tiene que ver con la decisión del Inai, una controversia constitucional por el Padrón de Telefonía que condiciona a los usuarios a dar sus datos biométricos para tener derecho a tener un celular, es una postura reiterada

Consideran que la amenaza retrata el carácter autoritario del Mandatario

desde la campaña y a lo largo de todo el sexenio.

“Para deshacerse de cualquiera de los organismos autónomos necesita forzosamente hacer una reforma constitucional. Con la mayoría que ahora tiene podría hacerlo en la Cámara de Diputa-

dos, pero le costaría trabajo en el Senado”, dijo.

Señaló que sería muy complicado que el gobierno asumiera las funciones del Inai.

Jacqueline Peschard Mariscal, también excomisionada presidenta del Ifai, consideró que estos

organismos no sólo son contrapesos, sino que también tienen funciones específicas que deben ser desarrolladas por organismos autónomos, porque son elementos que tienen que ver con el ejercicio de derechos.

“El derecho al acceso a la información, el derecho político a que el voto sea un voto que se respete y que no esté sujeto a ningún tipo de cálculo político, por eso el INE y el Inai no sólo son autónomos, sino que tienen el encargo de velar por el ejercicio de derechos fundamentales. Pretender que el gobierno puede absorber esas funciones como en el pasado es claramente una regresión”, dijo.

Marco Antonio Fernández, profesor investigador de la Escuela de Gobierno y Administración Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores

de Monterrey, lamentó las declaraciones del presidente López Obrador, pues consideró que muchos de estos organismos autónomos han contribuido a ayudar a la democracia del país, y señaló que con esta amenaza de desaparecerlos el Mandatario retrata sus tendencias autoritarias. ●





MARÍA MARVÁN LABORDE

Excomisionada presidenta del Ifai

“Al Presidente no le gustan los organismos constitucionales autónomos, entre otras cosas, porque son órganos de contrapoder”



JACQUELINE PESCHARD

Excomisionada presidenta del Ifai

“Los organismos no sólo son contrapesos, sino que también tienen funciones específicas que deben ser desarrolladas por órganos autónomos”





El Presidente enojado y el padrón celular

El Presidente anda bravo. Está enojado. Le 'calienta' —como él mismo dice— que las elecciones del próximo 6 de junio no vayan a resultar como esperaba. Sobre todo, le preocupa que Morena y sus partidos aliados no mantengan la mayoría en la Cámara de Diputados, porque si eso sucede ya no podrá cambiar leyes y pasar iniciativas a su antojo, sin negociar ni cabildear con la oposición ni con nadie.

Por eso trae pleito con los jueces que pusieron freno a su contrarreforma energética; con los

magistrados que consideran inconstitucional su reforma judicial con dedicatoria al ministro presidente de la Corte, **Arturo Zaldívar**; con el INE y el Tribunal Electoral por bajar a **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón** de las candidaturas y por ponerle candados a la sobrerepresentación legislativa; con el INAI por impugnar el Padrón de Usuarios de Telefonía Móvil, y con las telefónicas, a quienes acusa de operar una campaña contra dicha iniciativa; y también con los medios de comunicación, porque cree que

deberían 'apoyar' su gobierno en lugar de hacer su trabajo: investigar y reportar los hechos.

Sobre el padrón celular, el cual ha defendido en muchas de sus conferencias mañaneras, **Andrés Manuel López Obrador** tiene un interés especial: los datos biométricos de la mayoría de los ciudadanos, los cuales servirían como base de la cédula nacional de identidad que impulsó la Se-

cretaría de Gobernación al inicio del sexenio, pero que, como sucedió en la administración de **Felipe Calderón**, fracasó.

Ayer el presidente criticó al INAI, al IFT y a la Cofece, pues considera que estos organismos autónomos fueron creados para "defender intereses de las grandes empresas". Sin embargo, fue el partido que lo llevó a la Presidencia, a través de su entonces coordinador en la Cámara de Diputados, **Mario Delgado**, quien propuso que el Instituto Federal de Telecomunicaciones se haga cargo de la megabase de datos que se crearía con el padrón de usuarios de telefonía móvil.

Cuatro comisionados del IFT, encabezados por **Sóstenes Díaz**, mordieron el anzuelo y le dieron

entrada al padrón y a los datos biométricos que los usuarios deben proveer al momento de comprar una SIM, renovar o cambiar de línea telefónica. Hablamos, por lo menos, de la huella digital de los ciudadanos, así como de todos sus datos personales.

La intención de que el IFT, el regulador del sector de telecomunicaciones en el país, entrara al tema, fue para darle una supuesta visión técnica al padrón, pero detrás de ello, más que combatir las extorsiones y fraudes telefónicos —los cuales se hacen, en su mayoría, desde la prisiones del país— está el interés de contar con una

base para la llamada cédula de identidad nacional, sobre todo por la reforma al INE que pretenden hacer AMLO y su partido después de las elecciones.

Cuando Mario Delgado propuso la reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a mediados del año pasado, la discutió con diputados del PAN,

quienes tuvieron interés de impulsarla, no porque la veían como una forma eficiente de combatir las extorsiones, sino porque empresas que participaron en la fallida operación de la cédula de identidad con los entonces secretarios de Gobernación, **Francisco Gómez-Mont**, y el fallecido **Francisco Blake**, podrían participar de nuevo y hacer negocio. Hablamos de Axtel, Unisys México, Crypto AG y la venezolana envuelta en caso de corrupción, Smartmatic International Holding.

Ayer el Presidente culpó a América Móvil, del magnate **Carlos Slim**, de impulsar una campaña en contra del padrón celular. Dijo



que actuaba con 'hipocresía' y como "tiene mucho dinero, puede alquilar medios de información". AMLO se reunió con Slim en su rancho de Palenque hace dos semanas. Se llevan pesado. ●

mario.maldonado.

padilla@gmail.com

Twitter: @MarioMal

Del padrón celular, el cual ha defendido, Andrés Manuel López Obrador tiene un interés especial: los datos biométricos de la mayoría de los ciudadanos



EDITORIAL

El cristal con que se mira

El Presidente de la República recrimina ahora a los consejeros del INE por aplicar la ley que él y sus correligionarios políticos pugnaron por endurecer allá en 2014, como parte de la reforma electoral de ese año —impulsada con el argumento de que el triunfo del priista Enrique Peña Nieto, en 2012, se dio en medio de rebases de los topes de gastos de campaña, y de que presentó fuera de tiempo los informes que así lo corroboraban.

Hoy, que la aplicación de las reglas del proceso electoral se han apegado a lo que marcan las últimas reformas y los resultados han salido desfavorables para su partido, el Presidente sale a decir que el INE y el Trife actúan con exceso y quienes así lo determinaron han conspirado contra la democracia.

El cuestionamiento presidencial a la actuación “antidemocrática” del INE y del Tribunal Electoral pone en entredicho la función de esas instituciones y las etiqueta como fruto del “antiguo régimen”, llegando incluso a deslizar la idea de que es necesario desconocer su presencia y participación, aduciendo que son las autoridades electorales las que están quitando el derecho de los ciudadanos a elegir, cuando en realidad los propios actores políticos son los que se cancelan su derecho a contender al no acatar lo que las reglas del proceso electoral señalan.

Hay que recordar que López Obrador también presionó, a través del Congreso y tras perder los comicios en 2006, para que, con dedicatoria velada al expresidente Vicente Fox, el INE adoptara una enmienda por la cual se prohibiera a gobernantes expresar su postura política en tiempo de elecciones, la misma restricción por la cual hoy se dice víctima de atropello contra su libertad de expresión.

Asimismo, cuando el INE determinó no

dar el registro al partido México Libre, de su rival político Felipe Calderón, se congratuló por la decisión del organismo y la calificó como un triunfo para el pueblo de México —“justicia divina” dijo en esa ocasión—, pero ahora, que aplicando la ley se decide no dar registro a su candidatos a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, el INE resulta “enemigo de la democracia”.

Incluso el mandatario reconocía entonces que ya estaba operando un cambio de mentalidad y lo atribuía a la fuerza de la opinión pública, la misma que hoy le estorba para mantener la mayoría de presencia de su partido en los diferentes niveles de gobierno.

Lo anterior es muestra que esta administración —como otras anteriores— cuando ganan, reconocen al árbitro; pero cuando pierden, se le denosta y se le cuestiona. No obstante, el sistema electoral actual ha demostrado su eficacia y es indudable que debe mantenerse. ●



GUERRERO

ARROPAN A HIJA DE SALGADO

Chilpancingo.— Los simpatizantes de Félix Salgado Macedonio ya tienen a su favorita para sustituirlo en la candidatura al gobierno de Guerrero: su hija Evelyn. Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla como candidato al gobierno de Michoacán. | **NACIÓN** | **A11**



CRÓNICA

“¿Quieren luchar o quieren ganar la elección”

Salgado dice que la oposición está borracha de alegría, pero el 6 de junio le va a entrar la cruda

ARTURO DE DIOS PALMA
Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Chilpancingo, Gro.— Era la mitad de la asamblea cuando un hombre se le acercó a Evelyn Salgado Pineda y le cambió el sombrero. Le quitó el que traía y le puso uno calentano, como los que porta casi siempre su padre, Félix Salgado Macedonio.

Apenas habían pasado unos minutos desde que todos los que atiborraron el teatro hundido de la Alameda de Chilpancingo habían gritado hasta el último aliento su nombre como la sustituta de su padre.

“Nos dieron un plazo de 48 horas para sustituir al candidato”, apenas dijo Félix Salgado, cuando sus simpatizantes lo interrumpieron a gritos: “¡Evelyn! ¡Evelyn! ¡Evelyn!”.

“Tranquilos, tranquilos, si me quieren ayudar, tranquilos, hay que esperar a los tiempos de Morena, esto es por estatutos, por procedimiento. Tengan confianza, yo sé que les va a gustar, yo sé que les va a gustar”, dijo Salgado Macedonio para calmar el ímpetu de sus simpatizantes.

Al mediodía, en la asamblea que encabezó Salgado Macedonio había muchas interrogantes en el aire: ¿quién será el sustituto?, ¿cómo continuará la campaña de Morena?, ¿Félix llamará a impedir las elecciones?

No todas fueron aclaradas, pero eso sí, quedaron algunas ideas bien instaladas entre los simpatizantes. Desde que a Félix Salgado los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) le cancelaron el registro por primera vez, la idea de que

su hija mayor lo sustituyera comenzó a flotar.

Evelyn lo negó. Dijo que no sería una *Juanita*, al recordar esa operación que orquestó el presidente Andrés Manuel López Obrador en Iztapalapa en 2009.

Esa vez, Rafael Acosta Ángeles *Juanito*, estuvo en la boleta, ganó, pero al tomar el cargo renunció y lo sustituyó Clara Brugada, que otra vez es la alcaldesa de Iztapalapa.

Hoy fue, tal vez, la primera ocasión en que Félix Salgado comparte el protagonismo. Entre los simpatizantes había cartulinas con la leyenda de “Evelyn, gobernadora”, también globos rosas con su nombre.

En esta campaña, el papel de las hijas de Salgado Macedonio ha sido destacado, son de sus principales operadoras. Evelyn y



Lizbeth siempre están cerca de él; Celeste en la logística, en la avanzada y Sol dirige el diario desde donde hacen su defensa.

Sin embargo, en esta campaña Evelyn ha estado muy cerca de su padre, casi inseparable.

De hecho, lo ha acompañado desde mucho antes. En 2005, cuando Félix Salgado fue alcalde de Acapulco, Evelyn fue la presidenta del DIF. Después, en 2009, la postuló como candidata a diputada local por el PRD y hasta antes de la campaña era la delegada en Acapulco de la Secretaría de la Mujer del gobierno de Guerrero.

Lo de Evelyn es una posibilidad, no un hecho, pero la idea ya quedó instalada.

La asamblea también sirvió de desahogo y los simpatizantes tuvieron su blanco: el secretario general de Morena, Marcial Rodríguez Saldaña: "Marcial, traidor", le gritaron cuando intentó hablar por el micrófono.

A Marcial los simpatizantes lo responsabilizan de la omisión en el informe de gastos de precampaña, motivo por el cual el INE y el TEPJE cancelaron el registro a Salgado Macedonio.

"¿Quieren luchar o quieren ganar la elección?", preguntó.

"¡Ganar!", gritaron.

Adelantó que estará en todos los pueblos de Guerrero acompañando al que sea candidato y después se fue contra los priistas: "Están borrachos de alegría, pero el 6 de junio les va a entrar toda la cruda porque vamos a ganar", vaticinó. ●

FÉLIX SALGADO MACEDONIO
Senador de Morena con licencia

"La cancelación de mi registro fue porque me tienen miedo, no, nos tienen pavor... en la última encuesta yo tenía 54% de preferencia y el más cercano 15 puntos"





DASSAIEY TELLEZ, EL UNIVERSAL

Félix Salgado Macedonio dijo que estaría en todos los pueblos de Guerrero acompañando al que sea abanderado para garantizar su triunfo. El partido anunció anoche que una mujer elegida mediante encuesta será la candidata.





Carta dirigida a Mario Delgado. (Tu partido es una basura)

Prólogo 1: Me congratulo de la decisión del Ministro Presidente Arturo Zaldívar. Y espero Congratularme con TODO el Cuerpo de Honorables Ministros –que supongo– votarán POR UNANIMIDAD al NO al aumento del periodo presidencial en la HONORABLE SCJN.

Prólogo 2: Felicito a TODOS los ministros de este Tribunal Electoral –menos a su CORRUPTO presidente Sr. Vargas– por haber mandado al carajo a los candidatos de gobernadores de Morena en Guerrero y Michoacán por no haber cumplido con la ley electoral y mantener la ley de extensión de

dominio tal y como la Constitución lo ordena.

Prólogo 3: Y maldigo al ASQUEROSO ARRASTRADO presidente de este Tribunal Electoral, por obedecer al Presidente de la República en lugar de CUMPLIR CON LA LEY. Otro VENDIDO más de la 4T.

Estimado examigo Mario: No sabes lo feliz que me encuentro por la madrina que te han puesto y le han puesto a tu partido esta semana. Ha sido una de las semanas más divertidas que he vivido desde que ustedes empezaron a destrozar al país.

Una semana fantástica porque a pesar de ustedes, con un Congreso

basura a las órdenes de Andrés Manuel, todavía contamos con muchos magistrados y ministros que a pesar de la presión que nuestro Presidente ha tratado de ejercer sobre ellos, estos GRANDES MEXICANOS HAN AGUANTADO VARA y han CUMPLIDO CON LA LEY.

Yo sé que tienes mucho coraje porque nada te ha salido bien, pero como dicen en mi rancho, el tramposo siempre cae al pozo.

Y tú, como uno de los más grandes TRAMPOSOS en este gobierno, la tenías que pagar.

Y además... ¡Lo que te falta!

Examigo Mario: Te escribo esta Carta Semanal para reclamarte tu actitud tramposa y mentirosa.

Tramposa porque hoy como siempre quisiste engañar al país diciéndonos que ustedes no habían hecho trampa y que el INE simplemente los quería eliminar.

Y mentirosa, porque tú sabes mejor que nadie, que en tu partido la regaron al no entregar a tiempo los gastos de precampaña de estos 2 precandidatos.

Y a pesar de estos HECHOS, sigues negando tal realidad.

Y ya que estamos hablando de reglamentos, me permito recordarte que tu amado Presidente no cumplía con los requisitos del IFE para contender por la jefatura de gobierno por tener credencial de elector de Tabasco y que gracias al presidente Zedillo que lo permitió, el actual Presidente pudo contener y ganarle de panzazo la elección a

Santiago Creel. ¿Te acuerdas?

Y si mal no recuerdo, ni tú, ni NADIE del PRD ladraron para decir que Andrés Manuel había hecho trampa en esa ocasión.

Y hablando de trampas: ¿Cómo llamas lo siguiente? Hace 2 años y medio entraste a la Cámara de Diputados como miembro del PT, igual que Pablo Gómez, siendo ambos de Morena.

Porque yo en mi caso, la llamaría una trampa. Trampa que ahora estás llorando a rabiar porque el Tribunal Electoral no les permitió volverla hacer. Y tú, el Presidente y todos los morenazos están muy encabritados porque en estas elecciones se ordenó cumplir con la ley y con este requisito, su mayoría ya se puso en duda.

En fin Mario, te tengo una mala: Te informo que nosotros los mexicanos ya despertamos. Nosotros los mexicanos ya nos dimos cuenta lo CORRUPTOS que son. Lo mentirosos y tramposos que son. Y que para el colmo, no tienen ni la más remota idea de lo que es gobernar. O sea: NOSABEN LO QUE ESTÁN HACIENDO.

Mario: A un mes de la elección, te adelanto que este 6 de junio, se llevarán la sorpresa más desastrosa de su joven historia. Y mientras llega ese día, les recuerdo a mis lectores que antes que nada...

SALVEMOS A MÉXICO. ¡SOMOS MAYORÍA! Y NO VOTEMOS POR MORENA.

eluniversal@alazraki.com.mx

Mario: A un mes de la elección, te adelanto que este 6 de junio, se llevarán la sorpresa más desastrosa de su joven historia.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



¡Al ataque!

El martes pasado será un día que no olvidará Andrés Manuel López Obrador. No se le habían acumulado tantas derrotas en una sola jornada en su historia político-pública como le sucedió este 27 de abril, donde triunfos electorales que tenía en la bolsa se le complicaron y le frenaron la posibilidad de aprovechar vacíos legales para crear una nueva mayoría artificial en el Congreso. Ese día amaneció del lado contrario de la cama con la encuesta de EL FINANCIERO sobre la mañanera, cuya relevancia como instrumento de gobernanza cayó 12 puntos en sólo un mes, que significó casi el 60% del total del desplome en lo que va del año, que no sólo situó en 37% la opinión sobre la mañanera, sino que mostró una pérdida de credibilidad: el 47% de los mexicanos considera que el Presidente miente.

Fue un día con malas noticias, que deben haber sabido que vendría por el exabrupto del poderoso consejero jurídico de la Presidencia, Julio Scherer, quien en una entrevista con Carmen Aristegui dijo que habría que “taparle la boca a los repor-

teros” para que no le preguntaran a López Obrador sobre temas electorales, en un acto de censura que, dijo al disculparse después, no era censura sino una frase mal empleada. En efecto, la prensa puede preguntar lo que sea, y quien debe contenerse a lo que marca la ley es el Presidente. Eso no va a suceder. Ese estado de ánimo prevalecerá en Palacio Nacional.

El tamaño de la frustración y desesperación tiene una explicación circunstancial. Scherer, que controla al magistrado presidente del Tribunal Electoral, José Luis Vargas, debió saber que su títere no había podido manipular al resto de los magistrados colegas para que frenaran la cancelación de las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón. Tampoco los esfuerzos ilegítimos e ilegales del ministro presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, brazo de Scherer en el Poder Judicial, pudieron revertir los dictámenes, pese a haber presionado personalmente. Los magistrados votaron conforme a la ley, pese a las

amenazas del SAT y de la Unidad de Inteligencia Financiera, las dos armas preferidas de la actual política de persuasión por la vía del terror.

La declaración de Scherer fue preámbulo de la mañanera del miércoles, donde el Presidente dedicó larguísima minutos para denostar al Tribunal Electoral y al Instituto Nacional Electoral, a quienes acusó de conspirar contra la democracia y buscar la provocación. A nadie sorprende la reacción beligerante, contenciosa y agresiva del Presidente, que cae en ese campo de la política cuando las cosas no salen a su modo. Dijo que, sin embargo, era momento de dar un ejemplo de sensatez y responsabilidad, para evitar la confrontación que él mismo, en ese momento, alentaba contra los órganos electorales. Tampoco causó sorpresa su doble discurso, como reflejó el desgaste de su palabra la encuesta de EL FINANCIERO.

Los reverses acentúan el mal humor del Presidente, que lo ha venido sudando en público porque las encuestas que recibe en Palacio Nacional, comentaron al-



gunos de sus asesores, no coinciden con las publicadas en medios de comunicación. Su apoyo es más bajo, como también ha disminuido a su gestión y a Morena. Esto ya se nota. Hace un año, de 15 gubernaturas que iban a estar en juego este año, todas las preferencias de voto favorecían a Morena. Hoy, cuando menos siete están más cerca de la oposición, y hay dos o tres más que se están cerrando. En el Congreso, en la medida que se acerca la fecha, se achican las posibilidades de que obtenga la mayoría calificada, esperándose que, con el fallo del tribunal sobre las mayorías artificiales que le dio en 2018 a Morena 101 diputados más de los que había ganado en las urnas, quede muy lejos del número que obtuvo hace tres años.

A un día de perros que tuvo el Presidente el martes, viene una temporada de perros para todos, porque López Obrador elevará la temperatura a su discurso, a la beligerancia y a la confrontación. Pero será más que eso. Aparejado a la estrategia discursiva de polarización, cuyo objetivo es inhibir el voto y buscar —como hizo el PRI cuando era partido hegemónico— una baja participación del electorado, están las armas del gobierno para hacer política: la Unidad de Inteligencia Financiera, el SAT y la Fiscalía General de la República. En vísperas del fallo del Tribunal Electoral, hay que decirlo, ya habían prendido los motores.

En la cocina de la Fiscalía General de la República se prepara una nueva denuncia penal contra el exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, por el tema de los penales, pero con un añadido importante: prepara incluir en la denuncia a quien fue su jefe, el expresidente Felipe Calderón. Si no va a haber consulta para enjuiciar a expresidentes por falta de presupuesto, Calderón, a quien detesta, es su mejor alternativa.

En su sexenio colaboró Miguel Ángel Yunes al frente del ISSSTE, sobre quien la Fiscalía retomó

seis averiguaciones previas —dentro del modelo del viejo sistema penal— que, abiertas durante el gobierno de Enrique Peña Nieto por los presuntos delitos de lavado de dinero y defraudación fiscal agravada, en las que involucraban a su esposa y a dos de sus hijos, fueron congeladas por un acuerdo político con el exmandatario priista.

La Fiscalía General está preparando también acusaciones adicionales contra los exgobernadores de Veracruz, Javier Duarte, y de Chihuahua, César Duarte, con el objetivo, se infiere, de seguir alimentando la narrativa presidencial de la corrupción del viejo régimen, y que le permitan, sin meterse abiertamente a hacer campaña electoral, volver a apuntalar en la cabeza del electorado que sí votan contra Morena, votarán contra él y por la corrupción. El ataque electorero viene. No se necesitaba llegar al fallo del Tribunal Electoral, aunque necesario es decirlo, aceleró la estrategia que se venía preparando para no tener sorpresas electorales.

AMLO elevará la temperatura a su discurso, a la beligerancia y a la confrontación

A la par, están las armas del gobierno para hacer política: la UIF, el SAT y la Fiscalía General



COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO
SIEFORE SURA AV2, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN ESPECIALIZADA DE FONDOS PARA EL RETIRO
SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE APORTACIONES VOLUNTARIAS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS) CLAVE 644



ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
DISPONIBLE			OBLIGACIONES		
Bancos moneda nacional	10	10	Acreedores	18	61
Bancos monedas extranjeras	442	407	Provisiones para gastos	139	16
	452	417			
INVERSIONES			TOTAL PASIVO	157	77
Inversión en valores de renta variable	59,675	58,450			
Plus (Menus) valia en valores de renta variable	15,669	(2,343)	CAPITAL CONTABLE	2021	2020
Inversión en instr. deuda nacional de tasa real denom. en pesos y UDIS	113,357	108,303	CAPITAL		
Plus (Menus) valia instrum. deuda nacional de tasa real denom. en pesos y UDIS	7,763	(805)	CAPITAL CONTRIBUIDO	678,738	388,687
Inversión en instr. deuda nacional de tasa nominal denom. en pesos	482,139	214,262	Capital social pagado	553,709	348,190
Plus (Menus) valia en instrum. deuda nacional de tasa nominal denom. en pesos	(3,735)	4,270	Prima en venta de acciones	125,030	40,537
Inversión en FIBRAS	12	-	CAPITAL GANADO	83,482	53,715
Plus (Menus) valia en Inversión en FIBRAS	2	-	Resultados de ejercicios anteriores	70,405	47,882
	674,883	382,136	Resultados del ejercicio	12,997	5,833
DEUDORES DIVERSOS			OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Liquidadora	20	72	PLUS (MINUS) VALÍAS	19,699	1,121
Dividendos o derechos por cobrar	8	1			
Intereses devengados sobre valores	4,827	2,410	TOTAL CAPITAL CONTABLE	781,840	443,524
Reportes	101,807	58,565	TOTAL PASIVO MÁS CAPITAL	781,996	443,000
	106,662	61,847			
TOTAL ACTIVO	781,996	443,600	CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
			Valores entregados en custodia	674,883	382,136
			Colaterales recibidos por reportes	191,696	58,705
			Bancos divisas en moneda extranjera	22	17
			Dólares americanos	22	17

La Sociedad Valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó:

Una plus (Menus) valia de:	\$	19,699	\$	1,121
Un valor de los activos netos de:	\$	781,840	\$	443,524
El precio de la acción de:	\$	1.412905	\$	1.273945

GABRIEL VILLAGÓMEZ GÓMEZ
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

EMILIO BERTRÁN RODRÍGUEZ
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS PERIODOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021 Y 2020
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	2021	2020
Ingresos por la venta de Valores	79,895	123,672
Intereses, dividendos, premios y derechos	8,882	5,743
Resultado cambiario / Otros productos	7	35
INGRESOS NETOS	88,785	129,649
Costo de ventas de valores	73,372	122,447
Gastos generales	1	20
Comisiones sobre saldos	2,415	1,349
EGRESOS NETOS	75,788	123,816
UTILIDAD DE OPERACIÓN	12,997	5,833
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
PLUS (MINUS) VALÍAS	(22,891)	(5,931)
UTILIDAD INTEGRAL DEL EJERCICIO	(9,894)	(8)

GABRIEL VILLAGÓMEZ GÓMEZ
Contador General de SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

EMILIO BERTRÁN RODRÍGUEZ
Director General

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los presentes Estados Financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS:
En la Sesión del Consejo de Administración con fecha 28 de enero de 2021 fueron aprobados los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020, asimismo los presentes Estados Financieros al 31 de marzo del 2021 serán aprobados en la Sesión del Consejo de Administración con fecha 5 de mayo de 2021.





Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Tiempo de velar armas

A partir del 13 de abril pasado, cuando el Consejo General del Instituto Nacional Electoral reiteró su sanción de cancelar el registro a los candidatos **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**, el oficialismo parecía convencido de que el Tribunal Electoral –que ya había ordenado al INE revisar dichos castigos– enmendaría las cosas para Morena.

Quizá había razones para pensarlo, pues varios fallos del Tribunal estaban alineados con los objetivos de la Cuarta Transformación, como la cancelación de la multa de 197 millones de pesos que le impuso el INE por el manejo de un fideicomiso en la campaña de 2018 y su negativa a sancionar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** por el contenido de sus conferencias mañaneras, entre otras.

El 15 de abril, el mandatario pidió esperar el fallo de los magistrados, quienes tienen, dijo, “la última palabra”. De esa confianza en el desenlace hicieron eco el líder nacional de Morena, **Mario Delgado**, y el propio **Salgado Macedonio**.

Algo pasó –y sobre ello sólo podemos especular– para que se conformara una amplia mayoría en el Tribunal, que la tarde del martes propinó tres golpes secos al oficialismo, negando en definitiva el registro a **Salgado** y **Morón**, pero también avalando las reglas que impuso el INE a los partidos para que ninguno pueda tener sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados superior a la de ocho por ciento que contempla la Constitución.

Dichas resoluciones –inatocables en el ámbito jurídico mexicano– causaron sorpresa entre los observadores y estupor en el grupo gobernante. **Salgado** calificó a los magistrados de “malandros”. Arbitrarios, matizó **Mario Delgado**. Antidemócratas, machacó el Presidente.

No sabemos si fueron factores internos o externos los que llevaron al Tribunal a decidir como lo hizo. O una combinación de ambos.

Pudo ser el clima adverso a los organismos autónomos y la presión sobre la división de Poderes, cuyo clímax fue la aprobación subrepticia de un artículo transitorio que amplía el periodo de la presidencia de la Suprema Corte contra lo que dice la Constitución; o una solidaridad gremial frente a los comentarios del presidente **López Obrador** sobre la honorabilidad de los jueces; o la advertencia, anunciada por el líder senatorial **Ricardo Monreal** a nuestra compañera **Leticia Robles de la Rosa**, de que una reforma electoral está en puerta, o una rebelión interna contra el liderazgo del magistrado **José Luis Vargas**. O, como digo, una combinación de dos o más de esos factores.

Ante la derrota, **López Obrador** recurrió a la retórica. Ayer pidió a los suyos quedarse en la orilla del desahogo y no hacerse a la mar de la confrontación. En un lenguaje que sonaba más a líder de partido que a jefe del Estado mexicano, el Presidente conminó a los suyos a la paciencia, a la calma, a “no engancharse” ni caer en la “provocación”. Y planteó una lucha de largo plazo –en esas lides tiene una experiencia indudable– para “hacer valer la democracia”.

Hay quien interpreta esas palabras como la disposición del Presidente de luchar siempre en el marco de las instituciones. Yo no estoy tan seguro. Recordemos que recientemente ha impulsado cambios legales, mediante una mayoría legislativa completamente controlada, que contradicen el texto constitucional en lo más básico y que buscan una mayor concentración de poder.

La estrategia de **López Obrador** apunta, más bien, a dar vida a sus propias instituciones –nada autónomas, por cierto–, así como apropiarse de conceptos como democracia y legalidad, como ya ha hecho con el de pueblo, y resignificarlos.

Lo de ayer es un retiro estratégico. Entre sus cualidades como político está, sin duda, la capacidad de reacción. De mutar de acusado a acusador.

Si esto fuera un partido de fútbol, su llamado sería a dejar de alegar la decisión del árbitro –ratificada por el VAR– para cuestionar la ética y viabilidad del deporte mismo.

La de ayer pudo haber sido la última batalla con sus adversarios antes de la cita en las urnas. El periodo ordinario de sesiones del Congreso casi terminó y ahora sólo queda esperar el veredicto ciudadano. Es tiempo de velar armas.

Repito lo que escribí aquí el martes 13. La decisión que tomarán los electores en 38 días no será entre partidos ni proyectos, sino entre dos cosas más claras y contundentes: vivir en un país de leyes y división de Poderes o en uno que se deje guiar por la voluntad de un hombre.



13 ESTADOS NO TIENEN DINERO PARA ELECCIONES

El INE alertó que 13 órganos públicos locales electorales intentan organizar sus comicios con un déficit presupuestal de más de mil 208 millones de pesos.

Edmundo Jacobo, secretario ejecutivo del INE, indicó que seis entidades enfrentan afectaciones altas en la organización de sus procesos electorales. Por ejemplo, resaltó, Sinaloa y Sonora no han podido afrontar la producción de documentación y materiales electorales.

En riesgo moderado están siete entidades: Colima, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua, Michoacán y Quintana Roo.

— Aurora Zepeda

Van 13 estados a elecciones sin dinero

DÉFICIT PRESUPUESTAL DE MÁS DE 1,208 MDP

En Sonora no han podido hacer la licitación para la impresión de los materiales que se usarán el 6 de junio

POR AURORA ZEPEDA ROJAS
azepeda@gimm.com.mx

Trece órganos públicos locales electorales intentan organizar sus procesos electorales con un déficit presupuestal de más de mil 208 millones de pesos, según un informe del INE al respecto.

Lo anterior, sin incluir los 890 millones de pesos de déficit que tiene el propio INE para organizar la consulta popular, luego de la negativa de Hacienda para proporcionarle los recursos.



En total, serían casi dos mil 100 millones de pesos.

Seis entidades enfrentan afectaciones altas en la organización de sus procesos electorales por falta de recursos, explicó el Secretario Ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, quien resalto que Sinaloa y Sonora, están con severas afectaciones por no poder afrontar la producción de documentación y materiales electorales, incluso en Sonora, a estas alturas del proceso no han podido hacer la licitación para la impresión de esos materiales.

En el grupo de riesgo moderado están siete entidades, por lo que el funcionario electoral consideró que los problemas presupuestales de los OPLE "no se han atendido, ni resuelto cabalmente".

Las entidades con riesgo considerable son Aguascalientes, Morelos, Nayarit, Sinaloa, Sonora y se incorpora la Ciudad de México.

En riesgo moderado están Colima, Nuevo León, Oaxaca, Tlaxcala, Chihuahua, Michoacán y Quintana Roo.

Por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México, ese órgano electoral local no tiene recursos para seguir operando después de la elección y no tiene el dinero para realizar mecanismos de participación ciudadana y pueblos originarios.

En Morelos no tienen para pagar el PREP, ni para pagar la elaboración de los documentos electorales de su elección, mientras que en Nayarit no tiene para pagar la

renta de inmuebles y la operación del propio Instituto.

Nuevo León en tanto, está organizando la elección utilizando recursos de su presupuesto operativo de los últimos meses del año, en espera de que se le apruebe

una ampliación presupuestal.

Quintana Roo no tiene los recursos para realizar consultas populares en diversos municipios de la entidad y Tlaxcala tiene problemas para arrendar bienes muebles e inmuebles que necesita para operar.

Al respecto, la consejera electoral Dania Ravel explicó que la circunstancia presupuestal que están atravesando los OPL hace que se distraigan de sus actividades para poder conseguir esos recursos.

"Por ejemplo, en el caso de Nayarit, el informe nos da cuenta que las y los consejeros electorales han sostenido reuniones con el Poder Legislativo y actores económicos de la entidad para generar conciencia sobre las implicaciones de la situación por la cual están atravesando.

"Sin duda, el funcionamiento de los OPLES puede mejorar, igual que puede y debe mejorar el funcionamiento de cualquiera de las otras instituciones del Estado; sin embargo, ello no se logrará cuestionando o mermando su autonomía, no darle recursos para cumplir sus funciones atenta contra su autonomía y es una forma eficaz de menoscabar su actuación", aseveró.

OPLES DEFICITARIOS



De acuerdo con un informe del INE, 13 Órganos Públicos Locales Electorales viven dificultades para conseguir recursos para organizar la elección de junio.

ENTIDAD	DÉFICIT EN MILLONES DE PESOS
OAXACA	21
CIUDAD DE MÉXICO	400
MORELOS	168
NAYARIT	108.4
SINALOA	54
SONORA (operativo)	46
SONORA (partidos)	23
CHIHUAHUA	67.9
COLIMA	Sin cálculo
MICHOACÁN	40
NUEVO LEÓN	249.4
OAXACA	Recién entregados
TLAXCALA	30.9
TOTAL	1,208.6
INE CONSULTA POPULAR	890
TOTAL NACIONAL	2,098.6



SIN RECURSOS

Foto: Especial

Los institutos electorales de los estados de Sinaloa (en la foto) y Sonora reportan severas afectaciones por no poder afrontar la producción de documentación y materiales electorales.





Número cero

José Buendía
Hegewisch

Jbuendia@gimm.com.mx

Autónomos resucitan como Lázaro

Los últimos reveses de los órganos autónomos al gobierno de la 4T en controversias electorales y telecomunicaciones evocan el episodio bíblico de Lázaro, cuando “se levantó y anduvo” tras intentar imponerse o doblarlos. La discusión sobre los contrapesos a la concentración del poder presidencial ha permeado a lo largo del sexenio, pero, a juzgar por sus fallos y acciones, no por falta de atribuciones legales para cumplir su responsabilidad de ley, sino por omisiones o haberse inhibido ante el peso y ataques de un gobierno con alta popularidad y amplio respaldo electoral.

A pesar del intento por reprimirlos, como también ocurrió con gobiernos anteriores, el Tribunal Electoral y el INE resistieron la presión por indultar a **Salgado Macedonio** al gobierno de Guerrero y **Raúl Morón** al de Michoacán, ante irregularidades en informes de precampañas, y frenaron la sobrerrepresentación para evitar mayorías artificiales en el Congreso. Por su parte, el INAI salió de un largo letargo con una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón de Telefonía Celular, como antes la Cofece con la Ley Eléctrica. Y los jueces dieron suspensiones por los amparos contra la inscripción obligatoria en ese registro, como con los principales proyectos del gobierno.

Los órganos y poderes autónomos siempre han recibido presión de gobiernos y partidos, aunque corrían intramuros por las correas de transmisión de las “cuotas y cuates” del reparto de cargos. La situación con el Ejecutivo hoy no es diferente, que, además, los comprime con la descalificación pública para ampliar su margen de poder y tener vía libre a sus proyectos. La atención ahora está en la controversia sobre la ampliación del mandato de **Zaldívar** en la SCJN, pero la sumisión podría comenzar a cambiar por el costo sin paga de los excesos del castigo verbal del discurso oficial. No así los términos del debate público, que en blanco y negro ve en la debilidad de los contrapesos la antesala de la dictadura y, desde el gobierno, una conspiración contra la 4T. Lo que no cambia es la polarización del discurso ni la tentativa por el control, como en el caso de la Corte.

En la orientación de dos direcciones contrapuestas que domina la discusión pública, **López Obrador** encajó los golpes de esos fallos como conspiración antidemocrática de instituciones creadas para “desintegrar al Estado”. Como suele hacer, acata sus decisiones, pero sin ver que la activación de contrapesos puede ayudar a frenar el temor por las señales

de restauración autoritaria o, al menos, rebajarlas a la lucha verbal para ganar el Congreso. Ésa es la razón por la que mantiene la crispación, al igual que una oposición que poco tiene que defender del pasado y espera que **López Obrador** acabe por quemarse por jugar con el fuego de su lengua contra los autónomos y la división de poderes.

Los autónomos son órganos especializados que creó el viejo Estado autoritario para cumplir funciones sin suficiente legitimidad y credibilidad, como garantizar elecciones libres y proteger derechos fundamentales. En efecto, se diseñaron para limitar el presidencialismo omnimodo del régimen del PRI en el siglo XX y abrir la pluralidad política, aunque su autonomía luego fue recortada por arreglos entre partidos. Ello derivó en omisiones que los debilitaron como contrapesos, independientemente de los ataques del gobierno, aunque estar bajo asedio también sirve para escurrir responsabilidades, ¿Qué hizo ahora que, como Lázaro, despertaron y se rebelaron? ¿Por qué el Tribunal cambió su fallo con **Salgado y Morón**?

La diatriba en su contra como cómplices de intereses corruptos del pasado o de poderes fácticos tampoco sirve para ocultar la pretensión oficial de colonizarlos. Con los autónomos, además, el Presidente guarda viejos rencores por su impugnación de fraude en las elecciones de 2006 y 2012. Los magistrados o los consejeros del INE, sin embargo, no son los mismos de entonces y fueron designados en procesos en los que participó Morena. Varios de ellos fueron propuestos por su partido y en la SCJN los tres ministros elegidos en el sexenio se identifican con la 4T.

La reanimación de los contrapesos tiene que ver con la autonomía constitucional que preserva de la obediencia ciega y los obstáculos para removerlos sin la oposición. Por eso, con frecuencia, están atrapadas en la polarización política entre la desconfianza del Presidente y el respaldo opositor. Ahí su margen de maniobra y el espacio para rescatar sus facultades y sobrevivir.





Juan José Rodríguez Prats

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

La apariencia legaloide

Ética, política y derecho están imbricados. Es difícil deslindarlos. No me convencen las distinciones kantianas de que la ética es autónoma y el derecho es heterónomo. Ambos son la conciencia de la política. Los tres conceptos pretenden orientar las decisiones y actitudes de los hombres hacia el bien común, conformado por un consenso social.

Si el fin de la política... fuera realmente el poder por el poder, la política no serviría para nada.

Norberto Bobbio

Desde mis primeros años como estudiante de derecho, me ha asombrado el portentoso ejercicio de sentido común que conformó a la jurisprudencia romana, en mucho con el sustento de la filosofía griega. La normatividad de dos instituciones básicas, la familia y la propiedad, aún hoy tienen enorme influencia. El pragmatismo y lo escueto del derecho anglosajón, con influencia de la costumbre y la tradición, son la causa del desarrollo y de la solidez de sus instituciones. El capitalismo de Estados Unidos se explica por un sólido Estado de derecho. Max Weber percibía una fuerte influencia de la ética protestante; el caso *Marbury vs. Madison* en 1803 concibe un principio cumbre: que todas las autoridades, sin esperar la decisión de una instancia jerárquica, tienen que respetar con todo rigor la Constitución. Recibió al paso de los años la denominación de "método difuso" (pero eficaz, agregaría yo) de protección, que explica en mucho una evolución exitosa en el proceso de consolidación de la gobernabilidad y la capacidad de resolver conflictos de su ejemplar vida democrática.



Nuestra historia ha sido diferente. Tenemos una apariencia legaloide desde el inicio. Las Leyes de Indias, elaboradas con nobles principios humanistas, contrastaron con la circunstancia de nuestra condición de colonia, provocando que surgieran dos Méxicos: el legal y el real. Los mecanismos de defensa de nuestra Carta Magna se expandieron y degeneraron al convertirse en instrumentos eficaces para obstruir la aplicación de la ley. Se avasalló al Poder Judicial de las entidades federativas y se socavó gravemente la cultura de la legalidad, que consiste en la capacidad de todo ciudadano

para percibir lo injusto, lo incorrecto, lo contrario a lo que prescribe la voluntad general. Pongo algunos ejemplos.

Un congreso legisla con dedicatoria. Esto es, para un caso individualizado, lo cual despoja a la reforma de su condición de generalidad, que es consustancial a una buena técnica legislativa.

El presidente de la Suprema Corte declara que esperará lo que digan sus colegas para asumir una decisión que no debería de generar ninguna duda y que riñe con el compromiso inherente al cargo que asumió.

Una de las tareas como consecuencia, una vez instalada la próxima legislatura, es darle dignidad a la representación nacional.

Lo que no debió provocar ninguna controversia, pues como bien dice el proverbio romano, "en la claridad no hay interpretación": 11 consejeros del Instituto Nacional Electoral decidieron, por mayoría, que dos candidatos a la gubernatura de Guerrero y Michoacán hicieron precampaña, hubo gastos, no informaron a la autoridad y por lo tanto se les cancela el registro. Esa decisión, apegada a la ley, tan obvia en una parafernalia burocrática, se somete a otro órgano colegiado integrado por siete juristas (es un decir) para analizar si la ley dice lo que dice. Surrealismo puro.

Ética, política y derecho están imbricados. Es difícil deslindarlos. No me convencen las distinciones kantianas de que la ética es autónoma y el derecho es heterónomo. Ambos son la conciencia de la política. Los tres conceptos pretenden orientar las decisiones y actitudes de los hombres hacia el bien común, conformado por un consenso social.

Sí, se percibirá rutinario y cansino afirmar que nuestra crisis es de gran calado y que el próximo seis de junio será una elección crucial. Si lo es, y una de las tareas como consecuencia, una vez instalada la próxima legislatura, es darle dignidad a la representación nacional. En toda nuestra historia nunca se había reformado el derecho con tal frivolidad, estulticia y mendacidad. Lo han dicho respetables juristas y lo prueba la abigarrada acumulación de casos en todo el aparato judicial. Si la ley no es respetable, todo se vale y de ello nadie puede beneficiarse.



**Javier
Aparicio**

Académico del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

El (des)orden constitucional

Si el pleno de la Corte deja pasar esta reforma, ¿qué impedirá que avalen otros tantos conciertos de inconstitucionalidades?

La semana pasada se aprobaron diversas reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Un aspecto clave de la reforma —introducido de último minuto, con mínima discusión legislativa, pero un gran aplauso del Presidente—, es que amplía de cuatro a seis años el mandato del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte, así como extender de cinco a siete años los mandatos del Consejo de la Judicatura en funciones.

¿Por qué es grave la así llamada *Ley Zaldívar*? El obsequio de ampliar por dos años el mandato de la cabeza del Poder Judicial y su Consejo, mediante una ley privativa, preocupa por tres razones. En primer lugar, por su abierta inconstitucionalidad en la violación directa de los artículos 97 y 100. En segundo lugar, porque implica una invasión del Legislativo, con el consentimiento del Ejecutivo, de la independencia del Poder Judicial. En tercer lugar, porque si el pleno de la Corte deja pasar esta reforma, ¿qué impedirá que avalen otros tantos conciertos de inconstitucionalidades?

De manera poco sorprendente, esta reforma secundaria ha detonado un debate sobre un posible rompimiento del orden constitucional. Pero vayamos por partes. ¿Cuándo se rompe el orden constitucional? En general, cuando un poder usurpa otro poder legítimamente constituido, o cuando éste asume poderes más allá de los límites permitidos por la Constitución. Este quiebre puede ocurrir de diversas formas, por ejemplo, cuando un Ejecutivo sufre un golpe de Estado, cuando se disuelve al Poder Legislativo, o cuando se vulnera al Poder Judicial.

Una aclaración obvia, pero importante es que, si el orden constitucional se modifica conforme a los procedimientos previstos por la propia Constitución, no puede hablarse de un rompimiento. Si el polémico artícu-

lo transitorio de la *Ley Zaldívar* fuera parte de una reforma constitucional, la preocupación sería muy distinta a la que hay ahora.

Ahora bien, ¿en qué momento pueden o deben hacerse sonar las alarmas de un posible quiebre del orden constitucional? ¿Cuándo alguien presenta una iniciativa de talante inconstitucional? ¿Cuándo ésta se aprueba y se publica en el *Diario Oficial*? En caso de ser impugnada, ¿cuando la Suprema Corte re-

suelve sostenerla como válida? ¿O se debe esperar hasta que las consecuencias más perniciosas de esta reforma o acción resulten innegables? Los más pesimistas dirían que desde el primer momento en que se conozca esta posibilidad. Los más optimistas quizás dirán que hay que esperar, y dar el beneficio de la duda a quienes consideran que ciertos fines son más importantes que cumplir con los límites del orden constitucional.

Dicho lo anterior, ¿cómo se puede defender la reforma aprobada? Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en San Lázaro, lo dijo sin ambages la madrugada del 23 de abril: porque defender la legalidad es reaccionario y defender la justicia es revolucionario. Otros defensores



de esta reforma han comparado mañosamente diversas reformas constitucionales del pasado que les parecieron odiosas, con esta reforma legal. Algunos malos ejemplos son las reformas constitucionales del Pacto por México, la transición del IFE al INE, o la reforma judicial de Zedillo en 1994. Un ejemplo más comparable con la *Ley Zaldívar* sería la reforma legal con la que se amplió el mandato de cuatro magistrados electorales designados en 2016.

Es un hecho que la Constitución mexicana está llena de reformas y parches, fruto de gobiernos y coaliciones legislativas cambiantes. De hecho, a lo largo de este sexenio ya ha habido reformas constitucionales. Unas han sido más deseables que otras, pero todas han requerido mayorías calificadas.

Lo que hoy se critica es que el gobierno pretenda hacerse de una Corte a modo mediante una reforma secundaria. Si la constitución vigente les parece abominable, el gobierno podría negociar su propio "pacto por la transformación" negociando con la oposición. Sin embargo, lo que parecen buscar es un Poder Judicial que dé luz verde a una larga lista de reformas legales recientes que lucen inconstitucionales. El atajo es simple: si se puede conseguir que la Corte deje de vigilar el orden constitucional, las inciertas mayorías legislativas se vuelven menos relevantes. El problema es que, justo así, es como puede desmantelarse una democracia constitucional.

Si el polémico artículo transitorio de la *Ley Zaldívar* fuera parte de una reforma constitucional, la preocupación sería muy distinta a la que hay ahora.



No es reelección' lo de Zaldívar en la Corte.



NO ES TRANSMISOR DE VIRUS**Entregó el IPN tinta indeleble****SE POR LAURA TORIBIO**

laura.toribio@gimm.com.mx

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó que ha hecho entrega al Instituto Nacional Electoral (INE) de alrededor de 330 mil aplicadores tipo plumón que serán utilizados en la jornada electoral considerada la más grande en la historia de México.

El jefe de la planta de producción y creador del líquido indeleble, Filiberto Vázquez Dávila, aseguró que a pesar de que la elección se desarrollará durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia, los ciudadanos pueden estar tranquilos, porque el pigmentador indeleble no es transmisor del virus SARS-CoV-2.

“La fórmula del líquido, aunque no fue hecha para contrarrestar virus y bacterias, resultó tener una alta efectividad, más que los desinfectantes comunes”, explicó.

El ingeniero bioquímico y catedrático de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomás, destacó que los aplicadores que se entregaron al INE contienen 15 mililitros de pigmentador indeleble cada uno y fueron recibidos de conformidad por las autoridades que llevarán a cabo la

jornada electoral el próximo 6 de junio

De acuerdo con el profesor, al pigmentador indeleble le fueron creados sus propios candados de seguridad a fin de que las personas puedan votar una sola ocasión en la jornada electoral, además de que los aplicadores también contienen elementos de seguridad para que no puedan ser falsificados.

Agregó que el líquido indeleble producido por un equipo de 30 personas del IPN es a prueba de cualquier compuesto químico como blanqueadores de ropa, disolventes, alcohol isopropílico, cremas o sustancias orgánicas.

Desde hace 26 años se creó el primer pigmentador indeleble para el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), siendo utilizado para elecciones presidenciales, de gobernadores, legisladores y en sindicatos y universidades.

EL DATO**A toda prueba**

El líquido indeleble es producido por un equipo de 30 personas y es a prueba de cualquier compuesto químico.



Foto: Especial

Fueron alrededor de 330 mil aplicadores tipo plumón que serán utilizados en la jornada electoral del 6 de junio.



INE DENUNCIA A AUTORIDADES

Ponen trabas para indagar casos

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

El INE ha enfrentado resistencias para avanzar en sus investigaciones sobre los casos Odebrecht, Texcoco, Pío López Obrador, los Cendis del PT y la Consulta Ciudadana en Baja California, por las negativas de información de distintas autoridades del país.

Así lo comentó la consejera Adriana Favela, presidenta de la Comisión de Fiscalización, respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite.

Durante la sesión ordinaria de este miércoles, la funcionaria electoral, comentó sobre el informe respectivo que el documento da cuenta del estatus en el que se encuentran asuntos muy relevantes como Odebrecht, Texcoco, Pío López Obrador, Cendis PT y Consulta Ciudadana Baja California, en los cuales, dijo “se han encontrado negativas, reticencias o vacíos en las respuestas de distintas autoridades del Estado mexicano”.

Este informe, explicó, tiene la finalidad de hacer públicas las diligencias que se han realizado para solventar la información necesaria con el fin de desahogar las investigaciones y concluir la sustanciación de los procedimientos.



Se han encontrado negativas, reticencias o vacíos en las respuestas de distintas autoridades del Estado mexicano.”

ADRIANA FAVELA
CONSEJERA DEL INE



Entregó IPN tintura indeleble para las elecciones de junio

“Resultó eficaz contra virus y bacterias”

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) el pigmentador indeleble con cerca de 330 mil aplicadores tipo plumón, que serán utilizados en los comicios federales de junio, considerados los más grandes en la historia de México, informó el jefe de la planta de producción y creador del líquido imborrable, Filiberto Vázquez Dávila.

Ingeniero bioquímico y catedrático de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), unidad Santo Tomás, destacó que a pesar de que los comicios se desarrollarán

durante la emergencia sanitaria, el pigmentador no es transmisor del virus. “La fórmula del líquido, aunque no fue hecha para contrarrestar virus y bacterias, resultó tener alta efectividad, más que los desinfectantes comunes”, explicó.

Los aplicadores entregados al INE contienen 15 mililitros cada uno y fueron recibidos “de conformidad” por las autoridades que llevarán a cabo la jornada electoral.

Reiteró que el líquido indeleble producido por el IPN es a prueba de cualquier compuesto químico, como blanqueadores de ropa, disolventes, alcohol isopropílico, cremas o sustancias orgánicas.

Recordó que han pasado 26 años desde que esa casa de estudios creó el primer pigmentador imborrable para el entonces Instituto Federal Electoral. A partir de ahí se ha utilizado para elecciones presidenciales, de gobernadores y legisladores, así como en procesos de sindicatos y universidades.



NADA LES PARECE ● HERNÁNDEZ



EL CORREO ILUSTRADO

Adulto mayor demanda aplicación de vacuna

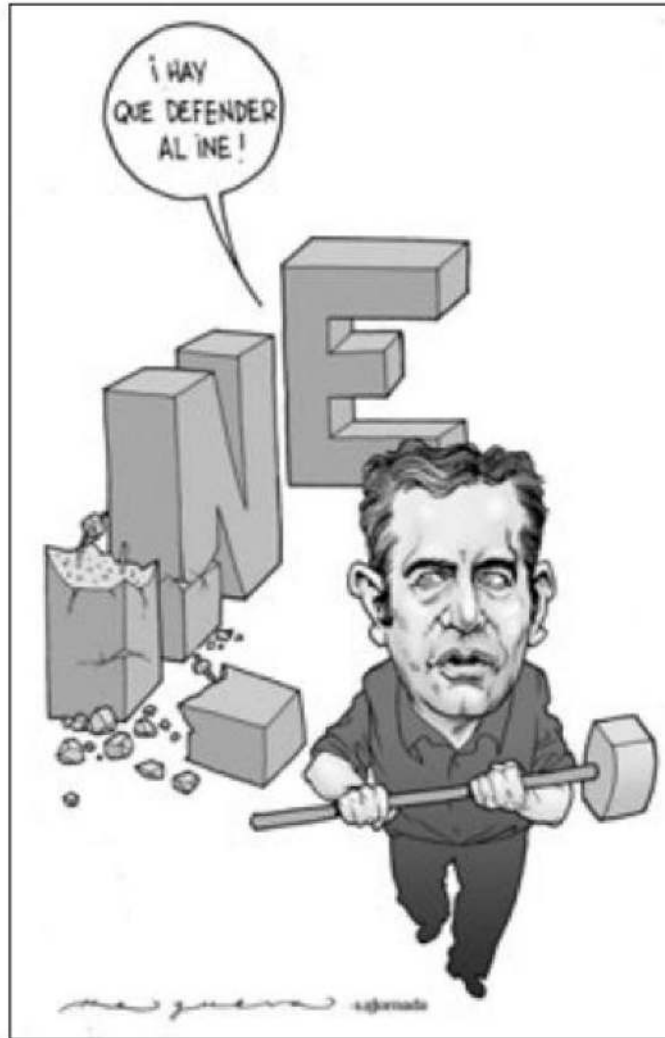
Acudí al puesto de vacunación que me correspondió, según mi actual domicilio, pero me rechazaron porque mi credencial del INE tiene dirección de otra ciudad. Lo mismo les sucedió a otras personas durante el tiempo que estuve ahí.

Aunque las autoridades de Salud han dicho que todos los rezagados podrán obtener la vacuna, me preocupa que no sea así, ya que yo me registré en la página correspondiente (mivacuna.gob.mx) y nunca me llamaron. Hace unos días, el presidente López Obrador afirmó que todos los adultos mayores de 60 años que en su momento no aceptaron vacunarse tendrán la posibilidad de hacerlo. Ante lo anterior, solicito se me aplique la vacuna sin más obstáculo. Adjunto el comprobante de mi registro en la página de la Secretaría de Salud. San José, Córdoba, Veracruz. Teléfono: 22 9528 1102.

Othón de Jesús Lara Klahr



TIENE RAZÓN ● HELGUERA



TRES
PREGUNTAS A...



Arturo Sánchez Gutiérrez

Consejero electoral del IFE (2003-2010) e INE (2014-2017)



1 ¿El mensaje del presidente puede hacerlo merecedor de alguna sanción por la veda electoral?

— En primer lugar, sí creo que este mensaje puede ser recurrido ante el INE, dado que ya hay una sentencia en donde se le pide al presidente que no intervenga en el proceso electoral. Lo que hizo, definitivamente, habla de su desacuerdo con una decisión que afecta a su partido y, en consecuencia, casi se pone a consolar a los guerrerenses porque perdieron a un candidato de su partido. Y eso es intervenir en el proceso electoral, no debió haberlo hecho. Si hay una queja al respecto, no me extrañaría que el INE volviera a fallar, sobre todo porque en estos días el INE ha tenido que volver a ha-

cer llamados al presidente de que no intervengan en el proceso electoral en las mañaneras. Pero parece que el presidente no hace caso.

2 ¿La forma en la que se dirige AMLO a las autoridades está en el límite de lo legal?

— Está violentando el llamado del INE. No hay límites. Si se presenta una queja es protestar porque el presidente de la República está violando el acuerdo y las disposiciones legales y constitucionales, además ya sancionado incluso por el tribunal.

3 ¿Considera que el presidente tiene actitudes contrarias a la democracia?

— El presidente, lo que está haciendo, es algo que le gusta mucho hacer: campaña electoral. Y hacer campaña electoral desde la Presidencia de la República no ayuda a ningún proceso electoral. Él mismo se siente víctima de que en sexenios pasados eso ocurría. En consecuencia, pues no resulta coherente, al menos que el presidente haga lo mismo de lo que él se quejaba; ahí hay

una primera incongruencia que a mí me preocupa. Y en segundo lugar, el presidente no busca atacar la democracia, pero sí busca beneficiar a su partido y beneficiar a su partido desde la Presidencia de la República, no es democrático.





#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Morena** en problemas. Aún siendo el partido en el poder, nomás no les cuadran las operaciones políticas. Este miércoles la comisión de elecciones le daba vueltas y vueltas al caso Félix Salgado, Raúl Morón y la sobrerrepresentación... y no le hallaban la cuadratura al círculo. Por lo pronto serán dirigentes estatales... para poder hacer campaña sin ser candidatos.

• **¿Hay toro?** Justo Salgado Macedonio prácticamente dijo que “haiga sido como haiga sido” será gobernador de Guerrero, por lo que incluso llevará su disputa hasta la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.

• **Lorenzo Córdova** está por presentar su libro *La democracia no se construye en un día*. Seguramente no está en la lista de intelectuales o al menos no en los favoritos del régimen. Por cierto, el presidente del INE informó que el organismo ya cerró la lista nominal de potenciales electores: 93.56 millones.

• **Christopher Landau** no se anduvo por las ramas. Ciertamente el ex embajador de Estados Unidos en México en sus redes sociales era todo amor con México, pero sus críticas por el trato suave –por decirlo de algún modo– que tiene López Obrador con los narcos, simplemente no tuvo una respuesta airada... la reacción hacia el ex enviado de Donald Trump expresada en la mañana fue más que tersa... ¿por qué será?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



MORTAL INDIGESTIÓN



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

AMLO, el demócrata camuflado

Hay un México bravo y resentido, insisto, y que por vez primera tuviese un representante en Palacio Nacional podría haberse traducido en una actitud arrebatada y arrebatadora; lo único arrebatado realmente en López Obrador han sido sus frases

Contra lo que se piensa, sostengo que el presidente Andrés Manuel López Obrador es un demócrata camuflado. Sus severos ataques verbales contra las instituciones autónomas, los jueces o la prensa, en realidad no van acompañados de una movilización popular, de intervenciones fiscales inventadas, de alguna prohibición unilateral, ya no digamos de un acto de represión. Ciertamente, el Presidente ha intentado, como lo hicieron sus predecesores, imponer, doblar o neutralizar a los otros poderes para ampliar los márgenes del Ejecutivo y por esa vía la consecución de sus proyectos. La gran diferencia es que AMLO lo hace de manera abierta, estentórea y verbalmente belicosa.

Tiende a soslayarse que los presidentes anteriores dieron tantos manotazos como pudieron a los órganos "democráticos", quizá porque lo hicieron mientras pronunciaban discursos hipócritas sobre el respeto a las sacrosantas instituciones. Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto movilizaron a sus partidos para conseguir personeros en el INE, antes IFE, en clara traición a la autonomía del árbitro electoral que juraban respetar. Estos mandatarios también buscaron una Suprema Corte a modo, ¿o cómo entender convertir en ministro a un miembro del gabinete como Eduardo Medina Mora? Pueden irritar las rasposas expresiones que AMLO dirige al Coneval, al Inegi o a cualquier otro órgano independiente cuando sus reportes contravienen sus "otros datos", pero son tanto o más graves actos como el de José Antonio Meade, el "honesto y moder-

no" ex secretario de Hacienda, quien impuso a una empleada, que ni los requisitos cumplía, como consejera del Inegi.

López Obrador ha mandado al diablo a las instituciones, pero en última instancia las ha respetado una y otra vez en los momentos decisivos. En 2006, tras perder oficialmente por 0.5 por ciento de los votos, pero convencido de que había sido víctima de un fraude, canalizó pacíficamente los actos de protesta. A sus ojos no podía existir mayor agravio que ser despojado ilegalmente de la presidencia y, no obstante, mantuvo a raya los impulsos radicales de los muchos que exigían una respuesta severa o, incluso, violenta.

Esta semana está reaccionando de la misma manera en momentos en que tribunales e instancias paralelas al gobierno federal han golpeado sus proyectos. El Tribunal Electoral canceló en definitiva las candidaturas de los elegidos por Morena a la gubernatura de Guerrero y Michoacán y eliminó la posibilidad de futuras sobrerrepresentaciones del partido mayoritario en las cámaras. Lo primero tiene un alcance más emocional que político, porque Morena está en condiciones

de ganar con los candidatos que sustituyan a los sancionados; pero lo segundo afecta severamente el ansiado objetivo de alcanzar mayorías calificadas para conseguir los cambios jurídicos que requiere la consolidación de la 4T.

Y no obstante, en la mañana de este miércoles pidió categóricamente acatar la ley. "A pesar de este agravio, yo invito a todos los ciudadanos de Guerrero y de Michoacán a seguir adelante, a seguir participando, a no desmoralizarse, porque estos

golpes llevan también ese propósito de desmoralizarnos, desanimarnos. No, hay que echarse para adelante. Debe también, lo subrayo, respetarse el veredicto, la sentencia, porque tenemos nosotros que apostar a la democracia y un acto como el de ayer, arbitrario, lleva un componente adicional: es un acto de provocación y lo que quieren es subvertir el orden legal, la paz, la tranquilidad. Entonces, no engancharse, no caer en la provocación, aceptar el resultado, sustituir candidatos y adelante, pero no caer en la provocación de la confrontación y de la violencia, seguir luchando de manera pacífica".

Sus declaraciones tienen mérito porque él ha señalado que, cuando la ley y la justicia se contraponen, lo ético es actuar con justicia. Y aunque seguramente él considera que es injusto que eliminen a sus candidatos, decide someterse a la ley. Me parece que, a pesar de la reiterada acusación que López Obrador ha recibido de parte de sus críticos de ser un hombre autoritario e incluso despótico, en las coyunturas importantes el Presidente ha optado por el respeto al entramado legal. Pese a su agresividad verbal se trata de un político

responsable que intenta cambiar por vía pacífica y medios institucionales un régimen que considera injusto.

No hay que olvidar que AMLO llega al poder como una expresión de amplios sectores irritados con el orden vigente. Hay un México bronco crecientemente exasperado que ha venido expresándose de manera cada vez más exaltada: desde comunidades dispuestas a tomarse la justicia

por propia mano (linchamientos o guardias auto armadas) hasta acciones de saqueo espontáneo, bloqueos e invasiones. Existía el riesgo de que López Obrador echara mano de coartadas de orden ideológico, para emprender un cambio de régimen con medidas drásticas, presumiblemente justificadas por razones sociales. Y sin embargo, se ha movido de acuerdo al entramado institucional, aun cuando no esté de acuerdo con buena parte de su funcionamiento o su legitimidad. Y esa, justamente, es otra forma de definir a un demócrata.

Hay un México bravo y resentido, insisto, y el hecho de que por vez primera tuviese un representante en Palacio Nacional podría haberse traducido en una actitud arrebatada y arrebatadora. Hasta ahora, lo único arrebatado realmente en López Obrador han sido sus frases. Sus iniciativas o sus decisiones en materia presupuestal pueden ser objeto de controversia en la opinión pública, pero responden a los ámbitos de su competencia y lo ha hecho a través del marco legal. Y por lo demás con el respaldo legítimo y político de un voto mayoritario que pedía un cambio. Nada que otro gobierno no pueda, también dentro de sus atribuciones, desanudar si cuenta con el apoyo político y social.

Más allá de la polvareda del debate público, en el que ambas partes no ahorran epítetos y descalificaciones, lo que está en marcha es un intento de cambio de régimen en respuesta a los problemas de México. Puede tener aciertos y desaciertos, pero, contra lo que se dice, hasta ahora se trata de una reforma pacífica y responsable. ■

WWW.JORGEZEPEDA.NET

@JORGEZEPEDA



Ha mandado
al diablo a las
instituciones, pero
en última instancia
las ha respetado
una y otra vez



JUAN CARLOS FLEICER



ENTREGA IPN AL INE PRODUCCIÓN DEL PIGMENTADOR INDELEBLE PARA LA ELECCIÓN DE 2021

Ayer, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) la producción de pigmentador indeleble, consistente en alrededor de 330 mil aplicadores tipo plumón, que serán utilizados en la Elección del Proceso Electoral Federal 2021, considerada como la más grande en la historia de México, aseguró el Jefe de la Planta de Producción y creador del líquido indeleble, Filiberto Vázquez Dávila.

Vázquez Dávila, aseveró que a pesar de que la elección se desarrollará durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19, los ciudadanos pueden estar tranquilos, porque el pigmentador indeleble no es transmisor del virus, precisó.





Senadores y ex en las campañas

De lo perdido lo que aparezca, dicen en mi pueblo, y parece ser que a eso le apuesta *al senador con licencia Félix Salgado Macedonio ante los rumores, cada vez más insistentes, de que su hija, Evelyn Salgado, se quede con la candidatura que le fue cancelada tanto por Instituto Nacional Electoral (INE) como por el Tribunal Federal Electoral (Trife).*

Ayer el descalificado candidato tuvo una asamblea popular en Chilpancingo, en donde no hubo ni mil asistentes, y anunció que quien quiera que sea la persona que asuma la candidatura, él lo acompañará a recorrer el estado para asegurar el triunfo. ¡Órale!

Este capítulo, de los candidatos de Morena al Gobierno de Guerrero y de Michoacán, con **Raúl Morón** (exsenador que estuvo involucrado en los *cochupos* de las reformas estructurales) que fueron bajados del caballo, aún tendrá más capítulos por escribirse. Ya lo veremos.

El que va en caballo de hacienda, a pesar de los pesares, es el exsenador **David Monreal Ávila**, el *folclórico candidato de Morena y sus aliados al gobierno de Zacatecas.*

Una encuesta de **Parametría** que nos cayó en la redacción, indica que gana por casi dos a uno a la candidata **Claudia Anaya**, del PRI y aliados.

En los resultados de Preferencia Bruta, David Monreal registra 52 puntos contra 28 de Claudia Anaya. Y en los datos de **Preferencia Efectiva**, tiene 60 puntos contra 35 de doña **Claus**. Así de simple, así de sencillo, así de clarito. Nos cuentan que a Nuevo León llegó una especie de división panzer encabezada por **Hugo Scherer**, *primo del principal asesor jurídico del que habita en Palacio Nacional, Julio Scherer.*

Sobran las interpretaciones a la llegada de este personaje para asumir la coordinación de asesores de doña **Clara Luz Flores**, quien

del primer sitio se fue al sótano gracias a su soberbia y a que se asumía como el bronco, **INDEPENDIENTE**, pues a pesar de llevar las siglas de Morena por delante, siempre ha dicho que no milita en ese partido.

Lo más grave del caso, es que ni siquiera hacia campaña con la bandera de los programas que ha puesto en marcha la Cuarta Transformación, y ahí están los resultados.

Por ello, la división panzer que encabeza **Hugo Scherer y otros grupos de asesores estarán arribando a tierras regias para impulsar la idea entre los electores de que estar con YSQ es lo que más conviene al estado.**

Esto por la cercanía que el Primer Mandatario demostró en su momento con la abanderada de Morena, quien no entiende eso de la Cuarta Transformación y se lo van a inocular como vacuna en tiempos de pandemia, pero en dosis que le hagan efecto.

Lo mismo pasa con el senador panista con licencia **Víctor Oswaldo Fuentes Solís**, quien sin renunciar a su militancia dice que lleva la casaca guinda de Morena para ganar la alcaldía de Monterrey, pero nadie se lo cree, al grado de que siguen los rumores de que quiere tirar la toalla, pues *el joven Luis Donaldo Colosio le lleva una delantera que a estas altura es inalcanzable.*

Como dicen allá, le están echando toda la carne al asador, pero ojalá no sea demasiado tarde, porque del flamante delegado de Morena en Nuevo León, *el senador Julio Menchaca, nadie sabe nada, ni lo conocen.*

Dicen que ha andado por allá, pero casi nadie lo ha visto y no ha tocado a doña **Clara Luz** ni con el pétalo de una asesoría, o de un sabio consejo para que no la riegue tanto la alicaída candidata, que difícilmente podrá retomar el vuelo.



AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Sigue a navaja limpia AMLO-INE y ahora TRIFE

Como se esperaba no cayó nada bien el fallo del Tribunal Electoral de eliminar la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**.

El Presidente **Andrés Manuel López Obrador** desde muy temprano, en su tradicional conferencia mañanera en Palacio Nacional regresó al golpeteo contra el INE de **Lorenzo Córdova** y ahora sumó también a los Magistrados del TRIFE de **José Luis Vargas**.

Que ellos, los Consejeros del INE y los Magistrados del TRIFE conspiran contra la democracia, fue un exceso lo que aprobaron.

Desde luego que los morenistas o pejistas no se van a quedar con los brazos cruzados, y no porque vayan hacer movilizaciones y estar en contra del Tribunal, no, más bien se va ir por la vía jurídica de reformar la Ley Electoral.

No habrá movilizaciones porque el propio Presidente los aplacó, les mando un mensaje de aceptar los resultados, a pesar del agravio.

En consecuencia que no se desanimen y tampoco se exalten que hay que actuar con la cabeza fría aunque se tenga el corazón caliente.

Obviamente estaba el mensaje más que dirigido a **Salgado Macedonio** que quienes lo conocen saben que es de mecha corta e incluso podría alzar la voz con mensajes incendiarios, pero no ocurrió.

Macedonio sabe que la tiene ganada aunque no vaya el como candidato, que de todas formas estará atrás para gobernar, sea quien sea el candidato o candidata.

Es su posición, es su espacio, es su terreno ganado y en Morena con su líder **Mario Delgado** lo saben, Guerrero a pesar que no estará en la boleta tiene una ventaja de números que le dan hoy por hoy el triunfo a la nomenclatura de **AMLO** y en consecuencia Morena.

Pasa lo mismo en Michoacán, el desastre de la administración de **Silvano Aureoles** y la ruptura de los perredistas que se vistieron hoy de Morena, la izquierda de **AMLO** con **Cuauhtémoc Cárdenas** simplemente también llevan ventaja aún con o sin **Raúl Morón**, que por cierto su mensaje también positivo de vamos apoyar al que quede.

Ahora, no pierda de vista que el líder del Senado, **Ricardo Monreal** que está afilando la guillotina, como lo advirtió para llevar, después del 6 de junio, día de las elecciones la construcción de una Reforma a la Ley Electoral.

Desde luego que va direccionada a regular esos recovecos o lagunas jurídicas que no están muy claras y que los Consejeros interpretan como les da su gana para sancionar de acuerdo a su criterio y no a las reglas establecidas porque no están claras. Esa es la idea de **Monreal**, poner en claro y con puño y letra.

Paralelo en la Cámara de Diputados que preside la priista de Yucatán, **Dulce María Sauri**, los morenistas comandados por **Ignacio Mier** también desempolvamos el machete para llevar a juicio político al presidente y su Consejero del INE, **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**. Quieren tronarlos en un extraordinario porque de que tienen los votos, claro que los tienen.

Es el pleito que sostiene el Presidente **López Obrador** con el INE y ahora el TRIFE a navaja limpia, no hay perdón y olvido, está dolido el que manda en Palacio Nacional y sin duda aprovechará para poner orden y regular de acuerdo a su visión.

PAREJERA EN SONORA

En el PRI ayer andaban celebrando que en Sonora, en el debate su candidato **Ernesto Gándara** se impuso al de Morena, **Alfonso Durazo**. Los números están a par y sin duda conforme va cerrando el plazo de las votaciones, se fortalece una carrera parejera y puede ser un final de fotografía.

En el arranque de la campaña, Morena registraba ventaja como marca **AMLO**, hoy con los candidatos en la calle se han emparejado, **Gándara** es el candidato de la alianza que logró su líder nacional, **Alejandro Moreno "Alito"** que sumó a los panistas

de **Marko Cortés** y perredistas de **Jesús Zambrano**. Mientras que **Durazo** lleva en su pecho al Presidente **López Obrador**.

MONREAL ARRASA EN ENCUESTA DE PRAMETRIA

En Zacatecas parece que todo está escrito para el 6 de junio, las cifras que Parametría de **Francisco Abundis** le dan al candidato de Morena, **David Monreal**, lo ubican con 3 a 1 sobre la priistas con piel del PAN y PRD, **Claudia Anaya**.

Anote que **David Monreal** solo por Morena registra 33% más el PT que le dan 12% y el Verde con una mínima aportación del 5%, suma más del 52% por ciento. El resto es de su adversaria.

En su análisis, Parametría registra a **David Monreal** un 60% en preferencia efectiva, mientras que a **Claudia Anaya** le otorgan el 35 por ciento.

PENSIONES PARA 3.9 MILLONES Y LA VACUNA A 200 MIL MAESTROS

El director del IMSS, **Zoé Robledo** anunció una buena noticia para 3.9 millones de personas pensionadas, que a partir del 30 de abril podrán comenzar a cobrar sus dineros por adelantado. De paso les pidió no bajar la guardia en el cuidado para seguir enfrentando la pandemia, aun cuando ya hayan recibido su vacunación.

Mientras que en el ISSSTE, su director general, **Luis Antonio Ramírez Pineda** visitó el estado de Jalisco que gobierna **Enrique Alfaro** del partido MC de **Dante Delgado**. Fue para personalmente dar un apapacho a todo el personal médico que se encarga de la vacunación y sobre todo porque está el programa para vacunar a 202 mil Maestros.

El líder del sindicato, **Luis Miguel Victoria Ranfla** desde luego que hace lo propio en los hospitales y clínicas del país para centrarse con sus agremiados pues hoy la primera línea necesita ese respaldo.

Jachavez77@yahoo.com



Por Morón va Alfredo Ramírez; por *El Toro* Salgado aún evalúan

Morena mueve sus piezas para candidaturas rechazadas para Guerrero y Michoacán

[Alejandro Páez Morales]

♦ La Comisión Nacional de Elecciones de Morena designó a Alfredo Ramírez Bedolla, un diputado local, como su abanderado para la gubernatura de Michoacán luego de que el Tribunal Electoral cancelara la candidatura de Raúl Morón por no entregar los gastos de precampaña.

En tanto que Morón fue designado delegado con funciones de presidente de Morena en Michoacán y se encargará de la organización de la campaña rumbo a los comicios del 6 de junio en esa entidad.

Félix Salgado Macedonio también será el próximo dirigente de Morena en Guerrero, según fuentes de ese partido, aunque aún no se evalúan perfiles para sustituirlo en la candidatura.

En conferencia de prensa, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que este jueves se dará el nombramiento oficial a Ramírez Bedolla como candidato de Morena a Michoacán luego de que se evaluó la situación política en esa entidad.

NO SANA LAS HERIDAS. Delgado volvió a arremeter contra el INE y el Tribunal Electoral a quienes acusó como cómplices de la mafia de la corrupción, pero advirtió que pe-

se a todo arrasarán en Michoacán y Guerrero donde les cancelaron las candidaturas.

DEVALUAN VOTO DEL PUEBLO. Por segundo día consecutivo, la dirigencia nacional de

Morena arremetió contra el INE y el Tribunal Electoral luego de que impidieran la sobre-representación de un partido político en la Cámara de Diputados, por la vía de las candidaturas en coalición o "los chapulines" con lo que se obtienen más curules de los votos que recibieron en los comicios y acusó que con esa decisión los órganos electorales "devalúan el voto del pueblo, que en su mayoría es morenista".

"Si la mayoría no puede tener una representación mayoritaria en la Cámara, le están quitando valor a su voto y a la democracia", aseveró el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

Acusó que "los órganos electorales encargados del equilibrio electoral atentan contra

la voluntad popular y le roban el poder a las y los mexicanos de elegir si quieren que Morena siga defendiendo sus derechos sociales desde la Cámara Baja, consolidando la transformación y destinando el presupuesto a quien más lo necesita".

Mario Delgado Carrillo, consideró que el cambio repentino de las reglas, con el argumento de evitar la sobrerrepresentación del partido guinda en la Cámara de Diputados, en realidad significa una devaluación del voto del pueblo, pues en su mayoría, es morenista.



Hija de Salgado Macedonio es vitoreada en Chilpancingo para ser candidata de Morena a la gubernatura.





Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Autónomos, gran obstáculo para gobernar

Hiperbólica la declaración presidencial que declara antidemocráticos al INE y al Tribunal Electoral, usada para oficializar la guerra del gobierno y el partido oficial contra los organismos autónomos. Es el repertorio de campaña.

Pero la incomodidad no es sólo con las autoridades electorales. Hace mucho tiempo que el inquilino de Palacio Nacional no ve a los organismos autónomos como instituciones para mejor control ciudadano del poder y para la rendición de cuentas.

“Con esos organismos se le quita más poder al presidente y cada día le dificultan más gobernar”, dijo entonces hace 20 años. Nadie se haga ilusiones. Apenas empieza una guerra cuyas batallas habrán de librarse todo el sexenio.

¿Se abrió la competencia por la sucesión del 24?

Una cortina de humo, dicen los enterados, quizá, pero a meses de cumplir tres años en el gobierno, la mitad de su mandato, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, inició escaramuzas de lo que podría ser su estilo para la sucesión del 24.

Primero perfilaron a **Claudia Sheinbaum** y a **Marcelo Ebrard** como los únicos en la madrugadora carrera, luego, sin querer queriendo, filtraron conversaciones en Palacio que abrieron más el juego.

Maliciosamente difundieron los nombres de **Ricardo Monreal** y, si, el del titular de Hacienda, **Arturo Herrera**. ¿Quiénes son reales aspirantes? ¿Quiénes compañeros de viaje? Sólo lo sabe quien observará, calará y, cuando quiera, decidirá.

Elecciones: Morena y el huevo de la serpiente

Como saldo del descarte de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**, “hay puñaladas entre los morenistas”, rezan los encabezados. Normal, dirán muchos. Lo sería si esas pendencieras diferencias no reflejaran descontento con cientos de postulaciones.

Embebidos en nuestras perspectivas nacionales, desde el arrogante Altiplano no sentimos las patadas entre los grupos que pelean hasta por una regiduría en el municipio más pequeño.

Nada nuevo para un partido, si no fuera porque las dirigencias de Morena parecen tener singular habilidad para desaseados procesos internos. Cuidado, ese podría ser el huevo de la serpiente, su némesis para el 6 de junio.

Notas en remolino

Dispuesta la mayoría morenista en la Cámara de Diputados a pasarse la Constitución y las leyes por el arco del triunfo, aunque constitucionalmente está prohibido legislar en materia electoral en época de elecciones, van a pasar una iniciativa que evite que partidos “amigos y

aliados” pierdan su registro en los próximos comicios... Sólo un ejemplo de como le darán la vuelta a la regla contra la sobrerepresentación... Refutan en Palacio al embajador norteamericano **Christopher Landau** en lo de control de territorios por el crimen. Claro que se circula libremente por los caminos de México, cuando hay retenes militares en el trayecto, como ocurrió en el viaje del nuncio apostólico **Franco Coppola** a Michoacán... A esta hora no sabemos sobre los nuevos candidatos morenistas para Guerrero y Michoacán. Por lo pronto, sus declaraciones y actitudes han marcado la enorme diferencia entre el profesor **Raúl Morón** y **Félix Salgado Macedonio**. Gana el maestro... Vale recordar lo que decía don **Jesús Reyes Heróles** a los periodistas: “Pregunten lo que quieran, yo contestaré lo que quiera”...



Nombra Morena sustituto de Morón en Michoacán

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena), del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador, anunció este miércoles la sustitución de su candidato suspendido a gobernador de Michoacán, Raúl Morón, pero no el de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, acusado de violación.

En una comparecencia de medios sin preguntas, el líder de Morena, Mario Delgado, anunció que Morón será sustituido en las elecciones del próximo 6 de junio por Alfredo Ramírez Bedolla, exdiputado de Morena en el Congreso local de Michoacán.

El Tribunal Electoral confirmó en la víspera la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE), que suspendió las candidaturas de Morena en Guerrero y Michoacán, estados donde el partido encabeza las encuestas, por no presentar informes de gasto de campaña.

“Revisamos varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión por unanimidad de la Comisión Nacional de Elecciones. Quien encabezará los esfuerzos de la Cuarta Transformación (lema de López Obrador) en Michoacán será Alfredo Ramírez Bedolla”, dijo Delgado a los medios.

El líder de Morena destacó que Ramírez Bedolla es “fundador” de Morena y “lo más valioso es que ha acompañado a Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha”.

Asimismo, Delgado agradeció a Morón su trabajo, dijo que fue suspendido “de manera injusta y antidemocrática”, y anunció que, en compensación, será el nuevo líder de Morena en Michoacán.

Delgado no habló en cambio de Félix Salgado Macedonio, candidato a gobernador de Guerrero, también suspendido. (EFE)



TRAS LA PUERTA DEL PODER

Monreal: injusto y desorbitado, fallo del Trife vs Salgado y Morón



Por **Roberto Vizcaino**

Va la reforma político-electoral e impugnación a límites de sobrerrepresentación

Ricardo Monreal puso ayer sobre la mesa de la crítica su doctorado en Derecho Constitucional, y su larga carrera legislativa, y desde ahí acusó a INE y al Tribunal Electoral de haber anulado reglas esenciales de la democracia al cancelar las candidaturas de Félix Salgado Macedonio y de Raúl Morón a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán.

Y de haber legislado -sin tener facultades para ello- en pleno período electoral -lo cual no está permitido-, para establecer límites a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Y acudió a todos los adjetivos posibles para calificar el retiro de candidaturas a **Salgado** y a **Morón**:

Fue un fallo, dijo: desmedido, arbitrario, excesivo, desproporcionado, injusto, arbitrario, que raya simple y sencillamente en desorbitado.

Su argumentación es que, al retirar estas candidaturas, el Tribunal Electoral e INE abandonaron el criterio garantista establecido por la propia Sala Superior -en expedientes: 197-2016; 1520-2016; 1521-2016, y 198-201- *de no permitir la supresión del registro de quienes estaban en condiciones similares*, y les fue restituida la candidatura para participar en sus procesos electorales, y permitir así que los ciudadanos decidieran.

“La mayoría del Tribunal lo sepultó... es preocupante”, subrayó el zacatecano.

IMPUGNABLE LO DE LA SOBERRREPRESENTACIÓN

En cuanto a lo de establecer límites a la sobrerrepresentación de diputados, aclaró:

No le corresponde al Trife, ni al INE crear normas. Eso le corresponde al Poder Legislativo. El juzgador no puede sino interpretar la norma escrita.

Lo de la sobrerrepresentación, poner límites a la asignación de diputaciones federales por el principio de representación proporcional no le corresponde ni al INE ni al Tribunal Electoral. Menos con el proceso electoral ya en curso, afirmó.

“... ya con el proceso electoral en curso, el INE ha introducido normas, leyes, que establecen criterios de afiliación o militancia efectiva para llevar a cabo esta asignación, lo que supone una legislación en el actual proceso electoral.

“Es decir, modifica, crea normas de carácter general en pleno proceso electoral, y para que se formen reglas generales del proceso electoral, se establece una prohibición para que no puedan hacerse antes del proceso ni durante el proceso electoral. Está prohibido para el legislador, por el legislador, crear normas en materia electoral.

“Lo anterior lleva a la reflexión de si no biera haber una reserva legal para fijar los parámetros a fin de otorgar los lugares de representación proporcional, de tal manera que se impida definitivamente que el órgano administrativo electoral legisle este tipo de temas, y, sobre todo, que no se lleve a cabo cuando ya inició el proceso electoral, por seguridad

jurídica de toda la ciudadanía.

“Por eso, me pregunto si el INE debe de seguir actuando de esa manera, o si el Tribunal Electoral también está avalando esta intromisión grave en el Poder Legislativo.

“Yo soy defensor del Poder Legislativo, será porque toda mi vida (3 legislaturas como diputado federal y 3 como senador) he sido legislador y nunca había ocurrido tal exceso. El INE es el encargado de hacer cumplir la ley y de aplicar la norma al caso concreto, pero no puede crear leyes, normas, de carácter general. Por eso mi inquietud y mi preocupación”.

REBASADA YA LA ANTERIOR REFORMA ELECTORAL



Recordó que la reforma política anterior fue en 2014. Generó, dice, cambios importantes, pero dejó pendientes.

Surgieron los Tribunales Electorales y los OPLES o sea los organismos electorales estatales, los cuales, afirma, no se sacuden aún el yugo de los gobiernos estatales, y de *las influencias locales*; ajenas a los poderes judiciales para influir en las decisiones.

La reforma que viene girará sobre la introducción de la urna electrónica que operará en las elecciones presidenciales de 2024 y en la necesaria disminución de los costos del sistema electoral, que en este proceso ascienden a los 40 mil millones de pesos.

“... más que la campaña de vacunación contra la Covid-19”, agregó.

Y subrayó:

“... un gasto impresionante... Se necesita una reforma para hacer más racional el gasto y profundizar la democracia en nuestro país. Ciertamente, la falta de credibilidad en las elecciones ha sido un motivo de crear un exceso de órganos de vigilancia y control... el fraude electoral ha sido permanente en México; el INE y los tribunales electorales, tendrán que revisarse”, concluyó.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: [@_Vizcaino](https://twitter.com/_Vizcaino) /

facebook.com/rvizcainoa

La reforma que viene girará sobre la introducción de la urna electrónica que operará en las elecciones presidenciales de 2024 y en la necesaria disminución de los costos del sistema electoral, que en este proceso ascienden a los 40 mil millones de pesos.



VA ENCUESTA PARA SUSTITUIR A FÉLIX; EN VEZ DE MORÓN, ALFREDO RAMÍREZ

Morena determina que sea una mujer quien ocupe lugar del guerrerense; éste advierte denuncia ante CIDH. **págs. 3 y 4**

Exdiputado local Alfredo Ramírez Bedolla suple a Raúl Morón

Morena, por candidata en relevo de Félix; en Michoacán ya eligió

EVELYN SALGADO PINEDA, hija del senador con licencia, compite con Nestora Salgado, María Soledad Hernández, Beatriz Mojica...; vence hoy plazo de 48 horas para decisión

• Por Jorge Chaparro y Antonio López

La Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena acordó que elegirá por medio de una encuesta a una mujer para sustituir a Félix Salgado Macedonio como su candidata a la gubernatura de Guerrero, mientras que en Michoacán resolvió por unanimidad designar al diputado local Alfredo Ramírez Bedolla, como sustituto de Raúl Morón, como adelantó *La Razón*.

Esta resolución se tomó luego de que la CNE de Morena acordó por unanimidad que dicha postulación será encabezada "por una mujer, con la intención de seguir abriendo espacios de participación política a las mujeres; con lo que además, se convertiría en el único partido con ocho candidatas en el proceso electoral", se informó en un comunicado de prensa.

Horas antes, el senador con licencia Félix Salgado Macedonio propuso a su hija Evelyn Salgado Pineda para relevarlo como candidata a dicho cargo, como informó *La Razón* este miércoles.

Antes de viajar ayer a la Ciudad de México, Salgado Macedonio encabezó un mitin en Chilpancingo Guerrero en el que luego de descalificar el trabajo de las autoridades electorales e informar que acudiría a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en Costa Rica y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en Washington, a presentar su de-

nuncia, cedió el espacio a Evelyn Salgado, en medio de simpatizantes que corearon su nombre, mientras ella se acercó a responder los saludos con manos y puños.

Sin embargo, la secretaria general de Morena e integrante de la CNE, Citlalli Hernández aclaró que la propuesta estaba a revisión, "porque estaremos evaluando la mejor opción, sin duda no sería bien visto que en lugar de Félix quede su hija, pero estaremos definiendo".

En las negociaciones sobre la postulación en Guerrero, de inicio se planteó que Salgado Macedonio asumiera la presidencia estatal de Morena en aquella entidad; sin embargo, uno de los integrantes de la CNE recordó que siendo dirigente estatal, tiene prohibido promover familiares.

"Artículo 43°. En los procesos electorales: No se permitirá que los dirigentes promuevan a sus familiares hasta el cuarto grado en línea directa y hasta el segundo grado por afinidad", dice el documento.

Incluso, minutos antes de anunciarse la realización de la encuesta, Salgado Macedonio aclaró en un mensaje en su cuenta de Twitter que no debe haber confusiones sobre quién es el presidente de Morena en Guerrero.

"Para quienes andan confundidos y confundiendo, el presidente de nuestro partido Morena en Guerrero es el Doctor Marcial Rodríguez Saldaña. ¡La lucha sigue! ¡Hay Toro!", escribió el senador con



licencia, quien se perfila como “guía moral” en la ruta para los comicios.

“En la entidad la gente está desorientada y triste, la decisión del tribunal fue un duro golpe para todos y creo que la única que puede ayudar a levantar el ánimo es

Evelyn, claro con Félix como guía moral”, consideró Manuel Huerta, exdiputado de Morena.

Entre las 18 personas que participaron en el sondeo que ganó Salgado Macedonio están la senadora y excomandante de la policía comunitaria de Olinalá, Guerrero, Nestora Salgado, la activista María Soledad Hernández Mena, hija de Arturo Hernández Cardona, líder del movimiento campesino Unidad Popular asesinado en 2013, y Beatriz Mojica, quienes se medirán ahora con Evelyn Salgado en una encuesta que está prevista “llevarse a la brevedad para cumplir en tiempo y forma con lo establecido por las autoridades electorales”.

“En los próximos días se informará el resultado de la encuesta y con ello, se realizará el registro definitivo de la candidatura a la gubernatura de Guerrero”, se informó en el comunicado, por lo que está previsto levantarla antes de que venza el plazo de 48 horas que dio el INE para que haya un sustituto, el cual puede extenderse de acuerdo al día en que se lleva a cabo la notificación.

En Michoacán, como adelantó *La Razón*, Alfredo Ramírez Bedolla fue designado como sustituto de Raúl Morón,

anunció Mario Delgado.

“Hemos explorado la situación política del estado, de nuestro movimiento, de las características del perfil que requerimos en estos momentos para generar la unidad y para consolidar el movimiento. Revisamos varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión: quien encabezará los esfuerzos de la cuarta transformación, es Alfredo Ramírez Bedolla”, puntualizó el dirigente de Morena.

Ramírez Bedolla es diputado local con licencia, fundador de Morena, integrante del primer Comité Ejecutivo Nacional de Morena, “y lo más valioso es que ha acompañado a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador durante más de 20 años en la lucha que hoy seguimos teniendo para democratizar a nuestro país”, expuso Delgado Carrillo.

En tanto, Raúl Morón aceptó el cargo de Delgado en funciones de presidente de Morena en Michoacán.

La CNE de Morena es presidida por Mario Delgado e integrada por Citlalli Hernández, secretaria General; Esther Gómez, secretaria de la Diversidad Sexual; Carlos Evangelista, secretario de Combate a la Corrupción y el senador Alejandro Peña.

o el dato

El 14 de abril la hija de Salgado Macedonio había descartado que existiera un plan B para sustituir al candidato e incluso advirtió que ella no fungiría como una “juanita”.



ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA

Licenciado en Derecho con estudios de maestría en derechos de autor y propiedad industrial
Miembro fundador de Morena
Secretario de Economía Solidaria en el primer Comité Ejecutivo Nacional de Morena
Coordinador de las Brigadas del Sol
Subdirector de Administración en el gobierno de López Obrador Distrito Federal
Diputado local de Michoacán en la LXXIV Legislatura





Mil

935 puestos se elegirán en las urnas en ambos estados

EL PRESIDENTE de Morena, Mario Delgado (der.), y el ahora dirigente local michoacano, Raúl Morón, ayer.

Foto: Cuartoscuro

"**PARA QUIENES** andan confundidos y confundiendo, el presidente de nuestro partido Morena en Guerrero es el Doctor Marcial Rodríguez Saldaña. ¡La lucha sigue! ¡Hay Toro!"

Félix Salgado Macedonio
Senador con licencia

"**EN LA ENTIDAD** la gente está desorientada y triste, la decisión del tribunal fue un duro golpe para todos y creo que la única que puede ayudar a levantar el ánimo es Evelyn, claro con Félix como guía moral"

Manuel Huerta
Exdiputado de Morena

"**REVISAMOS** varios perfiles, discutimos las ventajas y desventajas de cada uno de ellos y llegamos a una decisión; quien encabezará los esfuerzos de la cuarta transformación, es Alfredo Ramírez Bedolla"

Mario Delgado
Dirigente nacional de Morena





“Juanito” de 4 años

Que Félix Salgado Macedonio sea gobernador por la puerta de atrás, es una posibilidad. Nombrar un candidato/a a modo para que gane la elección y después él ocupe su lugar, es una estrategia conocida.

Pero para que pueda ser gobernador, tendría que esperar dos largos años para que se cumpliera el plazo que establece la Constitución local para que pueda ser gobernador sustituto y no interino.

Porque el interino estaría obligado a convocar a elecciones si el gobernador ganador se ausenta definitivamente antes de los dos años de su gestión.

En cambio, el sustituto terminará el periodo de seis años, una vez que el Congreso local lo elija, lo cual parece no ser un problema en Morena.

¿Puede aplicar el “Juanito” en Guerrero? Claro que puede. ¿Será su hija? Eso está en veremos, por lo menos hasta ayer.

Morena les dio como premio de consolación a Salgado y a Raúl Morón el cargo de dirigentes de Morena en sus estados y la posibilidad de que ellos palomearan a sus sustitutos.

En Michoacán ya fue anunciado Alfredo Ramírez Bedolla en tanto que en el caso de Guerrero, al parecer se requería la bendición de ya saben quién.

¿Juanitos o juanetes?

Morena lanzó ayer uno de esos señuelos de distracción para desviar la atención del pueblo bueno y sabio, y de paso para tantear cómo están los ánimos después del triple descalabro que les propinó la mayoría de los magistrados del Tribunal Electoral.

Se trata de una modificación al artículo 94 de la Ley General de Instituciones y Procedi-

mientos Electorales, que permitiría a los partidos políticos conservar su registro nacional si obtienen al menos 3% de la votación en cualquier elección, incluida las locales.

La norma vigente establece que los partidos deben obtener 3% de la votación válida de las elecciones federales, es decir, en la elección presidencial y la elección intermedia para la renovación de la Cámara de Diputados.

La reforma no tiene sentido y nació muerta porque la Constitución establece que no puede haber cambios en materia electoral

“noventa días antes del inicio del proceso electoral”.

El proceso en vigor comenzó el 7 de septiembre del año pasado por lo que ninguna reforma en la materia puede ser aprobada.

Ya sabemos que al grupo que lidera Morena le vale la Constitución, pero esta reforma será rechazada por el INE y el Tribunal Electoral si es que se llega a aprobar.

•••••

Parece que ni el escándalo de la manoseada desinfló la ventaja que David Monreal tiene sobre la candidatura del PRI-PAN y PRD, **Claudia Anaya**.

La última encuesta realizada por Parametría sobre las preferencias electorales le conceden a Monreal 60%, mientras que a Anaya solo 35%.

A un mes de que finalicen las campañas esa ventaja parece inalcanzable; tendría que ocurrir algo más escandaloso que una manoseada para que Anaya se acercara un poco al candidato de Morena.

Y pese a ello, Monreal no debería confiarse.

•••••

Después del debate entre los candidatos al Gobierno de Sonora, la encuestadora *Massive Caller* realizó un sondeo telefónico entre quienes lo presenciaron.

De acuerdo con este ejercicio estadístico, **Alfonso Durazo** fue calificado como quien mejores propuestas presentó en materia de salud con 53% de aprobación contra 27% que obtuvo el candidato del PRI, **Ernesto Gándara**.

Durazo fue duramente cuestionado por sus adversarios en el tema de seguridad; le siguen reclamando la falta de resultados durante su gestión como secretario de Seguridad Ciudadana del Gobierno federal.

Y aunque la percepción es que Durazo hizo mejores propuestas, Gándara le pisa los talones.



¿Quién es Alfredo Ramírez Bedolla?

Alfredo Ramírez es licenciado en derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tiene estudios de maestría en Propiedad Industrial, Derechos de Autor y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana, y es diputado local con licencia del distrito XVII de Morelia Suroeste en la LXXIV Legislatura.

Nació el 22 de febrero de 1976 en la ciudad de Morelia, y fue fundador y secretario de

Economía Solidaria del primer Comité Ejecutivo Nacional de Morena, y colaborador en el proyecto político del presidente de México, desde 1997.

Cabe destacar que el pasado 19 de abril, el Instituto Nacional Electoral confirmó la pérdida de derecho a ser registrados como abanderados de Morena a nueve precandidatos a diputados federales, incluido Ramírez Bedolla, quien buscaba la Presidencia Municipal de Morelia.



pacasso



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



Mala tarde

El señor que dijo que hay que taparles la boca a los reporteros se llama Julio Scherer. Las vidas que da la vuelta, o como se diga. El hijo del hombre que nunca calló, que jamás aceptó el silencio, exige ahora esparadrapos para los reporteros

Gilga no daba crédito y cobranza. El Presidente y Morena habían pasado una de las peores tardes desde que triunfaron y asumieron el poder. Según Gil esto no quiere decir mucho ni decide nada, todo va día con día, pero el día de ayer el gobierno se llevó una paliza. Parecía que el Presidente dominaba al Tribunal Electoral y palo, bajó de dos severos madrazos a Salgado Macedonio y Morón como candidatos a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán. Estas noticias escandalosas no son tan importantes como la siguiente: por unanimidad, la Sala Superior del Tribunal Electoral avaló los criterios emitidos por el INE para la distribución de diputaciones plurinominales de algún partido en la Cámara de Diputados. Eso que han llamado sobrerrepresentación no ocurrirá. O sea, la ley ha sido contrapeso de las decisiones del Presidente y Morena. *Pas mal. ¿Cómo la ven? Sin albur.*

Gamés afirma que se equivocó. En el amplísimo estudio pensó una y mil veces que el Tribunal Electoral había sido tomado por el gobierno y resulta que una mayoría creció y se inconformó contra la grosería vulgar del presidente Vargas. Gil observa y espera.

Scherer

Gil lo oyó, nadie se lo contó. Más tarde lo leyó en los periódicos. En una larga entrevista que el consejero jurídico del Presidente de la República, Julio Scherer, concedió a la periodista Carmen Aristégui se descosió: “el Presidente tiene un problema, hay que taparles la boca también a los reporteros y decirles, ‘oigan, por favor, ni pregunten eso’ (...) hay que decirles a los reporteros: ‘usted no puede preguntar de eso y no puede preguntar de lo otro, porque entonces pone

en riesgo al presidente de que el INE le ponga una multa o lo meta a la cárcel”. Por Dios, pues que el Presidente no conteste y punto y se acabó. Más tarde el consejero jurídico se desdijo, ajá.

Por cierto, el señor que dijo que hay que taparles la boca a los reporteros se llama Julio Scherer. Las vidas que da la



vuelta, o como se diga. El hijo del hombre que nunca calló, que jamás aceptó el silencio, exige ahora esparadrapos para los reporteros. Oh, no, Dios de bondad.

Adame

Gilga se ha preguntado de dónde sacan los partidos a sus candidatos. Entre otros basureros, de los foros televisivos. La plaza pública reclama a Gil, así a como sus sesudos análisis, pero cómo penetrar (no empiecen) en la psique de Salgada Macedonia, seames inclusives, si Adame, candidato a diputado por Talpan, tuvo un encontronazo con un ciudadano y le dijo unas lindezas, luego se disculpó y dijo que fue víctima de la ira. Adame se enoja mucho, lo que sea de cada quien, se dirige así a quienes lo critican. ¿Listos?: “Vas y rechingas a tu puta madre, de tres vergazos te rajo tu chingada madre. Y lo de robar al erario, no, cabrón, yo además de guapo, famoso, talentoso, exitoso, inteligente y bueno para los chingadazos, soy millonario, pendejo, vivo en una casa de dos millones de dólares y tengo un Lamborghini, tengo Jaguares, tengo una rentadora de jets privados y tengo un chingo de millones de dólares en el banco, entonces no necesito robar a putos como tú. Vas y chingas a tu reputa madre y cuando quieras pendejo, ya sabes donde vivo, wey, pinche mugroso, tú y yo no somos iguales”.

Este candidato a diputado del partido Redes Sociales, o como se llame, no se anda por las ramas y tiene una gran ventaja, se muestra tal y como es, aunque exagera un poco: guapo, inteligente y talentoso. No exageremos, Adame, con trabajos decía usted sus parlamentos de telenovelas. Pero el asunto es el siguiente, ¿este señor podría ser diputado? Por eso estamos como estamos. Muy buenos los candidatos de Elba Esther. Que les aproveche.

Todo es muy raro, caracho, como diría José de San Martín: “Una derrota peleada vale más que una victoria casual”. —

Gil's'en va

No exageremos, Adame,
con trabajos decía usted
sus parlamentos de
telenovelas



El gangster Monreal...



López Obrador alista reforma contra las instituciones autónomas

Afirma que la Cofece, INAI
y autoridades electorales
benefician a "grupos de poder"

[Alejandro Páez Morales]

López Obrador alista iniciativas para "ajustar" entes autónomos

❖ Fueron creados para beneficiar a grupos de poder, justifica el mandatario en su conferencia mañanera y señala en concreto al INE, IINAI y la Cofece...

[Redacción]

A horas de que el Tribunal Electoral respaldó el retiro de las candidaturas a gobernador de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que enviará al Congreso diversas iniciativas para "ajustar" a organismos autónomos.

Argumentó el mandatario que fueron creados para beneficiar a grupos de poder. En su conferencia mañanera de ayer el Presidente informó que enviará al Congreso diversas iniciativas para "ajustar" a organismos autónomos, argumentando que fueron creados en el pasado para beneficiar a grupos de poder.

Arremetió contra la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) fece, el Inai, y autoridades electorales, por reso-

luciones recientes que frenaron cambios legales en energía y telecomunicaciones, y suspendieron las candidaturas por Morena de Félix Salgado y Raúl Morón.

"Ya estamos haciendo la revi-

sión y vamos a enviar las iniciativas al Congreso para llevar a cabo toda una reforma administrativa", expresó el mandatario.

Puso el ejemplo del Instituto Nacional de Transparencia y

Acceso a la Información (INAI) "que nada más están pensando en cómo defender a las telefónicas en lugar de a las personas que están siendo extorsionadas y asesinadas".



YA SON 73 EN ESTE PROCESO ELECTORAL

Con campañas, aumentan 30% las denuncias por violencia de género

Por Jorge Chaparro

EL INE tiene registro de 56 agresiones a mujeres que participaron en la pasada contienda, ahora suman 17 más; aún faltan 39 días para las elecciones **pág. 6**



EN MARZO y abril, las mayores cifras; hay de aspirantes a gubernaturas, alcaldías, legisladoras...; ante conductas machistas, cero tolerancia: consejeros

Marzo y abril, los meses con mayores cifras

Crece violencia de género contra candidatas; denuncias, 30% más

EL INE REGISTRA 73 quejas en lo que va de la actual campaña, mientras que de 2017 a 2020 hubo 56; hay casos de aspirantes a gubernaturas, alcaldías, legisladoras...

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

Las agresiones en contra de las mujeres que participan en política alcanzaron su máximo nivel en marzo y abril, en los que se presentaron 12 denuncias en cada mes, de acuerdo con el informe de Violencia Po-

lítica en Razón de Género dado a conocer por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicha tendencia comenzó en diciembre, cuando se presentaron seis quejas, mientras que en enero y febrero aumentaron a ocho denuncias cada mes, y en marzo y abril se incrementó en 50 por ciento el número de casos denunciados, aunque el reporte solamente consideró hasta el día 21 de este mes.

Desde el 7 de septiembre de 2020, fecha en la que inició el proceso electoral 2020-2021, 73 mujeres han denunciado violencia política en razón de género; de ellas, 53 fueron remitidas a los Organismos



mos Público Electorales (OPLES) de los estados, y el resto serán investigadas por el INE, de acuerdo con el informe presentado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

De acuerdo con el representante del PRI ante el Consejo General del INE, Gerardo Triana Cervantes, durante el proceso electoral 2017-2018 y hasta el 13 de abril de 2020, se recibieron 56 denuncias de violencia contra mujeres, mientras que del 20 de abril de 2020 y hasta el 21 de abril de 2021 hubo 73 quejas, lo que representa un incremento de 30.35 por ciento.

La consejera electoral Carla Humphrey reconoció que desde el comienzo de las campañas electorales el pasado 4 de abril, se incrementó la violencia contra las mujeres que buscan un cargo de elección popular.

"Es importante señalar que a 24 días de que iniciaron las campañas electorales, por supuesto que está aumentando desafortunadamente la violencia política en razón de género", destacó Humphrey.

Recordó que el 13 de abril del 2020, se publicó la reforma a ocho leyes en materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, en la cual se incluyó este nuevo tipo penal.

"Creo que, como lo he dicho, estamos, justamente materializando una reforma de violencia política en razón de género, que lleva un poco más de un año de que fue aprobada", manifestó.

De acuerdo con Humphrey, en 60 de los casos en que se presentaron denuncias, fueron las víctimas quienes acudieron personalmente para hacerlo, pero este procedimiento puede iniciarlo cualquier persona con anuencia de la mujer violentada.

Mientras que en el informe presentado por el INE, se detalló que las quejas fueron promovidas, entre otras, por siete diputadas federales, siete mujeres militantes de partidos políticos, seis aspirantes a candidatas de presidencias municipales, cinco

candidatas a gobernadoras, cinco de senadoras y cinco aspirantes a regidoras.

La también consejera electoral Dania Ravel destacó que si bien la violencia política encabeza la lista de obstáculos que deben superar las mujeres en política, no significa que sea el único: "la discrimina-

ción contra las mujeres y la violencia son de carácter estructural, se dan en todos los ámbitos de la vida de las mujeres".

Ciro Murayama, consejero electoral, advirtió también que hay un incremento en el

número de casos contra mujeres, que en los últimos meses se ha duplicado y, por ello, lanzó una advertencia a todos los partidos y actores políticos.

"Quiénes integramos la Comisión de Quejas y Denuncias, en el sentido de que ningún comentario machista que atente contra la privacidad de las mujeres o que pretenda usar su vida privada para dañarlas en el ejercicio de sus derechos políticos será tolerado. No tendremos tolerancia al machismo en las campañas, ni contra candidatas", concluyó.

56

Denuncias fueron recibidas entre 2017 y abril de 2020

el tip

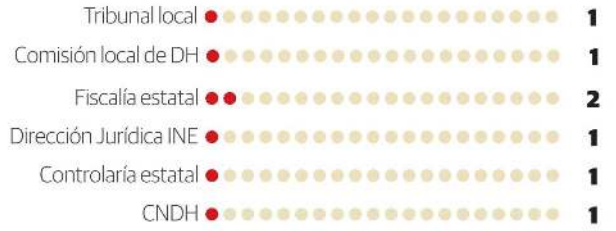
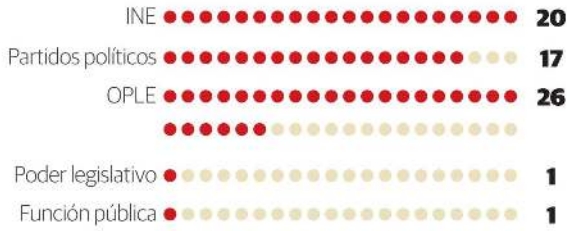
Las medidas cautelares por estas quejas se duplicaron, al pasar de 5 a 10, de las cuales en la mitad el INE los derivó a otras instancias.

el dato

El INE destacó que todos los partidos tienen quejas en su contra, y que éstos han sido omisos en dar información sobre el estado que guardan los asuntos que han sido de su competencia.



Competencia
De un total de 73 quejas recibidas, así se distribuyó la atención de los asuntos:



Fuente: INE

Aumentan denuncias
Quejas presentadas por mujeres en los últimos meses



"ES IMPORTANTE señalar que a 24 días de que iniciaron las campañas electorales, por supuesto que está aumentando desafortunadamente la violencia política en razón de género"

Carla Humphrey
Consejera electoral



"NINGÚN comentario machista que atente contra la privacidad de las mujeres o que pretenda usar su vida privada para dañarlas en el ejercicio de sus derechos políticos será tolerado"

Ciro Murayama
Consejero electoral



"LA DISCRIMINACIÓN contra las mujeres y la violencia son de carácter estructural, se dan en todos los ámbitos de la vida de las mujeres"

Dania Ravel
Consejera electoral





Magistrados del Trife, mediocres

MÉXICO EN MATERIA DE JUSTICIA SE ENCUENTRA HUNDIDO

México en materia de justicia se encuentra totalmente hundido en la corrupción, perversidad e incapacidad.

Los casos de Salgado Macedonio y Morón Orozco, muestran la podredumbre de la insipiente democracia mexicana.

En el INE, 6 votos contra 5, cual partido de soccer, descartaron a los candidatos de MORENA, pero nunca por razones jurídicas; jamás entendieron que la jerarquía de leyes es fundamental para cualquier jurista. Por encima de la Constitución nada ni nadie.

Con absoluta impunidad aplicaron una ley secundaria, violentando todo un sistema. Cinco consejeros entendieron debidamente que el pueblo tiene derecho pleno e ilimitado de escoger a sus dirigentes; en la misma dimensión, los otros seis mostraron su recalcitrante partidismo y sin más, impiden que dos mexicanos sean votados por su gente.

Ante la absurda decisión mayoritaria, hubo esperanzas en el Trife, gran desgracia. Abogados mediocres, con currícula inclaros, carentes de seriedad, decidieron apabullar los derechos constitucionales e internacionales de Morón Orozco y Salgado Macedonio. Arbitraria y temerariamente violaron la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 35.

Al final de cuentas pronosticamos desde ahora que esas resoluciones no impedirán que Guerrero y Michoacán elijan a sus gobernantes, dando pauta a las vergonzantes decisiones de los impresentables órganos electorales.



EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

¿En puerta una
ley criadillas?

Mario Delgado tiene razón al decir que las decisiones del Tribunal Electoral que ratifican la cancelación de las candidaturas a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, así como de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, “es un golpe a nuestra democracia”.

Habla, obviamente, de la suya y la de sus correligionarios. De la misma que no es, ni remotamente, la que la sociedad mexicana viene construyendo con leyes e instituciones.

Duro golpe, sin duda, para quienes reducen a una palabra o frase la “voluntad popular”: abstracción o concepto ideal sin sustento ni posibilidad de que se concrete y verifique.

Son los factores legales, humanos, físicos, *institucionales* lo que le da sentido a la *democracia*. Sin ellos, “poder del pueblo” o “el pueblo en el poder” no pasan de ser palabras.

El término, insistentemente repetido por los denostadores del Instituto Nacional que organiza y el Tribunal federal que califica las elecciones, no sirve si lo que se quiere es defender, precisamente, la “voluntad popular”.

Por eso la histórica reacción de Félix Salgado Macedonio:

“Da coraje, indignación, rabia, pero tenemos que actuar con la mente fría, el corazón caliente y la mente fría, porque *no vamos a permitir que esto se vaya a la borda, no vamos a desbordar el movimiento. Esto es de hombres, de mujeres, de jóvenes, de niños, de adultos mayores, esto es de todos, es del pueblo...*”.

Pura verborrea.

¿Qué será “esto” a que alude y está en riesgo de irse por la borda? ¿El “movimiento” de sus pretensiones políticas? ¿El de

“reconstrucción nacional” de su partido?

Lo que sea que haya querido decir, si es de “hombres, mujeres, jóvenes y adultos mayores” quizá, pero no de “niños” que ni siquiera votan, y menos “del pueblo” porque no todo éste ni la totalidad de los guerrerenses ha decidido nada sobre su frustrada candidatura (para no hincar la suerte en la voluntad política de la población LGBTQ: lesbico-gay-bisexual, transgénero).

Si para Morena es, efectivamente, “un claro *golpe a nuestra democracia*”, Mario Delgado se equivoca al añadir que también lo es para “los derechos políticos de los mexicanos a votar y ser votados” porque a ninguno sin problemas con la justicia se le ha coartado esa posibilidad.

Previsible, el presidente López Obrador se manifestó en el mismo sentido:

“Fue un *golpe a la democracia*, porque la democracia es el respetar la *voluntad del pueblo*. En la democracia *es el pueblo el que decide, es el pueblo el que manda...*”.

Montado en tan limitada conceptualización, Salgado Macedonio fue inclusive más allá: dice que acudirá a instancias internacionales y convocará a las cámaras de Diputados y Senadores para llevar a cabo una “gran reforma judicial y electoral *para que desaparezcan el Instituto y el Tribunal Electoral*”.

En su plantón ante el INE alardeó: “*Que no le rasquen los huevos al toro porque nos van a encontrar*”.

¿Sueña de verdad que después de la promulgada *ley Taibo* y la *ley Zaldívar* en revisión al “pueblo” le impondrá el Congreso una *ley criadillas...*? —

El golpe fue a la
democracia, pero de
Morena y de los
correligionarios de
Mario Delgado





Una semana para el optimismo

Sí, hasta los más amargos, los más pesimistas, debemos concedernos de vez en cuando algunos momentos de alegría, un breve despertar—breve, ¿eh?—del optimismo. Esta semana ejemplifica bien lo que digo. Me permito aportar tres ejemplos.

El más evidente es el que nos regaló el Tribunal Electoral. En efecto, contra la apuesta de muchos, entre los que me cuento, seis de siete magistrados decidieron desenfundar la autonomía y se alinearon con el INE en arreglar el problema, de veras grave, de la sobrerrepresentación legislativa, al tiempo que confirmaban el adiós a las candidaturas de Morón y, sobre todo, de Macedonio. ¿Fue por un resquicio legal? Pues sí. Hubiéramos preferido otra cosa. Pero Guerrero se libra de tener un gobernador acusado de cometer violaciones y otros delitos sexuales. Anden, no se exijan tanto: sírvanse un gin tonic. Está justificado.

También se justifica el coctelito celebratorio por la decisión del INAI de impugnar lo de los datos biométricos y los teléfonos. Sí, la idea, muy parecida a la que ponen en práctica baluartes de la democracia como Nicolás Maduro, se va a tribunales por anticonstitucional. A este paso, con tanta iniciativa malechota atorada en los juzgados, la 4T va a tener que traer no médicos, sino abogados desde Cuba. Aunque mejor no demos ideas...

Termino con el caso del diputado morenista Saúl Huerta, detenido por abuso sexual hace unos días y liberado en nombre de ese fuero al que dicen en la 4T que tanto se oponen, pero que a pesar de todo (“todo” incluye su intento de sobornar a la familia) sigue bajo fuego legal. ¿Por qué? Porque la abogada de la víctima se ha mantenido tan firme como su familia, porque a esa denuncia se sumó una segunda y, también, porque la Fiscalía chilanga, al parecer, no ha soltado prenda. No es que la investigación sea que digamos un modelo a seguir, pero al menos la Fiscalía ha insistido en investigarlo y sobre todo en exigir que se le quite el fuero, en contraste con la manga ancha que hay en el oficialismo con las acusaciones

de agresión sexual. Por lo pronto, nos vamos a ahorrar verlo reelegido.

Por supuesto que el diputado puede salir libre. Desde luego que el Presidente se empeñó en apoyar otra vez a Macedonio y se le fue a la yugular al Tribunal y, de nuevo, al INE, con lo que en una de esas la siguiente elección la acaba llevando, por decir algo, el licenciado Bartlett. No debemos descartar tampoco que el INAI pierda la batalla. Pero, sí, a veces hay que darse chance, compatriotas.

Sonrían.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



ALERTA INE QUE RECORTES AFECTAN ELECCIONES EN SEIS ENTIDADES P.3

Recortes afectan elecciones en 6 estados: INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) alertó que seis entidades presentan recortes presupuestales que afectan la organización de comicios locales.

Al presentar un informe de la situación financiera de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), reportaron que Aguascalientes, Ciudad de México, Morelos, Nayarit, Sinaloa y Sonora presentan riesgos altos en ejecución del proceso electoral.

En tanto que en Chihuahua, Colima, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Tlaxcala se considera que existe un riesgo moderado; sin embargo, de continuar los retrasos en la entrega por parte de los gobiernos locales, entrarán en un escenario de un impacto grave en la organización de la jornada electoral del próximo 6 de junio.

Al respecto, la consejera Dania Ravel explicó que la circunstancia presupuestal que están atravesando dichos organismos hace que se distraigan de sus actividades para poder conseguir esos recursos.

“Por ejemplo, en el caso de Nayarit, el informe nos da cuenta que las y los consejeros electorales han sostenido reuniones con el Poder Legislativo y actores económicos de la entidad para generar conciencia sobre las implicaciones de la situación por la cual están atravesando”, advirtió la consejera.

“Sin duda, el funcionamiento puede mejorar, igual que puede y debe mejorar el funcionamiento de cualquiera de las otras instituciones del Estado; sin embargo, ello no se logrará cuestionando o mermando su autonomía, no darle recursos para cumplir sus funciones atenta contra su autonomía y es una forma eficaz de menoscabar su actuación”, aseveró durante la sesión

del INE. / **ÁNGEL CABRERA**





Mortal indigestión

inciainformativa.com

oem#monitoreorevistas@e



Entrega IPN pigmentadores para próximas elecciones

POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) entregó a la autoridad electoral 330 mil aplicadores tipo plumón serán utilizados en la jornada electoral, considerada como la más grande de la historia de México.

Los especialistas señalaron que los ciudadanos pueden estar tranquilos, porque el pigmentador indeleble no es transmisor del virus SARS-CoV-2, por la fórmula con la que está elaborado.

El jefe de la planta de producción y creador del líquido indeleble, Filiberto Vázquez Dávila, explicó que a pesar de que la elección se desarrollará durante la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por Covid19, los ciudadanos pueden estar tranquilos, porque el pigmentador indeleble es completamente seguro.

“La fórmula del líquido, aunque no fue hecha para contrarrestar virus y bacterias, resultó tener una alta efectividad, más que los desinfectantes comunes”, dijo.

El ingeniero bioquímico y catedrático de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), aseveró que los aplicadores que se entregaron al INE contienen 15 mililitros de pigmentador indeleble cada uno y fueron recibidos de conformidad por las autoridades que llevarán a cabo la jornada electoral el próximo 6 de junio de 2021.

Sostuvo que al pigmentador indeleble le fueron creados sus propios candados de seguridad (para que las personas sólo puedan votar una sola ocasión en la jornada electoral) y que, inclusive, los aplicadores también contienen elementos de seguridad para que no puedan ser falsificados.

Filiberto Vázquez enfatizó que su equipo de trabajo, integrado por 30 personas, quienes operan la planta de producción, laboraron con mucho empeño, para cumplir la meta. “Desde la configuración del recipiente, que consta de varias piezas, el sellado hermético, la limpieza y llenado, además de la colocación de la punta del aplicador”, acotó.



PAN exige al Presidente conducirse como jefe de Estado

El PAN en el Senado exigió al presidente López Obrador conducirse como jefe del Estado mexicano y no como jefe de Morena, luego de salir a la defensa de Félix Salgado y Raúl Morón tras el fallo del Tribunal Electoral que ratificó retirarles el registro como candidatos a los gobiernos de Guerrero y Michoacán.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos Kenia López, lamentó que el Presidente demuestre de nueva cuenta su cara autoritaria, pues agredir al Tribunal Electoral, al INE y al INAI porque no cumplen sus caprichos "es un mensaje terrible".

"Atacar a las instituciones porque no cumple sus caprichos, no es como debe conducirse el primer mandatario de un Estado democrático. (...) López Obrador debe conducirse como jefe de Estado, no como jefe de su partido, él debe ver por todos los mexicanos, no por sus candidatos. Urge que respete las instituciones. (...) Que el presidente de la República in-

cite a no cumplir con la ley, es un mensaje terrible y preocupante, en México se está viviendo esta pandemia con más de 215,500 personas fallecidas, un desempleo brutal y una inseguridad que lastima a todos".

La panista declaró que para el presidente debería ser prioridad ocupar su tiempo y su esfuerzo diario en resolver los grandes problemas nacionales y no en violentar a las instituciones del Estado mexicano.

La también, vicecoordinadora del PAN en el Senado recalcó que la definición de los órganos electorales fue clara: ni Félix Salgado Macedonio ni Raúl Morón cumplieron con la ley, el que sean candidatos de Morena no los excluía de sus obligaciones legales, no reportaron sus gastos de precampaña y no pueden ser candidatos pues así lo estableció el Tribunal y así lo establece la ley. *(Alejandro Páez Morales).*



Capturan a un sujeto por delitos patrimoniales

Un sujeto presuntamente dedicado a la venta de armas de fuego, drogas, clonación de tarjetas bancarias, así como a cometer fraudes a instituciones crediticias y de vehículos con cheques sin fondos que operaba en la CDMX y en el Estado de México, fue detenido por uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

El imputado, identificado como Diego "C" fue capturado en los momentos en que viajaba a bordo de una camioneta Jeep con placas de Morelos, las cuales están relacionada con una Carpeta de Investigación (CI-FCH/ CUH7/UI-3S/D/00985/05-2020) por el delito de cauce perjuicio a patrimonio.

Su captura se logró en Canal de Tezontle, esquina con Central de Abasto, colonia Carlos Zapata Vela, en Iztapalapa y se le aseguraron 80 bolsitas plásticas con marihuana, además de una identificación expedida por el Instituto Nacional Electoral de falsificación.

NOEL F. ALVARADO



El detenido está relacionado con fraudes, abuso de confianza, entre otros
/FOTO: CORTESÍA





Grillas palaciegas entre ministros de la Corte

No en el pleno, pero ya pesa el ambiente.

La eventual prolongación del mandato de **Arturo Zaldívar** ya tiene inquietos a varios ministros de la Corte.

Y no precisamente por estar contagiados con los aires de rebelión percibidos en varios órganos autónomos del Estado mexicano.

Muy loables todos:

El INE no se intimidó siquiera con las amenazas de desaparición o reforma para hacerlo obsecuente al titular del Ejecutivo.

Gran punto a favor de los consejeros, con la guía de **Lorenzo Córdova**, porque impidieron las candidaturas ilegales de **Félix Salgado Macedonio** y **Raúl Morón**.

El Trife dejó de jugar al lleva y trae de **Jesús** como **Poncio Pilato** y **Caifás** y por fin ejerció sus facultades.

Con sus tres sentencias -los candidatos más el impedimento de mayorías parlamentarias artificiales- fortaleció su independencia y la del Instituto.

Gallarda es también la actitud de los consejeros del Inai de **Blanca Lilia Ibarra**.

Busca amparar los derechos de los usuarios de celulares, a quienes se pretenden convertir por ley en delincuentes fichados, mientras los delincuentes operan con impunidad.

SUSPIRAN LOS ASPIRANTES

No va por ahí lo de la Corte.

Los ministros están inquietos con el transitorio a la Constitución para, contra la misma Constitución, ampliar dos años el mandato de **Arturo Zaldívar**.

Eso y la descalificación presidencial por ser parte de la corrupción generalizada del país si no acatan la instrucción girada desde Palacio.

¿Pero qué hacen los ministros?

Entre ellos se preguntan cómo procede-

rán cuando les llegue esa fruta podrida de la vida pública de México pero, también entre sí, ocultan sus opiniones.

Eso sí, se dan cuerda.

Entre ellos, en voz baja, ven interés de algunos de ellos por impulsar desde ahora votos en contra y tratan de juntar los ocho votos necesarios.

Ven interés, por ejemplo, en las ministras **Yasmín Esquivel** y **Margarita Ríos-Farjat**, colocadas en salas de lanzamiento para la próxima sucesión.

Elas se unirían a la vieja antipatía de **Luis María Aguilar** y **Jorge Mario Pardo Rebolledo** hacia **Arturo Zaldívar** y a las imposiciones de Palacio.

Si rechazaran este globo de sonda para 2024, el país puede estar tranquilo porque todavía hay dignidad en las principales instituciones.

Mientras tanto, ahí van los ministros: todavía no vislumbran la votación final, pero la oposición al transitorio crece.

NUEVO LEÓN, ESTADO JOYA

1.- De los estados en juego, Nuevo León es el de mayor importancia.

Su poderío económico se mantiene a pesar de malos gobiernos, violencia y crimen organizado, y la apuesta por él crece.

Ayer anunciamos la investigación profunda al candidato **Samuel García** (MC) por sus nexos sospechosos y malas cuentas de campaña.

Ante este escenario, sus adversarios renuevan estrategias y contratan operadores para aprovechar el desplome de la expriista **Clara Luz Flores** (Morena).

El priista **Adrián de la Garza** emerge como principal prospecto y, si el Trife sigue en plan digno, se las verá con **Luis Donald Colosio Ríojas**.

2.- En Querétaro no habrá cambio.

Hoy será el debate de candidatos y asistirán el principal contendiente, **Mauricio Kuri**, tras ser dado de alta y quien busca alcanzarlo, la morenista **Celia Maya**.

Y 3.- En Zacatecas **David Monreal** busca cómo superar la polémica creada la semana pasada con la candidata de Juchipila.

Ayer recorrió el centro de la capital y prometió dar un trato especial al turismo.



Gobierno de la Ciudad de México

Destacan expertos carencia de enfoque sistémico

Consideran deficientes castigos viales de CSP

VÍCTOR JUÁREZ
Y AMALLELY MORALES

Señalan incidencia baja en reducción de fatalidades y urgen prevención

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, planteó al Congreso local endurecer las penas a conductores que manejen en estado de ebriedad o que provoquen lesiones o fallecimientos, lo que expertos consideraron como insuficiente para frenar los crecientes índices de mortalidad vial.

Entre las modificaciones a la Ley de Movilidad capitalina, planteadas por la Mandataria, destaca el Artículo 67, para establecer la obligación de la Secretaría de Movilidad (Semovi) de cancelar las licencias.

“Tratándose de transporte privado o público de pasajeros o de carga, cuando el titular conduzca en estado de ebriedad y/o bajo la influencia de los efectos del alcohol y/o narcóticos, la cancelación procederá desde la primera ocasión en que sea sancionado”, cita la propuesta.

Asimismo, se plantea adicionar al Artículo 90 la obligación de las unidades de transporte público de pasajeros o de carga de contar con una póliza de seguro vigente, que cubra los daños y perjuicios que la unidad pueda ocasionar a usuarios, conductores o terceros.

“La cobertura mínima asegurada por evento deberá ser de, al menos, cincuenta mil

veces la Unidad de Medida y Actualización”, precisa un párrafo añadido en la propuesta.

La revocación a las concesiones de transporte público también se endurecerá al no contar con el seguro vigente señalado anteriormente, así como al ocurrir tres sucesos de lesiones, o un suceso de muerte por hecho de tránsito.

Expertos consideraron que los planteamientos de la Jefa de Gobierno tendrán una pequeña incidencia en la reducción de las fatalidades, pues no se están atendiendo las raíces de los problemas de seguridad vial, ni se está apostando por un enfoque sistémico.

“En este caso, se trata de apostar a la no reincidencia, porque no hay como tal un

plan preventivo. Y entonces (esto) va a tener una incidencia mínima.

“Me preocupa que no están presentando datos de cuántas muertes o atropellamientos hay de esos tipos de conductas que mencionan”, cuestionó Francisco de Anda, especialista en seguridad vial.

Bernardo Baranda, director para América Latina del Instituto de Políticas Públicas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP), coincidió en que quedan pendientes, sin

embargo, aseguró que este es un primer paso.

“Desde luego hay que trabajar desde la prevención y se necesita rediseñar la licencia de conducir, faltan todas las acciones en cuanto a prevención y precaución.

“Pero sí es un paso en la dirección correcta, que manda un mensaje claro respecto a que no habrá impunidad para la sanción a conductores



que provoquen este tipo de muertes lamentables”, dijo Baranda.

Francisco de Anda, experto en seguridad vial

“ Se trata de apostar a la no reincidencia, porque no hay como tal un plan preventivo. Me preocupa que no están presentando datos de cuántas muertes o atropellamientos hay”.



Recorren vacunas para Iztapalapa y Tlalpan

SELENE VELASCO

La aplicación de segundas dosis contra Covid-19 en Iztapalapa y Tlalpan se realizará después del plazo inicial previsto por el Gobierno de la Ciudad de México.

A mediados de abril, las autoridades detallaron las fechas de aplicación de segundas dosis, de acuerdo con los intervalos especificados para cada tipo de biológico.

Para Sinovac, aplicada en Tlalpan, la fecha el plazo señalado era del 21 al 28 de abril, y para la Sputnik V, en Iztapalapa, la aplicación de segundas dosis se preveía entre el 23 y 30 de abril.

Sin embargo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró ayer que será ahora hasta el sábado 1 de mayo cuando se informe la próxima fecha para culminar los esquemas de vacunación en dichas alcaldías.

“Estamos esperando a que realmente llegue la vacuna a nuestro País, tenerla en nuestros almacenes, para poder informar qué días tocaría.

“Esperamos que ya el sábado podamos dar la información para Iztapalapa y para Tlalpan, (...) Tlalpan es el caso de la vacuna Sinovac o Sinovac, que también les respondería”, indicó.

El sábado también se prevé que informen sobre la inmunización de personas de 50 a 59 años de edad, ya que la Mandataria dijo que su objetivo es comiencen a ser vacunadas la próxima semana.

“Son cerca de 1.3 millones de personas adultas de 50 a 59 años, incluyéndome”, de-

talló Sheinbaum.

Sin embargo, ayer fueron vacunadas las primeras 52 personas de ese grupo, en las prisiones donde se encuentran privadas de la libertad.

Hasta este miércoles, el Gobierno reportaba que 695 mil 449 ancianos ya contaban con su vacunación completa contra Covid-19.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno

“Estamos esperando a que realmente llegue la vacuna a nuestro País (...) para poder informar qué días tocaría. Esperamos que ya el sábado podamos dar la información”.



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Dejan para “después” el desafuero de Huerta

Sería necesario un periodo extra para su discusión, dice el diputado Pablo Gómez

La Cámara de Diputados dejará para “después” el dictamen del desafuero al diputado poblano de Morena, Saúl Huerta, acusado de violación y abuso sexual contra menores de edad, por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Aunque ya se le inició el proceso en San Lázaro y se le notificará en

las próximas horas para que acuda a defenderse, debido a que mañana concluye el periodo ordinario de sesiones en la Cámara baja, el expediente y su dictamen no podrían llevarse al pleno de los 500 diputados para su discusión y votación, porque es “muy difícil” acordar con el PAN y el PRI la convocatoria a un periodo extraordinario de sesiones.

Así lo explicó el diputado de Morena Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora –órgano de la Comisión Jurisdiccional–, instancia encargada de dictaminar las solicitudes de desafuero.

“El procedimiento ya está abierto, no tiene nada que ver si la persona no está físicamente para ser notificada, se le da por notificada en sus oficinas, cumpliendo con las disposiciones legales y ya”, precisó.

Sin embargo, aclaró que “la discusión vendrá después, porque aquí tenemos un asunto muy difícil. No favorece a la Sección Instructora hacer actuaciones cuando no hay

la posibilidad de convocar al pleno de los 500 diputados a un Jurado de Procedencia”.

“Podemos entrar a una situación en la cual tengamos todo listo, pero no hay Cámara que se pueda reunir. Si los partidos, porque se requieren dos tercios para citar a un periodo extraordinario, se ponen de acuerdo y citan a un periodo extraordinario, yo lo aplaudiría, porque eso daría la posibilidad de concluir esto lo más rápido que se pueda”, expuso.

Por su parte, la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, demandó sanción penal y no impunidad para Saúl Huerta. “Está trabajando la Fiscalía con todos sus elementos para que se pueda sancionar”, dijo.

Por otra parte, uno de los adolescentes que acusan al diputado fue ingresado al hospital psiquiátrico Juan N. Navarro por estrés postraumático, depresión y pensamientos suicidas, informó la madre. — *Victor Chávez/Rufino Enríquez/Ignacio Alzaga*





ACUSADO. El diputado morenista Sául Huerta, en foto de archivo.



VACUNAN A 881 PRESOS

Ayer, 829 adultos mayores que están presos en las cárceles de la capital, así como a 52 de entre 58 y 59 años, recibieron su primera dosis de la vacuna anticovid, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno de la capital fueron 770 hombres y 59 mujeres a los que se les aplicó el biológico de AstraZeneca.

En un comunicado se informó que 11 personas de la tercera edad decidieron no vacunarse. También, como hubo vacunas sobrantes se inmunizó a personas de otro grupo etario: ocho mujeres del Centro Femenil de Santa Martha y 46 hombres, de los cuales 12 fueron en penitenciaría, 24 del Reclusorio Oriente y 8 al Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial.

Por otro lado, Sheinbaum

confirmó que el próximo sábado se dará a conocer los días y las sedes en las que se aplicará la segunda dosis de la vacuna anticovid para los adultos mayores de las alcaldías de Iztapalapa y Tlalpan.

“Está garantizada, y ya tenemos los días, estamos esperando a que realmente llegue la vacuna a nuestro país, tenerla en nuestros almacenes para poder informar qué días tocaría”, expresó la mandataría capitalina.

Sheinbaum comentó que también el sábado se anunciará el protocolo que se llevará a cabo para la inmunización de los adultos de 50 a 59 años, cuyo registro comenzó el martes pasado.

Recordó que de acuerdo con el Padrón Electoral, en la capital del país alrededor de 1.3 millones de personas tienen entre 50 y 59 años.

Wendy Roa





Cuenta corriente

Alicia Salgado

contacto@aliciasalgado.mx

Tren México-Toluca

- Una obra que sufre los mayores retrasos.
- El más grave, la ministración de recursos.
- Ello provoca conflicto con constructoras.

Una de las obras de infraestructura que sufre retrasos es el tren México-Toluca. Un proyecto que arrancó a finales de 2014 y que no ha logrado terminarse por la suma de varios factores, entre otros, el cambio en el trazo original, resistencia social, desafíos orográficos y técnicos, pero, sobre todo, de un grave retraso en la administración de la partida autorizada en el presupuesto federal que ha enfrentado, en diferentes momentos, al gobierno de la Ciudad de México, de **Claudia Sheinbaum**, las empresas contratistas, entre ellas, La Peninsular, de **Carlos Hank Rhon**; ICA, de **Guadalupe Phillips**, y Caabsa, de **Luis y Mauricio Amodio** y, por ende, todos sus socios empresariales y proveedores que están ahorcados por la falta de liquidez.

De los tres tramos, de un total de 52 kilómetros, que comprende la obra, el tercero a cargo de Caabsa Construcción es el que presenta mayor dificultad y rezago con el 58 por ciento de avance.

Este segmento de 17 kilómetros se tiene que comprender en dos secciones. La que va de las casetas de la carretera México-Toluca a Santa Fe, que visiblemente tiene avance y la segunda que va de Santa Fe a Observatorio, que es prácticamente inexistente.

Poco se ha platicado de los escasos avances que ha tenido la obra en la actual administración, prácticamente hasta septiembre del 2020, cuando reiniciaron los trabajos.

Y, aunque paulatinamente la constructora y las autoridades locales y federales se han ido ganando confianza y aclarando las dudas en anticipos y trabajos realizados que no estaban previstos en el plan original, la falta de recursos por parte de la Secretaría de Hacienda ha sido una constante.

La burocracia para la transferencia y ejercicio de los recursos impide que la construcción tenga un ritmo acelerado que permita cumplir con el calendario al que se comprometió el presidente **López Obrador**.

La Secretaría de Comunicaciones y la Secretaría de Obras de la CDMX han venido trabajado para hacer más expedita la toma de decisiones, sin embargo, concluir el tramo tres a finales del 2022 es poco probable, aun si consideramos que Caabsa

tiene prefabricadas, en sus instalaciones de Texcoco y Guadalajara, traveses, columnas, capiteles y estructuras metálicas para las estaciones. Tan sólo para este año le fueron asignados 7 mil millones de pesos, de los cuales sólo el 13 por ciento han sido autorizados en los primeros cuatro meses de 2021.

De acuerdo con estimaciones se requerirían al menos entre 300 y 400 millones de pesos mensuales para poder ver avances significativos. La SCT ha anunciado que al proyecto se le añadirá una nueva estación, llamada Vasco de Quiroga, cuya adjudicación se dará el próximo 26 de abril.

También está previsto hacer un cambio del puente original por uno atirantado para librar la zona de El Manantial. Sólo con voluntad política y con capacidad financiera es como una obra de esta magnitud podría concluirse en beneficio de más de 230 mil usuarios diarios que harían un recorrido total de 40 minutos. Hasta hoy esta voluntad no se ha visto tan claramente en los hechos. Y, si bien la mayor afluencia del tren México-Toluca está supeditada a la conexión con el Cetram de Observatorio, que también tiene atrasos, es quizás el desafío más importante que, en materia de infraestructura y movilidad, enfrenta el gobierno capitalino.



DE FONDOS A FONDO

#Santander... De visita en su filial de México, que se encuentra en proceso de consolidación accionaria con el grupo global, la presidenta de Santander, **Ana Botín**, se reunirá con el presidente **López Obrador** por tercera ocasión.

Es importante tenerlo en cuenta porque el mandatario ha comentado la buena relación que tiene con la banquera y el banco en México, que encabeza **Héctor Grisi**, particularmente porque comparten la necesidad de inclusión financiera de México en el combate a la pobreza. De hecho, le comentó que Banco Santander fue reconocido por su iniciativa incluyente Tuiio, dentro del estudio del Pacto Mundial México, que da seguimiento a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que plantea la Agenda 2030 de la ONU, que lleva **Martha Herrera**.



**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Acusan de porro a Chíguil en GAM

Tal parece que la violencia que se vive en el interior del país ya alcanzó a la CDMX, luego de que la casa de campaña de la doctora **Carmen Pacheco**, candidata en GAM de la alianza Va por México, fuera atacada por dos sujetos armados con un cuchillo. La propia candidata opositora denunció el hecho y culpó directamente al alcalde con licencia, **Francisco Chíguil**, de estar detrás de estas acciones de violencia en contra de ella y de su equipo de campaña.

De acuerdo con la denuncia, el pasado lunes sujetos irrumpieron en las oficinas de **Pacheco** y amenazaron con un arma blanca a las personas que ahí se encontraban, advirtiendo que quemarían toda la propaganda de Va por México en la demarcación. Al ser enterada, la candidata pidió que la fiscal **Ernestina Godoy** y la secretaria federal de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, tomen cartas en el asunto y garanticen protección para ella, su equipo y su familia. Con esto el proceso electoral en GAM ya se puso de color rojo, y la demarcación está en estado de alerta.

La doctora **Pacheco**, quien durante la pandemia estuvo atendiendo a pacientes de covid en sus domicilios, culpa a **Chíguil** —candidato que busca la reelección por Morena—, pues asegura que en los últimos días sus guaruras han agredido a quienes participan con ella en la campaña.

Asegura que el aspirante *moreno* usa un equipo de seguridad personal integrado por policías vestidos de civil, y que están adscritos al municipio vecino de Ecatepec, lo cual debe investigarse por los diversos delitos que esta acción pudiera implicar. Así ha de ver la inseguridad el alcalde, que tiene que andar rodeado de guaruras en su propio territorio. No por nada el Inegi tiene calificada a la GAM como una de las alcaldías más peligrosas del país, incluso por encima de Iztapalapa.

Parece que la GAM ya es un foco rojo para el proceso capitalino, y la más interesada en aclarar esta denuncia debiera ser la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, porque si hay violencia electoral en la CDMX quedaría muy mal parada.

El otro que debería estar preocupado porque no les vaya a pasar algo malo a sus adversarios es el mismo **Chíguil**, pues fue responsabilizado directamente por **Pacheco** de lo que pudiera ocurrirle a ella o a su equipo. Y hablando de él, de ganar sería su tercera vez al frente del gobierno maderense, pues en 2006 fue delegado por casi dos años, hasta que la tragedia del News Divine lo derribó, pues quedó demostrado que ese antro operaba gracias a la corrupción de su gobierno.

Por cierto, será muy interesante ver qué tiene preparado **Chíguil** para mañana que es Día del Niño, pues hay que recordar que la mayoría de las víctimas mortales ocurridas en

2008 en ese bar eran niños de 13 años. Claro, todo con el consentimiento del entonces delegado, que apenas llegó al cargo permitió que éste reabriera, pues había sido clausurado por su antecesora, **Patricia Ruiz Anchondo**, hoy flamante procuradora Social del gobierno capitalino.

**CENTAVITOS**

Parece que a **Sheinbaum** no le hacen mucho caso en San Lázaro, pues lleva ya varias semanas exigiendo el desafuero de **Mauricio Toledo** para meterlo al tambo por enriquecimiento inexplicable, pero sus colegas de Morena prefieren desahogar el proceso del gobernador del PAN, **Francisco García Cabeza de Vaca**, que del exdelegado en Coyoacán, quien busca repetir como diputado federal, pero ahora por el PT de Puebla.



PRIMER CONGRESO SOBRE PREVISIÓN Y SANCIÓN

Corrupción e impunidad, presentes en el delito de trata, señala la SSPC

Necesario dar certeza y confianza a la ciudadanía para incrementar la denuncia: Rosa Icela Rodríguez

GUSTAVO CASTILLO

La trata de personas no se entiende sin la existencia de corrupción e impunidad, y "este crimen es un tema prioritario en las agendas de los organismos internacionales, como aquí lo hemos escuchado, por ser un delito transnacional, por ello es muy necesario establecer acciones conjuntas entre los gobiernos para cerrar las vías y medios de operación de esta modalidad del crimen organizado", afirmó la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, al participar en la inauguración del primer Congreso sobre Prevención y Sanción del Delito de Trata de Personas.

La funcionaria aseguró que la sociedad insiste en la atención de este problema, y "por ello es necesario dar certeza y confianza a la ciudadanía

para incrementar la denuncia, reducir la cifra negra y eliminar la impunidad", ya que este delito no solamente está relacionado con la explotación sexual de mujeres y niñas, sino con pornografía infantil, prostitución, trabajos forzados, esclavitud, mendicidad infantil, servidumbre y extracción de órganos además con el reclutamiento de menores por el crimen organizado.

Durante el acto que se lleva a cabo en el Museo de la Guardia Nacional, convocó a autoridades nacionales e internacionales a unir esfuerzos y fortalecer la coordinación en un frente común para el desmantelamiento de las redes de trata, seguir el rastro del dinero relacionado con este delito y romper la complicidad entre autoridades y delincuencia.

En su intervención, el presidente del Senado de la República, Óscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo que México no puede enfrentar solo

este delito, pues se da recurrentemente en las fronteras del país,

y consideró necesario convocar a los poderes legislativos de Centroamérica, Estados Unidos, Canadá y de otras naciones para alinear los criterios legales y lograr una vida segura para las mujeres y niñas del mundo.

“

Fortalecer un frente común para desmantelar las redes del ilícito transnacional



EL PROCESO EMPEZARÍA LA SIGUIENTE SEMANA

Se estima que vacunen a un millón 300 mil personas de 50-59 años

Ayer fueron inmunizados 829 adultos mayores que se encuentran presos en cárceles de la capital

**ALEJANDRO CRUZ
Y ROCÍO GONZÁLEZ**

El Gobierno de la Ciudad de México prevé comenzar la próxima semana a vacunar contra el Covid-19 a un millón 300 mil capitalinos entre 50 y 59 años, al tiempo que informó que ayer se inició la aplicación del biológico en adultos mayores privados de su libertad, así como a 7 mil 500 personas de más de 60 años que en su momento no acudieron a recibir la primera dosis y que se prevé concluir mañana.

Agregó que el 5 de mayo la Secretaría de Salud federal determinará si hay cambio de color en el semáforo epidemiológico de la capital del país; sin embargo, no descartó que en los próximos días se puedan abrir más actividades ante la tendencia a la baja en el caso de enfermos por coronavirus que persiste en la capital.

La Secretaría de Gobierno local detalló que ayer se aplicaron 829 dosis del biológico AstraZeneca a 59 son mujeres y 770 hombres adultos mayores que se encuentran presos en las cárceles de la ciudad. Once decidieron no recibirla, así que con la finalidad de aprovechar

las vacunas sobrantes descongeladas, se determinó aplicar 52 dosis a internos de 58 y 59 años.

En cuanto a los rezagados, se determinó no hacer público el lugar en el que se aplican, con el fin de evitar que lleguen personas que no residen en la ciudad, como ha sucedido en otras ocasiones, de allí que el proceso se realiza con cita, la cual es enviada por medio de mensajes a los teléfonos celulares a quienes se registraron en Locatel y no se han inyectado.

En tanto, la jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, adelantó que una vez que se pase al color amarillo en la capital

se prevé que empiece el regreso gradual de los trabajadores a las oficinas públicas, aunque muchos podrán seguir con sus labores desde casa, sobre todo las mujeres que deben cuidar a sus hijos hasta que se reanuden las clases presenciales, además de personas que tienen comorbilidades.

Antes, la titular del Ejecutivo local participó de manera virtual en el foro abierto de Ciencias Latinoamérica y el Caribe (Cilac), organizado por la Unesco en Perú, donde expresó que la pandemia de Covid-19 ha demostrado lo indispensable que es el vínculo entre las distintas disciplinas científicas.

También señaló que tuvo mayores efectos en las ciudades por la densidad poblacional y por sus visibles desigualdades sociales, por lo que consideró que se debe de hablar de los grandes derechos y de sensibilidad social, pues son elementos sustantivos para el desarrollo de la humanidad, además de disminuir las brechas.

El 5 de mayo el gobierno federal determinará si se pasa al amarillo epidemiológico





▲ Brigadas médicas acudieron a los reclusorios para aplicar la vacuna. Foto cortesía del Gobierno de la CDMX



CIUDAD PERDIDA

De nueva cuenta el Metro // Serranía, ni las manos mete // Ataques contra el Presidente

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

AYER, OTRA VEZ, una enorme fila de mujeres y hombres caminó a oscuras por los accidentados túneles en la línea 8 del Metro, que una vez más falló; como en otras ocasiones, la dirección del Sistema de Transporte Colectivo y público más importante del país se lavará las manos y el asunto quedará en las molestias para la gente que buscaba llegar a su destino.

LAS FALLAS SE han vuelto un problema recurrente del que la directora Florencia Serranía parece estar muy alejada; lo peor es que, como dijimos, no se trata de un accidente marginal, ya no. Ahora estamos hablando de cuando menos 25 eventualidades de diferentes tipos que han dejado sin servicio a miles, sino es que a millones de usuarios.

EL PASADO LUNES 26 de abril, en esta sección de *La Jornada* (bit.ly/3e15E2j), se publicó una nota que resume la desastrosa administración de la señora Serranía al frente del STC Metro, que está lejos de lograr una mejoría en caso de que no existan correcciones profundas en su administración, lo que quiere decir que tal vez debería considerarse la posibilidad de que la funcionaria abandone la actual tarea y permita que sea alguien más quien tome las riendas del organismo.

ES SABIDO QUE, cuando más se hace obvio un cambio y se presiona por ello se vuelve imposible, porque efectuarlo se entiende como una debilidad de quien encabeza el gobierno; puede que así sea, pero cuando se habla de una responsabilidad como la de dirigir el Metro, parece necesario olvidarse todo prejuicio para privilegiar la seguridad de la gente.

Y SINO es así, si la situación del Metro es tan mala que cada semana se tendrá que sufrir un percance, lo obligado es informar de las circunstancias reales para que se tomen todas las precauciones que impidan la generación de un problema mayor en contra de quienes

se transportan por esa vía, pero hoy lo que se tiene frente a nosotros es la imposibilidad de dar buenos resultados en ese renglón importantísimo para la vida cotidiana en la capital.

EN ESTE CASO se debe entender que más allá de las consideraciones del poder está el compromiso de las autoridades hacia la gente. No hay debilidad si se acude a restañar males que cada día se profundizan en contra de la población, porque es precisamente ésta a la que se deben quienes ejercen la política.

CLAUDIA SHEINBAUM, LA jefa de Gobierno de esta ciudad, es, muy seguramente, la figura más popular del ambiente político actual; su capital en este renglón, el político, rebasa al de cualquier otro, pero no debe dilapidarlo en malos entendidos ni mandando mensajes en los que se aparente que sus decisiones van más hacia la protección de los suyos que hacia lo que es mejor para la población. Eso no le hace bien.

PERO MÁS ALLÁ de todo, la señora Serranía debería entender cuál es el costo de su permanencia en el puesto y dejar el lugar a alguien que sí pueda dar solución a los grandes problemas que se presentan en el Metro.

De pasadita

ESTE ES EL momento en que debe quedar muy claro que desde hace rato el plano de la crítica en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha rebasado para convertirse en acciones de ataque sistemático que busca convertirse en consuetudinario.

Y EN ELLAS hay algo más que la lucha de ideas que busca el convencimiento de las mayorías; existe, a ojos vistas, el propósito de impedir que se gobierne en favor del proyecto presidencial, es decir, se pretende anular vía los ataques sistematizados el voto de la mayoría y eso es muy preocupante, sobre todo si al final de cuentas mucho más de 50 por ciento de los ciudadanos sigue en defensa de su voto. Después de tres años de combatir con todo no han podido sumar más adeptos. Vaya fracaso.





▲ Entre las estaciones Atlalilco y Escuadrón 201, de la línea 8, decenas de pasajeros caminaron por el túnel al ser desalojados por una avería. Foto tomada de Twitter



Granizada en la Ciudad de México

▲ La tormenta que azotó anoche la capital derribó una estructura sobre parte de la zona del Templo Mayor, en el Centro Histórico. "Pese a lo aparatoso, el daño no es mayúsculo", dijeron autoridades del sitio arqueológico; se reportó un vigilante

lesionado. También hubo daños en el mercado Moderna, alcaldía Benito Juárez, además de encharcamientos en vialidades y estaciones del Metro, así como la caída de árboles. Foto Cuartoscuro. E. BRAVO, A. RUIZ, M. MATEOS-VEGA Y A. CRUZ / P 29



DAÑOS MENORES EN EL RECINTO

Por granizada colapsa estructura de un techo en el Templo Mayor

Calles del primer cuadro lucieron tapizadas de hielo; se registraron encharcamientos y caída de árboles

ELBA MÓNICA BRAVO, ANAÍS RUIZ LÓPEZ, MÓNICA MATEOS-VEGA Y ALEJANDRO CRUZ

Una fuerte lluvia acompañada por granizo azotó la capital la noche de ayer, lo que ocasionó que cayera una estructura que sostenía el techo en el sitio arqueológico del Templo Mayor, en el Centro Histórico, donde se reportó una persona lesionada.

Un incidente similar se registró en el mercado Moderna, en la alcaldía Benito Juárez, además de encharcamientos en distintas estaciones del Metro y vialidades por la caída de árboles.

Varias calles del primer cuadro, incluidas 16 de Septiembre, 20 de Noviembre, Eje Central y la avenida Juárez quedaron tapizadas por el granizo y con algunos encharcamientos.

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina reportó que por la acumulación de granizo colapsó la estructura metálica y de paneles de acrílico que cubrían la mayor parte del área libre de la zona arqueológica del Templo Mayor, conocida como Casa de las Águilas, en República de Argentina, donde

un agente de la Policía Auxiliar resultó lesionado sin que fuera necesario su traslado al hospital.

Al menos 25 bomberos acudieron para atender la emergencia, mientras los directores del museo de sitio, Patricia Ledesma Bouchan, y del Proyecto Templo Mayor, Leonardo López Luján, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), acudieron al lugar para evaluar los daños por el incidente.

En su cuenta de Twitter, el funcionario dijo que “pese a lo aparatoso del percance el daño al patrimonio arqueológico no es mayúsculo”. Agregó que temía se registraran afectaciones en la decoración interior del edificio neotolteca del recinto sagrado de Tenochtitlan, el cual se ubica al norte de las ruinas, en la intersección de las calles Argentina y Justo Sierra.

La secretaria de Cultura federal, Alejandra Frausto, también acudió al lugar alrededor de las 22:30 horas para evaluar los daños.

También en el edificio virreinal de la sede del Gobierno de la Ciudad de México el granizo que se acumuló en una lona la venció, por lo que tiró la estructura metálica

que sostenía el techo, pero sólo dejó acumulada una gran cantidad de hielo en el patio principal.

Los bomberos también acudieron al mercado de la colonia Moderna, en la calle Jorge Washington, donde por el granizo también colapsó la mitad de la techumbre de lámina, sin que resultaran personas lesionadas.

La lluvia también afectó nueve de las 12 líneas del Metro, en donde se observaron filtraciones en diversas estaciones, especialmente en Chabacano, en la línea 2, además de que el servicio se tornó lento, lo que duplicó el tiempo de traslado, informó el Sistema de Transporte Colectivo.

Protección Civil reportó que fueron atendidos al menos siete encharcamientos de hasta 40 centímetros en vialidades como Periférico, Viaducto Río de la Piedad, San Antonio, así como las calzadas de Tlalpan, Ermita y Zaragoza.

También se reportó la caída de



seis árboles en las alcaldías Izta-
palapa, Cuauhtémoc, Tláhuac,
Miguel Hidalgo y Benito Juárez,
mientras en la colonia Jardines de
Coyoacán una persona resultó con
lesiones leves.



▼ La tromba acompañada por granizo que azotó el centro de la capital causó la caída del techo en ese histórico lugar. Foto Marco Peláez



EN LA MIRA
DE LOURDES MENDOZA



El doble rasero de Ernestina Godoy

Qué les cuento, que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, que comanda Ernestina Godoy, aplica un doble rasero, pues casi al mismo tiempo que exigió acelerar el desafuero del expperredista y contrincante político Mauricio Toledo, dejó en libertad al diputado Saúl Huerta. Sí, el que era legislador de Morena y fue señalado por intento de abuso sexual contra un joven de 15 años. ¡Así como lo están leyendo!

He aquí un ejemplo de que Godoy aplica la máxima juarista: "a los amigos justicia y gracia; a los enemigos, la justicia a secas".

Resulta que la tarde del 20 de abril, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió el oficio 100.68/2021 firmado por la fiscal Ernestina Godoy, quien reclama que la Sección Instructora de San Lázaro dejó transcurrir más de 85 días sin concretar el juicio de procedencia (desafuero) contra el diputado federal Mauricio Toledo, quien era perredista, pero luego, con aquello de los acomodos políticos, se cambió a la bancada del PT.

En esa carta, Godoy hace un fuerte reclamo a los diputados, dice que el caso de Toledo es un asunto de "especial importancia para la procuración e impartición de justicia y combate efectivo a la corrupción", pero la inacción de la Sección Instructora "ha provocado la persistencia de la impunidad en detrimento de la sociedad de la CDMX". ¡Quihúboles!

Peeero, ojo, un día después de que Godoy presentó ese escrito, la misma Fiscalía dejó en libertad al también legislador Saúl Huerta, quien fue capturado en flagrancia por elementos de la Secretaría de Seguridad capitalina en un hotel de paso, luego de que un joven lo señalara por presunto abuso sexual. El legislador, entonces cobijado por Morena, hizo valer su fuero, por eso fue liberado.

Con horas de diferencia, la Fiscalía envió un par de mensajes contradictorios respecto a la forma de procurar justicia en la capital.

Es evidente que en esta época electoral hay urgencia de las autoridades capitalinas por tener la cabeza de Toledo, a quien quieren detener por el presunto enriquecimiento ilícito de 14 millones de pesos.

Fue a principios del año y por instrucciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que Ernestina Godoy pidió el desa-

fuero de Toledo, pues según las primeras indagatorias existían elementos suficientes para integrar una carpeta de investigación. Pero recuerden que Toledo es un añejo adversario político de la Sheinbaum, él primero militaba en el PRD y ella en Morena.

Mientras tanto, Saúl Huerta quedó en libertad inmediata porque era un aliado político. Incluso le alcanzó el tiempo para votar a favor de la reforma a la Ley de Hidrocarburos presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Y fue por la presión social que Huerta perdió privilegios en Morena. Recuerden que su coordinador parlamentario, Ignacio Mier, primero lo justificó al decir que actuó fuera de "su función federal como diputado federal". Ah, pero ante las pruebas contra el poblano, ni Mier, ni Godoy, ni Morena pudieron protegerlo, menos cuando apareció un segundo joven que también acusó a Huerta de abuso sexual y un audio del legislador intentando sobornar a la mamá de la víctima para que "no lo destruyera".

Godoy solicitó el desafuero de Huerta, ahora veremos si también exige a los diputados que este tema se resuelva en *fast track* porque "es de especial importancia para la procuración de justicia".

Mientras, en San Lázaro también siguen su propia agenda político-electoral, pues a Morena y al gobierno federal les urge el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la supuesta omisión de pago de impuestos de un departamento. ¿Así o más burdo? de hecho, a ese asunto sí le metieron el acelerador antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, incluso este caso lo hicieron público cuando otros están reservados por 5 años. Sí, leyeron bien, por 5 años **EC**



Retirará CDMX definitivamente la licencia a conductores ebrios

Propone GCDMX sanciones más severas como una multa de 15 mil 998 pesos a quien conduzca en estado de ebriedad y retirar la licencia de forma definitiva a quien sea detenido en reincidencia. **Pág. 02**

GCDMX propone quitar licencia para siempre a los conductores ebrios

Iniciativa. La jefa de gobierno de la CDMX envió una propuesta al Congreso local que busca endurecer castigos a conductores responsables de accidentes de tránsito

Exposición de motivos. Sheinbaum Pardo aseguró que los accidentes viales son un problema de “salud pública”, pues representan la séptima causa de muerte en la capital



Montserrat Vargas

La jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, envió una iniciativa al Congreso local en la que plantea cancelar de forma definitiva las licencias o permisos de conducir a choferes que circulen bajo los efectos del alcohol o de narcóticos.

La propuesta de reforma a la *Ley de Movilidad* establece retirar la licencia a conductores que sean sancionados por segunda vez en un periodo de un año y por tercera ocasión en un periodo de tres años.

Además, cuando una autoridad jurisdiccional o ministerial determine, se retirará en definitiva si el hecho de tránsito es causado por negligencia, impericia, falta de cuidado o irresponsabilidad del titular y este tenga como consecuencia la pérdida de la vida o cause lesiones que pongan en peligro la seguridad o la vida de los usuarios o terceros.

Tratándose de transporte privado o público de pasajeros o de carga, que conduzca ebrio o

drogado, la cancelación procederá desde la primera ocasión en que sea sancionado y estos estarán obligados a someterse a pruebas de detección de ingestión de alcohol o narcóticos, estupefacientes o psicotrópicos realizados por personal autorizado.

Asimismo, establece suspender la licencia por un año al conductor que sea sancionado por primera ocasión, obligándolo a someterse, a su costa, a un tratamiento de combate a las adicciones y la suspensión por tres años, cuando sea sancionado por segunda ocasión en un periodo menor a tres años.

Sanciones y ampliación de seguros

La Secretaría de Seguridad Ciudadana será la responsable de retener las licencias y permisos de conducir, ya sean expedidas

localmente o por cualquier entidad federativa.

En tanto, el documento señala que las personas que cumplan con las hipótesis supuestas anteriormente quedarán impedidas

para conducir vehículos motorizados durante el periodo de suspensión o de forma definitiva, sin importar que cuenten con una licencia o permiso de conducir de otro estado.

El gobierno local propone que quien infrinja lo anterior será sancionado con 180 UMA –equivalentes a 15 mil 998 pesos–, además de que el auto deberá ser llevado al depósito vehicular.

Al transporte público, la iniciativa plantea incrementar la cobertura mínima para las pólizas de seguro de responsabilidad civil, que es actualmente de 2 mil 500 veces la UMA (224 mil 50 pesos, con el valor actual), a 50 mil UMA (4 millones 481 mil pesos) y 5 mil más (448 mil 100 pesos) por cada pasajero y el conductor. Por otra parte también obliga a los concesionarios del transporte a que las pólizas de seguro de responsabilidad civil de sus unidades sean contratadas con empresas reconocidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

HECHOS DE TRÁNSITO 2019

Percance	Porcentaje
Peatón	20.3%
Bicicleta	4%
Motocicleta	31%
Automóvil	38.5%
Transporte público	5.9%

FUENTE: DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD DE LA CDMX





Sanción. La multa a quien infrinja la ley será de 15 mil 998 pesos. / CUARTOSCURO



El desgobierno en la CDMX nos beneficiaría en las elecciones: Andrés Atayde presidente del PAN



FOTO DAVID DECLARTE

Desgobierno en CDMX podría beneficiar al PAN: Atayde

El presidente del PAN-CDMX, dice que el 6 de junio es la última llamada para salvar al país y a la ciudad

ARIANNA ALFARO

La desesperanza que permea en los ciudadanos es el resultado de cada partido y “nos está tocando nuevamente el buscar la credibilidad, que quizá el Partido Acción Nacional perdió por cosas que hicimos mal, por otras que dejamos de hacer y hoy, ante este desgobierno, creo que es una responsabilidad histórica la de este 6 de junio; para mí es la última llamada que tenemos para salvar al país y a la ciudad”, asegura Andrés Atayde Rubiolo, presidente de AN en la Ciudad de México.

Para Atayde a la administración actual le “bastaron tres años para echar abajo, para destruir lo que durante muchos años nos costó construir, hoy sí estamos mucho peor. (...) No han sabido administrar, la jefa de Gobierno es alguien muy metódica,

uno se hubiera esperado una mucho mayor planeación”, dijo en entrevista para LA PRENSA.

Aunque el triunfo del gobierno con sus 30 millones de votos no se escapa del reconocimiento del dirigente, “cuando Morena gana, y gana bien, porque ganó en la urna, gana con votos y nos los regresaron en la cara estos tres años y (...) eso se vale, lo que no se vale es quitar programas como el Seguro Popular o las estancias infantiles, para quitar la corrupción que nunca ha demostrado y dejarla sin un programa sustituto mejor”.





Los errores del gobierno actual le dejan ver a Andrés la posibilidad de remontar y recuperar espacios en las alcaldías y tribunas, “la doctora Claudia llegó con un capital político bastante alto, de 48, 49%, es casi la mitad y hay que recordar previo a la llegada de la pandemia, ella empezó a tener un decrecimiento de aprobación bastante importante”.

No todo es negativo desde la perspectiva del líder del PAN-CDMX, dentro de los aciertos, dice que le “gustó la modificación que hizo en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, me parece que Omar García Harfuch es alguien que conoce la materia, a pesar de que no se ha resuelto el tema de seguridad en la capital”.

Asimismo, considera que “la Agencia Digital de Innovación Pública, de Pepe Merino, está haciendo un esfuerzo por digitalizar, simplificar y facilitar muchas cosas, lo que yo cambiaría es que luego no checa el audio con el video, (...) si le preguntamos a Pepe qué pasa con las cifras de Covid”.

En su opinión, pareciera que los comicios se están judicializando y que la “intención de Morena es tener un brazo más pesado de lo normal y eso habla del nerviosismo y la preocupación que tienen sobre lo que pueda pasar el 6 de junio”.

OPORTUNIDAD EN LAS URNAS

Es “la mayor responsabilidad que he tenido en mi vida”, así denomina su posición al frente del PAN, quien con apenas 17 años de edad se incorporó a las filas de su partido, mismo al que ha visto evolucionar y regenerarse al interior.

Para el líder de 36 años, las próximas elecciones representan la posibilidad de “equilibrar el poder público en la Ciudad de México, que Morena en el Congreso no sea una oficialía de partes de la doctora Sheinbaum”, y el botón de muestra para Atayde ante los ciudadanos, es la alcaldía a su cargo, Benito Juárez.

Sin dejar de lado la lucha de todos los miembros de AN, el joven político, reconoce que “como partido entramos en un estado de confort y (...) dejamos de ser gobierno y cuando las prerrogativas del partido bajan, es cuando otra vez el PAN intenta voltear a ver su origen, que es la de la lucha de causas”.

“Estamos convocando a muchas vecinas y vecinos que no comparten esta visión o este modelo de gobierno de concentrarlo todo, de castigar, de desaparecer medios de comunicación críticos, partidos políticos de oposición, órganos autónomos”.

PLATAFORMA PARA LOS CIUDADANOS

La lección, considera que quedó aprendida con el voto de castigo de hace dos años, “el enorme reto hoy es generar esa fe, esa esperanza de que las cosas pueden salir mejor de lo que deben estar. El PAN tiene para ofrecer al mejor gobierno de la Ciudad de México, ya que no hay encuesta, no hay estudio de opinión, no hay demarcación donde las vecinas y vecinos se sienten más seguros, que en Benito Juárez”.

Sobre movilidad, dice tener muy claro el pendiente con el sur-oriente, “demarcaciones como Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, no han recibido el apoyo ni la infraestructura, ni de gasto corriente suficiente”.

Andrés Atayde, desde una posición más cercana a los ciudadanos, se pronuncia a favor de la legalización de la marihuana, a favor de la vida, sin entrar en detalles sobre el tema del aborto, solidario con las causas feministas, de las que dice cada vez estar más informado y consciente desde sus entornos más cercanos, entre otras propuestas con las que espera el apoyo de la ciudadanía.

Para el líder de Acción Nacional en la capital pareciera que los comicios se están judicializando





ANDRÉS ATAYDE

PRESIDENTE DEL PAN CAPITALINO

"Me parece que Omar García Harfuch es alguien que conoce la materia, a pesar de que no se ha resuelto el tema de seguridad en la capital"



El líder partidista recuerda que llegó al PAN a los 17 años y que lo ha visto evolucionar y regenerarse /FOTO: DAVID DECLARTE



ARRANCA VACUNACIÓN ANTI-COVID EN RECLUSOS

Sheinbaum informó que este miércoles inició la vacunación a presos adultos mayores de 60 años

POR REDACCIÓN

nacion@contrareplica.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que este miércoles inició la vacunación contra Covid-19 en adultos mayores de 60 años que se encuentran reclusos en centros penitenciarios.

En conferencia de prensa, la funcionaria señaló que cerca de mil personas serán inoculadas.

Detalló que en los 13 centros penitenciarios de la capital, existen 925 personas de 60 años o más, de los cuales 858 son hombres y 67 mujeres.

Sobre la vacunación para personas entre 50 y 59 años, la mandataria capitalina informó que comenzara la semana próxima, sin embargo, será este sábado cuando se den todos los detalles y también de la segunda dosis en las alcaldías de Tlalpan e Iztapalapa.

De acuerdo a cifras del gobierno local, se espera vacunar a cerca de 1.3 millones de personas adultas de 50 a 59 años.

A día de hoy, 666 mil 596 adultos mayores de 60 años o más, han completado el esquema de vacunación, representando un avance del 49%. ●



Cerca de mil personas serán inoculadas en los 13 centros penitenciarios de la capital. Cuartoscuro



línea10

DEMIS FUENTES

Tanto como la lluvia de ayer, vaya que fue inesperada y sorpresiva la propuesta que envió el Gobierno de la Ciudad de México al Congreso para reformar la Ley de Movilidad.

Los ajustes buscan endurecer las sanciones a conductores ebrios para -es de suponerse- reducir accidentes.

Y aquí viene lo interesante del asunto, pues una de las propuestas es incrementar la multa contra quien tome el volante y no esté -ihic!- en las mejores condiciones físicas para hacerlo.

De aprobarse, será de 180 Unidades de Medida y Actualización, es decir, 15 mil 998 pesos.. y unos cuantos centavos.

¿No que las sanciones económicas no resuelven los problemas de seguridad vial? ¿Porque eso fue lo que se dijo para sustituir las fotomultas por exceso de velocidad con fotocívicas, o no? ¿Alguien ya cayó en cuenta de lo que para muchos era evidente desde 2018?

Con todo y que despierta tantas interrogantes, activistas sólo le ven un pero al asunto: que se hayan tardado tanto en darse cuenta -¡amigos!- que son medidas de urgente y necesaria aplicación.

demisfuentes@reforma.com



#MedioAmbiente

Respiro a sequía en CDMX

Se registró una tromba con granizo en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, que dejó afectaciones a automovilistas, encharcamientos, y caída de árboles

INDIGO STAFF

La tarde y noche de ayer una tormenta con presencia de granizo y actividad eléctrica sorprendió a los capitalinos, tras una temporada de sequía que incrementó el registro de incendios forestales en distintas zonas de la ciudad.

De acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) las alcaldías que presentaron más encharcamientos y requirieron apoyo de equipos hidroneumáticos y brigadas, fueron las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, indicó que, tras la fuerte granizada, unidades del Sistema de Aguas, elementos del cuerpo de bomberos, y miembros de Protección Civil de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, trabajaban para apoyar las zonas afectadas.

El C5 informó que las demarcaciones en las que granizó fueron Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztacalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo.

Las autoridades reportaron que, debido a la situación climática, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro anunció retrasos en todas sus líneas, y previno que duplicarían los tiempos de traslados.

Asimismo, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil dio a conocer que, a consecuencia de la acumulación de granizo en una lona instalada en el Edificio Virreinal, ubicado en el Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, se venció la estructura metálica y provocó la caída del hielo en el patio principal.

Lo mismo ocurrió con la techumbre del Mercado Moderna en la alcaldía Benito Juárez, "se venció y colapsó la techumbre, no hubo lesionados. Se acordonará la zona y permanecerá cerrado hasta que se realicen los trabajos de mitigación", informó.

De este modo, reportó también caída de árboles en Avenida Patriotismo y Viaducto, en la colonia Escandón; así como en las calles Nicolás San Juan y Parroquia, en la colonia Narvarte.

10
alcaldías
registraron caída
de granizo e
inundaciones



Las demarcaciones en las que granizó fueron Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztacalco, Benito Juárez, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Milpa Alta y Tláhuac



FOTO: ESPECIAL

Protección Civil de la CDMX alertó que la probabilidad de precipitación continuaría a lo largo de la noche.



Candidata del PRD, PAN Y PRI, denuncia amenazas en su casa de campaña

La candidata de la coalición “Va por México” a la alcaldía de Gustavo A. Madero, Carmen Pacheco, denunció haber sido amenazada en su casa de campaña por dos sujetos desconocidos, uno de los cuales le mostró un arma blanca, “responsabilizo directamente a integrantes del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) de lo que pudiera pasarme a mí, a mi familia y a mi equipo de campaña”.

Pacheco refirió “los hechos sucedieron alrededor del mediodía del lunes 26 de abril en sus oficinas en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde dos personas llegaron y dijeron... ‘ya valió..., les vamos a quemar toda su propaganda’, al momento de irrumpir violentamente en nuestra casa de campaña”.

Recalcó, “el proceso electoral en la demarcación ya se puso color rojo. Estamos en alerta, pedimos a la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ernestina Godoy Ramos y a la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, a que actúen y tomen cartas en el asunto”.

Apuntó, “en estos días el equipo de guaruras de uno de los candidatos de Morena en esa jurisdicción golpeó a uno de nuestros colaboradores de campaña. Incluso, el cuerpo de seguridad de ese candidato de Morena, son policías vestidos de civil asignados al municipio de Ecatepec”.

Adelantó, “se presentará la denuncia respectiva ante las autoridades correspondientes, a fin de que se tomen cartas en el asunto, toda vez que son inadmisibles las actitudes de amedrentamiento de parte de los enviados del aspirante morenista”.

En tanto, la dirigente del PRD en la Ciudad de México, Nora Arias Contreras condenó ese tipo de agresiones, y anunció que dará puntual seguimiento al tema a fin de que las autoridades correspondientes realicen las investigaciones respectivas.



RED COMPARTIDA

ENTREGAR MALAS CUENTAS

Nos dicen que el denodado esfuerzo que hace Dolores Padierna para recuperar la alcaldía Cuauhtémoc contrasta, fuertemente, con lo que ha dejado de hacer con las otras seis demarcaciones que le encargaron desde la Jefatura de Gobierno de la CDMX porque, se supone, ella tiene la estructura callejera para hacerlo. El chisme es el siguiente: las encuestas que se tienen en gobierno central no son ni de cerca las que presenta Padierna porque hay una muy alta competencia en las que aseguraba tenía bajo control: Álvaro Obregón, Xochimilco, Gustavo A. Madero, Tláhuac, Milpa Alta y Magdalena Contreras. Incluso, en la propia Cuauhtémoc, las cosas no van tan bien como dice.

Pues nos dicen que la decisión del senador Ricardo Monreal y de Alejandra Frausto, secretaria de Cultura, es que la llamada Ley Netflix no se va a quedar en la congeladora a pesar del desánimo que priva entre cineastas y productores mexicanos que veían una tabla de salvación en la iniciativa de la Ley Federal de Cinematografía. Se va a parlamento. Abierto, eso sí. Desde el lado de las empresas como Netflix, Disney y Amazon consideran que es una sobreregulación que le pega a sus proyectos futuros.

Crece el rumor en Querétaro de que el candidato panista Mauricio Kuri, después de su repentino accidente cardiovascular y su rápida recuperación podría abandonar de manera definitiva la campaña. Pero no precisamente por una incapacidad física, sino por una petición del gobernador actual

Francisco Domínguez. Las malas lenguas dicen que es un tema relacionado con quien involucrado en el caso Odebrecht prefirió entregar la plaza; esto ante el temor de correr la suerte de sus excompañeros senadores: el encarcelado Jorge Luis Lavalle y el casi desafortunado Francisco García Cabeza de Vaca.

Bien dicen, cría cuervos y se volverán diputados por Morena. Y es que a muchos les sorprendió la tardía respuesta de Ignacio Mier, sobre el caso de Saúl Huerta, para separarlo de la bancada del partido. Pero como en política la memoria siempre es corta, se quedó en el baúl de los recuerdos la amistad íntima entre el ahora diputado acusado de presunto abuso infantil e Ignacio Mier desde hace más de 30 años. Pues nada más, habían sido los operadores principales del Gober Precioso, a quien también defendieron a capa y espada en su momento. Ahora en el caso de Huerta, la Fiscalía de la CDMX investiga los casos de abuso, que tal parece, son desde hace 25 años.



INICIAN CON ADULTOS MAYORES

Llegan vacunas a los reclusorios



Así fue como se organizaron para vacunar a los reos

CECILIA NAVA

Hoy empezó la vacunación contra el Covid-19 de las Personas Privadas de su Libertad (PPL) en la Ciudad de México, y la próxima semana iniciarán con los adultos de 50 a 59 años de edad, informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

La mandataria detalló que se eligieron centros de reinserción social para aplicar la vacuna, por lo que tuvieron que trasladar a algunos reos a donde se tienen registrados más adultos de 60 años y más.

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por separado informó que ayer se aplicaron 829 vacunas contra Covid-19 de AstraZeneca a personas privadas de la libertad en la capital de 60 años y más, de las cuales 59 son mujeres y 770 hombres. Cabe mencionar que 11 personas decidieron no aplicarse el biológico.

Con el objetivo de aprovechar las vacunas sobrantes y descongeladas, por determinación de las brigadas de vacunación se aplicaron 52 dosis más a personas privadas de la libertad de entre 58 y 59 años de edad, de tal forma que se vacunó a ocho mujeres del Centro Femenil de Santa Martha y 46 hombres, de los cuales 12 fueron aplicadas en penitenciaría, 24 en el Reclusorio Oriente y ocho en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial. En total fueron inoculadas 881 personas privadas de la libertad.

La mandataria capitalina adelantó que el objetivo es que inicie la próxima semana la vacunación de los adultos de 50 a 59 años de edad, pero será hasta el sábado que se darán a conocer los detalles.

Dijo que en la Ciudad de México hay 1.3 millones de este grupo poblacional, y que ella es una de las que también recibirá la dosis. Cabe mencionar que actualmente está abierto el portal para el registro de las que quieran vacunarse contra el Coronavirus.



El 19 de mayo, primer simulacro de temblor en la capital en 2021

SE HAN INSCRITO MIL 558 INMUEBLES DE LAS 16 ALCALDÍAS

Escenario. El ensayo tendrá una hipótesis de sismo magnitud 8.1, con epicentro a cuatro kilómetros al sur de El Papayo, Guerrero

ARMANDO YEFERSON

El próximo 19 de mayo, a las 11:00 horas, se realizará el primer simulacro de sismo de este 2021, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En conferencia de prensa, la mandataria capitalina señaló que, ante las características sísmicas de la capital, el simulacro es fundamental para que la ciudadanía esté preparada para estos fenómenos naturales.

“Vamos a seguir—en las siguientes semanas— también informándolo, para que la gente tenga todo el conocimiento, comunicación y poder iniciar este trabajo de simulacros, fundamental para una ciudad”, resaltó.

En su intervención, Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), detalló que el simulacro tendrá una hipótesis de sismo magnitud 8.1, con epicentro a cuatro kilómetros al sur de El Papayo, Guerrero, que se ubica a 296

kilómetros de la CDMX. Asimismo, tendrá una profundidad de 30 kilómetros y el tiempo de alerta será de 60 segundos.

“Se definió una hipótesis y un escenario general—por la Coordinación Nacional de Protección Civil—; va a ser un sismo superficial y pro-

vocaría una aceleración máxima en la Ciudad de México de 200 Gal; la percepción se ha planteado que sería muy fuerte”, explicó la funcionaria.

Añadió que se evaluará el Plan de Emergencia Sísmica de la CDMX, con el objetivo de reforzar y mejorar las acciones preventivas, de comunicación y respuesta del Gobierno capitalino; y verificar el funcionamiento del tablero de control y los flujos de información SMS; así como activar a los integrantes del Comité de Emergencias y a los Consejos de Protección Civil de las alcaldías.

Urzúa informó que desde el 19 de abril y hasta el próximo 18 de mayo se pueden registrar los inmuebles que deseen participar en el Simulacro 2021 en la página <http://www.preparados.gob.mx/simulacronacional2021/>.

Hasta el momento se han inscrito mil 558 inmuebles de las 16 alcaldías, sumando un total de 160 mil 745 participantes, precisó la secretaria de Protección Civil.

Asimismo, las autoridades capitalinas recordaron que debido a que continúa la emergencia sanitaria por el Covid-19, es importante que la ciudadanía implemente durante el Simulacro 2021, medidas sanitarias al evacuar las oficinas e inmuebles, como el uso de cubrebocas y caretas, mantener la sana distancia de 1.5 metros con otras personas y, al regresar a las oficinas o viviendas, lavarse las manos y desinfectarlas con gel antibacterial.



PREVENCIÓN.

Debido a que sigue la emergencia por el Covid-19, es importante que la ciudadanía implemente medidas sanitarias al evacuar oficinas e inmuebles, dijo la jefa de Gobierno.



#ProtecciónCivil

Alistan simulacro

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el próximo 19 de mayo se realizará el primer simulacro de sismo del año

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El próximo 19 de mayo se llevará a cabo el primer simulacro de 2021 con la hipótesis de sismo de gran magnitud en la Ciudad de México, en el que se preservarán las medidas sanitarias para prevenir contagios de COVID-19.

Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), informó que el simulacro comenzará a las 11:30 de la mañana de la fecha referida.

Detalló que se activará la alerta sísmica en los más de mil 200 altavoces del C5 y se iniciará el simulacro. Un minuto después, se activará el protocolo de actuación del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México mediante el envío de mensajes SMS a toda la estructura piramidal del Gobierno.

A las 11:35, comenzará a sesionar el Comité de Emergencia en la Sala de Crisis e iniciará el despliegue territorial de los servicios de emergencia.

Entre las 11:40 y las 11:45 horas, comenzarán a darse los

reportes preliminares a los titulares de las dependencias del Gobierno a través de mensajes SMS y de los grupos de WhatsApp.

"Aquí estaremos trabajando muy de la mano la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) y la SGIRPC", indicó la funcionaria.

Posteriormente, a las 11:50, se integrará el Comité de Emergencia en el C5 y se prevé estén presentes todos los miembros, la jefa de Gobierno y los secretarios que ya han sido designados. A esa misma hora se entregarán todos los reportes oficiales.

Finalmente, a las 12:30 horas, concluirá el simulacro y darán inicio a la Conferencia de Prensa con los integrantes del Comité de Emergencia y la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Urzúa Venegas informó que en todo momento se usará cubrebocas, caretas y gel antibacterial así como medidas de sana distancia de 1.5 metros.

"Al regresar a las oficinas o a nuestras viviendas, (se recomienda) lavarse las manos y desinfectarlas con gel antibacterial", detalló.

Por otra parte, informó que, hasta la fecha, en las 16 alcaldías se han registrado mil 558 inmuebles por lo que se estiman 160 mil 745 participantes. Preció que todos los inmuebles que quieran participar, se podrán registrar en línea.

"A partir del 19 de abril, se habilitó la plataforma y va a estar

abierta hasta el 18 de mayo, en donde se pueden registrar los inmuebles en la siguiente dirección electrónica: <http://www.preparados.org.mx/simulacro-nacional2021>", declaró.

También se activará el protocolo de actuación del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México mediante el envío de mensajes SMS a toda la estructura piramidal del Gobierno



Myriam Urzúa Venegas, titular de la SGIRPC.

FOTO: ESPECIAL





LA INICIATIVA PROPONE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Buscan endurecer castigo a conductores responsables de accidentes de tránsito

[Albedrto García]

◆ Como medida para disminuir los accidentes de tránsito en las zonas urbanas, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó una iniciativa "preferente" al Congreso local, una serie de reformas para endurecer castigos a los responsables de estos percances.

La mandataria señaló, que el responsable de autos particulares que, conduzcan en estado de ebriedad o bajo sustancias tóxicas, será sancionado con 180 Unidades de Medida y Actualización (UMAs), equivalentes a 15 mil 998.40 pesos, además de que su vehículo será remitido a un corralón. Esta iniciativa, propone reformar, adicionar y derogar diver-

sas disposiciones de la Ley de Movilidad de la CDMX, entre las que destacan pérdidas definitivas de licencias de manejo y permisos a concesionarios del transporte público que ocasionen accidentes de tránsito.

Así mismo, la jefa de Gobierno destacó que los accidentes viales representan un grave problema de salud, pues constituyen la séptima causa de muertes y la segunda contra la población de entre 5 y 29 años de edad, además de que el costo económico que generan estos hechos alcanzan el 3% del PIB, de acuerdo con estimaciones de la OMS.

La mandataria señaló que, de acuerdo con el INEGI, del total de víctimas ocasionadas por accidentes viales, 887 fueron peatones fallecidos (21.5%); seguido de percances automovilísticos, con 886 hechos (12.5%); y en tercer lugar está el de colisión en una motocicleta, con 608. Estos tres tipos de accidentes viales concentran seis de cada 10 muertes, por lo que es necesario reducir esta tasa de incidencias. Señaló que 6% de las muertes por accidentes de tránsito

ocurren en la CDMX, puesto que el Diagnóstico del Programa Integral de Seguridad 2020-2024, revela que en 2019 se reportaron

14 mil 341 incidentes.

En 20.3% de estos percances estuvo involucrado un peatón; 4%, en bicicleta; 31%, en motocicleta; 38.5%, en autos, y 5.9%, en vehículo del transporte público, aunque 95% de los casos fueron ocasionados por el conductor de algunos de los vehículos involucrados.

De entre de las propuestas se busca retirar la licencia de manejo definitivamente, cuando por segunda ocasión, la persona conduzca en estado ebriedad o drogado, además de que el conductor tendrá que someterse a rehabilitación.





Fieles agradecen a San Judas Tadeo haber sobrevivido a la Covid-19

RAÚL RUIZ

Como cada 28 de mes, devotos de San Judas Tadeo se dieron cita en el templo de San Hipólito y San Casiano, para agradecerle el haber sobrevivido y resistido los estragos del virus SARS-CoV-2. Algunos de los asistentes señalaron que debido a la pandemia, familiares, amigos, vecinos, conocidos, y ellos mismos, se contagiaron del virus, por lo que tuvieron que ser hospitalizados, intubados, ya al borde de la muerte, se pusieron en manos de San Judas, y le pidieron recuperarse y poder regresar a sus casas para ver a sus seres queridos, prometiéndole visitarlo cada 28 de mes, mientras tengan vida, milagro que les concedió y por ello acuden con gusto a rendirle tributo.

Aseguraron que **el haber estado cerca de la muerte, el abandonar el hospital, es como volver a nacer, regresar a la vida, es una segunda oportunidad para ser mejores seres humanos, mejores en todos los aspectos de la vida.** Lo que queda de manifiesto, es la inquebrantable fe de devotos de San Judas Tadeo, ante los estragos que ha dejado la pandemia de Covid-19.

Cabe señalar que en esta fecha tan significativa, para los fieles a San Judas, la gente llegó a las inmediaciones de la iglesia casi al amanecer y esperar a que abrieran para manifestar de diferentes maneras su agradecimiento por los favores recibidos. Los fieles dejaron flores, veladoras, bendijeron imágenes del santo, depositaron la limosna, pero sobre todo oraron por la salud de todos los mexicanos y la humanidad.

De acuerdo con información proporcionada por personal de seguridad de la Iglesia de San Hipólito y San Casiano, señalaron que **se formaron dos filas, una para que los asistentes pudieran acceder al templo para rezar un par de minutos y de inmediato retirarse.**

Y otra para los fieles, que participarían en las diferentes misas programadas a lo largo del día. Se les aplicaron los protocolos sanitarios, como toma de temperatura, aplicación de gel alcohol, sana distancia, así como tapetes desinfectantes, con la finalidad de evitar al máximo los contagios. **Para complementar las disposiciones de las autoridades sanitarias, solo se permitió el**

acceso de menos de 40 % de aforo al interior del templo.

Para cuidar la seguridad e integridad de los asistentes, se implementó un importante dispositivo de seguridad, por parte

de elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como elementos de Tránsito, quienes agilizaron la vialidad en la zona.

Debido a que el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México se encuentra todavía en naranja, las autoridades sanitarias y del gobierno de la Ciudad de México, de la alcaldía Cuauhtémoc, en esta ocasión se permitió la venta de artículos religiosos, con la figura de San Judas Tadeo, de la Virgen de Guadalupe, las imágenes de Cristo, además de la venta de alimentos en las inmediaciones del templo.

Intacta e inquebrantable, la fe de devotos, ante los estragos que ha dejado la pandemia en todo el mundo





Habr  simulacro el 19 de mayo

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El gobierno de la Ciudad de M xico anunci  el primer Simulacro Nacional de este a o, que se llevar  a cabo en coordinaci n con el gobierno federal, el pr ximo 19 de mayo a las 11:30 horas y en donde se tendr n activos, se asegur , los 12 mil 826 postes con altavoces para reproducir la Alerta S smica en las 16 alcald as.

La secretaria de gesti n Integral de Riesgos y Protecci n Civil capitalina, Miryam Urz a Venegas detall  que el simulacro tendr  una hip tesis de un sismo de 8.1 grados, con una profundidad de 30 kil metros, es decir, ser  un temblor superficial, con epicentro en Guerrero y el tiempo de alertamiento ser  de 60 segundos.

En videoconferencia junto con la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destac  que los objetivos del simulacro son reforzar y mejorar las acciones preventivas, evaluar el plan de emergencia nacional, as  como el funcionamiento del Tablero de Control del C5.

De esta forma, el C5 participar  con 12 mil 826 postes con altavoces para reproducir la Alerta S smica en las 16 alcald as, se al  el coordinador general del Centro, Juan Manuel Garc a Orteg n quien explic  que se adelant  el proceso de sustituci n de tecnolog a anal gica a digital contemplado en 2021 para mil altavoces con el objetivo de que est n listos antes del 19 de mayo.

Se al  que, en caso de que la ciudadan a identifique alguna falla en los altavoces durante el Simulacro 2021, pueden reportarlos a trav s del 911; el LOCATEL; el Sistema  nico de Atenci n Ciudadana (SUAC) a trav s de la p gina <https://atencionciudadana.cdmx.gob.mx/>; y en las redes sociales del C5, en Facebook: C5 CDMX y en Twitter: @C5_CDMX.

Durante el proceso, indic  que se verificar n los flujos de informaci n v a SMS, activar a los integrantes del comit  de emergencias y los consejos de protecci n civil de las alcald as.



Catalogan a CDMX como pionera en innovación

La entidad más competitiva en innovadora del país, así catalogó el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) a la Ciudad de México en el Índice de Competitividad Estatal (ICE) 2021 que califica el acceso a los servicios de salud, escolaridad, esperanza de vida, PIB per cápita y personas económicamente activas de cada región.

A pesar del impacto de la pandemia, la CDMX se encuentra en el primer lugar, ya que es la entidad con mayor grado de escolaridad (10.1 años), camas de hospital (1.7 por cada mil habitantes) y Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (408 mil 42 pesos por persona), entre otros factores.

El ICE se compone por 72 indicadores que se categorizan en 10 subíndices que evalúan los 32 estados que conforman al país. La ciudad obtuvo el mejor puntaje en manejo sustentable de medio ambiente, eficiencia económica del agua en la agricultura e intensidad energética de la economía; Sociedad incluyente, preparada y sana, mujeres económicamente activas, mayor grado de escolaridad y cobertura educativa, mayor esperanza de vida, mayor cobertura de camas de hospital, de médicos y enfermeras, y médicos con especialidad por cada mil habitantes.

Además lideró en Sectores precursores de clase mundial que miden el acceso a Internet, banca móvil y centros de Investigación y patentes solicitadas por cada 100 mil de la población económicamente activa.

El informe señala que es de vital importancia implementar agencias de transformación digital que generen y procesen datos con el fin de

mejorar la toma de decisiones y ayudar en la transparencia. Un ejemplo es la Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP) del Gobierno de la Ciudad de México que colabora con el Gabinete de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia. **/24HORAS**

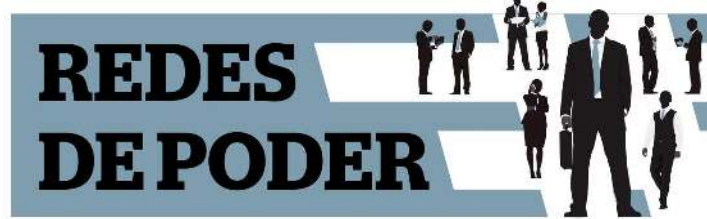




EFTTEARQUELLO

VANGUARDIA. La Ciudad de México destacó en indicadores como el acceso a Internet, nivel de escolaridad y acceso a los servicios de salud.





Entre aplausos y abucheos

El acto público encabezado el día de ayer por **Félix Salgado Macedonio** en **Chilpancingo** dejó en evidencia que los seguidores del controvertido **"Toro"**, no necesariamente comulgan con los dirigentes y exdirigentes de **Morena**, pues durante el mensaje

del senador con licencia y nuevo líder estatal del partido fue muy evidente el contraste entre la forma en que aclamaron a su hija **Evelyn Salgado**, mientras que el, hasta ese momento dirigente estatal del partido en Guerrero, **Marcial Rodríguez**, fue abucheado por los asistentes. Nos comen-

tan que en **Guerrero** se percibe que las dirigencias, tanto nacional como estatal, no acompañaron al final realmente la lucha de **Salgado Macedonio**, y a pesar de los llamados de unidad y del reacomodo interno, en la entidad del sur del país ya se perciben importantes diferencias entre los militantes guindas.

Vacunación en el limbo

La segunda dosis de la vacuna de **Sinovac** para los habitantes de **Tlalpan** en la **CDMX** está en la incertidumbre.

Mientras en algunas alcaldías avanza, en la demarcación territorial parece no tener fecha y ya se cumplieron 35 días desde que se les aplicó a sus habitantes la primera dosis y ya deberían tener la segunda.

Nos cuentan que el motivo del atraso pueden ser las diferencias que hay entre la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el subsecretario de salud fede-

ral, **Hugo López-Gatell**, una de las muestras del desacuerdo sería el desmentido de la mandataria local ante el rebrote de casos de la enfermedad que señaló el funcionario federal. ¿Se la está cobrando el funcionario federal?

Denuncian influyentismo

Integrantes de la **Unión Nacional de Trabajadores por la Salud de México**, de las delegaciones de **Chiapas** y **Tabasco**, se manifestarán el día de hoy en la sede del **Insabi** en la **Ciudad de México**, en donde pretenden cerrar los accesos. Los inconformes exigen que el proceso de contratación contemple a los trabajadores que sí han estado activos y que incluso han arriesgado la vida durante la pandemia. Esto después de una supuesta serie de irregularidades en el proceso de basificación para más de 9 mil empleados del sector salud en estas entidades.



#Movilidad **REVIVE** **TREN LIGERO**

El presupuesto destinado a este medio de transporte se incrementó en los últimos años, lo que trajo consigo una mejora del servicio y menos fallas. Sin embargo, aún está pendiente que haya más trenes en operación para reducir los tiempos de traslado

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Tren Ligero de la Ciudad de México ha revivido en la actual administración gubernamental después de estar en el olvido.

Información obtenida vía transparencia indica que del año 2016 al 2020, las fallas en este medio de transporte se han reducido un 23 por ciento.

El Tren Ligero es el medio de movilidad más importante del sur de la ciudad, a diario transporta hasta 23 mil usuarios de la zona de Xochimilco al centro de la capital, según datos sobre la afluencia del sistema que se pueden consultar en el portal de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).

Es el único medio masivo que llega hasta Xochimilco atravesando las alcaldías de Coyoacán y Tlalpan. Además, tiene conexión con otros modos de transporte como el Metro y el Trolebús.

Especialistas afirman que la mejoría se debe a que las inversiones en su mantenimiento han sido superiores que en otras administraciones. Sin embargo, el

pendiente es aumentar la flota para que también crezca la capacidad de mover usuarios y disminuir sus tiempos de traslado.

Disminuyen fallas

Del 2016 al 2020, las fallas en el servicio del Tren Ligero se redujeron un 23 por ciento, según la solicitud de información con folio 0322000006321 realizada por el Sistema InfomexDF al Sistema de Transporte Eléctricos (STE) de la capital.

La base de datos proporcionada señala que en el 2016, el medio de transporte tuvo 364 fallas, cantidad que para 2017 disminuyó a 325.

Sin embargo, en el 2018 se registró el número más alto de anomalías en el servicio con 370, lo que equivale a 1.01 fallas al día en promedio.

Es importante resaltar que la actual administración de Claudia Sheinbaum tomó posesión hasta diciembre de ese año, por lo que la cifra de fallas en el 2018 no se puede atribuir a su gestión.

Para 2019, el primer año com-

pleto de Sheinbaum al frente de la capital del país, las fallas en la operación del Tren Ligero disminuyeron a 296, es decir, 18 por ciento menos en comparación con 2016 y un 20 por ciento menos respecto a 2018.

Mientras que 2020 fue el ejercicio en el que menos anomalías se registraron con 277, un 87 menos que en 2016, lo que equivale a una reducción del 23 por ciento.



Elevan presupuesto

El STE así como los medios que dependen de él —Trolebús y Tren Ligero— han recibido mucho presupuesto en los dos últimos años en comparación con gestiones anteriores que los olvidaron; y la disminución de fallas es un reflejo de la inversión, indica Gustavo Jiménez, especialista en electromovilidad, y fundador de la empresa Emobility, quien ha colaborado como asesor independiente con las autoridades locales.

“Ha recibido mucho dinero, es la mejor inversión que ha pasado en los últimos años, pusieron nuevos rieles, hicieron ajustes, tiene sentido que haya menos fallas”, declara.

Una muestra es el aumento del presupuesto que ha recibido el STE como en los últimos años. Según el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 2018, el sistema de electromovilidad de la capital recibió mil 393 millones 739 mil 905 pesos para ejercer durante ese año.

En 2019, su presupuesto aumentó a 2 mil 401 millones 651 mil 419 pesos, un 72 por ciento más. Mientras que para 2020, sus recursos crecieron a 3 mil 774 millones 716 mil 327 pesos, un 170 por ciento más que en 2018.

Por ello, dice el especialista, debería tener aún menos fallas el Tren Ligero, porque el STE ha tenido muchos recursos y se han emprendido importantes proyectos de mantenimiento.

“Debería haber menos fallas porque se sometió a un importante proceso de rehabilitación, donde se sustituyeron rieles del primer tramo de Tasqueña a Huipulco que eran del tranvía”, considera en entrevista Jiménez.

De junio a diciembre de 2019,

se llevó a cabo la primera fase de la rehabilitación del Tren Ligero en el tramo que va de Tasqueña a Huipulco, que consistió en la sustitución de rieles y durmientes, proyecto que tuvo una inversión de 246 millones de pesos.

A su vez, en mayo de 2020 inició la segunda fase de mantenimiento, en el tramo de Estadio Azteca a Xochimilco, en esta ocasión concluyó en diciembre del mismo año y tuvo un costo de 286 millones de pesos.

Aumentar la flota

Es necesario, para mejorar más el servicio del Tren Ligero, aumentar la flota de vehículos en

operación, dice el académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Javier Granados Villafuerte.

“El Tren Ligero tiene 20 trenes, de los cuales, la mitad está en mantenimiento, entonces, deben acelerar este proceso o adquirir más vehículos para aumentar la frecuencia de paso”, explica.

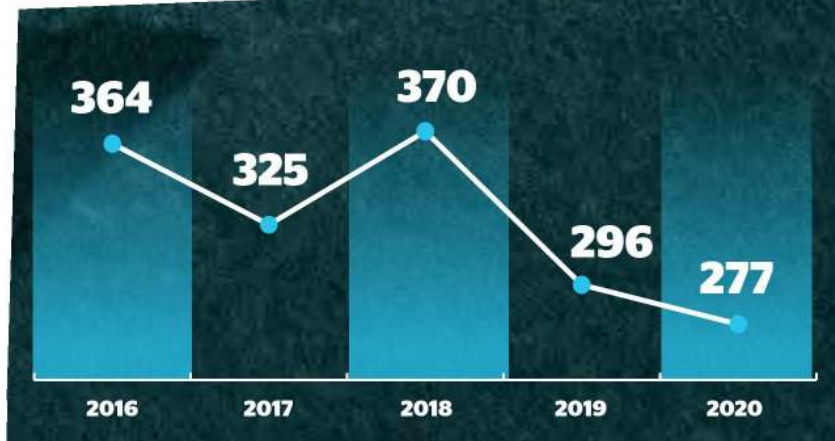
Actualmente, un usuario del medio de transporte espera entre 10 y 15 minutos en la terminal de Tasqueña para que arribe un convoy, y el recorrido total de la línea dura 30 minutos, dice.

Entonces, aumentando la frecuencia de paso de trenes se puede disminuir el tiempo de espera y a su vez el de traslado.



Fallas a la baja

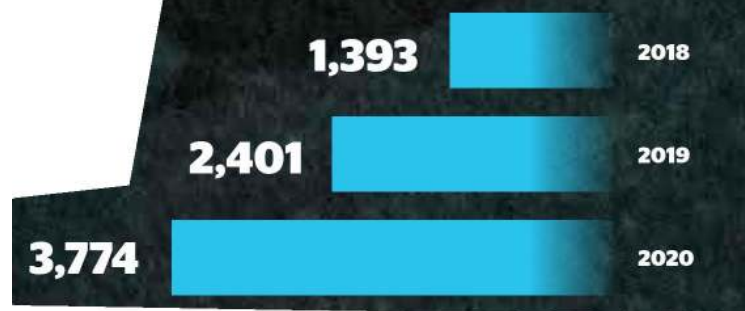
Del 2016 al 2020, las fallas en el servicio del Tren Ligero se redujeron un 23 por ciento, según información del Sistema de Transporte Eléctricos (STE)



Aumento de presupuesto

Los recursos destinados al Sistema de Transporte Eléctricos (STE) se han incrementado en los últimos años

Millones de pesos







Piden evaluar el regreso a clases ante casos de Covid en menores

ARTURO R. PANSZA

En el contexto del reporte que dio el subsecretario de Salud federal, Hugo López-Gatell Ramírez, de 600 fallecimientos infantiles por Covid-19, la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, con el respaldo de la diputación federal de su partido, exigió se dé atención pediátrica sanitaria con carácter de urgente a niños con el virus.

Exigieron a los responsables del área de salud de la capital y de los estados, poner en marcha un sistema de vigilancia para niños que ingresen bajo sospecha de coronavirus a sus centros de atención pediátrica locales.

Fue el coordinador de la bancada de Acción Nacional en el Poder Legislativo local, Christian von Roehrich de la Isla, quien solicitó a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, así como a los titulares de las secretarías de Educación Pública y de Salud (Ssa), Delfina Gómez Álvarez y Jorge Alcocer Varela, respectivamente, a reconsiderar el retorno a clases presenciales, al menos para el nivel básico por una temporada más en la metrópoli, tras la amenaza de infección latente y creciente en México de Covid-19 hacia menores de edad.

El legislador panista y el diputado federal Luis Mendoza Acevedo, pidieron a los responsables del sector salud estar listos y poner en marcha un sistema de vigilancia de síntomas en cada niño que ingrese a las escuelas con sospecha de Covid-19, porque la estadística revela que sí se contagian, pero de forma silenciosa.

Difundieron que mantendrán especial atención a la evolución de los casos de coronavirus entre menores y, de ser necesario, realizarán los exhortos necesarios para que el gobierno federal mire a los niños como una población vulnerable y les garantice un espacio de recuperación y tratamiento digno, como lo marca la Constitución.

Indicaron que a los niños también les fue mal con la pandemia y se confirma con la noticia de que son propensos a contagiarse, por lo que ojalá y el gobierno tenga la capacidad para responder en infraestructura y atención clínica.

“Han sido años donde los niños fueron una población no tan importante para Morena, no hablando de la pandemia, sino en todos los sentidos, que van desde la eliminación de estancias infantiles, donde recibían educación y alimentación de calidad, se acotaron las becas para ellos y sus derechos han sido minimizados al no darles los medicamentos para quienes padecen enfermedades terminales”, declaró Christian von Roehrich.

Luis Mendoza, en su momento, detalló que estudios revelan que los síntomas de niños con Covid-19 son, en muchos de los casos, dolor abdominal, diarrea, fiebre e inflamación en piel, así como labios y ojos rojos.



Estudios revelan que síntomas de niños con Covid son dolor abdominal, diarrea, fiebre e inflamación en piel, así como labios y ojos rojos



Diputados panistas señalan que es importante avanzar con la inmunización infantil /FOTO: SERGIO VÁZQUEZ



Vivirá la capital macrosimulacro de sismo de 8.1

CON HIPÓTESIS DE SISMO DE 8.1

Capitalinos tendrán un macrosimulacro

⊕ El primer simulacro de 2021 se realizará el 19 de mayo a las 11:30 horas

REDACCIÓN
@DDMexico

El Gobierno de la Ciudad de México informó que el próximo miércoles 19 de mayo se realizará el primer simulacro de 2021, con la hipótesis de un sismo de 8.1 grados.

La secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina, Miryam Urzúa, detalló que el simulacro se realizará a las 11:30 horas, simulando una actividad telúrica de una profundidad de 30 kilómetros, es decir, será un temblor superficial, con epicentro en Guerrero y el tiempo de alerta-miento durará 60 segundos.

Las autoridades capitalinas comentaron que el objetivo es reforzar las acciones preventivas de comunicación y respuesta, evaluar el plan de emergencia nacional, así como el funcionamiento del Tablero de Control del C5.

Asimismo, se verificarán los flujos de información vía SMS, para activar a los integrantes del comité de emergencias y los consejos de protección civil de las alcaldías.

FALLAS SOLUCIONADAS

Los altavoces con fallas que el pasado 11 de abril se detectaron tras la prueba de audio que hizo el gobierno capitalino, ya estarán reparados. Sin embargo, pidieron que, si persisten las fallas, los reporten de nue-

vo al número de emergencia 911.

Los inmuebles que deseen participar en el macrosimulacro pueden inscribirse en la página www.preparados.gob.mx, del 19 de abril y hasta el 18 de mayo y se resaltó que hasta la fecha se han inscrito mil 558.





• Autoridades comentaron que los altavoces detectados con falla, durante la prueba de audio, ya están en mantenimiento.



Confirman simulacro para el 19 de mayo en la Ciudad de México

El gobierno de la Ciudad de México por medio de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) y la Coordinación Nacional de Protección Civil, confirmó que el 19 de mayo a las 11:00 horas se llevará a cabo el primer simulacro de 2021.

La SGIRPC mencionó que ante las características sísmicas de la capital el Simulacro 2021 "es fundamental para que la ciudadanía esté preparada durante este tipo de fenómenos".

En ese sentido la titular de la dependencia Myriam Urzúa Venegas refirió, "vamos a seguir –en las siguientes semanas– también informándolo, para que la gente tenga todo el conocimiento, comunicación y poder iniciar, pues este trabajo de simulacros, fundamental para una ciudad", dijo en videoconferencia de prensa.

Señaló, el Simulacro 2021 tendrá un hipótesis de sismo magnitud 8.1, de percepción muy fuerte con epicentro a 4 kilómetros al sur de El Papayo, Guerrero, que se ubica a 296 kilómetros de la Ciudad de México, con una profundidad de 30 kilómetros que provocaría una aceleración máxima en la capital de 200 Gal, y un tiempo de alertamiento de aproximadamente 60 segundos.

Apuntó, los objetivos son reforzar y mejorar las acciones preventivas, de comunicación y respuesta del gobierno capitalino; evaluar el Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México; verificar el funcionamiento del Tablero de Control y los flujos de información SMS; así como activar a los integrantes del Comité de Emergencias y a los Consejos de Protección Civil de las alcaldías.

Recordó, debido a que continúa la emergencia sanitaria por Covid-19 es importante que la ciudadanía implemente durante el Simulacro 2021, medidas sanitarias al evacuar las oficinas e inmuebles como el uso de cubrebocas y caretas, mantener la Sana Distancia de 1.5 metros con otras personas y, al regresar a las oficinas o viviendas, lavarse las manos y desinfectarlas con gel antibacterial.

Detalló, el minuto a minuto del Simulacro 2021 será el siguiente: "11:30 horas. Se activa la Alerta sísmica e inicia el simulacro. Responsables: el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. (CIRES) y el C5. 11:31 horas. Se activa el protocolo de actuación del Plan de Emergencia Sísmica de la Ciudad de México mediante la detonación de mensajes SMS a toda la estructura piramidal del gobierno. Responsable: Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP)".

11:35 horas. Movilización de los integrantes del Comité de Emergencia a la Sala de Crisis del C5 e inicio del despliegue territorial. Responsables: integrantes del Comité de Emergencias. 11:40 a 11:55 horas. Reportes de la estructura piramidal a través de los SMS y de los grupos WhatsApp creados para el Simulacro 2021. Responsables: SGIRPC y ADIP. 11:50 horas. Instalación del Comité de Emergencias en el C5. Responsables: integrantes del Comité de Emergencia, la Jefa de Gobierno y los secretarios designados.

11:50 a 12:15 horas. Presentación de informes por todos los titulares de las dependencias. 12:30 horas. Concluye Simulacro 2021 e inicio de Conferencia de Prensa. Responsables: integrantes del Comité de Emergencia y la Coordinación General de Comunicación Ciudadana.

Añadió, desde el 19 de abril y hasta el 18 de mayo se pueden registrar los inmuebles que deseen participar en el Simulacro 2021 en la página <http://www.preparados.gob.mx/simulacronacional2021/>. Hasta el momento se han registrado mil 558 inmuebles de las 16 Alcaldías, sumando un total de 160 mil 745 participantes.



GRANIZADA HISTORICA

Se derrumba techumbre del Templo Mayor, por una granizada jamás vista, según las autoridades, en el Valle de México. Inundaciones y árboles caídos, el saldo de la primera lluvia fuerte del año. **Ver página 15**



Graniza en la ciudad y genera afectaciones

POR AIDA RAMIREZ MARIN

Fuertes lluvias con granizo y rachas de viento ocasionaron graves afectaciones en distintos puntos de la Ciudad de México, por lo que brigadas de diversas dependencias del gobierno capitalino atendieron diversos reportes de árboles caídos, encharcamientos y afectaciones en inmuebles.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, informó a través de sus redes sociales que brigadas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB), así como de las Secretarías de Seguridad Ciudadana (SSC); y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), apoyaron en zonas con encharcamientos después de la fuerte granizada.

El SACMEX indicó que llevó equipos hidroneumáticos y brigadas a las zonas que presentaron

encharcamientos principalmente en las alcaldías Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Benito Juárez.

Derivado de la lluvia de anoche, los pluviómetros marcaron los siguientes datos: (GDF) 33.27 mm en Cuauhtémoc; (Tizoc) 28.96 mm en Miguel Hidalgo; y (Rosario) 25.65 mm en Azcapotzalco.

Poco antes de las 20:00 horas, en prácticamente las 16 alcaldías de la Ciudad de México, se registraron lluvias constantes con actividad eléctrica, lo que se espera también contribuya a disipar la contaminación que prevalece desde hace días.

Entre las afectaciones más grandes se reportó que a consecuencia de la acumulación de granizo, una lona instalada en el Edificio Virreinal ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, alcaldía Cuauhtémoc, se venció la estructura metálica provocando la caída del granizo en el patio principal.

Personal Táctico Operativo de la SGIRPC realizó un recorrido para la mitigación de riesgos en el inmueble.

Además, por la acumulación de granizo en la techumbre del Templo Mayor ubicado en República de Argentina, Cuauhtémoc, se colapsó parcialmente la estructura de PTR y paneles de acrílico en la parte central de las ruinas. Una persona resultó lesionada sin ameritar traslado.

De igual manera, hubo al menos seis reportes de caída de ramas o árbol en cinco alcaldías.

Policías de Tránsito de la SSC trabajaron para despejar de granizo del primer cuadro de la capital, así como en las principales arterias que convergen a este punto y otras zonas de la Ciudad de México.

Finalmente, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro activó en los trenes marcha lenta en las Líneas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y B.

Pide Biden terminar guerra contra migración

OVACIONES

GRANIZADA HISTORICA

Quieren a hija de Félix; la ven como Juanita

Y una vez que se termine el día...

CIUDAD

Graniza en la ciudad y genera afectaciones

Resumen a cinco reportes, con imágenes de las zonas afectadas

Vecinos a adultos regresan en autobús

Resumen homenaje a fallecidos por COVID-19

Autobús de la STC regresa lento en EAM



Una fuerte granizada cubrió las calles de la capital.



#MAYORES**Aún hay
vacunas:
GCDMX****POR GERARDO SUÁREZ**

Los adultos mayores que por algún motivo no han recibido la vacuna contra COVID-19,

aún tienen la posibilidad de ser inmunizados.

Las personas de 60 años y más tienen que llamar a Locatel para obtener una cita, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Tras marcar al 55565811, hay que elegir la opción número uno de información sobre la vacuna para adultos mayores.

Mediante esa vía, una operadora u operador agendará una cita. Para ello, el solicitante debe proporcionar su nombre, edad, alcaldía donde reside, CURP y dos números telefónicos de contacto, en los cuales recibirán una llamada para saber el día, fecha y lugar de su inoculación.

Por su parte, el subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dijo que aunque empezará la etapa de 50 a 59 años, las personas rezagadas mayores de 60 años tienen garantizadas sus dosis.

“No se ha cerrado la vacunación para este grupo”, señaló el funcionario. 🗨️

AVANZAN**1**

● Hasta ahora, 10.6 millones de adultos mayores recibieron al menos una dosis.

2

● Durante el mes de mayo se completarán los esquemas con las segundas vacunas.



Congreso de la Ciudad de México

Congreso de la CDMX solicita a SSC más patrullas y policías en Tláhuac

La congresista Guadalupe Chávira presentó un exhorto al secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch para que se incremente el número de policías y patrullas, así como los recorridos de vigilancia en el pueblo de San Juan Ixtayopan y en la colonia Zapotitla en la alcaldía Tláhuac.

Guadalupe Chavira de la Rosa, mencionó que esto se deriva de que residentes de la demarcación le manifestaron su preocupación por la inseguridad, “se han presentado múltiples casos de violencia intrafamiliar, riñas entre vecinos, asaltos en la vía pública y detonaciones de armas de fuego de alto calibre incluso en plena luz del día. Los habitantes temen que por causa de alguno de estos delitos, pueda estar en peligro la seguridad de su familia, sus vecinos y hasta de los negocios que existen en esas zonas”.

Comentó, de acuerdo a datos de la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de diciembre de 2020 a marzo de 2021, se incrementó el índice delictivo en la alcaldía Tláhuac. En diciembre pasado se reportaron 506 delitos, mientras que en marzo se presentaron 606 denuncias, lo que supone un incremento del 19 por ciento de la incidencia delictiva, argumentó.

Añadió, “se plantea un sistema destinado a obtener, analizar, procesar y difundir información para la prevención del delito, con estricto respeto a los derechos humanos y, entre otros, establecer procedimientos expeditos para atender denuncias y quejas de particulares”.



Endurecerán sanciones por accidentes viales

POR PATRICIA RAMÍREZ

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para modificar la Ley de Movilidad; el objetivo es endurecer los castigos y penas para conductores y concesionarios de transporte público y privado que manejen en estado de ebriedad o provoquen un hecho de tránsito que derive en lesiones o muerte de ciudadanos.

Entre las sanciones que se proponen está la cancelación de las licencias o permisos de conducir en caso de reincidencias por conducir en estado de ebriedad, en el caso de vehículos privados, y desde la primera ocasión en el caso de transporte público.

“Tratándose de transporte privado o público de pasajeros o de carga, cuando el titular conduzca en estado de ebriedad y/o bajo la influencia de los efectos del alcohol y/o narcóticos, la cancelación procederá desde la primera ocasión en que sea sancionado”, señala el documento turnado a comisiones.

También, se estableció la obligación de las unidades de transporte público de pasajeros o de carga de contar con una póliza de seguro vigente, que cubra los daños y perjuicios que la unidad pueda ocasionar a usuarios, conductores o terceros.

Ayer mismo, la Comisión de Movilidad Sustentable del Congreso capitalino aprobó exhortar al titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous, para que continúe con el impulso de políticas públicas a fin de mejorar la protección y seguridad de las personas ciclistas, así como la ampliación, antenimiento y rehabilitación de las ciclovías en la Ciudad de México.

El diputado Alberto Martínez Urincho, proponente del exhorto, explicó que diversos estudios señalan sobre la importancia de generar políticas públicas que incentiven el uso seguro de la bicicleta como transporte alternativo no contaminante.

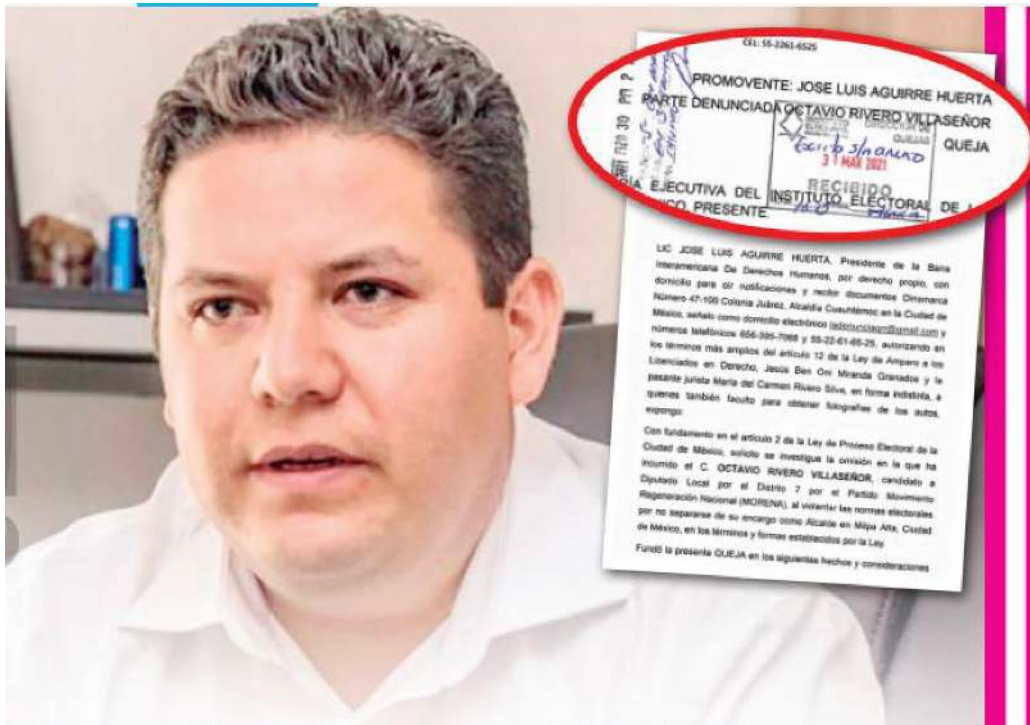
El dictamen que será turnado al pleno del Congreso para ser votado, establece la necesidad de reforzar medidas e impulsar políticas públicas que mejoren la protección y seguridad de las personas usuarias de la bicicleta, además de garantizar el mantenimiento y la rehabilitación de ciclovías.



OTRO CANDIDATO EN LA TABLITA

RIVERO ENFRENTA DOS DENUNCIAS

● El expediente IECM-QNA/143/2021, da cuenta que el exalcalde de Milpa Alta, nuevo morenista, no se separó del cargo en el tiempo señalado para buscar una diputación 7



OTRO ASPIRANTE EN LA TABLITA

Denuncias frenarían a Rivero

EL EXPEDIENTE IECM-QNA/143/2021, DA CUENTA QUE EL EXALCALDE DE MILPA ALTA, Y NUEVO MORENISTA, NO SE SEPARÓ DEL CARGO EN LOS TIEMPOS SEÑALADOS PARA BUSCAR UNA DIPUTACIÓN



JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO - Los conflictos para los candidatos de Morena para la alcaldía de Milpa Alta comienzan a recrudecerse con el paso de los días, en especial para el exalcalde de la demarcación, Octavio Rivero Villaseñor quien actualmente enfrenta dos denuncias que podrían dejarlo fuera de la contienda electoral.

De acuerdo con la demanda interpuesta por José Luis Aguirre Huerta en contra del exalcalde Rivero Villaseñor, se refiere que el ahora nuevo morenista, presuntamente incumplió con los requisitos para postularse como candidato del distrito 7 al Congreso de la Ciudad de México.

En el expediente IECM-QNA/143/2021, se señala que el exalcalde no se separó del cargo de alcalde de Milpa Alta en los tiempos señalados en el

artículo 35 de la Constitución de la Ciudad de México, lo que podría generar un incumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ser candidato en el proceso electoral.

Y mientras su equipo trata de salvar su candidatura, vecinos de Milpa Alta y candidatos que no son afines a Rivero Villaseñor, denunciaron que presuntos trabajadores de la demarcación han presionado a ciudadanos, en especial a aquellos que viven en asentamientos irregulares, para quitar sus lonas de apoyo a candidatos que pudieran derrotar al exalcalde.

En su denuncia, los colonos ubicados en los asentamientos humanos fuera del casco urbano, explicaron que la alcaldía les dona agua una vez por semana y en ocasiones dan apoyo de 1 o 2 veces por mes.

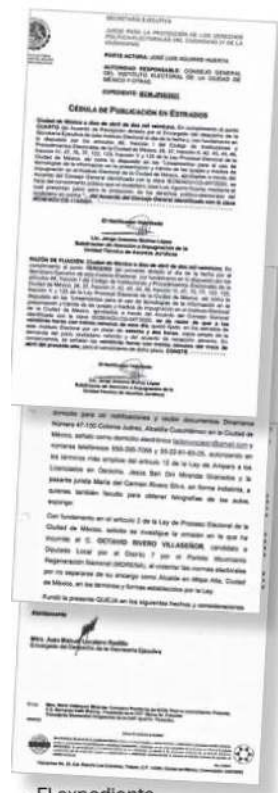
“Este reparto el apoyo se suspendió por los trabajos de reparación de tubos en la red primaria que se encontraban

rotos, y así surtir a la población de la zona urbana de la alcaldía que se quedó sin servicio”, expusieron. Sin embargo, señalaron que los presuntos trabajadores de la alcaldía les dijeron que, por órdenes de su exjefe, no se daría agua a las familias que no le estuvieran brindando su apoyo.

“Pero sólo se les negó el agua a las casas que tenían propaganda de Edson Cadenas y otros candidatos, pues a otras que tenían propaganda del PRI sin problema se les dio agua mediante pipas durante los trabajos de SACMEX de la semana pasada”, señalaron.

Al parecer, enfatizaron los denunciantes, el exalcalde le estaba pagando el favor que le hizo el que era candidato del PRI, Jorge Alvarado Galicia, quien fue recientemente bajado de la contienda electoral.

Finalmente, los habitantes de Milpa alta hicieron una advertencia: “Si morena insiste en tenerlo como candidatos, a pesar de las amenazas buscaremos otras opciones”, advirtieron”.



El expediente





- Villaseñor, faltó al primero de los debates organizados del IECM



CNDH

OBSERVATEL

Pide a CNDH presentar recurso contra el Panaut

Quieren que se sume a la acción de inconstitucionalidad del INAI. El Observatorio de Telecomunicaciones en México (Observatel) pidió que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presente una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía (PANAUT), tal como lo hizo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Es indispensable que la CNDH interponga también este recurso, que no sería redundante, porque las facultades del INAI son limitadas respecto al PANAUT, mientras que la CNDH puede defendernos en relación con todos los derechos fundamentales que se transgreden en las reformas”, explicó Observatel.

— *Redacción*



#Migración Investigan muerte de dos hondureños

La CNDH dio a conocer que inició una investigación de oficio por el fallecimiento de dos hondureños en Huimanguillo, Tabasco

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Guesga

El pasado 20 de abril, en inmediaciones del municipio de Huimanguillo, Tabasco, dos delincuentes interceptaron a un grupo de migrantes que caminaban sobre las vías del tren.

Los extranjeros pretendían huir del lugar, pero los criminales les dispararon con un arma de fuego: mataron a dos, provenientes de Honduras, y lesionaron a otros tres.

Por estos hechos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) inició una investigación de oficio derivada de un acuerdo de radicación, emitido por la titular del organismo, María del Rosario Piedra Ibarra.

Se dio a conocer que, tras el ataque, los lesionados fueron trasladados al Hospital Regional de dicho municipio, mientras que agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) iniciaron las maniobras periciales en el lugar de los hechos y la Policía Ministerial inició la carpeta de investigación.

La CNDH destacó que las personas en contexto de migración son un grupo de gran vulnerabilidad por la amplia gama de riesgos y abusos que pudieran sufrir en su tránsito por México, por lo que es necesario el establecimiento e implementación de acciones de prevención de hechos similares a los del presente caso.

Esto a fin de salvaguardar la seguridad, la integridad física y la vida de las personas migrantes, de manera que se haga efectivo el respeto y protección a sus derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política.

Los extranjeros pretendían huir del lugar, pero los criminales les dispararon con un arma de fuego: mataron a dos y lesionaron a otros tres



INAI

Critican ataque de AMLO a IFT, jueces y operadoras

Faltan recursos para Padrón

La entrada de operación del Panaut requerirá de más recursos y contratación de personal.

- **130 plazas** nuevas en el IFT se requieren.
- **109 millones 864 mil 672 pesos** que costaría el Panaut en el primer año.
- **88 millones 584 mil 701 pesos** costaría en los años posteriores.
- **126 millones de líneas** tendrán que registrarse.

Fuente: IFT, empresas



AILYN RÍOS

El Gobierno está excediendo los ataques a organismos autónomos, jueces y empresas con el fin de justificar la obtención de datos personales y biométricos de los ciudadanos a través del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), criticaron especialistas.

Ayer durante su conferencia matutina, el Presidente Andrés Manuel López Obrador alegó que empresas como bancos ya cuentan con los datos biométricos del usuario.

Además, acusó a compañías telefónicas, como Telcel, de operar una campaña

contra el Panaut y a los organismos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y al INAI de atender intereses de las grandes empresas.

“Va en una lógica de no entender su papel como autoridad y como Gobierno”, dijo Michel Hernández Ta-

foya, director de Observatel.

Agregó que existe una contradicción cuando acusa al IFT de obedecer a intereses de terceros, y al mismo tiempo se le da la responsabilidad de administrar el Padrón.

Para Ramiro Tovar Landa, especialista en telecomunicaciones, la reacción del

Presidente por el otorgamiento de amparos y suspensiones definitivas contra el Panaut demuestra que los tribunales especializados creados a partir de la reforma en competencia y telecomunicaciones son un contrapeso efectivo a las acciones de Ejecutivo y el Legislativo.

“Existe un afán de buscar ‘culpables’ cuando quienes se han amparado han sido personas físicas (usuarios), pero al señalar empresas es políticamente mejor”, apuntó Tovar Landa.

Grupo REFORMA consultó a Telcel sobre el tema, sin embargo no han emitido comentarios al respecto.



...Y AMLO acusa a Telmex

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a compañías telefónicas, como Telcel -a la que se refirió como Telmex-, de operar una campaña en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

“Estas telefónicas que tienen mucho poder y, además, actúan con mucha hipocresía, porque para la contratación de un servicio telefónico ya solicitan esos datos. Ahora, como tienen también mucho dinero para comprar o alquilar medios

de información, traen una campaña en contra nuestra”, acusó.

“Miren estos informes son cuidadosos, porque tapan, pero es Telmex (sic), es Telmex y son los que más están empujando con una campaña en contra con los medios de comunicación. Miren, ¿entonces nos olvidamos de esto?”, añadió al mostrar fotografías de un operativo antisequestro.

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) acordó el martes presentar una acción de inconstitucionalidad contra

el Panaut, al considerar que viola derechos de usuarios.

“Tenemos que revisar todo esto, porque si no, pues el Estado va seguir al servicio de una minoría rapaz, no se va a tener un Gobierno para todo el pueblo, o

eso es lo que ellos quisieran, que el Gobierno estuviese a su servicio, de ahí también su enojo y sus ataques en los medios”, abundó.

En la conferencia en Palacio Nacional, López Obrador sostuvo que, al margen de los intereses mercantiles de las empresas telefónicas, él debe defender a los ciudadanos y garantizar su seguridad.



El instituto, un “monstruo”, califica AMLO

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Luego de que el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) acordó presentar una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió de nueva cuenta en contra del organismo y lo comparó con un “monstruo” y “ogro”, y reiteró su propuesta de desaparecer a los organismos autónomos, pues aseguró que no tienen razón de ser.

El titular del Ejecutivo federal aseguró que a las telefónicas lo único que les importa es el dinero, mientras que a su gobierno lo que le interesa es garantizar la seguridad de la población.

“Vamos a hacer una revisión, toda una reforma administrativa, ya lo anuncié, y vamos a trabajar en eso para ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos o todo este monstruo, este ogro que crearon, no tiene que ver con lo nuestro, es distinto.

“Ya estamos haciendo la revisión y vamos a enviar las iniciativas al Congreso para llevar a cabo toda una reforma administrativa”, dijo.

Acusó que estos organismos autónomos no tienen razón de ser y que sólo “ven y voltean a ver para arriba”.

Añadió que organismos como el Inai, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) fueron creados en el

periodo neoliberal para defender a los grupos de intereses creados y no al pueblo.

Aseguró que hasta fines de los años 80 el Banco de México era el único organismo autónomo (en realidad obtuvo su autonomía hasta 1994), pero después “surgieron como hongos” con objeto de desintegrar al Estado y apoderarse de la función pública. Acusó asimismo a la empresa Telmex de empujar una campaña en medios de comunicación contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

“Es Telmex y son los que más están empujando con una campaña en contra de los medios de comunicación (...) El propósito de esta ley es que tengamos un registro para proteger al pueblo, pero como a las telefónicas lo único que les importa es el dinero, su dios es el dinero, entonces se lanzan, porque van a dejar de vender, según ellos, van a dejar de lucrar”.

Señaló que las empresas telefónicas actúan con mucha hipocresía, pues afirmó que éstas ya solicitan estos

datos cuando una persona acude a solicitar un servicio telefónico.

“Las telefónicas en sus sistemas piden los mismos datos, los bancos solicitan los mismos datos, solamente que no solicitaban datos para las tarjetas que se vendían al por mayor y que esas tarjetas se utilizaban, en algunos casos, para la extorsión, para el secuestro”.

Sin mencionar su nombre, el presidente López Obrador criticó al juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien ha frenado sus reformas al sector eléctrico y otorgó la primera suspensión definitiva a un ciudadano para evitar ser incluido en el padrón. ●





El presidente López Obrador dijo que enviará iniciativas al Congreso para lograr una reforma administrativa.



Un aire de privacidad

LOURDES MORALES CANALES

Hace dos días y por unanimidad, el pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) aprobó interponer una acción de inconstitucionalidad en contra una de las reformas más autoritarias de esta administración. Se trata de las modificaciones a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión que crean el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut). Bajo el pretexto de frenar delitos como el secuestro y la extorsión, la reforma promovida por el Grupo Parlamentario de MORENA crea una base de datos con información de datos biométricos (iris y huella digital), domicilio, clave única de registro poblacional, fotografías del rostro y datos detallados del domicilio de cualquier usuario de una línea de telefonía móvil con un plan. Quien no cumpla con este requerimiento verá

cancelada unilateralmente su línea telefónica incluso de manera retroactiva.

A pesar de que la custodia y operación del Panaut quedó en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones, existen dudas sustentadas sobre las verdaderas intenciones de esta reforma.

Una de ellas es que actualmente ya existen disposiciones que permiten la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación móvil, así como el acceso

a datos conservados por los concesionarios de telecomunicaciones respecto de toda línea de telefonía móvil, incluidos los de ubicación geográfica de cada comunicación. El Código Nacional de Procedimientos Penales permite que en casos de emergencia, los ministerios públicos puedan usar estas técnicas sin autorización judicial siempre y cuando se ratifique posteriormente. A pesar de ello, esto no ha

mejorado la lucha contra la extorsión y el crimen organizado. Si en cambio, tal y como lo ha documentado la organización R3D, la vigilancia masiva se ha hecho en México desde hace ya varios años sin controles democráticos, en contra de personas no forzosamente vinculadas a la delincuencia y sin una orden judicial previa.

Hasta el momento, no existe evidencia alguna de que los registros de teléfonos contribuyan a la reducción de delitos. Y si en cambio, hay antecedentes de múltiples casos de suplantación de identidad, clonación y operación de sofisticadas redes criminales que utilizan teléfonos de otros países para evadir su localización.

La creación del Panaut recuerda, paradójicamente, el fallido registro nacional de usuarios de telefonía móvil, una iniciativa promovida por el exsecretario de Seguridad Genaro García Luna, ahora preso en Estados Unidos por

supuestos vínculos con la delincuencia organizada.

El padrón pone en riesgo el derecho a la privacidad y seguridad de datos de 86.5 millones de usuarios de telefonía móvil dadas las altas probabilidades de colusión y lo atractivo que resulta acceder a esta información.

La decisión del INAI permite suspender, al menos hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo decida, la lluvia de amparos que ya se preparaban en contra de una decisión que viola el principio de seguridad jurídica, vulnera derechos fundamentales y abre la puerta a la vigilancia y control sin medida de la población. También recuerda que tanto el derecho a la privacidad como el derecho fundamental a saber están tutelados por un órgano constitucional autónomo sin el cual quedaríamos a merced de pulsiones autoritarias. ●

Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas. @louloumorales



No hay evidencia de que los registros de teléfonos reduzcan delitos. En cambio, hay antecedentes de suplantación de identidad



“Inai, creado para prevenir y combatir corrupción”

La comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra defiende la existencia del organismo y recuerda que **fue hecho para detectar fallas administrativas y apuntalar la transparencia**

**VÍCTOR GAMBOA
Y TERESA MORENO**

—nacion@eluniversal.com.mx

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra, defendió la existencia y labor de ese órgano autónomo.

Recordó que fue creado para prevenir y, en algunos casos, detectar fallas administrativas y hechos de corrupción, así como coadyuvar en la implementación de políticas que propicien la apertura de información, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y el gobierno abierto.

Sin hacer alusión a las amenazas del presidente Andrés Manuel López Obrador de desaparecer al

Inai, dijo que éste encabeza y coordina el Sistema Nacional de Transparencia y contribuye con su labor de garantizar y fortalecer el acceso a la información como una herramienta efectiva para combatir la corrupción.

“El Inai encabeza y coordina el Sistema Nacional de Transparencia y también es integrante de este Comité Coordinador del sistema. Por eso es que la participación del instituto como uno de los integrantes en el comité contribuye con su labor de garantizar y fortalecer el acceso a la información para prevenir y en algunos casos detectar fallas administrativas y hechos de corrupción, así como coadyuvar en la implementación de políticas que pro-

picien la apertura de información, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y el gobierno abierto”, dijo.

Urgió a fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia para combatir la corrupción que afecta la confianza en las instituciones públicas y la democracia, y genera la pérdida de fuentes de trabajo y de oportunidades para el desarrollo nacional.



“Las políticas de transparencia y combate a la corrupción cuentan con metas claramente establecidas de combate a la corrupción y es necesario por eso que hoy más que nunca sigamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Transparencia y, en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, podamos actuar en conjunto para lograr mejores resultados”, aseveró.

Al participar en la instalación por parte del Senado de la Comisión de Selección encargada de designar al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la titular del Inai reiteró la importancia y la necesidad de erradicar la corrupción de la vida pública del país.

“La corrupción, efectivamente, en México mina la confianza en las instituciones públicas y en

la democracia; también provoca que haya pérdida de empleos y de oportunidades para el desarrollo del país”.

Dijo que es necesario alcanzar un funcionamiento armónico del entramado normativo e institucional, diseñando para modificar y erradicar tanto las prácticas como las conductas que posibilitan que algunos grupos se apropien indebidamente de los recursos

públicos, “toda vez que las políticas de transparencia y combate a la corrupción cuentan con metas claramente establecidas de combate a la corrupción y es necesario, por eso, que hoy más que nunca sigamos fortaleciendo al Sistema Nacional de Transparencia y, en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, podamos actuar en conjunto para lograr mejores resultados”. ●

BLANCA LILIA IBARRA

Comisionada presidenta del Inai

“Es necesario que hoy más que nunca sigamos fortaleciendo el Sistema Nacional de Transparencia”

“La corrupción en México mina la confianza en las instituciones públicas y en la democracia; también provoca que haya pérdida de empleos y de oportunidades”

EL DATO

El Inai encabeza y coordina el Sistema Nacional de Transparencia y también es integrante de su Comité Coordinador.



HERRAMIENTA

La comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales defendió la existencia del órgano.



SENADO DE LA REPÚBLICA

Blanca Lilia Ibarra, comisionada presidenta del Inai, dijo que las políticas de transparencia y combate a la corrupción tienen metas claramente establecidas.



PADRÓN CELULAR

Critica AMLO que el INAI vaya ahora a actuar ‘a favor’ de las telefónicas.

Inai actúa a favor de telefónicas y en contra del gobierno: AMLO

COMPAÑÍAS, “HIPÓCRITAS”

Acusa a empresas de comprar medios para hacer campaña en su contra

“Se tiene que revisar a los órganos autónomos”, señala López Obrador

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) vaya a promover una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) “por favorecer” a las empresas telefónicas “hipócritas”.

“Ahora se inconforma y se manifiesta y actúa en favor de las telefónicas, que porque se van a violar

datos personales. Las telefónicas en sus sistemas piden los mismos datos, los bancos. Solamente que no solicitaban datos para las tarjetas que se vendían al por mayor, y que esas tarjetas se utilizaban, en algunos casos, para la extorsión, para el secuestro”, reprochó.

El mandatario cuestionó la “autoridad moral” del Inai, pues recordó que, pese a ser el órgano de trans-

parencia, reservó los expedientes de la empresa brasileña Odebrecht, que otorgó sobornos para obtener contratos en Pemex.

“Ahora se busca crear este padrón por motivos de seguridad, dado que los chips para telefonía de prepago son utilizados frecuentemente para secuestros, trata de personas, entre otros delitos”, como la masacre de Bavispe, Sonora, ocurrida en 2019, resaltó el jefe del Ejecutivo federal.

“Nosotros tenemos que defender a los ciudadanos y garantizar su seguridad, lo mercantil pasa a segundo plano. Es como la defensa que tenemos que hacer por la salud del pueblo, son cosas prioritarias”, dijo.

“Estas telefónicas que tienen mucho poder, que actúan con mucha hipocresía, porque para contratar un servicio ya piden los datos, ahora como tienen también mucho dinero para comprar medios de información, traen una campaña en contra nuestra, y los órganos autónomos, y los jueces”, aseguró.

Sobre todo acusó a Telmex (del mismo grupo al que pertenece Telcel) de realizar la campaña en su contra en medios.

“Miren, aquí porque son los que

hacen estos informes, son cuidadosos, lo tapan, pero es Telmex. Es Telmex y son los que más están empujando con una campaña en contra con los medios de comunicación”, expresó mientras mostró imágenes de personas retenidas en Jalisco, donde se hallaron tarjetas de prepago.

Al ser cuestionado respecto de si desaparecerán los órganos autónomos, el mandatario respondió de forma afirmativa.

“Vamos a trabajar en eso, para ajustar los organismos adminis-



trativos. A la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos, o todo este monstruo, este ogro sin la filantropía que crearon, no tiene que ver con lo nuevo”, indicó.

El mandatario insistió en que se tiene que revisar a estas estructuras, “porque el Estado no puede estar actuando a favor de una minoría”.

“Y vamos a seguir revisando el funcionamiento de todos estos órganos autónomos, que son autónomos, son independientes del pueblo, no de los grupos de intereses creados”, expuso.

“Eso es lo que ellos quisieran, que el gobierno estuviese a su servicio nada más”, agregó.

El pasado martes, el pleno del Inai aprobó promover la acción de inconstitucionalidad, al considerar que con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión se ponen en riesgo los datos personales de millones de usuarios en todo el país.

Además, los siete comisionados del Inai coincidieron en que la implementación del Panaut no implica una disminución en la incidencia delictiva, tal como lo han resuelto algunos jueces, al explicar que la medida no tiene una relación entre la mejor investigación de los delitos con los datos personales.



El pleito. Juan Pablo Gómez Fierro, juez segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, otorgó la primera suspensión definitiva contra el padrón.

La ley. En meses pasados, López Obrador pidió al Consejo de la Judicatura Federal investigar a este juez, quien también otorgó suspensiones definitivas contra la reforma a la ley eléctrica.





POSTURA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.

“Son cuidadosos, lo tapan, pero es Telmex, y son los que más están empujando con una campaña en contra con los medios de comunicación”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



TRAEN UNA CAMPAÑA, DENUNCIA

“Autónomos ponen obstáculos”

El Presidente adelanta
reforma administrativa
en el gobierno

POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE

iga@gimm.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que los jueces y los órganos autónomos en el país “traen una campaña” en su contra al impugnar y frenar decisiones sustantivas para su gobierno como la reforma eléctrica, energética y la creación del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.

Al reafirmar su opinión de que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai); el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) son entidades del viejo régimen que sólo sirven a las minorías poderosas, el presidente López Obrador refrendó su advertencia de llevar a cabo toda una reforma administrativa en beneficio de los mexicanos porque no existen las defensorías del pueblo en el poder judicial federal.

Insistió en que en el caso del padrón de usuarios de telefonía móvil, las empresas son “muy hipócritas debido a que los datos que —según el Inai pueden verse afectados— ya son solicitados por las compañías y cuando en el

pasado se solicitó hacer público el caso Odebrecht, el Inai decidió guardar silencio y no difundir la verdad de los sobornos en la campaña presidencial del PRI en el 2012.

“Estas telefónicas, que tienen mucho poder y actúan con mucha hipocresía, porque para la contratación de un servicio telefónico ya

solicitan esos datos; ahora, como tienen también mucho dinero para comprar o alquilar medios de información, traen una campaña en contra nuestra y los órganos autónomos y los jueces; entonces, tenemos que revisar todo esto porque si no el Estado va a seguir al servicio de una minoría rapaz”, subrayó desde Palacio Nacional.

Frente a este panorama, dijo que su gobierno seguirá adelante “porque nunca se ha dado por vencido” y no sabe rendirse.

De ahí que su gobierno seguirá revisando a todos los organismos autónomos “que surgieron como hongos” en la época neoliberal para apoderarse de la función pública y servir solo a las minorías.



En proceso

El Presidente dijo que se está haciendo la revisión y se van a enviar iniciativas al Congreso para llevar a cabo la citada reforma.





Foto: Archivo

En su conferencia matutina, el presidente López Obrador criticó la actuación del INAI al impugnar el padrón de telefonía celular.





Análisis superior

David Páramo

david.paramo23@gimm.com.mx

Centremos la discusión

- Los órganos autónomos no fueron creados para obstaculizar a este gobierno.

En el tema del registro de celulares, el gobierno está convencido de que tienen la razón y quienes se oponen, sea quienes sean, juegan a favor del interés de las grandes empresas y en contra de la transformación. Lo mismo jueces que han dado y negado suspensiones provisionales que políticos del PAN o del Inai.

Hasta el momento, ninguna de las cuatro grandes telefónicas ha presentado juicios de amparo e incluso han sido muy cuidadosas de no dar opiniones. ¿Le parece creíble que estén haciendo una operación secreta para que otros sean los que se quejen por ellos? ¿Hicieron a través de los teléfonos una inyección en la mente de todo aquel que se preocupe por dar datos biométricos? ¿Ya nos pusieron chip?

Esas preguntas son tan absurdas como afirmar que el Inai, el IFT y la Cofece fueron diseñadas por los anteriores gobiernos para

dañar a éste o ser un bloque de contención para saquear al país. Pongamos un ejemplo, desde la creación del IFT, en 2013 a la fecha, los precios de las telecomunicaciones (internet, telefonía móvil y fija) han disminuido aproximadamente 30%, mientras que la calidad de los servicios (cobertura, definición, megas) se ha incrementado, quien ha ganado es el consumidor.

REMATE CENTRADO

Centremos la discusión:

El registro de teléfonos móviles tiene como objetivo disminuir los robos, chantajes y extorsiones telefónicas que, en la mayoría, se cometen desde penales (sería más fácil impedir el uso de estos dispositivos en las cárceles, no afectar a más de 125 millones de usuarios) y la comisión de delitos con tarjetas telefónicas.

La iniciativa aprobada no plantea soluciones reales para el problema, por el contrario, hará más deseable el robo de teléfonos y tarjetas telefónicas. Las empresas del sector han planteado mejores sistemas de localización de llamadas.

De los teléfonos móviles, el 15% se encuentran en la modalidad de pospago, es decir, estos clientes, como tienen acceso a las tarjetas de crédito, así las pagan y, por lo tanto, están perfectamente bien identificados.

Obligar a las empresas a tomar los datos biométricos de las personas es una obligación que se va diluyendo entre más de medio millón de subcontratistas, especialmente en las zonas más alejadas del país. Se daña a micro y pequeñas empresas que no tendrían capacidad para poner aparatos para capturar biométricos y, lo más grave, para guardarlos con seguridad en tanto son concentrados y enviados al IFT, que tampoco

tiene presupuesto para hacerlos. Es fundamental entender cuál es la situación: Sí se debe combatir a la delincuencia, pero éste no es el camino. Quienes se oponen a la medida e incluso han recurrido a medios jurídicos no están en contra del gobierno, sino a favor de su seguridad.

Los órganos autónomos no fueron creados para obstaculizar a este gobierno, sino para proteger a los ciudadanos. Sus acciones no tienen intención política, sino cumplir con su trabajo.

El Poder Judicial dará la razón jurídica a quien la tenga. El centro de la discusión debe ser cómo sumar y no en torno a una lucha política.

REMATE STREAMING

En materia de streaming, donde afortunada-

mente se abrieron las puertas para un debate de gran aliento, más allá de las creencias y los intereses particulares, es necesario tener claros conceptos como los planteados por la publicación Safeshopping.news, que establece sobre México: "El futuro va en una dirección completamente opuesta, en la que millones de usuarios están

en una transición digital que representa una mejor calidad de vida, tanto en consumo, entrega de mercancías, entretenimiento y trabajo a distancia".

Parecería que en el país existe una intención de sobrerregular a este sector, cuando, en los hechos, la tendencia global es una regulación suficiente, pero que no se convierta en un grillete.

REMATE PRONÓSTICO

Algo está sucediendo entre los analistas de la economía en México. Mañana se dará a conocer el PIB anticipado al primer trimestre.

Hay muchos, como el *Padre del Análisis Superior*, que consideramos que la economía tendrá una pequeña caída de un orden incluso menor al 0.5% del PIB, considerando que los primeros meses se mantuvieron los cierres de la economía y que hubo dificultades con el abasto de gas natural. Hay otros más que consideran, quizá de una manera excesiva, que podría ser una caída de hasta 3% del producto.

Mucho más allá de este dato, habría que considerar qué se espera para el segundo trimestre. Los más optimistas calculan un crecimiento de hasta el 18% (tenga cuidado con la aritmética) y otros del orden del 12 por ciento. Sea como sea, nadie espera que el rebote sea superior a la caída de ese mismo periodo de un año antes.

La iniciativa aprobada no plantea soluciones al problema, por el contrario, hará más deseable el robo de teléfonos.



Opera el INAI en favor de las telefónicas, acusa López Obrador

● “Vamos a ajustar a los órganos autónomos; se volvieron un monstruo”

● “Encabeza Telmex embate al padrón de los celulares”

Critica AMLO al INAI por “operar en favor” de las firmas telefónicas

Promoverá reforma a esos “ogros”

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) opera en favor de las telefónicas y en contra del gobierno federal, al igual que otros organismos autónomos.

Luego de que el INAI anunció que interpondrá la primera acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el mandatario señaló a “Telmex” como la empresa que ha “empujado” en medios de

comunicación una campaña contra el registro.

El mandatario enfocó su molestia y crítica hacia los organismos



autónomos –como el INAI– y los jueces por asumir una posición en contra de un proyecto que busca eliminar el anonimato en los teléfonos celulares de prepago, utilizados frecuentemente para cometer ilícitos. Igualmente lamentó que el dios de las telefónicas sea el dinero.

“Miren, entonces, ¿nos olvidamos de esto?”, preguntó ante imágenes de decomisos y asesinatos, derivados de episodios de extorsión y secuestro, en los que invariablemente se detecta el uso de esos teléfonos que se puede comprar en tiendas y mercados.

Calificó de hipócritas a las compañías del sector porque ya piden datos personales para procesar

los contratos de sus clientes y ahora se oponen al padrón puramente por intereses comerciales.

El Presidente recordó que fue el INAI el que decidió mantener en secreto los expedientes de Odebrecht, empresa que daba sobornos para conseguir beneficios del gobierno; sin embargo, “ahora se inconforma y actúa en favor de las telefónicas (bajo el argumento de que) se van a violar datos personales”.

Reiteró que su gobierno promoverá una reforma administrativa a los organismos autónomos, a los que ahora llamó monstruos, ogros, que sólo ven para arriba y, por tanto, no tienen razón de ser si sólo sirven para defender a las telefónicas y no a las víctimas del delito.

“Vamos a ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, porque esos órganos

o todo este monstruo, este ogro filantrópico que se creó –bueno, ogro, sin la filantropía– que crearon, no tiene que ver con lo nuestro”, subrayó.

Pero sobre todo el Presidente fue enfático en que su gobierno seguirá adelante con los planes trazados.

“Nosotros estamos acostumbrados a luchar y a perder luchando, nunca nos hemos rendido”, advirtió.

El martes, añadió, recordaba una frase de *Babe Ruth*: ‘No se puede vencer a quien no sabe rendirse’. Nosotros llegamos aquí para transformar”.



Critica AMLO al INAI por “operar en favor” de las firmas telefónicas

Promoverá reforma a esos “ogros”

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) opera en favor de las telefónicas y en contra del gobierno federal, al igual que otros organismos autónomos.

Luego de que el INAI anunció que interpondrá la primera acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, el mandatario señaló a “Telmex” como la empresa que ha “empujado” en medios de comunicación una campaña contra el registro.

El mandatario enfocó su molestia y crítica hacia los organismos autónomos —como el INAI— y los jueces por asumir una posición en contra de un proyecto que busca eliminar el anonimato en los teléfonos celulares de prepago, utilizados frecuentemente para cometer ilícitos. Igualmente lamentó que el dios de las telefónicas sea el dinero.

“Miren, entonces, ¿nos olvidamos de esto?”, preguntó ante imágenes de decomisos y asesinatos, derivados de episodios de

extorsión y secuestro, en los que invariablemente se detecta el uso de esos teléfonos que se puede comprar en tiendas y mercados.

Calificó de hipócritas a las compañías del sector porque ya piden datos personales para procesar

los contratos de sus clientes y ahora se oponen al padrón puramente por intereses comerciales.

El Presidente recordó que fue el INAI el que decidió mantener en secreto los expedientes de Odebrecht, empresa que daba sobornos para conseguir beneficios del gobierno; sin embargo, “ahora se inconforma y actúa en favor de las telefónicas (bajo el argumento de que) se van a violar datos personales”.

Reiteró que su gobierno promoverá una reforma administrativa a los organismos autónomos, a los que ahora llamó monstruos, ogros, que sólo ven para arriba y, por tanto, no tienen razón de ser si sólo sirven para defender a las telefónicas y no a las víctimas del delito.

“Vamos a ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, del Estado, a la nueva realidad, porque esos órganos o todo este monstruo, este ogro filantrópico que se creó —bueno,

ogro, sin la filantropía— que crearon, no tiene que ver con lo nuestro”, subrayó.

Pero sobre todo el Presidente fue enfático en que su gobierno seguirá adelante con los planes trazados.

“Nosotros estamos acostumbrados a luchar y a perder luchando, nunca nos hemos rendido”, advirtió.

El martes, añadió, recordaba una frase de Babe Ruth: ‘No se puede vencer a quien no sabe rendirse’. Nosotros llegamos aquí para transformar”.



Defiende Ibarra Cadena el papel del instituto nacional de transparencia

La presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena, resaltó en el Senado la importancia de ese organismo, que fue creado, aseguró, para prevenir y en algunos casos detectar fallas administrativas y hechos de corrupción, así como coadyuvar en la implementación de políticas que propicien la apertura, la rendición de cuentas, la máxima publicidad y el gobierno abierto.

Durante la instalación en el Senado de la Comisión de Selección del Comité de Participación

Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, Ibarra Cadena resaltó que hoy más que nunca es fundamental erradicar la corrupción en la vida pública de México, ya que “mina la confianza en las instituciones y la democracia”, pero también provoca pérdida de empleos y oportunidades para el desarrollo del país.

Exhortó a fortalecer el Sistema Nacional de Transparencia, a fin de que, “en coordinación con el Sistema Nacional Anticorrupción, podamos actuar en conjunto para lograr mejores resultados”.

De la Redacción



CONTRA PADRÓN CELULAR

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales determinó que se interpondrá una acción de inconstitucionalidad en contra del Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil ante la Suprema Corte, al considerar que pone en riesgo la protección de datos personales de millones de mexicanos. **(Sopitas)**



...y se lanza contra INAI, IFT y Cofece

POR URBANO BARRERA y AGENCIAS

Luego de que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales acordó presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una acción de inconstitucionalidad contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), el presidente Andrés Manuel López Obrador aseveró que el Instituto actúa a favor de las compañías telefónicas.

Al mismo tiempo, Juan Pablo Gómez Fierro, juez Segundo de Distrito Especializado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con jurisdicción en todo el país, determinó otorgar dos suspensiones contra el Panaut.

Advirtió que el propósito del padrón es por motivos de seguridad y contar con un registro para proteger al pueblo. Los mismos datos piden a los usuarios las empresas telefónicas para darles el servicio. El gobierno pide los datos para ofrecer seguridad al pueblo, dijo.

Sin embargo, aseguró que a las compañías telefónicas lo único que les importa es el dinero, "su dios es el dinero porque van a dejar de vender, van a dejar de lucrar, nosotros tenemos que defender a los ciudadanos, garantizar la seguridad de los ciudadanos, lo mercantil pasa a segundo plano".

Criticó que Telmex es de las empresas que están empujando una campaña en medios de comunicación contra el padrón. López Obrador afirmó que el gobierno no puede estar al servicio de una minoría rapaz.

"Es Telmex y son los que más están empujando en una campaña en contra, con los medios de comunicación", dijo sobre la compañía telefónica del empresario Carlos Slim, con quien apenas hace unas semanas sostuvo una reunión en Palenque, Chiapas.

En la conferencia de prensa matutina, afirmó que organismos como el INAI, IFT y Cofece "se crearon para defender a grupos de intereses creados, a las grandes empresas y a los que se dedicaban a saquear el país".

El jefe del Ejecutivo criticó que el INAI en su momento se negó a transparentar los expedientes de la empresa Odebrecht que entregó sobornos a funcionarios en el anterior sexenio.

"Ahora se inconforma, se manifiesta y actúa en favor de las telefónicas, que porque se van a violar datos personales. Las telefónicas en sus sistemas piden los mismos datos, los bancos solicitan los mismos datos, solamente que no solicitaban datos para las tarjetas que se vendían al por mayor y que esas tarjetas utilizaban en algunos casos para la extorsión y el secuestro".



Instalan Comisión encargada de designar al Comité del Sistema Nacional Anticorrupción

En el Senado se instaló formalmente la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyos integrantes fueron propuestos por instituciones de educación superior e investigación, así como organizaciones civiles vinculadas a materias de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

La Comisión de Selección está conformada por Miguel Ángel Vázquez Plascencia, Adán Córdova Trujillo, Armando Hernández Cruz, María de los Ángeles Estrada González, Mauricio Reyna Lara, Aarón Aurelio Grageda Bustamante, Mónica María del Rosario Barrera Rivera, Pablo Armando González Ulloa Aguirre, Elizabeth Soria León.

Todos ellos, cuentan con un cargo honorífico y se encargarán de designar a los cinco miembros del Comité de Participación Ciudadana, que es rector del Sistema Nacional Anticorrupción y canal de interacción entre la sociedad civil y las instituciones de gobierno.

Deberán definir la metodología, plazos y criterios de selección, así como la emisión de la convocatoria nacional para postulaciones de aspirantes a ocupar un cargo.

El Comité de Participación Ciudadana tiene la facultad para proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, principalmente, vigilar el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción

En la ceremonia, que se llevó a cabo en la sede alterna del Senado, en Xicoténcatl 9, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Imelda Castro Castro, dijo que, con la instalación de esta Comisión, se da un paso muy importante a favor de la lucha por un país más justo, limpio y honesto, en el que se respete la Constitución y las leyes.

Las y los integrantes de esta instancia, destacó, llevan consigo un gran compromiso que impactará la vida pública de México.

La erradicación de la corrupción, expresó, es uno de los llamados más urgentes de la sociedad mexicana y, como representantes del Estado, “es nuestro deber atenderlo y poner fin a uno de los cánceres más grandes del país, ya que genera brechas de desigualdad, pobreza, violencia y muertes”.

La presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Blanca Lilia Ibarra Cadena, expresó que hoy más que nunca es fundamental erradicar la corrupción en la vida pública de México, ya que “mina la confianza en las instituciones y la democracia”, pero también provoca pérdida de empleos y oportunidades para el desarrollo del país.

El senador de Movimiento Ciudadano, José Alberto Galarza Villaseñor, consideró que el Congreso debe fortalecer las capacidades del Sistema Nacional, para que cuente con presupuesto e infraestructura institucional y cumpla la tarea que se le está encomendado.

En tanto, Mauricio Reyna Lara, integrante de la Comisión de Selección informó que a mediados de mayo se emitirá la convocatoria correspondiente. “Como órgano, queremos convocar a la sociedad a que participen, revisaremos los mejores perfiles, para conformar un Comité de Participación Ciudadana, que cumpla con los compromisos para construir un mejor país”.

El comisionado del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, reconoció la importante misión que tiene el Senado de la República para elegir a los integrantes de la Comisión de Selección





Celuloide



Vamos por más

Hidalgo Neira
@ZauberKunstler

Para David Beriain †, que diste tu vida por buscar siempre la incansable verdad, gracias por tu labor periodística y audiovisual.

Hola de nuevo, Ricardo Monreal, primeramente, bien por "congelar" la iniciativa de la Ley Cinematográfica, de momento; ahora es necesario escuchar a todas las voces que forman parte de la comunidad fílmica del país y llegar a un consenso que beneficie a todas las partes involucradas.

Ahora, ¿qué onda con el padrón y el mensaje contrariado que estás dando al aprobar esta iniciativa? Creo que es innecesario que te recuerde lo que ya otros medios han hecho, citarte textualmente sobre cómo tú mismo te opusiste a que se creara el RENAUT durante el Calderonismo.

Entonces, ¿por qué ahora sí se debe crear este padrón? ¿Solo porque Morena es mayoría en el Ejecutivo y Legislativo? ¿Solamente se trata de siempre ser oposición y ver por los intereses de lo que marque su color político?

El problema NUNCA hemos sido los usuarios, sino quienes distribuyen los listados telefónicos a los delincuentes. Me explico con un ejemplo que es tan reciente, como el pan que te estás desayunando en este momento con tu café.

Esta misma semana han intentado extorsionar a mi familia vía telefónica, otorgando nombres a medias y marcando desde locaciones distintas de la República, hablando de un supuesto banco y reclamando la miserable cantidad de 300 pesos.

Es más que sabido entre el cotilleo bancario y de las telefónicas, que los empleados filtran

esta información al mejor postor. Se venden bases de datos enteras en el mercado negro o en Internet, ¿no me crees? Tan fácil como googlearlo y encontrarás esto en menos de un minuto, en un sitio de e-commerce que antes tenían un mazo por logo, y ahora un "saludo" codo a codo.

Hay que penalizar a quienes ponen en venta estos padrones (que ya existen), imponer candado, legislación y sanciones, a quienes tienen nuestros datos, o sea, a TODO el sistema bancario mexicano y a las compañías de celulares.

Agraciadamente, el INAI aprobó interponer una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte sobre esta gravosa situación, ojalá den marcha atrás a lo que ustedes morenistas han impulsado, de manera sumamente peligrosa para la nación.

Como quiera, convoco a que cualquier abogado, grupo de litigantes y expertos en esta materia, contacten al que escribe, para exponer la seriedad del asunto, de si es necesario ampararse ante este padrón y, mejor aún, hablar de cómo el SAT ya tiene estos datos y si es posible, bajo la vía legal, renunciar a que esta entidad federal de Hacienda los tenga en su poder.

Vamos por más, eso es lo que te propongo Monreal, en lugar de perjudicar, sumar; ve por el pueblo, ve por la gente, abajo las ambiciones arribistas y las legislaciones a beneficio del gobierno federal.





Ricardo Monreal anunció un receso en la dictaminación de su propuesta de reforma a la Ley Federal de Cinematografía y el Audiovisual, con el fin de escuchar a todos los involucrados.



Juez *Gómez Fierro* otorga suspensión definitiva del padrón de usuarios de telefonía móvil

MIGUEL CELAYA

El juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones de la Ciudad de México, **Juan Pablo Gómez Fierro**, **concedió la primera suspensión definitiva en contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut), debido a que esa base de datos, por sí misma, "no tiene como finalidad constituir un beneficio directo e inmediato para la colectividad"**.

La suspensión definitiva tiene como efectos que no se obligue al promovente del amparo a entregar sus datos biométricos, como lo exige la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, hasta en tanto no se resuelva el fondo del amparo. Si bien este fallo solo beneficia al quejoso en esta demanda, es un importante precedente para las decenas de amparos que ya se han presentado para contrvertir al Panaut.

Para el togado, quien por cierto es el mismo que concedió suspensiones definitivas con efectos generales en contra de la Reforma Eléctrica, la implementación del

padrón "no traerá como consecuencia inmediata, directa y necesaria, la disminución de la incidencia delictiva".

Uno de los objetivos de la reforma legal que crea el Panaut, **es tratar de inhibir o reducir la comisión de delitos, como la extorsión, en los que se utilizan teléfonos celulares. En contra de este el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) anunció el martes que promoverá una Acción de Inconstitucionalidad que debe resolver la Suprema Corte.**

En esta suspensión definitiva, cuya copia posee ALTO NIVEL, el juez **Gómez Fierro** apunta que "si la finalidad de ese padrón es que exista una base de datos para el intercambio de información entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia, en asuntos relacionados con la comisión de delitos, ello no quiere decir, que la sola vigencia de la norma provocará, en automático, la disminución de los delitos".

¿Cómo te puedes amparar contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil?

Por ende, la suspensión definitiva no impide que las autoridades competentes investiguen cualquier ilícito, incluso si este se encuentra relacionado con una línea de telefonía móvil. Asimismo, esta suspensión, como medida cautelar, no obstaculiza las facultades del gobierno "para esclarecer los hechos e investigar y perseguir a los responsables (de un delito), tal y como lo pueden

hacer hasta el día de hoy", consideró el juez. En consecuencia, enfatiza **Gómez Fierro**, postergar el registro de la línea telefónica móvil del demandante de amparo en dicho padrón no provocará "la comisión de un delito o la continuación de uno", por lo tanto, con la suspensión la sociedad no está perdiendo ningún beneficio.



En el auto de suspensión definitiva, el juez reitera que esta medida no provoca que las autoridades competentes en materia de seguridad y justicia se vean obstaculizadas para desempeñar sus funciones dentro del marco constitucional y legal vigente.

Hoy, sin que se haya puesto en marcha de manera efectiva el Panaut, el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) ya establece facultades para que las autoridades puedan solicitar la localización geográfica, en tiempo real, de los celulares que se encuentren relacionados con hechos delictivos.

"Incluso, dicho artículo prevé situaciones excepcionales para que las autoridades investigadoras ordenen la localización geográfica en tiempo real o la entrega de datos conservados sin autorización judicial previa", explica **Gómez Fierro**. El mismo numeral del CNPP establece que las autoridades investigadoras pueden requerir a los concesionarios de telecomunicaciones para que conserven datos contenidos en redes, sistemas o equipos de informática, hasta por noventa días.

Protección a derechos humanos

Al hacer un análisis preliminar de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, que entró en vigor el sábado 17 de abril, el juzgador sostiene que el Panaut incide en el derecho reconocido en el artículo 6 de la Constitución, según el cual toda persona tiene derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión. Ese precepto de la carta magna agrega que el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet.



Inai, para defender empresas, acusa Presidente

• Por Antonio López

anotnio.lopez@razon.com.mx

LUEGO de que el pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai) determinó que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) es inconstitucional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó al organismo de defender a empresas y a “los que se dedicaban a saquear al país”.

“El propósito de esta ley es que tengamos un registro para proteger al pueblo, pero como a las telefónicas lo único que les importa es el dinero, su dios es el dinero, se lanzan porque van a dejar de vender, según ellos, van a dejar de lucrar”, reiteró.

López Obrador aseguró que las telefónicas, en sus sistemas, piden los mismos datos, sólo que no los pedían para las tarjetas que se vendían al por mayor y que se utilizaban en algunos casos para la extorsión y el secuestro.

“Estas telefónicas, que tienen mucho poder y que además actúan con mucha hipocresía, porque para la contratación de un servicio telefónico ya solicitaban estos datos, ahora, como tienen también mucho dinero para comprar o alquilar medios de información, traen una campaña en contra nuestra”, aseveró.

En su sesión de este martes 27 de abril, los comisionados del INAI se manifestaron en contra de la creación de un padrón de usuarios y titulares de telefonía móvil con datos biométricos.

Existentes

Líneas registradas en México hasta 2020, las cuales deberán ingresar al padrón.

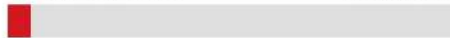
De prepago **100,582,690**



De pospago controlado **15,655,227**



De pospago libre **4,231,982**



Fuente: IFT Cifras en unidades

7

Años se cumplen en mayo de la creación del órgano autónomo



#ACCIÓN DEL GOBIERNO

Pagaron 65 mdp por predio

EL DESEMBOLSO ES PARA UN PARQUE INDUSTRIAL DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO

POR EVERARDO MARTÍNEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal desembolsó 65 millones de pesos por un terreno para un parque industrial del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, de acuerdo con una solicitud de información vía Transparencia.

La Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información señaló que únicamente ha llevado a cabo la compra de un predio, en diciembre de 2020.

Dicha propiedad se localiza al sureste del municipio de Texistepec, Veracruz, tiene una superficie de 481.57 hectáreas con un costo de 65 millones 12 mil 909 pesos.

En una presentación organizada por industriales, en marzo, Rafael Marín Mollinedo, director general del proyecto, dijo que el gobierno federal ya adquirió cuatro de

10 parques industriales para el proyecto prioritario del gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Los otros tres predios pertenecen a la Federación y se aportarán al patrimonio del corredor, señala el documento obtenido por la plataforma del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En estos corredores industriales se estima una inversión por parte del sector empresarial de cinco mil 316 millones de dólares, unos 106 mil millones de pesos.

“Se trabaja en la elaboración de un paquete de incentivos fiscales en el ámbito federal, ya que se han analizado con la Secretaría de Hacienda y serán emitidos este primer semestre del año”, anotó.

Los otros seis parques industriales están en proceso de ser adquiridos.

El funcionario federal estimó que culminen las compras en el segundo semestre de 2021.

No obstante, la Unidad de Administración, Finanzas y Tecnologías de la Información del Corredor Interoceánico que lleva Marín Mollinedo no tiene presupuestados recursos en el presente año, para los otros seis parques. **1**

481

HECTÁREAS ES LA SUPERFICIE QUE TIENE EL TERRENO.

4

PARQUES INDUSTRIALES PARA EL PROYECTO, YA FUERON ADQUIRIDOS.

EL ESCENARIO

- 1** • Dicho terreno se localiza al sureste del municipio de Texistepec, Veracruz.
- 2** • Tres predios pertenecen a la Federación y se aportan al patrimonio del Corredor.





APOYO

Se trabaja en la elaboración de un paquete de incentivos fiscales, ya que se han analizado con la Secretaría de Hacienda y serán emitidos en el primer semestre”.

RAFAEL MARÍN
DIRECTOR GENERAL DEL PROGRAMA ISTMO DE TEHUANTEPEC

FOTO: CUARTOSCURO



• **TRABAJOS.** El Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec está en proceso de construcción.



Anuncia AMLO iniciativas de reforma para organismos autónomos

- Tras arremeter contra el INAI, el mandatario dijo que los institutos deben ajustarse a la nueva realidad del país
- Enfatizó que este tipo de órganos no tienen interés por el pueblo, solo protegen a “los de arriba”
- Indicó que los cambios que se propondrán son con el objetivo de llevar a cabo la transformación. **Pág. 4**

Anuncia AMLO que reformará organismos autónomos

TRAS VOLVER A arremeter contra el INAI, el mandatario indicó que se trabaja en una iniciativa para adecuar a este tipo de institutos a la nueva realidad del país

POR CLAUDIA BOLAÑOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que ya trabajan para reformar los órganos administrativos y autónomos del gobierno de México, y el Ejecutivo que él encabeza, enviará las iniciativas correspondientes.

“Vamos a trabajar en eso para ajustar los órganos administrativos, los organismos del gobierno, el Estado a la nueva realidad, a las nuevas circunstancias, porque esos órganos o todo ese monstruo, este ogro filantrópico que se creó, bueno, ogro sin la filantropía que crearon, no tiene que

ver con lo nuestro, es distinto, además, hablamos que íbamos a llevar a cabo una transformación, no engañamos, entonces vamos a seguir transformando”, mencionó.

El pueblo agregó, no les importa, sino sólo “los de arriba”, y por eso el INAI está apoyando a las telefónicas.

“Solo voltean a ver a los de arriba y no les importa el pueblo por lo que no tienen razón de ser. Puso el ejemplo del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información que nada más están pensando en cómo defender a las telefónicas en lugar de a las personas que están siendo extorsionadas y asesinadas. Para qué sirve, si los jueces que solo conceden



amparos, protección a quienes se dedicaban a saquear y no protegen ni defienden a la gente humilde. Dónde están los defensores del pueblo, los abogados defensores del pueblo, dónde están las defensorías del pueblo”, indicó. •

En su conferencia mañanera, tras volver a arremeter contra el INAI, dijo que este tipo de órganos deberán ser adecuados a la nueva realidad del país.



Congreso de la Unión

DESBALANCE

Hacienda: cambio de planes

:::: ¿Será que **Arturo Herrera** dará descanso en el Día del Niño a los trabajadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)? Así pareciera, luego de que se ajustaran las fechas del calendario publicado en la gaceta del portal de la dependencia. La entrega al Congreso de la Unión del Informe de las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al primer trimestre de 2021 estaba programada para mañana, cuando el Inegi también publicará el dato preliminar del Producto Interno Bruto entre enero y marzo de este año. Sin embargo, anoche se anunció que el informe de Hacienda sale hoy. Nos dicen que el cambio de fecha es raro, mientras se anticipa que no habrá buenas noticias para la economía. Además, hoy mismo se llevará a cabo la conferencia de prensa virtual sobre el tema.

¿Quién sustituirá a Werner?

:::: Tras siete años al frente de la región de las Américas en el Fondo Monetario Internacional (FMI), nos reportan que **Alejandro Werner** se jubilará en el Fondo Monetario Inter-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alejandro Werner

nacional (FMI). Nos cuentan que, con ello, habrá un mexicano menos en el mapa ocupando importantes posiciones en organismos multilaterales. En su perfil destaca que fue subsecretario de Hacienda y Crédito Público entre diciembre de 2006 y agosto de 2010. Nos cuentan que es muy probable que la directora gerente del FMI,

Kristalina Georgieva, nombrará a una mujer en lugar de Werner, pues cada puesto vacante lo ha llenado buscando dar oportunidad a una destacada profesional. Entre los paisanos habrá más movimientos: a fines de mayo, **José Ángel Gurriá** dejará la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

No nos satanicen: tortilleros

:::: En otro capítulo de "no somos iguales", el gobierno federal ha negado que haya un aumento en los precios de la tortilla, tal como lo hacían administraciones pasadas. Para demostrarlo, hace días la Profeco verificó tortillerías en las que supuestamente hubo quejas por alzas, y multó a las que subieron precios por arriba del promedio regional. Nos explican que los precios del maíz en mercados internacionales han alcanzado niveles récord de hasta 256 dólares por tonelada métrica. En tanto, la Cámara Nacional de la Industria de Producción de Masa y Tortilla argumenta que el gas ha subido considerablemente, así como los granos y la harina de maíz. El sector dice que requiere apoyos del gobierno, o que de plano no los "satanicen" por repercutir las alzas de costos en el precio al consumidor.

Amiti concreta relevo

:::: La Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (Amiti) nombró ayer como su nuevo presidente a **Jorge Castilla**, director general de Accentu-



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Castilla

re, quien permanecerá en el cargo de 2021 a 2023. Sustituye a **Eduardo Gutiérrez**, presidente y director general de IBM, quien buscó impulsar la adopción tecnológica en diferentes sectores. La Amiti está formada por alrededor de 300 empresas de tecnología a nivel nacional, mismas que por la pandemia de Covid-19 tienen

cada vez más solicitudes para ayudar a diversas firmas en su transformación digital. Castilla cuenta con más de 27 años de experiencia en consultoría, en proyectos que han coadyuvado a la transformación digital de las empresas en México y el extranjero en sectores como banca, servicios financieros y productos de consumo.



SE DEBATIRÁ EN EL PLENO EL VIERNES

Procedente, el desafuero contra Cabeza de Vaca

De los cuatro votos en la Sección Instructora, dos son de Morena y uno es del PT

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados dictaminó que es procedente la solicitud de desafuero en contra del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal.

De los cuatro votos en esa instancia, dos de Morena y el PT fueron a favor; el PRI, en contra.

El sufragio en contra de que se proceda al desafuero fue el de la diputada del PRI Claudia Pastor, mientras que a favor se pronunciaron los otros tres integrantes:

Pablo Gómez y Martha Patricia Ramírez, de Morena, así como Mary Carmen Bernal, del PT.

La diputada priista explicó en conferencia de prensa que desde su óptica “no hay razones para el desafuero”, y acusó que “hemos visto

que muchas cosas no van conforme a la ley, esa ha sido nuestra lucha siempre con la mayoría de Morena”.

“No puede hacerse justicia selectiva; esto huele más a venganza política que a justicia. No se vale que a algunos casos se les da más prisa y a otros no”, acusó

La misma Sección Instructora rechazó que proceda del desafuero del senador de Morena Cruz Pérez Cuéllar, quien es señalado por la Fiscalía General de Chihuahua por cobrar en la “nómina secreta” del exgobernador César Duarte.

El dictamen que promueve que se le elimine el fuero a García Cabeza de Vaca se pasará al pleno de la Cámara de Diputados el viernes, informó el coordinador parlamentario morenista, Ignacio Mier.

El fuero, protección con la que cuenta el gobernador García Cabeza de Vaca, implica que los servidores públicos, mientras se encuentren en funciones, no puedan

ser detenidos, aunque cometan un crimen o alguna falta.

La única forma de ser

sometidos a juicio mientras están en su encargo público es mediante una declaratoria de procedencia, como la que solicitó la FGR; esto es que el Congreso de la Unión establezca que existen los elementos suficientes para proceder en contra de alguien y, en ese entonces, se puede juzgar como a cualquier ciudadano.



PRESENTE.

Durante la reunión de casi cuatro horas, trascendió en San Lázaro que a la sesión acudió hasta el consejero jurídico de la Presidencia.



ESPECIAL

MENSAJE. El diputado Pablo Gómez, de Morena, integrante de la Sección Instructora.





**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los Artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Visita al sitio de prestación del servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia de la "Orden de Servicio"
HCD/LXIV/ LPN/ 25/2021	REHABILITACIÓN AL ÁREA QUE OCUPA PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL, EN BASAMENTO DEL EDIFICIO "E".	Servicios	1	06 de mayo de 2021, a las 12:00 horas	11 de mayo de 2021, a las 17:30 horas.	18 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	Iniciará a partir de la suscripción de la "Orden de Servicio" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El plazo para la prestación del servicio comenzará a partir de la suscripción de la "Orden de Servicio" y concluirá el 15 de julio de 2021.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, ala sur del cuarto piso del Edificio "E", de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**.

- Para participar en la Licitación, deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; o BBVA cuenta número: 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar durante el periodo de venta de Bases, en la Dirección de Adquisiciones, de la Cámara de Diputados de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DE 2021**



OLVIDAN AUSTERIDAD

Gastan de más los diputados de Morena

La bancada rebasó en más de 11 millones el fondo que tenía para el trabajo legislativo

RAFAEL RAMÍREZ

Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gastaron más de lo que la Cámara de Diputados asignó a sus bancadas para el periodo que va de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

De acuerdo con el Informe Semestral de Egresos de los ocho grupos parlamentarios que componen San Lázaro, el del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, con 256 legisladores, fue el que más rebasó sus ingresos. En el periodo señalado recibió 154 millones 393 mil pesos, pero reportó egresos por 165 millones 601 mil pesos.

El desglose de gastos no precisa a detalle en qué usó la bancada morenista el dinero, sólo indica que esta cantidad se fue a servicios generales, y dentro de este rubro se utilizaron 145 millones 508 mil pesos en "otros servicios generales".

El segundo concepto al que más dinero destinaron los legisladores de Morena fue el de servicios de comunicación social y publicidad, con 13 millones 203 mil pesos.

Desde el inicio del gobierno de la llamada *cuatroté*, los militantes de Morena han presumido la austeridad como una de sus banderas. El 4 de noviembre de 2020, el entonces coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Mario Delgado, se separó de sus

actividades legislativas para buscar la dirigencia de su partido. En su discurso de despedida, manifestó que la Cámara de Diputados trabajaba "con austeridad republicana, sin moches y con parlamento abierto".

Para este año los legisladores de Morena se autorizaron un presupuesto de ocho mil 282 millones de pesos, 17 por ciento más de los siete mil millones aprobados para 2020.

Otro partido que gastó más de lo que tenía fue MC. La bancada de 25 diputados federales recibió 28 millones 651 mil pesos, pero gastó 29 millones 204 mil pesos, en su mayoría en el rubro de servicios generales.

La bancada del PRD, conformada por 11 diputados, recibió 12 millones 942 mil pesos y gastó 13 millones 102 mil pesos que, en su mayoría, destinaron al rubro de servicios generales. **Pág. 4**



INFORME SEMESTRAL DE EGRESOS

Gastan de más los diputados de Morena

RAFAEL RAMÍREZ

Recibieron 154 millones de pesos entre septiembre y febrero pasados, y erogaron más de 165 millones

Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gastaron más de lo que la Cámara de Diputados entregó a sus bancadas para el periodo que va de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

De acuerdo con el Informe Semestral de Egresos de los ocho grupos parlamentarios que componen San Lázaro, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador (que tiene 256 diputados) fue el que más sobrepasó sus ingresos: recibió 154 millones 393 mil pesos, pero erogó 165 millones 601 mil pesos. Es decir, que gastó 11 millones 208 mil pesos de más.

El desglose de gastos no precisa a detalle en qué usó la bancada morenista el dinero. Sólo indica que esta cantidad se fue a servicios generales, y dentro de este rubro se utilizaron 145 millones 508 mil pesos en "otros servicios generales".

El segundo concepto al que más dinero destinaron los morenistas fue en servicios de comunicación social y publicidad, erogando 13 millones 203 mil pesos.

Desde el inicio del gobierno de la *cuatroté*, los militantes de Morena han presumido la austeridad republicana como una de sus banderas.

El 4 de noviembre de 2020, el entonces coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Mario Delgado, se separó de sus actividades legislativas para buscar la dirigencia de su partido. En su discurso de despedida, manifestó que la Cámara de Diputados trabajaba "con austeridad re-

publicana, sin moches y con parlamento abierto".

En medio de la pandemia por el Covid-19, el partido oficialista ha señalado reiteradamente que la Cámara de Diputados también se ha apretado el cinturón y ha adoptado las políticas de austeridad impulsadas desde el Ejecutivo. Sin embargo, solo para este año los legisladores se autorizaron un presupuesto de ocho mil 282 millones de pesos, 17 por ciento más de los siete mil millones aprobados para 2020.

Otro partido que gastó más de lo que tenía fue MC, que cuenta con 25 diputados federales. Recibió 28 millones 651 mil pesos pero gastó 29 millones 204 mil pesos, es decir, 553 mil pesos más.

De acuerdo con su detalle de egresos, 27.8 millones los destinó a servicios generales. Dentro de este rubro, 20.7 millones fueron para "otros servicios generales" y 5.1 millones para comunicación y publicidad. La bancada emecista también utilizó 1.2 millones en la compra de materiales y suministros como alimentos y utensilios.

En lo que respecta a los 11 diputados del PRD, la bancada tuvo ingresos por 12 millones 942 mil pesos y egresos por 13 millones 102 mil pesos. Es decir, sus gastos rebasaron por 160 mil pesos el dinero que recibió.

El concepto que absorbió el mayor gasto fue servicios generales, con 9.9 millones de pesos. El Sol Azteca también destinó 2.8 millones en transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El pasado 13 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que apenas terminen las elecciones, mandará al Congreso de la Unión nuevas iniciativas para que se aplique a fondo la Ley de Austeridad Republicana tanto en los órganos autónomos como en los poderes Legislativo

y Judicial.

"Y en efecto, nada más que pase el proceso electoral vamos a enviar iniciativas para seguir ahorrando y terminando con lujos y gastos excesivos, extravagantes, onerosos, porque todo eso es lo que nos permite que haya presupuesto para el pueblo, para la gente. Y tiene que ver con el Legislativo y tiene que ver con el Poder Judicial", dijo el mandatario.

LOS QUE SÍ SE AJUSTARON

Los informes de egresos revelan que las bancadas del PAN, PRI, PT, PFS y PVEM se ajustaron a lo que la Cámara de Diputados les asignó para el semestre que va de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

Por lo que toca al PAN, segunda bancada con más diputados, registró ingresos por 66 millones 910 mil pesos y reportó egresos de 66 millones 864 mil pesos.

Este grupo conformado por 79 legisladores destinó 39 millones 486 mil pesos en transferencias, asignaciones y subsidios y 19 millones 578 mil pesos en remuneración al personal permanente y seguridad social, entre otros.

El PRI, tercera fuerza política en San Lázaro con 48 diputados, recibió 44 millones 292 mil pesos y gastó 43 millones 544 mil pesos.

En su informe la bancada priista manifestó que poco más de la mitad de sus recursos (24 millones 641 mil pesos) los gas-



tó en subsidios y subvenciones, en tanto que erogó 15 millones 983 mil pesos en servicios generales.

El PT, cuarta fuerza política con 47 legisladores, manifestó que se le asignaron 42 millones 759 mil pesos y gastó 41 millones 444 mil pesos.

Los laboristas gastaron 40.8 millones en servicios generales y 568 mil pesos en materiales y suministros, aunque no precisan en qué tipo de servicios se erogó el recurso.

Por otro lado el PFS, cuya bancada cuenta con 20 diputados, tuvo ingresos por 26 millones 320 mil pesos y gastó 24 millones 964 mil pesos, ahorrando un millón 365 mil pesos.

La mayor parte de los recursos, 16.4 millones de pesos, se destinó a transferencias, asignaciones y subsidios mientras que 8.5 millones se emplearon en gastos de servicios generales.

Finalmente, los 11 legisladores del PVEM contaron con una bolsa de 17 millones 67 mil pesos, de la cual ocuparon 17 millones 130 mil. Sus principales gastos fueron en materia de asesores (poco más de 15 millones) y en otros servicios generales (casi 1.9 millones de pesos).

El desglose de gastos no precisa en qué usó la bancada morenista el dinero. Sólo indica que se fue a servicios generales

8

MIL 282 millones de pesos se autorizaron de presupuesto para la Cámara de Diputados, 17 por ciento más de lo aprobado para 2020

Los legisladores de la 4T, nada austeros. (Las cifras son en miles de pesos)

TOTAL DE INGRESOS (a-b)		154,393
4300-5	Subvención de Asesor Parlamentario	563
4300-6	Subvención de Asesor Parlamentario	967
TOTAL DE INGRESOS (a-b)		154,393

TOTAL DE EGRESOS		165,601
CAPÍTULO DE SERVICIOS		
Aplicación de las asignaciones a los Grupos Parlamentarios		
Salarios de Asesores		151,977
Otros servicios, materiales e insumos		13,624
TOTAL DE EGRESOS		165,601





CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por lo dispuesto en los Artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Visita al sitio de prestación del servicio	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia de la "Orden de Servicio"
HCD/LXIV/LPN/25/2021	REHABILITACIÓN AL ÁREA QUE OCUPA PERSONAL DE LA GUARDIA NACIONAL, EN BASAMENTO DEL EDIFICIO "E".	Servicios	1	06 de mayo de 2021, a las 12:00 horas	11 de mayo de 2021, a las 17:30 horas.	18 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	Iniciará a partir de la suscripción de la "Orden de Servicio" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El plazo para la prestación del servicio comenzará a partir de la suscripción de la "Orden de Servicio" y concluirá el 15 de julio de 2021.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, ala sur del cuarto piso del Edificio "E", de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**.

- Para participar en la Licitación, deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número: 0549136176; o BBVA cuenta número: 0113360970, a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **05 de mayo de 2021**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar durante el periodo de venta de Bases, en la Dirección de Adquisiciones, de la Cámara de Diputados de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ABRIL DE 2021



Por violación, inicia proceso para quitar fuero a Huerta

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados radicó la solicitud de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX contra el diputado de Morena, para poder juzgarlo por su probable responsabilidad en dos delitos sexuales agravados **MÉXICO P.3**



CUARTOSCURO

NOTIFICAN A DIPUTADO Y LE DAN PLAZO PARA RESPONDER

Arranca proceso para quitar fuero a Huerta, por violación

Otrojuicio. Avalan que el Pleno de la Cámara de Diputados se instituya como Jurado de Procedencia para votar el desafuero del gobernador de Tamaulipas

JORGE X. LÓPEZ



La Sección Instructora de la Cámara de Diputados radicó la solicitud de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) contra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona (Morena) para retirarle el fuero constitucional y juzgarlo por su probable responsabilidad en dos delitos sexuales agravados.

El presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez (Morena) explicó que con esta radicación se produce la notificación inmediata a Huerta del inicio del proceso de desafuero.

“Si no es físicamente, se notificará en la oficina oficial del diputado y se dará por notificado, además de la notificación por el correo institucional, y entonces empezará a correr,

por lo tanto, el plazo para que exponga ante la Sección lo que la ley le da derecho. Si es que lo desea, no es obligatorio, son siete días de plazo”, indicó.



Expresó que una vez abierto el plazo, no se va a cerrar por la interrupción de las sesiones al finalizar mañana el periodo ordinario.

Gómez comentó que a la Sección Instructora no le favorecen en este momento los tiempos para hacer actuaciones cuando no hay la posibilidad de convocar al Pleno a erigirse como Jurado de Procedencia.

“Podemos entrar a una situación en la cual tengamos todo listo, pero no hay Cámara que se pueda reunir. Si los partidos se ponen de acuerdo, citan a un extraordinario, yo lo aplaudiría; porque eso ya daría la posibilidad de concluir esto lo más rápido que se pueda sin atropellar las garantías procesales que están en la ley”, dijo el morenista.

Agregó que en caso de que hubiera un periodo extraordinario de sesiones convocado por el Comisión Permanente del Congreso de la Unión, tal vez en junio podría abordarse el desafuero de Huerta, lo cual, continuó Gómez, sería partidario de que así se hiciera.

Huerta es acusado por los delitos de violación equiparada agravada contra un menor y abuso sexual agravado en contra de un adulto.

CASO TAMAULIPAS

Por la noche se dio a conocer que el viernes el Pleno de la Cámara de Diputados se erigirá como Jurado de Procedencia para votar si procede o no quitarle el fuero al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

La diputada Claudia Pastor Badillo (PRI), integrante de la Sección Instructora, acusó que en los cinco expedientes que deben resolver, para algunos “notamos pasos de tortuga y en otros, prisas”.

García Cabeza de Vaca es acusado por la Fiscalía General de la República como probable responsable de los delitos de operación con recursos de procedencia ilícita, delincuencia organizada y defraudación fiscal equiparada.

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, tachó de “burda la persecución política contra la oposición”, el que Morena modifique y ponga a modo a integrantes de la Sección Instructora. Reclamó en un mensaje en su cuenta de Twitter, que se hayan quitado diputados del PAN y cambiado a la legisladora del PT “para garantizar a los juzgadores que atiendan sus intereses y asegurar los votos para intimidar”.



BITÁCORA DE GUERRA



Sexenio de más de seis años

Hannia Novell
@HanniaNovell

El Congreso de la Unión aprobó finalmente las reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que, entre otras cosas, amplía la presidencia del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Con soberbia y arrogancia, las mujeres y los hombres de Morena y sus aliados determinaron hacer a un lado a nuestra Carta Magna y prefirieron ignorar que la designación del o la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sólo compete a los ministros que integran este órgano jurisdiccional.

Al prolongar el mandato de Arturo Zaldívar en la SCJN, sientan un precedente abrumador, el cual hace pensar que la misma aplastante mayoría legislativa, también podría extender el mandato del presidente de México y que el sexenio sea de más de seis años.

No es la primera vez que Morena y sus huestes muestran incongruencia y voracidad interesada. En 2016, cuando el Senado extendió el encargo de los magistrados electorales, Morena impugnó en la Corte la aprobación de otro artículo transitorio.

Alegaron que el Congreso era incompetente para modificar el escalonamiento una vez nombrados los magistrados y que la modificación violaba la autonomía e independencia judicial. Hoy, con el poder en sus manos,

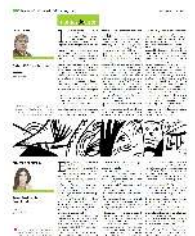
cambiaron de opinión.

Porfirio Muñoz Ledo —el experimentado político que ha militado en el PRI, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el PRD y ahora en Morena—, reapareció en el Palacio Legislativo de San Lázaro, tras un año de confinamiento por la pandemia de Covid-19.

El diputado Muñoz Ledo —fiel a su imagen de orador y polemista—, utilizó la tribuna legislativa en un infructuoso intento por convencer a la bancada de Morena de rechazar la ampliación del mandato al ministro presidente Arturo Zaldívar. También acusó a sus correligionarios de ponerlo al borde de la renuncia al partido oficial.

“Los muertos que queréis matar, gozan de cabal salud”, dijo al responder una de las 10 preguntas que le hicieron sus pares y que le tomó una hora y 24 minutos atender.

La burda actuación del partido en el poder es interesada y un hombre de leyes, como Arturo Zaldívar, quien otrora fue reconocido como un destacado constitucionalista, con una amplia trayectoria progresista y de derechos, hoy está en tela de juicio.

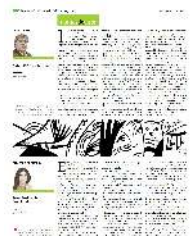


En dos entrevistas radiofónicas y más tarde en una carta pública, el presidente de la Corte evitó anticipar si aceptará o no mantenerse en la presidencia de la SCJN hasta 2024, pero sí utilizó esos espacios para afirmar que la extensión de su mandato nada tiene que ver con el sexenio de más de seis años del ejecutivo.

“No tiene que ver uno con lo otro, el otro es un cargo de elección popular, éste es un transitorio que no alarga mi periodo como ministro en la Corte, lo que alarga dos años más es la actividad administrativa, de gestión de presidencia de la Corte, los paralelismos no se sostienen, los entiendo desde un punto de vista político, pero son supuestos extraordinariamente distintos”, aseguró.

Una vez publicadas las reformas en el Diario Oficial, corren 30 días para interponer acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte. Arturo Zaldívar se mantendrá al margen de la discusión y bastarán ocho votos de los ministros para validar la reforma y la prolongación de su mandato quedará firme.

El hombre que quiso pasar a la historia como el gran reformador del Poder Judicial —que terminaría con el nepotismo, tráfico de influencias, abuso de autoridad y sobornos—, parece caminar hacia el deshonor de su legado. **ec**



Policías activos y jubilados de CdMx, exigen mejores condiciones laborales

RAÚL RUIZ

Ayer miércoles, *decenas de policías activos y jubilados de diferentes corporaciones, de nueva cuenta tomaron las calles de la Ciudad de México, para exigir mejores condiciones laborales*, entre ellas integrantes de *Vanguardia Mexicana de Trabajadores de Seguridad Pública*, solicitaron se cumpla con acuerdos y negociaciones pactadas con las

autoridades, dijeron *"ya basta de mentiras", y se termine la represión a los elementos, que regresan del confinamiento, por Covid-19, basta de horarios genocidas que ponen en riesgo la integridad de los elementos.*

De acuerdo con el reporte de las autoridades, los elementos policiacos salieron de diferentes puntos, y se congregaron en las inmediaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), para exigir fuera recibida una comisión, para que expusiera sus demandas. En tanto, el grueso de los manifestantes, con mantas, cartulinas con consignas, se apostaron sobre la glorieta de los Insurgentes.

Policías entrevistados por *unomásuno*, manifestaron su inconformidad, de que *los mandos los obliguen a regresar a sus labores, cuando aún existe riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, por ende, solicitaron audiencia con el secretario Omar García Harfuch, para que sean considerados como personal vulnerable y de alto riesgo.* En el entendido de que sea hasta que el semáforo epidemiológico esté en color verde y haya disminuido el riesgo de contagio. Los inconformes mencionaron que, en caso contrario, corren el riesgo de darlos de baja si acumulan tres faltas sin justificar. Por si fuera poco, otras marchas, manifestaciones y rodadas a lo largo del día se desarrollaron en la CdMx, informó el Centro de

Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5). Entre otras, la **Alianza Nacional de Jubilados del IMSS** se manifestaron desde las 08:00 horas, en la Suprema Corte de Justicia de La Nación, ubicada en José María Pino Suárez 2, Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, para exigir el pago de la cesantía y vejez de sus agremiados.

De igual forma, integrantes de la organización **"Ni un repartidor menos"** se movilizaron a la Embajada de la República Popular China, localizada en Av. San Jerónimo 217 b, Tizapán, San Ángel; **La Otra Banda**, en Álvaro Obregón. Acudieron para realizar la entrega de un documento de protesta contra la represión en china contra los repartidores y exigir la libertad a **Mengzhu**.

En tanto, a las 14:00 horas se realizó una movilización en la calzada México-Tacuba, en la colonia Tacuba, donde organizaciones sociales se movilizaron y concentraron en Congreso de la Unión. A las 18:30 horas se realizó una rodada de amigos y familiares de **Megan**, quien fue arrollada el martes 13 de abril. Se movilizaron al Palacio de Bellas Artes, en Av. Juárez S/N, Centro Histórico, en la alcaldía Cuauhtémoc, lugar donde realizaron un mitin, con la participación de varios oradores, mismos que fijaron su postura, y **exigir a la Secretaría de Movilidad garantice la seguridad de los ciclistas, con mayores sanciones a los automovilistas, que atenten en contra de los ciclistas e invadan los carriles confinados.**



De nueva cuenta, marchas, movilizaciones y plantones, pusieron en jaque a la ciudadanía, principalmente la zona centro se vio severamente afectada





Llaman a Congreso de la Unión a aprobar la ley "Olimpia"

Leobardo Reyes

A fin de fortalecer el avance legislativo y socio-cultural para reconocer la violencia digital como un problema y sancionar los delitos contra la intimidad sexual, sobre todo en favor del derecho a una vida libre de violencia de las mujeres en todo el país, el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León presentó un punto de acuerdo, para exhortar la Cámara de Diputados a fin de que en el ámbito de sus facultades continúe con el proceso legislativo del Dictamen con proyecto de Decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Código Penal Federal, denominada, como "Ley Olimpia".

Rodríguez expuso que "actualmente con las reformas a las leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y a los códigos penales de 29 estados, se ha puesto sobre la agenda pública la violencia contra las mujeres en los espacios digitales, lo que ha generado no sólo cambios legislativos sino discursivos, sociales, culturales y estructurales en el tema. Una lucha que inició en 2014, pero que se materializó en la primera aprobación de Ley Olimpia Puebla en 2018".

Señaló, las reformas conocidas como Ley Olimpia son el resultado de la lucha del movimiento feminista en todo el país, y en la Ciudad de México se trata de dos ordenamientos jurídicos que se modificaron para poder concretarlas, "en la Ciudad de México nos sumamos a la aprobación de la llamada #LeyOlimpia el pasado 3 de diciembre de 2019, lo que ha generado un avance en materia de prevención a través de campañas informativas que visibilizan la violencia digital y orientan e incentivan a las víctimas a denunciar.

Refirió, de acuerdo al informe de Alerta por Violencia de Género de la Ciudad de México, la Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) ha bloqueado el 100% del contenido íntimo difundido sin consentimiento de las mujeres que han denunciado, "la causa de Ley Olimpia llegó a la Cámara de Diputados en 2019, que en diciembre del 2020 fue aprobada en la Cámara de Senadores, y el pasado 15 de abril fue aprobada en las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Justicia de San Lázaro, sin embargo, no ha sido incluida en los temas a tratar en las sesiones del pleno para su discusión y aprobación".

Indicó que el lunes pasado las mujeres que han impulsado esta causa, se manifestaron en la Cámara de Diputados y de manera simultánea, otras lo hicieron en Morelos, Tlaxcala, Yucatán, Estado de México, Tamaulipas, Quintana Roo, entre otros estados, se manifestaron en los congresos locales para sumarse a la exigencia de que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, incluya en los temas prioritarios a tratar en el presente periodo, la Ley Olimpia.

Ante esto, exhorto a la Cámara de Diputados a dar continuidad al cumplimiento de los traba-

jos legislativos establecidos en su Reglamento, y someter a votación de forma inmediata el Dictamen aprobado por las comisiones para hacer realidad la Ley Olimpia en todo el país.

Por otra parte a fin de dar mayor precisión y una visión más amplia a lo que se entiende por personas servidoras públicas dentro de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, el diputado Ricardo Ruiz Suárez presentó una Iniciativa para hacer adiciones al Artículo 3 de la norma referida.

Ruiz comentó, "se propone agregar al texto lo siguiente: '... personas Servidoras Públicas: Aquellas que sean miembros de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los integrantes de las Alcaldías, los miembros de los Organismos Autónomos y en general toda persona que desempeñe un empleo, cargo, función, mandato o comisión de cualquier naturaleza ante éstos, así como las personas que ejerzan actos de autoridad, recursos públicos o contraten con entes públicos la ejecución de obra o servicios públicos, de adquisiciones, de subrogación de funciones o reciban concesiones, según lo establecido en el artículo 64 de la Constitución Política de la Ciudad de México y el artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Destacó, "con este catálogo se hace mucho más claro e identificable hacia quienes se dirigirán los esfuerzos en el combate a la corrupción y la lucha por un buen gobierno. Asimismo, se cumple con el mandato de la Constitución federal, que en su artículo 108 establece el concepto de personas integrantes del servicio público, y que señala que serán los Congresos de las entidades federativas quienes definirán las responsabilidades de los servidores públicos de manera precisa".





INFORME SEMESTRAL DE EGRESOS

Gastan de más los diputados de Morena

Recibieron 154 millones de pesos entre septiembre y febrero pasados, y erogaron más de 165 millones

RAFAEL RAMÍREZ
El Sol de México

CDMX. Morena, Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) gastaron más de lo que la Cámara de Diputados entregó a sus bancadas para el periodo que va de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

De acuerdo con el Informe Semestral de Egresos de los ocho grupos parlamentarios que componen San Lázaro, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador (que tiene 256 diputados) fue el que más sobrepasó sus ingresos: recibió 154 millones 393 mil pesos, pero erogó 165 millones 601 mil pesos. Es decir, que gastó 11 millones 208 mil pesos de más.

El desglose de gastos no precisa a detalle en qué usó la bancada morenista el dinero. Sólo indica que esta cantidad se fue a servicios generales, y dentro de este rubro se utilizaron 145 millones 508 mil pesos en "otros servicios generales".

El segundo concepto al que más dinero destinaron los morenistas fue en servicios de comunicación social y publicidad, erogando 13 millones 203 mil pesos.

Desde el inicio del gobierno de la *cuatrotroté*, los militantes de Morena han presumido la austeridad republicana como una de sus banderas.

El 4 de noviembre de 2020, el entonces coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Mario Delgado, se separó de sus actividades legislativas para buscar la dirigencia de su partido. En su discurso de despedida, manifestó que la Cámara de

Diputados trabajaba "con austeridad republicana, sin moches y con parlamento abierto".

En medio de la pandemia por el Covid-19, el partido oficialista ha señalado reiteradamente que la Cámara de Diputados también se ha apretado el cinturón y ha adoptado las políticas de austeridad impulsadas desde el Ejecutivo. Sin embargo, solo para este año los legisladores se autorizaron un presupuesto de ocho mil 282 millones de pesos, 17 por ciento más de los siete mil millones aprobados para 2020.

Otro partido que gastó más de lo que tenía fue MC, que cuenta con 25 diputados federales. Recibió 28 millones 651 mil pesos pero gastó 29 millones 204 mil pesos, es decir, 553 mil pesos más.

De acuerdo con su detalle de egresos, 27.8 millones los destinó a servicios generales. Dentro de este rubro, 20.7 millones fueron para "otros servicios generales" y 5.1 millones para comunicación y publicidad. La bancada emecista también utilizó 1.2 millones en la compra de materiales y suministros como alimentos y utensilios.

En lo que respecta a los 11 diputados del PRD, la bancada tuvo ingresos por 12 millones 942 mil pesos y egresos por 13 millones 102 mil pesos. Es decir, sus gastos rebasaron por 160 mil pesos el dinero que recibió.

El concepto que absorbió el mayor gasto fue servicios generales, con 9.9 millones de pesos. El Sol Azteca también destinó 2.8 millones en transferencias,

asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El pasado 13 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que apenas terminen las elecciones, mandará al Congreso de la Unión nuevas iniciativas para que se aplique a fondo la Ley de Austeridad Republicana tanto en los órganos autónomos como en los poderes Legislativo y Judicial.

"Y en efecto, nada más que pase el proceso electoral vamos a enviar iniciativas para seguir ahorrando y terminando con lujos y gastos excesivos, extravagantes, onerosos, porque todo eso es lo que nos permite que haya presupuesto para el pueblo, para la gente. Y tiene que ver con el Legislativo y tiene que ver con el Poder Judicial", dijo el mandatario.

LOS QUE SÍ SE AJUSTARON

Los informes de egresos revelan que las bancadas del PAN, PRI, PT, PES y PVEM se ajustaron a lo que la Cámara de Diputados les asignó para el semestre que va de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

Por lo que toca al PAN, segunda bancada con más diputados, registró ingresos por 66 millones 910 mil pesos y reportó egresos de 66 millones 864 mil pesos.

Este grupo conformado por 79 legisla-



dores destinó 39 millones 486 mil pesos en transferencias, asignaciones y subsidios y 19 millones 578 mil pesos en remuneración al personal permanente y seguridad social, entre otros.

El PRI, tercera fuerza política en San Lázaro con 48 diputados, recibió 44 millones 292 mil pesos y gastó 43 millones 544 mil pesos.

En su informe la bancada priista manifestó que poco más de la mitad de sus recursos (24 millones 641 mil pesos) los gastó en subsidios y subvenciones, en tanto que erogó 15 millones 983 mil pesos en servicios generales.

El PT, cuarta fuerza política con 47 legisladores, manifestó que se le asignaron 42 millones 759 mil pesos y gastó 41 millones 444 mil pesos.

Los laboristas gastaron 40.8 millones en servicios generales y 568 mil pesos en materiales y suministros, aunque no precisan en qué tipo de servicios se erogó el recurso.

Por otro lado el PES, cuya bancada cuenta con 20 diputados, tuvo ingresos por 26 millones 320 mil pesos y gastó 24 millones 964 mil pesos, ahorrando un millón 365 mil pesos.

La mayor parte de los recursos, 16.4 millones de pesos, se destinó a transferencias, asignaciones y subsidios mientras que 8.5 millones se emplearon en gastos de servicios generales.

Finalmente, los 11 legisladores del PVEM contaron con una bolsa de 17 millones 67 mil pesos, de la cual ocuparon 17 millones 130 mil. Sus principales gastos fueron en materia de asesores (poco más de 15 millones) y en otros servicios generales (casi 1.9 millones de pesos).

El desglose de gastos no precisa en qué usó la bancada morenista el dinero. Sólo indica que se fue a servicios generales

8

MIL 282 millones de pesos se autorizaron de presupuesto para la Cámara de Diputados, 17 por ciento más de lo aprobado para 2020



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
 LXV LEGISLATURA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

morena
 La esperanza de México

INFORME DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
 ASIGNADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PERIODO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE FEBRERO DE 2021.

CONCEPTO	IMPORTE DEL PERIODO (MILES DE PESOS)
TOTAL DE INGRESOS (a-b)	

CONCEPTO	SUBTOTAL (a)
4305 Subvención de Asesoría Presidencial	563
4310 Otros Pagos	563
431 Rendimientos Bancarios	
TOTAL DE INGRESOS (a-b)	154,393

NOTA: Cada Grupo Parlamentario procederá conforme a lo que señala el Art. 15 de la Norma para Regular la Transparencia y Control de Recursos Financieros Asignados a los Grupos Parlamentarios.

Diputado Morena Ignacio Miro Vázquez
 Coordinador del Grupo Parlamentario

Lic. Miguel Ángel Hernández
 Coordinador Administrativo

Los legisladores de la 4T,
 nada austeros. (Las cifras
 son en miles de pesos)

TOTAL DE INGRESOS (a-b) 154,393

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA
 LXV LEGISLATURA
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

morena
 La esperanza de México

INFORME DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS
 ASIGNADOS POR LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PERIODO DEL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020 AL 30 DE FEBRERO DE 2021.

CONCEPTO	IMPORTE DEL PERIODO (MILES DE PESOS)
TOTAL DE EGRESOS	

CONCEPTO	SUBTOTAL (a)
Centro de Operación	7024
Servicios Generales	91 077
Servicios inmobiliarios, inmuebles e energéticos	
TOTAL DE EGRESOS	165,601

NOTA: Cada Grupo Parlamentario procederá conforme a lo que señala el Art. 15 de la Norma para Regular la Transparencia y Control de Recursos Financieros Asignados a los Grupos Parlamentarios.

Diputado Morena Ignacio Miro Vázquez
 Coordinador del Grupo Parlamentario

Lic. Miguel Ángel Hernández
 Coordinador Administrativo

TOTAL DE EGRESOS 165,601

oem#mon...vistas@efinfo.com



Partidos Políticos

KIOSKO

Na, na, na... nadie en la familia se queda sin candidatura naranja

:::: En algunos casos, nos platican, el partido Movimiento Ciudadano (MC) se puso generoso y de plano dio candidaturas a familias completas... Tal es el caso de Tabasco, donde



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Ana Bertha Vidal Fócil

ahora resulta que la exlegisladora y experredista **Ana Bertha Vidal Fócil**, es la abanderada de este partido a la alcaldía de Centro, pero como no podía ir sola, su hija **Ana Paola Fuentes Vidal** aspira a ser diputada por el Distrito IX. Sin embargo, nos aseguran, ahí no para el asunto, pues el esposo de doña Ana, **Dimas**

Falcón de Dios, es también candidato a diputado por el Distrito XVIII, así que todo queda en familia. Ya veremos, nos indican, si alguno pega y gana esta contienda electoral.

Una vacuna para el gobernador

:::: Quien llamó la atención en Coahuila, nos relatan, fue el gobernador **Miguel Riquelme Solís** (PRI), luego de que advirtió que no hará fila para vacunarse de seguir con el desorden



Miguel Riquelme Solís

en los procesos de inoculación, esto, de cara a la inmunización de personas de entre 50 y 59 años, donde le toca su turno. El tema, nos dicen, es que en más de una ocasión el mandatario ha señalado que el desorden caracterizó las jornadas de aplicación de dosis para personas de 60 años y más, que estuvo a cargo de la

Secretaría del Bienestar, pero en cambio, apuntan, el góber presumió que cuando le tocó organizar la inmunización para los maestros de su estado, todo salió muy bien. ¿Veremos al Ejecutivo coahuilense en la cola?

:::: Quien por fin está tomando vuelo en su campaña... aunque sea entre broma y broma, nos dicen, es el candidato del PRI y PRD al gobierno de Guerrero, **Mario Moreno Arcos**,



Mario Moreno Arcos

luego de que por decenas de municipios desplegó numerosos espectaculares haciendo propuestas que captaron la atención de los ciudadanos, como ofrecer fertilizante y medicamentos gratis en caso de llegar a la gubernatura. No obstante, nos comentan, más se tardaron en diseñar la propaganda, que sus opositores en hacerle ver

que la entrega de fertilizantes en Guerrero de por sí es gratis, así como los medicamentos en el sistema de salud... los más cotorros, nos cuentan, hasta se animaron a "editar" dichos espectaculares, y de forma virtual cambiar las propuestas a "caguamas gratis" y "rayos de sol gratis para todos en Guerrero". ¡Ups!

Cunde el pánico en Morelos

:::: En Morelos, nos platican, el comisionado de Seguridad, **José Antonio Ortiz Guarneros**, camina nervioso por el diagnóstico federal que ubicó al estado entre aquellos con riesgos de violencia para los candidatos en actividades de proselitismo. Su temor es fundado, nos comentan, porque al principio de esta semana un pistolero irrumpió en una casa de campaña para matar a balazos a un simpatizante del partido político Futuro, creado por el controversial político **Fidel Demedícis Hidalgo**, exsenador del PRD. Pero entre que son peras o manzanas, nos dicen que el comisionado no perdió tiempo e invitó al C5 a la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales, a fin de acordar juntas acciones que garanticen la seguridad en los comicios. ¡Qué tal!



FIRMAN ACUERDO CON LA ORGANIZACIÓN 50+1

Candidatos defenderán derechos de mujeres

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

Candidatos del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México firmaron el Acuerdo Paritario por la Democracia con la organización 50+1, y se comprometieron a defender los derechos de las mujeres.

Santiago Taboada, candidato a la alcaldía en Benito Juárez, y los candidatos a

diputados Christian Von Roehrich y Héctor Barrera, aceptaron el acuerdo que plantea dotar con recursos presupuestarios para promover la paridad de género, la creación de albergues para mujeres, de mantener estancias infantiles, entre otras propuestas.

“Los gobiernos le han fallado a las mujeres, por eso de extrañarse por qué pintan Palacio Nacional.

Sencillamente porque es un grito de desesperación. Porque los gritos de auxilio se dieron hace mucho tiempo y nadie las escuchó, no las escuchamos. Me parece que la responsabilidad que tenemos es de ser más empáticos con la agenda de género”, afirmó.

Taboada estableció que en caso de ganar, la actual Universidad de La Mujer será un refugio para mujeres.



Foto: Especial

Santiago Taboada, aspirante a la alcaldía Benito Juárez.



#DEFENSA

TABOADA VA CONTRA VIOLENCIA

EL CANDIDATO A BENITO JUÁREZ PLANTEA CREAR CENTRO DE APOYO DE GÉNERO Y FAMILIAR

POR CARLOS NAVARRO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM


El candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada, propuso la creación del Centro de Atención contra la Violencia de Género y Familiar.

El aspirante a la reelección lanzó el planteamiento en la firma del acuerdo de igualdad, paridad y no violencia contra las mujeres por razón de género con el colectivo 50+1.

La propuesta va a consistir en un lugar diseñado específicamente para la prevención, identificación, asesoramiento y acompañamiento de niños, niñas y mujeres violentadas, garantizando así el bienestar y seguridad de las víctimas.

“El gran problema de este confinamiento es que no tenían a dónde recurrir, tenían que regresar, después de levantar su denuncia en la Fiscalía de la Ciudad de México, con quien las violentaba.

“Muchas de estas historias si no las atiendes a tiempo se convierten en feminicidios, esa es la realidad”, afirmó y aceptó el reto del colectivo 50+1 con la convicción de que la agenda de la organización genere mayor equilibrio

“Acepto el reto del colectivo 50+1 con la firme convicción de que esta ruta y esta agenda es la que nos va a permitir hacer un México mucho más equitativo y mucho más equilibrado”, dijo. 

NUEVA VISION

- Al acuerdo se sumó Luis Mendoza, candidato a diputado federal.
- También firmaron el compromiso Christian von Roehrich y Héctor Barrera.
- Buscan diputaciones locales por los distritos 17 y 26, respectivamente.



FOTO: ESPECIAL



- **COMPROMISO.** El candidato del PAN firmó el pacto de apoyo a la mujer, en la demarcación.



Confía líder panista en lograr contrapesos tras elecciones

KARINA AGUILAR

A una semana de haber sido designado como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Julen Rementería, advirtió que trabajará para ser una oposición clara, fuerte y evitar que México tenga un futuro complicado.

Para ello, consideró necesario que existan contrapesos entre los poderes, por lo que confió en que en la próxima Legislatura exista una correlación de fuerzas en la toma de decisiones.

En una entrevista, el panista reconoció que existe un enojo de la oposición ante lo que llamó, los atropellos a la ley por parte de Morena, “porque te das cuenta que están realmente atropellando la ley, a pesar de haber sido un slogan desde campaña: que nada por encima de la ley; pero en realidad no lo cumplen”.

Consideró que de continuar la embestida a las instituciones y a las leyes y ordenamientos, “México puede llegar a convertirse en un país donde no haya contrapesos, donde esté prohibido expresarse, donde estés imposibilitado a llevar tus argumentos contrarios a lo que el Gobierno crea; en fin, es algo que se ve como un futuro complicado para el país”.

Instalado como nuevo líder del PAN en la Cámara alta, el senador por Veracruz externó su confianza en que el resultado de las elecciones del 6 de junio, sea favorable para México y pueda generarse un equilibrio de fuerzas

“Yo creo que es lo que puede ayudar a México, incluso podrá ayudar al propio Presidente a hacer una mejor gestión y entregar mejores resultados a pesar de que no lo crea”.

¿Cómo ayuda al Senado, un equilibrio de fuerzas en la Cámara de Diputados?

-La aritmética de las fuerzas nos permitirá en la Cámara de Senadores atemperar las cosas, sabiendo que allá no pasarán fast track. Hay cosas que tenemos que esperar, la elección se está cerrando, cada día que pasa se están moviendo los números. Afortunadamente a favor de ese equilibrio, de poder lograr

En equipo. Resalta coordinador del PAN en el Senado que bloque opositor alista acciones de inconstitucionalidad contra reformas

que haya mejores posiciones dentro de la oposición y eso nos permita tranquilizar un poco, esas ansias de novillero que traen los morenos.

Rementería adelantó que será la próxima semana cuando el bloque de oposición en el Senado (integrado por el PAN, PRI, PRD y MC) acuda a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a interponer una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas a la Ley de Telecomunicaciones, por la que se crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Celular, en el cual se incluirán los datos biométricos de los usuarios.

Dijo que las otras acciones que también se están trabajando, como la de la Ley Orgánica al Poder Judicial y la Ley de Hidrocarburos, se presentarán en un mes más, en lo que se publican.

¿Tienen confianza que las van a aceptar en la Corte?

-Creo que les va a ir bien, ya hay amparos en el caso del padrón de usuarios de telefonía, porque, inexplicablemente todas estas reformas están verdaderamente malhechas, violan la Constitución de una manera evidente.

El líder de los senadores panistas cuestionó la intención de Morena, al aprobar leyes que son inconstitucionales, “si son tan evidentes las faltas, porqué pierden el tiempo, porqué tienen ese desgaste mediático, porqué provocan; no lo sé. Lo que sé, es que alguna intención llevan – que no conozco pero que evidentemente genera muchas suspicacias”.

¿El bloque opositor se mantiene?

-El bloque tiene sus cosas, no somos todos iguales, no somos lo mismo; sin embargo, con todas sus cositas, va bien, va jalando bien. Las acciones de inconstitucionalidad son ejemplos y además hay una especie de acuerdo – no escrito– que cuando viene un tema le toca a un partido, luego a otro, encabezar los trabajos, todos le meten mano, pero al final uno es el que coordina el proyecto.

Rementería dijo que como coordinador parlamentario hay muchos retos, sin embargo aseguró que el grupo parlamentario está unido, fuerte y está decidido a continuar el trabajo que se tiene, “hay que buscar ser muy claros, muy precisos, muy fuertes como oposición”, aseguró.

PERFIL

JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO

Coordinador parlamentario del PAN en el Senado

● Es licenciado en Ciencias Administrativas; ha sido dos veces diputado local, presidente municipal del Puerto de Veracruz y regidor de ese Ayuntamiento.

En la administración federal, se ha desempeñado como Coordinador General de Centros SCT en la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.





México puede llegar a convertirse en un país donde no haya contrapesos, donde esté prohibido expresarse, donde estés imposibilitado a llevar tus argumentos contrarios a lo que el Gobierno crea”

GABRIELA ESQUIVEL



CHIHUAHUA. RAÍCHALI

Nuevos colores con los mismos rostros y nombres

Pese a ser de reciente creación, los partidos que se suman a las contiendas este año cuentan con los mismos representantes procedentes de otras asociaciones, tanto a nivel nacional como estatal.



El Partido Encuentro Solidario

(PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México van a lo grande en Chihuahua. El sitio web de noticias locales Raíchali dio a conocer que para las candidaturas que lanzaron, recibieron 15 millones 584 mil 366 pesos del Instituto Estatal Electoral (IEE). A nivel local, los integrantes y líderes de dichas organizaciones son los de otros partidos que perdieron su registro.

El nuevo Partido Encuentro Solidario es la continuidad del Partido Encuentro Social, que en 2018 perdió su registro tanto nacional como local en Chihuahua. Siendo aún Encuentro Social, en 2016 obtuvo una bolsa de 3.7 millones de pesos para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y para campaña. Para 2017 tuvo acceso a 8.4 millones de pesos por concepto de actividades ordinarias permanentes y específicas y otros 12 millones para 2018, año de elecciones intermedias en las que no pudo obtener el porcentaje nacional.

Además de conservar las mismas siglas, Raíchali dio a conocer que en el estado, el nuevo PES tiene como dirigente estatal a David Ernesto Medina Rodríguez, exasesor de Encuentro Social en el congreso local y representante del mismo partido ante el Tribunal Estatal Electoral.

Entre sus integrantes también está Mi-

guel Angel Villa Acosta, representante suplente del IEE, exasesor e integrante del jurídico de Encuentro Social. El candidato a gobernador por el PES es Luis Carlos Arrieta, quien dejó el

Partido del Trabajo, donde se había desempeñado como comisionado de Asuntos Electorales. Marisela Sáenz, diputada local primero del PES y luego del

PRI, es ahora aspirante a presidenta municipal de Juárez por Encuentro Solidario.

En el caso de los partidos Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas, tienen como origen a exdirigentes del desaparecido Nueva Alianza, sin registro nacional pero aún vigente a nivel estatal.

Flor Gisel Iturralde Galván, excandidata a diputada federal de Nueva Alianza, ahora es secretaria general del partido Fuerza por México y Raúl González Ornelas, representante suplente ante el Instituto Estatal Electoral, fue



exsecretario de Acción Electoral del PRI estatal y exdirector de atención ciudadana en el municipio de Juárez.

En Redes Sociales Progresistas, el medio de noticias chihuahuense informó que la candidata a la gubernatura María Eugenia Baeza, es exaspirante a la alcaldía de Chihuahua por el Partido Verde Ecologista de México y Misael Máñez Cano, anterior diputado por el PES, es ahora el candidato a la alcaldía de Juárez. También se postuló a Victoria Caraveo Vallina, exaspirante del PAN a la alcaldía de Juárez, ahora como candidata a la sindicatura del mismo ayuntamiento.

GUANAJUATO. ZONA FRANCA

Extorsiones y su impacto en comercios

- **En los tres primeros** meses de 2021, Guanajuato superó el número de carpetas levantadas por extorsión de todo el 2020. Según datos publicados por el portal de noticias Zona Franca, el estado tiene contabilizadas 23 carpetas de investigación por extorsión; seis en el mes de enero, igual número en el mes de febrero y 11 en el mes de marzo. En el 2018 se reportaron 13 carpetas de investigación y 18 en el año 2019. El número actual representa un incremento del 73% en comparación a todas las carpetas abiertas por este delito en el 2020, que contó con 17 averiguaciones.
- **Los municipios** donde se registraron dichas extorsiones son San Miguel de Allende (1), Apaseo el Grande (3), Celaya (3), Cortazar (1), Irapuato (2), Moroleón (1), Salamanca (4), Salvatierra (1); San José Iturbide (1), San Luis de la Paz (3), Silao (1), y Villagrán (1).

- **Zona Franca** informó que Salamanca se ha convertido en un foco rojo de este delito, el cual ha obligado a muchos comerciantes a bajar las cortinas y huir de su municipio ante las primeras amenazas que suelen llegar a través de una llamada telefónica o un mensaje anónimo.
- **El año pasado**, el cobro de piso fue un problema que se agravó con ataques armados en carnicerías, panaderías e incluso homicidios a plena luz del día. Derivado de esto se originaron dos cierres masivos en el municipio: uno por temor tras la muerte de tres comerciantes en días consecutivos, y otro en forma de protesta para pedir seguridad.
- **El sitio de noticias** guanajuatense dijo que desde el 2019, dentro y fuera del mercado Tomasa Esteves en Salamanca se han registrado diversos ataques armados. El saldo hasta el momento es de cinco heridos y siete muertos; seis de los fallecidos tenían algo en común: eran comerciantes dentro del lugar.
- **Al cierre del 2020**, Francisco González Mijes, presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) dio a conocer que cerca de 150 negocios cerraron sus puertas. De ellos, 50% se debió a la pandemia, pero la otra mitad de los cierres fue ocasionada por la inseguridad.



FORTUNAS PARA LAS CAMPAÑAS

LOS PARTIDOS reciben recursos millonarios para las elecciones. El objetivo es lograr al menos el tres por ciento de la votación para conservar sus registros, pero siempre tienen la oportunidad de volver a competir.

● **DESDE 2016**, el estado de Chihuahua entregó cerca de 62 millones de pesos a partidos políticos que desaparecieron o que actualmente no cuentan con representación en su Congreso.

● **EL INSTITUTO** Estatal Electoral destinó más de 15 millones de pesos a los tres nuevos partidos que competirán por los más de 800 puestos locales: Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza por México.

● **LA PARTICIPACIÓN** del Partido Encuentro Social (hoy Encuentro Solidario) en el escenario electoral de

Chihuahua le costó 24 millones 289 mil 916 pesos a las arcas estatales desde su creación hasta su desaparición.

● **PARA ESTAS ELECCIONES**, el PRD obtendrá para gastos de campaña y actividades ordinarias poco más de 5 millones de pesos. De 2016 hasta 2021, obtuvo 37 millones 469 mil 892 pesos de dinero público.

● **PARA LA ELECCIÓN** local de este año, los tres nuevos partidos políticos con registro (Partido Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México) recibieron en total 15 millones 584 mil 366 pesos.



A máxima capacidad
CARLOS ORANTES. CHIAPAS

Avanzamos a pasos
agigantados...



f CARLOS ORANTES - CARICATURISTA

@ORANTES_MONERO



#Elecciones2021

Inicia proceso de desafuero

En respuesta a la solicitud de la FGJ de la CDMX, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió el proceso de desafuero contra el diputado de Morena, Benjamín Saúl Huerta

POR YVONNEREYES

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados abrió el proceso de desafuero en contra del legislador morenista, Benjamín Saúl Huerta Corona, solicitado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México por la acusación de violación equiparada agravada contra un menor y de abuso sexual agravado de un adulto.

En reunión virtual que se realizó de manera privada, los integrantes del órgano jurisdiccional ordenaron que se notifique al inculcado del inicio del proceso a través de un correo electrónico, y en su oficina en el recinto de San Lázaro, "esté o no esté".

La diputada del PRI, Claudia Pastor, destacó en entrevista que, más allá del impacto de los ilícitos de los que se acusan al legislador de Morena, se debe respetar el debido proceso y las garantías tanto del denunciado como del denunciante.

"Hay algunas cosas que nos permitirían tener cierta celeridad, pero las etapas deben cumplirse", señaló.

En este sentido, el morenista Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora, en conferencia de prensa posterior, indicó que el proceso se llevará a cabo lo más rápidamente

posible, pero sin atropellar los derechos del inculcado.

Señaló que una vez que se hizo la notificación, comenzará a correr el plazo para recabar los alegatos de ambas partes.

Manifestó que si los partidos políticos se ponen de acuerdo podría convocarse a un periodo extraordinario de sesiones para el mes de junio, a fin de que el pleno de la Cámara de Diputados instaure un Jurado de Procedencia y se vote la solicitud de juicio contra Huerta Corona.

"Si los partidos se ponen de acuerdo y citan a un periodo extraordinario, yo lo aplaudiría, porque esto ya daría la posibilidad de concluir esto lo más rápido que se pueda, sin atropellar las garantías procesales que están en la ley; no lo vamos a hacer, trátese de quien se trate", puntualizó.

En cuanto al caso del senador de Morena, Cruz Pérez Cuéllar, acusado por la Fiscalía de Chihuahua de ser beneficiario de la llamada "nómina secreta" del ex gobernador, César Duarte, se informó que concluyeron con el expediente, mientras que en el caso de diputado del Partido del Trabajo, Mauricio Toledo, aún no se agotan las etapas procesales.

Los integrantes del órgano jurisdiccional ordenaron que se notifique al inculcado del inicio del proceso a través de un correo electrónico, y en su oficina en el recinto de San Lázaro

Hay algunas cosas que nos permitirían tener cierta celeridad, pero las etapas deben cumplirse"

Claudia Pastor
Diputada del PRI





Saúl Huerta no acudió a la sesión semipresencial del miércoles, y su oficina permanece cerrada.



Los intelectuales, la Cuatroté, el primer ministro de la India y sus admiradores en el Senado mexicano

Un intelectual orgánico es aquel que forma parte de un nuevo gobierno que aspira a representar los intereses de una manera de gobernar. Para la Cuatroté, cosa extrañísima, un intelectual orgánico representa el ideario de los regímenes pasados, que ellos entienden como uno solo: igual el PRI que el PAN y de ahí que se refieran al prianismo.



Anamari Gomís

Los intelectuales resultan incómodos, más allá de la temprana concepción de Gramsci y la filiación del intelectual con la clase obrera. También escribió el italiano sobre los intelectuales y la pequeña burguesía. Durante el stalinismo el pensamiento de los intelectuales era un desviacionismo. Muchos pensadores fueron perseguidos y reprimidos mediante purgas. El verdadero intelectual siempre resulta un intruso, puesto que lleva a cabo una reflexión crítica sobre su momento histórico y la realidad que le ha tocado vivir. Un intelectual orgánico es aquel que forma parte de un nuevo gobierno que aspira a representar los intereses de una manera de gobernar. Para la Cuatroté, cosa extrañísima, un intelectual orgánico representa el ideario de los regímenes pasados, que ellos entienden como uno solo: igual el PRI que el PAN y de ahí que se refieran al prianismo. Fueron ochenta años de lo mismo, que el presidente López Obrador ha venido a cambiar. Sinceramente, fuera de una retórica machacosa, no veo cambios estructurales y sí modificaciones para mal: que no hay medicinas necesarias por el enfrentamiento con las farmacéuticas, la clausura de estancias infantiles, la brutal disminución de dinero para proyectos culturales y científicos, (que no sean los propios de la Cuatroté), la desaparición de progra-

mas para sobrevivir catástrofes, cambiar el Seguro Popular, que sí servía, por Bienestar que no ofrece los mismos beneficios, por no me referirme al autoritarismo del primer mandatario, a la repartición del dinero del erario para obtener mejores resultados electorales. En fin, ya se ha dicho hasta el cansancio las atrocidades que se han cometido en aras de la Transformación (sic) y de la austeridad republicana, que, eso sí, no discute los gastos de los grandes planes del presidente López Obrador, como lo son su tren, su aeropuerto y su refinería.

¿Qué tendrían que hacer los intelectuales, los periodistas, los académicos, los investigadores y tododios para contentarlo? Evadir la crítica, adularlo, convertirse en transformers de la Cuatroté, o sea en intelectuales orgánicos, pero no, resulta que los orgánicos son los que pertenecen al pasado, al prianismo. Hace creer, como lo hace el presidente, con un martilleo discursivo, que nunca antes, ni Enrique Krauze ni Héctor Aguilar Camín pusieron en tela de juicio a los otros mandatarios y sus políticas. Se nota que López Obrador nunca los leyó antes. ¿Qué pensará, que Carlos Fuentes estaría de su parte? De Carlos Monsiváis y Sergio Pitol está seguro que lo apoyarían, como lo hicieron al principio. Habiendo conocido yo a los dos escritores, pienso que habrían reventado ya. Carlos Monsiváis fue muy hábil para no pelearse con nadie, pero, y esto me lo dijo a mí y a muchos otros, el plantón de Reforma 2006 no le gustó nada. Sergio Pitol, crítico siempre del Partido Revolucionario Institucional, apostó por un cambio que no llegó a ver. Murió con la mente nublada, gran injusticia del destino. Pero de haberse encontrado bien, su ferocidad para el análisis



se habría desbordado ante las pretensiones de la Cuatroté. Habría calificado al régimen de carnavalesco. Pero esto no son más que meras suposiciones mías, de amigos a los que quise y admiré. Elena Poniatowska, ella sí, sigue queriendo al presidente, mientras yo no le hallo lo transformador a la dizque Cuarta Transformación.

Quizá sería significativo escuchar con atención a los integrantes de esta nueva ola histórica, que es como se presenta la presidencia, para saber de qué va la cosa. Por ejemplo, y esto lo explica Fernando Escalante Gonzalbo, sociólogo y a todas luces intelectual, en su artículo semanal del *Milenio*,: resulta que por mediación del senador Ricardo Monreal, afiliado a MoReNa desde los inicios de este partido, el senado ha publicado una ferviente apología del primer ministro de la India, Narendra Modi quien, entre sus "logros", acumula el ser supremacista hindú y discriminador brutal de los musulmanes. El senado, o más bien los senadores morenistas, aplauden el blindaje de Modi contra la pandemia, cuando en realidad ha hecho

lo contrario, como invitar a la gente a peregrinajes y a manifestarse por la campaña electoral de Bengala Occidental, donde tiene pocos seguidores. Como todos sabemos, los alcances de los contagios en la India resultan hoy aplastantes. Tantos mueren afectados por una nueva cepa de la COVID-19 que en las calles se realizan las cremaciones. La tragedia, como sabemos puede expandirse. Varios países han detectado la variante del virus. En un solo día, recoge el dato *El Economista*, la nación más poblada de Asia después de China, con 1,300 millones de habitantes, tuvo 360.000 mil contagios. Narendra Modi, en enero, presumía que había controlado la pandemia, e incitaba a la gente a que volviera a la vida normal.

Aquí no cantamos mal las ranche-ras. El primer mandatario no lleva cubrebocas por ningún motivo, desde enero del 2020 anuncia que la pandemia se va controlando, y su epidemiólogo estrella, el doctor López Gatell, ha hecho de México uno de los peores países en detener los contagios, después de Estados Unidos bajo la presidencia de Trump, del Brasil de Bolsonaro y ahora de la India de

Narendra Mori. Y, sin embargo el senador Monreal le profesa grandísima admiración al primer ministro de la India, que odia, como se dijo antes, a todos los musulmanes.
¿De qué se tratará, pues, la Cuatroté?





Como todos sabemos, los alcances de los contagios en la India resultan hoy aplastantes. Tantos mueren afectados por una nueva cepa de la COVID-19 que en las calles se realizan las cremaciones. La tragedia, como sabemos puede expandirse. Varios países han detectado la variante del virus.



FOTOS: EFE



Suprema Corte de Justicia de la Nación

La orfandad constitucional de México

EMILIO RABASA GAMBOA

Era difícil, más no imposible que la legisladora corrigiera la violación constitucional del Senado, al usurpar las atribuciones que el artículo 97 confiere exclusivamente al Pleno de la Suprema Corte para designar a su presidente. El debate que generó la aprobación senatorial daba tiempo de reflexión a las bancadas en San Lázaro para advertir el tamaño de la afrenta constitucional a que se exponían, después de haber jurado guardar y hacer guardar la Constitución. De “perjurio” la calificó el diputado de Morena, Muñoz Ledo, que quiere decir “jurar en falso”. No obstante, la abyección fue más fuerte que la reflexión.

Ante el desierto argumentativo para defender el ominoso transitorio 13o, brilló el acérrimo crítico Porfirio, excluido por su partido de la siguiente Legislatura; clara señal de que en este país la inteligencia y opiniones propias deben castigarse. La disidencia no cabe. México debe ser país de una sola voz acompañada del coro.

La ratificación de los 262/187 diputados, recuerda a Francisco I Madero, cuando escribió en *La Sucesión Presidencial de 1910* que la mejor prueba del “poder absoluto” del otro Porfirio, Díaz, era “la servil conformidad de las cámaras al aprobar las iniciativas del gobierno”.

El ministro Zaldívar escogió ser “respetuoso” del proceso legislativo invasivo, y del eventual procedimiento de la acción de inconstitucionalidad que se seguirá ante el Pleno de la Corte, del que ya afirmó se excusará, y no fijará posición de fondo hasta que el último concluya. ¿Fue la decisión correcta del principal responsable de defender la supremacía constitucional y con ella la división de poderes en nuestro país?

Cabe la pregunta porque hay antecedentes de una vía alternativa al silencio. El Dr. Jorge Carpizo, también exministro de la Corte, nos refiere este precedente: el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del DF, Juan Luis González Alcántara (hoy ministro de la SCJN), expresó un tajante ¡NO! para ampliar su mandato más allá de 2003, mediante una reforma legal impulsada por diputados capitalinos. Según Carpizo, González Alcántara manifestó: “las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna. Él había aceptado la presidencia de ese honorable tribunal, para servir, y no para servirse de él”. Carpizo defendía lo que llamó “el valor laico” de la congruencia personal.

El ministro Zaldívar sabe bien que la responsabilidad toral del presidente de la SCJN es defender a toda costa la supremacía constitucional. Por ello su clara postura (“fraude constitucional”) en el caso Bonilla y de los magistrados electorales. En congruencia, la supremacía no puede defenderse marginándose del proceso definitorio del rango legal del transitorio 13. El proceso legisla-

tivo de esa reforma debió haberse evitado con su negativa, que hubiese dejado sin materia a la iniciativa-Bolaños. Con la actitud de *laissez faire et laissez passer*, el guardián mayor constitucional, no intervino “por respeto y cautela” ante la abierta intervención del Legislativo en la esfera de atribuciones del Judicial, afectando su autonomía e independencia. Sólo “observa” el proceso legislativo que califica de “normalidad democrática”. ¿Es normal violar la constitución?

De consumarse la violación constitucional en la Corte, se habrá dado un sonoro golpe a la supremacía constitucional (art. 133) con un transitorio que modifica a la norma suprema, y con la suplantación invasiva de las atribuciones del Pleno que consigna el 97, un atropello a la división de poderes (art. 49). En tal caso el ministro Zaldívar habrá consentido a la orfandad constitucional de México, pues como reza la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789: “Toda sociedad en la cual la garantía de estos derechos no esté asegurada y la separación de poderes determinada, no tiene constitución”. De ese tamaño es su responsabilidad histórica. ●

Docente/investigador de la UNAM

De consumarse la violación constitucional en la Corte, se habrá dado un sonoro golpe a la supremacía constitucional, con un transitorio que modifica a la norma suprema



RESUELVE LA CORTE
AVALA IMPORTAR
PAPA FRESCA DE EU;
LAMENTAN FALLO
'PAPEROS'

SCJN avala entrada de papas 'gringas' a territorio nacional

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) negó por unanimidad el amparo interpuesto por productores de papa originarios de Sinaloa, con lo que se permitirá que México importe papas frescas provenientes de Estados Unidos.

Esta resolución se llevó a cabo a pesar de que la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana (Conpapa) advirtió que permitir la importación del tubérculo estadounidense representa un peligro fitosanitario de alto riesgo para el campo mexicano, ya que podrían ingresar plagas que hoy en día no padecen.

A través de un comunicado, asociaciones y productores de papa lamentaron la resolución tomada en la Primera Sala de la SCJN, aunque manifestaron ser respetuosos de los procesos y decisiones del poder judicial.

“Los productores y sus asociaciones se unen para cuidar a los sectores papero y agropecuario nacional y seguirán buscando todas las vías legales necesarias para la protección fitosanitaria de la papa y el campo mexicano”, apuntaron.

En tanto, Gerardo García Menaut, presidente de Conpapa, señaló en entrevista que los productores nacionales de papa no están en contra del comercio, sino que su preocupación radica estrictamente en temas fitosanitarios.

AGROINDUSTRIA

Detalló que al dejar entrar las papas estadounidenses al país, vendrían con virus, hongos o bacterias que afectarían de gravedad a los suelos de siembra. De las 83 plagas identificadas como inexistentes en territorio mexicano, se han detectado 43 plagas en Estados Unidos de las que 28 son de nivel de alto riesgo.

“Perderíamos hasta un 70 por ciento de la superficie de siembra en el país, lo que afectaría a 8 mil 500 productores de papa, lo mejor es no permitir el ingreso de estas plagas, ya que el costo de combatir las plagas es mucho más alto que el del propio cultivo”, indicó.

En la resolución se puede leer que el amparo concedido a los productores de papa de Sinaloa desde hace tres años se basó en razones hipotéticas y conjeturales para ser concedido.

14

MIL MDP

Es el valor anual de la industria que está en riesgo, según estima Conapapa.

1.8

MILLONES

De toneladas anuales de papa se siembra en 68 mil hectáreas en México.





Desde el piso de remates

Maricarmen Cortés
milcarmencm@gmail.com

Abre SCJN importación a papa fresca de Estados Unidos

• Es un revés no sólo para la Conpapa, sino para el Consejo Nacional Agropecuario, que, desde luego, se había manifestado también en contra de la importación de papa fresca.

Desde el sexenio de **Felipe Calderón**, los productores de papa, agrupados en la Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana, encabezados por **Bosco de la Vega**, quien el año pasado dejó la presidencia del Consejo Nacional Agropecuario, iniciaron una batalla jurídica para impedir que se concretara la importación de papa fresca procedente de Estados Unidos, por los riesgos fitosanitarios que implicará para México por el ingreso de plagas que no existen en nuestro país.

Incluso, en el sexenio de **Calderón**, se registró un enfrentamiento público entre el exsecretario de Economía, **Bruno Ferrari**, y **De la Vega**, y el gobierno acusó a los productores de papa de imponer barreras al libre comercio y afectar al otrora TLCAN.

El hecho es que se interpusieron diversos amparos y, finalmente ayer, la Primera Sala de la SCJN falló en contra de los productores, lo que abre las puertas a la importación de papa fresca procedente de Estados Unidos.

Es, desde luego, un revés no sólo para la Conpapa, sino para el Consejo Nacional Agropecuario, que preside **Juan Cortina**, quien, desde luego, se había manifestado también en contra de la importación de papa fresca.

La Conpapa reiteró que habrá daños graves e irreversibles para la agricultura nacional, con el riesgo de afectar 68,000 hectáreas en 22 entidades del país y perjudicar la producción anual de 1.8 millones de toneladas, con un valor de 14 mmdp.

Afirman que diversos estudios realizados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y el Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (Conacofi) demuestran

que sí hay un riesgo fitosanitario porque, de las 83 plagas inexistentes en México, 43 están en Estados Unidos y 28 se consideran de riesgo muy alto.

Puesto que es ya una resolución de la SCJN, será ahora responsabilidad de la Sader y del Senasica una exhaustiva supervisión fitosanitaria de los cargamentos de papa fresca procedente de Estados Unidos para detectar posibles plagas y evitar daño a la agricultura y a las más de 77 mil familias que dependen de la producción de papa.



USTR PIDE REUNIÓN SOBRE T-MEC

De acuerdo on Inside U.S Trade, la representante comercial de Estados Unidos, **Katherine Tai**, solicitó ya una reunión a México y a Canadá para una revisión de la implementación del T-MEC.

Hay varios temas que, desde luego, preocupan a Estados Unidos sobre las implicaciones que tendrán para las inversiones y el comercio trilateral y que **Tai** habría ya expresado a **Tatiana Clouthier**, la esquiwa secretaria de Economía.

Aunque no se han iniciado procesos de arbitraje contemplados en el T-MEC, la preocupación se centra en el



cambio de reglas por las aprobadas reformas a la Ley Eléctrica y la Ley de Hidrocarburos; la Ley de Cinematografía, que de última hora se frenó en el Senado, y la nueva iniciativa de reforma a la Ley de Servicio Ferroviario, que sorpresivamente se presentó esta semana en el Senado y se dictaminó en *fast track* en Comisiones, para reducir las concesiones ferroviarias de 50 a 30 años, y un nuevo esquema de multas que podrían ascender hasta el 10% de los ingresos totales de las empresas ferroviarias.

Como bien reconoce el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, para un mayor crecimiento se requiere un sector privado más fuerte, pero las inversiones seguirán frenadas por la incertidumbre jurídica.

La Conpapa reiteró que habrá daños graves e irreversibles para la agricultura nacional, con el riesgo de afectar 68,000 hectáreas en 22 entidades del país.



Interponen amparo contra depredación de acuíferos en la Laguna

Asociaciones ecologistas del río Nazas presentaron ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una queja por la falta de políticas públicas que protejan el medio ambiente y eviten la sobreexplotación de acuíferos en la región lagunera. El máximo ordenó admitir el amparo.

El recurso se opone a la decisión del juzgado quinto de distrito

en la Laguna, con residencia en Torreón, Coahuila, debido a que rechazó un amparo en el cual las organizaciones denunciaban "la omisión de cumplir con la obligación constitucional y legal de aplicar una política ambiental que proteja y garantice la sustentabilidad ambiental y la prevención de la sobreexplotación de los acuíferos".

El juicio fue promovido por las asociaciones civiles Prodefensa del Nazas y Desarrollo Cardenista para el Campo Lagunero, además de ciudadanos a título individual.

En primera instancia, el amparo fue rechazado porque el juez afirmó que las asociaciones quejasas no habían comprobado tener un interés legítimo, es decir, no probaron que la omisión que denuncian

le habría causado un daño directo.

La SCJN respondió que, en casos sobre medio ambiente, el interés legítimo de las personas y organizaciones dedicadas al tema tiene una interpretación más amplia: "tanto en función de la esfera jurídica de las accionantes personas físicas como de las asociaciones civiles -cuya legitimación merece un análisis diferenciado-; además, sin

haber justificado su pertenencia a un ecosistema que les preste algún servicio ambiental, elementos mínimos cuyo análisis era indispensable en aras de decidir sobre la procedencia del juicio de amparo".

La decisión de la Corte señala que debe reconocerse la personalidad jurídica de los quejasos y admitir a trámite su amparo.

Eduardo Murillo



SCJN invalida fallo de juez que impedía importar papa de Estados Unidos

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó el fallo de un juez que impedía la importación de papa fresca de Estados Unidos. La decisión abre las puertas para ingresar al mercado nacional del tubérculo, que el año pasado alcanzó casi 14 mil millones de pesos.

Por unanimidad, la primera sala del máximo tribunal del país desechó dos amparos promovidos por asociaciones de productores de papa, quienes impugnaban la emisión del reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cuya aplicación implica la reapertura de las fronteras a este comercio.

En primera instancia, José Francisco Pérez Mier, juez séptimo de distrito en Sinaloa, concedió los amparos argumentando que existía el riesgo de contagio de plagas para los cultivos en nuestro país.

Además, le dio a su resolución efectos generales, con lo que des-

de entonces la importación de papa fresca estadounidense quedó cerrada, por orden judicial.

El ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, autor del proyecto que fue aprobado, explicó que un juez no puede tomar este tipo de decisiones, las cuales deben basarse en estudios especializados: "la atribución de riesgos en la consideración conjunta de factores tan dinámicos, como la sanidad vegetal y el comercio exterior, es una evaluación de cálculo marginal que corresponde realizar a aquellas autoridades mejor posicionadas para tomar estas decisiones, es decir, la autoridad administrativa, quienes por sus atribuciones y sus conocimientos técnicos (análisis de riesgos fitosanitarios) se encuentran en una clara posición de ventaja para la toma de decisiones".

En cuanto se conoció el proyecto que ya fue aprobado por la SCJN, la Confederación Nacional

de Productores de Papa alertó que sus efectos repercutirán en 8 mil 700 empresas y agricultores de todo el país, que el año pasado cosecharon mil 856 toneladas del tubérculo.



PAPEROS SE INCONFORMAN

La Corte abre la frontera a papa fresca de EU

El juez que amparó a los productores nacionales se extralimitó, consideró el máximo tribunal del país

MANRIQUE GANDARIA
El Sol de México

CDMX. Por unanimidad, ministros de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocaron los amparos que un juez de distrito otorgó a productores de Sinaloa para impedir la importación de papa fresca proveniente de Estados Unidos.

Al revertir la orden judicial de hace casi tres años, la Corte deja en manos del Gobierno federal la evaluación de los costos marginales y beneficios incrementales en el diseño de las medidas fitosanitarias aplicables a la importación de productos como la papa.

Los ministros apoyaron el proyecto de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, quién señala que el Juzgado Séptimo de Distrito se extralimitó en sus funciones al otorgar, en junio de 2018, un amparo promovido por los productores nacionales de papa, dándole además efectos generales que pararon completamente el comercio binacional del tubérculo.

Una decisión de este tipo sólo puede tomarse por razones económicas, fitosanitarias o técnicas, que son facultades del Poder Ejecutivo Federal y sus instancias, como son la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación o el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

La determinación de los ministros se dio luego que en días pasados más de

ocho mil productores de papa mexicanos enviaron una carta al presidente Andrés Manuel López Obrador para externar su oposición a la importación de papa fresca, al asegurar que pone al sector de México en alto riesgo y generará un daño al campo y otros cultivos en el país.

Los productores aseguran que permitir la importación de papa fresca va en contra de la evidencia científica elaborada por el propio Gobierno, la cual alerta sobre el ingreso de plagas que ponen en "alto riesgo al campo mexicano".

Afirman que no se oponen a la importación de papa, pues actualmente México la importa pero procesada de Estados Unidos, su rechazo es a la entrada del producto fresco por los riesgos sanitarios.

Ayer, luego de la resolución de la Corte, la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa) informó que buscará todas las vías legales para la protección fitosanitaria de estos cultivos en el país.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en Estados Unidos hay 43 de las 83 plagas cuarentenarias que existen a nivel global y afectan no solo a los cultivos de papa, sino también a los de jitomate y chile, entre otros.

Gerardo García Menaut, presidente de la Conpapa, dijo en entrevista previa con **Organización Editorial Mexicana** que si la SCJN tomaba una decisión desfavorable analizarían los recursos legales para mantener el bloqueo. "Asociaciones y produc-

tores de papa lamentan la resolución tomada en la Primera Sala de la SCJN, que niega el amparo a la importación de papa fresca de los Estados Unidos, al ser contraria a salvaguardar la fitosanidad de la papa mexicana y del sector agroalimentario nacional", dijo el organismo. **Con información de Juan Luis Ramos**

240

MIL TONELADAS toneladas de papas procesadas importa México de Estados Unidos cada año



PRODUCTORES

SE AMPARARON contra reglas del sexenio pasado que permitían las importaciones

ROBERTO HERNÁNDEZ



Los productores aseguran que la importación de papa fresca no es necesaria



CJF destituye a un juez federal por acoso sexual

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

EL CONSEJO de la Judicatura Federal (CJF) destituyó a un juez de Control Centro de Justicia Penal Federal en Mexicali, Baja California, por actos de hostigamiento sexual, informó el organismo del Poder Judicial.

El CJF consideró que la conducta del juez se considera “una falta grave”, que no puede ser tolerada.

“La determinación se dio tras una investigación y un procedimiento apegados a derecho. Con esta acción se busca preservar la integridad y seguridad de todas las personas dentro del entorno laboral del Poder Judicial Federal, y de manera específica garantizar un ambiente de trabajo seguro y libre de violencia para las mujeres”, expuso en un comunicado.

La resolución fue adoptada en el pleno del Consejo, el cual reiteró la política de cero tolerancia que ha instrumentado el presidente del organismo, Arturo Zaldívar, contra la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.

“No habrá espacio para que persona alguna realice o consienta cualquier tipo

de violencia, en particular la violencia de género. La labor del CJF no se agota con la sanción, se acompaña también de una serie de políticas destinadas a prevenir y atender la violencia de género desde un enfoque de justicia restaurativa: acompañamiento integral a víctimas, estrategias para favorecer la denuncia y otras acciones para generar una cultura laboral paritaria, incluyente y segura para todas las personas”, dijo el organismo.

El Consejo recordó a sus integrantes que la excelencia comienza por la integridad de los servidores públicos.

“El CJF tiene un firme compromiso con las mujeres para garantizar una vida libre de violencia, por lo que, cualquier transgresión será firmemente sancionada”, concluyó el organismo del Poder Judicial Federal.

“**SEGUIMOS** adelante en el combate al acoso sexual y la violencia de género. Cero tolerancia a esas conductas que dañan la seguridad y la dignidad de las mujeres. Lo hacemos desde un enfoque integral, en el cual el acompañamiento a las víctimas es esencial”

Arturo Zaldívar

Presidente de la SCJN y el CJF



Exigen investigar a candidatos corruptos

ASPIRANTES CREEN NECESARIO QUE LA FGJ, FEPADE Y SCJN INVESTIGUEN A QUIENES HAN SIDO SEÑALADOS POR COMETER ILÍCITOS EN ESTA TEMPORADA DE ELECCIONES

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Candidatas de oposición a la alcaldía de Iztacalco, hicieron un llamado a las autoridades de justicia de la CDMX, a que investiguen a todos los candidatos que participan en esta temporada de comicios en la capital del país, que han sido señalados y relacionados constantemente con actos de corrupción, maltrato a la mujer y falta de pago de pensión alimenticia.

Sin mencionar nombres, pero sí partidos como PAN y Morena, la candidata de la coalición PRD-PRI va por la CDMX por Iztacalco, Fabiola Bautista, consideró que ninguno de esos aspirantes garantiza un buen gobierno para el pueblo, en caso de que resulten electos a los cargos que aspiran, llámense alcaldía, concejales, así como diputaciones federales y locales.

Muchos de ellos han sido acusados de misoginia, de golpear mujeres, de no otorgar la pensión alimenticia correspondiente y de repartir despensas entre la población para garantizar sus votos en las urnas el próximo 6 de junio, "lo cual por supuesto representa una acción completamente anti-constitucional".

En estos casos, dijo, es

necesario que sean denunciados ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y ante las autoridades electorales correspondientes para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación pueda tomar cartas en el asunto de forma inmediata y expedita a fin de que los responsables de dichos ilícitos sean sancionados y caiga todo el peso de la ley sobre ellos. De esa manera, se podrá evitar que, en los próximos comicios, gente malintencionada se registre para contender por cargos de elección popular.

La candidata por el PVEM al Distrito 15 de la CDMX, Elizabeth Mateos, hizo un llamado a las autoridades deben de verificar el historial de quienes contiendan por un puesto de elección popular.





Ante acusaciones a Armando Quintero en Iztacalco



SCJN revoca sentencia que frenaba ingreso de papa proveniente de EU

RUBÉN MOSSO Y E. DE LA ROSA
CIUDAD DE MÉXICO

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó el amparo que desde hace tres años impedía el ingreso a nuestro país de papa fresca de Estados Unidos.

Los ministros avalaron el proyecto del ministro ponente Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que propuso negar el amparo a los productores mexicanos, por lo que ahora está en manos de autoridades administrativas especializadas del Gobierno Federal, y del presidente de la República.

Asociaciones y productores de papa mexicana lamentaron la resolución ya que aseguran se han realizado estudios que arrojan evidencia científica sobre el peligro del ingreso de plagas al país.

“De las 83 plagas identificadas como inexistentes en nuestro territorio, 43 se encuentran presentes en Estados Unidos y 28 de ellas son de nivel de riesgo alto”, refirió la Confederación Nacional de Productores de papa de la República Mexicana (Conpapa).

Señaló que los productores y sus asociaciones se unen para cuidar a los sectores papero y agropecuario nacional, y que seguirán buscando todas las vías legales necesarias para la protección fitosanitaria del tubérculo y el campo mexicano.

Recordó que la producción

de papa es de enorme importancia para la agricultura y economía del país, ya que anualmente se siembran 68 mil hectáreas en 22 estados de la República con una producción de más de 1.8 millones de toneladas anuales.

“Tiene un valor de 14 mil millones de pesos. Además, más de 77 mil familias dependen de este sector, que brinda más de 17 mil empleos directos, más de 50 mil indirectos y contrata 7 millones de jornaleros anualmente”, destacó. ■



**Ricos
y poderosos**Marco A. Mares
marcomares@gmail.com

Papa y aguacate, intereses cruzados

inició un nuevo capítulo en la “guerra de la papa” entre México y Estados Unidos.

En esta nueva batalla subyace una complicada e intrincada red de intereses.

Por una parte los intereses de los productores de papa de México que por razones fitosanitarias exigen mantener cerrada la puerta a las importaciones de papa fresca de EU.

Y por la otra, la apertura del territorio nacional para la importación del tubérculo estadounidense, podría ser la “llave de acceso” del aguacate mexicano, desde todas las regiones en que se produce en México a Estados Unidos.

Ya se verá si las piezas se acomodan bajo ese patrón, pero por lo pronto, en México la Corte resolvió la apertura a las importaciones de papa fresca estadounidense.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó el amparo a productores de papa mexicanos, contra la importación de papa fresca estadounidense.

Los productores mexicanos, aglutinados en Conpapa, reaccionaron de inmediato.

Advierten que la importación de papa fresca a México procedente del vecino país del norte afectará de manera irreversible a la agricultura nacional con la introducción al territorio nacional de plagas que hoy son inexistentes en el país.

Tuvieron que pasar dos años para revertir el amparo que prohibió la entrada a México de papa fresca.

Se trata de una batalla vieja que se remonta al año 2003 cuando México y Estados Unidos firmaron un acuerdo que permitiría el acceso gradual de las papas frescas estadounidenses a México más allá de la región fronteriza de 26 millas.

Se disponía que ocurriera a partir del año 2006. Sin embargo, nunca se concretó.

En el año 2018, el juez séptimo de distrito con sede en Sinaloa, **José Francisco Pérez Mier** concedió un amparo a los productores mexicanos de papa.

En su momento, el juez Pérez Mier argumentó que las compras de papa ponían en riesgo la soberanía y la seguridad alimentaria del país, así como el derecho a la alimentación.

También dijo que la papa de Estados Unidos podía llegar con plagas dañinas para la agricultura nacional y la salud de la población.

La resolución de amparo del Juzgado Séptimo tuvo efectos generales, es decir, aplicó a todo el país y no solo a los promotores del amparo.

Con tal recurso se impidió el ingreso de papa fresca a México.

Pero ayer, 28 de abril del 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió revocar el amparo otorgado en 2018.

La Primera Sala de la SCJN votó a favor del proyecto de sentencia que presentó el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, quien tuvo a su cargo la resolución de este asunto.

El argumento principal de la sentencia consiste en que el Juzgado Séptimo de Distrito, que otorgó el amparo, sobrepasó el ámbito de su competencia.

Señala que este tipo de decisiones corresponden a las autoridades administrativas, en este caso a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) o el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

La resolución de la Primera Sala de la SCJN, con base en el proyecto de sentencia del ministro Gutiérrez Ortiz Mena resolvió que el juzgado séptimo no tenía atribuciones para impedir las importaciones de papa. Que tenía que haber turnado el asunto a las autoridades competentes, además de que no podía haber otorgado el amparo con efectos generales.

Por otra parte, en fechas recientes el que fuera negociador en jefe del TLCAN, y actual socio de Agon, **Kenneth Smith** dijo que si la Corte resolvía favorablemente en torno al acceso a México de la papa estadounidense podría ser útil para la búsqueda de México de expandir el acceso de aguacate a Estados Unidos desde todas sus regiones de cultivo.

Así están hoy las piezas en el tablero del ajedrez agropecuario en el que México y Estados Unidos se han beneficiado con el TLCAN primero y ahora con el T-MEC.

El tema interrelacionado de la papa y el aguacate es solo uno de los muchos que hay en la agenda entre ambos países.



Alistan diputados
regalo a minipartidos para
mantener registro **pág. 10**

Buscan beneficiar a aliados de Morena, acusa MC

Enfilan ley que salva a partidos pequeños

AHORA, basta con que en elección local logren el 3% de votos para conservar el registro; es inconstitucional reforma en plena campaña, acusan; van por controversia si pasa en el pleno

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

A 39 días de las elecciones federales, diputados de la 4T aprobaron un dictamen para favorecer a los partidos de nueva creación, que permitirá mantener su registro con la obtención del 3 por ciento de la votación en una elección local tras las votaciones del 6 de junio próximo.

La actual Ley General de Partidos Políticos establece que el registro se mantiene al conseguir 3 por ciento de los sufragios en las elecciones a diputados federales, y se cancela en caso de no lograrlo, incluso si obtuvieron el mismo porcentaje en otro tipo de comicios, como a Presidente, gobernador, senadores, diputados locales, o presidencias municipales. Con la modificación, los institutos políticos podrán conservar el registro al lograr 3 por ciento en cualquiera de estas elecciones.

Diputados de oposición comentaron que tras su aprobación en la comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, "es muy posible" que el dictamen suba al pleno este jueves, y, de ser aprobado, adelantaron que interpondrán impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante la discusión, el priista Juvenal Roa Sánchez recordó que "cualquier modificación a las leyes electorales debe hacerse 90 días antes de que inicie el proceso electoral", por lo que de aprobar la iniciativa en el pleno "se estaría violando la constitución".

"Estamos a 40 días y la Constitución es muy clara: que se requieren 90 días para hacer este tipo de reformas, por eso los invito a que rectifiquen su postura", insistió.

Ante los reclamos, el presidente de dicha comisión, el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé resaltó que el apartado A del artículo 122 de la Constitución, establece que el principio de certeza electoral tiene dos excepciones:

"Que las modificaciones legislativas no sean de naturaleza trascendental para

el proceso electoral y si la modificación a las leyes electorales se hace indispensable por una declaración de invalidez que hubiese hecho la SCJN, y ya haya iniciado el proceso electoral", destacó el legislador.

Aseguró que aplica el segundo caso, porque ya existe un precedente emitido por la SCJN, con una acción de inconstitucionalidad aprobada el 3 de mayo de 2007, en la que se decretó la invalidez de un párrafo de la Constitución de Tlaxcala.

"Todo partido político estatal perderá su registro si no obtiene, al menos, tres por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones que se celebren para gobernador, diputados locales y Ayuntamientos. Esta disposición no será aplicable para los partidos políticos nacionales que participen en las elecciones locales", recordó el morenista.

Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, denunció que la reforma está dedicada a los nuevos partidos, la mayoría

"antenas de Morena", para que obtengan el registro de cualquier manera posible: "pretenden cambiar las reglas para beneficiar a los partidos de nueva creación para que, si no obtienen suficientes votos para diputados, los puedan obtener en locales, en gobernador, y que en cualquiera de las posibilidades conserven el registro".

A favor, Carmen Almeida, de Morena, dijo: "estamos en una transición pacífica del país y lo estamos haciendo aún en consideración de todos los problemas de violencia del país. No se trata nada más de cambiar las reglas por cambiarlas, se trata de dar una diversidad política que acoge a todas las voces, estas votaciones son importantes para el país".

El proyecto de dictamen fue avalado por 20 votos a favor de Morena y sus aliados, nueve en contra por parte de la oposición, así como dos abstenciones. Se remitió a la Mesa Directiva para su programación legislativa.





Foto: Espectral

Así se votó

20
A favor
9
En contra
2
Abstenciones

VOTACIÓN, ayer, en comisiones de San Lázaro.

“CUALQUIER MODIFICACIÓN a las leyes electorales debe hacerse 90 días antes de que inicie el proceso electoral, (de aprobarla) se estaría violando la Constitución. Por eso los invito a que rectifiquen su postura”

Juvenal Cruz Roa
Diputado del PRI

“PRETENDEN cambiar las reglas para beneficiar a los partidos de nueva creación para que, si no obtienen suficientes votos para diputados, los puedan obtener en locales, en gobernador y que en cualquiera de las posibilidades conserven el registro”

Martha Tagle
Diputada de MC





•BAJOSOSPECHA

México en llamas

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

México está en llamas. Están los incendios políticos, que el retiro de la candidatura de Morón en Michoacán y de Salgado en Guerrero, decenas de otras candidaturas retiradas por no cumplir con la ley; la falta de vacunas y medicamentos; la ampliación del mandato para el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; miles de muertos por Covid y por la violencia que vivimos cotidianamente en el país.

Éstos son los incendios que han acaparado la atención, pero a los otros fuegos, esos que acaban con miles de hectáreas de bosques todos los años, poca atención se les ha brindado.

Hectáreas de bosques que se hubieran podido salvar, pero para lo cual se le quitó gran parte de su presupuesto.

Desde hace semanas, el Parque Nacional El Tepozteco, una zona natural protegida, ya rebasó las 300 hectáreas afectadas, así como daños a cientos de especies de flora y fauna.

El estado también reporta incendios forestales en los Altos de Morelos; por ello, las autoridades han hecho un llamado para evitar la quema de pastizales.

Tardaron días en poder enviar helicópteros especiales para sofocar el fuego.

En Michoacán, cientos de personas ayudan en las labores de rescate. La entidad se ha convertido en la tercera con el mayor número de incendios activos, por ello, el gobernador Silvano Aureoles decretó este lunes "contingencia ambiental", pues se reportan 400 siniestros en Morelia, Tangancicuaro, Huetamo, Erongarícuaro, Ciudad Hidalgo, Los Reyes y Purépero.

La Comisión Nacional Forestal (Conafor) es la encargada de proteger los bosques de México. De acuerdo con su reporte, este 2021 los incendios forestales se

incrementaron 97 por ciento con respecto al año pasado. Del 1 de enero al 15 de abril reportó 3 mil 735 casos en 29 estados. De ellos, 96 están activos y 10 suceden o sucedieron en reservas naturales protegidas, como la Reserva de la Biosfera Isla de Guadalupe, el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, las Reservas de la Bios-

fera de la Sierra de Manantlán y de la Mariposa Monarca.

Las entidades federativas con mayor número de incendios son: Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Chiapas, Morelos, Veracruz y Jalisco, en conjunto representan el 85 por ciento del total nacional.

Pero los estados con mayor superficie afectada son: Nuevo León, Chihuahua, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Guerrero, Durango, Michoacán, Puebla y Zacatecas, que representan 73 por ciento.

Autoridades de la Conafor indican que el aumento de incendios con respecto a otros años se debe a la condición de sequía atípica que hay, la cual es similar a 2011 y 2017, cuando hubo más de 4 mil incendios en los primeros cuatro meses del año.

Pero también al retiro de gran parte del presupuesto para tener personal y equipo para sofocar los incendios en los bosques, pero también para resguardar estos espacios.

Existe otro fenómeno: en algunos casos los incendios son provocados. En el caso de Tepoztlán, algunos se debieron a que pobladores disputan tierras y, en su afán de evitar que se las quiten o que las sigan teniendo las personas con las que libran una disputa, prefieren quemar las tierras.

Sumado a ello, están los fuegos provocados por los grupos criminales, quienes buscan quedarse con las hectáreas u obligan a los campesinos a cambiar el rumbo de sus cultivos, por ejemplo, los relacionados a los de agave y los de aguacate, ya que son algunos de los productos de mayor demanda a nivel internacional y los que generan jugosas ganancias a los grupos criminales.

También hay zonas protegidas en las cuales se provocan los incendios para poder vender las tierras y construir vivienda.

Pero hoy, apagar los fuegos y cuidar que no se hagan, es prác-



ticamente imposible. Los brigadistas trabajan con lo mínimo y no se dan abasto. Son contadas las personas que sufren alguna sanción o están detenidas por provocar incendios.

De acuerdo con la Cuenta Pública y al Presupuesto de Egresos de la Federación, la Conafor ha tenido una reducción presupuestal desde 2015, pero ha sido de mayor relevancia desde 2018, cuando se destinó 4 mil 441 millones de pesos.

Para el siguiente año, el presupuesto fue de tres mil un millón. En 2020 se destinaron 2 mil 524 millones, y este año cuenta con 2 mil 300 millones de pesos.

Actualmente, el organismo no ha podido contratar equipo aéreo, el cual debe ser utilizado para combatir los incendios y transportar al personal, pues con helicópteros el organismo puede reducir tiempos y evitar que los brigadistas y voluntarios caminen entre cuatro o cinco horas. También sirve para llevar insumos, como equipo y herramientas.

Para cubrir el déficit, la Conafor se apoya de otras dependencias, como la Secretaría de Marina y la Guardia Nacional, quienes

prestan helicópteros, pero esas aeronaves están haciendo otras labores y no siempre están disponibles.

Además, por su política de austeridad, el Presidente eliminó el año pasado el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), una bolsa de emergencia a la que los gobiernos locales podían acceder para resarcir daños.

Hoy, programas como Sembrando Vida tienen recursos destinados por más de 28 millones de pesos para este año, es decir, 14 veces más que lo entregado a la Conafor.

Antes de sembrar tenemos que cuidar los bosques que tenemos y que han tardado décadas en poderse formar.

Ya en 2019 observamos las repercusiones ante los recortes presupuestales, pues cientos de brigadistas fueron recortados y se priorizó los trabajos de voluntarios, quienes no contaban con la misma experiencia.

Actualmente, todavía no concluye la temporada de incendios forestales. En febrero pasado, la Comisión Nacional Forestal advirtió que, para este año, se espera una temporada crítica en incendios forestales.

Hay que estar preparados porque, sin duda, esta temporada de incendios forestales, de las más agresivas en los últimos años, todavía no termina, y seguirá causando daños irreversibles.



Aumenta afectación



Foto: Cuartoscuro

La conafor reportó que hasta ayer sumaban 74 incendios forestales activos en 16 estados, 27 menos que los 101 de la semana anterior. Añadió que se tiene una superficie afectada de 43 mil 079 hectáreas.



SE ALISTAN CONTROVERSIAS TRANSNACIONALES RESPALDADOS POR PACTOS COMERCIALES

Suman 120 amparos en contra de la Reforma a la Ley Eléctrica: CCE

Impacto. Entre 2018 y 2020, los capitales privados del sector energético bajaron 75% ante políticas del Gobierno

TZUARA DE LUNA

Hasta ahora existen por lo menos 120 amparos en contra de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), a lo que se agrega un acto de inconstitucionalidad efectuado por los senadores de oposición, expuso Roger González, presidente de la Comisión de Energía del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Añadió que ya han sido aprobados “muchos (amparos) de suspensión provisional, pero también hay muchos de suspensión permanente”, expresó al participar en el foro Energía 2021, organizado por la American Society México.

Además, comentó que ya se están preparando controversias transnacionales para también recurrir a amparos bajo acuerdos internacionales como el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TL-CUEM) y el Acuerdo Transpacífico.

Ante dicho panorama, González subrayó que la emisión de todos estos recursos legales es una pérdida de tiempo, ya que el sector empresarial no busca entrometerse en ese tipo de asuntos, ya que su principal cometido es aplicar sus inversiones

en miras de construir la infraestructura que el país necesita.

Refirió también que entre 2018 y 2020, los capitales privados han disminuido 75% dentro del sector energético como consecuencia de las políticas energéticas por parte del actual Gobierno, por lo que “el daño ya está hecho en la inversión”, resaltó.

Sostuvo que, hasta donde ha llegado la reforma, y aunque probablemente sea declarada como inconstitucional, esto ya laceró también las inversiones.

En tanto, resaltó que el proceso legal será largo, y lo puede ser aún más dependiendo si el asunto llega a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Hace una semana, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) interpuso una controversia constitucional contra la reforma a la LIE, ya que considera, impide la libre competencia dentro de este mercado.



OTRAS CONSECUENCIAS

- En la víspera, el titular de la Comisión de Energía de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), Régulo Salinas, advirtió que los cambios a la Ley Eléctrica causarán un colapso en las entidades financieras que dieron créditos a los proyectos energéticos.



FREPIK

RETOS. Advierten que la reforma a la Ley Eléctrica impedirá la libre competencia y causará mayor encarecimiento en las tarifas.



Presidencia

DIO PERMISOS PARA CONSTRUIR

Patricia Durán desacata a AMLO

AMADO CAMACHO
GRUPO CANTÓN

ESTADO DE MÉXICO. -

Con el Plan Mixto de Desarrollo de Naucalpan, Patricia Durán Reveles violentó la legalidad en cuanto a urbanización, al permitir que en el predio El Cristo de 2 mil 400 metros se construyan las primeras 6 mil viviendas, donde no se cuenta con agua ni servicios, además de ser una reserva natural.

En la "Mañanera", el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo al respecto que no permitirá la construcción de viviendas fuera de la ley, por lo cual solicitará la intervención de la Secretaría de Gobernación, Conagua, Semarnat y otras dependencias relacionadas para investigar los permisos que no son exclusivos de autoridades municipales, estatales o federales, a fin de evitar el deterioro ambiental debido a corruptelas en este rubro.

Esto pondría en evidencia el grado de irresponsabilidad con que Patricia Durán ha manejado a la administración comprometiendo intereses que benefician no solo al clan Durán Reveles sino a distintas constructoras.



- Es señalada de dejar hundido el municipio

¿SABÍAS QUE?

Permitió que se construyeran 6 mil viviendas, mientras que la zona carece de agua y servicios



SOBRE DIPUTADO ABUSADOR AMLO: "nosotros no protegemos a delincuentes"

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

centroame-
ricanos en
la construc-
ción del Tren
Maya

"Nosotros no protegemos a delincuentes", refirió el presidente Andrés Manuel López Obrador, al ser cuestionado en la mañana, al respecto de la denuncia sobre abuso sexual del diputado Benjamín Saúl Huerta.

El mandatario puntualizó que él no establece relaciones de complicidad con nadie.

"El presidente de México sólo tiene un amo, el pueblo", afirmó

AMLO hizo hincapié que desde el primer momento en que se enteró de estas conductas, su gobierno reprobó cualquier acto de abuso, ordenando que los responsables tendrían que ser castigados sea quien sea. Haciendo un llamado a la población para denunciar sin ningún temor.

"Ya nos pronunciamos en su momento, desde luego reprobando todos estos abusos y deben de ser castigados sea quien sea, y las autoridades tienen que actuar con rectitud y proteger a los denunciantes, apoyarlos, para que no haya prepotencia y que cada vez haya más denuncia pública, denuncia ciudadana, que no haya temor", señaló.

¿SABÍAS QUÉ?



- AMLO confirmó ayer que se planea dar empleo a migrantes





La delincuencia de cuello blanco



EL DIPLOMÁTICO CUESTIONÓ LA LIBERACIÓN DE OVIDIO GUZMÁN

AMLO deja hacer a los cárteles: Landau

[Avelina Merino]

El ex embajador de Estados Unidos en México, Christopher Landau, señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene una actitud de pasividad frente al crimen organizado y los cárteles, pues los “deja hacer” porque los considera una distracción de su prioridad que son los programas sociales.

“Ha adoptado básicamente una actitud de dejar hacer ante los cárteles, lo cual es obviamente problemático para nuestro gobierno. Es un gran problema para México... Tiene una agenda doméstica muy ambiciosa que es, en su mayoría, sobre programas sociales. Quiere esta gran sociedad en México y ve a los cárteles, si se me permite la analogía, como su Vietnam, que lo ha sido para algunos de sus predecesores”, destacó.

El diplomático cuestionó la liberación de Ovidio Guzmán, hijo del narcotraficante Joaquín Guzmán Loera, la cual fue ordenada por el propio López Obrador en octubre de 2019.

“Dejó ir a Ovidio Guzmán porque no quería tener un de-

rramamiento de sangre más generalizado en Culiacán. Fue simplemente un momento terrible. La verdad es que el Ejército mexicano fue superado en armas”.

Con respecto al atentado que encabezó el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en contra del secretario de Seguridad de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, en junio de 2020.

“Nunca había habido un ataque tan descarado como en el corazón de la Ciudad de México. Y, para mi sorpresa, el Gobierno central mexicano básicamente no hizo nada. No dijo: Ya fue suficiente, no vamos a tolerar que ocurra una cosa así”, comentó durante su participación en la mesa redonda “Misión México”, organizada por el Consejo de Embajadores Norteamericanos.



Christopher Landau, ex embajador de EU.

Hay "una cifra muy negra" en el delito de trata de personas



DIO PERMISOS PARA CONSTRUIR

Patricia Durán desacata a AMLO



· Es señalada de dejar hundido el municipio

AMADO CAMACHO
GRUPO CANTÓN

ESTADO DE MÉXICO. - Con el Plan Mixto de Desarrollo de Naucalpan, Patricia Durán Reveles violentó la legalidad en cuanto a urbanización, al permitir que en el predio El Cristo de 2 mil 400 metros se construyan las primeras 6 mil viviendas, donde no se cuenta con agua ni servicios, además de ser una reserva natural.

En la "Mañanera", el presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo al respecto que no permitirá la construcción de viviendas fuera de la ley, por lo cual solicitará la intervención de la Secretaría de Gobernación, Conagua, Semarnat y otras dependencias relacionadas para investigar los permisos que no son exclusivos de autoridades municipales, estatales o federales, a fin de evitar el

deterioro ambiental debido a corruptelas en este rubro.

Esto pondría en evidencia el grado de irresponsabilidad con que Patricia Durán ha manejado a la administración comprometiendo intereses que benefician no solo al clan Durán Reveles sino a distintas constructoras.

¿SABÍAS QUE?



Permitió que se construyeran 6 mil viviendas, mientras que la zona carece de agua y servicios



AMLO acusa a Telmex de plan contra el Panaut

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a Telmex de empujar la campaña contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut).

En la conferencia mañanera dijo que el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI) apoya a las telefónicas en esta campaña, luego que el pleno de este organismo aprobó por unanimidad presentar una acción de inconstitucionalidad contra las reformas a la ley federal de telecomunicaciones con las que se crea este registro de usuarios.

“Como tienen mucho dinero para comprar o alquilar medios de información traen una campaña en contra nuestra, que porque se van a violar datos personales, cuando las telefónicas en sus sistemas piden los mismos datos”, dijo, y resaltó que el propósito es proteger al pueblo, “pero a las telefónicas lo único que les importa es el dinero”. ■



Internacional

Pide Biden al Congreso un amplio gasto para expandir al Gobierno

Urge a transformación

Indica en discurso que quiere ayudar a estadounidenses promedio

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- El Presidente Joe Biden pidió ayer una amplia remodelación de la sociedad estadounidense al utilizar su primer discurso formal ante el Congreso para instar a una gran expansión de la red de seguridad y los programas educativos, al tiempo que prometió crear empleos y oportunidades para quienes a menudo se quedan atrás.

Biden, quien cumple 100 días en el cargo mañana, regresó a Capitol Hill, donde se desempeñó como senador por más de 30 años, y propuso un mayor gasto para reconstruir la infraestructura de la nación mediante nuevos impuestos a empresas y corporaciones.

Instó a los legisladores de ambos partidos a adoptar una nueva visión de los beneficios públicos, financiada con impuestos más altos para los estadounidenses más ricos.

“Estados Unidos está en marcha otra vez. Y no podemos detenernos ahora”, dijo el Presidente en su discurso de poco más de una hora.

“Estamos en un gran punto de inflexión. Tenemos que hacer más que reconstruir. Debemos reconstruir mejor”.

Manifestó que quiere recompensar el trabajo, no la riqueza.

“Wall Street no construyó esta nación. La clase media construyó el país. Y los sindicatos construyeron la clase media”, enfatizó.

El Presidente llamó al Congreso a aprobar su propuesta para defender las organizaciones sindicales y el derecho a pertenecer a ellas.

Aliados y gente cercana a Biden dicen que el Jefe de Estado busca persuadir a los votantes de que el país está más unido y que la Administración puede ayudar a estadounidenses comunes y corrientes.

Si tiene éxito, podría marcar el inicio de una nueva era que amplíe fundamentalmente el tamaño y el papel del Gobierno federal.

Pero el Mandatario se enfrenta a un Congreso, y a un país, que sigue profundamente dividido sobre cuánto aumentar el gasto público y quién debería pagarlo.

En su discurso, Biden dijo que el momento de la crisis exige una respuesta suficientemente audaz de ambos lados del pasillo político. Y, aunque llamó al bipartidismo, dejó en claro que está dispuesto a actuar sin el apoyo republicano si fuera necesario.

“China y otros países se están acercando rápidamente”, remarcó.

Además de defender su proyecto de infraestructura de 2.3 billones de dólares, el cual, sostuvo, va a impulsar la mayor generación de empleos desde la Segunda Guerra Mundial al renovar carreteras, limpiar el agua y apostar a energías limpias en medio de la lucha contra el cambio climático, Biden presentó formalmente su Plan de Familias Estadounidenses de 1.8 billones de dólares.

Básicamente, la iniciativa rechaza a la idea de la era del ex Presidente Ronald Reagan de un Gobierno más peque-

ño y abraza la de una red de seguridad al estilo europeo.

Los cambios más dramáticos en la propuesta ampliarían el marco de tiempo para la educación financiada con fondos públicos en Estados Unidos de 13 a 17 años.

Los republicanos ya están dejando en claro su rechazo. No les gusta el alto precio del

proyecto, cuánto expande al Gobierno ni el alza de impuestos. Algunos demócratas también tienen dudas.

La aprobación de todo, o incluso parte, del Plan de Familias Estadounidenses requerirá que los 50 senadores demócratas firmen.

CON INFORMACIÓN DE NYT
Y AGENCIAS

¿De qué habló?

Estos fueron algunos de los temas que Biden abordó en su discurso.

- Llamó a la gente a vacunarse y a seguir vigilantes ante la pandemia.
- Destacó los beneficios del plan de rescate por el Covid-19 de Dls. 1.9 billones.
- Pidió al Congreso que le envíe un proyecto de ley de reforma policial para atender la desigualdad racial.
- Sostuvo la necesidad de prohibir armas semiautomáticas.
- Señaló que se debe reautorizar una ley para proteger a las mujeres. Estimó que unas 50 son asesinadas a tiros por una pareja íntima cada mes en EU.





■ Al discurso, asistieron unas 200 personas con medidas sanitarias, en lugar de las cerca de mil 600 que suelen asistir.



HISTÓRICO. La Vicepresidenta Kamala Harris y la líder de la Cámara baja Nancy Pelosi son las primeras mujeres en compartir escenario en un discurso presidencial en el Congreso.



Plantea Rusia una sola dosis

Le propone a México cambiar la vacuna Sputnik V por una versión que requiere sólo una aplicación

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

Rusia planteó a México venderle una nueva versión de la vacuna Sputnik V, denominada Sputnik Light, y que es de una sola dosis, dio a conocer el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

En conferencia de prensa desde Moscú, el canciller mexicano señaló que la propuesta será presentada a las autoridades sanitarias del país, para que determinen si se acepta la nueva versión de Sputnik y en su caso cambiar el esquema de distribución.

“Haremos la conversación entre el Fondo [Ruso de Inversión] y las autoridades regulatorias de México, especialmente Cofepris, porque va a haber que registrar una versión de la..., ellos la llaman Sputnik Light, y que es una vacuna unidosis, y, por supuesto, nos significa una reducción de la dificultad logística de dos dosis, porque por razones obvias si solamente se pone una dosis nos multiplica por dos la velocidad a la que estamos avanzando en la vacunación”, señaló.

Ebrard detalló que el hecho de ser una sola dosis no quiere decir que exista una reducción en la inmunidad, simplemente se replanteó la fórmula

para no tener la necesidad de aplicar dos dosis.

Rusia también planteó a México analizar que la aplicación de la actual Sputnik V pueda prolongar el periodo para administrar la segunda dosis, y en lugar de que sea un mes se extienda hasta dos meses. Ello, dijo Ebrard, también será sometido a consideración del Sector Salud mexicano.

Subrayó que se mantiene el acuerdo con Rusia de adquirir 24 millones de dosis de la Sputnik V.

Marcelo Ebrard viajó el domingo a Rusia para llevar a cabo una gira de trabajo, la cual ha tenido como centro el tema sanitario, en el marco de la pandemia del Covid-19 que aún se vive.

Ayer tuvo reunión con el ministro de Relaciones Exteriores

de Rusia, Serguéi Lavrov, y con representantes del Fondo Ruso de Inversión.

El fondo, recordó, es el intermediario para que México pueda adquirir la vacuna rusa, y ahora lo que se va a buscar es acelerar para que en territorio mexicano se pueda hacer el llenado y envasado de la Sputnik V.

“Es algo que ya se viene trabajando con Birmex. El objetivo de este viaje es que esto se acelere y se pueda llevar a buen puerto lo más pronto posible. La meta estratégica sería que en mayo-junio pueda México empezar a envasar, se va a mandar. Lo que acordamos es que se mandaría la vacuna a granel, como lo estamos haciendo con CanSino, en Querétaro, o lo que se está también trabajando con AstraZeneca en Ocoyoacac”, indicó.



La posibilidad de que se envasa la Sputnik V en México acelerará de manera drástica la disponibilidad en México de este antígeno, aseveró.

Sobre los retrasos en la distribución de vacunas de distintos laboratorios, dijo que Pfizer suspendió un mes por ampliación de su planta en Bélgica; AstraZeneca ha tenido dificultades en insumos y ajustes en sus fórmulas, pero el compromiso es regularizar en mayo próximo. ●



El canciller Marcelo Ebrard recibió la propuesta en Moscú.

24

MILLONES

de dosis de la vacuna Sputnik V están pactadas con Rusia.



Catean departamento de Giuliani por caso Ucrania

Indagan nexos de exalcalde de NY con empresarios del país europeo

Nueva York.— Investigadores federales ejecutaron ayer órdenes de registro en la oficina y la casa de Rudy Giuliani en Manhattan, e incautaron computadoras y teléfonos, como parte de la pesquisa del Departamento de Justicia sobre los negocios del exabogado personal del expresidente Donald Trump.

Giuliani, de 76 años y exalcalde de la ciudad de Nueva York que en su momento fue elogiado por su liderazgo tras los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, ha estado bajo la lupa de las autoridades federales por varios años debido a sus vínculos con Ucrania. Los allanamientos representan el mayor indicio a la fecha de la posibilidad de cargos federales.

Los investigadores ejecutaron los registros en la casa de Giuliani en la avenida Madison y en su oficina en Park Avenue, informaron a The Associated Press personas al tanto de la pesquisa. Las órdenes de allanamiento, que requieren de la aprobación de altos mandos del Departamento de Justicia, significan que los fis-

cales creen que existe causa probable de que Giuliani cometió un delito federal, aunque no son garantía de que se presenten cargos.

También se ejecutó una tercera orden por un teléfono perteneciente a la abogada

Victoria Toensing de Washington, quien trabajó como fiscal federal y es aliada cercana de Giuliani y Trump. Su despacho emitió un comunicado en el que indicó que fue informada de que no es blanco de la investigación.

Según el diario *The New York Times*, que cita fuentes anónimas, durante los cateos se confiscaron “dispositivos electrónicos”, sobre todo teléfonos, en una cantidad no pre-

cisada. En la puerta de la casa de su padre, Andrew Giuliani consideró el allanamiento “extremadamente perturbador”, “asqueroso”, “absolutamente absurdo”, y acusó al Departamento de Justicia de haber actuado por razones políticas.

La extensión completa de la investigación no está clara, pero por lo menos involucra parcialmente los acuerdos de Ucrania, informaron a la AP funcionarios policiales.

En un comunicado difundido a través de su abogado, Giuliani acusó a las autoridades federales de una “doble moral corrupta”, haciendo referencia a acusaciones en contra de demócratas de alto rango, y dijo que el Departamento de Justicia “pisoteaba los derechos constitucionales de cualquier persona involucrada, o que defiende legalmente, al expresidente Donald J. Trump”.

Los fiscales federales investigan desde hace meses las actividades de cabildeo de Giuliani en Ucrania, y más específicamente la posibilidad de que abogara en favor de funcionarios y empresarios ucranianos ante el gobierno de Trump en 2019, según varios

medios. Los fiscales ya habían intentado bajo la administración Trump confiscar los teléfonos de Giuliani, pero altos funcionarios del Departamento de Justicia se opusieron, de acuerdo con varios medios de comunicación.

Dos hombres que trabajaron para Giuliani en Ucrania, Lev Parnas e Igor Fruman, también fueron acusados en Nueva York a fines de 2019 de violar las leyes de financiamiento de campañas. Se espera que su juicio comience en octubre. En enero fueron sancionados otros cuatro ucranianos que ayudaron a Giuliani en sus gestiones, acusándolos de injerencia electoral. ● AP y AFP

COMUNICADO DIFUNDIDO POR ABOGADO DE GIULIANI

“El señor Giuliani respeta la ley, y puede demostrar que su comportamiento fue legal y ético”





Policías de Nueva York salen del edificio donde está el departamento de Giuliani, en Manhattan, ayer.



“Y MÁS RESISTENTE”

OMS alerta: “Variante india, más contagiosa”

La India registra 3 mil muertes por Covid-19 en las últimas 24 horas

Europa rebasa los 50 millones de casos; prevén inmunidad de rebaño hasta agosto

NUEVA DELHI
AGENCIAS

La variante india del coronavirus, que podría estar detrás del gran auge de la pandemia en el sur de Asia, muestra en estudios de laboratorio indicios de ser más contagiosa y resistente a algunas vacunas y tratamientos, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Esta variante incluye mutaciones “asociadas con un incremento de la transmisión” y con una menor capacidad de neutralizar el virus con algunos tratamientos con anticuerpos monoclonales, destacó el organismo en su informe epidemiológico semanal.

Sobre la pandemia, la crítica situación en el país se ha vuelto a ver reflejada en los datos difundidos por el Ministerio de Salud, que contabilizó hasta el momento un total de 17 millones 997 mil 267 contagios y 201 mil 187 decesos, con 360 mil 960 y 3 mil 293 durante las últimas 24 horas, respectivamente.

Por otra parte, más de 50 millones de personas se infectaron por el Covid-19 en Europa desde la aparición del virus, en China, en

diciembre de 2019, según un conteo realizado a partir de datos oficiales.

En total se han registrado 50 millones 21 mil 615 casos oficialmente en los 52 países y territorios de la región. De ese total, un millón 382 mil casos fueron registrados en los últimos siete días, es decir 197 mil

400 contagios promedio al día.

La epidemia desacelera lentamente en la mayoría de países europeos, que a su vez están suavizando de forma prudente sus restricciones. El número diario de nuevos casos va a la baja desde hace dos semanas.

El continente podría alcanzar la inmunidad de rebaño contra el coronavirus en los próximos cuatro meses, dijo Ugur Sahin, jefe de la farmacéutica alemana BioNTech, que junto con su socia estadounidense Pfizer desarrolló la primera vacuna contra el Covid-19.

Aunque el umbral exacto necesario para alcanzar ese nivel de inmunización sigue siendo un tema de debate, los expertos creen que superar 70 por ciento frenaría de forma significativa los contagios de coronavirus en una población.

Mientras tanto en América Lati-

na, la pandemia se está acelerando, por lo que un acceso equitativo a las vacunas y medidas efectivas de prevención son cruciales para ayudar a cambiar el curso, dijo Clarisa Etienne, la directora de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

“Nuestra región todavía está bajo el control de esta pande-

mia (...) en varios países de América del Sur en los primeros cuatro meses de este año fue peor que lo que enfrentamos en 2020”, agregó.

Pese al alto índice de contagios en la región, Chile es el segundo país



del mundo (sólo detrás de Israel) con mayor porcentaje de su población vacunada completamente, con casi 6 millones de personas, 32 por ciento de sus habitantes, que ya recibieron dos dosis de Sinovac o Pfizer.

Por otra parte, el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, llamó a su población a confiar en la vacuna de AstraZeneca en respuesta a la noticia de que una mujer había muerto de un coágulo de sangre poco común después de ser inoculada con ese biológico.

“Es segura y los canadienses deben tener confianza en ella”, dijo Trudeau.

AVANCE.

Chile es el segundo país en el mundo con más alto porcentaje (32%) de su población con las dos dosis.



ALTA MORTALIDAD. Un trabajador del cementerio pinta números en cruces, en Brasil.

149.1

MILLONES

de contagios se han registrado en el mundo, según datos de la Universidad Johns Hopkins.

3.1

MILLONES

De muertes ha provocado el Covid-19, desde el inicio de la pandemia.



CRISIS. Un trabajador de la salud da reanimación cardiopulmonar a un paciente con Covid-19 dentro de una ambulancia frente a un hospital en Ahmedabad, India.



IMPACTO AL MECANISMO COVAX

Crisis de India pega en América

El país asiático, que vive un repunte de casos de covid-19, detuvo el envío de vacunas

AFP Y AP

nacional@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La OPS, oficina de las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), destacó ayer el impacto de la nueva ola de covid en India en la entrega de vacunas del mecanismo Covax, que provee de dosis a Latinoamérica y el Caribe.

“Es un impacto bastante importante”, dijo en rueda de prensa Jarbas Barbosa, subdirector de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), señalando a Bolivia, Haití y Nicaragua como directamente afectados, pues ya no reciben dosis y debieron interrumpir sus campañas de inoculación.

India, con mil 300 millones de habitantes, es actualmente el principal foco de la pandemia de covid-19, que ha matado a más de tres millones de personas en todo el mundo desde que el virus se reportó por primera vez en China a fines de 2019.

El país asiático rebasó ayer las 200 mil muertes por la enfermedad.

Antes de este fuerte repunte de casos y muertes, India, principal productor de vacunas del mundo, exportaba a través del Covax decenas de millones de dosis anticovid del laboratorio anglo-sueco AstraZeneca fabricadas en el país por el Serum Institute.

Pero con la creciente emergencia sanitaria, Nueva Delhi congeló las exportaciones de vacunas, incluyendo las del Covax, para priorizar el suministro interno.

La OMS y la alianza para las vacunas Gavi informaron que esto dejó al Covax sin 90 millones de dosis destinadas a 60 países de bajos ingresos en marzo y abril.

La OPS señaló su preocupación al respecto.

“Tenemos tres países de la región que reciben las vacunas de AstraZeneca de India, que son Bolivia, Haití y Nicaragua”, dijo Barbosa.

Durante la última semana, alrededor de 1.4 millones de personas se infectaron de covid-19 en la región y más de 36 mil murieron por complicaciones relacionadas con la enfermedad, lo que significa que uno de cuatro decesos por coronavirus reportados en todo el mundo fueron en América.





Foto: DPA

Un hombre espera en medio de cadáveres el turno para que su familiar, víctima de covid-19, sea incinerado en Nueva Delhi.



Confirman investigar a Johnson

AFP y EFE

LONDRES. Acusado por su controvertido exasesor Dominic Cummings de financiar con donaciones privadas la renovación de su apartamento oficial, el primer ministro británico Boris Johnson negó cualquier infracción, tras la apertura de una investigación a una semana de elecciones claves.

El 6 de mayo el Reino Unido celebra comicios regionales y municipales que representan la primera prueba electoral para los conservadores de Johnson desde la plena entrada en vigor del Brexit a principios de año y el terremoto provocado por

la pandemia de coronavirus. Y desde hace unas semanas el gobierno se ve sacudido por una serie de escándalos sobre cabildeo e influencias empresariales a raíz de un goteo de filtraciones.

Entre otras cosas, Cummings afirmó que el primer ministro británico renovó su apartamento oficial en Downing Street con dinero de donadores del Partido Conservador, lo que el gobierno desmintió categóricamente.

Además de las sospechas sobre la renovación de su residencia, Johnson también fue blanco de otras revelaciones comprometedoras, como la de haber pronunciado una frase chocante para oponerse en octubre a un nuevo confinamiento contra el coronavirus.

El periódico Daily Mail afirmó que durante una reunión el primer ministro dijo: "No más cierres de mierda, dejemos que los cuerpos se apilen por miles". Sin citarlo como fuente de esta revelación.



REUTERS

El premier es acusado de uso ilícito de recursos

APRUEBA UE POSTBREXIT

EL PARLAMENTO Europeo aprobó el acuerdo sobre la relación posbrexit con Londres, un voto que consuma la salida del Reino Unido





COLOMBIA

Rechazan agresiva reforma tributaria

Miles de personas protestaron en varias ciudades de Colombia contra un proyecto de reforma tributaria promovido por el gobierno de Iván Duque, que golpea especialmente a la clase media con nuevos impuestos, en medio de la crisis económica derivada a la pandemia.

Las movilizaciones se desarrollaron de manera pacífica en la mayoría de las localidades, exceptuando a Cali, donde hubo fuertes choques contra la policía y una persona falleció. AFP



Inconformidad #Colombia por reforma tributaria

Manifestantes tomaron las calles de Bogotá para protestar en contra de la reforma tributaria impulsada por el Gobierno del presidente Iván Duque; señalan golpe a la clase media

INDIGO STAFF

El descontento general de los colombianos por las condiciones económicas derivadas de la pandemia de COVID-19, aumenta la tensión por la reforma tributaria que impulsa el Gobierno de Iván Duque, uno de los proyectos más ambiciosos e importantes de su administración.

Centrales obreras, profesores, organizaciones civiles, indígenas y otros sectores inconformes rechazan el proyecto que está en curso en el Congreso por considerar que castiga a la clase media y es inoportuno en plena crisis desatada por la crisis del coronavirus.

Es así que miles de manifestantes respondieron a los llamados de los sindicatos más grandes de Colombia y ayer llenaron

las calles de todo el país para manifestarse.

La reforma fiscal propuesta originalmente estaba destinada a recaudar alrededor de 23 billones de pesos colombianos, equivalente a 2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), para financiar proyectos sociales derivados de la pandemia.

Sin embargo, este miércoles el viceministro de Hacienda,

Juan Alberto Londoño, dijo que el Gobierno podría reducir la suma prevista a 18 billones o 20 billones de pesos colombianos, ya que busca generar consenso entre los legisladores.

Asimismo, ante la controversia que ha causado la propuesta, el Gobierno anticipó que cederá en algunas peticiones: no cobrará el impuesto a las ventas de 19 por ciento a los servicios funerarios ni a los servicios públicos de agua, gas y electricidad, confirmó el funcionario de finanzas.

De acuerdo con *The Associated Press (AP)*, aún con los anuncios gubernamentales, los sindicatos piden que el Gobierno retire la reforma tributaria o que el Congreso no la apruebe.

La presión política ha crecido en los últimos días y las bancadas mayoritarias del Congreso, como los partidos Liberal y Cambio Radical, anunciaron que votarán en contra, a lo que se han sumado partidos de oposición.

AP informó que el expresidente Álvaro Uribe, líder del partido Centro Democrático, hizo a través de su cuenta de Twitter una petición al Ministerio de Hacienda para que se reduzca la reforma tributaria con el fin de lograr

un consenso de “pocos artículos, simples, claros, no agresivos, por regla transitorios”, con lo que prevé el impacto político que tiene el proyecto a un año de las elecciones legislativas y presidenciales en el país. “Lean los riesgos a la democracia”, añadió.

Cabe destacar que los manifestantes salieron a las calles pese a que, la noche del martes, un fallo judicial ordenó al Gobierno nacional y a las alcaldías aplazar los permisos de las manifestaciones: “Hasta tanto se implemente un protocolo de bioseguridad o se alcance la inmunidad de rebaño con la vacunación contra la pandemia de COVID-19”.

Lo anterior, debido a que el país atraviesa el tercer pico de contagios: el 25 de abril registró 465 muertes en 24 horas, la mayor cifra durante la pandemia, y acumula 2.8 millones de casos confirmados y más de 72 mil 200 decesos, según el Ministerio de Salud.



El martes el mandatario Iván Duque advirtió a través de sus redes sociales: "Todos tenemos derecho a expresarnos; pero la OMS alertó sobre los momentos difíciles que vivimos por la pandemia. La invitación es a que mañana privilegiemos la salud y la vida, y tengamos la grandeza de deliberar en las instituciones que fueron creadas para ese propósito".

La reforma fiscal estaba destinada a recaudar alrededor de 23 billones de pesos colombianos, equivalente a 2 por ciento del PIB, para financiar proyectos sociales derivados de la pandemia



FOTO: AP

Los sindicatos piden que el Gobierno retire la reforma tributaria o que el Congreso no la apruebe.



Otra gobernadora de película para California

Candidata y 'celebrity'. Amparada en su fama, Caitlyn Jenner aspira a desbancar a Gavin Newsom en las elecciones para convertirse en la primera transgénero al frente del estado más rico del país

PABLO SCARPELLINI
LOS ANGELES

«Me acuerdo perfectamente de cuando vino a visitarnos al instituto. Me quedé impresionado. Era un superhombre en mi época». Quien hace memoria es Joe Tramell, de 61 años, contable y director de operaciones de una empresa de publicidad en Los Ángeles. Y a quien se refiere es a Bruce Jenner, ex plusmarquista mundial de decatlón y ganador de la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Montreal. Hoy tiene 71 años y el mundo la conoce como Caitlyn Jenner tras un sonado cambio de sexo en abril de 2015, dispuesta como mujer a hacer aún más memorable su existencia que como «superhombre». Aspira a ser gobernadora de California.

De lograrlo no sólo sería la primera gobernadora transgénero del país sino la primera mujer en llegar al poder en el estado más poblado y más rico del país. Jenner, que tras su carrera como atleta se hizo aún más célebre por emparentar con la familia Kardashian, aspira a desbancar en un referéndum revocatorio –posiblemente en otoño– a uno de los pesos pesados del Partido Demócrata y el hombre que se erigió en el líder progresista de la resistencia a Trump, Gavin Newsom.

El gobernador y ex alcalde de San Francisco tiene un mes para tratar de frenar las elecciones anticipadas, unos comicios orquestados por una campaña afin al Partido Republicano que ha logrado superar las cerca de 1.5 millones de firmas que hacían faltan para proponer su expulsión del cargo. Jenner, conservadora en materia económica y progresis-

ta en lo social, se ha ofrecido como una candidata independiente frente a la decepción de los políticos de carrera, que según ella «han prometido demasiado y cumplido muy poco».

Con casi 50 años como residente en California, Jenner considera que es «la líder honesta y con la visión clara que necesita

Sacramento», la capital del estado. Nacida en Mount Kisco, Nueva York, el que fue padrastro de Courtney, Kim y Khloe Kardashian pretende dar un paso más en su lucha por los derechos de la comunidad LGBT en el seno de un partido que le ha dado la espalda en más de una ocasión. Incluso durante la época de Donald Trump en Washington, a quien apoyó abiertamente para después tildarlo de «desastre» en redes sociales. «Creía que Donald Trump ayudaría a la comunidad trans. Me equivoqué», escribió.

Interesante es que pretende desbancar del puesto a un importante valedor de la causa gay en Estados Unidos. Tras ser elegido alcalde de San Francisco en 2004, Newsom comenzó a dar licencias de matrimonio a parejas homosexuales incluso sin tener una base legal, una apuesta que mantuvo después de que California prohibiera en las urnas en 2008 los enlaces entre personas del mismo sexo.

A favor, Jenner cuenta con una fortuna nada despreciable –en torno a los 100 millones de dólares– y la fuerza de una legión de seguidores en redes so-

ciales, 16 millones en total, dos factores que deberían ayudarla en su intento de dar la campanada. También el hecho de ser una celebridad en un estado proclive a la incursión de famosos en la política. Arnold Schwarzenegger es el mejor ejemplo, gobernador de California tras imponerse en unas circunstancias similares a las actuales, en el referéndum a Gray Davis en 2003.

El mismo *Governator*, como le apodaron tras su victoria en las urnas, cree que el sueño de Jenner es posible. «Cualquiera tiene una oportunidad porque creo que la gente está insatisfecha con lo que está sucediendo aquí en California», comentó Schwarzenegger. «Espero que se sume a la carrera cuanto más gente sea posible».

Triunfe o no en política, no deja de ser un giro fascinante para un vida de película, de un hombre que saltó a la fama en los Juegos de Montreal de 1976, que posó para la portada de la revista *Playgirl*, que se casó con Kris Kardashian en 1991, que tuvo seis hijos y crió a cuatro más, y que se hizo aún más célebre y millonario al anunciarle al mundo en 2015 que cambiaba de nombre y de sexo. Que aspire a ser gobernadora de California no debería tener nada de raro. ■

«Tiene una oportunidad porque hay insatisfacción», dice Schwarzenegger



Va como independiente frente a políticos que «cumplen muy poco»



Se considera «la líder honesta que necesita Sacramento». DAMIAN DOVARGANES/AP



Columnas Ciudad

**Capital político**Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Acusan de porro a Chíguil en GAM

Tal parece que la violencia que se vive en el interior del país ya alcanzó a la CDMX, luego de que la casa de campaña de la doctora **Carmen Pacheco**, candidata en GAM de la alianza Va por México, fuera atacada por dos sujetos armados con un cuchillo. La propia candidata opositora denunció el hecho y culpó directamente al alcalde con licencia, **Francisco Chíguil**, de estar detrás de estas acciones de violencia en contra de ella y de su equipo de campaña.

De acuerdo con la denuncia, el pasado lunes sujetos irrumpieron en las oficinas de **Pacheco** y amenazaron con un arma blanca a las personas que ahí se encontraban, advirtiendo que quemarían toda la propaganda de Va por México en la demarcación. Al ser enterada, la candidata pidió que la fiscal **Ernestina Godoy** y la secretaria federal de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, tomen cartas en el asunto y garanticen protección para ella, su equipo y su familia. Con esto el proceso electoral en GAM ya se puso de color rojo, y la demarcación está en estado de alerta.

La doctora **Pacheco**, quien durante la pandemia estuvo atendiendo a pacientes de covid en sus domicilios, culpa a **Chíguil** —candidato que busca la reelección por Morena—, pues asegura que en los últimos días sus guaruras han agredido a quienes participan con ella en la campaña.

Asegura que el aspirante *moreno* usa un equipo de seguridad personal integrado por policías vestidos de civil, y que están adscritos al municipio vecino de Ecatepec, lo cual debe investigarse por los diversos delitos que esta acción pudiera implicar. Así ha de ver la inseguridad el alcalde, que tiene que andar rodeado de guaruras en su propio territorio. No por nada el Inegi tiene calificada a la GAM como una de las alcaldías más peligrosas del país, incluso por encima de Iztapalapa.

Parece que la GAM ya es un foco rojo para el proceso capitalino, y la más interesada en aclarar esta denuncia debiera ser la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, porque si hay violencia electoral en la CDMX quedaría muy mal parada.

El otro que debería estar preocupado porque no les vaya a pasar algo malo a sus adversarios es el mismo **Chíguil**, pues fue responsabilizado directamente por **Pacheco** de lo que pudiera ocurrirle a ella o a su equipo. Y hablando de él, de ganar sería su tercera vez al frente del gobierno maderense, pues en 2006 fue delegado por casi dos años, hasta que la tragedia del News Divine lo derribó, pues quedó demostrado que ese antro operaba gracias a la corrupción de su gobierno.

Por cierto, será muy interesante ver qué tiene preparado **Chíguil** para mañana que es Día del Niño, pues hay que recordar que la mayoría de las víctimas mortales ocurridas en

2008 en ese bar eran niños de 13 años. Claro, todo con el consentimiento del entonces delegado, que apenas llegó al cargo permitió que éste reabriera, pues había sido clausurado por su antecesora, **Patricia Ruiz Anchondo**, hoy flamante procuradora Social del gobierno capitalino.

**CENTAVITOS**

Parece que a **Sheinbaum** no le hacen mucho caso en San Lázaro, pues lleva ya varias semanas exigiendo el desafuero de **Mauricio Toledo** para meterlo al tambo por enriquecimiento inexplicable, pero sus colegas de Morena prefieren desahogar el proceso del gobernador del PAN, **Francisco García Cabeza de Vaca**, que del exdelegado en Coyoacán, quien busca repetir como diputado federal, pero ahora por el PT de Puebla.



CIRCUITO INTERIOR

TANTO como la lluvia de ayer, vaya que fue inesperada y sorpresiva la propuesta que envió la CDMX para reformar la Ley de Movilidad.

LOS AJUSTES buscan endurecer las sanciones a conductores ebrios. Y aquí viene lo interesante del asunto, pues una de las propuestas es incrementar la multa contra quien tome el volante y no esté —¡hic!— en condiciones.

DE APROBARSE, será de 180 Unidades de Medida, es decir, 15 mil 998 pesos... y unos cuantos centavos.

¿NO QUE las sanciones económicas no resuelven los problemas de seguridad vial? ¿Porque eso fue lo que

se dijo para sustituir las fotomultas por exceso de velocidad con fotocívicas, o no? ¿Alguien ya cayó en cuenta de lo que para muchos era evidente desde 2018?

CON TODO y que despierta tantas interrogantes, activistas sólo le ven

un pero al asunto: que se hayan tardado tanto en darse cuenta —¡amigos!— que son medidas de urgente y necesaria aplicación.

circuitoInterior@reforma.com





Un centenario en el olvido

Aquel lunes (20 de junio de 1921), los lectores de EL UNIVERSAL hallaron, en la primera plana la siguiente noticia: “Ayer murió el culto poeta Ramón López Velarde”.

La versión más admitida es que el poeta había enfermado de bronconeumonía al caminar del Teatro Lírico hasta su casa en la colonia Roma, mientras hablaba con un amigo acerca de la obra de Montaigne.

EL UNIVERSAL reseñó sus últimos momentos: “Fueron muy tristes, patéticos”, escribió un anónimo redactor. López Velarde le había preguntado al sacerdote que lo asistía “si no haría mal en solicitar que su cuerpo fuera incinerado”. El cura le dijo que esto le causaría a su madre una honda pena. El poeta pidió entonces ser sepultado en el Panteón Francés.

Se lee en EL UNIVERSAL que a López Velarde lo acompañaban sus amigos Rafael López, Enrique Fernández Ledesma, Alfonso Cravioto y Jesús González. A este último le

confesó que “temía que lo fueran a enterrar con vida y sentir las mordidas de los gusanos”.

Comenzaron los ataques de asfixia. Todavía el sábado 18, los médicos creían que iban a lograr salvar su vida. Ahora, para ahorrarle sufrimiento, decidieron aplicarle una inyección “y quedó tranquilo hasta el momento de su muerte”.

Uno de sus amigos, Djed Bórquez (el diputado Juan de Dios Bojórquez), relató que se dirigió a darle la noticia al pre-

sidente Obregón. “Ha muerto un gran poeta”, le dijo, y le recitó algunos versos. Obregón ignoraba quién era López Ve-

larde. José Emilio Pacheco ha escrito que en aquellos días incluso López Velarde ignoraba quién era López Velarde, o al menos no imaginaba que iba a convertirse en el monstruo literario en que se convirtió a lo largo del siglo siguiente.

Bórquez cuenta que Obregón ordenó que se hiciera un entierro suntuoso, y que corriera a cargo de la Universidad.

José Luis Martínez relata que desde 1921, año con año se repitieron los homenajes, los estudios, las ediciones.

Hubo grandes homenajes por los 25, los 30, los 50 años de la muerte del poeta.

En esta última conmemoración, la de 1971, el país vivió un frenesí lopezvelardiano que opacó otras fechas cruciales para la poesía mexicana: los centenarios de José Juan Tablada y Enrique González Martínez. Pacheco relata en

uno de los ensayos agrupados en “La lumbré inmóvil” que se hizo tal alharaca que “los mismos que siempre nos quejamos del desprecio que se tiene a los poetas ahora vimos mal que el gobierno homenajeara a López Velarde y por momentos se pretendiera convertirlo póstumamente en algo así como el bardo del régimen”.

En 1988, en el centenario del nacimiento del poeta jerezano, hubo un nuevo crepitar de investigaciones, ensayos, biografías. Las huellas de su vida, de sus trabajos, de

sus amoríos, volvieron a ser noticia y López Velarde dejó de ser leído por las minorías “para ser también un poco de todos”.

Está por cumplirse un siglo de aquella noche en la que el poeta tuvo miedo de ser comido por los gusanos. Hay incontables esfuerzos individuales –de escritores, poetas, investigadores y ensayistas–, así como de universidades –la UNAM, la UZ–, museos y gobiernos estatales, que pretenden celebrar, poner a circular, discutir la obra del gran poeta jerezano.

Pero a diferencia de otras fechas, el silencio oficial alrededor del centenario es tan estruendoso como lo fue el ruido de 1971 y 1988.

Nada que sorprenda en un gobierno que desprecia la cultura y se halla guiado y marcado por la ignorancia y los caprichos de unos cuantos. Nada que sorprenda en un gobierno que concentra la comunicación de todo en una sola persona.

Al final será otra oportunidad perdida para aproximar a las nuevas generaciones al poeta en gran parte desconocido que hace un siglo, con unos cuantos versos “incomprensibles”, algunos publicados y otros más reunidos póstumamente por sus amigos, cambió de golpe el curso de nuestra poesía. ●



**Está por cumplirse un siglo de aquella
noche en la que López Velarde tuvo
miedo de ser comido por los gusanos.**



CIUDAD PERDIDA

De nueva cuenta el Metro // Serranía, ni las manos mete // Ataques contra el Presidente

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

AYER, OTRA VEZ, una enorme fila de mujeres y hombres caminó a oscuras por los accidentados túneles en la línea 8 del Metro, que una vez más falló; como en otras ocasiones, la dirección del Sistema de Transporte Colectivo y público más importante del país se lavará las manos y el asunto quedará en las molestias para la gente que buscaba llegar a su destino.

LAS FALLAS SE han vuelto un problema recurrente del que la directora Florencia Serranía parece estar muy alejada; lo peor es que, como dijimos, no se trata de un accidente marginal, ya no. Ahora estamos hablando de cuando menos 25 eventualidades de diferentes tipos que han dejado sin servicio a miles, sino es que a millones de usuarios.

EL PASADO LUNES 26 de abril, en esta sección de *La Jornada* (bit.ly/3e15E2j), se publicó una nota que resume la desastrosa administración de la señora Serranía al frente del STC Metro, que está lejos de lograr una mejoría en caso de que no existan correcciones profundas en su administración, lo que quiere decir que tal vez debería considerarse la posibilidad de que la funcionaria abandone la actual tarea y permita que sea alguien más quien tome las riendas del organismo.

ES SABIDO QUE, cuando más se hace obvio un cambio y se presiona por ello se vuelve imposible, porque efectuarlo se entiende como una debilidad de quien encabeza el gobierno; puede que así sea, pero cuando se habla de una responsabilidad como la de dirigir el Metro, parece necesario olvidarse todo prejuicio para privilegiar la seguridad de la gente.

Y SINO es así, si la situación del Metro es tan mala que cada semana se tendrá que sufrir un percance, lo obligado es informar de las circunstancias reales para que se tomen todas las precauciones que impidan la generación de un problema mayor en contra de quienes

se transportan por esa vía, pero hoy lo que se tiene frente a nosotros es la imposibilidad de dar buenos resultados en ese renglón importantísimo para la vida cotidiana en la capital.

EN ESTE CASO se debe entender que más allá de las consideraciones del poder está el compromiso de las autoridades hacia la gente. No hay debilidad si se acude a restañar males que cada día se profundizan en contra de la población, porque es precisamente ésta a la que se deben quienes ejercen la política.

CLAUDIA SHEINBAUM, LA jefa de Gobierno de esta ciudad, es, muy seguramente, la figura más popular del ambiente político actual; su capital en este renglón, el político, rebasa al de cualquier otro, pero no debe dilapidarlo en malos entendidos ni mandando mensajes en los que se aparente que sus decisiones van más hacia la protección de los suyos que hacia lo que es mejor para la población. Eso no le hace bien.

PERO MÁS ALLÁ de todo, la señora Serranía debería entender cuál es el costo de su permanencia en el puesto y dejar el lugar a alguien que sí pueda dar solución a los grandes problemas que se presentan en el Metro.

De pasadita

ESTE ES EL momento en que debe quedar muy claro que desde hace rato el plano de la crítica en contra del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha rebasado para convertirse en acciones de ataque sistemático que busca convertirse en consuetudinario.

Y EN ELLAS hay algo más que la lucha de ideas que busca el convencimiento de las mayorías; existe, a ojos vistas, el propósito de impedir que se gobierne en favor del proyecto presidencial, es decir, se pretende anular vía los ataques sistematizados el voto de la mayoría y eso es muy preocupante, sobre todo si al final de cuentas mucho más de 50 por ciento de los ciudadanos sigue en defensa de su voto. Después de tres años de combatir con todo no han podido sumar más adeptos. Vaya fracaso.





▲ Entre las estaciones Atlalilco y Escuadrón 201, de la línea 8, decenas de pasajeros caminaron por el túnel al ser desalojados por una avería. Foto tomada de Twitter



KIOSKO

Na, na, na... nadie en la familia se queda sin candidatura naranja

:::: En algunos casos, nos platican, el partido Movimiento Ciudadano (MC) se puso generoso y de plano dio candidaturas a familias completas... Tal es el caso de Tabasco, donde



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Ana Bertha Vidal Fócil

ahora resulta que la exlegisladora y experredista **Ana Bertha Vidal Fócil**, es la abanderada de este partido a la alcaldía de Centro, pero como no podía ir sola, su hija **Ana Paola Fuentes Vidal** aspira a ser diputada por el Distrito IX. Sin embargo, nos aseguran, ahí no para el asunto, pues el esposo de doña Ana, **Dimas**

Falcón de Dios, es también candidato a diputado por el Distrito XVIII, así que todo queda en familia. Ya veremos, nos indican, si alguno pega y gana esta contienda electoral.

Una vacuna para el gobernador

:::: Quien llamó la atención en Coahuila, nos relatan, fue el gobernador **Miguel Riquelme Solís** (PRI), luego de que advirtió que no hará fila para vacunarse de seguir con el desorden



Miguel Riquelme Solís

en los procesos de inoculación, esto, de cara a la inmunización de personas de entre 50 y 59 años, donde le toca su turno. El tema, nos dicen, es que en más de una ocasión el mandatario ha señalado que el desorden caracterizó las jornadas de aplicación de dosis para personas de 60 años y más, que estuvo a cargo de la Secretaría del Bienestar, pero en cambio, apuntan, el góber presumió que cuando le tocó organizar la inmunización para los maestros de su estado, todo salió muy bien. ¿Veremos al Ejecutivo coahuilense en la cola?

:::: Quien por fin está tomando vuelo en su campaña... aunque sea entre broma y broma, nos dicen, es el candidato del PRI y PRD al gobierno de Guerrero, **Mario Moreno Arcos**,



Mario Moreno Arcos

luego de que por decenas de municipios desplegó numerosos espectaculares haciendo propuestas que captaron la atención de los ciudadanos, como ofrecer fertilizante y medicamentos gratis en caso de llegar a la gubernatura. No obstante, nos comentan, más se tardaron en diseñar la propaganda, que sus opositores en hacerle ver

que la entrega de fertilizantes en Guerrero de por sí es gratis, así como los medicamentos en el sistema de salud... los más cotorros, nos cuentan, hasta se animaron a "editar" dichos espectaculares, y de forma virtual cambiar las propuestas a "caguamas gratis" y "rayos de sol gratis para todos en Guerrero". ¡Ups!

Cunde el pánico en Morelos

:::: En Morelos, nos platican, el comisionado de Seguridad, **José Antonio Ortiz Guarneros**, camina nervioso por el diagnóstico federal que ubicó al estado entre aquellos con riesgos de violencia para los candidatos en actividades de proselitismo. Su temor es fundado, nos comentan, porque al principio de esta semana un pistolero irrumpió en una casa de campaña para matar a balazos a un simpatizante del partido político Futuro, creado por el controversial político **Fidel Demedícis Hidalgo**, exsenador del PRD. Pero entre que son peras o manzanas, nos dicen que el comisionado no perdió tiempo e invitó al C5 a la consejera presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales, a fin de acordar juntas acciones que garanticen la seguridad en los comicios. ¡Qué tal!



EL CABALLITO

Elecciones sin dinero

:::: El Instituto Electoral de la Ciudad de México, que preside el consejero **Mario Velázquez Miranda**, anda en



Mario Velázquez

ARCHIVO EL UNIVERSAL

dos pistas un poco complicadas. Por un lado con el proceso electoral y, por el otro, en la pugna legal por más de 500 millones de pesos que le debe entregar el Gobierno capitalino. El Instituto Nacional Electoral (INE) advirtió que esta falta de recursos está poniendo en riesgo la operación del

organismo local, por lo que urgió a entregar el dinero suficiente. La denuncia que presentó al respecto el IECM, nos platican, está en cancha del Tribunal Electoral de la CDMX, instancia que ganó un litigio al gobierno local, pero nunca recibió los apoyos, por lo que no sería raro que esta ocasión se lo cobren.

El alto costo de eliminar fotomultas



Andrés Lajous

ARCHIVO EL UNIVERSAL

:::: La eliminación de las fotomultas, más por un aspecto político que técnico, debido a que las implementó la pasada administración, le ha salido muy caro al gobierno de **Claudia Sheinbaum Pardo**. El incremento de decesos y accidentes de tránsito se han elevado de manera considerable, lo cual ha motivado las mani-

festaciones de ciclistas. El secretario de Movilidad, **Andrés Lajous**, planteó las famosas fotocívicas que de nada han servido y mucho menos para impedir que los automovilistas respeten las señales de tránsito. Hoy el joven Andrés busca que con una reforma a la Ley de Movilidad se suspendan definitivamente las licencias de manejo y tener un poco de más control en el parque vehicular, pero los especialistas lo ven más que imposible.

Sesma y Vidal fuman pipa de la paz

:::: Quienes fumaron la pipa de la paz fueron **Vidal Llerenas**, candidato de Morena a la alcaldía Azcapotzalco, y el dirigente y aspirante a diputado local del Partido Verde Ecologista, **Jesús Sesma**, luego de que en redes sociales el representante del partido del tucán se quejara de que le estaban bajando sus lonas en los barrios de la demarcación. Lo cierto, es que don "Chucho" se estaba pasando de vivo, ya que el distrito por el que compite es compartido con Miguel Hidalgo, donde le estaba brindando todo el apoyo al abanderado **Victor Hugo Romo**; mientras que en Azcapotzalco dejó sólo a don Vidal. Y el mayor porcentaje de los votos que lo pueden llevar al Congreso son de los chintololos. Al final los dos se pusieron de acuerdo y van a trabajar "de la mano" en esta jornada electoral.

Pelean por plazas en Neza

:::: Antes de iniciar formalmente la campaña para la renovación de los 125 ayuntamientos en el Estado de México, ya inició la contienda entre dos de los aspirantes en Nezahualcóyotl: **Juan Zepeda**, de Movimiento Ciudadano, y **Adolfo Cerqueda**, de Morena. Nos dicen que el abanderado del Morena le ganó la emblemática Glorieta de la Cabeza de Coyote al senador Zepeda para iniciar en el primer minuto del próximo viernes sus actividades proselitistas en busca del voto de los residentes. Ahora el exalcalde de Ciudad Neza, en el periodo 2013-2015, tendrá que buscar otro lugar en el territorio local para comenzar su campaña, en la que pretende conseguir el triunfo en las urnas y volver a gobernar al segundo municipio más poblado del Estado de México.

